





JT

COM

+. 97792

C.



Faint, illegible text or markings at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



RETRATO DEL P. ISLA

EN TRAJE DE ABATE ITALIANO DE FINES DEL SIGLO XVIII

CARTAS FAMILIARES

DEL

P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA

CARTAS FAMILIARES

DEL

P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA

NUEVA EDICION

para conmemorar el 2.º Centenario del autor

Con licencia de la Autoridad eclesiástica



LEON

Imp. de Maximino A. Miñón

1903



L. R. P. José Francisco de Isla y Rojo nació, según su mismo testimonio (cartas de 26 de Febrero de 1779 al Sr. Arzobispo de Santiago y de 15 de Abril de 1871 á su hermana) (1) en Vidanes (León), donde era gobernador su padre, cual atestigua la fé de bautismo dada por el párroco de aquel pueblo.

Era hijo de D. José Isla Pis de la Torre y Cobián, noble asturiano, empleado en el gobierno de los estados de Astorga y Altamira; (2) y de D.^a Ambrosia Rojo Cordido, palentina de nacimiento, pero oriunda de la muy noble, muy leal y muy antigua villa de Valderas.

(1) «Para el mes de Abril, si llego á él entraré en los sesenta» carta al Ilmo. Bocanegra Obispo de Guadix, fecha el 19 de Noviembre de 1762.

(2) A mediados del siglo XVIII llevaba este título el excelentísimo Sr. D. Vicente Joaquín de Osorio de Moscoso y Guzmán, Fernández de Córdoba y Cardona, Hurtado de Mendoza, Felipe de Guzman, Dávila, Rojas, Manriquez de Zuñiga, Sarmiento de Valladares, Angresola, Requesens, Navarra y Aragón; y á los títulos de Marqués de Astorga y Conde de Altamira, unía entre otros los de Duque de Sesa y de Medina de las Torres, Señor de Villalobos, Conde de Trastamara, Señor de las siete villas de Campos, de las villas y montañas de Boñar, de las de Prioro, Morgovejo y Valderrueda, del Concejo de Valdellorma, de las villas de Castroverde y Burón, Canónigo perpetuo de la Santa Iglesia de León, Regidor perpetuo de todas las ciudades y villas de voto en Cortes, y Procurador fijo en ellas, Grande de España de primera clase etc. etc..

A poco de nacer fué llevado el niño Isla á esta villa, cuyas más nobles familias, es á saber: los Prados, Ortices, Salinas, Benaventes, Aguilares, Rojas, Cantones (Marqueses de Valderas), Pedrosas, Barbas, Costillas y Pinachos estaban emparentadas ó emparentaron con la de Isla. En Valderas se educó, por estar en aquel entonces su padre al frente de los estados que allí tenía la nobilísima casa en cuyo gobierno se ocupaba.

El talento de que dió muestras nuestro Isla desde sus primeros años, fué singularísimo. En pocos meses aprendió la gramática latina, y á los once años obtuvo el grado de bachiller en artes con asombro de cuantos presenciaron sus ejercicios y tuvieron noticia del caso.

Al cumplir 16 años, sintiéndose claramente llamado por Dios á la vida religiosa, en la Compañía de Jesús, abrazó este instituto en el que tanta gloria había de dar al Señor, en especial con sus escritos, á los que dió comienzo desde el mismo noviciado, por decirlo así.

Estaba al frente de la casa de Probación y de Estudios que los Jesuitas tenían en Villagarcía de Campos, como Rector y Maestro de novicios, el insigne leonés P. Juan de Villafañe, que poco después gobernó la provincia de Castilla. Por indicación sin duda de éste prudente superior y sabio escritor, nuestro Isla tradujo del francés una novena de San Francisco Javier, sin antes haberse ejercitado en aquella lengua, y sin gramática ni diccionario de ella, con tanta propiedad, que admirado el citado Padre, le exhortó á continuar aquel ejercicio de traducir al castellano las obras escritas en lenguas extrañas.

Cumplió el obediente súbdito la recomendación de su Prelado, comenzando desde luego la versión de la Historia de Teodosio escrita por Flechier, á la que siguieron el compendio de nuestra Historia, que escribió el P. Duchesne, la del Año Cristiano del P. Croisset, la del Arte de Encomendarse á Dios del P. Bellati, á parte de otras muchísimas que aún permanecen inéditas. Puso el colofón á todas estas admirabilísimas traducciones con la del Gil Blas de Santillana, que emprendió y acabó en los tres últimos años de su vida, siendo casi ochentón, y con el fin de aliviar la triste situación de una noble familia reducida á la miseria.

Acabados los dos años de noviciado y hallándole dispuesto los superiores para dar comienzo á los estudios mayores de filosofía y teología. enviáronle á Salamanca al comenzar el curso de 1721. Dióse allí á los estudios de filosofía en los cursos de 1721 al 1723, y á los de teología en los cuatro siguientes. En el mes de Octubre de 1727 ordenóse de las tres órdenes mayores, y en Diciembre tuvo su acto mayor de teología. Durante los mencionados estudios compuso Isla las dos obras primeras que salieron al público, aunque sin su firma. Fué una la biografía del Excelentísimo Sr. D. Antonio Osorio y Moscoso, Marqués de Astorga y conde de Altamira y la de su hermano el Excmo. Sr. Duque de Nájera; y la otra *La Juventud Triunfante*, que compuso en colaboración con su maestro el P. Luis de Losada, y se imprimió en Salamanca el año mismo en que fué compuesta, ó sea el de 1727. Rara coincidencia las cartas-biografías se imprimieron en 1725 con el seudónimo Federico Issals, que es el mismo con que se imprimió la

última obra del mismo Isla «Aventuras de Gil Blas de Santillana.»

Concluidos sus estudios fué enviado el P. Isla, que solo contaba 25 años de edad, á enseñar no sé si gramática ó filosofía al Colegio de Medina del Campo, de donde salió al año justo para hacer la tercera probación en Villagarcía (de 1729 al 1730.) El leer una cátedra de Filosofía en Segovia fué el primer destino que le encomendaron los Superiores después de terminada por completo su carrera literaria y religiosa, y en el desempeño de esa cátedra y algún ejercicio de la predicación siguió los dos años que duraba el curso de artes ó filosofía. No estuvo ociosa su pluma en estos dos años que, á parte de otros trabajos que se publicaron sin nombre alguno ó con nombre supuesto, escribió entonces las célebres cartas de «Juan de la Encina.»

Al comenzar el año escolar de 1732 á 1733 la obediencia le trasladó con el mismo destino á Santiago. Allí se encontraba su familia; pues á poco de su entrada en la Compañía, su padre había sido trasladado de Valderas á Astorga y de aquí á la ciudad del Apóstol, en la que murió, sin dejar más sucesión que él, su madre D.^a Ambrosia Rojo, que fué sepultada en la iglesia del colegio de los jesuitas al pie del altar de la Inmaculada. Acaeció esta muerte en Marzo de 1724. Pasado uno ó dos años D. José volvió á casarse, tomando por esposa á una noble señora de S. Lorenzo de Tribes, en el obispado de Astorga, llamada D. Rosa Losada Buelta y Osorio, de la que tuvo nueve hijos, el sexto de los cuales fué María Francisca, ahijada del mismo P. Isla, la más querida suya entre todos los hermanos, y á quien dirigió la mayor parte de las cartas conocidas.

Ocho años permaneció el P. Isla en Santiago dedicado á la enseñanza y á la predicación, en las que se ejercitó tanto, que casi todos los sermones que de él nos quedan, fueron predicados en esta época, en la cual aún no estaba tan depurado su gusto; por lo que en dichos sermones se notan algunos de los defectos que él criticó más tarde, aunque *nunca* en el grado en que los tenían los demás predicadores que entonces sobresalían. El conservarse solo estos sermones y no los que predicó más tarde, sobre todo en su famosa cuaresma de Zaragoza, nos hace sospechar, que de los predicados en Santiago y demás de aquellos primeros años de su ministerio apostólico, se irían apoderando las personas de su familia, en cuyo poder estaban cuando se hizo la impresión primera en 1792, después de la muerte del autor.

Los cursos de 1740 á 1743 volvió á pasarlos á Segovia, dedicado también á la enseñanza y predicación. Por la proximidad al Real sitio de San Ildefonso hubo de relacionarse entonces con muchos de los cortesanos y hombres influyentes de la nación, que le conservaron siempre afecto especialísimo. De estos tres años son muchas de las obras anónimas, que salieron de su pluma y á estos años hay que atribuir la versión y arreglo del Compendio de la Historia de España.

En 1743 destináronle sus preladados á la cátedra de teología de Pamplona, que era la principal que tenía la provincia de Castilla después de la de Salamanca y Valladolid. La cátedra no le estorbaba el ejercicio de la predicación y misiones, en las que obtuvo grandes triunfos y espirituales frutos. Cuatro años vivió en Pamplona; y hubiera sin duda vivido allí muchos más, dada la aceptación en que era

tenido. si un accidente aciago no le hubiera hecho imposible la permanencia en aquella noble corte de los Reyes de Navarra. Acababan de celebrar en Pamplona la proclamación de Fernando VI; encontrábase fuera de la capital el P. Isla ocupado en sus ministerios apostólicos y á la vuelta esperábale la Diputación de aquel nobilísimo reino con el encargo de componer la relación de lo acaecido en aquella solemnidad. Por más que hizo por excusarse, hubo al fin de aceptar la engorrosa comisión. Pidió los datos, diéronselos; y él, con el estilo festivo que le era tan peculiar, y con la exageración, que el uso no raro parece haber hecho lícito entre muchas gentes en tales casos, comenzó su relación recargando algún tanto los colores, relación cuyas cuartillas la Diputación iba viendo y aplaudiendo con frenesí. Publicóse y todo el pueblo navarro se deshizo en aplausos, hasta el punto de hacer imposible al autor la salida á la calle, por las extraordinarias muestras de afectos que se le prodigaban. Dos personajes, envidiosos y mal intencionados, pasados los primeros entusiasmos, denunciaron al público la obra como la burla más refinada que se hacía al pueblo navarro en sus representantes. El populacho, que no reflexiona, creyó lo que se decía, y juzgando traidoramente lesionado en lo más sensible el honor nacional, vuélvese contra el P. Isla y suscita tumultos sobre tumultos, que no pudo aplacar la misma Diputación, que salió en defensa del Padre. Entonces los superiores le sacaron de Pamplona, para San Sebastián primero, donde permaneció unos pocos meses, y luego para Valladolid con oficio de predicador.

Escribió mientras estuvo en Pamplona, la corte de Navarra, nuestro P. Isla, además de esta obra

festiva titulada «Triunfo del Amor de la Lealtad ó Dios Grande de Navarra», las Reflexiones Cristianas sobre las grandes verdades de la fé, y las primeras páginas de su traducción del Año Cristiano, traducción que fué continuando en Valladolid y terminó del todo ó casi por completo en Salamanca.

En Valladolid, donde estuvo cuatro años, ó sea de 1747 á 1751, de predicador, como dijimos, y director de la congregación de la Buena Muerte, se resolvió á emprender su gran obra del Fr. Gerundio; y aprobado el plan por los superiores, determinaron exonerarle de los cargos más trabajosos. Mandáronle pues á Salamanca con el cargo de Director de la Congregación de Caballeros y el de predicar algunos sermones, lo que no había de llevarle mucho tiempo, á fin de que el restante lo destinara á sus escritos. Al cabo de tres años en los que tan adelante llevó el Año Cristiano; para que diese la última mano al Fray Gerundio, fué enviado á Villagarcía, Colegio que fué su morada en los años de 1754 á 1761. La historia de esta época de su vida y la de los años de 1761 á 1767, que vivió en Pontevedra, está escrita puede decirse día por día, en sus cartas, de las cuales ofrecemos una gran parte en la presente colección.

Pontevedra era su morada cuando la inicua expulsión de Carlos III, cuyas peripecias, en lo relativo á la Provincia de Castilla, tan habilmente describió el P. Isla en su imponderable Memorial á Carlos III, publicado en 1882. De lo que en él se dice, y del contenido de las cartas que escribió desde Italia, se deduce cuanto hubo de padecer en el destierro, exclaustación y prisión nuestro autor, y cuánta fué su paciencia, resignación y conformidad con la voluntad divina, así como su amor á la Compañía de

Jesús. No creemos exagerar si proclamamos de heroicas estas sus virtudes

El cielo le deparó grandes consuelos en medio de tamañas desdichas. Sus excelentes prendas naturales y la fama de que iba precedido, merced al Fray Gerundio, le hicieron grato á algunas nobles familias de Bolonia, en las cuales encontró protección y amparo.

Consagróse en el destierro, como lo había hecho en su patria, al trabajo; y así pudo componer en Italia muchas é importantísimas obras, ya en vindicación de su amadísimá madre la Compañía de Jesús, ya en defensa de la Iglesia, ya en aumento de la piedad y de las letras.

Trabajando le cogió la muerte acaecida en 1781 á los 78 años seis meses y ocho días de edad. Su muerte fué sentidísima y todos se deshicieron en elogios suyos. (1)

A poco de acaecido su fallecimiento, empezáronse los trabajos necesarios, bajo la dirección y consejo de su hermana, para la edición de tantas obras como dejó inéditas, y en particular la de sus cartas. En la publicación de estas nunca pensó el Padre Isla, y cuando una vez le indicaron sus amigos algo sobre el particular, sobresaltóse ante la idea de que se hicieran del dominio público las cartas, escritas en el seno de la confianza y cariño á sus hermanos, y de la confianza y amistad á sus amigos. «¡Imprimir unas cartas, exclama, escritas sin cuidado, de galope, ninguna de erudición, las más familiares, casi todas de confianza

(1) «Die secunda Novembris, Reverendus Dominus P. Joseph Isla, Sacerdos hispanensis, Societatis olim Jesu, vir doctrina, probitate ac pietate insignis, omnibus dono Dei munitus sacramentis: obdormivit in Domino ætatis sue annorum octoginta, via vulgo Saragozza, in domo Tedesch, ejusque corpus s-pultum fuit in sepulcro sacerdotum.» Archivos de Sta. María Muratelli de Bolonia.

y todas, sin casi. ligerísimas! ¡Imprimir unas cartas de estilo alegre, de alusiones festivas, de gracias frescas, de dictámenes francos y de un Jesuita! ¡Qué poco saben Vdes. el berengenal en que me metían! .. Dejemos este punto y no hay que pensar en él: solo imaginarlo me estremece, y si lo considerara posible, había de dedicarme á aprender el estilo de monja, para seguir adelante mis correspondencias.» Esto escribía desde Salamanca en Octubre de 1752 á un amigo. ¡Cuán lejos estaba de pensar, que, no ya los amigos, sino la mismísima D.^a María Francisca, su hermana tan querida, había de ser la parte principal en esta publicación, que se hizo cuatro años después que él se retiró de la escena de la vida.

Sí; D.^a María Francisca de Isla y Losada fué la editora de las cartas publicadas en seis tomos; los cuatro primeros compuestos de las dirigidas á ella y á su esposo D. Nicolás Ayala, y los otros dos de las escritas á otros sujetos. De la misma D.^a María me parece ser la carta-prólogo al público, con que hizo la presentación de esta obra, de la que se han hecho muchas ediciones, y aun la traducción al francés de las cartas más selectas, traducción impresa en París por Barrois año 1804.

El mérito intrínseco de estas cartas, que juzgamos ser el mejor modelo de estilo epistolar, que en castellano tenemos, y el escasear ya mucho, como escasean, los ejemplares de obra tan selecta, en este año del segundo centenario, que está celebrando la provincia de León, madre ilustre de tan benemérito hijo; estas y no otras han sido las razones que ha habido, para hacer esta nueva edición, en la cual solo incluiremos las cartas hasta el presente publicadas: ya en la edición primera, ya en la de Monlau ya,

también por el P. Bernardo Gaudeau en su reciente obra «Los Predicadores Gerundianos y el P. Isla »

En esta edición, ha parecido conveniente publicar las cartas por su orden cronológico, y mezclando por lo tanto las escritas á sus hermanos con las dirigidas á diversas personas. Asimismo, por encontrarse en alguna que otra párrafos no tan instructivos ni tan al alcance de todos, como el resto de las cartas, nos decidimos á suprimirlos, indicando con puntos la supresión hecha en el texto, persuadidos de que el público en general nos agradecerá la supresión; como lo agradecería al que hiciera otro tanto, con ciertas descripciones y episodios con que se tropieza en algunas interesantes historias y novelas.

Ojalá que la lectura de estas cartas, á más de contribuir á la gloria del P. Isla, de su patria querida y de la literatura española, de la que son uno de los más insignes monumentos; sirva de estímulo á los bibliógrafos, para sacar de los retirados archivos en que yace sepultado, el tesoro de tantas otras cartas del mismo Isla que podrán formar un volumen aun mayor que el que ahora ofrecemos al público, fiados en su indulgencia.

Hecha esta breve reseña de la vida y obras del ilustre leonés P. José Francisco de Isla, justo es que dediquemos algunas líneas á la conmemoración de los pasos dados para celebrar su memoria, en este año en que se cumple el segundo Centenario del nacimiento de tan célebre escritor. En la imposibilidad de referir todo lo que se ha escrito y hecho con este motivo nos concretaremos á hacer ligeras indicaciones y apuntar algunos nombres.

En Marzo de 1902 hizo en *El Heraldo de León* don Clemente Bravo la primera llamada al pueblo

leonés, para la celebración del Centenario de una de sus más preclaras glorias. León correspondió entusiasmado desde luego á aquel simpático llamamiento; y por su prensa y por los representantes de sus corporaciones, se dirigió á la Diputación provincial con el siguiente escrito, que copiamos de *El Heraldo de León* de 21 de Abril de 1902.

«Expuesta por la prensa local la idea de celebrar el 2.º Centenario del insigne escritor leonés José Francisco de Isla en Marzo del próximo año 1903; los que suscriben, aceptando un pensamiento que consideran oportuno y patriótico y que ha sido recibido con aplauso por la opinión, á la Excm. Diputación provincial exponen:

Que tratándose de un ilustre hijo de esta provincia, escritor de fama universal, honra de las patrias letras y honor y gloria de la tierra que le vió nacer, entienden que es la provincia, y su genuino representante la Diputación, la que debe tomar la iniciativa del homenaje que se tribute á tan esclarecido leonés; y como patrocinadora de una idea que de derecho la corresponde hacer suya y que por su mismo carácter y representación la pertenece, invitar á cuantos Centros y entidades pueden contribuir al mayor éxito y solemnidad del Centenario á una reunión, en la que se constituya la Junta organizadora encargada de realizarle, y cuya presidencia tenga la misma Corporación provincial.

Dada la simpatía con que ha sido acogida la idea, que no solo en el público y en la prensa, sino hasta en el Excmo. Ayuntamiento de la Capital ha tenido eco, á la iniciativa de la Diputación responderán con entusiasmo cuantos elementos agrupe á su alrededor para celebrar un acto que es digno de los pueblos cultos y amantes de sus glorias. Fiados, pues, en la justicia de la causa y en la ilustración y levantado espíritu patriótico de los dignos representantes de la provincia, esperamos un éxito feliz de esta exposición, si la Corporación acuerda autorizar á su Presidente

para que, en nombre de ella, haga la invitación ó convocatoria á que antes nos referimos.

León 17 de Abril de 1902.

Por *El Porvenir de León*, periódico decano, Alfredo L. Núñez—Juan Eloy Díaz Giménez, Director del Instituto—Cecilio D. Garrote, Director de la Escuela de Veterinaria—Manuel Compañi, Bibliotecario provincial—Florencio Gonzalez, Director de la Normal—Rufino Barthe, Presidente del Circulo Católico de Obreros—Por el Director de *La Democracia*, Manuel Casals—Solutor Barrientos, Decano del Colegio de Abogados—Francisco de Robles, Párroco—Por el Ingeniero Jefe de O. P., Manuel Diz—Eugenio G. Sangrador, Director de *El Heraldo de León*—Ramón Pallarés, Presidente de la S. E. de Amigos del País—Juan José Calatayud, Director de *El Magisterio de León*.»

Pocos días mas tarde el mismo *Heraldo* publicó este suelto.

«La iniciativa expuesta en estas columnas por el Sr. Bravo, de celebrar el Centenario del P. Isla, ha tenido un éxito feliz; pues aceptada la idea por valiosos elementos y distinguidas personalidades, y acogida con simpatía por la prensa, acaba de ser bien recibida por la Diputación provincial, que en las pasadas sesiones acordó facultar á la Comisión provincial para convocar á la reunión en que se ha de constituir la Junta organizadora.

Tendremos, pues, el Centenario del más ilustre de los literatos leoneses, y seguramente se celebrará con brillantez.»

La prensa de León, y el iniciador en ella de la idea del Centenario, continuaron por dos ó tres meses fomentando el entusiasmo popular, hasta que la ida de Alfonso XIII á la patria de Guzmán el Bueno, llamó la atención de la prensa y del pueblo hacia aquel viaje; y los gastos superiores á sus fuerzas, que la Diputación hizo para recibir al Monarca, pusieron

á la representación de la Provincia en trance tan apurado, que se creyó sin fuerzas para arremeter con los gastos del *Centenario*. Efecto de esto, quedó por meses enteros sepultada en el olvido la idea de celebrar á Isla, idea tan gratamente recibida en la comarca leonesa.

Nuevas excitaciones de D. Clemente Bravo hicieron revivir el pensamiento, ya por muchos casi olvidado; y á principios de 1903 se comenzó de nuevo á trabajar en el asunto del Centenario. Vidanes, cuna del autor del *Fray Gerundio*, y el Ayuntamiento en pleno de Cistierna, del que Vidanes forma parte, quisieron por su cuenta hacer algo en la fecha misma del Centenario, que perpetuara tan fausto acontecimiento. Formóse al efecto una junta compuesta de varios individuos, (1) en representación de toda la comarca, junta que se propuso no solo cooperar á la misión que con ese motivo iban á dar allí los Padres Jesuitas Miguel Díez y Elias Reyero, leoneses como el escritor cuya memoria se celebraba, sino tambien asistir en corporación á la solemne erección de la lápida, que en la Iglesia de Vidanes se iba á poner, merced á la generosidad del Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, Secretario de Cámara y Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de León, y de D. Juan Bautista Lázaro, Arquitecto leonés. Mas aun; la junta inició la idea de

(1) D. Máximo Rodríguez Valbuena, Presidente; D. Ezequiel Fernández Vicepresidente; D. Juan de Reyero, Secretario; D. Saturio Bueso, Vicesecretario; D. Angel Valbuena, Tesorero; Vocales, D. José Pérez, D. Juan Estébanez, D. Valentín Reyero, D. Mariano Díez, Don Esteban Miranda, D. Ramón Sancha, D. Nemesio Rodríguez, Don Cecilio Alonso, D. José Fuertes, D. Agustín Pérez, D. Wenceslao García, D. Doroteo Recio, D. Bernardo Ruiz, D. Miguel Sánchez, Don Juan Tejerina, D. Juan Fernández, D. Primo Ferreras, D. Antonio González, D. Tomás Ferreras, D. Gregorio Díez, D. Lorenzo Díez, Don Julián González, D. Saturnino Rodríguez, y D. Amancio García.

levantar en una de las estribaciones de Peñacorada, una monumental Cruz de piedra, que se viera de muchas leguas á la redonda, y de preparar unos variados fuegos artificiales y otros festejos, para la misma fecha de la misión y erección de la lápida.

A fines de Abril y principios de Mayo de 1903 realizáronse felizmente los pensamientos de aquella celosa junta: celebróse la misión con abundante fruto de las almas; repartiéronse 4.000 libritos-recuerdo del Centenario; levantóse en Picomurriál la hermosa Cruz de piedra, á cuya bendición concurrieron más de 4.000 personas, que cubrían por completo las estensas laderas, tanto á la subida, como á la bajada; los fuegos artificiales fueron dignos de cualquier capital de primer orden; y en la Iglesia de Vidanes, entre profundas y tiernas emociones de numerosos hijos del país, que llenaban la nave y atrio, se descubrió la hermosa lápida que lleva la inscripción siguiente:

EN ESTA IGLESIA FUÉ BAUTIZADO
EL CINCO DE MAYO DE 1703
EL CÉLEBRE ESCRITOR
P. JOSE FRANCISCO DE ISLA
S. J.

QUE NACIÓ EN ESTE PUEBLO DE VIDANES
EL 24 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

HONRÓ Á LA PATRIA CON SU PLUMA
A LA COMPAÑÍA DE JESÚS CON SUS VIRTUDES
AUMENTÓ CON SU FAMA LAS GLORIAS DE LEÓN
QUE LE DEDICA AGRADECIDO ESTE RECUERDO
EN SU
SEGUNDO CENTENARIO
A M. D. G.

Con estos memorables hechos, de que fuí testigo presencial, honró Vidanes y honraron los pueblos vecinos la memoria del P. Isla. No puedo terminar

este párrafo, sin dejar consignados los nombres de los párrocos D. Ramiro Robles de Sorriba, D. Manuel Valbuena, de Vidanes y D. Similiano Sánchez, de Cistierna, que como más próximos se distinguieron en este caso por su asistencia á los actos todos de la misión, no sin grandes sacrificios que pude apreciar en toda su magnitud por mi mismo.

Coincidiendo estas populares fiestas en la cuna del P. Isla, con la aparición en León del *Mensajero Leonés*, dirigido por D. Clemente Bravo, promotor en la prensa del Centenario, el nuevo Diario se hizo eco fiel de los entusiasmos de Vidanes y Cistierna, y con esto aumentaron los deseos de todos los buenos leoneses de honrar en la misma capital lo más dignamente que le fuera posible al gran escritor del siglo XVIII.

La mudanza que se había hecho en el personal de la Diputación Provincial, hizo necesaria la renovación de la Comisión de festejos en honor del P. Isla, comisión de la que entraron á formar parte con los Diputados Provinciales, el Sr. Dean de la Catedral, el Sr. Secretario de Cámara y otras distinguidas personalidades. El secretario de la junta citada empezó á trabajar con actividad, promoviendo reuniones, de una de las cuales dá cuenta en estos términos *El Heraldo de León*.

«Se ha reunido la Comisión organizadora del Centenario, comenzando los trabajos con gran entusiasmo y actividad. Aceptados en principio varios números del programa, con que ha de festejarse la memoria del célebre escritor leonés, fueron nombradas varias comisiones especiales, que se encargan del estudio y preparación de cada número.

Desde luego habrá un *Certamen literario*, que organiza la Comisión del Centenario: se solicitarán

temas y premios de diferentes Corporaciones y personalidades importantes, y se cree que á principios de Marzo podrá ser anunciado el concurso, que no dudamos ha de resultar lucido, pues hay verdadero interés porque esta fiesta literaria alcance el mayor esplendor, tanto en sus organizadores como entre escritores y poetas que piensan tomar parte en ella. Sabemos que por la Secretaría de la Comisión han comenzado á circularse las invitaciones para solicitar premios para este Certamen.

Las Comisiones especiales nombradas ayer, son las siguientes:

1.^a *Para la velada literaria:*

Sr. Presidente de la Diputación; Sr. Director de *El Porvenir* y D. Clemente Bravo.

2.^a *Para la fiesta del Arbol:*

Sr. Alcalde de León; Ingeniero Sr. Diz; Director de *El Porvenir*; diputado Sr. Bello.

3.^a *Para la Exposición artística:*

Sr. Director del Instituto, Sr. Presidente de la Sociedad de A. del País; Ingeniero Sr. Diz.

4.^a *Para la fiesta religiosa:*

Sr. Dean de la Catedral; Sr. Secretario de Cámara; Sr. Director del Instituto.

5.^a *Para el Album del Centenario:*

Diputados, Sres. Dueñas y Barthe y D. Clemente Bravo.»

La Comisión especial nombrada para el *Certamen literario* giró enseguida invitaciones, solicitando premios, y bien pronto reunió los siguientes de que dió cuenta la prensa local.

«Real Academia Española.—Ateneo de Madrid.—Sr. Arzobispo de Burgos.—Excma. Diputación de Palencia.—Excelentísima Diputación de Oviedo.—Sr. Obispo de León.—Diputación de León.—Ayuntamiento de León.—Sociedad Económica de Amigos del País.—Seminario de Valderas.—Ayuntamiento de Valderas.—D. Gumersindo de Azcárate.—D. Juan Is^la Domenech.—D. Rafael María Labra.—D. Francisco Fernández Blanco.—Ayuntamiento de Cistierna.—D. Antonio Molleda.»

Valderas, patria adoptiva de nuestro héroe, no podía, á fuer de agradecida, dejar de honrarle, y lo hizo en efecto con ocasión de la colocación y descubrimiento en la calle principal, de las dos hermosas lápidas, regalo de la linajuda familia Vázquez de Prada, emparentada con los Islas. He aquí algunos párrafos de la relación de los festejos, enviada al *Mensajero Leonés*, por su corresponsal en aquella villa.

«Muy señor mío: allá va una breve reseña de los festejos celebrados en esta villa con motivo de las ferias que anualmente tienen lugar por San Pedro, revistiendo este año mayor importancia en atención á haber acordado este Excmo Ayuntamiento dedicar en el día 5 de Julio algunas fiestas en honor del P. Isla, con motivo de celebrar su centenario; pues ha excedido la concurrencia en mucho á la que de ordinario viene á la feria

Las fondas, cafés y demás casas de hospedaje (que en estos días son muchísimas) sin contar las casas de los particulares que hospedan muchísimos conocidos y amigos de los pueblos limítrofes, están totalmente llenos: se han calculado de cinco á seis mil los forasteros.

Lo que llamó extraordinariamente la atención, fueron los festejos que esta ilustre villa dedicó al P. Isla con motivo de celebrar en dicho día su Centenario, constituyendo un inolvidable acontecimiento, la colocación de las lápidas en la calle principal de esta villa que el Ayuntamiento dedica al P. Isla, cumpliendo el programa de festejos que anticipadamente tenía acordado, resultando hermoso y solemnisimo el acto de descubrir las lápidas á la voz del orador, que el alcalde con mucha oportunidad realizó, en medio de los acordes de la banda municipal, el estruendo de los cohetes y aclamaciones y vivas de la inmensa concurrencia, dando con esto una prueba más de cómo sabe esta población apreciar las glorias de su pueblo y de su patria.

De modo que fué un día de fiestas continuadas; pues la mañana con la diana, bailes populares y el

acto reseñado, se pasó admirablemente; la tarde con las músicas, la corrida de toros, y el paseo se deslizó sin darnos casi cuenta; la noche en el teatro y en el Salón del Círculo Católico de Obreros, que estuvieron llenos con sus respectivas músicas que amenizaban el acto, se pasó hasta bastante entrada la noche, saliendo todos contentísimos y satisfechos del buen rato que pasaron. No se dá cuenta nadie de que se verificasen semejantes fiestas en esta población, siendo tal la animación que se advertía en Valderas, que parecía nos hallábamnos en una populosa ciudad en sus mejores días de jolgorio, viniendo á dar más realce á estos festejos dedicados al insigne jesuita la ocurrencia de los vecinos de poner lujosas colgaduras durante el día dedicado para solemnizar su Centenario.

Sin tiempo para más, se ofrece nuevamente de usted suyo affmo.

El Corresponsal

Valderas, 7—1903»

Fuera de León sabemos que también se ha hecho algo por honrar la memoria del P. Isla. En Pontevedra, por ejemplo, se consagró un número de los juegos florales al ilustre jesuita, (con cuyo premio, aunque indigno, he sido favorecido); y la prensa de Madrid y mucha de la de provincias, se ha hecho y hace eco de lo que en León se escribe y de los honores que se tributan al genial autor del «Gran día de Navarra» y de las «cartas de Juan de la Encina.»

Nada más justo que estos elogios y estos honores al que con su nombre, al que va unido el nombre de España, ha llenado y llena todo el mundo literario.

JOSÉ MARÍA REYERO, *Presbitero*





CARTAS FAMILIARES

del P. José Francisco de Isla

CARTA PRIMERA.

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mio: Está usted empeñado en que no ha de hablar palabra, si no le tiran por la pluma; y yo lo hubiera hecho muchas veces, si tuviese el tiempo tan á mi mandar como la voluntad y el deseo. No sé si escribí á usted que este ilustrísimo me había metido á misionero de su diócesi, persuadido á que podia Dios repetir en este obispado el famoso milagro de la jumenta de Balán en Palestina. Sucedió puntualmente como su ilustrísima lo aprendió, pues aquel Señor que predicó y alumbró á un profeta por medio de otro, y vea usted más divertida mi ociosidad, que lo que podía presumirse.

El trabajo más que ordinario con que hube de atender á este ministerio y á otros asuntos (que son de mi genio), quebrantó algún tanto la salud, que ya se va restableciendo y volviendo á su antigua robustez, quedándose en su sér natural, aunque no sin el socorro de alguna medicina. ¡Quiera Dios que usted no necesite de este auxilio en muchos años! Aquí no hay cosa remarcable, sino la de hallarnos de repente mudados desde el diciembre al mes de junio, pasando

de un extremo á otro, sin aquel medio que va disponiendo los humores á sentir ménos la irregularidad de todas las estaciones.

La Señora Francia cada día nos hace más ricos de mentiras públicas, que otros llaman noticias, sin que hasta el mes de septiembre se pueda saber á punto fijo lo que ha sucedido en el de enero. No deje usted de decir á mi señora Doña Teresa que no mida mi correspondencia por la lengua ni por la pluma porque son medidas cortas y falibles; que la experimente, y la verá: hasta aquí pudo llegar su seguro amigo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA II.

Escrita en Segovia

Mi dueño y amigo: Por Dios y por esta †, que tenía fieros remordimientos de amistad, por no haber escrito á usted desde que acabé mi santa tuna. La culpa principal fué de la pereza; despues, de varias deudas atrasadas; despues, de los interpresentes que vienen á almorzar y merendar tiempo há á mi aposento; y así á este tenor vaya usted añadiendo todos los despueses que le diera la gana no olvidando que en casi todos los correos se vienen á poner entre mí y entre mi gusto algunas cartas impertinentes, que quitan la vez á las que serían de grande pertenencia.

Ahora voy derecho á responder á la pregunta de usted: que el señor obispo de Segovia está en esta ciudad vivo, sano, gordo y duradero; porque los obispos de este tenor, y los presidentes de ese, son hombres inmortales: con esto podrá usted sosegar la inquietud de ese su amigo, y amigo de este señor, quien se está disponiendo para proveer ciertos curatos que tiene vacantes.

Es de grande espectación la conjunción magna de los dos presidentes, y será de ver la pelotera que haya entre los dos asturianos; pero yo creo que la provisión de carbón que ha hecho el N. servirá para el uso de los braseros de N., y que las mulas de este

se comerán el forraje que ha sembrado el otro, á quien se le mandará sin duda que vaya á calentarse á otra parte: si así fuere la providencia, solo le faltará para su perfeccion esta letra: *homen, et nomen habet.*

Aqui estamos ya, no en el corazón, sino en los ijares del invierno, que están mucho más profundos: toda la sierra está vestida de penitente, y la falda se ha convertido en faldón, los tejados están jalbegados, y toda la sierra está cubierta de espumilla ó melindres de San Quirce: á esta palabra hago dos profundas inclinaciones con el corazón y con la pluma, y si hubiese nombrado á Santa Isabel, haría tres; pero yo me guardaré de tomar en la boca la casa de los Estradas; porque entónces era menester quedarme habitualmente encorvado. Avise usted con puntualidad las novedades que ocurran, y Dios le dé vida para que me cuente las que haya de aquí á cien años, como lo desea su afectuoso.—*José Francisco de Isla.*

CARTA III.

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mio: Quedo muy alegre con la carta de usted; quedo muy agradecido á su fineza; quedo muy enterado de su poca habilidad, falta de talentos y todas las demás zarandajas de la modestia; y aun así todo, quedo yo y quedan los interesados sumamente gozosos de que el manejo de esta dependencia corra por cuenta de usted. Allá va esa letra, para que usted use de ella *ad libitum*, cómo y cuándo se lo dictare su poca habilidad y falta de talentos, pagando, agasajando y gratificando á quien y según le pidiere la susodicha falta y carestía de habilidad.

Á cuenta del procurador solo ha de correr el correr en la dependencia; hacerle también procurador de la bolsa, es cargarle demasiado: usted, que es refrendatario de tablas de contar, entenderá mejor de cuentas, porque las sabrá como el *Christus*. Buscaráse coyuntura para el Señor Presidente, y cuando sepamos en manos de qué ministro caemos, también se

buscará la tetilla y los tales nuestros jueces. Al fin, usted reparta, ordene y avive allá, instruya, ilumine y dirija por acá; que nada se perderá por pecado de omisión.

El Señor magistral de Granada, aunque tiene apellido con alusión de Pastor, parece que no quiere serlo en Valladolid: las señales son de no haber caído en la tentación de mitra, y de que, aunque se la han puesto en las manos, no la quiere poner en la cabeza: procede con cordura tan propia, como digna de un grande juicio: una renta decente con una prebenda y cargo honrado, sin ninguna pesada carga, solo podrá trocársela por mitra, ni aun por tiara, el que no tenga cabeza ni aun para bonete, salvo que sea el colorado, insignia de los orates. Se acabó la carta con su fecha.—*José Francisco de Isla.*

CARTA IV.

Escrita en Segovia

Amigo y señor: Supongo que no nos hemos de estar así toda la vida; porque eso sería una insensatez de primer orden, y más cuando para un silencio tan profundo no ha habido más motivo que el favor de usted, y el que me dispensan esos señores. Es el caso que esta fineza, que para mí se convierte en sustancia, para ciertos hermanitos míos se debe convertir en aceite de tábanos, según lo que se han irritado de saber nuestra correspondencia, que hacen bien en envidiármela, y así son disculpables. Dije en poco lo que si hubiera de decir en mucho, gastaría tanto papel como borran inutilmente los impresores.

Por esta razón he estado todo este tiempo sobre la defensiva, contentándome con cumplir las leyes de la caridad ajena y de la propia, quedando mientras tanto expuesto al juicio de los que discurren como quieren; porque el entendimiento no es potencia necesaria. Añádese á esto, que el bochorno del humor que regularmente se sigue á semejantes pasajes, se

trasladó á los humores que han estado extraordinariamente revueltos con sensible detrimento de salud, que va perdiendo cada día mucho terreno, y marchitando algunas hojas á la esperanza que concebí de que se apagase el fuego de aquella calenturilla que me lamió por dos meses lo mejor del húmedo radical.

Esto y mucho más hubiera dicho á Don Basilio, que según las señas que me han dado, pasó por aquí, y llamó muy de mañana á la puerta de mi guarida; pero debió de llamar tan paso como aquel portero que, yendo á la media noche á avisar á su prelado de que á toda prisa llamaban un religioso para ayudar á bien morir á uno que acababa de recibir una mortal estocada, tocó á la puerta de la celda con tanto tiento como si arañara un gato. El Superior, que estaba despierto, le sintió, le abrió, y despues que oyó el recado, le dijo: Pues para una cosa como esa, ¿cómo llamaba tan paso? Y el lego le respondió muy mesurado: Padre, hácíalo por no despertar á vuestra paternidad. El hecho es que yo no sentí el llamamiento de Don Basilio, aunque sentí mucho el no haberle sentido, y el que no hubiese entrado aunque fuese echando la puerta á tierra. Hace doce días que estoy tomando leche de burra (Dios quiera que con ella no rebuzne), con la que suelo desquitarme por la mañana, en alguna parte, de aquel sueño que por las noches me roban el calor y los malos vapores que exhala á la cabeza el estómago obstruido. Don Basilio tropezó con un hermanito caritativo, que debió encajarle toda esta historia: llenóle de compasión, y le quitó las ganas de insistir, como á mí me las quitó de volverme á dormir cuando me lo dijeron.

Discurro que usted no me habrá hecho la injusticia de juzgar á mi corazón por mi silencio, y más cuando éste tiene también su poquito de lenguaje: no hay en el corazon más novedad hácia usted, que el aumento ó la mayor intensión de amistad *per additionem gradus ad gradum*; y esto lo haré bueno cuerpo á cuerpo, en campo abierto y en batalla singular, con armas cortas ó largas, contra cualquiera que tuviera valor para dudarlo: en cuyo supuesto, y

en el de que tengo la cabeza, si la tengo, como un carro, mande usted saludar en mi nombre, ó por mejor decir, visite usted todos los altares de Santa María la Mayor, y quédese con Dios, que guarde á usted cuanto y como quiero.—*José Francisco de Isla.*

CARTA V.

Escrita en Segovia.

Amigo mio: Si no temiera que la bellaquería de usted me retrucase con aquello de *es cartilla regular*, le diría, sin faltar á la verdad, que estaban nuestros pensamientos tan conformes como lo están siempre nuestras voluntades. Ciertamente aguardaba á desembarazar los oídos de pecados ajenos, como es uso y costumbre en Semana Santa, para examinar la conciencia de usted, después de haber expurgado muchísimas de Segovia; pero usted se anticipó á escudriñar la mia, y á fe que me huelgo de ser una vez en el año por Pascua florida el galanteado, ya que en las demás ocasiones he ido delante como Juan Galán. Aunque el Señor Mateo Rufo fuera el rufo eminentísimo, con su cacho de votos para Papa, no se olvidaría jamas de ustedes; ántes haría entonces que Santa María Carbajal fuese Santa María la Mayor. Dudar en esto; voto á que es agraviarme demasiado; y antes que se escape la especie de lo rufo, luego que me olió este nombre á cosa de cardenal, hice ánimo á renunciarlo, por no oponerme al voto que tengo hecho de no vestirme de colorado, si Dios me conserva la sesera; y el último dia del correo amanecí transformado en Don Antonio Montenegro, nombre y apellido que dicen más consonancia con mi color y contextura: así lo tendrá usted entendido para encaminar los despachos que ocurrieren en su oficina

Aunque el Señor N. es mi favorecedor, y aun estaba por decir amigo, por ahora me han de perdonar sus méritos; que tengo brava gana de que pierda la plaza en que va consultado, solo porque la gane esa ciudad. Soy agradecido al pan que comí, y

acordándome que le he comido algunas veces al Señor N., es razon que desee sus ascensos, no solo al consejo de Castilla, mas aunque fuera al mismo parlamento de Paris: lo contrario sería en mí una torpísima ingratitud; pero soy tan desgraciado, que temo ha de perder ese caballero sus merecidas conveniencias solo porque yo se las desee.

Don Francisco González, mercader en esa, entregará á usted quinientos reales: recíbalos sin decir por qué ni para qué, y así irá recobrando poco á poco y á sorbos lo que arrojó á bocanadas; pero estas ganancias tienen los que tratan conmigo. Usted crea que todos los dias se me aparece esta deuda en figura de vestiglo; porque, siendo tan deudor á usted por otros cien caminos, de lo que hago mucha vanidad, el serlo por este me cuesta á mis solas algo de rubor.

La célebre planta para establecer con arreglo la marina de España, ha principiado á fabricar embarcaciones: usted no las necesita para aportar á San Quirce y á Santa Isabel, desembarcando allí, en nombre mío, quinientas toneladas de lo que usted quisiere: acuérdome del Areopagita y de Santa María la Roturada. en cuya compañía viva usted lo que yo quiero, y vivirá hasta no querer mas.—*Antonius Mons Niger.*

CARTA VI.

Escrita en Segovia

Amigo mio: En diciéndole á usted que tiene muchísima razón en grado superlativo si culpa mi reconocimiento de tardo, perezoso y galbanero en cumplir con sus primeras obligaciones, queda desarmada la furiosa nube de justísimas quejas con que usted me truena, las que me lisonjean en vez de herirme; porque yo las construyo en tono de requiebros.

Sepa usted que, habiendo huido de este departamento por librarme de ciertas ingratitudes domésticas, me he restituido con sorna, llegué con salud, y

me mantengo sin disgusto, esperando continuar del mismo modo; y habiendo evacuado ya algunos cumplimentillos de hijos de vecino, quiero desahogarme ahora de otro, que no es el último ni el que menos me importa: este tal es usted. Sepa que me tendrá aquí como en todas partes, quiero decir, afectuoso sin par, pero inútil á par de afectuoso; que es la mayor ponderación, pues la ilustre prenda de hombre sin provecho á todas partes me sigue: consuélome con que mi corazón no está en los labios ni en la pluma, sino muy dentro del pecho, y que no admite alteraciones algunas: ojalá que no las padezca la salud de usted, quien me escribirá lo que haya de los Areopagitas ó Dionisios, de los Seleucios ó Basilios, de los Conqueses ó Julianes, de las Isabelas, ó bien húngaras ó bien portuguesas, pues discurre y me temo que toda esa relación, arca de Noé, se habrá olvidado del cuervo desde que salió de ella, como si en ella nunca hubiera entrado. Mande usted y visite todas las casas de su devoción y de la mia.—*José Francisco de Isla.*

CARTA VII.

Escrita en Segovia.

Amigo mio: Si mal no me acuerdo, ántes de ahora avisé á usted que estaba amagado á mudar de cátedra, pasando desde la de los peripatéticos á la del Espiritu Santo, y desde los predicables á los predicadores: este oficio no suele reputarse por el de mayor predicamento; y es natural que, siguiendo la aprensión común y su afecto particular, se contristó usted; pero *noli timere, ego sum*: soy el mismo que era ántes, quedándome con los antiguos gajes de maestro, aunque con nuevos ajes. Hasta aquí se tenía por monstruosidad que uno fuese ambizurdo, y ahora salgo yo á fundar la cátedra de los ambidiestros.

Córrome de ser tan maza; pero sé que usted es mi amigo, y también sé que *châritas patiens est*,

omnia sufert, y no estrañará el textecito, si se acuerda de que soy predicador. Don Eustaquio está bueno y rollizo, y acá está usted en nuestras conversaciones, ni más ni menos que deseamos que usted esté allá en la envidiable diversión de sus amigos.

Alégrome que esa cabeza esté menos débil, el pulso no tan flaco, el estómago más firme. y de todo tan perfectamente restablecido como deseaba; y fuera, que firmo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA VIII.

Escrita en Segovia

Amigo mio: Tres días después que llegó el correo, pasó á mis manos la última carta de usted, detención sensible para mi deseo, y no menos vergonzosa para la obligación de responder luego; pero detención que se evitará en adelante, dirigiendo las cartas con primera cubierta á Don Mateo Rufo.

Para que usted vea que he sacado fruto de los últimos ejercicios, restituyo á usted lo que le debo en dinero, pues lo que debo en otra especie no es tan fácil pagarlo: trampa adelante, y vaya una impertinencia, que añadirá á las demás. Procure usted dirigirme otra porción, tanta y cuanta, del mismo género, individuo y especie que la pasada: la deuda de este favor la apuntaré en el libro de mi reconocimiento, y la del precio en el de la caja, haciéndome cargo que debo satisfacer su importe luego que pueda; pero prevengo que quizá no podré tan luego.

Ocho días há que tiene usted en esa ciudad á un gran señor suyo, aunque incógnito, que por las señas es hermano del que hace veinte y cuatro años que es mi padre: con que, si no mienten las genealogías, es tio mio para lo que usted quisiese mandar: digo esto, porque usted no me riña como otras veces, y para que los amigos no me gruñan igualmente: corra la palabra, hago los momentos acostumbrados, y concluyo como suelo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA IX

Escrita en Segovia.

Amigo y dueño mio: Apostemos algo á que, aunque usted no me haya publicado por tramposo, á lo menos me ha tenido por tal de sobrepelliz adentro: y ¿seria juicio temerario? No por cierto: pero juicio errado sí sería. Es el caso, que cierto cura gordo de esta ciudad me lamió trescientos reales, ofreciendo pagarlos en todo el mes de abril; en fe de su palabra, dí yo la medio mia de salir de mi trampa en dicho mes: no la cumplió hasta ahora el señor bonete mocho, con que tampoco la ha podido cumplir el señor bonete erguido; mas, por cuanto dicho señor bonete, aunque nunca saldrá de deudor, quiere salir de tramposo, previene á usted que siempre que haga falta lo adeudado, podrá acudir en virtud de la presente á Don Manuel de la Torre, mercader en esa, quien sin duda lo entregará, y encargará su corresponsal Don Eustaquio, que es mi tesorero de honor, y despacha mis libramientos como si lo fuera de ejercicio: esto en caso que haga falta, y si no la hiciere, tenga usted flema; que harto tiempo ha tenido para aprenderla, y aun para haberse graduado en ella.

¿Á cuántos estamos de administración de ocho por ciento? Los colegios de la Compañía pensaron en seguir el rumbo de canónigos; pero los han sitiado por hambre, según dicen, poniéndoles intervención en los jurós, único plato de las más de las casas, y el principal casi de todas ellas; con que les han hecho la forzosa por aquella regla general de que el comer y el arrascar no se pueden dilatar. Las iglesias envían varios comisionados con poder amplio para ajustarse bajo de los preliminares de que todas las cosas se pueden *in statu quo*, frasecilla que debemos al simplicísimo Mañer; pero me persuado ó me temo á que *ardua petis*: lo demás del concepto pregúnteselo usted al amigo Don Nicolás, que está muy ejercitado en los poetas latinos, aunque lo está más en los

delirios, pronósticos ó mentiras de corte; que todo es uno.

Ahora veremos cómo los Quiricos é Isabelicas se salen á pasear; y cuánto me alegro de que las metan en pretina: dígaselo usted que yo lo digo, añadiendo á todas y todos los que quisiere.—*José Francisco de Isla.*

CARTA X.

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mio: Ya sabrá usted que una de las primeras visitas que tuve, recién llegado á este pueblo, fué la de ciertas tercianas, y esas dobles, las que no levantaron la vista hasta que entraron unas cuartanas: ambos cumplidos hubiera yo excusado; pero al fin, ambos vinieron, y á uno y á otro les despidió la quina; y aunque las bellaquerías roñosas aprovechan más que dañan, con todo eso yo las huyo en el comercio siempre que la necesidad no me obliga á hacer estudio declarado á cometerlas.

En todo me confesaré deudor á usted, menos en punto de gratitud y de buena correspondencia, en que deseo quedemos iguales, en medio de la grande desigualdad que hay en otras prendas. Quizá usted me escribiría, pero sin quizá que no he recibido carta á que no respondiese. Yo escribí otra, y no tuve respuesta: á todo hecho la culpa, menos á usted; y será razon que me corresponda echándola á todo, menos á mí: en conclusión, ninguna amistad aprecio más que la de esa casa, en la que intereso mucho; y siendo así, no puedo en la opinión común abandonar tan fácilmente lo que es propio de tontos, que es su provecho.

Una de las señoritas á quien usted visitó por Semana Santa, la mayor de cuerpo y alma, ha casado estos dias: sé que ahí la llamaron dama de azabache; en línea de dama, no disputo si es de azabache ó de cachumbo; pero en línea de mujer, ciertamente que es mujer de *honra*, digo, de oro. Usted querrá saber

algo de corte, y yo no puedo decir con certeza más que lo que sé de mí, esto es, que soy el que he sido, y seré el que soy, y por la verdad lo firmo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XI.

Escrita en Segovia.

Mi dueño y mi amigo: *Rem difficilem postulasti;* porque ninguna mas repugnante á mi genio que el ejercicio de informante, para el cual es menester que un hombre se desnude de hombre, y se vista de ángel: solamente estos espíritus, como desnudos de pasiones. como despejadísimos de vista, y como constantísimos de pulso, pueden conocer lo que cada uno es, y no lo que parece, dándole el peso que le corresponde, y no el que representa. Mas al fin, como para el comercio humano es menester que los hombres nos prestemos mutuamente estos oficios, y como al que le piden informe no le preguntan lo que en la realidad es el sujeto de quien se le piden, sino lo que es en su concepto, no puedo resistirme á lo que usted manda, y mas con un conjuro tan fuerte.

Desconfiado de mi parecer, como era justo porque el poquísimo comercio que he tenido y que he querido tener con el sujeto por quien usted me pregunta, apenas me le ha dado á conocer más que por noticias abstractivas, pasé á informarme de dos individuos juiciosos y cristianos de su comunidad, del comun predicamento en que esta le tenía en cuanto á sus prendas de eclesiástico y de juicio. Ambos convinieron en que prendas de eclesiástico, ni las tenía ni estaba en obligación de tenerlas, porque no ha pasado de la primera tonsura, ni naturalmente pasará mientras no encuentre algún señor obispo de grandes tragaderas, pues ni sabe palabra de gramática ni ha habido forma de aplicarse á ella, aunque se ha aplicado mucho á todo género de curiosidades gacetales y á la lección de papeletes alegres, que le divierten más y le aprovechan menos.

En cuanto á las prendas de su juicio y de su porte, también convinieron ambos en que hasta ahora no se le había reprendido ni notado cosa sustancial; pero que todos le tenían por lijero de cascos y por algo fácil de lengua, con grande hablar mucho, y pocas veces bien. Este concepto, que me dijeron se hacía, corresponde al que yo había formado, por lo cual nunca he querido tratarle más que lo preciso, sin embargo de que él lo ha deseado mucho, y me ha galanteado infinito. Pienso que esto bastará para que usted forme su conciencia práctica, con la reflexión de que á este hombre no se le quiere para obispo; y por todo podrá usted conocer (si ya no lo conoció por ella misma), que cierta carta que escribí en el correo anterior fué *ad instantiam partis, et rogatus ab amicis*; y así quise por otra via prevenir á usted de la calidad de mi empeño; pero lo omití, pareciéndome que el buen olfato de usted y el conocimiento práctico que tiene de mí le darían tufo de lo que quería decir, y no de lo que decía.

Me ha servido de incomparable gusto la tierna memoria del reverendísimo Areopagita, á quien se la correspondo, y se la corresponderé finamente mientras viva: también he celebrado mucho, mucho, la confianza que merece á su padre generalísimo, cuya sustitución en parte deseo con ansia que sirva de prólogo para ejercer la propiedad en el todo. El cambio de la corbata por el cuello, que ha hecho nuestro amigo Don Julián, tiene pocos ejemplares en su edad, disposiciones y conveniencias, sirviendo de mucho consuelo y de pan de edificación.

He dado orden para que se entreguen á usted quinientos reales que me deben en esa: el deudor ha pedido alguna espera; es hombre muy seguro, y dinero efectivo: con que cuando se verifique la entrega, se servirá usted recibirlo, glosarlo, y avisarme; y se acabó la carta.—*Jose Francisco de Isla.*

CARTA XII.

Escrita en Segovia.

Mi amigo y señor: Acá está la de usted de 10 del pasado del año pretérito, y con ella está acá muchísimo gusto, muchísima complacencia y muchísimo consuelo de que viva nuestra amistad tan fresca en su memoria, como está, y está caliente en mi corazón, á pesar de mil pesares y de quinientas pesadísimas pesadeces que me embarazan á explicarla por la pluma con aquella frecuencia que *olim*. Viviría yo deseconsoladísimo por esto, si no conociera que usted lo conoce bien, y que está muy asegurado de mi ley inalterable, independiente de estafetas, y muy superior á todos los cuidados, que jamás me desviarán el de amar y estimar á usted, deseando servirle finalmente por mérito, por simpatía, genio y obligación, que no puede satisfacerse con una paga tan lijera como la pluma, ni tan negra como la tinta.

Yo me metí la víspera de Navidad en la cabaña de mi aposento para contemplar más al vivo el dulce misterio del tiempo, sin la interrupción molesta de los enfadosos cumplimientos político-pascuales, que son insutribles por muchos y por precisos en este pueblo; por esto, y por el atraso de los correos, que dos semanas há entran con detención, ocasionándola el temporal durísimo é impertinente, se retardó la de usted, y se alargó su respuesta, en la que no quiero acordarme de pascuas de Navidad, Año nuevo y de Reyes; porque para mi afecto hácia á usted, todo el año es Epifanía, todo el año es Navidad, y no reconozco vejezes de años ni novedades de meses.

Aprecio las coplas que leí, y tienen muy buenas cosas: dígolo porque usted no piense que en ellas hay algo mío, pues há muchos días que abjuré *de levi* los errores del Parnaso, condenando al tribunal de mi inquisición cuantos rasgos encontré míos, los que pagaron con la pena del fuego la culpa de quien los había concebido. Ponga usted en solfa patética el

miseremini mei, saltem vos amici mei; y adiós.—
José Francisco de Isla.

CARTA XIII

Escrita en Segovia.

Mi dueño y amigo: Porque usted no vuelva á echarme la colecta picaresca del correo antecedente, le respondo á letra vista, y digo que aportó aquí la flota de los amigos escolares (otra letra, y es la de usted. de vagamundos y tunantes), y tuve la fortuna que el primer desembarco le hicieron en mi cuartel ó departamento, habiéndose aparecido todos juntos con grande vanidad, y con grande contentamiento mío. El primero que tomó tierra en este puerto, fué Villegas, á quien abracé estrechamente, y hablé con toda la longura que permitió lo ceñido de la detención: esto fué el viernes al anochecer, la mañanita del sábado *valdé mané orto jam sole*. Vinieron todos cuatro al monumento, y me hallaron resucitado; porque aunque estuviera siete veces muerto, resucitaría con tanto favor: estimélo mucho, muchote y muchísimo; todos se llevaron tantísimos recuerdos para ustedes dos, quienes pudieran aprender el buen ejemplo de sus compañeros; pero el gran Basilio el de Seleucia está muy retirado y distante de esta tentación, y el máximo doctor de la Iglesia, Jerónimo, va por el camino del retiro hácia Belén.

Descubrióse el comercio que tenía un suizo con el almirante Norris, y se le han recetado dos varas de esparto. El incendio que ha sucedido en el sitio de San Ildefonso fué ménos de lo que se temió y se dijo, aunque fué bastante para que, con todo lo que se desplomó, se perdiese un millón de reales. Rece usted por mi intención dos Padres nuestros en casa, dos Salves en San Quirce, dos Ave-Marías en Santa Isabel y un Credo en San Ignacio; que yo voy á firmar esta carta.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XIV.

Escrita en Segovia

Amigo y señor: Supongo que esta carta logrará la fortuna, que no mereció mi antecedente, de llegar á manos de usted, y decirle que los puertos de Guadarrama están muy distantes de mi corazón. En orden á usted, aunque estén tan inmediatos á la vista y á la triste figura de este cuerpo, en esta suposición no crea que es capaz de enfriarse mi voluntad, ni tema que se hielen los deseos que tengo de servirle. Harto me alegrara de que le pellizcara á usted eficazmente la tentación de ver el sitio de San Ildefonso, porque yo le ayudaría á caer en ella, y con este motivo renovaríamos memorias de todos los padres del concilio Valisoletano, que creo andan medio tentados: junten ustedes tentaciones, pues juntan meriendas, y vénganse por acá, pues á fé que el tal sitio es digno de que venga á noticia de todas las vistas canónicas que tienen comodidad y buen gusto; y por ser verdad lo firmo yo, que lo ví.—*José Francisco de Isla.*

P. D. Después de escrita ésta me ha sido forzoso decir á usted, que un músico pretendiente á la maestría vacante en esa iglesia, donde ya se oyó, según he sabido, su voz y su destreza, ha oído que pudiera yo recomendarle; y usando de su derecho me estrecha á que informe á usted en este asunto. Este es uno de los eclesiásticos más juiciosos, más modestos y más queridos de los que le han tratado en este pueblo, donde todos los que le conocen sienten mucho que se ausente, y entre ellos soy uno yo, aunque le he tratado muy poco; pero desde la primera vez que le ví me hizo lástima que fuese músico y no fuese penitenciario, enamorándome más la armonía de sus modales que la dulzura de su voz, sin embargo de ser muy buena, y un compositor bellissimo. Sé que usted desea para su iglesia lo mejor, y sé también que con dificultad han de hallar ustedes cosa tan buena; por eso estoy tan léjos de dar á usted las gracias anticipadas por el favor que confío hará á este mi ahijado: que

antes bien espero me las ha de dar usted por haberle interesado en que influya para su acomodo; *et hæc de littera textus dicta sufficient.*

CARTA XV

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mío: Su silencio de usted ya peca en más que perezoso, y también mi paciencia sería demasíadamente zonza si no me quejara con seriedad de su poltronería: es el caso, que su amistad de usted es fina, su agencia eficaz, y su todo como usted se debe á sí mismo, y yo no merezco: aviséle á usted me remitiese la cuenta del coste que tuvo el último encargo, y usted no acaba de avisármelo: no sé en lo que consiste, pero sé que no era usted tan galbanero el año pasado: esperó que este recuerdo de burlas me excuse de argüir de veras.

Rúgese que las tropas no se unen; que la expedición fraguada para esta primavera es hermana carnal de las grandes expediciones que se forjaron las primaveras antecedentes: por lo que á mi toca, celebraré mucho que las cuchilladas se den en seco, las batallas se ganen en borrón, las plazas se tomen en el mapa, y que tratemos todos de vivir en paz y no ser locos. No hay más que decir: concluyo, como acostumbro, dando memorias, pidiendo preceptos y deseando á usted mucha vida.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XVI

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mío: Con el puño débil y calenturiento, con la cabeza tan débil como el puño, y con el estómago tan estragado y débil como el puño y la cabeza, tomo la pluma para escribir á usted en un asunto que viene á ceder en útil suyo y en disgusto mío. Es el caso, que el portador de ésta desea servir de maestro de capilla en esa iglesia. Confieso á usted

que he practicado cuantos esfuerzos he podido para disuadirle esta pretensión, sin otro motivo que el de creer firmemente que las selectas prendas de este admirable eclesiástico no han de lograr ahí toda la suma estimación que se merecen; porque no todos son como usted, para distinguir las y apreciarlas.

Es de saber, Sr. D. Jerónimo, que mi recomendado, siendo, como es, eminente en la facultad que profesa, junta un complejo de prendas rarísima vez unidas en los que profesan semejante arte: entiende latín con perfección; sabe filosofía con fundamento; estudió teología con inteligencia y créditos de habilidad; actualmente trata todo género de libros eclesiásticos, sagrados y profanos, con aplicación y feliz uso; no es forastero en la poesía; tiene bien manejada la historia; y las admirables composiciones que forma, él mismo las ejecuta en una sala (cuando se ofrece ocasión decente) con incomparable destreza, gala y dulzura.

A este bello compuesto de prendas sobresalientes añade mi ahijado una virtud muy segura y sólida, un juicio muy asentado, una modestia muy natural y agradable, con quedo lento y apacible, que le hace dueño de los afectos y estimaciones de cuantos le tratan. Muchos que tiene aquí por amigos, el que ménos le ama le venera mucho: varios de éstos me lo habían pintado á mí como yo se lo pinto á usted, abriéndome las ganas de conocerle y de tratarle: después que lo logré, reconocí que la pintura no había hecho merced al prototipo, y que siendo tan excelente la copia, no exageraba los colores del original. Vea usted ahora si yo tuve razón en decir que el coadyuvar á esta pretensión había de ceder en utilidad de usted, como particular de buen gusto, que podrá disfrutarle, y en desazón mía; mas al fin, como esto de ser amigo, es serlo ántes de las conveniencias ajenas que de las propias, con grande sentimiento mío, pero con todo el esfuerzo de mi voluntad, ruego encarecidamente á usted que no solo sufrague á mi benemérito pretendiente, sinó que haga un vivísimo y eficaz agente del buen suceso de esta mi súplica, estando muy asegurado

de que será sumamente dificultoso que ninguno de los muchos competidores pueda igualarle ni en la principal parte de compositor insigne, ni en las otras que le constituyen un todo admirable. En hacerlo así, hará usted un grande obsequio á esa iglesia, y una lisonja de primera clase á mi verdadera amistad, la cual dificultosamente puede encontrar asunto en que se empeñe con mayores ni aun con iguales véras: hágalo usted con las mismas; y además de eso, quiero, y me importa mucho, saber en qué categoría ó predicamento esté constituido entre la turba canónica mi recomendado, de quien supongo allá larga noticia. En la confianza con que ruego, podrá usted aprender la que debe tener para mandarme, teniendo entendido que seré tan eficaz en obedecer como en pedir: estoy con calentura, y voy á vomitar á toda prisa. Quédese usted adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XVII

Escrita en Segovia.

Mi dueño y amigo: Grandemente me alegro de que siendo mi recomendado de edad de treinta y tres años, le hayan hecho anciano los informes de sus favorecedores; porque en realidad *cani sunt sensus hominis ab adolescentia sua*; y como los años no se deben contar por los días que se viven, sinó por los que se viven bien, su edad toca ya en la senectud, según aquella regla, *ætas senectutis vita immaculata*: de esto informará su fé de bautismo, y el mismo pretendiente informará mejor á vista de ojos en la semana de Pascua, en que tiene resuelto pasar á esa ciudad.

En cuanto á sus enfermedades, si fuera tan viejo como se supone, sería tan enfermo como le hacen, por aquel principio que *senectus ipsa est morbus*; pero es mozo, y tan sano, que á los médicos solo los conoce por el nombre, á los boticarios por noticia, y á los barberos por aquel preciso corto trato de navaja á que se ven precisados todos los que no son imperfectos: de dos años á esta parte ha padecido algunos

ligeros vahídos, que los físicos llaman vértigos; pero éstos, ¿qué hombre aplicado á composiciones de cabeza no los padece? Hácese cargo del mucho mal que le pueden hacer los ejecutores, según el discreto reparo de usted, á cuya fineza está agradecidísimo; y aún quería firmarlo con su nombre, si yo no se lo embarazara hasta mejor ocasión.

Usted con su maña y eficacia pondrá en armonía las pasiones de los músicos, que no suelen estar tan en solfa como las gargantas. Los maestreros de aquí y de Toledo, que tenían sus recomendados, se han retirado en buen orden dejando libre el campo á mi pretendiente luego que supieron que se declaraba como tal, y todos le han escrito con expresiones muy correspondientes al gran concepto que forman de su habilidad y de su juicio: al fin, usted le tratará, y encontrará en él un sacerdote muy hábil, muy modesto, muy ajustado y de más universal cultura que la que comunmente lleva de suyo su música profesión. Nada tenemos de nuevo, sinó lo continuación de nieves y tiempo extraordinariamente frío, que ya peca de prolijo aún más que de riguroso. Acuerdo mis acostumbrados afectuosos respetos; y Cristo con todos. = José Francisco de Isla.

CARTA XVIII

Escrita en Segovia.

Muy señor mío: Tos, calentura, invierno y sesenta y cinco años, es una cuádruple alianza ofensiva, que sin duda nos debe dar algún cuidado; pero el *Dios sobre todo* no ajusta menos bien á los pronósticos médicos que á los astronómicos: esto se reducirá á que yo me detendré de aquí adelante un poquito más en el *memento* primero de la misa, y espero en Dios que por no oirme habrá de restituir presto la salud á su madre: la mía me la va restituyendo á plazos y poco á poco, como si el santo Señor no tuviera infinito caudal para hacerlo de repente; pero ejecuta conmigo,

porque quiere lo que yo ejecuto con usted por no poder más.

La respuesta de Madama Escolástica es tan propia de su bodoquera, que aunque usted me la contara sin especificar autor, había yo de dar con él al primer golpe de adivinación: todavía espero reirme del apotegma la primera vez que escriba á su hermana, que no suele divertirme ménos con sus cartas, que allá con sus conversaciones.

Ustedes se divertirán bien con las futuras fiestas de boda que se previene para la primavera inmediata: si salen bien, se reirán con ellas; si salen mal, se reirán de ellas; con que el entretenimiento siempre es seguro: á mi me quisieron hacer tamboritero de la tal danza, pero me excusé con que mi musa estítica más estaba para recibir gaitas que para tocarlas; pero lo cierto es, que el vivo deseo que tengo de vivir de asiento en ese pueblo, me sirvió de motivo para no querer ir á visitarle tan de paso.

Dícenme que ha muerto D. Esteban, que es notable casualidad ó notable providencia, la que sin duda dará materia de grande consideración á las chicas de N., viendo tan inopinadamente postradas en tierra las dos principales columnas de la liga de sus enamoramientos. Avíseme usted del alivio de su madre, y mande lo que quiera —*José Francisco de Isla.*

CARTA XIX.

Escrita en Segovia

Amigo mío: Participo á usted mi promoción, noticia que comunico por no dilatarle el gusto que recibirá con ella, según el favor con que siempre me ha distinguido. En esta exaltación solo he tenido que sentir el sonrojo que ha de padecer la autoridad de su ministerio por la precisa diminución de mi mérito; pero como toda la disposición ha corrido puramente á cuenta de la Providencia, á ella, y no á mí, tocará dar razón del desempeño.

Tengo muchos motivos para interesarme en todo lo que sea conveniencia del pobre clérigo que recomendé á usted: añádese á esto el precepto eficaz de uno de sus protectores, que se merece mi mejor cariño. La experimentada fineza de usted me ha enseñado que ni usted se cansa de ser mi amigo, ni yo debo cansarme de parecerlo de otros: conquese el implorar el eficaz influjo de usted en la ocasión presente, léjos de mortificarle, será lisonjear sus prácticos documentos. En lo demás me sirve de gran consuelo el nuevo destino para acercarme al paso á los preceptos de usted, á cuya obediencia me repito en copia, hasta que á mediados de junio pueda hacerlo en original; y entre tanto ruego por la vida larga y salud robusta de usted.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XX

Escrita en Segovia

Amigo y señor: Aunque sea arrebatadamente, no puedo ménos de condolerme con usted muy de véras, por la sensibilísima muerte de su tío D. Manuel; y si mis sufragios tuvieran la misma eficacia para consolar á los vivos que para aliviar á los difuntos, tendrían todos ustedes tan seguro este consuelo como el difunto afianzado su alivio. Mucho me alegro que el accidente de mi señora doña María no haya tenido peores resultas, que, en su edad y repetidos golpes, se hace siempre muy temible.

Estoy muy lejos, en la opinión común, de las cosas de D. Andrés, porque tengo principios muy particulares para sentir de otra manera: tan distantes contemplo sus acciones de la malicia que se las imputa, como á su corazón de sentimientos y máximas vulgares; y me hace la mayor estrañeza que puedan más para ustedes dos únicos lances, que pueden tener mil visos indiferentes, que algunos años de experiencia y de aplauso de su virtud y buena conducta. Ni es verisímil que esperase D. Andrés á ser malo cuando

casi se halla físicamente necesitado á ser bueno, y cuando él mismo conoce que las leyes del matrimonio le imposibilitan la vida licenciosa: los que no se hicieron cargo del génio y humor de D. Andrés, yerran mucho, queriendo medir las realidades por las apariencias. Diga usted á doña Isabel que no se engañe, que éste es el último arbitrio para no vivir inquieta, desconsolada y oprimida. Tengo gana de hablar despacio, y ahora no puedo, porque estoy de prisa.—Adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXI.

Escrita en Segovia.

Amigo mío: Lindamente hizo usted en dejar que se pasasen las Pascuas, para que llegase su carta en tiempo ménos sospechoso; porque si hubiera arribado á este puerto en aquellos días, en el mismo puerto se hubiera ido á pique la respuesta, como sucedió con todas cuantas vinieron á decirme lo que nos contaba á todos el calendario. Aun cuando andaba por el mundo, había abjurado de esta impertinentísima bagatela: ahora que me cuento entre los muertos, cuánto me reiría de que me ofreciesen pascuas por modo de sufragios; pero no tenga usted lástima, sino mucha envidia, á mi difuntería; porque le aseguro, como amigo, que soy un muerto resignadísimo, y por tanto me parece que jamás he tenido mejor vida que esta linda muerte.

Solo aspiro al *requiescat in pace* que se nos debe de derecho á todos los difuntos: y conseguido esto, doy licencia, por lo que á mí toca, para que las garnachas obispen, y para que los obispos engarnachen; porque el mundo lo mismo ha de ser así que asá. Pero en todo caso alabo el buen gusto de los señores Oidores en trocar la golilla por el cuello, porque parece el atajo para descollar más presto, y es mejor depender de cillas y tazmías que de tesorerías reales.

La comisión del Padre Guerra por todos lados es feliz: si consigue el aumento de renta á las cátedras de

medicina, se acredita con su gremio; y si no se logra, eso más le deberá la salud pública. Pensaba yo que el mundo se iba desengañando ya más cada día, pero cada día le veo con los ojos más vendados. Me confirmo en que todo el mundo es país: aquí sudábamos cuando ustedes sudaban allá, y comenzamos á helarnos en el mismo día que allá daban ustedes diente con diente. Años hace que vivo persuadido, por mis cortas observaciones, de que la variedad de temperamentos, á lo menos en nuestro continente, ó es ninguna ó es casi imperceptible: por lo demás, los hombres y las mujeres las mismas son en todas partes, con la diferencia de que en unas se gastan pelucas y tacones, y en otras se gastan abarcas y polainas.

Aténgome á nuestros vecinos los franceses (vaya algo de *Gaceta*), que dentro del mismo mismísimo puerto de Santoña se echaron sobre un pobre navío holandés que venía con géneros para las compañías de Caracas y la Habana; por señas, que buscaron prestada una barca para abordarle, y con grandísima serenidad se lo llevaban á Francia si los vientos no le hubieran arrojado dentro del Pasaje, donde, noticioso el consulado de la picardía, le tiene embargado hasta dar cuenta á la corte. El atrevimiento y latrocinio no pueden ser más claros, y con todo me temo que en París nos pidan el navío con costas; ¿y luego querrá usted y otros amigos que yo ande por el siglo? Para el grandísimo mentecato que no se mete á muerto. Vuelvo á decir que no hay vida en el mundo como morirse un hombre: las memorias de siempre; y adiós, que me arrebujo en la mortaja.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXII.

Escrita en Segovia

Muy señor mío y amigo: En tiempo de Pascuas todos entran, salen y escriben, menos yo, que ni escribo, entro ni salgo: usted las habrá tenido muy felices

si han correspondido á mi deseo, y para no interrumpir este gusto con algún azar, conduciría también el que yo callase; por eso callé, como suelo en semejantes ocasiones, aunque hablando más con la voluntad que con la pluma y con la lengua; porque eso de callar de todo punto con la lengua, con la voluntad y con la pluma, tiene para mí dificultades insuperables. En suma, el mismo que antaño soy hogaño: sépalo así, y reconózcalo. Este correo escribo á Madama Escolástica, perdida la mascarilla, y así vá la carta en su cara original: si no la rescatase del correo, se quedará cautiva; y lo firmo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXIII.

Escrita en Segovia.

Amigo y dueño mío: Estimé la puntualidad con que usted me participó la muerte de nuestro buen amigo; porque no debía poder más la aparente piedad con mi dolor, que fué muy crecido, que la sólida con el mayor bien y alivio del difunto: pues, aunque mis sufragios, que no le dilaté un punto, merezcan poco por quien los ofrece, nunca les puede faltar el infinito valor de lo que en ellos es ofrecido. Así las cristianas y honradísimas disposiciones que usted me comunica, como los demás religiosos ejemplos de suma edificación que dió en su enfermedad, sirvieron de lenitivo á mi sentimiento, de envidia y confusión á mi tibieza, viendo que me enseñan á vivir los que por su estado no tenían tanta obligación como yo en esta facultad, en que cada día me confieso más atrasado, sin embargo de las repetidas lecciones de continuos desengaños.

Como el mundo se compone de muertes y de pretensiones, sin que la falta del antecesor haga reparar al que le sucede el por qué, sinó lo que le deja, hay ya muchos que solicitan ocupar el empleo de nuestro amigo, para seguirle después en lo que ahora ocupa

su antecesor. Entre estos hay uno por quien me pidieron una carta de recomendación para usted, la que dí sin repugnancia, pero sin particular empeño. Agraviaría á usted y á mí si le encargara el secreto: las noticias que tengo de este pretendiente, son solo abstractivas y de inspección ajena, con que no las vendo por mías: esté usted en esto, y puede ejecutar lo que mejor le pareciere. Visite usted en mi nombre todos los altares de la familia y viva cuanto deseo.—
José Francisco de Isla.

CARTA XXIV.

Escrita en Segovia

Amigo y señor: Este perpétuo gusano roedor del tiempo, del gusto y de la razón (que así llama un moderno al cartapacio perdurable), tiene la culpa de muchos actos de virtud que yo practico á más no poder, y particularmente de las obras de caridad que ejerzo con mis amigos, dejándoles descansar sin tocarles muchas armas falsas con cartas inútiles, insulsas é impertinentes. Añádese á este enemigo el que se descubre en muchos retos con que me sobresaltan el púlpito y el confesonario; con que vea usted si mereceré mucho en fatigar á usted poco.

Júntase á esto, que la presencia de un acreedor que calla (y que por eso mismo grita más), respecto de un deudor que no es sordo y que no puede todo lo que quiere, se me aparece en figura de vestiglo: con que usted, que por su desgracia tiene la partida de discreto, puede disculparme, y confesar que no me falta razón en callar tanto; y vea satisfecha su amigable queja.

Recibí el encargo de los dulces sin la noticia del coste; por lo primero doy muchas gracias, pero por lo segundo, ninguna; y si usted quiere que no riña de véras, vamos dejando burlas y dilaciones; que sobrada deuda ha contraído mi perpétuo agradecimiento, sin cargarse con esta más. El Espíritu Santo nos conceda todos sus dones, y á usted me le conceda un dón

de larga vida y otro de salud robusta; y adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXV.

Escrita en Sepúlveda.

Amigo y señor mío: ¿Quiere usted que nos estemos así toda la vida? A mí me parece que sería una grandísima insulséz. Usted calla, ó de desengañado ó de quejoso, y yo no hablo, unas veces por cansado, otras por galbanero, algunas porque no se me antoja, y muchas, que son las más, por ocupaciones que no dejan de ser ociosidad. Ahora voy á decir á usted como há dos meses que estoy aprendiendo todas las divinidades de la aldea en este paraíso del idiotismo. El verano pasado estuve en él algunos días á instancias de un amigo, el que se engolosinó de manera, que hizo voto de visitar este país siempre que pudiese.

En cumplimiento de esta devoción dispuso para los dos esta peregrinación; y la hemos llevado tan larga porque, necesitando tomar ciertos baños para remedio de cierta enfermedad, el tiempo no ha querido dar licencia, pues no hemos visto el verano sino en el calendario; con que eso menos de calor y de pulgas, y eso más de buen temple, he logrado yo para hacer mi cortejo á las señoras liebres y galantear á las perdices.

Ya tenemos calzadas las espuelas para restituírnos á Segovia, en donde limpiaré las telarañas de holgazan y haré la solemne abjuración de haraganería, para poder continuar las tareas del santo cartapacio. No sé qué más le diga á usted; porque el país es tan abundante de provisiones de boca, como estéril de materiales de pluma; con que, en suplicando á usted que acuerde á las señoras hermanas mi obligación, á la señora tesorera del acuerdo y de las ciencias mi gratitud, y á los demás que fueren de la devoción de entrambos mi correspondencia, está concluída la carta, y es menester acudir á la fecha.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXVI.

Escrita en Segovia.

Mi dueño y amigo: Desde que leí en cierta esquila original las consultas que la Cámara de castilla hizo el miércoles antecedente, comencé á disparar luminarias intencionales por la promoción de mi paisano, señor, amigo, pariente y huésped; y apenas deletreé en la *Gaceta* de hoy, que aunque mis luminarias se habían encendido al aire, no se las había llevado el viento, cuando juntándome en espíritu de verdad con los muchachos de este pueblo, arrojé á revolotear mi montera, gritando con toda mi fuerza: «Viva el Señor Consejero, y vengan acá esos ochavos.» Así descompuse adrede mi innata seriedad, haciéndome cargo de que hay lances en que el amor ha de poder más que la gravedad y compostura, y que el aplaudir el ensalzamiento de los beneméritos, es virtud que pertenece á las etiquetas de la buena inclinación.

Es verdad que, como es pensión inseparable de los gustos terrenales la mezcla de algún sinsabor, pudo turbar mucho el exceso de mi contentamiento, por esta exaltación, la amarga y dolorosa consideración de la pérdida que iba á hacer esa ciudad en la ausencia de un ministro tan sazonado al paladar de todos los mortales, si por otra parte no se templara mi cuita con el conocimiento práctico y experimental de la heroica constancia y conformidad de que ha dotado naturaleza próspera á ese mi venerado pueblo, para soportar con grandeza de ánimo estos y otros reveses de su desaguisada estrella, ó hablando más culto, estos melancólicos lances de amor y fortuna, que dijo la letra cómica.

Toda la familia de usted arrastraría luengos lutos en esta ocasión dolorosa, si no la detuviera su generosidad y prudencia hereditaria; pero, siendo asaz leal y bondadosa, habrá que sacrificar su interés particular en obsequio del amado, como nos predicán los cultos de la tarde del jueves Santo; y aun estoy por creer que con esta noticia la salud de doña Teresa ha

de correr parejas con su sanidad; y si fuere así, como lo deseo, volverá segunda vez al aire mi gorro con todas sus pertenencias, entonando una canción real, y no de pie quebrado.

Yo viviré tullido hasta que cumpla enteramente con mi deber; pero me ha cortado los posibles el pícaro que robó y se llevó los dos navíos de guerra que estaban en Portobelo, por uno de los cuales, llamado *El Triunfo*, se despachó la noticia á Francia, diciendo que era el triunfo de los españoles al revés. Así se alternan en esta vida los gustos y pesadumbres, las que no quiera Dios que se atrevan jamás á los Basilio y Julianes, con todos sus Aledaños, Quiricos é Isabelicas; y dejen ustedes que los huracanes del infierno agiten la tierra, pues el Señor que manda á los vientos, también puede aplacar los torbellinos del falso celo y de la envidia; y lo firmo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXVII.

Escrita en Segovia.

Amigo y señor: ¿Y qué haré yo con reprobar y dar por nulas todas las disculpas de D. Basilio? Ellas son tan eficaces, que maldita la fuerza me hacen: si venía acompañado, tanta razón era que el compañero se atemperase á él, como él al compañero: si usted le esperaba por precisión, yo no le había de detener por necesidad; si venía fatigado del viaje, por eso mismo le era más conveniente algún descanso; si su complexión es delicada, la misma delicadeza clamaría por alguna respiración; con que fallo que cayó en falta, y le condeno á que por tres días continuos deje la residencia del coró y de la contaduría, yendo á orearse por igualdad de partes á los dos conventos de San Quirce y Santa Isabel. La apelación que interpone á mi amistad, solo se le admite en lo devolutivo, pero no en lo suspensivo, pues á la misma amistad á que apela para ser absuelto, apelo yo para que por ella sea condenado: perdónansele las costas por

respetos de usted, y en albricias de la buena noticia que me dá de las tercianas que se atrevieron al reverendísimo anacoreta, de quien espero murmurar dentro de pocos días, porque me tiene tan inquieto, que, si pudiera, le había de echar aunque fuera al otro mundo.

Aquí ha muerto el *et cum spiritu tuo* del *Amen* de N. Los reyes diz que traen un luto tan riguroso, como si no fuera de burlas; y porque algunos señores han ido á besar la mano en traje de aleluya, no los han admitido hasta que volvieron vestidos de dolor blondo como peluca. La corte se restituirá aquí mismo luego; con que sabremos en Segovia los secreticos más monos y más recónditos de toda la Europa, con la misma distinción y claridad que se podrían saber en Renedo. La ventaja de la generosidad cristiana y española nadie nos la podrá quitar; pero nos han quitado cierta flota ó conducta que por la posta iba á Nápoles, llevando para alfileres la miseria de sesenta mil escudos. No echaron mal lance los ladrones, aunque no les arriendo la ganancia, como ni tampoco á los que pensaron en robar á nuestro don Manuel, sino que fuesen á hurtarle entendimiento, discreción, gracias y chistes, de que está tan rico, como pobre de todo lo demás. Haga usted las acostumbradas conmemoraciones eclesiásticas, canónicas, monásticas y domésticas. Rumboso acabamiento de carta, y es lástima echarlo á perder: pues á la fecha.
—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXVIII.

Escrita en Segovia.

Amigo y señor: Usted me conoce, y no extrañaría que hubiese callado en tiempo de Pascua, cuando todos hablan. Lo cierto es que entonces hablé con el corazón, ya que no siempre puedo hablar con la pluma: sé que usted vive sano y rollizo; pues en sabiendo usted que yo por ahora imito su robustez, sabemos

todo lo sustancial por lo que toca á nuestros mútuos deseos.

Voy ahora á lo que voy. Cierta superior de cierta comunidad religiosa, extraordinariamente pobre, me pide un socorro de misas para mantener á sus frailes: el superior es amigo mío verdadero, la comunidad no puede estar más necesitada, la limosna no puede ser más bien hecha: pero yo no puedo hacerla sin valerme de mis amigos, que me quieren solo porque quieren. Asegúranme, y lo creo, que usted es uno de ellos, y me consta que, si quiere, le sobra maña para sacarme con aire de este piadoso empeño: ruego á usted me agencie con eficacia cuantas pudiere, y me avise para que yo agencie el recibo, y descubra el pobre vergonzante á quien se ha de hacer limosna, anticipándole desde luego las gracias, con deseo de que se las repitan á usted eternamente en la gloria: *quam mihi et vobis*. Cuando usted escriba á D. Nicolás, dígame que aún vivo y bebo como viví y bebí, haciéndole este recuerdo de mi amistad, el que por la boca ha de pasar también á los oídos de las religiosas corriendo después á noticia de toda esa familia, á quien amo como amé, y amaré como amo; y en esto cualquiera duda chica es un agravio muy grande: ahí está la carta del *sicut erat in principio, nunc et semper*.—
José Francisco de Isla.

CARTA XXIX.

Escrita en Segovia.

Amigo y señor mío: Aunque escribí á usted por agosto, aunque no recibí respuesta suya, aunque hemos callado tanto tiempo, aunque colaron las Navidades sin darnos un gusto pascual, y todos los demás aunques, conques, y sinques; todavía yo soy amigo de usted el año de 40, lo mismo, ni más ni ménos, que lo era el año de 39, y lo seré toda la vida sin dependencia de accidentes, que caen muy por defuera. Estoy también en que he sido, soy y seré correspondido

de usted; y en prueba de esta mi plenísima satisfacción, allá vá la súplica que se sigue. Un sugeto de este pueblo, á quien amo de veras, y que de veras merece ser amado por su virtud, honradez y apacibilidad, me ha pedido busque en esa ciudad persona de toda mi satisfacción para que maneje y distribuya los caudales que fueron precisos, y se librarán de aquí, á fin de seguir cierto pleito en esa chancillería.

Solo se desea persona que elija abogado y procurador oportuno, que reparta el dinero con justificación aquí y allí, según lo juzgare conveniente ó necesario para la paga y para la gratificación: lo demás es súplica, punto y honroso empeño mío, que corra á cuenta de usted. Espero que en esta dependencia ha de ser usted mejor correspondido que en la de D. Blas, cuyo pleito ahora sé que se perdió. Es este mozo, sobre corto de genio, asturiano ingerto en gallego; partidas todas que le retraen de la comunicación, menos cuando la necesidad le obliga á ello: él no sabe que á usted y á mí iguales gracias nos debe dar habiéndose perdido, que si se hubiera ganado el pleito, pues cuanto es de nuestra parte no le podíamos servir más de una manera que de la otra; y ya que él no entiende esta filosofía, la entiendo yo, y por tanto he sentido se me detuviese la noticia del suceso, para agradecer á usted, como le agradezco con todo el corazón, la agencia, que si tuvo algún defecto, fué la demasiada honradez y actividad con que usted procedió en ella. Lo demás, que depende de arbitrio ajeno, sería necedad pedirnoslo á nosotros; y siento por eso que se haya retardado tanto la expresión de mi reconocimiento.

La carta adjunta es para una señorita á quien estimo mucho, recién trasplantada de esta ciudad, y que fué sumamente favorecida de nuestro amigo D. Antonio, por cuya conexión logré tratarla; y como está acostumbrada á las caricias eclesiásticas, acaso echará de menos algún clérigo de su devoción á quien pueda encomendarse. Ruego á usted se tome el trabajo de ver alguna vez á esa damisela, y de halagarla de su parte y de la mía, pues es acreedora á toda

atención por su nacimiento, educación, conveniencias, y por su natural aseo. Soy el mismo y el propio de usted seguro.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXX.

Escrita en Segovia.

Mi amigo y dueño: Esperaba la noticia de la muerte de mi venerado y querido el reverendísimo Fray Dionisio; pero no la sabía, porque D. Francisco solamente se la debió comunicar á medias al Sr. D. Felipe, y éste me la comunicó en los mismos términos en que el otro se la había participado. Yo más le envidio la suerte, que se la compadezco; porque en cuantos religiosos he tratado, ninguno conocí que le aventajase en la solidez de la piedad y en la sanidad de un corazón que respiraba bondad y un modestísimo candor por todas las potencias y sentidos exteriores: estas grandes partidas me hubieran arrebatado necesariamente á venerarle y á amarle, aunque no estuviera empeñada la correspondencia y el reconocimiento en lo que estaba tan empeñada la inclinación. Creo piadosamente que más necesitamos nosotros de su intercesión, que él de nuestros sufragios; pero, porque en el tribunal de Dios son distintos sus juicios que los de los hombres, tendrá seguros los míos en el tiempo que me durare la vida.

Usted me mortifica sensibilísimamente en persuadirse que el paréntesis de nuestra correspondencia nació de haberme divertido en otras más útiles que las suya. Jamás tuve amistad ni correspondencia por utilidad propia, aunque algunas he mantenido por interés ajeno. No es razón que me haga á mí mismo el poco favor de vindicar más mi verdad, cuando usted se manifiesta tan distante de creerla. Algo me expliqué en mi carta pasada, más dije á D. Manuel, mucho más dejo escondido en el hondón de mi pecho, donde estará perpétuamente sigilado si el tiempo no lo descubre, aunque espero en Dios no tardará en volver por mi causa.

Tengo muy presente que lo que menos debo á usted es el dinero, lo más es una inclinación finísima: lo primero, que es lo que puedo pagar, presto lo satisfaré; á lo segundo siempre me reconoceré deudor, porque confieso que el corresponder con mi inclinación no es paga. Ese señor presidente ha hecho ya tantas burlas á la muerte, que se puede esperar la deje ahora burlada, aunque parezca estar ya dentro de la alcoba con tanto acompañamiento de accidentes carniceros. Si fuese así, también quedarán burlados los que esperan sucederle en la presidencia; y si no lo fuere, y lograsen lo que desean, aun será la burla más pesada. De corte nada dicen, ni por ahora se puede esperar que nos digan cosa buena: las noticias del tiempo son más propias para matar á quien las tiene, que para matarnos por tenerlas. Adiós, amigo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXI.

Escrita en Segovia.

Amigo y dueño mio: Haga usted memoria de aquella reglecita del libro V, que dice así: *At Carmen poterit producere, seu breviare*; y teniendo presente que hoy es día de Nuestra Señora del Cármen, en que he estado algunas horas amarrado al poste de la antesala, dejando á un lado el extremo del *producere*, conténtese con el *breviare*, y reciba esta carta como si fuera breve de Roma. Escribola solo por tener respuesta y saber el paradero de aquellas calenturas de un día sí y otro no, que echaron de Valladolid á mi señora doña Isabel, cuyo cariño correspondo con el amor debido, y su salud me tiene más que medianamente cuidadoso, porque sobre su vida y la de su marido tengo ya echadas ciertas líneas acá en los desvanes de mi fantasía, como que no era del todo imposible disponer que envasen á ambos, con harta envidia de muchos, al otro mundo ántes de morir.

Lo que ha padecido nuestro D. Tomás lo confirman de varias partes; pero como todas pueden haber bebido de un mismo manantial turbio, no será malo

creer con remordimiento. Este martes tendremos aquí la corte, si Dios no lo remedia; y yo quisiera estar no más que treinta leguas distante de ella, pues este espacio más me alejaba del país de la mentira, y me acercaba á la pátria de mi gusto. En la carta antecedente se me olvidó decir que á muchísimos sugetos de Valladolid, incógnitos para mí, he debido lo que no merecí á mi señora doña Teresa, la que estuvo aquí sin noticia mía y sin que ustedes me lo avisasen. Ciertamente que la verdadera amistad que profeso á usted era acreedora de justicia á esta correspondencia, y á que esa señora no me hubiese negado el consuelo que tendría en visitarla; pero yo no soy vengativo, y así, en testimonio de eso, repítala usted mis memorias, repartiéndolas, como si fuesen dulces, á toda la familia pública y encubierta, velada y por desvelar; y adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXII.

Escrita en Segovia.

Amigo y señor: Usted ha encontrado con el pretexto peor que podía encontrar para encubrir su dilatado y su cruel silencio, causándome admiración que un hombre de tan especial habilidad haya dado en una disculpa tan ruda: ese señor, casi privado de la vista corporal, y enteramente bizco del ojo de la intención, no es capaz de quitar á usted ni un flueco de la mucha honra que arrastra en la estimación de todos cuantos le conocen; ántes bien si la susodicha honra no hubiese llegado en usted hasta lo sumo, y fuera capaz de crecer, debiera en conciencia regalar al señor bizco por lo que se le aumentará con su injusta persecución. Vea usted aquí, que yo tengo por sumamente desgraciados á los sugetos á quienes su señoría deja en paz, quiere mucho, y de quienes habla bien: paréceme que su lengua y su pluma tienen calidades de podadera, que, cuanto más cortan, hacen crecer más.

Así pues, amigo mío, haberme usted dejado sin

carta suya tanto tiempo, por suponerse sin honor, es un supuesto que no puede pasar entre ninguna persona. Por el mismo principio celebro menos en usted, que la celebraría en cualesquiera otro, la airosísima, puntosísima y honradísima resolución que ha tomado despues del triunfo y la victoria. Estas acciones de garbo, de punto y de honor son tan connaturales en usted, que ya sería injuria aplaudirlas con exceso, como que se estrañaban algo; pero con todo, si usted me perdona el agravio que en uno y otro le puedo hacer, le diré que todo el contenido de su carta me llenó de extraordinario gozo, tanto, que sofocó el sentimiento con que me tenía su silencio. A mi reverendísimo mis venerandísimas. y á proporción las distribuirá usted á toda la familia eclesiástica, regular y secular; y de puertas afuera asegure usted á doña Isabel que en mí no hay novedad hácia el deseo de servirla. Viva usted cuanto quiero, y vivirá hasta no querer más. Adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXIII.

Escrita en Sepúlveda.

Amigo mío y señor: Dice usted con discreción, como siempre: Al lado de un buen patrón, en tiempo de un buen tiempo, y con los recuerdos de un buen amigo como usted, no lo puedo pasar mal: hay salud, hay diversión, hay gusto, y no hay lodos ni calles ni sombreradas; con que dé usted por supuestas unas Pascuas como usted me las desea; pero tan perfectamente retrucadas para todos los de esa casa, como si cada uno de mis individuos se las hubiera fabricado para sí; y es mi intención extender este momento hasta San Quirce, pasando y haciendo tránsito por Santa Isabel.

Aunque ya habíamos recibido acá la capitulación con Roma, no por eso dejé de estimar mucho la copia de molde que usted remite. Hace algunos meses que yo tenía noticia de lo que me honraba y distinguía

doña Joaquina, y cierto que no sabía el por qué, hasta ahora, que me consta de la estrecha conexión que tiene con ustedes: la constelación de los Estradas siempre fué para mi estrella benigna, y sin duda que, aun antes que yo tuviese la dicha de conocerla, comenzó á obrar esta señora por profecía ó por instinto: mucho celebraré que se me proporcione ocasión de manifestar que no soy desagradecido.

Los artículos de la composición con Roma solo se parecen á los artículos de la Fé en que son catorce, y en que fueran increíbles si no fueran revelados; sin embargo de eso, yo había concebido con tanta melancolía, que al leerlos hallé menos motivo de dolor que el que esperaba: nacería sin duda de que hablo en una materia que no entiendo.

También aquí se vió horrorosamente encendido el aire la misma noche que allá, y el mismo fenómeno se descubrió en la Andalucía y Cataluña, según escriben. Confieso que á mí no me atemorizó mucho; porque en una estación tan extraordinariamente fría está el aire como cubierto de unas delicadísimas vidrieras que forman los vapores congelados, y junta la reverberación de las estrellas á la copia de exhalaciones ardentísimas y casi inflamadas que arroja de sus entrañas la tierra, puede nacer naturalmente esta representación de llamas y de hogueras: sin embargo, debemos respetar estas señales naturales como avisos de más luz, que se deben entender con el cuidado para despertar el escarmiento: basta de moralidad y de filosofía.

El día después de Reyes me restituiré á mi rincón de Segovia; y con esto, hasta que nos veamos, hasta entonces, hasta perpétuamente, soy de usted; con otra *hasta* más que añadiera, eran cuatro hastas, y acaba la carta como un bonete. Adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXIV.

Escrita en Segovia.

Amigo mío: No tengo yo la culpa de que sus hermanos, los señores canónigos de Valladolid, se vengan á mi cuarto á almorzar y merendar el tiempo; pero pago la pena: añádese á esto el que en los días de correo se ponen entre mí y el gusto otras cartas rebalsadas é impertinentes, que quitan el lugar y la ocasión á las que me son de mayor pertenencia.

Están muy bien dadas, con muchísima atención, con muchísima cortesanía y con muchísima política, las gracias que usted me escribe á instancias de su hermano; y si yo no tuviera otras y largas experiencias de nuestra amistad, me echaría á sospechar que ésta no debía de ser tan sólida y tan cierta como yo presumía y presumo con sobrada vanidad y con harta y propia satisfacción. Déjese usted de ceremonias del ritual valisoletano, y mande sin ellas, pues se acabó la carta con el Dios guarde á usted que se usa, y sin aquellos cumplimientos que suelen hacerse, más por costumbre, que por genio.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXV.

Escrita en Pamplona.

Amigo mío: A 16 de julio interrumpió usted nuestro largo silencio, y viéndole continuado en mí, aun después de este eficazísimo recuerdo, ¡qué de cosas no se le habrán ofrecido contra mi correspondencia! Pues allá vá el descargo. Hace dos meses que salí de mi colegio á buscar la salud en unas aguas minerales, oportunas para desmoronar canteras racionales como la mía, agitada de continuos vértigos, en donde me hallo al presente, y en visperas de brincar al cuartel de mi aposento: aquí me salió á recibir la susodicha carta de usted, que había estado rebalsada

con sentimiento mío; yo la acaricié con gran alborozo, celebrando mucho mucho la continuación de prosperidades que por allá corren, deseando y pidiendo á Dios que corran perpétuamente sin parar, ya que las de mi salud se han alejado tanto de mí, que me tienen corrido.

No me hable usted de D. Blas, de su beneficio ni de su arriendo, que hace muchos días me tiene envenenado: usted dice que yo no lo sé todo, y yo digo que he procurado hacer lo posible para que usted ignore lo más. Estoy agradecidísimo de lo que usted ha hecho, y sentidísimo de lo que ha padecido, con arrepentimiento vivo y con propósito firme de no embarazar la suma honradez de usted en otros empeños que estén espuestos á tan indignas correspondencias. No puedo explicarme más, y quizá el no poder explicarme me hace daño. Diga usted algo de mi parte, y dígame algo de la suya, esto es, de la de mi señora doña Teresa, á quien há siglos que no saludo con la pluma, por más que lo deseo con el corazón, que es invariable hácia ustedes. Su afectísimo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXVI

Escrita en Pamplona

Mi dueño y amigo: Ahora por lo ménos no se pasará medio siglo, medio año, ni aun medio mes, en responder á la de usted del 16 del pasado, pues habiéndola encontrado aquí de vuelta de mi peregrinación con sus caireles de tuna, que fué el día de San Agustín por la noche, solo la he dejado descansar el tiempo necesario á desbravar la cólera de ciertos ejercicios en que entré el día 31, y que emprendí para digerir los humores de la conciencia. Ahora, por la misericordia de Dios, estoy ya de la otra parte del infierno, previniéndome para entrar en la gloria; y no es el peor ensayo para esto el hablar un poquito con usted, pues quizá por ser ésta tanta gloria mía,

me la escasean las impertinencias, llamadas ocupaciones, que en todos tiempos me persiguen. Cuente usted en este número una que me tenía prevenida para mi regreso la diputación de este reino, empeñada en que he de referir lo que no ví, abultar lo que no se divisó, y en suma, en que de ser criador, haciendo una cosa de la nada, é ideando una copia de un original imaginario: así saldrá ello, como el tiempo lo dirá; pero mientras tanto resérvelo usted para sí solo (1). Parece que en la última consulta se me ha hecho algún lugar en el cielo de los planetas errantes, y celebraría que me declarasen para siempre en el de las estrellas fijas; porque, no esperando asequible el único zodiaco que apetezco á las márgenes del Pisuerga, me conformaré con aquel firmamento, aunque no es el que más congenia á mi complexión, resignándome en el conocimiento de que tengo poca panza y menos carrillos para empleo de mucha gravedad.

Claro es que la promoción de N. hizo grande novedad á cuantos le conocemos: virtudes mienten señales, dice el refrán; pero es menester inventar otro que diga que también desmienten experiencias. Quiera Dios que mi señora doña Isabel se halle con el alivio que le pido y la deseo; y este mi voto se extiende á la felicidad de toda la familia, *cujuscumque sexus, status, et conditionis*. No falta más que la fecha y la firma: pues á ello.—*José Francisco de Isla*.

CARTA XXXVII

Escrita en Pamplona

Mi dueño y amigo: Para servir á Dios y á usted, moqueo menos, escupo más, no toso tanto, y el catarro se va retirando con buen orden, sin haber quedado más que algunos gargajos, que hacen parte de la

(1) Alude á la instancia con que la diputación del reino de Navarra le encomendó la descripción de las funciones que hizo con motivo de la exaltación al trono del señor rey D. Fernando el Sexto, que intituló *Día grande de Navarra*.

retaguardia, bagajes é impedimentos, gracias á los lamedores de sol que he tomado en estos días, en que el cielo nos ha hecho merced de despejarse y mostrarnos buena cara; porque en los dos meses pasados no se le podía mirar á ella. Celebro que los tres estados, eclesiástico, secular y regular, de que se compone la iglesia de Santa María la Rotunda, se mantengan sin necesidad de puntales, y el Señor los conserve así por muchos años.

Allá esperan ustedes con impaciencia la noticia de presidente; y acá, que no somos más sufridos, no aguardamos con mucho sosiego la de nuestro presidentazo, pues el Supremo consejo, para lo de Dios, es tan consejo como lo puede ser el de las obras de Misericordia espirituales: es verdad que tal cual vez abate demasiado su soberanía, como al presente, que está lidiando con la señora ciudad sobre cuál de los dos ha de cuidar de los carneros, en cuyo asunto se están dando las dos comunidades grandísimas testaradas, y yo digo: Ahí me las dén todas. Es el caso, que porque murieron con la ayuda de los médicos en pocos días media docena de personas, levantó no sé quién el grito contra los carneros (si fuera contra el Carnero, se levantaría con mayor razón) diciendo que estaban, como yo el año pasado, sarnosos, tífiosos y leprosos. El Consejo mandó á la villa que enviase los pellejos, lo que era muchísimo pedir en un pueblo en donde se beben vinos generosos y algo más: sea por esto ó por otra cosa, la ciudad se resistió, hizo sus protestas, y recurrió al Rey, alegando que á ella le toca privativamente, en fuerza de privilegios, el conocimiento de carneros, cabras, bueyes y demás ganado cornuto que come á costa de sus propios. El caso es puntiagudo, la resolución no sabemos cuál será, y mientras tanto se teme que el Consejo excomulgue á la ciudad, y que la ciudad ponga entredicho al Consejo: como sea antes del domingo inmediato, tendremos el consuelo de que el predicador de la bula, usando de su autoridad, echará á rodar todas las censuras.

El grande imitador de Carlos XII, quiero decir, el

hijo del pretendiente, bien puede igualar á su prototipo en el valor, pero le hace grandes ventajas en la prudencia, pues si no miente la *Gaceta*, luego que se le acercó el duque Cumberland, hizo lo que mi catarro, y se ha ido retirando con buen orden á Escocia, donde no sabemos lo que hará. El Evangelio manda huir las ocasiones, y como él es tan católico, quiere dar á sus futuros vasallos el buen ejemplo de seguir al Evangelio. Item, hay otro texto que dice que si un rey hace guerra á otro rey, y el agresor no tiene más que diez mil hombres, y al invadido le sale á recibir con veinte mil, ó se retire ó haga paces antes que el otro se acerque. Pues ¿qué mas pueden pedir á aquel pobre príncipe, ni qué señas puede dar más evidentes de que se ha criado con la doctrina de Roma? Y de la Francia, ¿qué diremos? Que tiene prevenido un desembarco de ciento y veinte mil hombres. los cuales cuidará de que arriben á Escocia cuando Carlos Estuardo se haya embarcado para restituirse á Italia, lleno de miedo, y de laureles con que escabechar sus conquistas. Oye usted, Sr. D. Jerónimo ¿no le parece á usted que los señores príncipes se burlan de todo género humano, y que á los españoles nos tratan como á fátuos? Vaya usted repartiendo conmemoraciones mias *ad mentem*, como dicen muchos decretos de la congregación del Concilio, y mande lo menos que pueda; que así lo serviré mejor.—*José Francisco de Isla*. (1)

(1) Las treinta y siete cartas hasta aquí copiadas, van dirigidas todas á un tal Don Jerónimo, que sospechamos sea el señor Don Jerónimo de Puig, de quien es la carta sobre el «Día grande de Navarra» y deben de ser de 1740, 1741 ó 1742.

CARTA XXXVIII

Escrita en Pamplona á 9 de Junio de 1744.

Amigo mio y señor: (1) No se dude que he tenido grandísimo gusto con la cartica de usted de 26 del que ya pudre; y no me ha dado ménos rabia la pérdida de las otras dos que usted encomendó á la *mala* de Francia, que, siendo mala y francesa, no podía ménos de hacerme esta traición. Aun de las buenas de Francia es razón nos fiemos con cautela; ¿qué será de las malas y perversas? Cien veces hubiera reconvenido yo á la pereza de usted, si tuviera alguna esperanza de hacer fruto; pero, como sé por experiencia que no es lo mismo predicar en la corte de Navarra, que á los cortesanos de Aranjuez, y más á los de *petit collet*, no quise exponer á algun *désaire* mi talentazo de misionero. Así es que, sin saber cómo ni cuándo, me vi metido de patitas en el ejercicio de predicador apostólico, habiéndosele antojado á este ilustrísimo que podía Dios renovar en Navarra el milagro de la jumenta, que hizo en Palestina, sin otra diferencia que la del sexo dentro de la misma especie. Con efecto, correspondió Dios al buen celo del prelado, haciendo por nuestro medio lo que pudiera hacer por los Catalayudes, por los Dutaris, y aun por los Señeris (2) para que se vea que *manus Domini non est abbreviata*, y que cuando su Majestad quiere hacer las cosas por sí solo, á nadie ha menester para nada. Persuádime (y no fuí solo en esta persuasión) á que el Señor se había valido de este medio para convertirme á mí antes que á otros, poniéndome en precisión de ser serio en la misma patria nativa de

(1) D. José Rada y Aguirre, capellán de honor de S. M., su predicador de número, cura del Real Palacio, académico de número de la Real Academia Española, murió electo Obispo de Barbastro. Fué grande amigo del P. Isla y defensor acérrimo del Fr. Gerundio en favor de cuya obra, escribió una carta que corre impresa en algunas ediciones.

(2) Tres célebres misioneros Jesuitas; los Padres Dutari y Calatayud españoles naturales de Navarra, y el P. Señeri, italiano.

la gaita y del tamboril. Las resultas de una misión, en que pasaron de cuatro mil las confesiones generales que hice yo solo en tres meses continuados, se deja conocer que no me tendrán muy ocioso, añadidas al cuidado de la cátedra en uno de los teatros más serios que tenemos en toda la provincia. Sin embargo, dá Dios fuerzas y gusto para todo, aunque pocos días ha me acometió una calenturilla hipocondriaca que dió algun cuidado; pero la lanceta y mucho más la naturaleza, la desalojaron, de manera que ya estoy como una guitarra.

Lástima es que el tiempo y la golilla de ministerio apostólico no permitan hacer un elogio fúnebre á la tierna memoria del compañero del P. F..., que Dios haya. ¡Qué de pensamientos sentenciosos no se podrían decir sobre la volubilidad y la inconstancia de las grandezas humanas! Hoy lacayo espiritual de mi señora la Duquesa, mañana barrendero en jefe de la conciencia de su M..., y luego vuélvete de repente á la librea del P. S... Para que nos fíemos del mundo, y para el cabron que haga caso de sus vanidades. Consuele usted de mi parte á ese desgraciado cortesano, con aquel famoso dístico de Oyen, encargando á Altolaquirre (que es vascongado latino) que se le construya en vascuence para que lo entienda.

Ut, re, mi, fa, sol, la, cum tollitur aliquis inquit:

La, sol, fa, mi, re, ut, cum cadit alter ait.

Y si no entendiere el concepto, por estar en música, explíquesele usted con el símil de los dos fuelles, que es lo mismo, y para un vizcaíno es ejemplito más casero.

Mucho sentiria la muerte de Macomble, y mucho celebro su mejoría, por que le quiero bien y me hace merced, *aínda* que sea francés; que no todos los monsiures han de ser Courtes ni Amelotes. Estimaré á usted que le haga una gran visita de mi parte, *en le feticitant sur le retablissement de sa santé.*

Es cierto que deseo con la mayor ansia imaginable ver colocado á mi amigo N. donde merece y le corresponde; porque entre todos cuantos sujetos de carrera he conocido, ninguno le excede y poquísimos le

igualan en las prendas obispales. Más ingenio y más literatura tendránla muchos; pero más juicio, más prudencia, más entendimiento práctico, más caridad, mayor celo, *secundum scientiam*, más docilidad, y mayor deseo del acierto, ninguno, ninguno. Este es mi parecer, *salvo meliori*. Por eso en nada podrá usted acreditar tanto lo que me favorece, ni complacer más á mi amistad, que en aplicar todo su influjo, que yo tengo por muy poderoso, á que este grande hombre sea cuanto antes atendido. El padre confesor está bien enterado de sus prendas, y por informes más autorizados que el mio.

Yo tengo hecho muchos dias há un concepto muy superior de la gran justificación de este R. P., pero recelo que no le informen bien de otro compañero de mi amigo, sugeto que siempre se está riendo y nunca se rió de gana. La franqueza con que me explico con usted acredita mi confianza suma, y estoy cierto que usará usted de mi abertura con el tiento y el secreto que pide la materia.

A todos nos tiene en grande espectación y curiosidad el ver por donde parte el Padre confesor en la resulta de Burgos, y en quién recaerá la mitra de, Guadix. Si yo fuera el repartidor de estas peras, la última recaería en nuestro meritísimo R.; y la primera, que naturalmente será la de Osma, en el sugeto de nuestra historia. Esto se entiende hasta que usted tenga tantas barbas en la cara como en el alma, y hasta que esa carilla de obispa se vaya masculinando un poco; porque si no, ha de pasar á historia la fábula de aquella papisa Juana.

Luego que llegué aquí, ó poco tiempo después escribí á nuestro Ribera dándole satisfacción de mi silencio; pero ó mi carta no llegó á sus manos, ó no salió de ellas la respuesta, ó la debió de encaminar también por la mala de Francia, que «malas nacidas la coman».

Nada me dice usted del amigo Ayala, (1) y deseo

(1) Debe ser D. Nicolás Ayala, que luego fué su cuñado. Era don Nicolás Ayala asturiano y estuvo empleado en la administración de las rentas reales en Santiago.

saber mucho de su paradero y fortuna. El acto de contrición, en verso, del Doctor C. será capaz de hacer compungir de risa á la seriedad más empedernida. Ni le he visto ni me dá gana de verle; porque tengo tanta lástima á la poesía de este buen hombre, como envidia á su honradísimo, sanísimo y generosísimo corazón. El se guardará de enviármele, porque tiene experiencia de que le doy unos elogios hermafroditas, entre sátira y panegírico, que por una parte le entran muy en provecho, y por otra le hienden de medio á medio. Más gusto que el acto de contrición le dará á usted el memorial adjunto que remitió aquí un sugeto de Arequipa, asegurando haberse presentado real y efectivamente á aquel prelado. Es pieza dignísima de andar por las posadas de las damas y *damoiseaux* de la corte, y de hacerla lugar en los gabinetes eruditos más curiosos.

Hora bien, señor mío: no hay paciencia para estar-nos callando tanto tiempo. Tengo muy presente que usted me escribió *olim*, que se le había antojado entablar conmigo correspondencia regular aunque añadía que había de ser en francés. A mí, para disparatar todos los idiomas me parecen iguales. Por lo que á mí toca *ecce adsum*: tendré especialísimo gusto en respirar con usted un día al cabo de la semana, de tanta especie melancólica como atormenta los oídos y los ojos á un pobre misionero.

Avíseme usted de sus intenciones y del modo de dirigir con seguridad las cartas; que esta va por N. para que no se pierda; pero guárdese usted de comunicar á este el parrafillo que trata del concurrente del amigo; y si usted por paisano fuese también apasionado del tal concurrente, haga cuenta que no se lo he dicho.

Encargo á usted expresamente una visita de respeto á tiros largos para mi señora la Duquesa, á quien dirá usted que, así los sacrificios del Padre misionero como las oraciones de todas sus beatas, se ofrecerán incesantemente por su excelencia, por su importantísima salud y por la del señor Duque, que tan necesaria es á toda la Monarquía. Mande usted lo

que gustare, y adiós.—De usted fiel amigo.—Jhs.—
José Francisco.

CARTA XXXIX

Escrita en Pamplona á 13 de Agosto de 1744

Monseñor casi madama: Si no cumplo yo mejor con los propósitos de estos ejercicios, que usted con los de mi correspondencia, buenas chafarrinadas de fuego me esperan en el purgatorio. El mayor hombre es usted para propósitos en seco que calienta el sol en las dos medias bolas. Quizá no habrá despertado usted de las cabezadas que quedaba dando cuando me escribió la del correo pasado. Si usted se duerme tanto en la corte, dígole que tiene tanto de cortesano como de capuchino; que es la mayor ponderación.

Voy temiendo que no ha llegado á manos de usted la carta que le escribí por las del Padre Nieto; y á fe que me dará mucho cuidado que se pierda. Tocábale á usted cierta especie de un sugeto muy conocido de los dos, que siendo cierta, pedía remedio pronto, y usted podía aplicarle con suavidad, con secreto y con confianza, sin necesitar valerse de otro que de sí mismo; y aun por eso le escogí yo para aplicar la medicina, pues la bondad del tal sugeto, sobre su carácter. la inclinación que le debí y la veneración que le profeso, son acreedores á todos los miramientos. Despéneme usted, si le place, y solicite saber el paradero de la tal esquila, que iba separada de la carta.

Amigo, es un horror lo que he aprovechado en estos ejercicios. Casi llevo ya en paciencia que el guardadamas de mi señora la Duquesa, y sustituto que hubo de ser de Macomble no me hubiese respondido á la única carta seria que en mi vida le escribí ¿No le parece á usted que esta es prueba del gran fruto? ¿Sería creible que ese tornasol de su señoría y lego el jefe de toda la familia llegase á engreirse tanto, que tuviese avilantez para negarme

una respuesta? ¿No se acuerda el grandísimo pragmática que yo le hice hombre, y que si no fuera por mí hubiera él llegado á la dignidad de portero del consejo de conciencia, como yo á la de papa? ¿Quién le dió á conocer al reverendo asesor de los pecados excelentísimos? Yo. ¿Quién le introdujo en el gabinete de la gran Duquesa? Yo. ¿Quién ponderó en la corte sus elevados talentos para guardar un secreto en castellano? Yo. ¿Quién elogió, quién ensalzó aquel pico de oro para decir disparates? Yo. ¡Y así me lo paga el ingrato, y así me lo agradece el desconocido! Al fin, ya se le conoce que va aprovechando mucho en lo cortesano. Dígame usted si se han traducido en vascuence los célebres libros de *Ciencia de la corte*; porque si no, es imposible que Don F... E... haya aprendido tanto en esta facultad, salvo que sea por ciencia infusa. Soy tan bueno, tan santo y tan benigno, que no me dedigno de suplicar á usted que, en lugar de muchas memorias, le dé una pizca de entendimiento, que lo habrá menester más.

Ahí va la carta ofrecida para desenojar al amigo Ribera. La que escribí á usted la posta pasada, fué por D. Juan Bautista y Murga: esta va en derechura, para experimentar por cuál de los dos Coles podemos penetrar en el Piamonte. Enriquézcame usted con novedades; que aquí todo es una pobretería. El rey de Francia en la Alsacia, el duque de Richelieu todavía en Paris, y el mes de Septiembre á la puerta de casa. Se casará en esta jornada la futura Delfina como yo. A Dios, que guarde á usted cuanto quiero.
—De usted.—Jhs.—*Isla.*

CARTA XL

Escrita en Estella á 1.º de Septiembre de 1744

Amigo y señor: Escribo esta en casa del excelentísimo señor duque de Granada, de camino para mi peregrinación de Loyola. de la que me restituiré á esta misma casa y ciudad á mediado del que viene,

para dar los ejercicios del Corazón de Jesús y hacer una especie de misión á todo el pueblo. La que hice en Pamplona me acarreó algunas impertinencias caritativas, en las que es menester implorar el socorro de las buenas almas; y aunque la de usted no es de las mejores, al fin es pasadera en el siglo que corre.

El pobrecillo á quien se le debe lo que espresan los documentos adjuntos, es un comerciante que se vió con mediano caudalejo, y hoy está casi por puertas por haberse fiado de algunos Pedros Fernández como el sugeto de quien rezan los dichos documentos; que de estos Pedros Fernández hay más en el mundo de los que se piensa. No halla modo el triste de cobrar esos maravedises, que le harían muy al caso en sus presentes ahogos; y compadecido yo de ellos, me acordé de que usted de cuando en cuando se descuida en ser piadoso; y que, hallándose en ese sitio sin tener que hacer la mitad del día, y ocioso la otra mitad, podría aplicarse á esta obra de caridad, buscando sugeto de satisfacción y de actividad en quien sustituir el poder, que con ese fin lleva la cláusula de sustitución; pero practicando primero con el tal señor José Hernández las diligencias ó amonestaciones atentas que pide el precepto de la caridad fraterna. Porque no se pierdan esos papeles, los remite el señor Duque por mano del secretario de su primo el señor Don Carlos de Arizaga, y estimaré que usted me avise prontamente de su recibo, dirigiéndome aquí la respuesta con cubierta al excelentísimo señor duque de Granada de Ega, conde de Javier. Voyme á cenar, porque he de madrugar. Con la enfermedad del rey de Francia no se pensará por este año en boda del Delfin. Agur, jauna. Estella *ut supra*. De usted amigo *ex corde*. — Jhs — José Francisco.

CARTA XLI.

A Don Leopoldo Jerónimo Puig: escrita en Pamplona á 15 de Octubre de 1744.

Amigo y señor: El dia 21 de Agosto salí de Pamplona á predicar de San Agustín en Puente la Reina;

á visitar en la provincia de Guipúzcoa la casa nativa de mi santo padre y patriarca, á cierta comisión que me encomendó en la villa de Hernani este señor obispo; y volví finalmente á Estella. á petición del excelentísimo señor duque de Granada. así á hacer una especie de misión en tono de ejercicios á toda aquella ciudad, como á evacuar ciertas dependencias que ocurrieron en casa de su excelencia, quien hizo concepto que podía ser necesaria mi asistencia para su consuelo y para el de mi señora la Duquesa. En estas gestiones consumí todo el tiempo que va desde el día mencionado 21 de Agosto hasta el 6 de Octubre, en que me restituí á mi rincón, por el cual estaba continuamente suspirando, para descansar del quebranto que me ocasionaron los llamados caminos de Guipúzcoa, y son en todo rigor de la lengua castellana verdaderos descaminos, precipicios y despeñaderos. No contribuyó poco á este descanso la estimadísima de usted de 26 del dicho mes de Agosto, que me estaba aquí esperando con el admirable librito *Noticias de la vida de San Luis, rey de Francia, en forma de novena*. Antes de hacerme cargo de la carta de usted, leí, ó por mejor decir, engullí toda la obrilla. En una palabra diré con mi realidad acostumbrada lo que siento de ella. Siendo muy superior el concepto que años há tengo formado de los elevados talentos que la divina dignación ha querido depositar en usted, todavía es más ventajoso el que acabo de formar por esta sola obrita, que por todas las demás, que tanto y con tanta razón le han acreditado á usted en la España literata. Hombres que discurren con ingenio, con juicio, con erudición, con crítica acertada en todas las materias, se hallarán algunos, aunque pocos; pero quien disponga una cosa tan sencilla y tan simple como una novena, con la inventiva, con la utilidad, con la elección, con el peso y con el espíritu con que usted la ha dispuesto, digo que no se hallará más que usted solo; y perdónenme este agravio todos los demás, ó no me lo perdonen, que para mí todo es á un precio. No es fácil añadir en este punto á lo que dicen los discretísimos y

juiciosísimos aprobadores. Solo diré (y no es poco decir) que en todo cuanto dicen no hacen más que ejercitar el oficio de censores rigurosos y justificados. En un siglo en que hay epidemia de novenas (mejor diré peste), no haberse contagiado el espíritu y el buen gusto de usted, y salir con una novena que, no sólo no inficionase la devoción, sino que la alentase con pasto tan substancial para el entendimiento en los rasgos historiales; con motivos de tanto peso para la razón en las gravísimas reflexiones, y con incentivos de tanto espíritu para la voluntad y para los afectos en las magestuosas, nerviosas y verdaderamente eclesiásticas oraciones, digo que es un milagro de talentos y de espíritu bien complexionado. Ciertamente que usted es autor original en esta especie, En Estella comencé á leer la *Historia de San Luis*, escrita recientemente por un jesuita, de cuyo nombre no me acuerdo, pero de una pluma francesa patética, persuasiva y elegante. Aquel excelentísimo, que la estaba leyendo, y es un caballero de singular piedad y de no vulgar cultura, discretamente crítica, me la había alabado mucho. Hallé que tenía razón, pero más alta idea me ha hecho usted concebir del santo rey francés por los rasgos historiales de su novena, que por aquella historia dilatada. Así se lo escribo al Duque, y aun le añado que por el correo se hallará con un ejemplar remitido por su autor. á quien conoce y venera como yo; porque tiene todos los siete tomos de los *Diaristas* y los seis de las *Memorias de Trevoux*. Dirijaselo usted con cubierta al excelentísimo señor duque de Granada de Ega, conde de Javier.—Estella.—El ejemplar que usted me envió, me le tiene pedido esta señora virreina, á quien y á su marido debo los mayores favores y confianzas. Y no queriendo yo carecer de esta preciosísima obra, tomará usted el trabajo de reservarme otra copia, que me remitirá por alguna ocasión que se ofrezca, de la que yo tendré cuidado de avisar, para que el Procurador no tire corcovos por los portes del correo, que aquí son de plata.

Reniego yo de esa negra secretaria que de tantos

gustos me priva. Por Dios de cuando en cuando haga usted lugar á consolarme, y dígame algo de nuestro presidente, de quien há un siglo que solo tengo las noticias generales, que no pueden ser mejores. También estoy rabiando por saber si aquel maldito gallego ha cumplido ya con su obligación. Dame malísimo tufó el que no me haya escrito una palabra, y por vida de usted, que me consumo A Dios, que guarde á usted cuanto deseo. Pamplona á 15 de Octubre de 1744. Besa la mano de usted su fiel amigo y servidor.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*
—Señor don Leopoldo Jerónimo Puig. (1)

CARTA XLII.

Escrita en Pamplona á 19 de Noviembre de 1744.

Excelentísima señora.—Señora: Ni soy tan necio que pretenda, ni soy tan vano que presuma consolar á vuestra excelencia en el justísimo dolor con que la contemplo, y sé que está lastimosamente penetrada por la muerte del Duque mi señor. Tampoco me detendré á persuadir á vuestra excelencia que la hago dolorosa y muy sincera compañía en la amargura de tan congojosa pérdida. ¿Qué querrá decir que yo sienta en el alma lo que toda España llorará con lágrimas de sangre, y lo que celebrarán los enemigos de nuestra nación? Ni á vuestra excelencia la puede servir de lenitivo el saber que todos los buenos españoles lloran lo que vuestra excelencia llora; ántes el llanto universal aumenta muy especiales motivos al llanto de vuestra excelencia. Solo pido licencia á vuestra excelencia para acordarla que ya tiene vuestra excelencia la mitad menos que morir después que murió el señor Duque; y que es amorosa providencia de

(1) D. Leopoldo Jerónimo Puig, Presbítero, fué el fundador del *Diario de los literatos*, revista trimestral que salió á luz en 1737. Cooperador de D. Leopoldo Jerónimo Puig en esa publicación fué otro sacerdote benemérito de la literatura española D. Juan Martínez Salafra.

nuestro gran Dios el disponer que vayan antes de nosotros los que con razón ó sin ella eran dueños de nuestros corazones, así para que estos se desprendan poco á poco de lo que ha de tener fin, como para tener eso menos que sentir al tiempo de nuestra partida, que al cabo ha de llegar, sirviéndonos entonces de consuelo la esperanza de ir á ver en el país de la felicidad á las personas que amamos en este valle de miserias. Desde hoy en adelante convertiré en sufragios por el descanso eterno del excelentísimo difunto los sacrificios propios que ofrecía, y las oraciones ajenas que solicitaba por su robusta salud. La de vuestra excelencia conserve el cielo por dilatados años con el consuelo que le pido y que he menester. —Excelentísima señora.— Besa la mano de vuestra excelencia su más rendido servidor y capellán.— Jhs.--*José Francisco de Isla.*—Excelentísima señora duquesa de Atrisco mi señora.

CARTA XLIII.

Escrita en Pamplona á 3 de Junio de 1745.

¡Hay tal gracia, señor capellán inválido, como salir ahora usted con la donosura de reñirme, suponiendo que no hago caso de un hombre aunque se caiga muerto! Digo, señor pretendiente de ánima de purgatorio, ¿no se acuerda usted que en su última carta se me frunció un poquitico, y muy á lo de hombre que echa bendiciones al Rey desde el altar, la echó usted á mi correspondencia *pro tempore existente*, con aquella cláusula final llena de enfático berriñche: «Adiós para muchos meses? ¿Y con estas dimisorias quería usted que me atreviese yo á inquietar su sosiego? Guarda, Pablo; que tengo gran miedo y gran respeto á un hombre que tiene á los reyes por monacillos, y si se ofrece sabe santiguar á sus reales majestades. Mas. no obstante que dicha despedida no me supo á acitrón ni á sopa duquesal, tengo ahora muchísimo que sentir con las perversas

noticias que usted me dá de su desmoronada salud, y lo mismo hubiera tenido que sentir antes, si antes lo hubiera sabido. Pero ni una palabra me ha escrito el bendito Esteban, y es que, como lego, debe de creer que está en latín la salud de todos los capellanes, y no habla de ella porque no la entiende. Sea lo que fuere, esta mala noticia me agua mucho mucho el gusto de la otra que usted me participa del obispado de mi amigo; porque no puedo celebrar con sincero gozo la mitra de uno, al mismo tiempo que otro me escribe en tono de quien está para obispar. No lo quiera Dios; antes bien ruego á su Majestad que cubra á usted con una buena capa de sarna, como aquella con que me ha abrigado á mi por todo este invierno; porque dicen los naturales que es un admirable específico para librarse de achaquillos habituales y de asegurar una salud robusta para muchos años. El medio bien puede ser eficaz, pero es costoso; y dudo si es peor la medicina que la enfermedad.

Como quiera, yo me hallo vigoroso después de haber despedido á este huésped; aunque para asegurar mejor el que no me vuelva á visitar, iré, mediante Dios, á mediado del que viene á bañarme en el río de Hernani, haciendo compañía á Zuaznabar, y á tomar los aires guipuzcoanos, que son capaces de resucitar á un muerto. Véngase usted á tomar los burgaleses; que ellos le pondrán en parage de que pueda proseguir en su carrera; porque eso de dejarla á lo mejor, téngolo por disparate, pues todavía no hay méritos para pensar con tanta melancolía.

El cura de la Granja, Mendibil, llegó aquí muy estropeado, pero con muchas esperanzas de recobrase presto. Díjome que nuestro Ribera también lo estaba, y tanto, que tendría necesidad de ir á la fuente del Toro; lo que me ha conolido mucho.

Dé usted mil enhorabuenas de mi parte al amigo Ayala, asegurándole que ninguno ha celebrado más que yo el que finalmente hayan sido atendidas sus admirables prendas, teniendo confianza de que se le ha de acelerar la salida todo el tiempo que se le ha detenido la entrada.

Ahora trate usted de hacer una gran visita en mi nombre á mi señora la Duquesa, y por Dios tengan compasión de los disparates que escribo al pobre Esteban, que hoy lleva también una medianica carga; pero su admirable genio sufre ancas para todo. Basta y sobra para quien está delicadillo.—De usted amigo.
—Jhs. *José Francisco.*

CARTA XLIV.

Escrita en Valladolid á 20 de Febrero de 1751.

Amigo y señor: Para asuntos árdüos he menester á usted; que para los fáciles más acá hay posada. En las circunstancias tengo por muy difícil el que contiene la carta adjunta, cuya autora es viuda de un oficial (como ella lo expresa), y hermana del difunto conde de N., que acaba de morir en esa corte, como también lo da á entender. A la memoria del Conde debo mucho, y yo suelo mostrarme aun más amigo de los muertos que de los vivos: al honor de esta señora, que, según se explica, debe estar demasadamente interesado, todo hombre de bien ha de deber mucho más. El disparate por su parte no puede ser mayor; por la del oficial no le concibo tan grande; pero si está hecho, ¿qué remedio? ¿Perderlos á entrambos? No cabe en la piedad del Rey. Yo discurro que la autoridad de un maestro sobre su discípulo ya bastará para conseguir la licencia que se solicita, y más cuando se dirige al ejercicio de las conjugaciones. Pues usted me entiende y me conoce, y pues el asunto es muy correspondiente al ministerio de entrambos, sírvase de hacer lo que sabe y puede cuando quiere; pero en todo caso respóndame de manera que conste donde convenga que yo hice cuanto pude y supe. La respuesta venga por mano de mi excelentísimo Maceda, por quien va esta.

De mí solo puedo decir á usted que estoy todavía aquí derramando desengaños, sin quedarme con los que he menester, necesitándolos tanto como el que más. Insto, reinsto por el alivio; pero no soy oído con

gusto, solo porque otros me oyen con él. A 14 del que viene son nuestros comicios; y el antecesor de usted no tendrá que volver á Roma por todo, porque todo lo tendrá sin necesitar volver allá, como antes no pase á ser nada; que se puede temer según lo decaído que está.

Cuando usted vea al señor Director principal, acuérdele la firmeza de mi purísima ley sin mezcla de interés, y exhórtele á que trabaje menos si quiere trabajar más. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—Jhs —*José Francisco.*

CARTA XLV.

Escrita en Valladolid á 27 de Febrero de 1751

Amigo y señor: Si usted consigue la licencia en cuestión, diré que tienen disculpa los que le levantaron el falso testimonio del magisterio. ¿Y piensa usted que fueron ranas? Pues yo me burlé de la especie, hasta que la oí leer en carta de sugeto que está reputado por una grandísima ballena. Pero esto ¿qué prueba? Que también hay charcos que llevan ballenas como ranacuajos. Quedemos en que todo lo que se ha dicho es una gran patraña, y como no se digan otras mayores, no se quejará mucho la cristiandad ni la monarquía.

Y ahora dígame usted: ¿quién le dió noticia de mi sermón *de circunstancias*? Me huele á travesura de mi sobrinito el Maestro Ordeñana; pero, sea lo que fuere, no quiero mayor castigo de su curiosidad que contentársela. Ahí va para que usted le lea en pena de su pecado, esperando le tratará con más piedad que tal cual * *muy circunstanciado*, que, sin haberle oído, blasfema del sermón y del autor, solo por lo que oyó. Generalmente la gente cuerda y que no tiene interés en que se hagan patentes sus sacrílegas necedades, á uno y á otro nos hacen más merced de la que merecemos; pero los cerquillos de prima tonsura, aunque sean graduados y chorreen seda blanca

al rededor de sus molleras, es gusto cómo se encrespan. ¿Cogeríame á mí esto muy de susto? No, señor: túvelo bien presente cuando me resolví á disparar contra la muchedumbre con el cañón cargado á metralla. Suponen que la batería fué en particular contra un dominico, pero se engañan; porque no tuve noticia de que hubiese predicado tal sermón, hasta después que yo prediqué el mío. Se espera que el tal dominico se venga del insulto imaginario el día de San Gregorio: por mí tiene licencia para hacerlo, como lo ajuste con el Espíritu Santo y con su conciencia, sobre el seguro de que no le retrucaré.

Prevengo á usted que ese papel es el borrador y la copia en una pieza, y que no puedo estar sin él hablándose tanto de su contenido. Esto quiere decir que usted me la vuelva por la misma mano por donde va. Esta precaución es necesaria, porque lidio con viejos y con procuradores, que unos por la edad, y otros de oficio, todos adolecen de un mismo achaque, y aún por este reparo dejo de hablar con usted y con otros algunas veces más.

Ya que tratamos de sermones, ¿cómo predicó el P., la primera dominica de cuaresma? Hasta cuatro días há no había visto su sermón al apóstol Santiago. Sería sin duda de lo grande que he leído en la línea, si no hubiera afectado enfrancesarle hasta el alma. Esto me abochornó infinito. Tomemos de los franceses lo tomable; pero que, ¿hemos menester sus idiotismos? No se puede tolerar una traducción que huele mucho á francés; ¿y ha de ser gracia de una obra castellana original (*pieza* diría un culto moderno con crepúsculos de mousiur) que parezca haber nacido en París? Si fuera hombre poderoso declarararía por eunucos de la nación á cuantos pretenden introducirnos estas boberías. Nuestra lengua es capaz de cuanta energía se halla en las forasteras, de las cuales solo se debe tomar tal cual cosa que tiene particular chiste; mas para esta elección es menester número ó gustillo. Francesear adredemente en castellano, es una cosa intolerable; es llenarlos á ellos de vanidad, y á nosotros de confusión. No se puede negar

que nos han enseñado muchas cosas buenas; pero no se debe permitir que nos enseñen á echar á perder nuestra lengua. Esto vá largo, y tengo frío. Adiós.— De usted.—Jhs.—*Isla*.

CARTA XLVI.

Escrita en Valladolid á 10 de Marzo de 1751.

Amigo y señor: Sentiré que no se consiga la licencia, más por el honor, que por el consuelo de los interesados; pero si no pudiere ser, ni usted ni yo lo podemos remediar, y deberán agradecernos nuestra buena voluntad, así como yo agradezco á usted sus buenos oficios.

Recibí el sermón circunstanciado, cuya pronta restitución no es la mayor prueba de la fidelidad de usted, sino de su discernimiento. Deshacerse presto de una alhaja ajena, cuya inutilidad ó cuyo poco precio se conoce, no es mucho desinterés. Es verdad que la copia con que usted se quedó, acredita la estimación que hizo de él; pero esto á lo sumo podrá significar que á usted se le ha pegado algo de la codicia antojadiza de que suelen adolecer los señorones entre quienes anda. No hacen caso de las mayores preciosidades de que tienen atestados sus gabinetes, y se les van los ojos tras de una estampica de papel que ven en la celda de un fraile. El pensamiento que usted y el amigo tuvieron de imprimirle, precisamente debo agradecerle infinito; pero infinito más agradezco que no lo hubiesen hecho, teniendo presentes mis circunstancias y la delicada suspicacidad de mis hermanos. Es cierto que todos éstos celebraron la pieza *ultra condignum*, porque en realidad ahora tengo todo el terreno doméstico por mío; pero si la vieran impresa sin las licencias necesarias, se mudarían los bastidores ó se acabaría el entremés en palos. Conseguir dichas licencias me es sumamente fácil; pero me es sumamente difícil resolverme á solicitarlas, porque tengo el mayor miedo del mundo á dar á luz este género de obras, hasta que esté más desterrada la

barbarie del gusto español en esta determinada materia. Conozco que vá ganando algún terreno la buena crítica, y que la salutación podía contribuir á que adelantase algo más; pero todo es nada respecto del campo que ocupa el enemigo, y para desalojarle es menester combatirle más de propósito y con mayores fuerzas, como lo tenía pensado aquel hombre grande que se nos murió dos años há (1). No estoy yo ajeno de atacarle con todas las mías, siguiendo el mismo plan de campaña que tenía ideado aquel insigne general; mas para eso es menester desembarazarme de esta atareada ocupación y de este engorroso teatro, como lo tengo ya conseguido en virtud de repetidas instancias, pues ya se me ha nombrado sucesor. y con la cuaresma se me acabará el casi mecánico oficio de platicante. Aun no se ha determinado mi destino; pero siempre será adonde pueda trabajar sin apuro, con libertad y con alguna distinción.

Necesitaba mucho papel para responder á la pregunta que usted me hace sobre N....; pero diré en pocas palabras, que su conducta exterior no puede ser más apostólica ni más ejemplar; pero su tiesura, su vanidad y su engarrotamiento están más allá del grado *ut octo*, y aun del diez y seis. Compuso los grandes pleitos cediendo en todo, y comenzó desde luego á mover otros pequeños. A los mastinazos rinde la cabeza, á los cachorrillos los despedaza. De los primeros se deja mandar, á los segundos los manda en gran visir y los castiga en sultán. Parece que hace colación con epifanías, según lo que regüelda á reyes. Están amedrentados los que no tienen narices, y se ríen mucho los que son buenos podencos; pero se ríen hácia dentro, que hácia fuera sería peligroso. y aun escandaloso, por los muchos parciales que tiene de todos gremios. Del mío están por él cuantos no estuvieron por su antecesor, *et é contra*; mas estos se

(1) El P. Luis Losada de la Compañía de Jesús. filósofo eminente y escogido literato.

Los datos que van en estas notas referentes á sugetos de la Compañía de Jesús se los debo á mi hermano R. P. Elias Reyero de la misma compañía.

guardan bien de manifestar su concepto, y á usted suplico encarecidamente que por ningún caso manifieste á nadie el mío; porque á los dos nos podía perjudicar, pues sé que el de las narices grandes en este particular no se ha acreditado de nasón ni de nasuto, hasta que el tiempo le dé en ellas con el desengaño. Viva usted y mande.—*Isla*.

CARTA XLVII.

Escrita en Valladolid el Miércoles Santo de 1751.

Amigo y señor: Ahí vá el sermón, de tan mala letra como pluma; pero tú te lo quieres, tú te lo tén. Quédome despidiendo á todo despedir, para marchar en toda la semana que viene á mi nuevo destino de Salamanca, con el sobrescrito de prefecto de la congregación de Caballeros (1), que es beneficio simple, y con el único empleo de hablar con la pluma, concluyendo lo comenzado, y comenzando lo que me mandaren. Es el oficio menos mecánico y más de mi inclinación que hasta ahora he tenido; con que voy gustosísimo, y el deseo de mis amigos queda bien servido. Póngalo usted en noticia del Sr. D. Bartolomé, para que sepa dónde debe mandarme, y téngalo usted por sabido; pero respóndame luego á la especie que le toqué sobre la impresión de aquella obra verdaderamente grande; y si usted lo hace sin perder correo, aun me cogerá la respuesta en Valladolid, donde se escribe ésta.—De usted fiel amigo.—*Jhs. —Isla*.

(1) Los Jesuítas de Salamanca tenían tres congregaciones, á las que pertenecían la mayoría de los hombres de la ciudad. Una era para los estudiantes de la Universidad, otra para Sacerdotes; y la tercera de Caballeros, formada por los Nobles, como patronos y los pobres como protegidos. Después de suprimida la Compañía, hubo necesidad, para suplir esta tercera clase de congregación, que los Jesuítas tenían en cast todas sus casas, de inventar las conferencias de San Vicente de Paul.

CARTA XLVIII.

Escrita en Salamanca el Sábado Santo de 1752.

Amigo y señor: ¿Por qué se han de dar pascuas de Navidad, y no de Resurrección? Para lo de Dios, ¿no son éstas tan pascuas como aquellas? Y para lo de la religión, ¿no dicen los Padres que son más? ¿Pero será este el principal asunto por que escribo á usted? Yo me guardaría bien de eso. La sustancia es, que no se me ofreció mejor embocadura para suplicar á usted que, si nuestro hermano Bartolo cumple este año con la Iglesia, y á título de vago ó de vagamundo se arrimare á la de palacio, con la que tiene particular devoción, no le dé usted la cédula de comunión hasta que me restituya ciertos barquillos ultramarinos que me tiene allá, con item más, un legado por vía de donación que me hizo cierto señor (en el otro mundo lo halle de aquí á un par de siglos), lo que ya me hace tanta falta como el humo á las chimeneas en día de Viernes Santo. Ofrecióseme esta comparación porque ayer lo fué en esta ciudad, donde los gatos y yo estamos hoy de aleluya con la esperanza de llegar á mañana.

Y por no apartarme del asunto, si á usted le dieren el obispado de Segovia, no se haga de rogar, y tómese; que el que espera salvarse cuidando de las ovejas de palacio, también se podrá salvar aunque le hagan mayoral de la cabaña del Paular y rabadán del P. N.

En materia más importante y en otro tono escribiré á usted cuando tuviere lugar y me diere la gana. Hoy solo la tengo de que llegue el día de mañana para hacer prueba de la memoria de mis dientes, viendo si se acuerdan cómo se come el carnero. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—Jhs.—*Ista.*

CARTA XLIX.

Escrita en Salamanca á 2 de Septiembre de 1752.

Amigo y señor: Las noticias funestas no suelen aguardar á que las publiquen las letras de plomo, y así llegó muy pronta la de la muerte de nuestra amada Duquesa; y para que me hiriese más profundamente, me escribían que había sido *cuasi repentina*. Esto me estremeció y me contristó altísimamente; porque *á subitaneá et improvisá morte libera nos Domine*; pero usted me dá todo el consuelo que cabe en la materia, asegurándome que se dispuso para aquel lance á su satisfacción, aprovechando todos sus grandes talentos. No hay más que decir; y así, respiré en mi gravísimo dolor; mas no por eso discontinuaré en ofrecer por su eterno descanso los sacrificios á que dí principio desde la primera noticia, siendo para eso muy oportuno el tiempo de ejercicios en que me hallo desde el día 30 del pasado: reconocimiento muy debido á los particulares favores con que me honró su excelencia, y á la singular veneración que siempre la profesé.

No es inferior motivo de consuelo la prevención que dejé hecha con tanta anticipación en el poder que otorgó el año de 44, con la remisión á esa otra memoria que también deja firmada. A quien tan anticipadamente se disponía para morir, no se puede decir que la cogió la muerte de repente ó desprevenida. La confianza que hizo de usted aun más allá de la muerte, es muy correspondiente á la suma que supo merecerla en vida; y así, no hay términos honrados, ni aun cristianos, para que se excuse usted de un trabajo que puede ceder en tanto alivio de tal hija.

Esta última circunstancia la he celebrado infinito: lo primero por el bien de la difunta, lo segundo por el de la pobre familia, y lo tercero porque también yo espero interesar algo, no para mí, si no para el público, como después diré.

Pero ante todas cosas recomiendo á usted con las mayores veras á la pobre doña N., que entre la familia

de escalera arriba no ignora usted era de las más distinguidas, y fué también de las más desgraciadas, porque su ama tardó mucho en conocer el gran tesoro que tenía en su casa, en una mujer de las más capaces y de las más pundonorosas que hasta ahora he tratado. En los últimos meses de su vida ya llegó á hacerla justicia; y si la muerte hubiera dado tiempo á que la conociese más, se hubiera sin duda levantado con todas las demostraciones de su gracia. Como á esta admirable señorita no le tocaron en suerte aquellas prendas exteriores que hablan más con los ojos que con el juicio de los hombres, se hace por lo mismo más acreedora á todos los esfuerzos de la piedad; porque, no sintiéndose llamada al estado religioso, para tomar cualquiera otro es menester que suplan las conveniencias lo que no quiso concederla la naturaleza, liberal en todo con ella, menos en el buen parecer. Esté usted en la inteligencia de que si fuera hermana mía no se la recomendaría con más ardientes deseos de que la atienda y mire por ella en todos los términos que permitiere la equidad, y á donde se extendiere el arbitrio, de la testamentaria.

Ahora me sigo yo. En este lunes inmediato se dará principio en esta ciudad á la impresión de mi grande obra, ó por mejor decir, de la grande obra del Padre Croiset, en la cual no tengo yo otra parte que la de un trabajo molestísimo, casi puramente material, del todo inglorioso para mí, pero utilísimo para la mayor gloria de Dios y para mucho bien de innumerables almas. Esta consideración es la única que me ha movido á consagrar mi pluma á esta oscura pero religiosa tarea, prefiriéndola á otras muchas con que pudiera contentar la curiosidad ajena, fomentando al mismo tiempo la vanidad y la estimación propia; sin haber sido capaces de desquiciarme de esta idea las fortísimas instancias que me han hecho muchos amigos míos que esperaban de mí otra obra y otro asunto. Pero cincuenta años de edad, treinta y cinco de jesuita, tanto conocimiento del mundo, tanto desengaño práctico y tanto tiempo perdido con vivos deseos de restaurarle, han podido más conmigo que todas las

consideraciones humanas y todas las bachillerías del amor propio.

La religión ha aprobado y especulativamente ha fomentado también mi pensamiento; pero prácticamente no le ha ayudado ni le ayudará con un solo maravedí; ántes bien, para que el colegio de San Ignacio de Valladolid me franquease alguna porción de papel por mi dinero, para dar principio á la impresión del primer tomo, me vi precisado á recurrir á la experimentada fineza de nuestro incomparable Valencia; porque mis hermanos me lo negaron con el pretexto de estar embargado todo para la operación del catastro.

En esta suposición, y en la de que el todo de la impresión subirá á diez mil ducados de coste, me veo en la ruburosísima precisión de andar petardeando espiritualmente para juntar estos caudales, sin acobardarme su enorme cantidad, aunque hasta ahora no tengo más que cuatro mil reales, que apenas alcanzan para la mitad del primer tomo; pero el mismo Dios, que me dá aliento para proseguir con un trabajo tan seco, me infunde también espíritu para que no me aterre la falta de dinero, dándome una vivísima confianza de que todo ha de salir de los fondos de su alta inagotable providencia, aplicando yo los medios que buenamente pudiere, para que la confianza no pase á ser tentación.

Esto es lo que me cuesta más que todo; pero es preciso hacerlo, cueste lo que costare. Sin la circunstancia de la testamentaria conté con la actividad de usted, con su celo y con su piedad, aludiendo á esto lo que le decía en la última carta, de que «tenía que escribirle otra sobre otro asunto y en diferente tono». Hoy contemplo que se le puede proporcionar á usted ocasión fácil para contribuir á esta utilísima obra, con tanto mayor bien de la difunta, cuanto exceden las obras de misericordia espirituales á las corporales: ya destinando para ella alguna cantidad de las limosnas que acaso dejaría al arbitrio de los testamentarios, ó ya enviándome las misas que pudiere, para que yo las distribuya entre muchos amigos míos,

que prontamente me dispensarán este favor, cuyos recibos remitiré á manos de usted, sin que por esto desista de suplicarle que dedique su celo, su fineza y su poder á discurrir y facilitar otros medios con que se vayan juntando fondos para la edición de una obra que no parece posible otra de mayor y más sólida utilidad.

A mí se me había ofrecido uno que sería el atajo de todos. Este era dedicársela al rey más piadoso que después de San Fernando ha venerado España en su trono, por mano del mayor ministro que ha conocido la monarquía desde su erección. Por tal tengo al señor marqués de la Ensenada, y por tal se lo he hecho conocer en mil ocasiones aun á los más ciegos. Una obra que se dedicó á Clemente XI por mano del cardenal Paulucci, su secretario de Estado, bien se pudiera dedicar á Fernando el Sexto por la del señor marqués de la Ensenada, su secretario de todo; y un rey que expende tan inmensos caudales con piedad sin ejemplar, solo porque sus vasallos logren algún alivio temporal, ¿qué dificultad tendrá en expender una mínima partecita de ellos para facilitar que innumerables se salven, y más, considerando que los reyes católicos no tienen mejores vasallos que los que son mejores cristianos? ¿Pero cómo me he de atrever á poner en ejecución este pensamiento sin saber cómo será recibido? ¿Ni de quién mejor me he de valer para rastrear esto que de usted, favorito del gran ministro?

Vea usted qué semblante pone el señor Marqués á esta especie, leyéndole todo el capítulo que habla de ella, mientras yo quedo pidiendo á Dios, en *ma retraite spirituelle*, le mueva el corazón á lo que hubiere de ser de su mayor gloria; que la mia (como no sea la eterna) dóila por un melón que valga cuatro cuartos.

Hoy escribo al Padre Nieto para que haga publicar en la *Gaceta* la impresión de la obra, porque así conviene, según me avisan de diferentes partes.

¿Pensará usted que salió ya del día? Espérese un poco y lo verá. El memorial adjunto se ha de poner

en manos de su excelencia, porque el pretendiente es hijo de D. José de Lopeola, difunto, grande amigo mio, gran vasallo del Rey, habiendo sacrificado la vida á su obediencia, en cuyo actual ejercicio le cogió la muerte el año pasado fuera de su casa y á la mitad del camino de la corte, adonde caminaba cuando se ordenó á la dirección de la compañía de Caracas que se trasladase á ella. Casi él solo llevó el peso de dicha dirección por muchos años, y en los más fatales, con la inteligencia y con la fidelidad acrisolada que consta á su excelencia y á mí también, porque fuí archivo de su confianza, y auxilio, aunque débil, en sus ahogos, todo el tiempo que viví en San Sebastián. Los servicios del padre parecen acreedores á que el Rey explique sus piedades con el hijo: á lo menos su amistad lo es á que la mía haga estos oficios por los vivos, sobre los que le he aplicado de difuntos.

Mal hizo Medina en no mostrar á usted la carta que escribí á Ordeñana; porque, sobre tenerle dicho que no dé paso sin la aprobación de usted, la mayor razón que alegaba para enamorarle del utilísimo proyecto, era que había merecido á usted esta misma aprobación. Atribuyo á encogimiento el no haber manifestado mi carta, por lo mismo que usted no se la pidió. En esto no me detengo más; porque, estando usted tan persuadido como yo á la utilidad de la idea, y ardiendo en celo del bien público y del honor del ministerio presente, no ha menester estímulo para promoverla hasta donde pudiere.

Perdone usted la brevedad de esta carta; que en otra me enmendaré. Viva usted y mande.—De usted.
—Jhs.—*Isla.*

CARTA L.

Escrita en Salamanca á 16 de Septiembre de 1752.

Amigo y señor: Comienzo por donde usted acaba, por que me escuece un poco. Los viejos no han tenido arte ni parte en el pensamiento de mi traducción: túvele vivísimo desde que vi la obra, leyendo teología

en Pamplona, y cuando parecía delirio dedicarme á ella: desechéle; porfió, y con tan extraordinarias circunstancias, que conocí claramente resistía á la voluntad de Dios en resistirme. Rendime, y cada día han sido mas visibles las señas de que esto es lo que Dios quería y quiere de mí. No soy tan apocado, que por el mundo todo hubiese de emprender un trabajo tan ímprobo, tan mecánico, tan prolijo y de tan ningún atractivo á mi inclinación natural. Jamás pensé en ganar á los viejos ni á los mozos; pero si hoy pensara en eso, cometería un pecado irremisible en este siglo y en el futuro.

Hay abundancia, hay peste (si usted quiere) de obras espirituales: es así. Pero de este carácter, de esta solidez, de esta eficacia y de este atractivo, con especialidad para gente culta, discreta y advertida, ninguna que yo haya visto ó tenido noticia de ella. La Europa toda la ha hecho esta justicia, pues, además de las cuatro impresiones que se hicieron en Francia en pequisimo tiempo, se tradujo al instante en italiano, en alemán, y hasta en inglés por un obispo de la iglesia anglicana, quitándola únicamente en misterios y festividades las expresiones que no se acomodaban á sus errores. Sé que los ministros tienen otras ideas y conciben diferentemente que nosotros; pero son los ministros vulgares y puramente políticos. No son de este carácter los que hoy están al timón de nuestra monarquía. Si con la limosna corporal se redimen los pecados, ¿con la espiritual cuánto se redimirá? Añádese (si puede servir de alguna congruencia) que la segunda impresión del *Año Cristiano* se hizo á costa del difunto duque de Orleans, príncipe piadosísimo; ¿pero lo sería más que su primo Fernando VI? No lo crea usted.

La impresión se ha comenzado con letra nueva, en papel hermano del de esta carta, y sale tan hermosa, que no la excede ninguna de cuantas hasta ahora se han trabajado en España. Es mejor que la del *Pueblo de Dios*, y no es inferior á la de la *Oración panegírica á San Ignacio de Loyola*, que dijo el padre D. Juan de Arabaca, y aprobó el Sr. D. José de Rada y Aguirre.

Acábola de recibir, acabo de leer la aprobación, y si la oración corresponde á ella, será perfecta en su género.

Haciéndose la impresión á mi vista, es regular que salga más correcta, porque á ninguno le duele tanto. Y esto es lo que tengo que decir á la de usted: lo que usted tiene que hacer, lo sabe mejor que yó; y lo que Dios se lo agradecerá, ni usted ni yo lo sabemos. Faltábame lo mejor. Yo no quiero interesar en esta impresión ni lo que importa un maravedí. Puramente por Dios emprendí la obra, puramente por Dios la continúo, y puramente por Dios quiero concluirla. Digo esto para que usted entienda que todo lo que ella produjere, caso que la piedad del Rey quiera costearla, ha de estar á la disposición de su majestad y de sus ministros, á excepción de los cuatro mil reales que me ha adelantado un pobre comerciante, á quien es preciso satisfacérselos; y yo no tengo ni cuatro mil blancas, ni aun cuarenta cuartos, y estoy contentísimo. He dicho á usted mi atrevido pensamiento. Ahora obre Dios, por medio de usted, lo que fuere de su agrado; que yo no trueco mi serenidad por la del doge de Venecia.

Aunque ésta va en el pliego del conde de Maceda, ignora absolutamente su contenido. Agur, jauna.— De usted.— Jhs.— *Isla*.

CARTA LI.

Escrita en Salamanca á 20 de Septiembre de 1752.

Amigo y señor: *Deus, bonorum omnium largitor et auctor*, pague á usted el bien y la honra que me ha hecho en solicitar que el Rey y su excelencia admitan mi dedicatoria y su vehículo. Una y otro irán allá antes que los vea el impresor ni otro alguno, y procuraré disponer ambas piezas de manera que no empalague ni mienta. Para lo primero es menester arte; para lo segundo (gracias á Dios) solo es menester conocimiento, ojos y oídos desviados de la vulgaridad y limpios de toda pasión. Diré lo que nadie me podrá

negar, y haré reparar lo que todos han visto; pero si lo hubieren visto mal ó no lo hubieren reparado bien, ¿de quién será la culpa? En fin, procuraré que dedicatoria y carta correspondan en la sustancia y en el modo á los objetos á quienes se dirigen, al carácter de la obra y á la profesión del autor. Tomaré la ayuda de costa que me dieren, en la inteligencia de que ya todos los tesoros del mundo no hacen ruido en mi agradecimiento, respecto de la honra que el Rey y su ministro me han franqueado.

Lo que ahora conviene es que usted haga insertar cuanto ántes en la *Gaceta* el capítulo que acompaña á esta; porque, habiendo tenido varios avisos de que algunos Padres de esa provincia se dedicaban á la misma traducción, receloso de que me sucediese con ella lo que con la del *Compendio de la Historia de España*, en la que me jugaron una pieza muy sensible, luego que se comenzó la impresión se le remití al Padre Nieto, y su reverendísima me responde con las soñadas dificultades que le han hecho concebir, y yo no concibo. ¿Qué inconveniente político ni moral puede haber en que se anuncie una obra en la *Gaceta*? En todas las gacetas del mundo se estila esto. No solo publican los libros nuevos ya impresos, sino los que se están imprimiendo, los que se están trabajando, y aun los que se están no más que ideando. A cada paso lo vemos en las gacetas de Amsterdam, de Utrech, de París, y en las eclesiásticas de Nápoles. Yo creo que en esto no hay más que un poco de pereza ó qué se yo qué; y así, disponga usted que se desengañe viendo en la *Gaceta* como no hay inconveniente.

El libro de que hace mención en el capítulo del Padre Panel es el manuscrito de dicho *Compendio*. Dos años há que me le pidió para hacerle imprimir en Francia y no parece ni la impresión ni el manuscrito; y en verdad que lo siento mucho, porque la traducción parafrástica de los versos técnicos, el estilo de la prosa, y las muchas notas que añado de *ma façon*, dicen los *connoisseurs* que todo estaba muy curioso, y entre ellos los domésticos, que son *parcissimi laudatores*. En fin, el todo de la obra era muy distinto de la del

Padre Espinosa (1), que se anticipó á sacar su *Compendio*, sabiendo que yo estaba trabajando en el mío.

Si es gusto de su excelencia que yo me dedique al D. Quijote de los predicadores, *paratum cor meum, Domine, paratum cor meum*. Y digo *cor meum*, porque en realidad tengo esta obra muy en el corazón y en el deseo. Añado más: tengo ya echados muchos rasgos hácia ella, y aun hechas algunas apuntes. Pero represento, lo primero, que no me siento realmente con todo aquel caudal de gracia, de sal y de viveza que es menester para desterrar del mundo español, haciéndolos ridículos, á tantos charlatanes con licencia del ordinario, como infestan y apestan nuestros púlpitos. Represento, lo segundo, que siendo público en esta provincia, y aun en otras, que estoy empleado en esta otra obra tan seria y tan prolija, no solo con aprobación, sino con estímulo, de nuestro difunto Padre General, se tendría por lijereza mía el divertirme á otra, y más siendo de tan distinto carácter, aunque no menos necesaria ni menos provechosa.

La primera dificultad no es fácil vencerla. La segunda pudiera superarse si su excelencia tuviera por conveniente hacerme alguna insinuación en derecho ó en su nombre, ó de orden del Rey, para que trabajase en desterrar este lastimoso abuso, sin dejar de la mano la traducción del *Año Cristiano*, cuya materialidad ya me daría lugar para atender también á la otra obra. Esta carta se haría muy natural con el motivo de decirme su excelencia que el Rey venía en hacerme la honra de admitir la dedicatoria de la primera; pero que sería de su real agrado (ó de su excelencia) que atendiese también á la segunda; con cuyo arbitrio ocurriría yo á los reparos de nuestros Padres, y lograría se me facilitasen algunos materiales que podrían servirme mucho. Rumie usted esta representación, y con consulta de nuestro excelentísimo patrono recete lo que gustare.—De usted.—Jhs.
—*Isla*.

(1) Esta traducción del P. Espinosa quedó olvidada por completo con la del P. Isla, sin duda por no llegarla en mérito.

CARTA LII.

Escrita en Salamanca á 30 de Septiembre de 1752.

Amigo y señor: No tiene par la actividad de usted, á la que estoy agradecidísimo. De ahí me zumban con que la Mingoti y yo hemos salido á lucirlo en una misma *Gaceta*, ella con su cantar y yo con el mío, que es otro cantar. Esto importa poco, y no importarán mucho más los entripados del Padre N., que serán algunos viéndose cogido en la trampa de su poltronería ¿Pero sería justo que por ella me dejase yo perjudicar y que segunda vez me hiciesen la mamola nuestros reverendos toledanos? Ríase usted de eso como yo me río. Aquí he contado el hecho á nuestros Padres, y todos le han celebrado; y es menester que el acierto haya sido tan de bulto y tan de piedra de sillería como lo es este colegio, para que, siendo mío, le celebren. *Ex ungue leonem*. Por este casito conocerá usted lo que les debo, y esto que N. se dice de mis amigos.

Como falta tanto para la impresión del primer tomo, que aun estamos mucho más acá de la mitad, aun no había pensado en la dedicatoria; pero, habiendo por allá tanta curiosidad de verla, la procuraré disponer en toda la semana que entra. Hasta aquí no se estilaban dedicatorias largas á los reyes; pero, habiéndolas introducido el señor don Fray Benito Feijóo, del Consejo de su majestad, no ha de quebrar por mí este nuevo estilo. De la otra especie tratará usted cómo y cuando le pareciere; que yo quedo enteramente resignado en su prudencia.

Recelo que á la hora de ésta ya habrá visto usted el dictamen que me pidieron sobre el sermón de Arabaca. Mucho será que no nos conformemos en un mismo parecer, por más que usted le aprobase. El del Padre Guerra, á la Beata Fremiot estaba afrancesado, pero vivo; el del Padre Arabaca remedó algo lo primero, mas no acertó á copiar lo segundo. Con todo eso, menos malo es esto, que estarse subiendo y bajando por

la escala de Jacob, á manera de grumete de navío, y haciendo en cada texto más reparos que en casa vieja de miserable. Mande usted y viva.—De usted.—*Isla.*

CARTA LIII.

Escrita en Salamanca á 11 de Octubre de 1752.

Ilustrísimo señor.— Señor: No puede vuestra ilustrísima darme señas más convincentes del paternal amor con que mira á la Compañía, y de la especialísima benignidad con que su dignación distingue á mi persona, que la amorosa prevención que se sirve hacerme en su carta de 3 del corriente, la que no llegó á mis manos hasta ayer 10 del mismo. Y confesando que no hay expresión que llegue á este favor, porque su fondo, que penetro bien, es muy superior á cuanto puedo decir para explicar mi sumo reconocimiento, logro el consuelo (que pienso lo será también para vuestra ilustrísima, por su singular benignidad) de haber prevenido en mi traducción del *Año Cristiano* las sábias paternas advertencias que se digna hacerme, habiendo evitado la versión de las epístolas, evangelios, introitos, el ordinario de la Misa, que llaman los franceses *secreta* y *cánon*, etc.; bien de que esto último nada se encuentra en el original. Todo en consecuencia de la prudentísima regla del expurgatorio y de los varios decretos que han dimanado del vigilante celo del Santo Tribunal. Unicamente se ha traducido la oración propia del santo ó misterio que se celebra en el día y se reza en el oficio divino, que no siendo privativa de la misa ni compuesta por la mayor parte de palabras de la Sagrada Escritura, sinó una mera deprecación á Dios por intercesion del santo, fundada ó en alguna virtud dominante suya, ó en la que se considera trascendental á la clase en que se le coloca, ó en la que hace su particular carácter y distintivo; siendo por otra parte dispuesta por sugeto particular, sin que la Iglesia la eleve más que á una mera aprobación de su piedad, decencia y solidez, no se ha considerado comprendida en ninguna

de las prohibiciones, ni mucho menos en los justísimos motivos que las han ocasionado. Antes bien han parecido más propias para implorar la divina clemencia, que tantas otras oraciones que andan por el innumerable enjambre de esos devocionarios, unas prolijas, otras secas, muchas casi fátuas, y ninguna positivamente aprobada por la Iglesia. Añadiéndose que, siendo esta una, santa, católica y apostólica, todo lo que sea uniformidad en las preces de los fieles (como por otra parte no se oponga á sus santos estatutos) parece más conforme á aquella sagrada unión, que la diferencia de todas las demás llamadas iglesias.

Por todas estas razones, y principalmente por no hallarse decreto alguno particular ni regla general que prohíba la traducción de semejantes oraciones, pues no la hay, ni aun el castigadísimo Índice que por autoridad de vuestra ilustrísima se publicó el año de 47, no encontraron el más leve tropiezo en que se tradujesen los padres revisores de esta obra, que han sido de los más sábios y más graves de esta provincia. Pero si vuestra ilustrísima fuere de otro dictamen, siendo para mí tan superior por la exquisita sabiduría que en vuestra ilustrísima venero, desde luego protesto que me conformaré con él; y con su orden ó aviso haré borrar las diez oraciones correspondientes á los diez primeros días de enero, que ya están impresos, y daré providencia para que no se estampe la versión en todas las sucesivas, siendo fácil dar razón de esta novedad en el prólogo, sin el más mínimo indicio del singularísimo favor que la ha motivado.

Esto en cuanto á la primera de su estimadísima carta de vuestra ilustrísima, escrita como Inquisidor general. La segunda, que está dictada como verdadero español, como verdaderamente sábio y como fino amante de nuestros nacionales que lo son, así como me deja extremadamente confundido por el desmerecido concepto que vuestra ilustrísima tiene formado de mi pequeñez, así me ha colmado de un extraordinario gozo, viendo respirar á vuestra ilustrísima tanto amor á nuestra España, tanto debido concepto de

sus sublimes conceptos é ingenios, y tanta generosa indignación de que, habiendo sido estos los originales de las ciencias, particularmente de las sagradas, por confesión de los mismos extranjeros, y singularmente los franceses, hoy han degenerado tanto, que se hacen copistas de éstos, aun en aquellas facultades que ellos mismos aprendieron de nosotros, siendo indignas simias hasta de su moralidad, y haciendo indecente moda de predicar, de discurrir, y aun de meditar, y faltando poco para declarar que no está fiel y legítimamente convertido el que no se convierte á la francesa.

No me cogen de susto estos dictámenes de ese noble corazón españolísimo, porque tuve la dicha de oírlos inmediatamente de la boca de vuestra ilustrísima, cuando cinco años há logré la honra de disfrutar su dignación y de admirar de cerca sus elevados talentos: ellos son tan conformes á los míos, que verdaderamente me lastimo de que la brevedad del correo no me permita extenderme en este punto, aunque fuese á costa del sufrimiento de vuestra ilustrísima. Pero no queriendo ni debiendo perder un minuto de tiempo en darme por entendido á sus excesivas honras, solo diré á vuestra ilustrísima, que, aunque no con la misma discreción, ya se ve, ni con tan enérgicas oportunas voces, tengo explicado en la misma sustancia mi dolor, en varias cartas escritas á sugetos de algún carácter de esa corte, y aun alguna todavía está chorreando tinta. Pues ¿por qué un Padre Isla (señor, esta significativa expresión, sumamente honorífica para mí, actualmente me tiene cubierto el rostro de rubor): pues por qué un Padre Isla (replica vuestra ilustrísima) incurre él mismo en lo que abomina en los otros, y se mete á traductor de obras ajenas, cuando pudiera fundir las propias, y más teniendo dentro de casa tan ricos y tan fecundos minerales? Señor, esta misma honrosa reconvención me la han hecho muchísimos, aunque ninguno de la elevación de vuestra ilustrísima ni de sus superiores circunstancias. A los demás los he respondido como he podido, sin faltar á la verdad; á vuestra ilustrísima

le he de responder descubriéndosela toda; porque es muchísima razón que *loquar ad Dominum meum in simplicitate cordis mei*.

Respondo, lo primero, que para escribir como muchos, como los más, como casi todos nuestros autores modernos escriben en ciertas determinadas facultades me parece que tengo suficientes talentos; pero para escribir como debe escribir uno solo en cualquiera facultad, hago seguro juicio delante de Dios que estoy distantísimo de tenerlos.

Respondo, lo segundo, que en virtud de este práctico conocimiento, de que ninguno me desquiciará, porque ninguno me conoce como yo, y por otra parte, instado de muchos á que dedicase mi pluma á alguna obra que fuese útil al público, hice el mismo juicio delante del Señor, de que ninguna otra era más proporcionada á mi limitadísima esfera, ninguna de mayor gloria de Dios, ninguna de menor gloria mía, ninguna de más utilidad para la salvación de las almas ajenas, y ninguna de menos riesgo para la salvación de la propia. Esta sólida consideración fué la que últimamente me venció á tomar partido.

Respondo, lo tercero, que aun, no obstante todo esto, estuve resistiendo tres años continuados á los más vehementes, porfiados y no interrumpidos impulsos de dedicarme á esta traducción, con circunstancias tan poco regulares, que al cabo me ví precisado á comunicarlas al que gobernaba entónces mi conciencia, quien me ordenó los hiciese presentes con toda sinceridad á nuestro difunto Padre general; y éste me exhortó y me alentó á que me entregase á dicha obra.

Respondo, lo cuarto, que también me sirvió de mucho incentivo saber que un Padre Gabriel Bermúdez y un Padre Luis de Losada pensaron seriamente en emplear sus delicadísimas plumas en esta vasta traducción, y no siéndoles posible hacerlo por sus graves, muchas y notorias ocupaciones, desearon con ansia que algún otro la tomase de su cargo.

Respondo, lo quinto, que, noticioso yo de que con efecto algunos pensaban en lo mismo, y temeroso de

que sucediese con esta traducción lo que ha sucedido con las más, que solo han servido para echar á perder el original, y para echarnos á perder la lengua, frunciéndola, violentándola, desmayándola y afrancesándola, quise anticiparme á hacerlo yo, con el conocimiento de que para esta ingloriosa materialidad gozo algún mayor talento que otros, y para hacer ver en obra digna de mi profesión, que nuestra lengua nada ha menester mendigar de las ajenas, sin que haya en ellas expresión, modal, ni aun idiotismo, que no tenga equivalente en la nuestra, igualmente vivo, igualmente enérgico, igualmente airoso, igualmente natural.

Respondo, lo sexto, que también me motivó una especie de honrada correspondencia á los jesuitas y no jesuitas franceses. Ellos han confirmado soberanamente el acertado dictamen de vuestra ilustrísima sobre el mérito original de nuestros insignes ascéticos Luis de la Puente, Alonso Rodríguez, Eusebio Nieremberg y Santa Teresa de Jesús. No se han contentado con verterlos en sus obras con diverso método para librarse de la nota de plagiarios, como dice vuestra ilustrísima con tanta discreción como verdad; sino que también los han vertido en su idioma, traduciéndolos á la letra, como están en su original español. El célebre abad de Villefore tradujo las *Cartas de Santa Teresa* y casi su *Vida*. El Padre Juan de Brignón tradujo las obras del Padre Luis de la Puente; y el Padre Nicolás Frisón hizo segunda traducción del *Compendio de sus meditaciones*. Aquel piadosísimo, discretísimo y elocuentísimo prelado Sprit Flechier, obispo de Nismes y honra de la Francia, dedicó su rara pluma á la traducción de las dos partes del Padre Alonso Rodríguez, y la segunda la concluyó el famoso abad Vertot, uno de los genios más amenos y de los talentos más sublimes que ha celebrado en su gremio la academia francesa. El citado Padre Brignón tradujo la *Diferencia entre lo temporal y eterno*, y el *Aprecio de la divina gracia*, del Padre Nieremberg.

Esta justicia han hecho los más sabios y los más discretos franceses á nuestros primarios ascéticos que

vuestra ilustrísima nombra. Nosotros de obras suyas largas y seguidas puramente espirituales no sé que hayamos traducido más que las de San Francisco de Sales, y aun este en rigor no fué francés, aunque escribió en aquel idioma. Dije *puramente espirituales*, porque las del Padre Nicolás Causino, aunque piadosísimo, no parece se deben colocar en la clase de las que principalmente hablan con el corazón para moverle, sino con el entendimiento para instruirle y para convencerle é iluminarle. De los demás no sé que tengamos en nuestra lengua (fuera de algunos libritos, que son libritos y no más) otros libros de este carácter, que una parte del *Retiro espiritual*, del Padre Croiset; otro del Padre Nepeu, con sus *Reflexiones cristianas*; otro del Padre Burdaloue, para personas religiosas; y las *Ilusiones del corazón* y los *Discursos espirituales*, del Padre Croiset; el librito de la *Confianza en Dios*, del señor Languet, obispo de Soissons: cuyas obras todas acaban de recibir un fatal golpe del parlamento de París, que acaso no será la menor calificación de su solidez, de su eficacia y de su piedad. -

Pues me parecía á mí que pedía la buena correspondencia, que acá emprendiésemos la traducción de alguna obra grande, seguida, metódica, puramente espiritual, que hablase al corazón más que al entendimiento, que estuviese enteramente despojada de aquellas noticias curiosas que no sirven para recoger al alma, que fuese un maná del cielo dulcemente destilado sobre ella, que la hablandase, que la sustentase, que la penetrase, que la moviese. Éste es el bellissimo carácter que vuestra ilustrísima hace de las obras espirituales que desea: éste es el que no niega se halle en algunos franceses, *pero pocos*; y éste el que me pareció á mí haber encontrado en el *Año Cristiano*, del Padre Croiset, con preferencia á todo lo que hasta ahora he leído en su idioma en orden á mover el corazón. En la exposición de los misterios se evita cuidadosamente toda crítica contenciosa, todo punto de controversia: se va derechamente á lo que la Iglesia cree, á lo que el dogma enseña, y á explicar

solidísimamente el alma, el espíritu, la significación natural y moral del misterio.

Las vidas de los santos son sustanciales, compendiosas, desembarazadas de todo lo que no es absolutamente necesario para formar una clara idea de su carácter y virtudes principales; y aunque en los puntos controvertidos de cronología y de historia van arregladas á lo que dicen los más juiciosos críticos: pero en ellas nada se disputa, nada se ventila; practícase la crítica indirectamente; reflejamente no se ejerce. Las reflexiones sobre las epístolas no pueden ser más vivas, más eficaces ni más oportunas, en aquellos lugares del sagrado texto que dan más golpe hacia las costumbres. Las meditaciones, unas veces sobre el evangelio del día, otras fuera de él, pero siempre sobre las verdades más sólidas y más terribles de la religión, no parece posible sean más penetrantes ni más convincentes. Las jaculatorias son verdaderamente lo que suenan, dardos que penetran, y centellas que conservan entre día el fuego de la meditación de la mañana. Los propósitos con que se concluye son los que verdaderamente corresponden á la meditación que se acaba de hacer, oportunitísimos, sumamente prácticos, muy factibles, muy menudos, muy individuales. Este es, señor, el carácter de la obra en que estoy trabajando. Si vuestra ilustrísima me permite la honra de que le vaya remitiendo los pliegos conforme se fueren estampando, lo ejecutaré con la mayor complacencia, y me conformaré ciegamente en lo sucesivo con sus sabias correcciones.

No puedo dilatar me más, porque la de vuestra Ilustrísima ha llegado puntualmente en el día más ocupado para mí de todo el año. Por eso va esta carta tumultuaria, atropellada, sin aliño y sin cultura; pero muy arreglada á la verdad. Nuestro Señor guarde á vuestra ilustrísima muchos años. Besa la mano de vuestra ilustrísima su reverente humilde siervo y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Ilustrísimo señor, etc.

CARTA LIV.

Escrita en Salamanca á 11 de Octubre de 1752.

Amigo y señor: El sábado porque el correo viene de priesa, y hoy porque lo estoy yo, ni pude ni puedo dar á usted toda la conversación que merece y era correspondiente á su última sustancialísima carta. Es el caso que ayer, día de San Francisco de Borja, fué la función magna de mi congregación de Caballeros, de que soy prefecto *in partibus*; porque los caballeros de Salamanca son como el arzobispado de Damasco, de Edesa y de Tesalónica; pero en cambio de esto, la segunda parte de que se compone dicha congregación, que es *de pobres*, es demasiadamente efectiva; con que, por este lado también es demasiadamente real mi prefectura, que en suma se reduce á ser limosnero mayor de sus excelencias y señorías; pero sin los honores, gajes y emolumentos que señaló Felipe el Hermoso para el limosnero mayor de Francia, declarando, como nos lo dice el abad Archón en su bella *Historia de la capilla real de Francia*, que fuesen mayores que los del mismo guarda-sellos, siendo así que también tengo yo este oficio. En conclusión, ayer dí limosna por mi propia mano á más de dos mil pobres, y en ellos, sin mucha ponderación, daría víveres para algunos días á más de cien mil vivientes. Y no piense usted que hablo de aquellos millones animados que el Maestro Feijoó creyó, sobre la fe de un microscopio vivificador, que cada uno de nosotros alimenta dentro de su boca, (¿Adónde estarían nuestras bocas si esto fuera así, especialmente en la de aquellos que solo se limpian los dientes cuando hacen gárgaras?) No, señor: los cien mil vivientes seguros que yo alimenté ayer, son de estos que se ven y que se palpan, y hasta los ciegos pueden dar testimonio pulgar, ya que no sea ocular de su existencia. En cuya suposición hará usted muy bien en suponerme muy fatigado, con poco gusto y sin el tiempo que era menester para responder menos mal á una carta que está tan bien escrita.

He visto el discurso sobre... Pero cuidado, que no reputo por ganancias mías la excesiva, ciega y visible pasión con que ustedes leen mis cartas, el disparatado concepto que esta misma pasión les hace formar de ellas, y el pensamiento aun mucho más disparatado «de recogerlas por si el tiempo puede hacerles la justicia de imprimirlas». Conozco bien que este no fué mas que un hervor de la conversación, en que la voluntad se levantó con toda ella, sin dejar hacer baza al entendimiento y al buen juicio de ustedes. Si creyera otra cosa, ya tendría á costas un sobresalto de por vida, y desde el poyo me despedía de la correspondencia de usted; porque en realidad el que fuese mi mayor enemigo no me podría hacer mayor mal. ¡Imprimir unas cartas escritas sin cuidado, de galope, ninguna de erudición, las más familiares, casi todas de confianza, y todas, sin casi, lijerísimas! ¡Imprimir unas cartas de estilo alegre, de alusiones festivas, de gracias frescas, de dictámenes francos, y de un jesuita! ¡Qué poco saben ustedes el berengenal en que me meterían! Hora bien, amigo mio, «aunque mis cartas fuesen más elocuentes que las de Cicerón, más sentenciosas que las de Séneca, más eruditas que las de Justo Lipsio, más sazoadas que las de Voiture, más discretas que las de Balzac, más juiciosas que las del cardenal Palavicino, más graciosas y más embusteras que las del ilustrísimo Guevara, más almidonadas que las de D. Antonio de Solís, más lánguidas y más afectadas que las de Mayans, más elegantes que las de San Jerónimo, más graves que las de San Gregorio el Grande, más dulces que las de San Bernardo, más tiernas que las de San Francisco de Sales, más místicas y más caseras que las de Santa Teresa, más duras que las del Padre Nieremberg, y más espirituales que las del Padre Colombier:» digo que, aunque fueran todo esto y mucho más, tendría que sentir si las viera de molde. Dejemos este punto, y no hay que pensar en él: solo imaginarlo me estremece; y si lo considerara posible, había de dedicarme á aprender el estilo de monja para seguir en adelante mis correspondencias.—De usted.
—Jhs.—*Isla*—Sr. D. N.

CARTA LV.

Escrita en Salamanca á 25 de Octubre de 1752.

Ilustrísimo señor.— Señor: En la de 18 del corriente, con que la dignación de vuestra ilustrísima me honra, veo con nuevo reconocimiento mío la continuación de sus piedades, así en la satisfacción que mereció á vuestra ilustrísima la ingenuidad de mi respuesta antecedente, como en las sábias advertencias que me hace para asegurar el acierto en mi piadosa tarea.

No puedo ponderar á vuestra ilustrísima cuánto gozo me resulta al ver que también ha querido mi fortuna que en la traducción de las *Reflexiones sobre las epístolas*, diése en el mismo pensamiento de vuestra ilustrísima. Porque, aunque todas ellas son una glosa bien moralizada del texto, como por lo común no suelen ser sobre un punto seguido, sino sobre diferentes que saltan de la letra en los versos, á los que no tienen presente todo el contexto, pueden parecer reflexiones inconexas y totalmente fuera del asunto. En el original francés no había tanto peligro de que no se observase la conexión ó la oportunidad, por leerse las epístolas en los dos idiomas, y quizá por esto omitiría el autor muchas veces el hacer el reclamo al texto á que correspondía la reflexión; pero, observando yo que no militaba esta razón en la traducción castellana, y que unos lectores no tendrían presente toda la epístola latina, y los más no la entenderían, cuidé, sin atemperarme al original, de poner en latín el verso á que correspondía la reflexión. Es verdad que caí en la cuenta un poco tarde, y así no corregí esta falta en los primeros días.

En orden á la traducción de las oraciones de los santos (salvo el superior dictamen de vuestra ilustrísima, al que vuelvo á protestar que me rendiré ciegamente), no concibo pueda haber peligro de delación bien fundada, por las razones que apunté en mi antecedente, que no han parecido del todo despreciables

á la sabia comprensión de vuestra ilustrísima. Y caso que algún escrupuloso quisiere reparar en ellas, creeré que á cualquiera docto calificador del Santo Tribunal le sobrarían armas para desvanecer enteramente su escrúpulo. Dije *las oraciones de los santos*; porque éstas (á excepción del común) cada día las reforma ó las corrige la misma Iglesia, como quien solamente las da una aprobación puramente permisiva; y esto, no solo á las oraciones particulares de los santos, sino á todos los oficios particulares de los santos; que por eso cuando las aprueba usa de la palabra *indulxit* ó *benigné annuit*: que no excede la esfera de una mera permisión. El rezar de todos los santos que no son *ad libitum*, es precepto; pero el rezar tal oficio particular, es mero indulto. Y si la Iglesia no adopta por suyo el oficio particular de ningún santo, menos parece que adoptará sus oraciones particulares, especialmente cuando en las comunes y en sus oraciones ha habido la variedad que sabe vuestra ilustrísima mejor que yo, como consta por la *Historia del Breviario*, que escribió en latín un jesuita italiano, y por el prólogo á la célebre obra *Explicación historial de las ceremonias de la Iglesia*, escrita en francés por el erudito y docto cisterciense D. Claudio Vert.

Otra cosa es las oraciones de las dominicas y de las ferias. Estas son antiquísimas como dice vuestra ilustrísima con su acostumbrado peso y erudición: comenzaron por tradición apostólica, y se perfeccionaron con particular luz del Espíritu Santo, no usándose otras en aquellos primeros siglos de la Iglesia, en que solo se rezaba de férias y de dominicas, con más ó menos formalidad que ahora. Estas son acreedoras á tan particular veneración, que en cierta manera sería profanarlas el exponerlas en lengua vulgar; y así, dando á vuestra ilustrísima reverentes gracias por la luz que me comunica, le empeño mi palabra de dejarlas en su majestuoso y venerable latín, cuando llegare el caso, si me diere Dios vida, de traducir los seis últimos tomos dedicados á las fiestas movibles de todo el año.

En punto á milagros, está el Padre Croiset, y

generalmente todos los jesuitas franceses, distantísimo de la impiedad aforrada en bachillería que mostró el librero de París en la respuesta al español que le reconvinó con la reducción del *Flos Sanctorum* del Padre Rivadeneyra.

En varias partes del *Año Cristiano* se enciende vehementemente contra los que se llaman en Francia (por burla) «espíritus fuertes», que hacen chacota de los milagros, criticando unos, despreciando otros y dudando de todos. Declama con vehemencia contra estos impíos, y sin declinar al extremo de la misma credulidad, que no negaré á vuestra ilustrísima haber sido excesiva en algunos autores más piadosos que reflexivos, toca en las vidas de los santos aquellos milagros más famosos y más justificados, y se remite á los otros muchos que hicieron los que fueron más sobresalientes en este don, por no faltar á la verdad que profesa; conociéndose que tuvo muy presente el famoso *Tratado de los abusos de la crítica en materia de religión*, que en el año de 1710 dió á luz el Padre Ignacio Labrusel, el éual, por más que los padres de Trevoux no lo aprueben en todo, es uno de los más completos y de los más enérgicos que se han escrito sobre este importantísimo punto, y en mi dictamen deja muy atrás los *Lugares comunes* del doctísimo dominico Melchor Cano.

Donde he tenido no poco que moderar, ha sido en las proposiciones catequísticas ó morales, en las cuales, ya sea por algunas expresiones nativas, pero ni-miamente fuertes, de la lengua francesa, ya porque casi todos los teólogos de aquella nación inclinan un poco al rigorismo, se hallaban muchas que acá parecían demasiadamente rígidas, por representar con la idea de pecados graves algunas acciones que nuestros teólogos no se atreven á condenar rotundamente como tales. El primero que observó este inconveniente en el *Retiro espiritual*, del Padre Croiset, fué el Padre Luis de Losada, aquel grande hombre que murió cuatro años há en este real colegio, á cuyo lado tuve la dicha de criarme; y así, en la reimpresión que se hizo en esta ciudad de aquella utilísima obrita,

moderó algunas proposiciones menos seguras ó más fuertes, que se habían escapado á la perspicacia y al juicio de su docto traductor el Padre Gabriel Bermúdez. Teniendo yo presente esta necesaria precaución, he leído con ella el original, y en la construcción he templado con un adverbio, con una palabrita, y tal vez con una sola letra, bastantes proposiciones que acá disonarían, por lo mismo de que las almas meticolosas las entenderían como suenan.

La última advertencia que vuestra ilustrísima se sirve hacerme sobre las fiestas de nuestra gran Reina y Señora, me ha llenado de ternura. ¡Oh cuánta devoción respira á esta Madre de misericordia! ¡Oh qué sobresalto tan digno de un prelado empapado en el amor de María, á quien la Iglesia ha encomendado el depósito de sus glorias, no menos que el de la fe! Pero desde luego puedo consolar el devotísimo susto de vuestra ilustrísima, atreviéndome á decirle con toda seguridad: *Nou turbetur cor vestrum, neque formidet.* Bien puede desterrar de ese amantísimo corazón de María todo temor, toda turbación, todo miedo de que no se traten dignamente por el Padre Juan Croiset las glorias de esta gran Reina. Oso decir á vuestra ilustrísima, que apenas se podían fiar estas glorias á pluma más delicada, más sólida, más juiciosa, más tierna, más abrasada en el amor de la Emperatriz del cielo y tierra. En todos sus misterios se derrite, se exhala se evaporiza; y siendo muy breve en las demás, en estos no acierta á levantar la pluma; tanto, que ciertamente peca en ella de prolijo, atendiendo al carácter de la obra. Si encuentra en el camino algún punto controvertido por la crítica, por lo común le omite con desprecio; y si se vé precisado á hacerse cargo de él, no solo le deshace, sino que le aniquila, y fervorosamente se enfurece

Certifico á vuestra ilustrísima que, habiendo leído lo que han escrito sobre el misterio de la Concepción nuestros autores Izquierdo, Osorio, Alba, y la gran *Carta apologética* del Padre Nieremberg al papa Urbano VIII, todo junto no me convenció ni encendió tanto mi devoción al purísimo misterio como lo que

escribió el Padre Croiset. Es verdad que apenas añade cosa especial de lo que se lee en los demás; pero ¡con qué claridad lo dice, con qué método, con qué viveza, con qué energía, con qué elección en las autoridades que hacen inmediatamente al asunto! La *Carta de San Bernardo á la iglesia de León*, que dió tantas armas á los que se opusieron al misterio, y de cuya verdadera respuesta estuvieron tan distantes algunos de sus defensores, que al cabo cayeron de ánimo, y contaron á aquel ternísimo capellán de María por contrario á su inmaculada Concepción, ¡con qué sinceridad la refiere, con qué claridad la expone, y con qué solidez convence que el santo no negó en ella la sustancia del misterio! Solo condena que la Iglesia de León se metiese á celebrarle públicamente, hasta que la Iglesia universal lo hubiese determinado.

En el misterio de la Presentación no puede estar más tierno, ni más dulce, ni más moral, ni más sólido, sin desviarse un punto de la que dice la Madre Agreda. En la Visitación solo dice que, inspirada del Espíritu Santo para que fuese á visitar á su prima con ocasión de su milagrosa fecundidad, pidió licencia á su esposo, y obtenida, se puso luego en camino para Hebrón: no se mete en si fué á pie ó á caballo, si la acompañó ó no la acompañó San José. Pudiera hacerse cargo de la opinión de San Agustín, de Teofilato, de Teodoreto, de Eusebio y otros muchos padres, que dicen no la acompañó en este viaje el Santo Patriarca; porque si la hubiera acompañado, hubiera conocido el misterio de la Encarnación, por las maravillas que sucedieron luego que se saludaron las dos primas y por lo que recíprocamente se dijeron; y consta que San José no descubrió este misterio hasta después de las sospechas, que no pudieron ser ántes del viaje á la montaña, porque éste le emprendió la Virgen á los tres meses de su preñado: en cuyo tiempo no podía su esposo conocerle, ni aun sospecharle. Pero el Padre Croiset, absteniéndose totalmente de todo punto controvertido, según su costumbre, nada de esto toca, ni aun insinúa, y va derecho á la sustancia y al espíritu del misterio.

Lo mismo le sucede en el viaje á Belén y en el nacimiento del Salvador. Ni una palabra dice sobre que hiciesen á pie esta jornada los divinos Esposos, ni mucho menos que la Virgen llevase las sagradas fajas sobre su santa cabeza; y en orden al Nacimiento solo expresa lo que consta del Evangelio, que en un establo fué, y que después de nacido el divino Infante, le envolvió en los pañales y le reclinó en el pesebre.

En el misterio de la Asunción, en donde verdaderamente se excede á sí mismo el Padre Croiset, lejos de incidir en el loco abismo de la carta del concilio efesino, como la entienden sin razón los críticos fanáticos de este tiempo, ni siquiera la toma en boca. Pero sin hacer mención de ella ni de las disparatadas razones de los pseudo-críticos las deshace y las aniquila tan convincentemente, comenzando por una carta de San Dionisio Areopagita á San Timoteo, primer obispo de Efeso, y prosiguiendo por el testimonio de todos los siglos, que es verdaderamente gusto leer este grande hombre, casi embriagado en las glorias de la soberana Reina. Aunque en el día 15 de Agosto, en que se celebra este misterio, apunta estas razones, pero donde más las extiende proponiéndolas y ponderándolas con todo el nervio que tienen, es en los párrafos 6, 28 y 29 del tomo XVIII. que concluye con toda la vida seguida de la Santísima Virgen, tan devota, tan tierna, tan juiciosa, que uno ó dos años há se tradujo y se imprimió separadamente en esa corte. Solo con que vuestra ilustrísima lea el párrafo primero de dicha vida, que trata de la idea general «de las prerrogativas de la Santísima Virgen», conocerá que la devoción y religión del Padre Croiset no ceden ni á nuestros Rivadeneyras, ni á nuestros Mendozas, ni á nuestras Agredas, ni á nuestros Eusebios, y que casi casi puede competir con la de los nuestros Ildefonsos.

Finalmente, para que vuestra ilustrísima acabe de conocer que este insigne jesuita francés no se infatuó en la crítica de tantos compatriotas suyos, por lo que toca á las excelencias y al culto de la Reina de los ángeles (en lo que por la misericordia de Dios le han

imitado casi todos los jesuitas de su nación), dígnese leer el párrafo 32 de la citada vida de Nuestra Señora, y allí verá con qué devoción, con qué piedad, con qué eficacia trata y promueve sus fiestas y devociones particulares: verbi gracia, su rosario, su escapulario, su correa, su sagrado corazón, sus congregaciones y cofradías, lastimándose altamente de la impiedad de aquellos críticos que califican estas utilísimas devociones de simplezas, de parvuleces de invenciones femeniles y de bigoterías.

Tan lejos estoy de pedir perdón á vuestra ilustrísima de lo que le he molido con esta carta, que antes siento no poderme dilatar más para lisonjear su tierna devoción á la Señora: ella se la premiará como acostumbra con su poderosa intercesión para con su Santísimo Hijo; y la misma imploro yo para mostrarme agradecido á tanto favor como debo á vuestra ilustrísima, rogándole incesantemente por la conservación de su preciosa vida. Besa la mano á vuestra ilustrísima su reverente humilde siervo y capellán.
—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Ilmo. Sr., etc.

CARTA LVI

Escrita en Salamanca á 18 de Noviembre de 1752.

Amigo y señor: Acá están las dos esquelas con sello del Rey, cuyo humo, por aromático, ha hecho mucho daño á ciertas cabezas históricas: la mía es masculina, aunque yo lo diga, y los vapores no me evaporan; con que, de esas me haga, y caiga quien cayere.

Ya sabrá usted que el amigo N., ha sido el real alcahuete de la real dedicatoria. La historia de ésta la leerá usted en la carta y papeles adjuntos.

Luego que usted los reciba, publique treguas ó suspensión de armas por un par de horas, de otros negocios. Llame á N., ciérrense en su gabinete, léanlos, reflexiónenlos, ríanse ustedes á tiros largos, resuelvan lo que mejor les pareciere, avísenme de su resolución, y sea siempre bajo el sello del Rey; que yo me voy á la cama á cocer un gran catarro.—De usted.—*Isla.*

CARTA LVII.

Escrita en Salamanca á 25 de Noviembre de 1752.

Amigo y señor: Hoy se me avisa que llegaron sanos y salvos los documentos de aquella dependencia. Contémplole á usted entregado en ellos, juntamente con el amigo Medina; y vuelvo á protestar que para este preciso caso renuncio todo pacto implícito y explícito de amistad, queriéndoles á ustedes dos severos Minos, integérrimos Radamantos, y aun rígidos Aristarcos.

Dije que renunciaba todo pacto de amistad, y dije un gran disparate, de que me retracto. Antes bien llamo en mi favor todas las leyes de la amistad verdadera, la cual nunca es más rígida en estas materias que cuando es más fina; porque, en suma, ¿á qué debemos tirar sino á acertarlo? En cuya suposición no hay más que cortar, trinchar y rajar; que yo ya discerno entre las que son cuchilladas de enemigo, y sajaduras de mano caritativa, diestra y cirujana.

Prevengo á usted que dentro de quince días se acabará de imprimir el cuerpo del primer tomo, y que si no se despacha ese expediente, habrá de parar la impresión

Yo había mandado bordar unas armas reales y otras del señor Marqués para los ejemplares que se les habían de entregar; pero, habiéndolo sabido el Padre Sagardoy, me lo disuadió, diciéndome que ni el Rey ni la familia real ni el ministro gustaban de esto, ni mucho menos de escudos, broches ni cantoneras de plata, que fué mi primer pensamiento, porque solo servían de hacer difícil el manejo de los libros, y de engorro en sus librerías; que la moda y el gusto, así de las personas reales como de los ministros, era que los ejemplares destinados para su uso se encuadernasen por el librero del Rey en esa corte, quien sabía ya cómo lo había de hacer. Instrúyame usted de todo lo que hubiere en esto, y de los ejemplares que deberé remitir; porque, según la frase favorita

de mi amigo Sancho Panza, «yo soy un porro en estas cosas»; y en otras no soy mucho más.

Hombre, si usted quiere que yo le tenga por tal, trate de disponer que se vista luego una garnacha nuestro incomparable Medina; porque *guay*, yo apostaré que no hay en toda España cuatro mozos que lo merezcan mejor. Por lo menos haga usted que le conozca y que le tantee el señor Marqués, pues con esto solo, ó yo he de ser un *zimal*, ó le hemos de ver en los cuernos de alguna chancillería. Como soy hijo de Dios, que ya me duele tanto la cabeza que no sé dónde la tengo. Viva usted, y ya no me agradezca estos deseos, porque antes eran de puro amor, y ya son interesados.—De usted todo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA LVIII.

Escrita en Salamanca á 25 de Noviembre de 1752

Amigo y señor: Acabo de levantarme de la cama, donde he estado ocho días tosiendo, como pudiera un alcalde de aldea cuando entra en su casa después de un concejo ganado. Todavía tengo mis reliquias de tos, las que bastan para hacer personas á dos docenas de gatos con romadizo. A esto debe atribuir usted mi dilación en contestar á la esquila y carta del correo pasado, y en verdad que no me han hecho daño los ocho días de tiempo que me he tomado para responderlas; porque de poco acá se ha echado usted un demonchuelo de secretarillo que me hace aguzar los puntos de la pluma; pero por mucho que los quiera adelgazar, siempre se quedarán romos en comparación de los suyos. Si prosigue como ha comenzado, bien podrán los franceses escabechar á su Voiture y á su Balzac, los ingleses á su Harríson y Nicols, los italianos á su Palavicini y Muratori, los portugueses á su conde de la Erizeyra y Barbadiño, y los castellanos á sus dos D. Antonios Guevara y Solís; porque el mancebito ha de hacer con el tiempo que las cartas de los primeros parezcan insulsas, las de los segundos frías, las de los terceros pesadas, las de los

cuartos flojas, y las de los quintos necias. Usted hágale cultivar el gran talento que muestra, y verá cumplida mi profecía, pues protesto á usted con aquella verdad que gasto, que en su corta edad no he visto hasta ahora ni mayor desembarazo de estilo ni más castiza expresión ni mayor peso y oportunidad de pensamientos. No solo por complacer á mi gusto, sino por lo que interesaria mi utilidad, pondría á usted todos los correos en la cortesana precisión de que no estuviese ocioso conmigo su admirable secretario, si esto me fuese posible; pero repetidas veces tengo significado á usted que, como á D. Quijote le perseguían malignos encantadores, á mi me persiguen molestos encartadores (cuidado que no es lo mismo que encartados), los cuales, consumiéndome el tiempo y el buen humor con sus impertinencias, me estragan el segundo y me quitan el primero, para gastar uno y otro con quien lo emplearía de tan lindísima gana. Añada usted á esto las tareas en que ya estoy empeñado; y que, no pudiéndome acomodar á usar de amanuense, tengo ya la vista tal que algunos días pudiera con mucha decencia vender coplas en las gradas de San Felipe. No obstante, doy á usted palabra, ó por mejor decir, me la doy á mí mismo, pues soy el que vá á ganar, de aprovechar todos los claros que pueda para tirar por la pluma á ese garzón admirable. Y mientras tanto, usted, mi señora doña N... y nuestro joveneto viven asaz engañados si piensan echarme el pie adelante en la memoria y en las conversaciones. Si no, apelo al Padre Lino Franco, nuestro fabricante mayor; aquel que me hace concebir cómo sería San Pedro de Alcántara cuando nos le pintan como un hombre de raíces de nogal; aquel cuyo testimonio es *irreprochable* (sorda sea la real Academia); porque, al fin, aunque no haga milagros, es sin disputa el que más nos edifica. Diga este cartón humano y pergamino viejo arrugado, si en materia de memoria y de conversación me alcanza de cuenta la Sacra Familia. Tres horitas nos llevaron ustedes la otra noche, que á nosotros se nos hicieron tres soplillos, tres obleas, y á lo más más tres suplicaciones. Por más señas que

el tal padre rector de Orduña, que Dios haya, me hubiera llenado de celos, si no me aquietara la consideración de que, aunque su cara es más al alma, mis ojos son más de moda. Y con esto, señor mío, con licencia de usted voyme á la cama; que hoy es el primer pinico.—De usted siempre.—Jhs.—*Isla*

CARTA LIX.

Escrita en Salamanca á 14 de Marzo de 1753.

Amigo y señor; A ver si en tiempo de cuaresma traga usted menos; porque en vegada de carne se engulle usted esquelas y cartas como codornices por Mayo. Sentilo por un empeño de mi rector, á quien era menester complacer cuanto estaba de mi parte, como pudiera usted discurrir. Pero usted discurre como quiere y cuando quiere: si ha venido por ahí un concordato pontificio, en que declare del patronato del Rey, ó los haga todos los ayunos simples y curados, *cuales se vean con ilibatez ó sin ella, equitativos ó injustos*, después de muchos *contrastes* perdí el capítulo, y usted se tragará la carta del pobre Sagardiburu y mi recomendación, aunque sea en viernes santo; porque dirá que la última es parvidad de materia, no es carne ni pescado, y que no quebranta el ayuno. Reniego yo de usted por los siglos de los siglos. Amén Jesús.

A propósito de concordato: cosa mayor no se ha pensado; cosa igual no se ha creído; cosa tal la palpan todos, y todos creen que sueñan. Hasta los fanáticos están locos: yo no lo soy, y estoy borracho. ¡Oh cuánto siento que esto no se hubiera ajustado un mes antes, para tener la gloria de ser el primero que lo pudiese al arpa, ó al clavesin, que es más de moda, y encargar á nuestros íntimos amigos los franceses, que hagan las exequias al suyo, como se las hicieron á la pragmática en tiempo de León X y de Francisco I, haciéndoles confesar que el suyo no merece descalzar los zapatos al nuestro! ¿Y todavía habrá aturdidos

que disputen la intención, el celo y los aciertos á los que nos gobiernan? *Déixelo*, Padre Porcel.

Hoy salieron de aquí doscientos ejemplares de mi construcción. Tardará en presentarse al Rey y á usted lo que tardare el librero en ponerlos decentes.

La adjunta vaya en la primera posta: es gratulatoria á uno que es amigo mío treinta y tres años há.

¿Será usted hombre para decir en mi nombre al señor Marqués mil borracheras nacionales por este felicísimo suceso, ya que no lo ha sido para tratar, para conocer y para colocar á D. Miguel de Medina? ¡Oh qué poquitos se hallan de éstos! Pero ustedes son ustedes, y el cura de N. es de lo que no hay.—De usted por mis pecados.—Jhs.—*Isla*.

CARTA LX

Escrita en Salamanca á 17 de Marzo de 1753.

Amigo y señor: Aquí no se habla más que de concordato, y aun de eso no se habla; porque desde que se recibió la noticia, el que dice más es abrir y cerrar tanta boca como el mascarón del órgano de Palencia. ¡Oh cuánto he sentido que no se hubiese perfeccionado este gran negocio un mes há, antes que se hubiese acabado de estampar mi resumen historial llamado *Dedicatoria!* Malhaya el plomo, que tan ligero fué en esta ocasión, fuera de tiempo. Pero, al fin, aunque no se lea en él este suceso imponderable, servirá para que los fanáticos lean sin ojeriza los demás, y no se atrevan á chistar contra todas sus cinco envidias, que son los cinco sentidos de que adolecen.

Allá están ya doscientos ejemplares á cargo del amigo Medina, para su encuadernación, distribución y venta. Si ésta no pinta, acabóse la impresión, aunque ya están los dos tomos siguientes prevenidos; porque estoy empeñado en los nueve mil y más reales que me ha costado: con que el público piadoso me agradecerá mi buena voluntad, suponiendo desde luego que no serán muchos los agradecidos.

Aunque, según la instrucción que he dado á Medina, solo se deberán encuadernar á la real los cuatro ejemplares que usted cuidará de presentar á las personas reales, si hiciere usted juicio que la encuadernación del que se ha de poner en manos del señor Marqués debe no ser muy desemejante, en esto y en todo lo demás tiene usted mis plenos poderes para disponer á su arbitrio. Solo suplico á usted encargue á Medina que avive todo lo posible á los sastres de pergaminos para que cuanto antes se vistan los libros, se entreguen á sus majestades, y se publiquen en la *Gaceta* como á él le pareciere, previniendo que solo se venden ahí en el librero que nombrare, y aquí en la portería del colegio Real.

¡Al fin Medina se está como se estaba! ¡Y usted y Valencia son mis amigos! Voto á...

Diga usted de mi parte al Padre *aliás* Confesor, hoy papa, que le haga á usted obispo de Calahorra; porque, aunque á mí me sirve más de cura que de arzobispo de Toledo, soy hombre que sabe sacrificar su interés particular en obsequio del bien común. Viva usted mucho; que yo cuidaré de ahorrarle de purgatorio con mis impertinencias. Tenga usted muchos días de San José por retroacción; que del martes al lunes no hay mucho que recular.

Olvidábaseme decir á usted que prediqué el domingo de cuarenta horas, y el primer viernes de cuaresma. Dicen que prediqué bien. De aquí inferirá usted qué predicadores se estilan en nuestra península.— De usted. — *Isla*. — Sr. D. N.

CARTA LXI.

Escrita en Salamanca á 7 de Abril de 1753.

Amigo y señor: Perdió usted un gran padre. Para esto no hay consuelo. Era un gran cristiano. Llore usted ahora su eterna felicidad. El día que se bautizó le llamaron Félix: el día que murió comenzó á serlo. ¿Se atreverá usted á sentirlo? Pero la naturaleza....

Pero la naturaleza debe ser esclava de la razón y de la gracia, y la vendrá muy ancho. Ofrezco por el difunto y por usted mis sacrificios; que, aunque sean míos, valen infinito. Busque usted quien le ofrezca más.

Parecerá importunidad hablar en esta esquila de otra cosa; ¿pero será importunidad todo lo que sea sufragio? ¿Y quién le dice á usted que le hay mayor que amparar á pobres, beneméritos y agraviados? Todo lo es D. Diego Zubiato, que está agradecidísimo á la buena acogida, y yo más que él. Pero *finis coronat opus*. Consuele Dios á usted, y me le guarde como he menester para hacer bien por entrambos. —De usted todo.— *Isla* —Sr. D. N.

CARTA LXII.

Escrita en Salamanca á 29 de Abril de 1753.

Amigo y señor: Lea usted por mi gusto la vida de San Francisco de Sales, escrita por el Padre Francisco García, en el *Flos sanctorum* de Rivadeneyra. Allí encontrará usted en cierto lance que le sucedió en Padua, aquello de «y el Señor Doctor no venía». Haga usted alto sobre este dicho, y aplíquelo á que se ha pasado el correo de antaño y el de hogaño, «y la señora ayuda de costa no venía;» con que, beso á usted la mano.

Ahora, señor mío, examine usted bien su genealogía, y si no hallare en ella algún cuarto moscovita, que me pelen como á un perro chino. De las mujeres de aquellos monsieures, escriben los naturales, que se quejan de sus maridos cuando no las apalean. ¿Mas va que por la línea materna le toca á usted algún costado de Petesbourg? Siendo esto así, queda de mi cargo que usted no se queje de mí, y mientras tanto el *Año Cristiano requiescat in pace*; pero por mi cuenta, que usted no tendrá mucha.—Besa la mano de usted su mayor aguijón. — Jhs. — *Isla*. — Sr. D. N.

CARTA LXIII.

Escrita en Salamanca á 19 de Mayo de 1753.

Amigo y señor: Sin que usted lo jure, le consideraba siempre tan desazonado como á mí por la dilación de aquella ayuda de costa, que me hubiera dado bien poco cuidado si no hubiera en el mundo acreedores envidiosos y malignos, que á cada paso me ponían en el estrecho de mentir ó de tergiversar, siendo uno y otro violentísimo á mi humor. En el mismo estado me mantendré hasta que el socorro sea efectivo, haciéndome cargo de los altos y bajos de la corte; pero si la orden llegase á serlo, he de merecer á usted tome de su cuenta la prontitud de su comunicación y de su despacho, aunque de éste no tengo la menor duda, como baje aquella á mi amigo Horcasitas. He llegado á sospechar si el padre de la patria nos ha hecho roer el poste por tanto tiempo, sentido de que yo no le hubiese escrito. Pero ¿cómo me había de atrever á hacerlo con quien no me respondió á la carta que le escribí por Medina? Y por otra parte, consideraba que cuando usted no me lo prevenía, no lo juzgaría necesario ni acaso conveniente. Si contemplase usted uno ú otro, cuando llegue el convoy no deje de advertírmelo, como también si será preciso ejecutarlo con su excelencia; porque tanto abomino parecer ingrato como ser entremetido.

Tengo ya dicho á usted que yo me resolvería desde luego á hablar por mí, si esto se me mandase ó se me insinuase de orden superior ostensible, dejando á otro que prosiguiese la obra comenzada, cuyos tres primeros tomos están ya concluidos. Pero ¿cómo la he de abandonar yo de propio movimiento, estando dedicado á ella con aprobación, y aun con insinuación, de dos jefes supremos míos, el difunto y el que reina, concediéndome á título de esto ciertas exenciones y privilegios, que me ha disputado mucho su señoría el antecesor de usted, de feliz recordación, y en que me han mantenido los dos jefes, á pesar de sus

intrigas? Añada usted el estar empeñada mi palabra con el público, á quien era menester dar satisfacción notoria y convincente, so pena de argüirme de inconstante ó de lijero. Discurra usted arbitrio para vencer con honra uno y otro estorbo: determinenme la materia que parezca más proporcionada á mi estado y á mis fuerzas, y verá usted la puntualidad con que es obedecido. Mande usted y viva como me importa.—De usted.—Jhs.—*Isla*.

CARTA LXIV.

Escrita en Salamanca en el mes de Mayo de 1753.

Amigo y señor: Al gran concordato impreso, que acabo de recibir por la gracia de usted y de la Santa Sede Apostólica, le falta un artículo separado, que es de suma importancia, conviene á saber, que su majestad Católica se obliga á tener presente el extraordinario mérito de D. Miguel de Medina, y en caso de crearse alguna oficina para el expediente de los negocios que deben ocurrir en la nueva providencia, será obligación de sus ministros, y especialmente de D. Bartolomé Felipe Sánchez de Valencia, hacérselo presente al señor marqués de la Ensenada y al padre confesor, para que le consulten á su Majestad en aquel empleo que fuese mas proporcionado á sus relevantes prendas y talentos; bien entendido que, sobre los informes que ya ha tenido dicho D. Bartolomé Felipe, del negligentísimo cura, y los que podrá tomar cuando gustare del remiradísimo D. Cristóbal de Taboada y Ulloa, primer oficial de Hacienda, será de la incumbencia del amado hijo José Francisco de Isla, presbítero de la compañía de Jesús, disponer que el referido buen hijo D. Bartolomé Felipe tantee por sí mismo al susodicho Medina, á cuyo fin el expresado presbítero dará comisión á este para que ponga en manos de aquél un libro que no le quitará un solo instante de tiempo, porque él se guardará bien de leerle: con cuya ocasión podrá

sondearle; y no cumpliéndose este importantísimo artículo, se declara nulo, caso y de ningún valor el mencionado concordato: de manera que las *madonas* volverán á sus galantes *huomos*, los monseñores no tendrán que despedir á sus *palafrenieri*, los eminentísimos gozarán el privilegio de tener gentiles hombres, coperos, camareros y *porte faldi* á sueldo de España; las cocinas de Roma serán servidas de racioneros futuros, como hasta aquí; las reposterías del Corso, Monte-Cavalo, plaza Narbona y palacio Borghese, serán mantenidas en la quieta y pacífica posesión de ser seminario de canónigos, arcedianos y deanes, como en lo *anticho*; de la plata y oro mejicano se podrán fabricar *julios* y agostos sin oposición de *qualchi si voglia*, y finalmente, la fe y palabra pontificia será de ningún vigor, ni más ni menos como si fuera fé y palabra de cura de palacio.

Non se sottoscrive questo articolo segregato per buone ragioni; pero quedan las partes obligadas á cumplirle, y yo me empeño bajo mi palabra de honor á agradecerle. Dada aquí, á treinta y seis leguas de ahí, hoy mismo de este presente año.—De usted fiel amigo.—*Jhs.—José Francisco.—Sr. D. N.*

CARTA LXV.

Escrita en Salamanca á 8 de Junio de 1753.

Amigo y señor: Díceme usted que tiene nueve mil reales á mi disposición, mandados entregar por su excelencia para que pueda continuar la impresión de la obra. Yo digo á usted que tiene á la suya nueve millones de gracias para que los ponga á los piés de su excelencia, pasándolos antes por el bufete del señor D. Agustín Pablo de Ordeñana, á fin únicamente de que su señoría mande pesarlos y contrastarlos, y caso que se hallen defectuosos ó no sean de ley, me declare á mí por un hombre sin ella: que es la mayor maldición que puedo temer de nubes abajo. Y ve aquí usted que, hallándome de repente hombre poderoso, no se me ofrece cosa de provecho que decir:

tanta verdad es que la necesidad afila y la abundancia embota los ingenios. Solo me consuela haber leído en aquel buen hombre de Cicerón, que los grandes beneficios tienen calidades de acederas, que traban la lengua y disuelven las entrañas; asegurando otro su contemporáneo y grande amigo suyo, que los muy agradecidos no suelen ser muy habladores. Bendito sea Dios, que me socorrió con este textecillo para salir decentemente del día y para que la falta de discreción se atribuya á copia de agradecimiento. Si en él hubiere algunas ceremonias que suplier, á usted le toca esta función, por cura; bien asegurado de que mi intención es que no se falte un punto á lo que prescribe el ritual.

Ahora encargo á usted que si volvieren á llamar á su puerta las tercianas, las dé con ella en los hocicos, y las conjure hácia Tánger ó hácia los corsarios de Argel; mientras yo rindo muchas gracias á Dios por su recobro. por el del padre confesor, y por el obispado de Calahorra, que me dicen se ha dado al señor Porras; exclamando por esto último: *O Altitudo!*—De usted.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA LXVI.

Escrita en Salamanca á 22 de Septiembre de 1753.

Amigo y señor: ¿Con que usted me supone tan tonto que le he de culpar de callado? Sea por amor de Dios la desvergüenza. Es cierto que usted es el hombre más desocupado de la monarquía; pero ¿qué importa, si en contrapeso le ha dado Dios esa rara flojedad que no parece sino gemela de la de nuestro cura? (¡Gallarda comparación!) ¿Usted ha visto la susodicha instrucción sobre la dedicatoria? Pues yo no tengo más noticia de ella que la que usted me da. Con todo eso, aconsejo á usted que no le dé esa mano con que le amenaza; porque esa mano más tendrá de que dar cuenta á Dios por haberla tenido ociosa; y desengáñese usted, que, aunque tuviera las ciento de Briareo, no las había de menear más ¿Parécele á usted que ha

hecho poco en censurar bien y brevemente un buen sermón? Bástale de trabajo para este año, y en un par de ellos no tiene el padre que pensar en hacerle obispo, porque es menester dejarle descansar para consagrarse. El fruto de la carta adjunta y de esta esquela será una risita almidonada, y pagónos á entrambos. Usted es un bragazas: su excelencia bien puede saber gobernar dos ó tres mundos; pero hasta ahora no ha acertado á poner en razón á un curica epiceno, que estuvo consultado ocho meses y veinte y nueve días para dama de palacio. En el otro asunto *in manus tuas Domine, et reliqua*. De usted.—Jhs.—Isla.—Sr. D. N.

CARTA LXVII.

Escrita en Salamanca á 22 de Septiembre de 1753.

Amigo y señor: Habiendo ocho días que usted no ve al amigo, ¿por qué he de estrañar que haya ocho siglos que no me escribe, aunque tenga que darme cierta instrucción para cierta dedicatoria, y yo me esté mascando cavilaciones en lugar de pensamientos? ¡Es usted un hombre de rara hechura! Y lo peor es, que *sicut erat in principio, nunc et semper, et in secula seculorum*. No añadido el *Amen*, porque sería maldición.

Con todo eso, la aprobación de usted al sermón del Padre Ordeñana está buena, y el sermón merece todo lo que dicen los aprobantes. Ve aquí usted como yo no soy vengativo.

¡Ah, sí! ¿Un Padre N., primero de curso de Palencia, que acaba de llegar á este colegio, es pariente de usted? Necesito saberlo para tenerle presente en las provisiones del concordato. *Surge qui dormis*, y pereza afuera.—Amigo de usted por mis pecados.—Jhs.—Isla.—Sr. D. N.

CARTA LXVIII.

Escrita en Villagarcía á 31 de Mayo de 1754.

Amigo y señor: Por mi cuenta há tres meses que no sé de qué humor está usted, y no juraré que desde Marzo acá no se le haya olvidado el firmar. Despácheme usted el título de administrador general de la provincia de Cotanes para que con la precisión de escribir «á la superioridad, tenga el honor» de saber si mis jefes gozan salud. Y en la primera carta de oficio en que usted «me dispense» sus órdenes (tales pueden ser, que sin dispensación no me sea lícito admitirlas), «franquéeme» alguna noticia del señor Cura, el cual no ha tenido por conveniente que yo sepa si el señor Marqués puso bueno ó mal gesto á aquella cartica impresa: es verdad que tampoco yo se lo he preguntado; porque, como no estoy «iniciado en los misterios» del gabinete, temo cometer un sacrilegio indagando la revelación de un sacramento (cláusula sonora y cadenciosa).

Ya supongo en su destino al señor Visitador general, (1) en compañía de mi señora la señora Generala visitadora: oficio que tienen todas las novias, sin que se le confiera el señor Marqués; con que de los cuatro meses que usted le concedió, le sobran dos para cuando se case otra vez. Convendrá que usted le recomiende á su jefe, encargándole le haga trabajar á su lado para que aprenda á ganar el pan, ejercite sus buenos talentos y evite la ociosidad. Tampoco deja de convenir que sepa usted reservadamente cómo el bueno del viejo (con efecto debe ser bonísima criatura) entró en furiosos celos desde que se vió con aquel pelendengue al canto, y á los oficiales subalternos dicho se está que no les sabría á confites el hallarse con este estorbo más delante de sí. Al primero ya procuré serenarle, escribiéndole que solo iba á aprender en su escuela á servir al Rey con

(1) D. Nicolás Ayala, su cuñado.

honra, con aplicación y con inteligencia: los segundos ellos se serenarán cuando les enseñe la experiencia que esto no les perjudica.

Mucho hemos hablado, y en verdad que suelen ser mas lacónicas nuestras conversaciones; pero hágase usted cargo de que hablo de represa. Viva usted como he menester.—De usted sin remedio.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA LXIX.

Escrita en Villagarcía á 10 de Enero de 1755, á su hermana (1).

Misionerísima mía: Al volver de Santa Eufemia, adonde fuí cuatro días á cuidar de que no se enmoheciese la escopeta de Nicolás, que conservo por vía de empréstito, y cuyo uso solo está prohibido dentro de las bardas del colegio, me encontré con dos tuyas: una aquella carta perdida, y hallada en algun pellejo del aceitero de Villar de Frades, con la rancia fecha de 18 del mes y año pasados y otra de data reciente; porque se escribió (si no mientes) en el primer día del año que acaba de nacer. En esto tampoco me llevas ventajas; porque también fué la tuya la primera carta que escribí en este año de teta, por dar siquiera buen principio al ejercicio en que me empleo tanto, y cada día me molesta más, pues sacando el único par de cartas que me recrean, y no quiero decir cuáles son, pagaría doblados los portes (has de saber que los pago) porque no me trajesen las otras, y triplicados porque me excusasen responderlas. Creeré que dicha carta no te haya desplacido; porque al fin ya me reduje á más de lo que debiera; y en verdad que me alegré de hacerlo antes que llegase este último asalto que me dás en tu misión, para que no tengas la vanidad de que me convirtieron tus gritos, aunque dados

(1) Era esta su hermana María Francisca, bautizada en 5 de Octubre de 1734, siendo padrino el mismo P. Isla.

Su matrimonio con D. Nicolás Ayala, se verificó el 12 de Septiembre de 1754.

según arte; sino mi grandísima bondad y mi todavía más grandísimo deseo de complacerte en lo que no perjudicare á los fueros de mi tesón y desengaño. Verdad es (porque todo se ha de decir) que no contribuyó poco á ablandarme el ver que te ponías de parte de mi razón, y que, confesándome esta, solo te empeñabas en combatir mi sentimiento; pues si hubieras seguido otro rumbo, me enfaraonabas el corazón hasta empedernírmelo. El mismo aire siguió Nicolás en esta segunda carta, con lo que serenó la borrasca que alborotó la primera, tan grande, que á dos soplos más de viento paraba en tempestad: porque cuando estoy anegado en razón me es muy sensible que se me dispute y en materia de gasconadas me daré de cachetes con los mismos sitiadores de Zamora en tiempo de doña Urraca.

Mañana esperamos al justo juez de residencia, tu tío y amigo, el Padre Osorio (1). Yo, por bien parecer, le saldré á recibir dos leguas de aquí; pero de mejor gana le saldría á despedir aunque fueran treinta; ceremonia que jamás uso con los que me duele que se vayan.

A la chulísima carta de 18 no contesto, por ser ya cosa de antaño, bien que lo que en ella me fraileas no te lo perdono, ni aun para el siglo futuro. Ello yó debí estar consultado para capilla, pues aun en esta semana me encajaron una carta de una grandísima monja, á quien no conozco sino para reirme de ella, cuyo sobrescrito decía así: «Al reverendo Padre Isla de Jesús María guarde Dios muchos años en su convento de. etc.» Su único asunto era preguntarme por D. José Mascareñas, de quien no he tenido noticia desde que salió de Salamanca: contémplole ya en Coimbra, si no le sucedió algún azar en el camino. Juzgarás, hijita mía, que estoy muy de vagar cuando alargo tanto la conversación; pues todo es por el tedio que tengo en trabarla con treinta y seis cartas que están esperando la respuesta; pero pues no tiene remedio, adiós; que escupo las manos y voy allá.—Tu

(1) Salvador, Provincial de Castilla y después asistente por España.

amantísimo hermano, *Francisco María*.— Escrita ésta, llegó un hombre de Villar de Frades con la caña de marras, que dijo se la había enviado el maragato desde Madrid, adonde parece que apareció entre dos fardos. Yo, cierto, había consentido en que era caña de pescar; porque, ¿cómo había de pensar que tú y tu marido fueseis tan locos que regaláseis á un fraile con un bastón de capitán general, que solo me puede servir para hartaros á los dos de palos por el disparate? Pero á bien que teneis muy lejos las costillas. Majaderos, ¿habeis visto jamás á algun teatino con bastón de puño de plata, sino que fuese á alguno de los que están vara y media de la puerta de los carros? Voto á... Y sirva esto de gracias.—Mariquita mía.

CARTA LXX.

Escrita en Villagarcía á 10 de Enero de 1755, á su cuñado (1).

Amado hermano y amigo: Si no se hubiera atravesado la porquería de esta desazón que tanto me ha envenenado, en la que ni tú ni esa gitana teneis culpa alguna que llorar: digo que, á no haberseme revuelto esta ponzoña que tengo reconcentrada en el corazón, sin haberla podido vomitar por más triaca que he tomado, y alguna eficacísima, hubiera celebrado infinito tuazonada carta de 18 del mes y año pasados, que al fin llegó en compañía de la de 1.º del mes y año presentes; la cual debió de esperar para venir de caravana, como se usa en Egipto y en el Cairo. No es menos chula la carta de la misma fecha que me escribe esa camarera de las serenísimas Reinas Magas, mujeres de los Reyes cuya octava estamos celebrando; pero todavía no se me han asentado bien los humores, y hasta que hagan sedimento, á lo que llamamos poso los vulgares, no está mi pluma para chuffetas. No los sosegó poco tu carta de hogafío, en que me confiesas la justicia que afectabas negarme en la de

(1) D. Nicolás Ayala y Prieto, asturiano, que desempeñó diversos empleos en esta ciudad como se verá por el contesto.

antaño; sinrazón que temí me alborotase más que el huracán que excitó la principal borrasca; porque no hay cosa que sienta tanto como el que me nieguen la razón cuando nunca me quejo, y más en tono tan alto, sino agobiado de ella misma, y en lances en que el disimulo pasaría por mentecatez ó por insensibilidad. Al fin, por ahora estamos de la otra parte del barranco, y firmadas, como espero, las moderadas capitulaciones que propuse el correo pasado, tú y esa bruja quedaréis satisfechos, y yo desembarazado de mil tediosos cuidados.

Salí del grande que tenía por la pérdida de aquel pliego que remití á Madrid, que también debió de ir de caravana, pues no llegó hasta 1.^o de éste, como verás por la adjunta de Medina, que me devolverás; y mañana espero alguna resulta.

Diviértete en leer ese par de cartas de pascuas, que también llegaron en la famosa caravana del día 18, y me dieron grandísima risa por la satisfacción del mentecato que las dictó y de los dos que las firmaron. A cartas locas, respuestas sordas.

Muy cuidadoso estoy de nuestro Mascareñas, no habiendo recibido carta suya desde Ciudad-Rodrigo, como me lo prometió al partir de Salamanca. Si no le ha sucedido algún gran trabajo en el camino, al que iba muy expuesto, ya le contemplo en Coimbra, adonde le encamino tu carta, que viene bien dictada, y me cayó en gracia el empate de la V.

Convirtiósese en caña fistula la que yo había creído ser caña de pescar. Ya digo á esa Medea (y no Safo) lo que se me ofrece. Ahora solo te falta que me regales una sortija de diamantes, con un lazo que sirva de cucarda para el sombrero. Hombre del diablo, ¿qué concepto formas tú de mi cabeza, ó qué concepto quieres que yo forme de la tuya? Si deseabas que el bastón me sirviese, ¿por qué no le quitaste el puño de plata..... El bastón y la escopeta son gemelos: hiciste bien en casarte, porque si Satanás te hubiera dado vocación de papa, echarías á perder todas las religiones —Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—
José Francisco.—Nicolás mío.

CARTA LXXI.

Escrita en Villagarcía á 18 de Enero de 1755, á su hermana.

Hija mía: Me dice Nicolás que no me escribes porque el día del correo te hizo quedar en cama para repararte de un constipado con que te regaló la precisión de pagar tus visitas de novia á cuerpo patente; y añade que seguirás esta tarea por todo el mes que corre: en lo que no sé si me querrá decir también que tampoco debo esperar carta tuya en todo este mes, porque quizá serán los constipados dije preciso de la gala. Esta relación no puede ser más natural; pero también puede ser muy natural que en ella no haya otra cosa de verdad sino que no me escribes porque estás mala. Si el accidente es constipado ó es otra cosa, sábelo Dios y vosotros. Sea lo que fuere, me resigno en la voluntad del que no lo puede errar, sin que la conformidad se oponga á los efectos de la naturaleza, ni pueda tampoco embarazar los primeros. Estos fueron los que corresponden á quien tiene una sangre extremadamente volátil, un corazón de fuego y una imaginación de alquitrán: juntándose á eso el haberme cogido la noticia con una violenta fluxión á la mitad de la cara, garganta y pecho, que se irritó de repente, y me ha dado los días y las noches que se dejan discurrir. Esta fluxión no la cogí yo por pagar las visitas de novio en traje de ceremonia; porque desde que vine de Santa Eufemia solo he salido de mi celdilla á lo que no puedo hacer en ella, que ee á decir misa y á comer, revocando el ánimo que había hecho de salir á recibir al Provincial, á vista del rigor del tiempo, que de quince días á esta parte no puede estar más furioso de nieve, heladas y aires frigidísimos, que parecen afilados en la Laponia. Al fin, veremos qué nos dicen las cartas del próximo correo, aunque ya tengo hecho casi el ánimo de que no llegarán, por ser experiencia constante que cuando más las deseo, entonces es cuando puntualmente se

detienen ó se extravían. Eso más tendrá que hacer la resignación, y se le añadirá de mérito al dolor todo lo que se le añadiere de cuidado.

No te puedo ponderar las expresiones que me ha hecho tu tío y mi prelado el Padre Osorio. Parece que me está convidando con todas sus facultades para que use de ellas á mi arbitrio, y estoy persuadido á que sentirá mucho que no las disfrute. Pero este sentimiento es el que yo no le podré excusar; porque, estimándole mucho como debo sus finezas, y creyendo que le nacen muy de corazón, no veo por ahora en qué puedo aprovecharme de ellas. Estoy donde más gusto, vivo con el descanso con que nunca he vivido, trabajando más de lo que jamás he trabajado: el único consuelo que apetezco en esta vida, le lograré cuando Dios fuere servido; y si no le lograre hasta la otra, tendré el mérito de la paciencia y la satisfacción del dolor, pues en las circunstancias presentes solo me serviría para acertarme la vida, ó acertársela á otro, que importa más que la mía; con que no descubro cosa en que pueda valerme de la bizarría de mi jefe; pero esto nada disminuye mi estimación y mi sumo reconocimiento. Basta de conversación; porque si estás constipada, también fatiga el leer; si es otra cosa peor, te fatigará mucho más. A Dios, que te me guarde cuanto quiero.—Tu amante hermano y padrino, *José Francisco* de su *María Francisca*.—Gitaná mía.

CARTA LXXII.

Escrita en Villagarcía á 18 de Enero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El constipado con que me dices quedaba *María Francisca*, será lo que Dios quisiere: yo creo en su Majestad á ojos cerrados; y por lo demás, ¿qué he de hacer sino resignarme en lo que el mismo Señor dispone? En todo caso, sea lo

que fuere, hiciste bien en no permitirle que me escribiese; porque á ella y á mí nos podía costar caro este consuelo: á ella, poniéndose peor, y á mí, dándome ese motivo más para mi sentimiento y para mi cuidado. No puedo remediar uno ni otro, habiéndome hecho Dios así, y no habiéndome hecho yo á mí mismo; y para que ambos hiciesen peor efecto, me cogió la noticia desollando una violenta fluxión á cara, garganta y pecho, que no se minoró con este baño. Doy por supuesto que la carta del correo próximo se detendrá ó se extraviará, como acostumbra siempre que la deseo con especial ansia; porque Dios es un gran maestro de novicios, y sabe mortificar en lo vivo como ningún otro.

Hasta ahora no he visto respuesta de aquellas cartas que me avisa Medina en este correo se entregaron ya. No echaré menos las respuestas, aunque sean favorables las resultas, aunque mi amor propio siempre quedará muy escocido de que el portugués me violentase á escribir á quien no me dé señas de que agradeció mi sacrificio. Me edifica mucho la indiferencia con que miras tus ascensos; y la grandeza de alma con que desprecias todo lo que sobra para salir honradamente del día; pero, como esto mismo es mérito, no solamente para con Dios, sino también para con los hombres, ese motivo más tengo yo también para interesarme con el mayor calor que pueda, no en que te sobre mucho, sino en que nada te falte, aunque Dios te dé hijos que sustentar y que establecer.

El día 26 partió Mascareñas de Ciudad-Rodrigo para Portugal, según me lo avisa en carta de 25, aunque desesperado por no haber recibido ninguno de los pliegos que le dirigía Salamanca; pero; ¿cómo los había de recibir si anduvo siempre serpenteando y hecho un trasgo, visitando las estaciones de Alba, Batuecas y todas cuantas se le presentaron á la diestra y á la siniestra de su estrafalario camino? Ya no espero carta suya hasta que escriba desde Coimbra; y esa llegará cuando Dios fuere servido.

Sobre las finezas que he debido hasta aquí á

nuestro Provincial, remítome á lo que digo á esa chula. El tiene sin duda gana de que yo use de su franqueza; pero á mí no se me ofrece sobre qué; y temo que le he de mortificar sin pretenderlo, atribuyendo á menos satisfacción lo que solo es falta de material. Entró en ejercicios al cuarto día que llegó aquí; con que solo hemos tenido una sesión un poco larga, cuyo asunto se redujo á darme muchas satisfacciones y á franquearme su corazón hasta donde lleguen sus facultades.

El tiempo está cruel, y solo pueden cotejarse los frios del año de 39 con los de 55. Yo no salgo de mi *tugurio*; y aunque atribuyo mis fluxiones á la falta de ejercicio, me conformo con ellas, porque dicen que esto conviene para el campo; y si el año prosigue como pinta, se resarcirán en parte tantas miserias como se están padeciendo. Vive y manda.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA LXXIII.

*Escrita en Villagarcta á 24 de Enero de 1755,
á su hermana.*

Hijuela mía, á manera de las que tocan en los repartimientos: No sucedió lo que temí de que faltase el pliego de Nicolás este correo; pero á lo menos se detuvo dos dias, no llegando hasta el martes, debiendo llegar el domingo, y esos dos dias más me duró la espina que me dejó clavada el correo antecedente. Cuando Dios quiere mortificarnos de veras, no ha menester nuestros ayunos, nuestras disciplinas ni nuestros cilicios. Al fin el día 15 quedabas en pie y sin sangrías, segun me dice Nicolás; pero muy desganada. Cuentan los naturales que no es esta la peor señal en las de tu profesión. Como la mia es tan distinta, aténgome á que «virtudes vencen señales»; pero me alegró mucho de lo que me aseguras que «solo comeis lo preciso para vivir», porque este es el mejor medio para engordar. Si con todo eso no se

echaren carnes, paciencia, pues no es menos cierto en las plantas racionales que en las naturales lo que dice San Pablo: «Apolo regó. Céfás plantó; pero el que dió el incremento fué Dios.» ¿No te parece que estoy muy testual y erudito? Tienes un hermano que se pierde de vista: es verdad que lo mismo sucede al grano de mostaza, y este es poco elogio para los que casi somos invisibles sin el socorro de microscopio. Puesto que tienes un marido que te manda hacer cama cuando se le antoja, antójesete también á tí mandarle hacer cama á él hasta que se cure perfectamente de ese canillazo que me dice se dió. Yo ya se lo encargo mucho, pero hará más caso de media monada tuya que de cien conjuros míos. No es él más enemigo de cama que yo, pues la aborrezco tanto como á los médicos; y no hay para mí dos horas más intolerables que desde las tres en que siempre desperto, hasta las cinco, en que me levanto; pero hay males que no se pueden curar de otra manera, y esto solo puede ser su curación. Tales son todos los de golpes en piernas, y más en ese país que dicen es malo para piés y bueno para cabezas, aunque en pocos las he visto peores. Por no haber yo practicado este remedio estuve cojo cuatro meses en Salamanca. Hazle pues que se reduzca á la razón, y que no sea bárbaro, pues yo en este párticular le remito á este capítulo de tu carta. El de la tuya que habla de mi Provincial, está ya de antemano respondido: no es cosa de que sus ternuras me envanezcan ni me derritan; porque soy humilde como yo solo; y manteca pasada por barbás es grasa que lardea, pero no suaviza. Con efecto, me hace mil cocos, y para eso ya ves que no le desayuda la figura, pues á otro le costaria mas el hacerlos. Correspóndoselos como es razón, sin que tampoco á mí me cuesten mucho trabajo; porque nuestras estaturas y nuestras caras allá se van. Síguese ahora hablar un poco de M... I. . (1) La misma vocación tiene de monja que tú, y en eso he estado siempre; pero la bailo al son que me toca.

(1) María Isabel, su hermana.

Dióme más risa que enfado lo que te dijo de que quería serlo, pero que de la ciudad no salía. ¡Furiosa vocación! Por una parte sentirse llamada á dejar el mundo, y por otro capitular que se ha de quedar lo más cerca de él que la sea posible. Toda vocación legítima y de ley, especialmente en las mujeres, ha de comenzar por aquellas palabras del Espíritu Santo: «Oye, hija mia, y atiende: olvida á tu patria y la casa de tus padres.» El mimo que todas teneis de estar junticas es hereditario, pues me aseguran que cuando tu marido te sacó de casa para llevarte á la suya, á madre y á Antolina hubo de costar muy cara esta terrible separación; y aun hay malas lenguas que atribuyen tu presente indisposición á este durísimo lance. A la verdad, vivir distantes unas de otras más de cuarenta pasos, y no verse á lo sumo más que de veinte y cuatro en veinte y cuatro horas, dóiselo al más denodado. Y si á vuestra merced, querida mia, la parece que basta ya de coloquio, dejémoslo, y vete á poner de pontifical para proseguir en tus visitas de ceremonia. A Dios, señorísima, que te me guarde cuanto le ruego.—Tu amante Lanazas, Yo.—Mi tu, ella y usted.

CARTA LXXIV.

*Escrita en Villagarcía á 24 de Enero de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Salí profeta á medias; porque aunque llegó tu pliego del día 15, se detuvo un par de dias el correo, no sabemos dónde ni por qué, pues casi toda la semana corrió un tiempo muy templado; pero ya han hecho chorrillo los postillones gallegos de correr hácia atras. que es el movimiento natural de las coces del pais. Al fin, esos dos días más duró mi martirio, y celebro que la Señora Tesorera hubiese excusado el de las sangrías. La debilidad del estómago y la grande inapetencia con que ha quedado, pueden ser efecto de buen principio;

pero si esta aprensión mia fuere el sueño del ciego, consuélome con que mientras se sueña se duerme. En todo caso, á ella la libertaste del mayor mal habiéndola libertado de los médicos; pero á tí te curas perversamente de ese gran golpe que diste en la camilla huyendo de la cama. Sobre esto digo á tu mujer lo que se me ofrece para que te lo diga á tí, desconfiando de que mis razones tengan tanta fuerza en mi pluma como en su lengua... No te receto ni te aconsejo cirujano; pues, aunque éstos no son tan inútiles como los médicos, no suelen ser menos salvajes ni menos perjudiciales: aconséjote emplastos de lino, quietud y conversación de tu gitana á la cabecera. Darásme mucho que sentir si no lo haces, y ya tendrá sobrado ejercicio mi aprensión y mi cuidado porque no lo hayas hecho. Mi aborrecimiento á la cama es sumo: de las siete horas que la ocupo, porque lo manda la campana, me sobran por lo menos las dos, y esas las pasaría de mejor gana sufriendo á un nécio que á los colchones; con todo eso, en sintiendo alguna cosa que los pida, me empotro en ellos, echándome la cuenta de que menos malo es tolerar la cama dos días que dos meses. En esta semana volví del paseo con las plantas de los piés muy doloridas sin saber de qué. Quitáme de cuentos: metíme entre las dos sábanas: tendíme á la larga; y el día siguiente ya podía echar plantas, aunque fuese á un mozo de mulas. Si lo hubiera hecho así en Salamanca no hubiera estado cojo cuatro meses, ni me hubiera quedado con un tobillo dislocado ya de por vida. He dicho lo que se me ofrece: tú harás lo que se te antojare, que así lo hacías el año pasado; pero si quedares cojo, avísame; que te regalaré con una caña muy rica con su puño de plata á la *dernière*, y con eso nada te faltará para ser D. Sancho el Craso, el cual se rompió una pierna al entrar en los cincuenta años; y dice la historia que hacía un cojo muy gracioso. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.
—Nicolás mío.

CARTA LXXV.

Escrita en Villagarcía á 31 de Enero de 1755, á su hermana.

Con que, ponderadorísima y poltronísima señora, el día 23 del que espira hoy á las doce de la noche «no estaba la Magdalena para tafetanes, porque mi marido quedaba en cama cuatro días había; á Antolina se la había hinchado una mano, y no sé si se la romperán á lanceta, y á tal instante me acaban de dar la noticia de que madre se acostó ayer á las cuatro de la tarde, porque se la arrimó la gota al lado izquierdo; mal tan peligroso como sensible por estar próximo á arrimarse al corazón » Y toda esta bulla, ¿qué viene á ser reducida á su justo precio? Que Antolina tiene sabañones, y á madre le afligió un flato; porque eso de gota arrimada al corazón, sino que sea gota coral ó gota de Ribadavia, no hay otra que se le arrime; y cátrate que esto basta para que «á la pobre Magdalena la despojen de los tafetanes» y la dejen en cueros, que en un tiempo tan riguroso como este, verdaderamente es una impiedad. Pues dí á mi señora doña Magdalena que vuelva su merced «á cubrirse con sus tafetanes,» ropa admirable y de mucho abrigo para el tiempo que corre; porque el flato es cosa de aire, no siendo de la casta del que á mí me cortejó por espacio de año y medio: los sabañones son una bachillería de la sangre, que se corrige fácilmente; y si no, ahí está mi amigo el Doctor Carmona, en su *Método de curar los sabañones* cortando el pie, la mano, la oreja ó el miembro infecto, que no me dejará mentir. Y por lo que toca á la cama de tu marido, es cierto que si yo fuera Magdalena, también «me quitaría los tafetanes»; pero no cosa de vestirme de luto, sino que fuese por la barbaridad de no haberlo hecho desde el mismo punto que se dió el golpe en la canilla: desacierto que solo se lo pudo permitir una mujer del tiempo del arpa, cuando eran mandadas las mujeres; pero ahora que, gracias á los violines, ya

son ellas las que mandan, estoy por pensar que no le quieres bien, cuando le diste licencia para que se tratase tan mal. De toda la letanía de trabajos que me cuentas, «enemigos de los tafetanes», este último es el que me dá más cuidado, porque ese tu insigne país se parece mucho al concepto de la santidad que formaba cierto navarro, el cual siempre que veía la estatua de algún santo de medio cuerpo, decía con gracia; «Esa es una friolera: santo, santo de medio cuerpo arriba también lo sería yo; la dificultad está en serlo de medio cuerpo abajo » No encuentro otra diferencia sino que ese suelo es muy malo para los piés, pero para las cabezas no puede ser peor. Muy propia es también de su terreno la ruin interpretación que das á lo que dije sobre la caña de pescar, suponiendo que podía aludir á tu marido. Si yo fuera evangelista, más quisiera tener por expositor á un asturiano que á un gallego, porque aquél, á lo más, podría decir mil mentiras sin perjuicio del octavo mandamiento, que no está admitido en Asturias; pero éste levantaría mil cavilosos testimonios á mi mente, tan ajena de lo que tú la imputas, como de tenerte á tí por cándida, de cuyo juicio temerario me libre Dios. Muchos años antes que te viese entre mis uñas *berraqueando* sobre la pila bautismal, y apartando con las manos y con los piés el agua del sacramento, tenía más y mejor conocido á Nicolás que tú ahora, aunque parezca más estrecho tu conocimiento; y desde entonces penetré que era mejor para pescado que para pescador: tanto, que por no serlo, renunciaría el pontificado aunque lo hicieran papa. Mira tú ahora, doña Marisabidilla, si me pasaría por el cogote (téngolo por parte de Osorno, aunque no le tenga por parte de Colunga) la disparada significación que me atribuyes por ser vos quien sois y á fuer de finísima gallega. Vete mucho enhoramala, y hazme un poco de más merced, así como yo te la hice á tí, y grande, en honrarte con la palabra de la ley; porque el significado vulgar que se la dá es muy distinto del que tuvo en su primitiva fundación. Rabiando estás porque te lo diga, pero no quiero; que no ha de saber tanto como yo la grandísima, y más.

Prosiguen cada día más finos los halagos de tu tío, que saldrá de aquí para Palencia el lunes de carnes-tolendas, habiéndonos favorecido con una visita de cinco semanas, en la que realmente todos han estado gustosos, y yo muy singularmente complacido, porque me intereso mucho en sus aciertos, aunque no use de sus caricias ni de sus generosas ofertas sino para estimarlas.

Aunque los fríos han sido rigurosos, tenaces, y tan porfiados, que todo el mes de enero ha estado petrificada el agua, no he sentido más novedad en mi salud que la que dije el correo pasado, y en esa tuvo menos parte el nitro del ambiente, que el fuego de mi corazón, y la locura de estar tan ciego por una que no me lo merece por esto, por lo otro, por aquello, por lo de más allá y por lo que se sigue después: razones fortísimas que se llevan de calles. Pero si calo los anteojos y me pongo de respeto, á fé que te ha de temblar la barba. Ea, chula, acuérdate que soy reverendísima, y que tú no has llegado ni aún á maternidad; pero todo te lo perdonaré con tal que me correspondas. Bueno está, hijita; que hoy es día de nuestros *chouchiños* (1), aunque para mí, hablando contigo, todos los días son de mi *chochina* (2).—Tu mayor gurrumino y tu compadre.—Amísima mía.

CARTA LXXVI.

Escrita en Villagarcía á 31 de Enero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Dá muchos recados de mi parte á ese discretísimo y oportunitísimo constipado que te acometió entre cristales y te redujo á la cama, con tanto beneficio de la pierna, que deberá estarte poco agradecida por el ningún caso que hiciste de ella, como si perteneciera á alguna copla de pie quebrado. Desde aquí estaba yo viendo y temiendo lo que había de suceder, con tanta cólera contra esa

(1) *Chouchiños*, casa de campo que tenían los jesuitas en Santiago.
 (2) Voz gallega equivalente á *lela*.

tu médica, cirujana y enfermera, porque te lo permitía, que si estuviera á tiro de mis uñas, la hubiera convertido en enfermedad, ó la hubiera relajado al brazo secular de mi amiga la condesa de Canillas, á quien toca privativamente el conocimiento de las causas que pertenecen á sus estados. Sírvate de escarmiento esta experiencia, y aprende para otra vez, que para echar piernas es gran remedio tenderlas. Yo lo hago con poco motivo, siendo así que ya se me ha olvidado la oración de la sábana santa, porque há más de treinta años que no la rezo, per ser muy tibia la devoción que tengo con este paso; y si viviera en Turín, temo que me habia de apedrear la cofradía del Santo Sudario. Pero, sin embargo, siempre que me amenaza alguna indisposición, me acomodo mejor con San Lino que con San Cosme y San Damián, y tal vez he trampeado quince días de cama con solas dos horas. Toma tú esta lección, y si te fuere mal con ella, regálame con un médico, á quien temo más que á un puñal buhido

¿Has visto la respuesta de Valparaiso? No. Pues yo tampoco; y si no se extravió en aquel pliego de quince días há, que todavía no ha parecido, llegará por posta la tarde antes del juicio universal. La dama sacramentada no me respondió ni tenía qué responderme, porque no soñé siquiera en escribirla. Unicamente la dirigí el pliego de su primo, acompañado de dos esquelitas para su señoría reverendísima, y otra del mismo primo para el señor superintendente general, dentro de la cual se escondía la mía: es verdad que se prevenía á dicha señora se sirviese entregar las respuestas á Medina para que me las dirigiese á mí, que cuidaría de encaminarlas á Mascareñas; pero ó las engulló, ó quizá tuvo por menos respetosa la confianza y le respondió en derechura á Coimbra, donde llegó felizmente el día último del año pasado, y en aquella misma noche me lo avisa. En todo caso ya le tengo escrito de buena tinta, pintándole á mi modo el lance en que me metió á empellones, y espero que hará brincar á su prima; porque me consta que esta señora desea mucho que él la haga el son para bailar á su modo.

Ni tú ni esa gitana me hablais nunca palabra de la gacetilla de Santiago, y aunque soy poco curioso de novedades que no me interesan, algunas noticias merecen saberse, verbi-gracia, cómo se recibió ahí y qué efectos produjo, especialmente entre los suyos, la extraña resolución de mi antiguo pupilo de embanastarse en la capilla, ya que no pudo encajarse el bonete de algún colegio mayor. Si la vocación fué legítima, y persevera. acertólo; pero si fué despecho ó fantasía de aquel genio irregular, mi alma como la de San Buenaventura. Tampoco me pesará saber cómo corre su casa con la tuya, que por ciertos principios me temo sea más á la italiana que á la española Vive y manda.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA LXXVII.

Escrita en Villagarcía á 7 de Febrero de 1755, á su hermana.

Madama: O el pliego de esa ciudad correspondiente á este correo no llegó á Villafranca, ó se pasó á Madrid Todo cabe en partido; porque los puertos se descubren desde aquí tan cubiertos de nieve, como lo está el corazón de cierta señorita respectivamente á cierto pobre; y el cajero de Villafranca dicen que es tan abonado como el del Villar de Frades para hacer rabiarse á los que dependen de él, aunque ambos por diferente camino. Es mozo recién casado, y he oído decir que con mujer bonita, con que está comprendido en la máxima del cardenal de Richelieu, que no confería empleos á jóvenes y novios, salvo que tuviesen mujeres viejas y feas. San Pablo, en medio de su seriedad apostólica, no estaba muy distante de la misma máxima cuando decía que los maridos tenían el corazón muy repartido, y á las mujeres tampoco se le suponía muy entero. Sea lo que fuere, todos nos hemos quedado sin cartas este correo, incluso mi Provincial, que las esperaba con ansia, aunque discurro no con tanta como yo. El se ha excedido en halagos

y confianzas; pero yo me he mantenido dentro de mi trinchera sin desdén ni grosería, pero sin disputar sus finezas. El lunes de carnestolendas sale para Palencia, después de habernos residenciado más como amigo y como huésped, que como juez: todos han quedado muy pagados de sus modales, y yo muy singularmente complacido. No sé como alargar la conversación, sino que sea hablando del tiempo y de la salud, aunque lo primero se reputa necedad, y lo segundo será para tí una grandísima impertinencia; porque ¿qué se te dará de que yo la tenga buena ni mala, ni de que haga burla de los fríos y de las heladas, que en el rigor y en la tenacidad no han tenido consonante en este siglo? Pero, aunque te dé rabia, no dejaré de decirte que con efecto me he burlado de todo, y á la reserva de aquella fluxión que te conté, aumentada por mi incorregible simpleza cuando me asusté tanto por la falta de tu carta y por la sobra de tu calentura, há muchos años que no he pasado tan buen invierno. ¿Y piensas por eso que me faltan mis quebraderos de cabeza? Si estuvieras tan cerca de mí como lo estás de tu D. Sancho el Craso, puede ser que te admiraras de mi corazón, y que ya que no me quisieras por lo lindo, me amarás por lo magnánimo. Ahora vamos un poco sérios. Es cierto que me ha sido muy sensible la falta de tu carta este correo, no solo porque carezco de lo único que en esta vida me consuela, sino porque me dejó con sobrado cuidado la noticia que me dabas en el antecedente, de lo maltratadas que quedaban madre y Antolina, aquella de su gota y ésta de sus sabañones, pues no es lo mismo burlarme de tus aprensiones, que librarme yo de las mías.

Si se acabara la carta en el mismo tono, sería una grandísima friolera; y eso de dejar de decirte algún reconcomio no lo sufre mi fineza. Por tanto, brujísima criatura, quédate con Dios, que te me guarde muchísimo para que yo merezca mucho cielo, ya te vea ó ya deje de verte. De mi *tabulino* hoy día de la fecha.—Señora, besa los piés de su merced su más humilde tacón, *El Padre Vicario*.—Mi señora doña Tú.

CARTA LXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 7 de Febrero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El margen va de autoridad, porque se pasa el papel, así como se pasó á Madrid ó no pasó del Cebrero el pliego de Galicia correspondiente á esta posta. Todos nos hemos quedado al *pisto* (no dejes de notar la delicadeza del pensamiento, *pisto* y *posta*), incluso el Padre Provincial, que esperaba con impaciencia las cartas gallegas; y tenía razón para esperarlas, porque mis paisanos por afinidad son hombres extraordinarios. Cierto que si tu mujer hubiera de dar á luz á mi gusto, había de ser del Rabanal para acá, así como algunas mujeres de Salamanca se salen á dar á luz á los lugares vecinos, para que sus hijos puedan ser colegiales..... Faltándome tu carta y la de esa gallegota, no hay que pensar que yo esté para dibujos; y no solo daré contra cuantos gallegos se me pongan delante, sino que yo mismo me convertiría en gallego para dar contra mi propio, que por ahora es la mayor maldición que me puedo echar. Y sosegada ya la cólera, aunque no el enfado, lee despacio esa carta, que me devolverás sin enojarte contra esa mi señora doña Marisacramentos; que yo, después de haber visto por donde rompe Mascareñas, á quien ya he dado parte de la fineza de su prima putativa, no estoy tan pobre de recursos (quizá más poderosos con su señoría reverendísima), que por haberse cerrado este, me ahorque de desesperado. La carta y el regalo anual de Taboada, que se cita no la he recibido, y es verisímil que viniese incluso en ella la respuesta de Valparaiso. Aunque aquel se muestra tan hambriento de mis cartas, todavía quiero que tenga un poco de más hambre; porque de cuando en cuando me vienen mis pujos de soberbia, y estando un poco escocido de que hubiese dejado de responderme á las otras tres, me parece razón darle á entender que no le busco como poderoso y que solamente soy capaz de galantearle como amigo. Has de

saber que tienes un cuñado que en materia de quijotismo asturiano y honradote, no debe nada al mismo Nicolás de Ayala.

El último punto que me toca M... sobre la impresión del *Año Cristiano*, es cuento de cuentos. Después de haberme escrito que él y otro amigo tomaban de su cargo la impresión del tercer tomo y de lo restante de la obra, habiéndome estorbado que aquel estuviese ya impreso en Salamanca, sale ahora con ese embrollo. Pilló, y acabóse la comisión: pero es preciso disimular, aunque no tanto, que en pocas palabras no tenga allá un puntico de larga meditación. El chasco ha sido muy grande, y mayor por haber dicho á mis jefes que este negocio ya no corría por mí. Véome precisado á gastar el tiempo en apologías, y lo más sensible, á no poder hacerlas sin descubrir la flaqueza de un amigo. La obra no se imprimirá ó caminará muy lenta, porque mi madre no me amoldó en la turquesa de petardista. Este es chico pleito, y no hay que temer que por eso se atrase el gran negocio de la elección de rey de romanos.

¿Qué cuento ha sido el de esos dos canónigos penitenciados por la corte? Lo bueno es que todos acuden á mí como si fuera el gacetero de esa ciudad; y es que no saben que Dios me ha deparado un hermano que en materia de noticias, más parece archivista que tesorero. Adiós, señor mío.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.—

CARTA LXXIX.

Escrita en Villagarcía á 14 de Febrero de 1755, á su hermana.

¿Cuándo pensó la grandísima gallega que había de llegar el caso de que yo la escribiese con autoridad de margen á la *dernière*? Pues con efecto llegó, gracias al maldito papel que no permite otra cosa, so pena de que oscurezca el envés todas las brillanteces de la cara. Y aquí entra como en su propio lugar el

decir que tu tributo del correo pasado ya está cobrado por la vía de Madrid, adonde se fué el dichoso pliego, y parece que iba por aposentador del que le siguió, porque con efecto ha tomado el mismo camino! Y en orden al parrafito moral que me encajas para que temple mi sentimiento cuando me falten tus cartas ó me lleguen noticias *das tuas queijas*, por lo que toca á la especulativa estamos conformes, pues ya sé más há de cuarenta y seis años que «es preciso morir ó ver morir»; pero la práctica es el diantre. Y puesto que sabes por experiencia ajena, y acaso también por la propia, qué malos ratos dá á un cristiano un genio ardiente, amoroso, aprensivo, fino y veraz, ahora que todavía estás en estado de remediarlo, trata de no regalar á tus hijos con aquellos humores de que se compone este temperamento, pues no faltan borrachos que digan y estampen que de esto tienen la principal culpa las madres. Si fuera cierta esta doctrina, á los piés del altar de la Concepción de nuestro colegio está la mía: entiéndete allá con ella, y riñela porque me parió así y no me dió un bazo tan carrilludo como tú, para no pillar tanto fastidio por ciertas cosas que en otras es invulnerable.

Pero si quieres seriamente y de veras que yo vaya personalmente á reñir esta pendencia, hoy lo tienes en tu mano y en la de tu panza de cocos, como lo verás por los despachos de este correo que él te comunicará; y si no me habeis engañado mucho, no serán los menos alegres que habréis recibido. Viendo el Provincial que se acercaba su partida sin que yo le hablase palabra, la víspera de ella se anticipó á tocarme la especie; y bien informado de todo, me mandó que sin réplica practicase esta diligencia. Fué preciso obedecer y que se sujetase mi soberbia á este acto, que puede servir de satisfacción á los desahogos pasados; pero mirad bien cómo maneáis este paso.

Mis ideas son vastas, porque mi corazón es mayor que mi cuerpo, y como va delante la pureza de intención, es grande mi confianza de que Dios ha de bendecirlas. ¡Oh cuántas cosas sabrá Nicolás á dos paseos que demos hácia los barrancos de San Lorenzo ó en

el bosque de Conjo! Pero si tiene lugar lo que se trata, es menester callarlo hasta el tiempo preciso, pues los pocos amigos que tengo en esa ciudad, se complacerán más si la noticia les cogiere de repente; y á los que hubieren de sentirla, que no faltarán algunos, es falta de piedad anticiparlos el dolor; y como quiera el secreto es el alma de todas las negociaciones.

Quedo bien cuidadoso por el accidente que tanto maltrata á madre, á quien no amo menos que tú; ni tampoco á Antolina, por más que me lo desmerezca la desconfianza con que me trata. Ella es un poco cazurrilla, y seguramente me conoce mal ó hace juicio de que para maldita la cosa la podré servir. En esto último no se engaña mucho; pero debiera admitir por obsequio mi buen deseo, sin desconfiar de que tras de una ruin persona se suele esconder un buen fistol. Quedo muy á tus piés, siempre dispuestos los míos para darte cuatro coces. — *Tu Padre Maestro.* — Mi reverendísima discípula y señora mía.

CARTA LXXX.

Escrita en Villagarcía á 15 de Febrero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo; Pasóse á Madrid el pliego del correo pasado, y el sábado siguiente me le restituyó el de Medina. Lo mismo ha sucedido con el de esta semana, lo que me confirma en la aprensión de que el señor novio y novicio de Villafranca todavía no ha aprendido la *Guta de pecadores* ú *de forasteros*, ó en que por corresponder él á su novia se le dá un pito por las correspondencias de los demás

Estoy muy persuadido á que jamás me disimularás ni disminuirás tus indisposiciones, las de tu mujer y las de la demás familia. Soy asimismo contigo en que lo contrario es el mayor disparate que ha introducido la bobería con capa de piedad y de prudencia. Pero también me has de confesar tú. que habiéndome fabricado Dios de esta manera, no tengo la culpa, ni

de mi viveza en aprender, ni de mi vehemencia en sentir. Si se vendieran almas pandas, créeme que empeñaría la plata labrada y echaría un censo sobre mis pergaminos y cartapacios por comprar una de ellas; pero mientras no esté de venta este género, no seas burro, compadécete de mí y no te burles de mi flaqueza.

Ahora vamos á dos asuntos alegres; que harto nos hemos podrido. El primero es el de esa carta de Valparaíso que se anduvo paseando un mes no sé por dónde, y con efecto sucedió lo que temí. Nunca debí á su antecesor ni un rasgo de semejantes expresiones, habiéndole debido tantas; y si sobre ellas no podemos contar todo lo contable, digo que no hay ley verdadera sino la ley santa de Dios. Volvíle á escribir con mucha confusión y con mucho agradecimiento, sin tomarte en la pluma, y se irá calentando la correspondencia con el tiento que dicta la razón.

Enséñasela á padre para que le sirva á su merced de algún consuelo, en contrabalance de lo mucho que le desazonó la imprudente y ciega carta del Doctoral, cuya respuesta no tiene otro defecto que el exceso de templada; pero este es un defecto muy precioso. Así lo conozco y así lo confieso; sin embargo, si me hubiera escrito á mí otra semejante, dudo mucho que pudiese contenerme sin responderle de manera que quedase para siempre *hors de combat* (fuera del campo), como se esplican los franceses.

Mi viaje le emprenderé inmediatamente después de cuaresma, porque hace más impresión á mi salud un grado de calor que veinte de frío; y quisiera estar allá á tiempo de poder tomar las aguas de Melón al fin de la primavera, pues se ha visto ya que la causa del accidente que tanto me maltrató en Salamanca, de que aun tengo bastantes reliquias, son las arenas, que me dán muy malos ratos. En cualquiera acontecimiento mi viaje se debe tener secreto, y reservarlo de todos hasta el tiempo crudo. Acaba de llegar la carta de 5, habiéndose detenido el correo cinco días, porque los rios se han convertido en mares, y los arroyos en ríos. A Dios, que te me guarde como ha

menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA LXXXI.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Febrero de 1755, á su
cuñado.*

Amado hermano y amigo: ¿Con que, en fin, ya puedes echar piernas como el más sano? Sea Dios bendito; que estaba con mis miedos de que hoy ó mañana entrases en la religión de los collazos, á la cual he profesado siempre muy poca devoción. ¿Pero te servirá esto de escarmiento? No lo sé; ántes temo que el primer canillazo le vayas á curar al monte, si Dios por su misericordia no tiene cuidado de enviarte un tabardillo ó un constipado de á folio tras el mismo canillazo. Madre cada día nos asusta con los terribles golpes que padece, y cada dia nos consuela Dios sacándola de ellos y alargándola la vida, que bien aprochada, la ahorrará mucho purgatorio y la merecerá no poca gloria. También mi señora doña María puede adelantar mucho para ella con sus dolores de muelas, con tal que los sufra sin rabiarse; que este no es mérito, ni aun remedio. Este accidente hay físicos que le cuentan entre los pronósticos, asegurando que es señal de que se van formando huesos nuevos cuando duelen los viejos. Dios sobre todo. Es consuelo tener ahí un maestro de danzar para niños y niñas que no han nacido tan diestro y tan de casa como el que me dices; porque éste puede anticiparnos el gusto tomando el pulso á las cabriolas, y si fueren hácia el lado derecho las declarará por cabriolas de niño, y por paspiés de niña si bailare hácia el izquierdo. Verdad es que tengo para mí que no debe ser cierto esto de que todos los niños y niñas aprendan á bailar en el vientre de su madre; porque, si eso fuera así, no nos venderían por tan extraordinarias las cabriolas de San Juan. Lo que sin duda debe haber en el caso es, que los hijos de madres bailarinas bailan, y los que

no, se están quietos como unos santos; y de esa manera es muy verisímil que no se engañe el Señor Visitador.

Ya habrás restituído el crédito del señor V... en su debido lugar con la carta que te remití la posta pasada, más expresiva, á la verdad, de lo que lleva el estilo de cartas de los que se miran en su elevación. Como dicha carta se la entregó Madama P..., por cuya mano fué, no desconfío de que, no obstante su resolución de no entregar las dos esquelas al padre (1), mudase de parecer; bien que tengo bastantes fundamentos para presumir que es una de las muchas y muchos palaciegos que desean verle cien leguas de allí. Esto ya no podrá ser en virtud de la plaza de Inquisición, que se ha calzado á pesar de dicha mamoisela, que se la pidió al Rey para su confesor el Padre Varaona; pero el Rey regaló con ella á su absolvedor, aunque éste no contesta ni contestará mientras no le venga el breve y precepto de Roma, el cual será más seguro que el que yo tengo pedido á Santiago; porque los padres santos son más benignos que los que son padres y no más. A Dios, que te guarde muchos años.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA LXXXII.

Escrita en Villagarcía á 23 de Febrero de 1755, á su hermana.

Alhajísima: Como si yo tuviera la culpa de tus dolores de muelas (que me ocultas por no darme dentera), me espetas una carta escrita el día de ceniza entre rescoldo y chispas, que á ratos quema, y cuando menos chamusca. Cogísteme frigidísimo, como ordinariamente lo solemos estar en este tiempo los que no somos carne ni pescado, con que me hiciste beneficio, y léjos de chillar, te lo agradezco. Aunque te

(1) Bágago.

escribí en aquel tono sobre el nuevo insulto del accidente que padeció madre, no dejé de entrar en cuidado desde luego teniéndolo por cosa seria, y era mayor mi dolor porque se desvaneciese la esperanza que casi tengo consentida de besarla la mano y despedirme de su merced ántes que nos toquen á marchar al otro mundo, cuya jornada, que nunca está distante para los mozos, siempre debemos considerarla inmediata los viejos. Rindo á Dios muchas gracias porque la sacó de este apuro, y revive mi confianza de verla, luego que vengan en forma los despachos que pedí la posta pasada. Si no lo tienes por gran trabajo, haz á su merced una visita en mi nombre y otra á Antolina, á quien no beso la mano hasta que la tenga más limpia, porque mi virtud no ha llegado al grado heroico de saborearse con el almíbar de las llagas (1), aunque estoy acostumbrado á tragar otras cosas que no son menos podridas. M... L... (2) quiere persuadirme á que es legítima su vocación, porque se vistió de monja estas carnestolendas y la asentaba bien el hábito, sin advertir que yo nunca he dudado de que para monja de carnestolendas vale lo que pesa; pero no me atrevo á salir por fiador desde ahí adelante. Por la cuenta, este año debieron de durar allá los *antroidos* hasta el miércoles de ceniza inclusivamente, porque me dice que salió con este disfraz *el miércoles de antruejo*: no lo extrañaré; porque ya he visto yo durar ahí las carnestolendas por toda la cuaresma, y nunca más vivas que en la semana santa (3). Verdad es que esta, por nuestros pecados, en la mayor parte del mundo cristiano es el más fino, pero el más impío carnaval que se celebra. Mi reverendísima, pasada de puro vieja, también está tan insulsa como vuesa maternidad futura cuando Dios quiera.

Por los efectos habrás ya conocido que las expresiones de tu tío el Padre Provincial fueron sinceras.

(1) Alude á los sabañones que padecía.

(2) María Isabel.

(3) Refiérese á la profanación de los trajes tan frecuentes en esos días.

Quedo esperando con impaciencia el efecto de mi carta y de vuestra habilidad, y aunque pasado mañana correspondían las respuestas, como todo este invierno se han atrasado una semana los correos de ese reino, tendré paciencia hasta el domingo ó lunes siguiente. Adiós, mi sultana favorita.—Quien te puede mandar á zapatazos.—*Tu amo.*—Mi esclava indigna.

CARTA LXXXIII.

Escrita en Villagarcía á 28 de Febrero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: En orden al capítulo del correo, y al de F... M.. remítome á lo que escribo á *Maruxiña*: porque hasta los relojes de repetición me fastidian.

Mi modo de concebir en orden á aquella dama palaciega salió cierto, no obstante lo que me avisaba Medina. Esas dos cartas que me remite Mascareñas desde Coimbra confirman bien mi esperanza: son de un portugués confidente de dicha dama, que sabe mejor sus secretos que el señor Contador principal de las tres gracias; y como yo sé mejor que nadie cuánto desea complacer á su primo, me gobierno por otros principios. Con todo eso, no dejaré de batir al padre por otro lado, y acaso tan á cara descubierta, que le ponga en precisión de complacerme ú de sonrojarse, pues sabe él mejor que nadie que lo menos que debe hacer por mí es esto. Debíle mucho en otro tiempo, pero él me debió mucho más; y no le hago tan poca merced, que me persuada á que esté en otro conocimiento. Hasta ahora no le he cansado para cosa de los míos: si me resuelvo á hacerlo, será arrojando la vaina y quedándome con la espada en la mano; pero esto pide pensarse mucho

Mascareñas se muestra tan fino desde Portugal como cuando estaba á mi lado. No me ha faltado carta suya desde que llegó á Coimbra, ningún correo, y en todas hace tierna conmemoración de tí y de

nuestra galleguita. Su empeño en sacarme de mi rincón (1) ha pasado á tema; pero como concurre la suya con la mía, solo Dios podrá hacer que la venza. Hoy no tengo otra pretensión en este mundo que una: ésta espero lograrla desde el poyo; sacrificar mi quietud y arriesgar mi salvación por antojos ajenos, no me tiene cuenta para la otra vida, ni aun para esta. Manden al mundo los que quieren ser esclavos suyos; que yo no me siento con esa vocación.

Me aseguran de Madrid que V... P... cada día está más loco con mi correspondencia. Por aquí conocerás lo que son los hombres, y de qué medios se vale el Señor para humillar su orgullo. Yo que me conozco á mí mismo mejor que nadie, infiero qué pobres somos todos, cuando hay quien me tenga por algo.

Ahora aseguran que el arzobispado de Toledo se dará al cardenal Portocarrero, y que el cardenal Córdoba irá á servir el ministerio de Roma. Nada de esto es imposible; porque ni la corte ni muchos particulares estaban muy satisfechos del primer ministro. Pero, si esto es cierto y se premian los deméritos con el mayor beneficio eclesiástico que tiene el mundo, después del supremo, ¿qué borracho querrá vivir en medio de un mundo que discurre así?

Soy tuyo de corazón: manda y vive como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs —*José Francisco*.
—Hermano Nicolás.

CARTA LXXXIV.

Escrita en Villagarcía á 28 de Febrero de 1755, á su hermana.

Hija mía: También era demasiada gullería pedir que el correo de ese reino viniese tres semanas seguidas, regular ó derecho, aunque con el atraso de dos ó tres días, después que en las dos antecedentes cumplió con su obligación. En la presente, por no perder

(1) Tomaron con empeño sus amigos el que se encargase del confesonario de la Reina á lo que nunca asintió el P. Isla.

su costumbre ni perjudicar á su derecho, se fueron los pliegos adonde ellos sabrán, y vendrán cuando les diere la gana. Sobre que en todo este invierno se han atrasado las cartas que vienen más prontas, una semana entera; con esta nueva gracia es casi más pronta la correspondencia con Roma que la correspondencia con Santiago. En virtud de esta bella dirección de postas, no espero las respuestas sobre mi viaje hasta pascua de Espíritu Santo del año de 55 ú del año de 56; y si prosiguen las aguas con la violencia con que nos han inundado estos días, despacharé un expreso á la Armenia para que vean si en el monte Ararat se encuentran las cartas de Santiago en un rincón del arca de Noé. Supongo que me considerarás desesperado, y será muy piadosa consideración; pero no tanto que me ahorque, porque era menester mucha sogá, según lo que dicen me ha engordado el pescuezo; y ahora están ocupados todos los esparteros en hacer cables para las numerosas escuadras que dicen han de cruzar por el famoso canal de Campos. Si logro el gusto de verte, yo te doy palabra de enflaquecer, y con eso, para el año que viene me podré ahorcar á menos costa.

Con efecto, el reverendo padre Fray... salió el domingo pasado para esa ciudad con el pretexto de una calentura continúa que no conocieron los médicos, y yo la conozco desde aquí como si la viera. Su curación será abstinencia perpétua de sayal (1) y sustancia de sayas, reduciéndose á ser padre de ejercicio y no puramente de honor, que es su vocación legítima, como cien veces se lo dije, desengañándole de que no le llamaba Dios para padre de provincia, sino para padre de familias, y que solo tenía por verdadera su vocación á la *compañía*. No me creyó, y ahora lo experimenta, hallándose con el honorcillo más de la capilla, que será nuevo aliciente para una mujer devota, pues al fin, teniendo capilla en casa, no es menester gastar dinero en breve para oratorio.

(1) Se refiere al fraile que habia dejado los hábitos para volverse al mundo.

A pesar de las nieves y de las aguas, y en medio de los muchos tabardillos que hierven en esta villa, yo me conservo robusto, cual no me he visto muchos años há; mas no por eso me fío, pues sé que desde la mayor robustez hasta la sepultura hay pocos menos pasos que desde la más peligrosa enfermedad. Buen acabamiento de carta, y es lástima echarle á perder con otra cosa. A Dios, amiga, que te me guarde cuanto le pide tu amante mariposo. - Jhs — *El viejo*. — Mi amada Mari (ra) posa

CARTA LXXXV.

Escrita en Villagarcía á 7 de Marzo de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Pareció la tercera dominica de cuaresma en la balija de Rioseco tu carta de 19 del pasado, que debiera haber llegado en la dominica segunda. Para éste, y aun para mayor atraso, había sobrados méritos en el diluvio de aguas y nieves que se desprendieron y se desgajaron en la semana correspondiente; mas para haber sacado la cabeza en una balija tan irregular á las cartas de ese reino, no pudo haber otro motivo que ignorancia ó atolondramiento en los plieguistas de allá, ó algún artificio de mi amigo el aceitero de acá. El pliego de 26 llegó puntual, sin más atraso que el de un día, y por el camino que Dios manda. Voy á responder por su orden al contenido de ambos despachos.

M... se vuelve y se revuelve como una culebra para salir como puede de su agujero; pero deja el pellejo entre sus mismas disculpas, y sin ensangrentar la pluma (porque no conviene hacerle enemigo), tiene allá otra carga cerrada que le ha de dar muy malos ratos. Que se imprima, que no se imprima la obra, maldita la cosa me importa á mí; pero mientras viva y no se acabe, no levantaré la mano de ella, que es lo que me manda Dios; lo demás correrá á cuenta de su

providencia (1). Las razones que me alegas para disuadirme á su continuación, nada añaden á las que yo propuse y deshice convincentemente en mi prólogo al segundo tomo, porque á centenares me las habían hecho presentes los innumerables que me hacen mil mercedes porque me conocen mal. Si pensara en trabajar para mi gloria ó para mi provecho, y no únicamente para la gloria de Dios y provecho de las almas, estaba convencido; pero, como no tengo tan bajos pensamientos, solamente lo estaré cuando me deshagan con solidez mis razones. Sin embargo, allá verás que no me dedico tan total y únicamente á ser copiante, que no réparta el tiempo en otra tarea original (2) (ya muy adelantada), cuyo despacho es seguro, cuyas ediciones serán repetidas, cuya traducción en otras lenguas será muy verisímil; pero cuyo ruido y alboroto de los interesados (que son innumerables) eternizará mi nombre, mi paciencia y mi desprecio, que es grande siempre que se interesa la utilidad universal.

Por las cartas portuguesas que fueron allá la posta pasada, conocerás que la *dama sacramentada* lo es para los cortesanos como Medina; mas para los pobres provinciales, almas campesinas y sencillas como la mía, se deja de sacramentos y se manifiesta como es. No obstante, las certificaciones que hoy han llegado no sobran en mi poder; y si esos padres te hubieran pelado porque me precisaste á pedírselas al Padre Ambrosio, hubieran cumplido con tus méritos y con su obligación.

El último punto que me tocas en la carta de 19, sobre la necia enhorabuena que te dá el H... R. ., me ha abochornado aun mucho más que á tí. Este muchacho es de los intrépidos, sin que mis consejos, ceriños ni reprensiones hayan bastado á corregirle, ni aun á moderarle; porque *quod natura dat, tururú, tururú*, Ni á él ni á alma viviente he comunicado ni dado el más leve indicio de mis ocultas ideas en orden á tí.

(1) Alude al *Año Cristiano*, en cuya traducción se empleaba entonces.

(2) El Fr. Gerundio.

sino á D. José Mascareñas, la noche antes que partiese á Madrid; y á D. Cristóbal de Taboada, en la carta de creencia que éste mismo le llevó. Cualquiera que diga haberme oído ni el más remoto indicio de este pensamiento, miente. ¡Oh qué mal me conoces cuando has admitido en tu imaginación esta sospecha! ¿Pues por dónde se ha podido rezumar esta especie? Dirélo.

D. José Mascareñas padece por contrapeso de sus singularísimas prendas el único defecto, pero grave para la sociedad civil, de vaciarse siempre que concibe puede conducir, ó para acreditar su fineza con sus amigos, ó para significar la confianza que sus amigos hacen de él. Estuvo despacio en Valladolid, supo, no sé por donde, pues yo con gran cuidado jamás se lo dije, que tenía allí un amigo: buscóle al instante, y sin distinguir de colores, para testificarle nuestra amistad, espetóle nuestras confianzas; y el rapaz, por hacer del hombre que sabe secretos (achaque de que adolece mucho), encajóte esa bobería. ¡Qué bien se ha guardado él de tocarme á mí esta especie! No descubro otro origen más verisímil á esa voz, cuya divulgación es sensible; pero en nada te perjudicará.

El que pudo tener la otra, no menos disparatada, de que Mascareñas volverá por embajador de su corte, es muy parecido al primero. El administrador de aquí es otro N. lleno de años y de canas, tan pobre de talentos como de bienes de fortuna, aunque de corazón muy sano. Hízole mucho bien Mascareñas, como á otros muchos de este pueblo y su comarca: yo también le he servido en lo que he podido, de pura caridad, viéndole cargado de hijos y de obligaciones, sin que haya pasado á más nuestra estrechez, que el pobre hombre pondera tanto. Al despedirse Mascareñas de él, de los alcaldes y de otros particulares de la villa, que le acompañaron algunas leguas, para consolarlos á ellos y para consolarse á sí mismo, pues realmente fué muy enamorado de España, les dijo que no desconfiaba volver á verlos; y en las cartas que les ha escrito desde Coimbra les repite lo propio. No necesitaron de más para suponer que vendría por

embajador, y habiéndomelo preguntado algunos de ellos con candidísima simpleza, yo les respondí con alguna socarronería que eso «no era cosa imposible»; con que, hétele que el administrador embocó á Coto esta gran noticia. No hay más en los dos asuntos; y ahora dime en puridad si es culpa tuya ó mía que esté el mundo lleno de hombres lijeros, tontos y majaderos, ó cómo podremos remediar esta plaga. Queda contestada la carta de 19: vamos á la de 26.

Seguramente que al recibo de ella no hice los funestos pronósticos que dás por asentados viéndome sin carta de nuestra *Maruxiña*. Convenidos ya en el prudentísimo dictamen de que no conviene ocultarme ni disimularme nada de sus males, y habiéndome enseñado la experiencia que así lo practicas con toda fidelidad, ya no se adelantan mis pronósticos á más que á lo que merece tu desnuda relación; y exonerada la imaginación de su incumbencia, solo le queda al corazón la que le corresponde, que ni se le puede quitar ni es posible moderarla. Dios la dé el sufrimiento que necesita para que no pierda el mérito de lo que padece, y á nosotros nos conceda la resignación que hemos menester para que nuestra compasión no exceda los límites de cristiana. La esperanza de nuestra próxima vista pudo ser ocasión inocente de que se la irritase más la fluxión, porque un gran gusto no suele alterar menos los humores que una grande pesadumbre.

Darás á padre mil gracias por su benigna carta, que no puede venir mejor, y ayer la recibiría en Arévalo el Padre Provincial, siendo muy factible que mañana reciba yo su respuesta; y suponiendo que esta será como se pide, veo que mi viaje urge mucho, y consiguientemente voy ya tomando mis medidas para salir de aquí el miércoles de la semana de pascua; y á no haberme encargado del Mandato, sin reparar en la incomodidad de la cuaresma ni en la destemplanza del tiempo, me pondría inmediatamente en camino. Pero no pudiendo ya ser esto, emprenderé, queriendo Dios, mi viaje el día señalado, estando aquí el domingo ó lunes de pascua la mula y mozo

que espero de allá. Como este último sea un hombre de satisfacción y de juicio, á quien yo pueda enteramente confiar mi gobierno, importa poco que no sea guarda; y supuesto que éste ha de ir á caballo, porque yo tengo ya una haquita de malísima figura, pero de admirables hechos, que me ha de llevar y traer, no hay que examinarle los piés, sino consultarle la cabeza. Mi viaje será vía recta, sin más detención que medio día en Villafranca; pero las jornadas no podrán ser muy tiradas, porque es indecible el trabajo que me cuesta andar á caballo.

Penetró la política que te movió á manifestar á N... la carta de Valparaíso; pero yo no lo hubiera hecho siendo del genio tan reservado como me pintas, porque no se le antoje valerse en Madrid de esta noticia, dándola los colores que le vengán más á cuento para sus ideas. Si viniere por aquí, le trataré como á grande amigo tuyo y como mayor amigo suyo, de manera que vaya satisfecho de mi franqueza sin que se ría de mi bobería, persuadiéndole á que mi mayor confianza de tus ascensos está colocada en su amistad y en sus buenos oficios. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo — Jhs. — José Francisco. — Mi amado hermano Nicolás.

CARTA LXXXVI.

Escrita en Villagarcía á 7 de Marzo de 1755, á su hermana.

Hija mía: ¿Y tendrían la culpa las aguas y las nieves de que tu carta de 19 del pasado (atrasado ocho días redondos) viniese por la balija de Rioseco, extravío que hasta ahora no he experimentado en ninguna carta de este reino? ¿Si algún turbión ó remolino, que sirviese de bata á un par de brujas, desbaliaría el maletón de Villar de Frades, desatacaría los pliegos, y metería el de Villagarcía en el de Rioseco, solo por divertirse y por juguete? Piadosísima señora, el que juzga lo peor, no hace bien, pero lo acierta por lo común; y supuesto que una mujer bonita y

recién casada fué causa de todos los males que padecemos en el mundo, ¿qué agravio se la hace á la novia de Villafranca en atribuirle este pequeñito mal? Mas para que veas que yo también alguna vez me descuido en ser piadoso, y que si me empeño en ello soy hombre de razón, doy por legítima la falta de tu carta correspondiente al día 26, y por muy prudente el precepto que te impuso tu maridote de que no escribieses, atento al rabioso dolor de muelas con que quedabas y al flemón que se te iba formando, sin que por eso se mitigasen los dolores. Más hay en el caso: tengo ya tan corregida la imaginación en este punto, en virtud de los latigazos que me ha descargado ese cómitre de cavilaciones, que ya ni por ella se me pasa adelantar sobre tus males más de lo que él me dice. ¡Ojalá que hiciera el mismo milagro en la parte sensitiva, que me tendría mucha cuenta! Pero ese no le hará, y se reserva únicamente para aquel *qui facit mirabilia solus*. Dí á Frasco ó á Perico que te expliquen este latín, pues cuando yo les escriba en griego te encargaré á tí que se lo expliques á ellos, siendo cosa averiguada que gallegos y griegos todos nacieron de un mismo solar. Pero no extraño que con la noticia de mi próximo viaje te hubieses puesto tan hinchada: no extraño el esponjamiento; porque moverse un hombre como yo sesenta ó setenta leguas por ver á una chula como tú, dóiselo á la más humilde. Al fin, queriendo Dios, tendrás la desmerecida dicha de verme y de conocerme (1). Pasmada te quedarás al ver qué estatura tan heroica, qué distribución de miembros, qué despejo de persona, qué delicadeza, qué brillantez de colores, qué nariz tan proporcionada, qué vivacidad de ojos, qué cabellos tan blondos y tan rubios. Pero debo prevenirte que, como no se ha acabado aquella maldita casta de encantadores, malandrines y follones que tanto persiguieron al heroico D. Quijote de la Mancha, y que es cosa averiguada que uno de ellos há muchos años que también me

(1) Aunque el P. Isla fué padrino de su hermana, como salió de Santiago á los pocos años, María Francisca apenas conservaba memoria de él.

persigue á mí, temo con gravísimos fundamentos que al ponerme en tu presencia ha de trastornar enteramente mi figura, y que siendo ésta ni más ni menos como arriba te pinté, sin perderla pizca, harto será que no me represente como una almondiguilla, mola ó turumbón de carne cazcarriente, podrida, legañosa, arrebujaada en sí misma, y que te dé asco el mirarla. Si esto sucediere, está cierta que es por arte de encantamiento; y representándote allá en la imaginación con la mayor viveza que puedas el retrato mío que arriba te dibujé, no dudes que te pareceré bien, especialmente siempre que cierres los ojos para ayudar más á la consideración.

Lo mismo se ha de entender de las prendas de entendimiento y de alma. El envidioso malsin que me persigue, también me las desfigura cuando se le antoja. Yo de mi cosecha soy discreto, chistoso, jovial, esparcido, sociable, franco y popular; pero el maldito casi siempre me representa tonto, pesado, frío, taciturno, melancólico, amigo de la soledad, muy casado con el encierro, reservado, medio salvaje, y *misántropo*, voz hueca, que quiere decir antagonista de todo aquello de que gustan los demás. Pero esto tiene fácil remedio para que no te alucines. En oyéndome una necesidad, da por supuesto que dije la mayor discreción; las frialdades, ten por cierto que son mis mayores gracias; cuando te parezca que estoy taciturno, entonces hablo más con el corazón, ya que no pueda con la boca; de melancólico no creas que haya más que las apariencias; sobre lo reservado, en diciéndote á tí misma todos aquellos secretos que tú quisieres saber, ve aquí que te hablo con el corazón de par en par; y así de lo demás. Con esta clave no hay que temer, y más que lluevan encantadores; que no por esa dejaré de parecerte el hombre más cabal que has conocido.

A la pregunta que me haces, ó por mejor decir, lo conjuro con que me exorcizas para que te diga de dónde nacieron las voces de. etc., te responderé en una palabra. Nacieron de que yo tengo algunos amigos muy lijeros. Este enigma te le descifrára Nicolás,

á quien respondo largo en el asunto; y tú, grandísima mentecata, otra vez no me hagas tan poca merced. De aquí á dos meses me conocerás mejor, y te correrás de haber sospechado de mi semejante lijereza: bautízala como quisieres. A Dios, que te guarde de mis iras, porque quedo *muy enojadísimo*.—Tu enojado capellán, *Mi persona*.—Mariquita mía.

CARTA LXXXVII.

Escrita en Villagarcía á 14 de Marzo de 1755, á su hermana.

Hija mía: Mudemos de papel, puesto que Filis lo manda; y sean menos estrechas las márgenes de la conversación; que esto no cuesta mucho á los habladores; mas por ahora te sucederá lo que á los rios poco caudalosos, que cuanto más se ensancha la madre, llevan menos agua; y á fé que esta carta la podrá vadear cualquiera. Es el caso que nos hallamos á la puerta del jubileo de las doctrinas, y cargados de ejercitantes, cuatro de los cuales quieren mudar ropa limpia (1), y dejarme con cuenta y razón toda la sucia en los oidos; y como todos ellos son gente de mucha ropa, el recuento consumirá muchas horas, que es preciso se ahorren de tararira. Pero no quisiera que se me olvidase darte la enhorabuena de que hubiese parido ya tu carrillo con tanta felicidad, que se excusase el ministerio de la comadre de acero (2), y que tu cara perdurable se hubiese restituido ya á su llanura natural. Queriendo Dios, presto veré ese retrato del valle de Josafat, que dicen es cuadrilongo; y se hará el juicio universal de todas cuantas perrerías, pi cardías, infamias y desvergüenzas me has dicho, in respeto á mis anteojos, que es lo que más siento.

Mañana espero la licencia formal de tu amigo, con la respuesta á la carta de padre, que estará descansando aquí siete días; y en llegando Pifia, que parece

(1) Esto es confesarse.

(2) La lanceta.

me conduce los bagajes, podré regular con corta diferencia el día de mi partida. Hasta venir dicho permiso con las formalidades acostumbradas, no puedo avisar al colegio; porque se tendría por lijereza; pero si padre comunicare antes la noticia, que sí lo hará como se le acuerde, no será de mi cuenta la anticipación.

Mi señora doña Antolina es mujer de fondos, y no necesito verla para conocerlo, así como sin haberte visto á tí sino cuando no eras para vista, pude definirte. No me quiebres la cabeza, y hazme tío cuando te se antojare, que en «tío de Campos» me convierta yo si volviere á tocarte esta especie. A lo más, puede ser que alguna vez diga á Nicolás lo que un oficial escribió á un cuñado suyo desde Lima: «Por amor de Dios, encarga mucho á Mariquita que no pára hasta que vuelva yo de las Indias»; y cierta reina de Francia á una dama suya que se hallaba en los ocho meses: «Duquesa, no quiero que páras hasta el buen tiempo», y era por Noviembre. Si han de esperar á él para hacerlo las que en Castilla se hallan en ese estado, pocas señas hay de que lo logren en muchos meses; porque el de Marzo hasta ahora ha ido tan cruel como el de Enero, y á mí me esperarán los puerros con algunas picas de nieve; pero ¿qué picas no atravesaré yo por verte? Y ¡qué tonta serás tú si me lo crees! Adios, gitana; que voy á darme una panzada de pecados. — *Tu dije.*—Mi cañona.

CARTA LXXXVIII.

*Escrita en Villagarcía á 14 de Marzo de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Mañana espero la respuesta del Padre Provincial, si la carta de padre y la mía le alcanzaron en Arévalo, y en vista de ella se tomarán las medidas arregladas á la providencia que has dado y me comunicas en tu carta de 5 del corriente, las que son muy acertadas. Yo tenía ya mi

rocinejo en nuestra caballeriza, para que en estas tres semanas fuese cobrando las fuerzas que no tiene y necesitaría para la jornada larga que le esperaba; pero luego que recibí la tuya, se le restituí á su dueño, que me había regalado con él con la mayor bizzarria, sin haberle podido reducir á que me le vendiese, ni aun con el pacto de la retrovención. Sintiólo mucho, y yo también siento no hacer mi entrada pública en esa ciudad sobre una hacanea que me envidiarían todos los sardineros, y me aseguraría los gritos de los muchachos y los tronchos de las verduleras; pero como há algunos años que me rio del mundo por lo menos tanto como él se rie de mí, en afianzando mi conveniencia, me divierto con todo lo demás. En fin, montaré en el palafrén que me destinas, y marcharé de pupilaje á las órdenes del señor guarda, circunstancia que aprecio sobre todas las demás; pero no el que le hubieses proveído de dinero; porque para un viático desde aquí á Santiago, ya había formas en el copón de mi parroquia.

Quedo enterado de las nuevas instrucciones que me dás en orden á la conferencia con Piña, y no saldré un punto de ellas; pero la advertencia que me haces de que le tenga prevenida una posada decente, solo pudo ser necesaria para que sepa con corta diferencia cuándo há de ocuparla, pues por lo demás, há un mes que tiene dispuesta la que honraron con su presencia los señores novios, y le trataré de manera que solo pueda quejarse de la cortedad del lugar, pero no de la de mi corazón; porque en esto, más que en alguna otra cosa, me precio de ser hermano tuyo.

Hasta que venga la licencia formal de mi jefe no puedo escribir á D. Andrés de la Torre ni al colegio: porque sería lijereza, pues aunque parece no puede tener contingencia, supuestos los pasos que él mismo me precisó á dar, dicta la prudencia no anticipar los efectos de las resoluciones humanas hasta que salgan enteramente de sus causas. El hijo no acabará la gramática en todos los días de su vida, y así se lo tengo avisado repetidas veces á su padre; pero, como éste solo quiere que gaste aquí con menos libertad aquel

tiempo que perdería con mayor perjuicio suyo donde tuviese más, si no tiene á qué destinarle prontamente en Santiago, le dará menos que sentir en Villagarcía. Si resolviere el que le lleve conmigo, le haré un grande sacrificio; porque es de los insignes morlacos y cazorros que comen pan.

El martes se apareció aquí el colegial Losada, y por él te remití los dos tomitos de aquella obrilla mía que se imprimió en Alemania, aunque suena impresa en Flandes. Tiene muchas erratas la impresión, y por eso no se divulgará ésta, sino la segunda, que se está haciendo de letra mucho más hermosa, arreglada á las correcciones que remití. Ha contentado á los pocos que la han visto, y en las notas se corrigen, no solo los descuidos ó cuidados del Padre Duchesne, sino algunas groseras inadvertencias de nuestros mejores historiadores. Es día y aun semana muy ocupada, y no puedo dilatarme más. A Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi amado Nicolás.

CARTA LXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 21 de Marzo de 1755, á su hermana.

Hermanita mía, hijita mía, gitanita mía, cuernito mía, y todos los acabados en *ita* y en *ito*, con su añadidura de gato. ¡Has visto el estilo que ha tomado el diantre de la muchacha ahora en las vísperas de nuestra visitación, disminuyéndome hasta aquellos dictados que me franqueó en su estatura natural la misma naturaleza! ¿No es esto ir haciendo la cama para cercenarme hasta la misma persona, dejándola en estado en que no se pueda divisar ni aun con microscopio? Oyes, bruja, si otra vez me *hermaniteas* el alma, á la vista ajustaremos la cuenta; y en verdad que tengo tanta gana de ajustarla, como que siento un poco más que tú la inevitable dilación que ocasiona Piña con su retardado viaje. Pero pasión no quita

conocimiento; y es menester confesar que será un insigne temerario si le emprende en tiempo tan riguroso, á menos que intente quedarse garapiñado en el Cebrero, y que de aquí á cien años le encuentren enjuto sobre su caballo, como después de un siglo se hallaron en la cordillera de Chile los primeros españoles que pretendieron atravesarla, aun estando menos cargada de nieve que lo están ahora cuantos puertos nos rodean y nos dividen. Es cierto que mi vehemencia, mi borrachera y mi perverso gusto, ya me representan como eternidades los instantes; pero también lo es que si me quedara por estaca en Foncebadón, tardaría más en verte; y que en este punto, como buen teatino, llevo la opinión que se atribuye á los de mi ropa, de que antes andarán una jornada por buscar el puente, que vadear un río; porque si se ahogan, sin duda tardarán más en pasarle. Por lo que á mí toca, ya estoy haldas en cinta con todas las licencias necesarias, y despedido por escrito de todos aquellos que tienen derecho á saber dónde paro, á fin de que no anden á tientas para marearme; y aunque me alegrara mucho estar ahí antes que se abriera el punto y se rompiera la guerra, por ver si podía atajar la declaración, no hemos de querer lo que Dios no quiere, y la conformidad también es medio para que el autor de la paz eche su bendición á mis derechos fines. Aquí venía de perlas contestar al parrafito de cuaresma: lenguas de fuego, corazones helados, espíritu vivificador, y toda la demás retahila mística con que nos retas al Padre Ambrosio y á mí, haciéndote la merced de suponerte más apostólica que entrambos. Pero en materia de lenguas y de viento, ¿qué hombre se las há de apostar á una mujer, ni quién dejará de confesarte la preferencia? Si se tratara de mentiras, contra las cuales prediqué uno de estos viernes con tanto aplauso del auditorio, que me llaman por excelencia el «Padre de las mentiras», acaso podría disputártela; pero ni aun en esto te la disputo, porque conozco que tampoco en materia de embusteras tienes contrarresto. A lo que podría desafiarte con mayor seguridad, es al sermón del Mandato

que me espera; porque siendo su asunto el amor, sobre el cual se representan en el púlpito tantas jácara, estoy cierto de que no me habías de hacer competencia. Con especial gusto hubiera visto tras de una cortina la que hubo entre tí y el señor Visitador de fetos bailarines cuando concurrísteis á la cabecera de madre, aprobando desde luego el partido que tomaste de contestarle en su estilo: porque los presumidos y los necios no entienden el idioma de la modestia. Como en este correo se publicará en esa ciudad mi viaje, por las cartas que me ha parecido razón escribir á varios, me alegraré mucho saber cómo les ha sentado á los dos perillanes, y qué calendarios hacen de él, cuya noticia me importará también para arreglar mis medidas. Discurro que con esta novedad pedirán prontamente instrucciones para mi recibimiento. Adiós, gallegota: memorias á madre y á las chicas, hasta que yo bese la mano de la primera, y las segundas me la besen á mí.—Tu calabaza.—Jhs.—*El Peregrino*.—Mi esclavina.

CARTA XC.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Marzo de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Tengo ya las licencias necesarias con toda amplitud y bizarría para marchar cuando quisiere, y aun me encarga el Provincial que lo haga cuanto antes lo permitiere el rigor del tiempo, para ver si puedo evitar el rompimiento, y cuando no, para solicitar cortar el fuego antes que tome más cuerpo; con que, ya solo me detendré el tiempo que tardare Piña en resolverse á venir y conducirme el equipaje; que hará muy bien dilatarlo hasta que deje de ser temeridad; porque si él ó yo nos garapiñáramos en los puertos, ambos tardaríamos más en arribar á nuestros respectivos destinos. Discurro que no habrá salido de la Coruña por lo menos hasta el día después de San José, que fué el primero en que

aquí descubrimos algún asomo de serenidad, y de esa manera no le espero hasta fines de semana santa, ni el equipaje podrá estar aquí de vuelta de Madrid hasta después de la primera semana de pascua. Esta dilación mortifica mucho las vivas ansias que tengo de daros un estrecho abrazo; pero, como no debemos querer lo que Dios no quiere, es justo que la pasión ceda á la razón y á la conformidad. A Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.
—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA XCI.

*Escrita en Villagarcía á 28 de Marzo de 1755,
á su hermana*

Hija mía: Tus flemones, por un lado; la flema con que la nieve ha tomado esto de estarse regodeando sobre los puertos, por otro; la que en consecuencia de la misma gasta D. Antonio de Piña en la Coruña y en el Ferrol, sin que yo me atreva á condenarla; los dolores que afligen á madre con tanta porfía; y el tener desahuciado á este Padre Rector (1), sin que pueda vivir sino que sea por una especie de milagro, perdiendo en él mucho todos, y yo un buen amigo, me han retirado el gusto de manera que solo le siento en suspirar, y aun esto me lo recatea el corazón, porque está muy sofocado. Añádese á esto que en las primaveras y en los otoños regularmente se me desenfrena la hipocondría, siendo estas las flores y los frutos que produce mi terreno. Hoy extraño menos esta visita, porque solo la dilación de la tuya, aunque faltaran los demás motivos alegados, bastaría para desazonarme toda la gracia; y así, por lo que toca á esta carta, no temo que me repitas la desvergüenza de llamarme «el atrevido gracioso», y estará más en su lugar el epíteto del «vejete insulso», ó el de «Márica con barbas». Con efecto, teniendo poblado de

(1) El P. Francisco Javier Idiazquez, hijo primogénito del Duque de Granada de Egea.

cerdas el corazón para algunas cosas, cuando se trata de perder á quien quiero bien, le tengo tan lampiño, que es una lástima. En fin, hija mía, no está gracia en casa, ni ya lo estará hasta que te vea, que será cuando Foncebadón lo permita, el Cebrero dé licencia y á D. Antonio de Piña se le antoje.—Tu amante, *Pepe*.—Mi amada Maruja.

CARTA XCII.

*Escrita en Villagarcía á 3 de Abril de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: D. Antonio de Piña llegó bueno el domingo de Pascua; hícele descansar lunes y martes; partió el miércoles; dejóme á Ignacio y al caballo, por no malograr el bellissimo tiempo, y yo salgo de aquí mañana viernes 4 del corriente. No sucediendo azar ó demasiada fatiga que me obligue á tomar en el camino algún día de descanso, espero dormir en esa ciudad sábado ó domingo 14 ú 15, tomando la ruta por Lugo. Mientras tanto diviértete con las adjuntas y resévalas; porque á la del Doctoral no he de responder hasta que ponga la fecha de Santiago, y ahí también responderé á la de esa bruja desvergonzada; porque me falta tiempo para mucho; y en el interin dála dos bofetadas á letra vista. Avisa en el colegio y recoge el baul que va por Rioseco, si llegare antes que yo, que lo dudo mucho. A Dios, que te me deje ver con la felicidad que desea tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi amado Nicolás.

CARTA XCIII.

*Escrita en la Bañeza á 5 de Abril de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Voy á comer en este mesón de la Bañeza hoy sábado 5 del corriente; y á

pesar del grande viento que nos ha molestado, dormiré esta noche, queriendo Dios, en Astorga, porque deseo verme cuanto antes del otro lado de Foncebadón, que ahora está limpio y pasado mañana puede no estarlo. Según estas jornadas, no habiendo novedad en el camino, espero dormir el sábado en ese colegio. Parte el correo. Adiós, y un abrazo á esa embustera.—Tu amante hermano.—Jhs.—José.

CARTA CXIV.

*Escrita en Sobrado á 12 de Abril de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: A vista de la tierra de promisión estoy detenido sin entrar en ella cuando pensaba. Después de un viaje bastantemente feliz y tirado, llegué ayer á esta posada de Sobrado, calado de viento, granizo y agua que me acompañaron desde Lugo. Por más instancias que me hicieron los monjes para que durmiese en el monasterio, no lo admití, con la resolución y con el ansia de darte hoy un abrazo; pero, habiendo amanecido el día como considero los del diluvio, tengo por temeridad ponerme en camino hasta enjugarme siquiera hoy; pero mañana le continuaré aunque sea navegando. Desde las Herrerías acá vengo hecho mayordomo de mí mismo, porque al buen Ignacio Cambeiro, le clavaron el caballo en Villafranca, de manera que no pudo pasar de aquella infeliz posada; y me ha venido sirviendo de proveedor Pepe López, tu futuro paje y actual amanuense mío. Para que no estés con cuidado te anticipo ese propio, que es el mozo de Villafranca que ha de volver con la haca de Pepe. Paciencia hasta mañana, y dí á mi señora doña Teodomira que la tenga también.

Amigo, el pulso está húmedo, y hasta que se seque no puede regir. Casualísimamente supe ayer tarde que estaba en el monasterio el señor Abad recluso: pasé á darle un abrazo: oíle, consoléle; repetílo hoy; y en habiendo oído á todos, se hará lo que

se pudiere. A esa chula abrázala por mi intención; que yo haré lo mismo por la tuya cuando se me ponga delante. A Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante hermano.—Jhs.—*José*.

CARTA XCV.

*Escrita en la Coruña en 1.º de Junio de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ayer á las cinco de la tarde entramos felizmente por la barra de la Pescadería, sin más azar que los que dejamos á las espaldas: estos, dice el Sr. D. José Manuel que fueron muchos, pero que todo lo azaroso de ellos consistía en dejarlos; y lo dice tan de veras, que es preciso creérselo mucho más que en cortesía. Oyó leer la carta que me entregó D. Manuel de la Puebla con sobrescrito para mí y con el contexto para su señoría, con singular complacencia, tanta, que me persuado que daría por bien empleado volver á doblar el cabo de Rabo de Egua, hacer aguada en Carral, y echar áncoras en Poulo, á trueque de verse sentado enfrente del alma de San Javier (1), junto al espíritu y cuerpo de don Nicolás de Ayala: esto es así; y también lo es que yo me encontré la carta de doña María de la Llera en el aposento de la Coruña bien abrigada en mi cartera, sin acordarme de quien me la metió allí. Al fin hoy se la remito por el mismo guarda que lleva esta; y por cuanto han dado ya las siete y media, vóime á cenar á la mesa del colegio, antípoda de la tuya, suponiendo que esta carta, con las expresiones contenidas en ella, se dirigen á mi señora la duquesa de Medinasidonia en representación, por mano de su marido en propiedad D. Nicolás Jacinto de Ayala, á quien guarde Dios muchos años.—A tu orden.—Jhs.—*José Francisco*.—Señor mi cuñado.

(1) Era un cuadro que representaba el alma del Santo, vestida de cota de malla, cuando milagrosamente fue á socorrer á un indio puesto en peligro,

CARTA XCVI.

*Escrita en la Coruña á 6 de Junio de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Mañana sábado marchamos al Ferrol, estando dispuesto el viaje por tierra; pero si llueve tanto como ayer y antes de ayer, navegaremos en la litera, y si no peligráremos en la Marola, daremos al través en el Peñón; que de estos no faltarán en el camino de la costa. Nuestro D. José Manuel no solo ha ejercitado el empleo de visitador general, sino el de generalmente visitado: de manera que título más inútil no le ha despachado el Rey, pues sin el sello de su Majestad será visitador general en cuantos pueblos entrare. Aquí le han hecho todos la misma justicia que ahí; pero en medio de los atractivos hercúlinos, respira siempre por los encantos de la *rua* nueva (1), dando cada día más señales de que jamás se olvidará de ellos; y según los términos en que se ha explicado, no me cogerá de susto que te haga saltar de repente hasta las columnas gaditanas; porque hace tanta burla de tus melindres honrados y políticos, como ha formado concepto de tus talentos aun para mucho más. No te ha escrito, por haberlo hecho yo en nombre de entrambos, á cuya voz va también esta carta, en la que se deben entender todas las expresiones respetosas que corresponden de su parte para esa chula, y todas las cariñosas que corresponden de la mía.

El día 11 ú 12 se bota un navío en la Graña; inmediatamente que se acabe esta función, el Sr. D. José toma su ruta, y yo la mía, á esa ciudad; pero no puedo decir el día que entraré en ella, porque eso dependerá del tiempo, del cansancio y de las circunstancias.

(1) Rúa Nueva. calle en que vivían D. Nicolás y M.^a Francisca. Sus padres y hermanos vivían en el Palacio de Altamira, próximo á San Félix de Solorio. La casa de D. Nicolás debía estar próxima á la iglesia de Santa María Salomé, como se desprende de sus cartas.

A padres y hermanitas una visita, con mil respetosas memorias á Madama Valdivieso y á tu ahijada. Adiós.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA XCVII.

*Escrita en Esteiro el Real á 12 de Junio de 1755,
á su hermana.*

Excelentísima señora: D. José Manuel Domínguez se metió esta mañana en su litera con todo el hombre exterior sano y robusto á lo que parecía, y por lo que toca al interior, vuecelencia, que parece está más dentro de él que yo, lo sabrá mejor. Dejóme hecho el encargo de que pusiese esta gustosa noticia en la soberana comprensión de vuecelencia, á quien en cambio ruego yo pase á la de mi señora doña Juana Tomasa la de que este su cautivo caballero finca de hinojos á los piés de su fermosura, acatando su grandeza, hasta que, cansándose la suerte de ser cuitada, me lleve *piano piano* hasta el tapete de su trono.—Excelentísima señora.—Besa los piés de vuecelencia.—*El tercero de su hermana.*

CARTA XCVIII.

Escrita en Esteiro á 12 de Junio de 1755, á su cuñado

Amado hermano y amigo: Si hubieras esperado á escribir el día 6 la carta que escribiste el día 5, la que Concha me remitió al Esteiro con puntualidad, excusarías el encendimiento del atrabilis, que es perjudicial á los pulmones, y ahorrarías un juicio temerario para otra ocasión en que hiciese más falta, porque recibirías la segunda carta que te escribí desde la Coruña el mismo instante en que me apeé del valle de Barcia, donde no fui el Tobías del ángel San Rafael, sino el Aarcn de la María de Moisés, y faltó poco para convertirme en Noé, según lo mucho que

llovió los dos días que el procurador de la Coruña y yo nos detuvimos en aquellos nuevos estados hereditarios de su colegio, tan aislados, que hasta en la misma cama no estábamos seguros del naufragio. Esto fué el viernes de la semana pasada, y el día siguiente por la tarde salimos á dormir á Betanzos, de donde el domingo seguimos nuestra derrota al Esteiro, en cuya bahía dimos fondo á la una y media del día, conducidos por todos los dependientes á casa de D. José Alcalá, cuyos excesos, los del señor Intendente tu verdadero apasionado, y de toda la oficialidad y marinería de los tres sitios, piden mucho papel, larga conversación y más elocuencia que la mía, para pintar el embeleso del Sr. D. José Manuel y el mío. Finalmente, ayer miércoles á las tres y media de la tarde se botó el *Vencedor*, de sesenta cañones, con la mayor felicidad; y hoy á las cuatro de la mañana partió el Sr. D. José, y nos arrancamos entrambos en el desembarcadero de Neda, hasta donde le acompañé con toda la dependencia ó departamento de Rentas, dejando á tu consideración lo que pasaría en aquel doloroso tierno lance, y los encargos que me me haría para tí y para esa mi señora, especialmente habiendo recibido anoche tu carta y la esquila de su excelencia, con la cual quedó tan derretido como si fuera de la misma mismísima señora duquesa de Medinasidonia en original. Esta noche voy á dormir á Bañobre, cuyo cura, D Francisco Marin de Robles, me estaba ya esperaudo en el Esteiro, y mañana viernes le pasaré en ver las obras ó fábricas de Sada, por complacer á este señor Intendente, que se empeñó en eso, y dió orden á su subdelegado Taboada para que me recibiese y tratase en aquel sitio como á su misma persona. Y aunque el cura de Bañobre traía la pretensión de que me detuviese algunos días en su casa, ya le he desahuciado de ella, diciéndole que, solo me detendré hasta el domingo á mediodía por la misa, y durmiendo ese mismo día en Betanzos y el lunes en el valle de Barcia, espero darte un abrazo el martes por la tarde, y dar fin á esta primera peregrinación, que, aunque tan divertida, no ha templado

mis suspiros por las vecindades y esquinzos de la parroquia de Salomé. Así el señor Intendente como Alcalá me encargan mil expresiones para tí, cuyo recibo me darás á boca, pasando las mías á padres y á las chicas —Tu amante hermano y amigo.—Jhs — José.— Nicolás mío.

CARTA XCIX.

*Escrita en Goyanes á 10 de Agosto de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano mío: Ahi vá la respuesta á la carta de Perea, que encaminarás con prontitud y con seguridad por mano de Alcalá, para que conste de su recibo. Es necesario esta precaución por la gracia para el cirujano de marina que le pido en ella; y si la pudiera recibir antes del día 16, mejor, por ser en ese la revista. Muy al caso me ha hecho el encuentro de este cirujano pues, sobre la fechoría de la cotorra, se añadió ayer (después de escrita la esquila para María Francisca) el desenfrenármeme la erisipela en la pierna derecha, aumentada con el disimulo de haber salido á pescar al mar, por no quitar esta diversión y para evitar el cuidado á estos señores. Mareéme también á mayor abundamiento; con que fué preciso volvernos á tierra, y yo inmediatamente á la cama, bien lleno de dolores; pero con los remedios que me aplicó nuestro cirujano se aplacaron dentro de pocas horas; y aunque no me permitió dormir la fatiga y el excesivo dolor, pude levantarme hoy á oír misa, con sola una memoria sorda del dolor y muy corregida la inflamación.

Al *facó* se le dieron dos songrías, se le pusieron dos cañones y se le aplicó una untura, con cuyos remedios y con habérsele quitado el verde por consejo del mariscal, dándole paja y cebada con moderación, queda casi restablecido, sin toser apenas ya. No hubo otro motivo para su enfermedad que la barbaridad de Manchiles, á quien, si yo fuera rey, le pagaría pensión para que fuese á cuidar de la caballería enemiga, y en poco tiempo la convertiría en infantería.

No habiendo novedad, saldré de aquí para Melón el día 16 ú 17, por dar lugar á que llegue antes el hermano Virto á prevenirme la cama.

Estiméte mucho la *Gaceta* y papeleta, que con las demás cartas podrás remitir el correo que viene al administrador del tabaco, de Ribadavia, adonde enviaré yo por ellas. Ahora no más si no que hagas una visita á padres y á las chicas en mi nombre, y envíes las adjuntas á sus respectivos dueños. Vive cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA C.

*Escrita en Goyanes á 10 de Agosto de 1755,
á su hermana.*

Amada Mariquita mía: Ya sabes que llegué y cómo llegué. Lo que se sigue es que estas señoras me confunden á favores, me ahitan á regalos, me embelesan á diversiones, mientras una pícara de una cotorra me quiso comer á picotazos. ¿Serían celos ó envidia? Es cuestión que hasta ahora no se ha podido decidir, ni tampoco ha habido tiempo, porque todo éste se le lleva la música, la caza, la pesca, la mesa y la cama, después de cumplir con el breviario y con el misal lo más aprisa y lo peor que se puede. ¡Hola! También se debe quitar una hora casi de rosario de invierno, tan aforrado en padres nuestros, que no lo estará más el refectorio del convento de San Francisco, de París, donde se cuentan como unos quinientos frailes en tiempo de *cuesta*, en que falta la mitad. Las señoras no pueden ser más agradables, el sitio no puede ser más delicioso, las frutas no pueden ser más delicadas ni las ostras pueden tampoco ser más frescas, salvo que se convierta en ostra la marquesa de A... Mañana domingo nos embarcamos para la isla de los Conejos, donde llevamos ánimo de matar el lunes como hasta unos tres mil; y uno solo que falte daremos por perdido el día; que la noche no podrá serlo más, puesto que será preciso pasarla debajo de una gran peña;

y si el día siguiente fuéremos á amanecer á Argel, como es muy natural, no por eso te aflijas; que ya tendré cuidado de regalarte con algunos dátiles. Olvidábaseme decirte cómo he encontrado aquí una bellísima fuente de agua escobilladora y barrendera, que me tiene ya la barriga tan limpia como Nicolás deja los platos. ¿Puede ponderarse más? Ninguna mejor que tú puede comprender hasta dónde llega esta virtud purificadora y mundificativa, pues sabes bien cuánto había que limpiar.
Aprende á tener buen genio, y dí á doña Juana que precisamente la he de agradecer infinito lo mucho que te estima. Y ¿por qué no se lo agradeceré también á mi señora doña Nicolasa Marin? Allá cuidarás tú de que lo sepa, con tal que María Isabel y Antolina Cándida tengan entendido que es hermano suyo el que es tu amante padrino.—*José María.*

CARTA CI.

*Escrita en Goyanes á 17 de Agosto de 1755,
á su cuñado*

Amado hermano mío: Sobre el capítulo de mi salud remítome á la esquila y á lo que diría el cirujano. No hay más ni menos; porque soy de tu opinión en este punto. Voy temiendo que he de llevar de Galicia esta compañera de por vida, y en verdad que no es tan amable como la tuya.

Toda esta casa es tu apasionada, porque lo fué el difunto D. Juan Caamaño, y mi señora doña María Ventura me encarga que nunca te escriba sin hacer memoria de las veras con que te estima. La señorita es digna de un monarca, así por lo que vale como por lo que parece. Muérese por nuestra Mariquita Francisca, habiendo formado un concepto superior de sus talentos. Dispón que la responda en esquila aparte con todo el cariño que pueda, correspondiéndola en el mismo tratamiento, y que se fie sobre mi palabra de la realidad y la vehemencia de la suya.

Anticipo ésta hoy domingo, porque mañana vamos todos por mar al Esteiro, que dista media legua de aquí, donde estas señoras quieren darme un día de campo en la bella casa que allí tienen.

Ayer y hoy han sido unos días muy apacibles: los antecedentes fueron turbados y lluviosos, lo que aumentó la desazón de mi pierna.

Dispón que se entregue la adjunta al hermano Cayetano, previniéndole que al sugeto para quien va le advierta que responda luego; pero que no se mueva hasta que le avisen.

Si no hubiere salido el hermano Virto, dile que no me espere; porque en el estado en que me hallo será temeridad emprender la jornada de Melón. Si hubiere salido, puedes decir de mi parte al Padre Procurador escriba al hermano de Pazos que le diga no me aguarde.

El *faco* ya está bueno, habiendo purgado mucho por los cañones. Curvina también lo está, aunque un poco flaca : porque no hay forma de separarla de mí ni un solo instante, menos cuando fué á la isla, donde nada perdió por ella la religión, no obstante que los tres mil conejos se redujeron á cinco; pero esto fué sin duda por la mala voluntad de los malsines y encantadores que nos persiguen.

A Perico y á Frasco mis memorias, con una gran visita á madre y á las chicas, á quienes escribiría si no fuera por la jornada de mañana. A Dios, que te guarde cuanto desea tu amante hermano y amigo.—
Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CII.

*Escrita en Goyanes á 17 de Agosto de 1755,
á su hermana.*

Amada Mariquita mía: Ni fuí á tal caza, ni fuí á tal pesca, ni he podido salir de casa, y aun con mucho trabajo de la cama, hasta ayer que pasé á ver á mi señora doña María Nogueira. De todo tuvo la culpa la erisipela, que se ha servido hacerme una visita tan cansada y tan prolija como las que acostumbra cierto

conde, aunque no tan molesta; porque más quiero erisipelas que mazas, aunque sean con señoría ni con excelencia. Mi cirujano D. Ramón Jiménez, á quien encargué te hiciese una visita, y por quien no pude escribir, porque á las once de la noche supe que partía el día siguiente á las cuatro de la mañana: mi susodicho cirujano os informaría del estado en que me dejaba, y en el mismo me mantengo poco más ó menos, aunque ya casi sin dolor, pero la pierna inflamada; por lo que ni estas señoras me permiten montar á caballo, ni creo que ya pueda hacer mi viaje á Melón, así por el peligro de que se inflame más, como por el desconsuelo de verme en aquella bárbara montaña con este enfadoso huésped, y expuesto á las resultas demasidamente serias que suele tal vez traer. Esto quiere decir que me vereis allá cuando menos se piense; porque, en estando para montar, soy con vosotros. Mientras tanto no te puedo ponderar lo que debo á estas señoras, con especialidad á la tocaya de la emperatriz reina, que nada la debe, ni en el espíritu ni en el cuerpo; pero tú la debes infinito.

Estoy firmemente persuadido á que cuanto hace conmigo lo hace precisamente por tí; y tan léjos está de que este conocimiento disminuya ó temple mi gratitud, que antes la enciende mucho más, dando un nuevo primoroso realce á sus finezas. Tengo en mi poder unas tabletas de memoria con que te regala para que nunca la desvíes de la tuya, y de contado quiere regalarte con una posdata suya en esta esquela, sin reparar en que será un diamante engastado en plomo, solo porque sirva de primera prenda á vuestra correspondencia. Yo no sé qué diablos ha imaginado de tí, concibiéndote como una mujer allá de no sé qué materia y de qué forma, sin querer persuadirse, por más que se lo juro, á que eres de carne y hueso como todas las demás.

Lavo mis manos; y por hacer lugar á las tuyas pára aquí esta esquela, con las mismas memorias que la pasada, y con iguales protestas de que no quiere más D. Jorge Caamaño á su Mariquita Teresa, que ama á su Mariquita Francisca.— *José María.*

CARTA CIII.

*Escrita en Goyanes á 24 de Agosto de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Pensé abrazarte en lugar de escribirte; pero no ha querido el bárbaro del herrador que clavó á la haca y me enclavó á mí, no sin mucho gusto de estas señoras, que dicen con gracia deben más al caballo que al ginete, y no podían llevar en paciencia que hablase de viaje, sin hacerse cargo de que ya me podían echar la mayordomía del Sacramento á título de vecindad. El albéitar de Noya la recetó una untura y el descanso de algunos días, que por la inclinación de mi señora doña María Ventura y de su hija debieran de ser meses, los que tampoco me harán daño para que acabe de disiparse la erisipela, pues aun se mantiene inflamado, aunque sin dolor, el empeine del pie, y solo se supuró la inflamación de la caña. Por lo demás he estado aquí con grandísimo gusto, por la confianza, sinceridad y cariñosa llaneza con que me tratan como si fuera hijo de la casa, siendo éstos y los del Ferrol los únicos días de recreo que he logrado en Galicia, libres de aquellos cuidados y molestas atenciones que en esa ciudad no me permiten disfrutar completamente la satisfacción de vuestra amable compañía, que por ninguna del mundo trocaría si pudiese lograrla á gusto lleno; y aun ahora recelo que podré gozarla menos; porque si entra toda la comunidad en ejercicios el día último de este mes y me dejan sin compañero (1) habré de pasar los ocho días encerrado sin el consuelo de veros, que será la pena de Tántalo, por cuyo motivo salí ya de ahí con ánimo de no restituirme á Santiago hasta el día 7 del que viene, en el cual se acaba el encerramiento. Para que no me suceda este chasco, convendrá estés con el Padre Lorenzo, y aun

(1) Se refiere á la práctica que los jesuitas tienen de no salir de visita sin compañero.

con el Padre Rector, suplicando á uno y á otro que suspenda aquél sus ejercicios hasta otro tiempo, pues no siendo así, será inútil y aun enfadosa mi asistencia ahí durante esta temporada.

.....
Estas señoras desean mucho tener todas mis obras ó semiobras, y así enviarás á pedir de mi cuenta al Padre Cayetano el primero y segundo tomo del *Año Cristiano*, con otro de la *Juventud Triunfante*, y tú me remitirás el *Compendio de la Historia de España*, las *Fiestas de Pamplona* y la *Historia de Teodosio*, si las tuvieres, sobre la seguridad de que todo te lo reemplazaré, deteniendo al muchacho lo que fuere menester para que no se venga sin estos libros.

Aquí estuvo á verme dos veces el abad de Fruime, y la segunda le detuvieron estas señoras tres días para que nos acompañase al Esteiro, donde tuvimos un día de campo sumamente divertido. Siente mucho haber perdido tu amistad sin saber por qué; yo le procuré desvanecer esta aprensión, aunque no sé si lo conseguí.

A padres te servirás hacer una visita en mi nombre, y á Díos, que te me guarde cuanto desea tu amante hermano y amigo —Jhs.—*José Francisco*.—*Nicolás* mío.

CARTA CIV.

*Escrita en Goyanes á 24 de Agosto de 1755,
á su hermana.*

Mariquita mía! Entre tantos gustos como me has dado, ninguno excede al que tuve con la discreta y tierna esquila que escribiste á esta señorita. Remachóse con ella en el alto concepto que habia formado de tus prendas de corazón y de entendimiento, quedando tan pagada de ellas, que ya conozco que las **excesivas** honras con que me favorece son más por respetos tuyos que por méritos míos, siendo este un redoble que aumenta más mi reconocimiento en lugar

de disminuirle; porque para mi amor tiene más gracia lo que se hace por tí que lo que por mí se ejecuta. Ambos hemos interesado infinito en este viaje mío: tú por esta conquista, de que debes hacer mucha vanidad, porque los raros talentos de esta señorita no se dejan deslumbrar de brillanteces y solo se pagan de los que se parecen á los suyos, siendo tan real en lo que dice, como justa en lo que concibe: yo porque fuí ocasión de que la lograses al mismo tiempo que tuve la fortuna de conocerla, y voy con la seguridad de que quede bien persuadida á que la venero.

Tenía resuelto mi viaje á esa ciudad para hoy, á pesar de la porfía de madre y de hija por detenerme, y más á pesar de mi dolor en la forzosa separación de estas dos amabilísimas señoras: pero con gran gusto suyo y con no poca vergüenza mía, me veo precisado á detenerme hasta que la haga sane de un clavo que la encajó el herrador tan bárbaramente, que apenas puede dar paso, y con mucha dificultad pudo ir de diestro á Noya para que allí la cure el albéitar que la curó aquí del muermo, de que ya estaba enteramente libre. Tampoco me harán daño estos días de detención, porque aun hay sobradas reliquias de la erisipela, que quizá retoñaría con el movimiento de á caballo; y en fin, hago cuenta que fuí á las aguas de Melón, con lo que me sale la misma de los días en que había de estar ausente de tí, con la diferencia de ser los consuelos más y los trabajos menos.

A madre y á mis dos chusquillas, Mariquita Isabel y Antolina, darás un millón de memorias tiernas, sin olvidar á la madre de la Concepción, á mi señora doña Juanita y doña Nicolasita, y en casa á Perico y á Frasco. Acabóse la esquila; pero no la perpétua conversación que tiene contigo tu amante hermano y padrino.—*José Marta.*

CARTA CV.

*Escrita en Goyanes á 28 de Agosto de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Acaba de llegar el muchacho con las cartas del correo, y prontamente despacho á ese propio para que no se le dilate á padre el gusto de ver la respuesta del padre confesor, que pudiste y debiste abrir, supuesto que conociste la letra de Conejero. Así ésta como la del Padre Nieto juzgo será conveniente que se remitan luego al señor Regente, á quien discurro se le habrá ya pedido informe ó no tardará en pedírsele.

Estas señoras no quieren que el propio vaya vacío, y acompañan mi carta con esa cesta de melones y con mil memorias á marido y á mujer, á quien no escribe mi señora doña María Teresa por no detener un punto al extraordinario; pero cada esquila de esa chula la encanta más.

El *faco* está mejor, aunque incapaz de ponerse en camino en cuatro ó en seis días. Si los ejercicios no estuvieran ya en casa, le dejara aquí y pediría allá caballería; pero estando ya á la puerta y no habiendo cosa particular que hacer, allá me consumiría y acá me divierto, y complazco indeciblemente á estas señoras, que no pueden oirme hablar con paciencia, de viaje.

Te estimo mucho los libros, que puedes estar seguro te reemplazaré.

Mascareñas me escribe muy sentido de no haber recibido mi respuesta á su carta: reconvén á la persona á quien se la encomendaste para que la retire del correo de Valencia, donde la supongo estancada, y te la restituya á fin de dirigirla por Madrid á Lisboa, donde se halla al presente.

Luego que llegue el Padre Rector hazle una visita de mi parte y refiérele mis pasajes. A esa chula dos bofetadas, y adiós.— Tu amante hermano y amigo.— Jhs.— José.— Nicolás mío.

CARTA CVI.

*Escrita en Goyanes á 1.º de Septiembre de 1755,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ayer se quitó la puchada al *faco* y se le puso la herradura; cojea aún un poco; dice el albéitar que esto se le quitará con el ejercicio: con que el miércoles ó el jueves saldremos de aquí el Sr. D. Vicente Caamaño y yo, pues, aunque había hecho ánimo á condescender con el gusto de estas señoras quedándome hasta el día 6, como á D. Vicente se le ofreció la precisión de salir dos días antes, no me pareció razón dejar de irle acompañando y sirviendo hasta que se apee en tu casa, siendo justo corresponder en parte á la fineza con que me han tratado en la suya. Así detendrás allá mis cartas, y harás que Mariquita responda á la esquila de esta señorita.

A Domínguez respondo con cubierta para Sagardiburo, oficial de la aduana de Pamplona, porque me dice que á principios de éste salía de Vitoria para aquella ciudad.

Escribo al Doctoral lo que verás abriendo la carta que cerré por inadvertencia; y estando tan cerca el gusto de darte un abrazo, adiós, hasta la vista.—Tuyo.—José.

CARTA CVII.

*Escrita en la Coruña á 24 de Septiembre de 1755,
á su hermana.*

Mi amada María Francisca: Discurro que tus oraciones y las de tu penitenciarío me consiguieron un tiempo tan feliz hasta una legua antes de llegar á la Coruña, en que me llovió un poco, sin duda para que conociese lo mucho que debía á las devotas almas que me encomendaban á Dios; y acaso será efecto de lo mismo la descomposición de vientre que me dura

tres días há, pues, como no prosiga adelante, será más beneficio que indisposición, aunque sirva de molestia mientras perseverare. Tu salud me tiene con más cuidado del que manifiesto, siendo razón que yo ocultó mi dolor á quien por no aumentármele me disimula lo que padece, porque así lo pide la buena correspondencia. Nunca he pretendido saber más de lo que me quisieren decir, ni que me quieran más de lo que me quisieren querer; con que siéndome en este punto sumamente fácil la conformidad, solo aspiraré á manifestar en todas ocasiones que ninguno te ama ni puede amarte más que tu amante hermano y padrino. —Jhs.—*José Francisco.*

CARTA CVIII.

*Escrita en Astorga á 28 de Octubre de 1755,
á su hermana.*

Hija mía: Remítome á la de Nicolás hasta que me vea descansado y con sosiego en mi estudio, donde espero dormir, queriendo Dios, pasado mañana; y aunque alcanzaré allí el correo, será con tanta limitación de tiempo, que apenas le tendré para añadir dos palabras con el aviso de mi arribo; por lo que hasta el siguiente no podré cumplir con las personas de nuestro especial cariño, como lo es la casa de N... y la de tus dos amigas doña Juana y doña Nicolasa, á quienes harás mis expresiones hasta que yo pueda desempeñar mi obligación. Esta noche vamos á dormir á la Bañeza, mañana á Benavente, y el jueves me arrullaré en mi camita. Deséate tanta salud y tanta vida como á mí, tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mariquita mía.

CARTA CIX.

*Escrita en Villagarcía á 7 de Noviembre de 1755,
á su hermana.*

Hija mía: Si á la indisposición con que te dejé, cuyo verdadero nombre ignoro hasta ahora, se siguió después un constipado que te obligó á proseguir guardando la cama á tu modo, que es bailar en ella; y al constipado sucede después otra destemplanza anónima, como lo temo, excusemos hablar en punto de salud, pues recelo ha de llegar tiempo en que no sepas ni aun el significado de este nombre. Remédíelo Dios, que puede, y deme gracia para que mis oraciones sean tan eficaces como mis deseos. Yo voy prosiguiendo tan sin novedad en todo, como si no hubiera salido de mi rincón sino á cazar una tarde al monte de Torozos; y á no haber encontrado los libros y alhajuelas del aposento todos revueltos con ocasión de la obra que se hizo en él, apenas conocería que le había desamparado por tanto tiempo. Verdad es que estuve en muy próximo peligro de que me durase poco esta habitación; porque al segundo día que llegué lo estuvimos todos de vernos en un instante vivos, muertos y enterrados por el horrible terremoto que nos asustó en el de Todos los Santos. Serenóse ya el tiempo, pero no se han serenado los ánimos; y la mayor turbación presente del mío no es ya por lo que sucedió aquí, pues aun cuando sucedió, no la tuve; que de estos privilegios gozamos muchos los tontos; sino porque no sé lo que habrá sucedido en otras partes; y no me libraré de ella hasta recibir cartas de todas.

El Padre Ramiro me preguntó al primer envión si estabas preñada: respóndile que le avisaría cuando se casase el primer hijo ó hija que tuvieses, pues entonces era señal cierta de que á lo menos lo habías estado.

Discurro que no me darás el disgusto de dejar la correspondencia con tu amiga doña María Teresa

Caamaño, siquiera porque yo estoy pronto á darte cuantos gustos pendan de mi arbitrio. Vive tanto como desea tu amante hermano. — Jhs. — *José Francisco.*

CARTA CX.

*Escrita en Villagarcía á 14 de Noviembre de 1755,
á su hermana.*

Hija mía: Tengo tan poca confianza en la subsistencia de tu salud, que aunque en la carta de 5 me avisas quedar muy aliviada del constipado, doy casi por seguro que al recibo de ésta había vuelto á molestarte el mismo ú otro mal. En otro tiempo te rogaría que, ya que no te cuidases por amor de tí, lo hicieses por amor de mí: en el presente solo te puedo suplicar que lo hagas por amor de Nicolás. El medio sólo yo, y lo hubieras sabido tú si hubieras tenido gana de saber algo de mí; pero cuando nada se te ofreció que preguntarme, tampoco debo yo entrometerme á decir todo lo que se me ofrece. Lo que deseo es que mires por tu vida y por la de otros. Como la mía importa poco, se mantiene buena y robusta, á pesar de la mudanza de alimentos y de clima: aquella no debo extrañarla; porque desde la mesa de tu marido no se puede pasar á otra que sea de más sustancia, y quien ha digerido lo que se presenta diariamente en ella, bien puede burlarse de los alimentos más robustos. El clima sí que pudiera desconocerme; pero, como me ha tratado tanto, siempre me ha recibido con cariño, y le he debido más confianza que á los que me tratan menos: hoy está generalmente desabrido con todos, porque el frío ha entrado con espada en mano; sin embargo, solo lo hubiera sabido por noticias, á no haber tenido precisión de salir á visitar á los tíos y á las tías, que vinieron en tropa á felicitar-me y á darme la *güena venida*. Mi cuartico está impenetrable á los hielos y á los temporales: en eso se parece á mi corazón, cuyos pertrechos, gracias á Dios, están á

toda prueba. Hasta el terremoto pasado no se sintió en él: mira qué lejos estará de bambalearse á más débiles impulsos. Parece que tampoco se debió de sentir en esa casa, cuando ni tú ni tu marido me le tomáis en la pluma; y no obstante, me avisan que así en esa ciudad como en todo el reino se experimentó en el propio día y en la misma hora. Fué grande mi cuidado hasta recibir el correo de Galicia, donde parece que tampoco ha hecho tan considerables estragos como se podían temer. Por acá no ha sido tan inocente como creí á los principios, pues sucesivamente van llegando noticias de muertes, de ruínas y de sentimientos de edificios que las están amenazando, en Salamanca, Avila, Palencia y Burgos. Si á la pobre doña María de la Concepción la cogió en Corcubión, donde escriben fué más sensible el huracán que en otras partes, llevó la triste buena recreación. El correo pasado la escribí en carta de su marido, y mientras no vea letra de los dos estaré con sobresalto.

Grandes soledades causará en esa ciudad la ausencia del regimiento de Ultonia; pero presto se suplirán con los oficiales del de Bruselas, porque esta gente solo se diferencia en el color del uniforme.

Ahí van esas dos carticas para las chicas. La de María Isabel acaso la escocerá un poco, aunque vá en tono festivo; porque también las cosquillas hacen reír y escuecen. Con los sobrinos cumpliré la posta que viene.

Tu amiga y mi señora doña María Teresa me escribe celebrando infinito tus cartas y tus zumbas. Es cierto que M. . la honró con su memoria; pero fué tan ingrata, que no le correspondió con su voluntad, aunque sí con su agradecimiento. El debiera contentarse con eso, porque los pobres viejos no podemos aspirar á más, y ves aquí cómo ya voy encontrando tiempo para molerte con mi larga conversación: hágolo en la confianza de que la escrita no te molesta tanto como la parlada, porque estorba menos. A Dios, hija mía, que te me guarde tanto como á tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mariquita mía.

CARTA CXI.

Escrita en Villagarcía á 15 de Noviembre de 1755.

Amigo y señor: ¿Con que ya usted dejó de ser astro errante, y es estrella fija en el firmamento del consejo de Hacienda, donde tomaría posesión en toda esta semana? La alegoría no era maluca, sino fuera tan intempestiva; porque «florear mientras bambalea el orbe de la tierra», há muchos años que se reprendió como locura ó como insensibilidad, y con efecto estamos en el caso.

Ya que usted se fué á Madrid sin ver á Villagarcía, como siempre lo discurrí, yo me mantengo en Villagarcía sin desear ver á Madrid, sino que sea en la divina esencia; pero á las persenas que están en esa villa, y me nombra usted en su carta, y al autor de ella enfrente de todas, ¡oh, cuánto diera por encontrarlas una de las tardes que me voy á pasear al monte de Torozos, no para robarlas lo que tienen, sino para saber en qué estado está lo que me robaron! Si usted se lo dijere á todos, no tema engañarlos; y si á sí mismo se dijere que no tiene hombre más apasionado que yo, yo propio salgo por fiador de esta verdad.

En... .. oiría usted maravillas de mí; pero no tantas como yo dije de los..., con la diferencia de que yo los alabé sinceramente, y muchos de ellos también me aborrecen con la mayor sinceridad del mundo. Los que distinguen de colores hacen justicia á mi corazón y merced á mi entendimiento. Pues á usted le regalaron con el papel de la discordia, ese ejemplar más tengo yo para regalar á otro que quiera reirse ó de mí ó conmigo tanto como usted.

A la primera carta que me escribieron mis gallegos á Villagarcía, luego me preguntaron por su D..., como si le hubiera yo de encontrar aquí visitando la aduana del noviciado, donde no haría daño un contra-registro más. Alégrome tanto como ellos se alegrarán

cuando reciban la de usted, á quien seguramente merecen toda buena memoria, y ahora la tienen más asegurada, á lo menos por tablilla, pues siempre que vea usted el original de mi señora la duquesa de Medinasidonia (y la verá todas las veces que se lo permita su empleo de Palacio), precisamente se ha de acordar de la copia, cuyas facciones dicen que son ahora las de moda: si esto es así, mejor está por ahora en Santiago que en Madrid.

A propósito de terremoto: una vieja de este país ha publicado que le causó un teatino que está debajo de tierra. Si un teatino debajo de tierra alborota al mundo y le trastorna, ¿qué haría sobre toda ella? Otra cuestión: hundir á los teatinos causa terremotos, sorbe palacios, arruina cortes (1): ¿será mejor elevarlos? El aire en su esfera refrigera y vivifica: reconcentrado, todo lo trastorna. ¡Bagatelas y más bagatelas! Hay Dios en Israel: éste lo gobierna todo; á todos nos amenaza, á todos nos avisa. ¡Ay de los que no nos diéremos por notificados! Viva Villagarcía; y el que desee otra cosa, á los orates.

Responderá usted lo que quisiere á la esquila adjunta. Dijome el Padre N, la noche antes que dejase á Santiago, que era empeño del capitán general de Galicia; pero lo mismo se me dá á mí por el capitán general de Galicia que por el rey Nicolao, del Paraguay, y por el rey Teodoro, de Córcega. Y ¿qué le parece á usted del rey Nicolao, del Paraguay? En una religión cuyos legos son monarcas, ¿qué serán los padres graves? ¡Oh pobres príncipes, oh pobres ministros, y oh pobres hombres! Hablo de todos aquellos que no se salvan.

Debo una respuesta al Sr. D. E... Pagarésela cuando pudiere y cuando quisiere; porque el afecto que le debo, y es lo que yo más estimo, ya se lo tengo bien pagado.

(1) Aprendan esto los modernos perseguidores de las órdenes religiosas. Que no hay carne más indigesta que la de fraile y de cura, ni piedra peor para cimientos que la de los conventos é iglesias.

En este invierno (si un terremoto no me engulle ó un médico no me despacha) quedará *Fray Gerundio* en estado de ver lo que dice el mundo de la primera parte de su vida; pero si no se busca persona visible que quiera adoptarle por hijo, no podrá salir de la casa de su padre; porque los míos son supersticiosos, ó por mejor decir, tan remirados en esto como en todo lo demás: ajuste usted con el amigo N. cómo se ha de componer esto, y allá irá el infante para que le prohijen.

Si usted me escribiere, le responderé; si se olvidare de mí, ni por eso me olvidaré de usted; si me despreciare, por lo mismo le apreciará más su fiel amigo.—*Jhs — Isla.—Sr. D. N.*

CARTA CXII.

*Escrita en Villagarcía á 19 de Diciembre de 1755,
á su hermana.*

Hija mía: La noticia no esperada de la lastimosa muerte de D. Nicolás del Riego, que me participas en tu carta del día 10, cogió mi corazón ya tan herido de dolor por la de nuestra doña María Ventura Gayoso, que nada tuvo que hacer en penetrarle. Un golpe sobre otro golpe no abre nueva llaga; pero hace mayor la primera. Conozco las fatales consecuencias de este segundo para la pobre viuda y para toda su familia, tan numerosa como tierna. Fáltame el ánimo para escribirla el pésame, y solamente lo haría con menos dolor si, á vueltas de él, pudiera decirle que dos ó tres hijos suyos corrían de mi cuenta; pero no habiéndome concedido Dios las facultades como me ha concedido el corazón, y más en la era que va corriendo, no tengo aliento para aumentarla el dolor con la memoria de mi amistad por el difunto, sin ofrecerle algún alivio. Estimaré que tomes de tu cargo este cumplido, mientras yo quedo bien resuelto á no malograr ocasión alguna que se me proporcione de consolarla.

La imponderable doña María Teresa, después de un tristísimo silencio por su parte, me escribe hoy tan afligida como puedes considerar. Pero en medio de su indecible dolor, descubre bien la grandeza y la nobleza de aquella alma. Está sumamente agradecida á la fineza con que la has escrito sin perder correo y sin quejarte de su silencio, no obstante que no te pudo responder en tres semanas. Encárgame mucho que te dé mil gracias por esto, no contentándose con las que ella misma te dará con mucha mayor viveza y con mucha mayor gracia. Yo te rindo tantas por este noble rasgo de tu bello corazón, que solo por él te harías dueña del mío, á no tener ya el tuyo tan dignamente ocupado; y quisiera que me hubieras ofendido mucho para perdonártelo todo por esta acción, en que verdaderamente te reconozco por mi hermana.

Me alegro de que aquel jesuita te pareciese ni más ni menos como ya te lo había pintado. Es cierto que he padecido algunas equivocaciones en el concepto que he formado de algunos sugetos, pero pocas; y las más de esas no porque se despintasen mucho en los colores de mi idea, sino porque tenía motivos para no confiarlos á la explicación.

Mi señora doña Juana Tomasa continúa en su silencio y yo en el respeto con que la venero. La pobre doña N. . . tendrá bien que padecer con su cuñada; y aunque todo sea efecto de la grande satisfacción y propio juicio con que su padre se gobernó, esto mismo la hace más digna de compasión, pues padecerá la triste por lo que ella no pecó y por lo que solicitó que ninguno pecase, pues me consta que desde los principios desconfió mucho y deseó introducir la misma desconfianza en quien no pudo conseguirlo.

El coche que estaba ya esperando por horas para ir á Astorga, se pasó por Villar de Frades sin entrar en Villagarcía. No sé á qué atribuirlo después de la carta que me escribió H. . . , sino á que acaso haría reflexión que era demasiado chasco ponerme en el empeño de andar cuarenta leguas en tiempo tan riguroso, y más cuando sin moverme yo ni rodear su hijo

un cuarto de legua, podía darme un abrazo en mi aposento. Si fué así, discurrió bien, pero tarde; y debiera haberlo hecho antes de haberme obligado á publicar el empeño en que me hallaba. Como quiera, en el fondo me he alegrado mucho, porque hacía con grande violencia esta jornada en tiempo tal y en tales circunstancias, que temía malas resultas hácia mi salud, poco segura y bastantemente mal tratada de quince días á esta parte. No sé si P... A... vendrá por aquí; solo sé que yo no me moveré de mi cuarto, y así se lo he escrito á su padre, que me envió posteriormente una carta para que se la entregase *al paso por estas cercanías*. Dígole que, siendo incierto cuándo ha de pasar por ellas, y no estando el tiempo para que yo ande llevando chascos en los caminos, si el chico no viniere por dicha carta á Villagarcía, se la devolveré á Madrid.

Téngome hechos á mí mismo los cariños que me encargas, y me los he agradecido mucho. A tí te hará Nicolás los que quisiere de su parte, para lo cual le dejo el tiempo tan libre desde aquí como se le dejaba allá. Mi gato se te encomienda con toda devoción: el tordo real lo mismo, y yo soy como he sido siempre, sin perjuicio, del derecho parroquial, tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi María.

CARTA CXIII.

*Escrita en Villagarcía á 26 de Diciembre de 1755,
á su hermana*

Hija mía: Las cartas del correo que faltó, allá se estuvieron descansando ocho días en Villar de Frades, y esta vez no fué por culpa de aquel estafetero, sino por la del mozo del colegio, que las llevó tarde y llegó cuando ya había partido la balija. Se queda trabajando en remediar uno y otro inconveniente con mucha esperanza de conseguirlo, y si se logra, todos nos libraremos de muchos cuidados, enfados y sentimientos.

Grande ha sido el que me ha causado la muerte del Padre Lorenzo (1), aunque la consentí desde que me avisaste quedaba en cama de resulta de su viaje y acompañamiento. Quizá me hubiera sucedido á mí lo mismo si hubiera tenido efecto el primero que se proyectó y á que yo me ofrecí luego que me le propusieron. Verdad es que me hubiera guardado un poco más de lo que se guardó el difunto; porque ya estaba resuelto á no entrar en la litera, sino en caso de necesidad. Finalmente el buen padre murió víctima de la caridad; y esto debe mitigarnos el desconsuelo de que su delirio y la ignorancia ó la confianza del médico no le permitiesen recibir los sacramentos en diez y siete días de enfermedad.

Doña María Teresa es tan agradecida como fina, y desperdicia gracias por lo que se la debe de justicia. Ningún correo la ha faltado carta mía, ni la faltará mientras yo pueda, aunque ella deje de escribirme, como lo ha hecho muchas veces, y hoy es una de ellas; pero estoy seguro de que jamás lo dejará por falta de voluntad, ni aun por tibieza: confianza que no se puede tener de todas ustedes. No sé qué harán ahora de esta admirable madamita; porque su hermano mayor, de quien hoy depende todo y á quien ama Mariquita con una pasión que no tiene cotejo, ni aparece por allá, ni se ha dejado ver por acá, como yo lo esperaba; y si no deja el servicio, toma estado y se retira á cuidar de su casa, temo que no lo acierta.

Tampoco tu apasionado P... A... de H... se ha dejado ver en Villagarcía, habiendo pasado el día 18 una legua de aquí casi corriendo la posta. No le culpo á él, sino á su padre, á quien, si no me diere una grande satisfacción, haré una grandísima cortesía; porque no me ha cabido en suerte un corazón tan ruin que sufra cabronadas de ninguno.

Te estimo mucho el regalo de barriles, que recogeré en llegando á Villar de Frades, y no dudo que tus

(1) El P. Lorenzo García murió en Santiago el 15 de Diciembre de 1755 á los 54 años de edad y 32 de Compañía. Era natural de Astorga.

cabellos, ó los de ángel, que es lo mismo, serán tan delicados y tan dulces como obra de tus manos, aunque es bien estraño que no sepa hacer cabellos de hombre la que sabe hacerlos de ángel. Vuelvo á decir que estimo mucho el regalo; pero mucho más te estimaré persuadas á tu marido que levante ya la mano de estos excesos conmigo, pues son tantos los que tiene hechos, que no me acuerdo jamás de ellos sin llenarme de mucho empacho; y no creas que esta expresión es de ceremonia, porque me nace de lo íntimo del alma; ni tampoco tiene su origen en falta de humildad, sino en aquella honrada vergüenza que consiste en hallarse un corazón agobiado de beneficios, sin arbitrio para corresponderlos sino con un agradecimiento profundo, que se queda allá en lo más escondido del alma misma. Mientras él me honre con su amistad y tú me hicieres en tu corazón el lugar que él te permitiere, tendré yo lo que vosotros tuviéreis; seré rico mientras lo fuéreis vosotros, y á todos nos faltará cuando á vosotros os falte: con que te suplico me consigas como la mayor gracia que ya no gaste conmigo sino aquello que yo pidiere.

Antolina me tiene en un continuo sobresalto: sus males y su grande sufrimiento son dos enemigos alevosos que cada día estoy temiendo nos hagan una traición. Hazla mil cariños de mi parte, con mil respetos á madre, dando á todas las pascuas en mi nombre. Según está el tiempo, pienso pasarlas todas en mi cuarto con mi pluma y con mis libros, pues desde que vine, solo he podido salir una tarde al monte y otra á paseo. A Dios, que te guarde tanto como á tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi querida Marica.

CARTA CXIV.

*Escrita en Villagarcía á 2 de Enero de 1756,
á su hermana.*

Hija mía: Buenas entradas de año nuevo y de año santo te dé Dios; y su Majestad nos libre en el de 56

de los trabajos públicos y particulares que hemos padecido en el de 55, cuya triste memoria durará hasta el fin de los siglos.

Discurro que el correo pasado recibiríais las dos mías que estábais esperando, luego que al estafetero se le antojase regalaros con ellas. No es de extrañar que en correo de pascuas difriese tanto el dar cartas, por la multitud de ellas que concurrirían, aunque si todos fueran de mi humor, en ningún tiempo habría menos, pues en él se debieran cerrar todas las correspondencias de enfado, como se cierran los tribunales, quedando únicamente abiertas las de gusto; y lo mismo debiera suceder en punto de visitas, con lo que todos lograrían unas pascuas alegres, divertidas y libres, cuando en el sistema que se sigue es el tiempo más enfadoso, más engorroso y más neciamente atareado de todo el año; pero eso de reformar al mundo es obra larga.

Doña Mariquita Teresa me escribe que su hermano D. Antoñico ha pasado á esa ciudad á curarse de una fiebre maligna acompañada de cámaras de sangre, y que por más que ella hizo, nunca pudo reducir á que su tío D. José permitiese que se fuese á apearse y á curar á vuestra casa, donde lo podía hacer con la misma satisfacción que en la propia; sobre lo cual se explica esta señorita con aquel juicio, con aquella discreción y con aquella grandeza de alma que en todo lo demás, mostrando tener más confianza en tu corazón y en tu amistad, que en la de todos sus hermanos y hermanas juntas. Yo la respondo como es razón á esta fineza con que tanto me lisonjea, y me alegrara (si no hallárais en eso grande inconveniente) que sacáseis al enfermo de la posada y lo lleváseis á vuestra casa, acción nobilísima á los ojos de Dios y los del mundo. Pero cuando no permitan esto las circunstancias, no dudo que así tú como Nicolás practicaréis todas las demostraciones de amistad y de cariño que sean practicables con el enfermo y con su hermano D. Vicente, que parece le está asistiendo. El chico aseguran todos que es lo mejor de los Caamaños, y será gran lástima se malogre, como lo temo, según la mala calidad de su

accidente, sin que me reste otra confianza que la de sus pocos años y las muchas fuerzas que en ellos suele tener la naturaleza para vencer mayores enemigos.

Prosigue mi salud sin novedad, á beneficio de los paseos cuando el tiempo lo permite, y de la quietud de mi retiro. Quiera Dios que la tuya, la de madre y la de esas mis queridas chicas, á quienes harás mis cariños, se recobre, y que se dilate tu vida tanto como la de tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi amada Mariquita.

CARTA CXV.

*Escrita en Villagarcía á 2 de Enero de 1756,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: No es de extrañar que en correo de pascuas, y en la misma víspera de ellas, hubiesen tardado tanto en dar cartas. Si el mundo amaneciera un año con juicio, en ningún tiempo se debiera tardar menos, pero dejémosle correr su tren, pues no se puede remediar. No obstante, ya he conseguido este año no haber recibido hasta ahora más que tres cartas de pascuas, y esas de gente novicia en mi correspondencia, á excepción del Sr. Taranco, á quien por más que he hecho no he podido expeler del cuerpo este espíritu maligno, siendo las pascuas más seguras en su carta que en el calendario.

Diviértete en leer esa necia satisfacción que me dá N... á la pieza que me jugó, suponiendo que yo había de ir á Villar de Frades á esperar el coche para dar las órdenes á los cocheros. Allá tiene una respuesta cual la merece su bobería, con el nuevo cargo de que su hijo se pasase á vista de Villagarcía sin entrar en ella; y suponiendo que él por sí no era capaz de hacerlo, si no mediaran las instrucciones de su padre, le pregunto qué motivo le he dado para que le instruyese tan mal: él me ha dado malos ratos; pero no los llevará buenos con mis cartas, y estoy esperando

las de padre y hijo para ver por donde parten. Este último es natural que trueque el viaje de Portugal por el de París, adonde dicen que irá el conde de Aranda por embajador ordinario, después de haber evacuado ya su embajada extraordinaria, que parece se redujo precisamente á condolencia por la destrucción de Lisboa, y á socorrer á aquellos príncipes con caudales y con géneros; cuyo convoy fué gobernando D. José Joaquín García, administrador de Extremadura, después que le habían negado la licencia para pasar á la corte, y se la sacó un sobrino suyo con mafioso ardid, á quien en premio de este beneficio dejó abandonado en ella torpemente, y este viaje le servirá de mérito para todos los ascensos que quisiere. Así juega en el mundo la divina Providencia con los acaecimientos humanos, siendo razón que todos nos sujetemos á sus escondidos juicios.

Recibí una carta atradísima de D. Miguel de Medina, en que me resume lo que escribe Mascareñas «desde el campo delante de la que fué Lisboa, á los diez y ocho días de su total destrucción. Dice que se salvó con toda su familia entre una espesa lluvia de piedras y de cascajo por especial protección de la Santísima Virgen, habiendo visto primero desplomarse toda su casa, y después arder con todos los muebles, alhajas y papeles. Estos últimos y los libros son los que más le duelen, no habiéndose eximido más que unos pocos que tenía en una quinta, y un cajón de ellos que le llegó de Madrid el día después de la fatalidad. Solo pide á Medina más y más libros, especialmente de arquitectura, porque el rey de Portugal trata de edificar una nueva corte, de planta, en paraje distinto de la antigua, aunque este todavía no se ha determinado. A mí aun no me ha escrito, no obstante tener allá tres ó cuatro cartas mías; pero ni lo extraño ni me quejo.

Llegaron los diez y ocho barriles de escabeches y de dulce, buenos todos, á excepción de uno de sardinas, que debía de estar mal calafeteado y se abrió en el camino. Repito gracias, y renuevo todo lo que te supliqué en la posta pasada.

Dime si has recibido ese cajoncillo de cigarros de la Habana; porque cada día me confirmo más en la sospecha de alguna maniobra del mesonero de Villar de Frades, en cuyo poder los puso el Padre Manuel de Barchaguren, administrador de esta iglesia; y el pícaro del mesonero no hay forma de decir cómo se llamaba el maragató á quien dice se los entregó y que se obligó á llevarlos. Antes de ayer vino de allá Pinilla, que está encargado de esta averiguación, y solo me trajo razón de que el maragato había vuelto á pasar á Madrid, y que á su regreso á Santiago le haría cargo el mesonero de dicho cajoncillo. Yo hubiera ya ido en persona á Villar de Frades á liquidar este embuste y á escarmentar al mesonero, si el tiempo lo hubiera permitido; pero á reserva de dos días que por fuerza eran ocupados en la iglesia, todos los demás han estado intratables.

María Francisca te dirá lo que la escribo acerca de D. Antoñico Caamaño. Mi súplica se entiende en términos hábiles, y sin que contraigas nuevos empeños por atender á mis obligaciones.

Hubo carta de Roma de 17 de Noviembre, pero nada dice de congregaciones ni del Padre Idiaquez. Tampoco me ocurre más que añadir sino rogar á Dios te me guarde como ha menester tu amante hermano y amigo. — José. — Nicolás mío.

CARTA CXVI.

*Escrita en Villagarcía á 9 de Enero de 1756,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: En este correo nos hallamos sin cartas de Galicia, que es bravo chasco para quien esperaba la respuesta de tres que están allá. Cogíome este enfado en cama cociendo un fuerte catarro que me tiene en ella cinco días há, sin otra medicina que la que yo mismo me he recetado: dieta, horchatas, quietud y abstinencia de médico; porque, aunque éste me visita dos veces al día por la calentura

que desde luego se me excitó y de que aun no estoy enteramente limpio, él oye mi relación, yo oigo sus centones; él me receta píldoras, yo no las tomo; él toma chocolate, yo se lo doy con mucho gusto; él se va regañando, yo me quedo tosiendo; y al cabo del día quedamos tan amigos como antes. Aquí no hay más ni menos: con que mi indisposición no merece la pena ni aun de pensar en ella; y no teniendo otra cosa que decir á esa chica, dila que se contente con esta carta; y si no quisiere, se vaya á pasear. Manda y vive cuanto desea tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CXVII.

*Escrita en Villagarcía á 16 de Enero de 1756,
á su hermana.*

María Francisca: Llegaron juntas tus dos cartas de 31 del pasado y de 7 del presente; y supuesto que ni tú puedes vencer tu genio ni yo mis aprensiones, tengo por más conveniente no contestar al principal asunto de la primera, porque no acertaría á hacerlo sin sacar mucha sangre más á mi corazón que al tuyo. Aunque en materia de sacrificios á Dios, debiera por mi estado y por mis años darte ejemplo, no me hallo con valor para hacer á su Majestad el que parece que tú deseas; pero él me dará fuerzas para resignarme, siempre que tú te resolvieses á hacerle.

Dofia María Teresa cada día descubre más los fondos de aquel corazón digno de mandar al mundo. Me da la noticia de la muerte de Antoñico con tanta entereza que me asombra, y muy de propósito se detiene en consolarme á mí. Á la verdad, me conoce bien y sabe que nada siento mis penas en comparación de lo que me duelen las de aquellas personas á quienes amo. La fina y ciega pasión que te profesa es acreedora de justicia á las tiernas expresiones con que la correspondes. Hasta ahora no me ha escrito carta en que

no me haya hablado de tí, conociéndose bien que sin esta salsa nada la entra en gusto.

En este correo recibí la respuesta de doña Juanita Tomasa á la primera carta que le escribí, y es de fecha de 19 de Noviembre; mira cuáles andan las estafetas ó los criados que llevan las cartas á ellas. La segunda que me escribió llegó sin detención, y sin detención la respondí por la misma mano por donde vino. Me alegro que se haya divertido tanto con las funciones de su prima, que sin duda habrán sido muy lucidas, porque el Marqués lo es también; pero á mí más me hubiera divertido un rato de conversación con la misma Juanita, que todo el estruendo de la Quintana y todo el baile del estrado. Dala mis memorias, si te pareciere, como á mi señora doña María y á doña Nicolassita.

Te estimo mucho la generosa prontitud de ánimo con que estabas dispuesta á recibir en tu casa y á cuidar de la salud de Antoñico Caamaño, aun haciéndote cargo, como me le hacía yo, del angorroso afán y gravísimos cuidados que traía consigo la asistencia de un enfermo de aquella calidad, cuya muerte en tu casa era en cierto modo más sensible que la de cualquiera de ella. Todo lo tenía yo tan presente como tú, y todo se le ofreció también con la mayor viveza á doña María Teresa; y por lo mismo me espoleaba más á desearlo por corresponder á lo mucho que confiaba de nuestra fineza. Esta ha quedado con todo su mérito, sin haber padecido los sinsabores á que se había expontaneado, habiéndolos cortado Dios con la temprana muerte del amable chico.

Escribeme el abad de Fruime lo siguiente: «De mi señora su hermana tuve estos días unas bellas cantáridas que me *aburraron* (busque vuestra merced la voz en el *Tesouro da porta faxeira* si no la entiende). Bien empleado sea en mí, que, debiendo hacer el papel de barba, me meto á gracioso; pero *júrolle* por estas que si Dios me *deixa* vivir ha de haber *torna vira, é Xau fouciño*». Hasta aquí el Abad: ignoro la alusión, y la ignoraré hasta que tú me la expliques.

Después de diez días de calentura con mis accesiones y un gran catarro, quedo ya libre de todo sin más médico ni boticario que cama, horchatas y dieta, todo recetado por mí mismo, y hoy he bajado ya al refectorio. Ramón ha desollado también su tabardillo, de que se libró al quinto á costa de tres sangrías, sanguijuelas, etc. Entróle igualmente con capa de catarro; pero las fatales experiencias que habían precedido en Valladolid, donde murieron muchos sin sacramentos con este sobrescrito, hicieron abrir los ojos á los médicos, y le acudieron con tiempo. La gota de madre me deja con todo el cuidado que corresponde al tierno amor que la profeso, y no es menor el que me dá el viaje que me dice padre tiene que hacer precisamente á la Coruña, pues aunque le haga su merced con todas las conveniencias imaginables, el tiempo y sus años son dos circunstancias que me estremecen. A las chicas mis finas memorias, como también á los dos sobrinos; y á Dios, que te me guarde cuanto desea tu hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi María Francisca.

CARTA CXVIII.

*Que escribió en Villagarcía á 17 de Enero de 1756,
á un amigo suyo portugués, llamado F. Mascarenhas,
con ocasión del terremoto acaecido en Portugal
el año de 1755.*

Amigo de mi corazón: No sé si en mi vida he tomado la pluma con igual consuelo. Responder á dos cartas de un finísimo amigo que está vivo, cuando se le consideraba en un mismo punto muerto y sepultado, es de aquellos gustos estáticos que apenas caben en el corazón, cuanto más en las expresiones de la pluma. Bendito sea Dios, que me ha dejado ver la letra de usted formada en este mundo, y tan firme como si hubiera estado en el otro mientras se arruinaba esa noble parte de este. Las dos cartas de usted, que me

remitió el amigo Medina, van ya caminando á Santiago para satisfacción de mis hermanos, que deseaban verlas con una ansia que quería competir con la mía. La que viene destinada para el Padre Aguirre sigue el mismo camino, y en viniendo su respuesta, la incluiré en mi pliego, que será seguro de quince en quince días, como usted me lo manda. Nada digo de la inestimable del excelentísimo padre de usted, sino que hubiera sido muy perjudicial á mi alma, á no ser visible que en toda ella habla la ciega pasión de usted y la noble bondad de su excelencia. Sírvase usted de renovarle mi más profundo respeto, asegurándole que ciertamente no soy el que su excelencia concibe; pero soy con toda verdad el que más desea serlo.

Hágome cargo de que todavía no es tiempo de pedir relaciones individuales de ese espantoso catástrofe, cuya sola imaginación horroriza, estremece, hiela y desmaya, pareciendo la compasión estúpida é insensible de puro lastimada. ¿Quién ha de tener valor para disponerla de los que fueron testigos del estrago? No obstante, cuando pueda salir alguna relación que se acerque á la verdad, no deje usted de remitírmela.

Yo tengo una idea bastante viva de lo que Lisboa fué. Su situación, sobre siete colinas, como Roma; su longitud, de dos leguas desde el monte de San Vicente, á levante, hasta el de Santa Catalina, á poniente; su circunferencia, de siete; sus ochenta mil casas, sus cuarenta parroquias, sus veinte monasterios de religiosos y diez y ocho de monjas, sus veinte y seis puertas sobre el Tajo, y diez y siete hácia tierra; sus tres magníficas plazas, la del Terreiro do Pazo, la del Mercado y el hermoso anfiteatro del Rueyo; su soberbio Palacio Real, en figura de domo, de los más suntuosos y de los más ricamente alhajados que tenía la Europa; su catedral, dedicada á San Vicente, tan esclarecida por la fábrica como oscura por la disposición; la bella y rica iglesia de los Padres Dominicos, con las tres insignes capillas que podían dar envidia á las más celebradas de Italia, especialmente la del Crucifijo Sacramentado, cuyo

costado abierto era el más noble viril del augusto Sacramento; nuestras cuatro casas, con especialidad la de San Roque, y la brillante bóveda de su rica sacristía; la grande alfondega ó aduana, que no tenía consonante; y en fin, tanto palacio, tanto edificio público, tanto comercio, tanta riqueza, que acaso no tendrá igual en esta parte del mundo. Todo esto lo estaba viendo desde mi aposento, como pudiera desde la orilla meridional del Tajo, ó desde el palacio de Alcántara, enfrente de la ciudad; y ahora veo que los siete montes se han convertido en una sierra, ó en una cordillera de ruinas; y que aun estas perecieron en el segundo vaivén del día 21 del pasado, sin que se pueda decir: «allí estaba Lisboa;» sino «hacia allí estaba el sitio donde Lisboa se enterró.»

Considere usted qué impresión haría y aun estará haciendo en mí esta vivísima imaginación. Y más cuando se me representan tantas ilustrísimas y opulentísimas familias que á las diez de la mañana del día 1.º de Noviembre tenían vajillas de plata y oro, muebles, provisiones, dispensas abastecidas, cocinas en que estarían disponiendo banquetes ostentosos; y á las once de aquel mismo día no tenían un pan que comer, ni un miserable plato de barro en que servirse, ni una choza en que recogerse, ni una camisa que mudarse, ni un triste jergón para dormir; siendo lo más, que ni el hijo sabía si tenía padre, ni el padre si tenía hijos, ni la casada si estaba viuda; y cuando por la noche los que estaban vivos echaron menos á los que quedaron muertos, ¡qué llantos, qué alaridos, qué desconsuelos! Sin haber uno que consolase á otro, porque no se encontraría ni uno solo que no necesitase él mismo ser consolado. Protesto á usted que apenas se me ha pasado hora del día, desde que llegó á mi noticia la fatalidad, en que todo esto y mucho más no se me haya representado á la imaginación con los más vivos colores; y como lo primero que se me ofrecía en ella era usted y toda su ilustrísima casa, hecho cargo de su corazón y de su genio, llegaba á comprender que casi sería menos infeliz la suerte de usted sepultado, que la de haber quedado para testigo de tanta lástima.

Estas especies hicieron en mí tan profunda impresión, que no he tenido instante de gusto ni de salud; y aun ahora acabo de salir de la cama, habiendo estado en ella diez días con una calentura, acompañada de accesiones, que me destroncó, y me hubiera maltratado más, á no haberme cerrado en no admitir medicina alguna, dejando enteramente mi curación á beneficio de la razón y de la naturaleza. Quedo libre de la fiebre, pero poseído de una profunda melancolía que me despedaza: bien que con las dos cartas de usted he sentido un desahogo indecible.

Empeña usted toda su amistad y la mía en que le diga mi parecer sobre la reedificación de Lisboa y sobre las providencias que juzgare deben tomar en tan fatal coyuntura. Bien necesitaba tan poderoso conjuro para hablar en una materia que no entiendo ni tengo obligación de entender, siendo tan ajena de mi profesión como de mi genio y estudios. Pero como usted no me manda que acierte, sino que hable, diré con ingenuidad lo mismo que ya tenía expuesto muchas veces en conversaciones familiares.

Por punto general soy de parecer que no deben edificarse las cortas sobre las costas de la mar, ni sobre rios caudalosos tan inmediatos á ellas, que reciben de cerca todas las impresiones de este furioso elemento. Sobre el peligro de las inundaciones, tan frecuentes en la historia, consta de ella que casi todos los terremotos que ha habido desde la creación del mundo, han reventado en las costas, causando en ellas más lastimosos estragos que en las provincias internadas en el continente.

La filosofía apoya también este efecto, señalando para él causas muy especiosas; y en virtud de eso, el mismo día del furioso fenómeno dije á estos padres y á las gentes del lugar: ¡Ay de los que viven en las costas donde ha reventado ó ha de reventar este aire comprimido ó este fuego reconcentrado! Exclamación que repetí muchas veces, hasta que el efecto verificó mi sobresalto.

Una ciudad ó un pueblo particular puede arriesgarse á lograr las conveniencias y las ventajas de

este sitio, porque, aunque llegue á perecer por sus peligros, parece un pueblo ó una ciudad; pero la destrucción de una corte es la destrucción de un reino, como ese lo experimentará, pues se han de pasar muchos años, y acaso siglos, antes que se recobre.

Reedificar á Lisboa en el sitio que ocupaba, lo juzgo desacierto, y aun lo reputo empresa punto menos que imposible. ¿Cuántos caudales y cuánto tiempo consumirá solo el desmontarla de las ruinas? Casi tanto como costará edificar una corte nueva en otro sitio; pero, aun después de desmontado éste, ¿qué cimientos se pueden asegurar en un terreno tan movido, que verisimilmente habrá penetrado su conmoción muchas leguas hácia el centro? Considerada la extensión, la igualdad proporcional, la instantaneidad y la duración del terremoto, hago juicio muy probable que los fuegos subterráneos que le ocasionaron, están á más de cuarenta leguas de profundidad hácia el centro de la tierra. Y si esto fuere así, ¿hasta dónde llegarán el estremecimiento, remoción y concavidades de ella?

Por esta disposición *laxaromosa*, y á largos trechos cóncava, en que queda el terreno que padeció algún grande terremoto, aunque anteriormente nunca hubiese estado sujeto á estas violentas fermentaciones de la naturaleza ó á estos formidables azotes de su irritado autor, desde entoncos queda ya muy naturalmente expuesto á padecerlos con frecuencia: así lo ha experimentado esa comarca, y así lo experimentará ya por precisión en muchos siglos, y quizá hasta el fin de todos ellos, debiéndose atribuir á esta disposición natural del pavimento los frecuentes estremecimientos que se han sentido en ella después del principal: motivo á mi parecer muy suficiente para que no solo deje la corte de pensar en reedificar á Lisboa, sino para que huya de todo el distrito que ocupa su comarca. Y diciendo á usted en realidad lo que siento, estoy admirado del valor con que sus majestades Fidelísimas se mantienen en ella; y no hay correo que no me asuste, temiéndome que nos conduzca la noticia de mayores fatalidades.

La situación montuosa donde estaba Lisboa levantada sobre las siete colinas, era también más ocasionada á padecer este estrago; porque no ignora usted que la formación de los montes, atribuida comunmente á lo que mudaron la superficie de la tierra las aguas del Diluvio, apenas se pudo hacer, ni aun se puede concebir, sin grandes senos ni cavernas. Estas sin duda están muy expuestas á los temblores, vai-venes y concesiones, sea su principio el que fuere.

Por estas razones soy de parecer que no se debe pensar ni en el sitio antiguo de la corte ni en sus cercanías, y por decirlo todo de una vez, ni en toda la provincia de Extremadura. Lo primero, porque las treinta y cinco leguas de largo y diez y ocho de ancho en que se comprende, necesariamente han de haber quedado muy conmovidas; y lo segundo, porque á excepción de la comarca de Leyra y de la de Lisboa, con la cual ya no se debe contar, las otras cuatro de que se compone no pueden sufragar las provisiones necesarias para la subsistencia de la corte, porque son bastante estériles, salvo el limitado territorio de Pedragón el grande y Pedragón el pequeño, que bañan las corrientes de Cerezo y le fertilizan prodigiosamente.

En fin, después de haber considerado con la mayor reflexión todas las seis provincias de que se compone ese nobilísimo reino, juzgo que en ninguna estará mejor la corte que en la provincia Entre Duero y Miño: aunque por su extensión es la más reducida de todas, por su fertilidad, por su riqueza, por la pureza y sanidad de sus aires, y por su situación entre los dos caudalosos ríos que la franquean, la limitan y la fecundan, es sin disputa la mejor. En ninguna otra parte de Portugal es más dilatada ni más robusta la vida de los hombres; en ninguna son más fecundas las mujeres; en ninguna es más universalmente feraz el terreno, y consiguientemente, á proporción, ninguna está más poblada. Fuera del Duero y Miño, que la bordean, el Tamaga, el Lima, el Cavado y el Abes parece se compiten á fertilizarla. ¿Dónde se hallarán en el corto espacio de diez y ocho leguas de largo y

doce de ancho cuatrocientas y sesenta parroquias, un opulento arzobispado rico, ciento y treinta casas de religiosos y religiosas, todas con crecidas rentas, seis puertos de mar, y entre ellos el que por antonomasia se llama Oporto; doscientos puentes de piedra, y más de cinco mil fuentes que nunca se secan? ¿Qué otra provincia hay en ese reino, que en tan ceñido recinto sea capaz de tener prontos diez y seis mil milicianos, distribuidos en ocho regimientos, y en caso necesario muchos más, pues no há un siglo, ó há poco más de él, que en solo el territorio de Barcelos se hallaron diez y siete mil hombres capaces de tomar las armas?

Por eso escogería yo dicha provincia para asiento de la corte, y hecha esta elección, no tendría razón de dudar para fijarla en Braga, su capital: ella fue la corte de los suevos por espacio de ciento setenta años, cuando, conquistada Galicia, se apoderaron de ese reino. Ella lo fué también de los godos por espacio de otros ciento setenta años, cuando, arrojados los suevos, entraron á dominar su fertilísimo terreno, abundante en vino, trigo, frutas, pastos, legumbres, ganados y todo género de caza; está convidando á la corte con su bella situación, y la llanura que ocupa ofrece la mayor comodidad para que aquella se extienda hasta donde se quiera. La proximidad de Oporto, á una jornada de ella, la hará gozar de todas las ventajas del comercio y conveniencias de la mar, á bastante distancia de sus riesgos.

Es cierto que solo dista de éste cinco leguas, hasta Eposendo, donde el Cavado desagua en el mar, y que por esta razón parece estar expuesta á los mismos que Lisboa, desviada de él la misma distancia; pero es grande la diferencia: Lisboa estaba sobre el Tajo, cuya comunicación con el mar por el canal de Belén era tanta, que ya el Tajo dejaba de ser río en aquel sitio, y era en realidad una gran bahía ó un capacísimo puerto de mar; por consiguiente estaba expuesta á todas las alteraciones de este feroz elemento, cuyos síntomas se observaban en él como en lo más vivo del golfo. El Cavado no deja de ser río hasta su desagüadero, siempre igual, siempre manso, siempre dentro

de sus márgenes, con bastante caudal para recibir embarcaciones pequeñas que faciliten el comercio, y sin aquella peligrosa correspondencia con el Océano, que puede ocasionar ruinas.

Pero se dirá que Braga y toda la provincia Entre Duero y Miño es frontera de España, y que en buena política las cortes deben estar desviadas cuanto sea posible de las provincias fronterizas. El reparo tiene más de especioso que de sólido; porque, aunque es innegable que es limítrofa de nuestro reino aquella provincia, lo es por la parte de Galicia, y por aquí nada tiene que temer de España, Portugal: nunca podemos hacerla mucho daño por aquella parte. El reino de Galicia no es capaz de mantener la tropa suficiente para alguna empresa grande; ni lo montuoso, escarpado, y en muchos parajes innaccesible de su terreno, permite el transporte de la artillería, pertrechos y bagajes necesarios para cualquier mediano intento. Añádese que por ninguna está Portugal más fortificado que por aquella frontera. Las plazas de Camiña, Valencia, Villanueva de la Cervera, Melgazo, Monzón, Chaves, son buenas fiadoras de su seguridad; por el mar es inconquistable la provincia, y por aquella parte que la separa de la Detrás de los montes, tiene en estos toda la defensa que puede desear.

Esto es lo que se me ofrece decir acerca del sitio donde juzgo debe trasladarse la corte. Edificarla de nuevo y de planta me parece imposible en el estado en que contemplo al erario real y á todo ese afligido reino: son menester muchos años y muchas flotas del río Janeiro para que tenga lo que le baste, cuanto más lo que le sobre; y las obras, de las sobras, dice el adagio: siendo Braga una de las mayores ciudades de Portugal, ya está lo más hecho. A poco que se le añada al palacio arzobispal, puede vivir el Rey con mucha decencia; y los particulares tardarán menos en acomodarse allí, que en edificar casas y palacios nuevos: en fin, á lo menos provisionalmente, yo no veo otro mejor partido que se pueda tomar. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla.*

CARTA CXIX.

*Escrita en Villagarúa á 22 de Enero de 1756,
á su hermana.*

María Francisca: Te estimo mucho la fineza de escribirme, aun cuando yo no pude hacerlo por mi indisposición: esta no fué más de lo que dije, aunque las reliquias que me han quedado de una profunda melancolía, de una grande pesadez y de una extrema debilidad, no dejan de darme algún cuidado; pero mayor me le dá lo que padece madre, y no me causa poco la duda de si su merced recibió una carta que la escribí habrá como un mes, cuya pérdida me sería muy sensible; y aunque me haga cargo de que su indisposición no la permitiría avisarme de su recibo, pudo encargártelo á tí para librarme de esta zozobra. Averigua si llegó á sus manos dicha carta, y no dejes de avisarme.

Celebro que doña Juanita esté tan divertida con su prima, y es fineza que en medio de tanto embeleso haga lugar á mi memoria. Cuando se deje ver, correspóndesela con el más atento y fiel cariño, como también á la pobre doña Nicolasa, que cada día me compadece más, y la dirás que estoy muy lejos de olvidarme de lo que me encargó; pero que hasta los frutos piden sazón y coyuntura.

No parece que hay novedad en la salud de doña Mariquita Teresa: pero sospecho que debe haber alguna en la correspondencia con doña M... de la C..., pues hablándote de ella en casi todas mis cartas, há mucho tiempo que no la tomas en boca. Habrá tres semanas que respondí á una que recibí de su marido, incluyéndole otra para Rosana; y no habiéndose dado por entendido, puede servir esto de adminículo á mi sospecha: quiera Dios que salga incierta; porque deseo la mejor correspondencia con aquella casa.

Haz en mi nombre una visita á madre, con muchos cariños á las dos chicas; y á Dios, que te guarde

cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi María Francisca.

CARTA CXX.

*Escrita en Villagarcía á 7 de Febrero de 1756,
á su hermana.*

Hija mía: Supuesto que madre está mejor, las niñas también, tu marido robusto, y tú con la más cumplida salud que has experimentado en tu vida, ¿á qué propósito viene esa melancolía? Hazme gusto de conjurarla como se conjura á los nublados, para que vaya á descargar donde no haga daño. Esto, como todas las demás cosas, se aconseja con más facilidad que se practica; porque cuando á mí me hace merced esta señora (y me la hace con mayor frecuencia de la que yo quisiera), no tengo otro remedio que sufrirla hasta que ella se despida, y mientras tanto hacerme insufrible á todos los que me tratan. No obstante, esta semana ya hice mis diligencias para desterrarla, yéndome dos días al monte, el de la Purificación y el de San Blas; traje mis trece liebres á casa, que aun las estamos comiendo en compañía del Vice-Provincial,

.....
Mucho siento que se hubiese perdido una carta bien larga que escribí á madre, cuyo contenido era de bastante importancia: solo me consuelo con que puede parecer antes que se acabe el año, así como pareció el correo pasado la carta que me escribió mi señora doña Juana Tomasa, en respuesta á la primera en que la avisé de mi feliz arribo; y por el correo de Madrid recibí otra suya más reciente, en que me protesta que las diversiones de su prima nunca pueden distraerla de favorecerme. Créolo en cortesía; porque, si no la permiten cultivar tus cariños, menos la darán lugar para permitir audiencias á mi memoria, que nunca puede lisonjearla tanto como la tuya. Mi señora doña María de la Concepción ya respiró; y yo contrarrespiro en la adjunta, que te servirás remitirla.

A todas las demás que me honran con sus conmemoraciones, correspondo con mis agradecimientos, ya que no pueda corresponder con otras, sino que las haga con las encinas y con los carrascos; porque no trato otras gentes; pero estoy tan divertido con éstas, que no trocaré su conversación por todos los sa-raos de la marquesa de Santa Cruz de Ribadulla, aunque sea su gobernador en jefe el bastonero perpétuo Montalete; porque Montalete por Montalete, aténgome á mi monte de Torozos.

Aquí estamos esperando de hora en hora á una sobrina del padre vice-rector de este colegio, Antonio Villafañe; que se acaba de casar con el conde del Vado, caballero de Vitoria y primo de la regenta de la Coruña. De estas visitas tenemos algunas de cuando en cuando en Villagarcía, que yo perdonaría de buena gana; porque, sobre quitar mucho tiempo, estamos tan poco acostumbrados á señorías, que por no errar el tratamiento, á unas damos paternidad y á otras reverencia.
La novia fué muy señora mía en *Santispiritus* de Salamanca, y tuvo gana de quererme mucho: es de bello genio, y desde luego salgo por fiador de que las cóleras no la han de estorbar la sucesión.

Tampoco he tenido carta de doña María Teresa este correo; y como el pasado avisaba que su sobrino Joaquinito quedaba dos veces sangrado, recelo la haya regalado Dios con otra tercera pesadumbre, que para su genio será mayor que las otras, porque temerá que los portugueses atribuyan á menos cuidado suyo la muerte del chico. Ello será una grandísima locura; pero ¿quién deja de adolecer de la misma en semejantes ocasiones? A Dios, que te me guarde cuanto desea tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco*—
Mi María Francisca.

CARTA CXXI.

*Escrita en Villagarcía á 13 de Febrero de 1756,
á su hermana.*

María Francisca: En esta semana no llegó el pliego de Nicolás, y consiguientemente ni la carta ó esquela tuya que viene inclusa en él. Quedo con el enfado correspondiente; pero sin cuidado, porque he recibido otras cartas de esa ciudad en que me avisan de vuestra buena salud; y Joaquinita Caamaño añade el gran gusto que tuvo en verte el día 29 del pasado, alegre, gordita y buena, aumentándosele mucho con que hubiéseis echado á pasear todo cumplimiento, y comenzado á trataros como corresponde á vuestro recíproco cariño. Yo también lo he celebrado igualmente, porque en esta chica y en su hermana reconozco tanta sinceridad de corazón y tanto parentesco de entendimiento como tienen en la sangre, siendo dificultoso que se hallen dos hermanas más iguales.

Creí que padre estuviese ya en la Coruña; pero me dice el Regente que el día 4 de este aun no había aparecido. Lo mismo hicieron los novios que esperábamos la semana pasada, y ya no vienen hasta hoy, si no vuelven á darnos otro chasco. Mi tonto y mi pájaro se te encomiendan mucho. A Dios, que te guarde cuanto desea tu hermano y padrino —Jhs.—*José Francisco.*—María Francisca.

CARTA CXXII.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Febrero de 1756,
á su hermana.*

María Francisca: Fué providencia de Dios que me faltase la carta de Nicolás el correo pasado, y que no llegase hasta este con la correspondiente á él. Si me hubiera hallado con aquella carta, sin la tuya y con

la noticia de tu violenta calentura, mala semana hubiera pasado; porque no puedo negarme á los movimientos de la naturaleza, ni es fácil desprenderme de los que pudieran parecer de supererogación. Como vinieron juntas las dos cartas, y en la segunda inclusa otra tuya, excusé la pesadumbre, pero no el sentimiento de las malas resultas que recelo del susto que te causó la desgracia de Manchiles, y más habiéndole disimulado tú tanto, con más amor que prudencia. Cúmplase en todo la voluntad del Señor; y en todo caso trata de conservar tu salud y tu vida; que todo lo demás importa mucho menos. En la mía no experimento novedad, promediando las tareas con los paseos y con las visitas que hago al monte, donde asusto á unos conejos y mato á otros, siendo el día de hoy estos los únicos que se mueren por mí.

Doña María Teresa debe estar con alguna grande desazón ó pesadumbre, aunque no me la explica; pero la infiero de la carta que recibí este correo. A la verdad es terrible cosa dejar aquella pobre señorita sola con todo el peso de la casa á cuestas, y que su hermano mayor, que tan ciegameamente la ama, según ella está persuadida, se mantenga inmóvil en su destacamento, sin haber volado á consolarla en estas circunstancias, no solo abandonando, si fuese menester, el servicio del Rey, sino todo cuanto hay en el mundo, fuera de la salvación. Grandes son los misterios de la fé pero de tejas abajo hay algunos que no parecen menos impenetrables. Ni una sola palabra me ha escrito de la indisposición de D. Vicente, ni menos que se halle en esa ciudad, siendo Joaquinita la primera que me dió noticia de esto.

Doy por perdida la carta que escribí á madre, y en esta suposición el correo pasado repetí otra á su merced por mano de Alejandro, pareciéndome que van muy arriesgadas las que se le escriben en derechura. Otras cartas escritas á diferentes partes se han perdido también, y siendo tan universal la queja, se disminuye mucho el cuidado. Entre otras, há tres semanas que por mano de Joaquinita escribí á mi señora doña Juana Tomasa, respondiendo á la última suya,

y temo que haya seguido la misma fortuna que las demás, pues no se ha dado por entendida, aunque puede ser que la haya ocupado el tiempo la obra de misericordia de consolar á la Marquesa por la muerte de su padre, y de esta manera le emplearía mejor.

Con la advertencia que me haces, volví á leer las seguidillas de Fruime y las tuyas. Ambas están muy buenas: pero el segundo pie de la vuelta de tu primera, «porque en tí es tan viejo,» estaría mejor ó más corriente, diciendo: «Porque es en tí tan viejo.» Asimismo es menester huir de comenzar el pie con vocal, cuando el antecedente acaba con la misma, como en tu segunda:

No puedes deber gracia

A mi cariño;

porque, elidiéndose una vocal con otra, queda defectuoso el segundo pie, ó se hace dura la pronunciación; y así parece que estaría mejor:

No puedes deber gracia,

Diego, al cariño,

Pues todo el que te tengo

Te es muy debido.

Estos leves defectillos puede ser que no lo sean sino en la aprensión de mi demasiada delicadeza, ó en el ansia de que todas tus cosas sean las más perfectas. Nuestro Señor te guarde cuanto desea tu amante hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco*.—*Mi María Francisca*.

CARTA CXXIII.

Escrita en Villagarcía á 28 de Febrero de 1756,

á su hermana.

María Francisca: El chasco que me dió á mí el correo en una semana, os le dió á vosotros en la siguiente. No se lo estimo; porque en materia de enfados quisiera ser yo solo, como no quisiera tener gusto en que no me acompañáseis. Discurro que una posta restituirá lo que ha usurpado otra, y espero que, por lo

que toca aquí, se remediarán presto estos pesados descuidos; porque tengo ya casi lograda mi antigua pretensión de que se traslade á esta villa la caja de Villar de Frades, donde sin duda será mejor servida, especialmente si se encomienda al sugeto que tengo propuesto.

Doña María Teresa me dejó sin carta, como si fuera culpable de que no hubiese recibido la mía; aunque habiéndola faltado también la de su hermano, estaría para pocas fiestas. Yo me consumo considerando en aquella soledad, sin tener adonde volver los ojos para su consuelo, y no acabo de admirarme de la conducta de su hermano mayor, constándome por una parte cuánto la ama, y mirando por otra cómo la deja; pero mientras no sepamos las razones que puede tener para este procedimiento, será temeridad el condenarle.

Me alegro que madre hubiese recibido la carta que le escribí quince días há: esto me basta para no estar con cuidado, pues lo demás importa poco que no responda hasta que pueda ó hasta que quiera. Cada correo estoy en ánimo de escribir á las dos chicas, y cuando espero menos cartas, me hallo con tantas, que ni aun para responderlas me dejan tiempo: si hoy me concedieren alguno, las escribiré, y si no, que tengan paciencia, estando bien persuadidas á que no soy menos hermano suyo cuando callo que cuando hablo.

Como el tiempo ha estado admirable, he frecuentado el monte esta semana, y me hallo con buena provisión de fuerzas para entrar en la cuaresma. Al volver antes de anoche de la caza, encontré á Bernardo que se estaba apeando, y ayer le encajamos la sotana parda. Las memorias acostumbradas; y á Dios, que te me guarde cuanto desea tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco*.—*María Francisca*.

CARTA CXXIV.

*Escrita en Villagarcía á 5 de Marzo de 1756,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Gran chasco es no recibir carta tuya, cuando estaba esperando la respuesta de dos. Esto me sucede en la semana presente, y si no hubiera recibido otras seis cartas de esa ciudad, en que nada me dicen de vosotros, sería intolerable mi cuidado, porque no puedo echar de mí las resultas que temo de la desgracia de Manchiles. ¿Y no lo es mía el que precisamente me falte vuestro pliego? Aun algunas cartas de ese reino, que por equivocación se pasaron á Rioseco, vinieron el día siguiente, lo que es bastante testimonio de que la tuya no llegó á Villar de Frades; y esto me hace sospechar si el criado que las lleva á la estafeta se descuida y llega después que se hayan cerrado ya los pliegos, ó despachado la baliya, en fuerza de la costumbre pasada, sin hacerse cargo de la anticipación presente así para recibir como para despachar las cartas. Sea lo que fuere, yo carezco de la tuya y de la de tu mujer, con que todas las demás me sobran. El mal humor de que esto me puso, me quitó todo el gusto de las carnestolendas, que aquí son muy divertidas cuando el tiempo lo permite, como lo ha permitido este año, siendo el de todos tres días como el de la más apacible primavera. Sale todo el numeroso estudio (1)

(1) Para tener idea de los estudios que se hacían en el Colegio de Villagarcía en este tiempo en que el P. Isla residía en él, publicamos como nota á estas cartas, esta *Breve noticia de los estudios de la Compañía de Jesus* del Colegio de Villagarcía de Campos, dada á luz por el Padre Prefecto de dichos estudios. Los niños que anualmente estudiaban allí subían á algunos centenares.

«Por cuanto frecuentemente, y de varias partes se suelen pedir informaciones de estos Estudios; para que las personas interesadas en la buena crianza de los Niños, logren el más verídico informe, ha parecido conveniente dar de ellos una breve noticia, la cual se reduce á los puntos siguientes:

§ 1. *De la escuela de niños.*—Hay una Escuela á cargo de dos Maestros; uno de leer, y otro de escribir, en que se enseña á los niños

formado con sus banderas y tambores, acompañándole los que queremos, y dirigiéndose ya al monte, ya á alguno de estos espaciosos campos, hace su

á leer en impreso, y en proceso ó manuscrito, la tabla, y todo género de cuentas, teniéndose especial cuidado, de que aprendan la Doctrina Cristiana, oigan todos los días Misa, recen el Rosario, confiesen, y comulguen una vez al mes, según lo permita su edad. Esta es la disposición, con que entran á estudiar la Gramática.

§ II. *De las clases en que están repartidos los Estudios.*—Las clases son cinco: La 1.^a de Reminimos ó *Infima*. La 2.^a de Minimos ó *Media*. La 3.^a de Menores ó *Suprema*. A estas tres clases, que son de pura Gramática, se siguen las otras dos; la una de Medianos ó de *Humanidad*; la otra de Mayores ó de *Retórica*. En estas cinco clases están empleados cinco Maestros, cada uno en la suya, siendo al mismo tiempo el Maestro de *Mayores ó Retórica*, Prefecto de los Estudios, á cuyo cargo está el buen gobierno de ellos, como se verá en lo que se irá diciendo.

§ III. *De los libros.*—Uno de los principales cuidados de todo buen Estudio debe ser, el que en él no se usen libros, que no sean de Autores muy clásicos, y de la más pura y antigua latinidad. Los libros, que se usan en orden á reglas, son: un compendio muy breve de las llamadas *Platiquillas*, ó modo de hacer oraciones los principiantes y el Arte de Nebrija, el que sábiamente tiene aprobado para España el Real Consejo de Castilla. Los autores latinos son Fedro, las Epístolas escogidas de Cicerón, Cornelio Nepote, Quinto Curcio, Oraciones Selectas de Cicerón, sus Diálogos de *Amicitia*, y de *Senectute*, Historias curiosas entresacadas de las obras de Tulio, Virgilio, Ovidio, Horacio, y especialmente su Arte Poética.

§ IV. *Horas de estudio.*—Después de haber oído Misa á las siete de la mañana, hay una hora de paso hasta las ocho y media: una hora de lección hasta las nueve y media: media hora de paso hasta las diez: tres cuartos de hora de lección hasta las once menos cuarto. Por la tarde desde la una á las dos paso, hasta las tres lección, hasta las tres y media paso, hasta las cuatro y media lección, que se concluye rezando el Rosario en los mismos Generales. Lo mismo por el verano con la mudanza de horas correspondiente al tiempo.

De seis á ocho son las dos horas de vela, á las cuales se entra, y de las cuales se sale al toque de la campana del Colegio. Estas dos horas de vela las tienen en sus posadas, cuyas puertas están abiertas, y todas las noches sale el P. Prefecto con otro Maestro á visitar las posadas en este tiempo. Mientras duran las dos horas, todos los de la posada están en una misma mesa, sin poder hablar unos con otros, ni aun mirarse, y está con ellos el Pauper de cada posada, el cual los debe observar, para dar aviso de los que hubieren faltado á su obligación. En tocando á salir de las dos horas, puestos de rodillas dicen la Letanía de la Virgen, hacen el acto de contrición, rezan por las Animas del Purgatorio, cenan, y se acuestan. Las dos horas de vela de invierno, se conmutan desde Resurrección, para el oreo de los niños

acampamento, se distribuye en ranchos, y mientras las cajas hacen señal para atacar á las meriendas, que

en dos horas de estudio en el campo, á la sombra, asistiendo con ellos uno de los Maestros, como también asiste á todos los pasos (c. e. estudios) de entre año, para responder á sus dudas, y sacarlos de sus dificultades.

§ V. *De los asuetos y vacaciones.*—Además de los días de fiesta, tienen asueto el jueves, si no ha habido fiesta entre semana, y algún otro día entre año. Pero estos días de asueto tienen por la mañana una hora de paso con asistencia de uno de los Maestros.

Las Vacaciones duran desde Nuestra Señora de Agosto, hasta Nuestra Señora de Septiembre, y desde el día 11 de Octubre hasta San Lucas. Pero aun en este tiempo de vacaciones hay una hora de paso por la mañana, lección de memoria, y cuartilla, ó composición.

Este es el tiempo del año, en que suelen irse los más á sus casas, aunque muchos empiezan á irse desde San Juan. Esta partida no la pueden excusar los padres, ó parientes de los más de los niños, por justos motivos, que para ello tienen; pero la esperiencia enseña, que los que están sin salir de aquí, sobre aprovechar mucho más, acaban sus estudios un año, y tal vez dos años antes, que aquellos á quienes llevan á sus casas, donde por el verano olvidan no poco de lo que aprendieron en tiempo del curso.

§ VI. *De los Exámenes, promoción de una clase á otra, y premios.*— Los exámenes particulares se tienen muchas veces, y en todos los tiempos del año, para que cualquiera niño, que está ya bien puesto en lo perteneciente á su clase, pase á otra clase superior. Los exámenes generales se tienen una vez al año, para la general, y solemne promoción, que es por Carnestolendas. A ella acude mucha gente de los con-tornos, concurre todo el Estudio, todos los Padres del Colegio y todos los Maestros, al Patio de los Estudios. Pónese á un lado uno con una bandera, y á otro lado otro estudiante con un mal palo, del cual cuelgan calabazas, ajos y cáscaras de huevos. Empieza el P. Prefecto á leer en público la lista de los aprobados, y reprobados. Los aprobados pasan por debajo de la bandera al son del clarín, y de la caja; y los reprobados por debajo de aquel palo ignominioso con caja destemplada, y al son de los caracoles. Librase de esta ignominia, no obstante, á los que siendo por otra parte aplicados no han correspondido bien en los exámenes, por falta de salud ó de talentos. Esta función es por la tarde; y esta tarde, ó el mismo día por la mañana se reparten públicamente los premios, haciendo á cada uno de los premiados un breve elogio, ya en verso latino, ya en verso castellano.

§ VII. *De las funciones públicas.*—Las funciones públicas, en que la misma publicidad alienta la emulación de los niños, se reducen á una ó dos representaciones, ó tragedias cada año, y principalmente á un acto literario, en que los más escogidos de cada clase dan públicamente razón de toda la tarea, á que se les ha obligado entre año; y además de eso de toda la tarea voluntaria, á que se han querido aplicar por sí mismos. Imprímese con su nombre lo que cada uno sabe, para que puedan enviar este testimonio de su aplicación á sus padres, y á otras personas, que se interesan en su adelantamiento.

todas son abundantes, y algunas se acercan á ostentosas, los muchachos se divierten y nos divierten con mil géneros de juegos todos inocentes, retirándonos

§ VIII. *De la Academia Griega.*—No se obliga á los niños, por no ser tan practicable, a que todos aprendan la lengua griega, aunque tan útil para todas las facultades superiores. Los estudiantes, que después tiran por la carrera de Teología en el estado Eclesiástico y Religioso, se verán precisados á revolver varios intérpretes, que frecuentemente ponen palabras, y sentencias enteras en griego. Los que van por la carrera de la Jurisprudencia, se encuentran con palabras griegas desde que empiezan con los Binos. Finalmente, los que se dan á la Medicina apenas pueden dar paso, sin necesitar de la lengua griega. Mirando pues al bien común, se ha establecido una Academia de lengua griega, en la cual entran por Académicos los niños, que quieren, sean del general que fuesen. Los ejercicios de esta Academia se tienen en los días de fiesta ó asueto. Preside á ella uno de los Maestros, para enseñar la lengua. Los libros griegos de que usan para empezar á leer son: los rudimentos de la Doctrina Cristiana: la Gramática compuesta por el P. José Petisco: Anacreonte espurgado, y explicado palabra por palabra por el mismo Padre, según las reglas de la misma Gramática: la primera Filípica de Demóstones con la traducción latina, y sinopsis del P. José Juvencio: la célebre Carta de San Basilio á su amigo San Gregorio con la traducción literal de Clenardo; la guerra entre las Ranas y los Ratones, ó la Βητραχομουσική de Homero con la traducción literal, con que se suele comunmente imprimir. La esperiencia de lo mucho que han aprovechado algunos niños, nos hace juzgar, que estos libros tan pequeños bastan para ponerlos en estado de poderse valer en adelante de cualquier autor griego.

§ IX. *Del cuidado de educar cristianamente á los niños.*—1. Todos los días oyen Misa. 2. Todos los días rezan el Rosario, como ya se dijo. 3. Confiesanse cada mes por lo menos, y muchos con más frecuencia. 4. Todos los sábados por la tarde se les lee media hora en un libro devoto, repasan la Doctrina y se la explica el Maestro. 5. Asisten entre año y por la Cuaresma á las Doctrinas y sermones del Colegio. 6. Los que ya están para acabar sus estudios, y otros más adultos, de doce en doce cada semana, por la Cuaresma hacen Ejercicios en el Colegio desde la mañana hasta medio día, y desde después de comer hasta la noche. 7. Cuando á alguno se le ha de dar el Viático, van á acompañar al Señor doce estudiantes con doce hachas. 8. Cuando algún estudiante muere, asiste al entierro todo el Estudio con todos los Maestros.

§ X. *Del cuidado de la salud de los niños.*—1. El P. Prefecto sabe todas las mañanas por el Pauper de cada Posada, si alguno ha enfermado, y luego con el mismo Pauper envía recado al Médico, que acuda al punto, á visitarle, y si es verdadera la indisposición, le hace que se quede en cama, como también le hace, que se levante, y vaya al Estudio, si el mal es fingido. 2. Cuando la indisposición es verdadera, y el niño no es de muy lejos, se dá pronto aviso á sus padres, por si

á casa cuando se acerca la noche, sin envidiar los carnavales de Italia ni las *in dominos* de las provincias del Norte; porque nos volvemos con mayor diversión

quieren llevarle, ó enviar alguna persona de satisfacción que le asista. 3. Cuando el enfermo es de país distante, tiene el Padre Prefecto cuidado, de que nada falte á su asistencia. 4. Cuando á algún niño le dán viruelas, hace el P. Prefecto mudar de posada á todos los que no las han tenido; y lo mismo sucede, cuando alguno padece algún mal pegadizo. 5. No se les permite por el verano jugar aun en los días de asueto, hasta cierta hora, en que no les pueda hacer daño el sol. 6. No se les permite juego alguno peligroso. 7. Célese asimismo mucho el que las amas de posada cuiden bien de la limpieza de los niños.

§ XI. *De los Pauperes.*—Llámanse *Pauperes* en estos Estudios los estudiantes pobres que se mantienen sirviendo á los demás. En cada posada hay un *Pauper* de estos, á quien mantienen los otros estudiantes de la misma posada, tan á poca costa como se verá en el párrafo siguiente. Cada uno de estos *Pauperes* viene á tener dos oficios principalmente. El uno, el de servir á los estudiantes de su posada, y el otro, el de ser su fiscal, avisando de cualquier desorden, ó falta al Padre Prefecto, para lo cual todos por la mañana, antes de entrar en el Estudio, concurren á la puerta de su aposento á dar cuenta de sus posadas, y á ver si tiene el Padre Prefecto que mandarles algo. A cualquiera de estas obligaciones, que falte el *Pauper*, se le castiga despidiéndole de la posada.

§ XII. *De las mesadas, ó gasto de los niños.*—1. Cada estudiante dá al año tres reales para Médico, Cirujano y Barbero, y todos tres tienen obligación de asistir á cualquiera estudiante por muchas, y largas enfermedades, que tenga. 2. Cada estudiante dá al *Pauper* de su posada medio pan, y un pedazo pequeño de tocino, ó un torrezno á la semana. Todos los días se le dá una escudilla de caldo, y cada estudiante le dá de su plato una tajadita de carne, y sin más salario tienen en él un criado para todo. 3. Los que están á pupilage lo más que gastan de mesada son 80 reales, por los cuales se les dá cama, se les lava, y compone la ropa blanca, se les dá almuerzo, comida, y cena con principios y postres, y extraordinario á medio día. 4. Otros, con mucha decencia, dánles cama, y componiéndoles la ropa blanca, están á pupilage con 60 rs. de mesada. 5. La mesada de 50 rs. es regular en algunos. 6. Los que no están á pupilage, sino que de sus casas les envían la provisión, pagan al mes cuatro reales de posada, y seis si les lavan la ropa: si les han de poner cama, doce; y si alguno quiere cuarto donde vivir solo, paga treinta y tres reales. 7. A todos estos, aun á los que no pagan más que cuatro reales, tienen las amas de la posada obligación de dar sal, manteles, lumbre, guiso, y hacerles las camas. Esta es la economía, con que logran los padres y parientes criar á los niños, sin ponderación, con mucho menos gasto, que lo que les costaría en cualquiera otra parte.

§ XIII. *De algunas providencias con que vela el Padre Prefecto sobre el buen gobierno de los Estudios.*—1. Luego que llega cualquier

y sin el menor remordimiento; pero este año á nada he tomado gusto, y aun se le he quitado á los demás; porque me cogió la desazón muy de lleno.

Ahí vá esa carta de N..., cuya humildad merece el perdón que pide; y no ocurriendo otra cosa, á Dios, que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CXXV.

Escrita en Villagarcía á 14 de Marzo de 1756.

Amigo y señor: Mande usted á su pluma que me dé los buenos días, encargándola que no se olvide de decirme si su dueño vive en este mundo ó en la Tebaida del otro, donde me figuro que también ha de haber almas solitarias en medio de la corte celestial, empleadas únicamente en las contemplaciones divinas, distantes de las humanas, y dejando que los montes y los valles del paraíso se gobiernen al arbitrio de la divina Providencia, sin que dichas almas anacoretico-beatíficas atiendan más que á la dirección general de sus operaciones gloriosas. Esto se me representaba á mí ayer en la oración de por la mañana, no

niño, se vá á presentar al Padre Prefecto. 2. Entrega cualquier genero de armas, que tuviese. 3. El Padre Prefecto le señala posada. 4. Siempre que al Padre Prefecto le parezca, le muda á otra posada, para cortar así los inconvenientes, que hubiesen llegado á su noticia. 5. No se les permite, que los unos entren en las posadas de los otros. 6. Al toque de oraciones en todo tiempo han de estar ya en sus posadas. 7. No pueden jugar con ninguno, que no sea estudiante. 8. Cuando juegan entre sí á los juegos permitidos, no pueden jugar pasados de dos cuartos. 9. No pueden pararse á mirar ningún juego, ni baile del Lugar. 10. No pueden beber vino sin licencia, y esta no se dá sin dictamen del Médico. 11. No pueden paseando alejarse del Lugar sino hasta determinados cotos. 12. El Padre Prefecto frecuentemente por sí, y por medio de los Pauperes, examina, si las amas cumplen con la obligación de asistir bien á los niños, y si no cumplen con ella, los saca de la posada. Finalmente obsérvanse otras muchas menudencias, que sería proligidad referir; pero de cuya observancia depende, el que tantos niños, de quienes en otras partes no se puede hacer vida, llegan á domarse en estos Estudios, y por otra parte viven tan alegres, y tan sanos, que suelen ser muy pocos los que enferman, y habiendo tantos niños se suelen tal vez pasar dos, y tres años sin que muera ninguno.

sé si en visión imaginaria, intelectual ó corpórea porque no lo pude discernir, ni aún me atrevo á asegurar que en esto no haya algo de ilusión: por lo que suplico á usted se sirva consultarlo con nuestro cura para que me desengañe; porque yo en todo caso renunció todo engaño del enemigo, y protesto tener por míos personales á los que lo fueren de usted, cuya vida me guarde Dios muchos años como he menester.—De usted todo.—*El abad Pambo.*

CARTA CXXVI.

*Escrita en Villagarcía á 19 de Marzo de 1756,
á su hermana.*

María Francisca: Si el tiempo presente es solo trabajoso para los que predicán, será para mí muy aliviado, porque en esta cuaresma no pienso subir al púlpito sino que suceda algún accidente repentino; y si lo consigo, será la primera, después de treinta años, en que me divierto desde el mirador, oyendo con gusto á los varones apostólicos: el Padre Santiago Mier es uno de ellos: su habilidad es grande: su despejo notorio: ¿pues qué le falta para que en todas partes le oigan con aplauso? Aquí pasamos las cuarenta horas en el monte, aunque á mí me hubiera sido mejor pasarlas oyendo al mayor maza de los predicadores, porque me quebraría la cabeza, pero no me dejaría con una terrible fluxión que me causó el sol de aquellos tres días, y aun hoy se mantiene tan tenaz como en el primero.

Mi señora doña María Teresa debió de pensarlo mejor, y arrepentirse de su mal propósito, pues me honró con su carta de 8 del corriente, que recibí con la estimación que todas. Si de las cuatro docenas de quesos de Villalón que remití á Nicolás, y habrá ya recibido, quisieres regalarla con una en mí nombre, podrás hacerlo, diciendo que no la escribo en el asunto, porque como tienen figura de pié de mulo, no me atrevo á tomar en la pluma cosa que pueda aludir á coz.

Nicolás parece que tiene devoción de darse algún canillazo todos los marzos de cada año; pues el pasado ejecutó lo mismo en el propio mes: si es penitencia, no es heroica, porque es de pié quebrado; si descuido, es singular, pues pocos hombres hay que pisen más recio ni más firme. Mucho celebro que madre esté ya para sentarse en los sitiales: hoy la respondo á la que recibí con fecha 29 del pasado, y sentiré que se la atrase ó que se pierda mi respuesta: dala un tierno abrazo en mi nombre, y tres á Antolina y á María Isabel, repartidos por partes iguales. Bien ha probado Dios al pobre D. Jacinto Pereira, disponiendo que enterrase á sus padres y á todas sus hermanas, sin que de una familia tan numerosa le haya quedado ya más que un solo hermano, á lo que entiendo. Ello es preciso morir ó ver morir, y para algunos corazones es muy dudoso cuál de los dos extremos es menos sensible. Dios te guarde muchos años —Tu hermano y padrino.—Jhs.—*Jose Francisco.*—*María Francisca.*

CARTA CXXVII.

*Escrita en Villagarcía á 20 de Marzo de 1756,
á su hermana.*

María Francisca: Tú te quejas de la esterilidad de mis cartas, y las tuyas vienen tan fecundas como la madre que las parió, la cual hasta ahora no ha sabido dar á luz más que buenas seguidillas y décimas muy rollizas, según aseguran los que las vieron; que yo, como no las alcancé en esta vida, no puedo dar noticia de ellas, sino que sea por fé. Es cierto que desde que me separé de tí no se me ha ofrecido mucho que decirte, así como á tí no se te ofreció ni poco ni mucho que decirme mientras estuvimos juntos, lo cual sin duda debe consistir en lo que afirman los naturalistas y este año se ha experimentado en muchas partes, que algunos manantiales se secan cuando están

cerca de los volcanes, y otros brotan más cuando re-
vientan junto á ellos. Como quiera, vamos mante-
niendo nuestra conversación hablando de las cosas
del tiempo, y dándonos muy poco del refrán por-
tugués que dice que *quien fala do tempo, tein moito
vento*; porque eso será según el tiempo que corra
cuando se habla de él. No obstante, ya amenizas la
carta de 7 del corriente con la curiosa noticia de la
boda de Marica con el archipoeta Anselmo, que me
ha caído muy en gracia sin haberme hecho novedad,
porque ya no es fácil que me la haga cosa alguna en
este mundo. Bien te acordarás de que la aparente
candidez del archipoeta solamente me engañó por
pocos días, y aun esos fueron respectivos á sus co-
plas; que en lo demás luego penetré que el santo mozo
era un hombre sujeto á las pasiones humanas como
cualquiera hijo de Adán. A María nunca la tuve por
boba, y aunque en la boda no se ha acreditado de
muy discreta, y mucho menos en haberla hecho á
bendiciones tapadas y sin haber dado parte á sus
amos, ¿qué sabemos las razones que tendría para uno
y para otro? El tiempo es un gran descubridor de
misterios, y mientras no los declara, ten presente que
ella te sirvió bien y él te divirtió mucho; con que
hazles todo el bien que puedas, que en la otra vida lo
hallarás. Y la otra María tu costurera ¿cuándo busca
por ahí á su Anselmo? Dala mis memorias, y dila que
ahora andamos buscando un tiple para nuestra músi-
ca, y que si conserva el chillido avise con tiempo; que
será preferida á todo pretendiente. No me has habla-
do nunca del alma de Felipe IV, parecida á la famo-
sa de San Francisco Javier, que se venera en tu ora-
torio ó en tu sala, que allá se vá todo: quiero decir,
del amigo Pepe el serio: ¿Sabe ya reirse? ¿Dígnase
de saludarte siquiera una vez al mes? Y lo que á él le
conviene más ¿adelanta algo en la letra y en las
cuentas?

La bella solitaria dice mil gracias sobre los quesos
de pié de mulo. Yo la respondo hoy lo mismo que á
tí, que la mayor fineza de un ratón es quitarse el
queso de la boca por alargarle á las dos gatas que

más le han arañado en este mundo. No lo hace así mi tonto (1), pues no obstante haber llevado algunas tundas de palos por meterse en la cama antes que yo, ocupando el sitio que no le toca á él, un cuarto de hora después viene muy humilde á darme un par de abrazos, y hechas las paces, se vá á ocupar el sitio que le corresponde, que es encima de la sobrecama, hácia donde caen los piés, cuyo puesto ha ocupado todo el invierno, teniéndomele tan caliente; que me río yo de todos los *scaldatettos* de Italia. Léle el capítulo de tu carta, en que me refieres los cariños que te estaba haciendo el burro cuando la escribías; y me dijo con el corazón, ya que no pudo con la boca: «Señor amo, cariños por cariños, aténgase usted á los que le hace su tonto, y no tenga envidia á otros.» No sé si te he escrito que desde que vine come en un plato con una tordita real que, acosada de un gavilán, se refugió á las manos del Padre Labrador, y habiéndomela dado, la dejé en el aposento sobre su palabra, donde, no solo come con el gato, sino que éste retoza con ella, y cuando á ella se le antoja, duerme la siesta sobre él; prodigio que tiene asombrados á todos, viniendo muchos á verle de propósito; y más cuando saben que el gato no deja pájaro á vida en toda la huerta; pero conoce cuánto quiero yo á la tordita; y esto le basta, no solo para que la respete, sino para que la acaricie y la corteje.

Gracias á Dios que llegó á manos de madre la carta que consideraba perdida: quedo muy consolado con la noticia, y tú harás á su merced y á las chicas las acostumbradas expresiones, correspondiendo muy particularmente á las de mi señora doña Nicolasita Marín. Domínguez se queja sin razón, para que yo no me queje con ella. Le he escrito, y no me ha respondido, aunque los puntos importantes y serios que le tocaba pedían pronta respuesta. No te quejarás hoy de mi esterilidad. Enmiende Dios la tuya, y te guarde muchos años.—Tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi María Francisca.

(1) El gato que llevaba el nombre de *tonto*.

CARTA CXXVIII.

*Escrita en Villagarcía á 2 de Abril de 1756,
á su hermana.*

María Francisca: Estancáronse las cartas de ese reino correspondientes á este correo de la otra parte del Cebrero, por lo mucho que nevó el día de la Anunciación; y aunque después acá ha hecho un hermosísimo tiempo, no extrañaré que no puedan penetrar los puertos ni aun las del correo siguiente, pues aquí, que estamos tan distantes de ellos, todavía tenemos gran cantidad de nieve en los campos y en las calles. Para conformarnos con estas disposiciones del cielo, es fácil la resignación; mas para no tener que ejercitarla con las intolerables equivocaciones del estafetero de Villar de Frades, tengo ya conseguido de la corte que aquella caja se traslade á esta villa, en cuyo importante negocio comencé á trabajar desde que estuve en ese reino, sin dejarlo de la mano hasta que finalmente el correo pasado envié á la Coruña el poder del que ha de ser administrador de esta caja, para otorgar la escritura con el director general de las estafetas de ese reino, á cuyo departamento pertenece ésta; conque en breve tiempo nos libraremos, queriendo Dios, de una matraca que tanto nos mortificaba. No puedo escribir hoy á María Isabel, porque dentro de una hora voy á predicar á las honras de unos soldados que murieron doscientos años há; y en verdad que si todavía necesitan de estos sufragios, habrán conocido mucha gente honrada en el purgatorio. A Dios, que te guarde muchos años.—Tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.*—*María Francisca.*

CARTA CXXIX.

*Escrita en Villagarcía á 9 de Abril de 1756,
á su hermana.*

María Francisca: De ningún consuelo me sirve el que me imites en mis males, no siendo ésta de aquellas penas que repartidas se alivian. Déjame á mí con mi mala cabeza ó con mis vahídos, y no quieras exponer la tuya á perder el crédito que tiene tan asentado; pero extraño mucho que habiendo experimentado ese efecto desde el principio de la cuaresma, te hayas obstinado en comer de vigilia, siguiendo la opinión del Maestro Feijóo, de tu marido y la mía, de que estos manjares son de suyo más inocentes que cualquiera vianda de carne; porque esto se debe entender para los que están habituados á ellos, mas no para los que una costumbre contraria indispuso el estómago para su digestión. Pero me dirás que yo tampoco me he librado de los vahídos comiendo de carne, conque no hay motivo para que tú atribuyas los tuyos á la comida de pescado. Respóndote que, habiéndose originado verisímilmente los míos de causa conocida que precedió á la cuaresma, nunca podía atribuirlos á la diversidad de alimento, aunque le hubiera mudado; pero, habiendo comenzado los tuyos poco tiempo después que le mudaste, y no descubriéndose otra causa para ellos, es bastante motivo para atribuirlos á ésta. Mas ya llega tarde mi receta, y aunque llegara muy á tiempo, nunca he presumido tanto de mi eficacia ni de mi parecer, que le considerase capaz de hacerte mudar el tuyo. Nicolás me habla también con desconsuelo de su salud, cuya indisposición juzgo se aumenta más con el conocimiento de que tu cuidado y pesadumbre es mayor de lo que ella merece; conque estando en tu mano una gran parte de su alivio, será lástima que el mismo exceso de amor se le escasee. Yo ciertamente no estoy peor; y aunque lo estuviera, es de tan poca importancia mi vida, que no merece la pena de pensar en ella.

La bella solitaria tiene tantas, que no debes extrañar te falten cartas tuyas algunas semanas, como ni yo extraño la falta de ellas que á veces experimento; porque no es lo mismo sentirla que extrañarla. Sobre las aficciones del ánimo también ha padecido sus quebrantos en el cuerpo, aunque no quiere que los sepa Joaquinita; y no obstante que en la última carta me habla de estos últimos con menos desconsuelo, bien será que los ignore su hermana, cuyo vehemente amor y cuya ingeniosa aprensión pone á todos los que las quieren bien en la fina necesidad de engañarla ó de alucinarla en estas materias. El día 3 del corriente profesó la monjita de la Encarnación; y siendo ésta la única disculpa que alegaba su hermano don Jorge para no volar luego á consolarla y á dar las demás providencias que parecen tan precisas en las circunstancias actuales, presto hemos de ver si se han atravesado otros impedimentos que le corten las alas ó le dificulten el vuelo.

Es bien extraordinaria la estrella de las cartas que escribo á madre, cuando de tres una sola ha llegado á sus manos, y esa fué dirigida por otras: valdréme de las de Nicolás, si en adelante se ofreciere. Mientras tanto celebro infinito la noticia que me das de que ya ha dejado la cama; y si el tiempo se ha serenado por allá como por acá desde la borrasca de la semana pasada, espero que no volverá á ella hasta el invierno siguiente. Ya sabes á quienes has de dar mis memorias; pero no dejes de hacerla en tus oraciones, de mi señora doña Manuela de Larramendi, aquella famosa vieja guipuzcoana cuyas cartas te gustaban tanto, á quien se llevó Dios el día 24 del pasado, habiendo conservado su raro despejo y serenidad hasta dos minutos antes de espirar, y habiendo recibido yo el correo pasado una carta suya en que hacía la crítica de cierto historiador, con la mayor gracia del mundo. Aunque pienso que estaba ya entrada en los setenta años, prometía vivir más de ciento; pero la vida es tan falaz como indubitable la muerte. No me deje Dios ver la tuya.—Tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi María Francisca.

CARTA CXXX.

*Escrita en Villagarcía á 23 de Abril 1756.
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Las cartas más occidentales que hemos recibido esta semana son de Ponferrada; con que el correo de ese reino se debió de quedar á celebrar la semana santa en Gallegos ó en sus alledaños. Esos ocho días más se me dilata el sobresalto con que estoy esperando tu primera carta. Aquí fueron mojados los oficios de la semana mayor; pero no por eso dejamos de lograr la famosa procesión del Jueves santo, en que los ocho ó diez penitentes que la componían cumplieron con su obligación; y si entre ellos había algún mozo soltero, fijamente se acomoda de esta hecha; porque todos manejaban la peletilla á cual con mayor garbo, y se conoció que las mozas se derretían.

El Martes santo entraron en Madrid Horcasitas y Mascareñas; y el último día de Pascua en Valladolid el Padre Provincial, que viene harto de Italia. El Padre Idiaquez se separó en Zaragoza, donde le esperaba su hermano el nuevo Duque, y pasó á Estella á evacuar la testamentaria de su padre, sin que sepamos á punto fijo cuando se desocupará; pero ofrece hacerlo cuanto antes, por los deseos que tiene de verse en este retiro. A Dios, que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CXXXI.

*Escrita en Villagarcía á 14 de Mayo de 1756,
á su hermana.*

Miña Maruxiña: Con el pecho fatigado, la cabeza oprimida, el sueño con atrasos y el pulso un poco bailador por un repentino, acelerado y enfadoso viaje que acabo de hacer y deshacer á Rioseco, me falta

tiempo y temple para conversación un poco larga, pero no gusto para celebrar tus gracias, ni conocimiento para concederte la razón en todo lo que discurre del señor novio y de la bella solitaria. Esta me dejó sin carta este correo; con que hasta ahora solo tengo noticia de la boda por tí y por Joaquinita, sin que hubiera sido exceso de dignación que el señor mío me la hubiese dado; pero en todo vá muy consiguiente, como yo lo iré en servir á la bella solitaria, por ser vos quien sois y porque os amo, sin que me entibien las quijotadas ó las desidias de su hermano, en que ella no tiene más culpa que la de no conocerlas, ó el ciego y amoroso empeño de pretender disculparlas; delito noble que, como nace de una grande generosidad de corazón, está á pique de que sea virtud. También lo será en tí el ponerte de parte de mi razón para sosegar los celos á Juanita Tomasa, sin que esto sea hacer el papel que no te corresponde; porque, estando cierta como lo estás con efecto, de que en esta comedia eres la primera dama, tu misma confianza debe empeñarte con gusto en representar todos los demás papeles, como los hizo la otra en cierta comedia francesa que se intitula *La tercera de sí misma*.

A Dominguez le sosegaría mucho mi segunda carta, pero mucho más le templaría la tuya; porque euando quieres tienes virtud de poner en armonía los mayores desconciertos, y también de desconcertar los efectos más sosegados.

En Rioseco tuve noticia de la boda de la condesita de Medina con tu primo Carantoña, y de la intempestiva muerte de la madre del futuro novio. Nada de esto me has dicho por no tomarte la pena de meterte á gacetista de estrados; y cierto que algunas veces sirven estas noticias para desengrasar y para monda-dientes de otras más jugosas y grasientas. Hija mía, voy á escribir á otras damas para que me dejen el poco pelo que tengo. Esparrama memorias, dame preceptos, regálame con sobrinos, y vive siglos de siglos. —Tu fino.—*Pp.*—Mi Maruja.

CARTA CXXXII.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Mayo de 1756,
á su hermana.*

Hija mía: Lo mismo que á tí me escribe á mí la bella solitaria; solo añade que duda mucho pueda pasar por aquí para tener el gusto de dar un abrazo á su hermanito; porque si los portugueses no envían antes por el niño que dejaron en Goyanes, la será preciso ir en persona á dejársele en Braga y á tomar desde allí su ruta para Madrid, que es muy distante de este camino.

Doy por supuesto que se tomará esta última resolución, con la que habré de conformarme, pues no hay otro partido que el de aprobar cuanto determinare el oráculo inerrable de D. Jorge, cuya infalibilidad es para la bella punto ménos venerable que la del Vaticano. A lo menos así lo quiere persuadir hácia fuera, empeñado ya su nobilísimo corazón, no solo en defender, sino en respetar sus decisiones; pero si le viéramos por adentro, harto sería que no descubriésemos en él los mismos dictámenes que forman los que están mirando el campo sin preocupacion y observan unos movimientos tan irregulares. Díceme que ella misma ha representado á su principal que, por excusarle la molestia de tan largo viaje, le hará en compañía de D. Vicente. No creo que se niegue al convite de tu casa; y si lo hiciere, me confirmaré en mi dolorosa aprensión de que desde el instante primero que sale de la suya comienza á ser sacrificada. Temo, temo, temo que esta hermosa, pero desgraciada víctima del amor, ha de seguir preste á su incomparable madre. No permita el cielo que se verifiquen mis temores. El Sr. D. Jorge no se ha dignado dar parte de su boda á este amable niño, ni le ha escrito una sola letra desde que está á mi dirección. Tampoco á mí me la ha dado, como debiera haberlo hecho por mil y quinientas razones. La bella no lo ignorará ni dejará de conocer y de sentir altamente esta sinrazón,

quijotada ó poltronería; pero confesarla nada menos. Yo no me daré por entendido con ella, porque la pasaría el corazón; y el mío padecerá todo cuanto hay que padecer antes que lastimar ni aun levemente el suyo. Pero siendo tan advertida, ¿parécete que dejará de conocer todo lo que significa mi silencio? Lo que me duele es esta dama, y en viéndola colocada como merece, por todo lo demás se me dará un bledo. Basta de doctrina: vamos al ejemplo.

Dos días há que va caminando el hermosísimo perro, si no se detuvo en Villar de Frades á hacer aguada ó á hacer aguas, que, según el miedo que llevaba, no lo omitiría. A lo menos, en las pocas horas que se detuvo en mi aposento le dejó bien regado: esto acredita su buen genio y que tiene un corazón tan blando como sus lanas; porque el miedo y la vergüenza son señales de suavidad. No le hagas retratar; porque se morirán de envidia los que tienes en la sala; y adiós, que aunque yo no hago la novena de San Juan Nepomuceno ni tengo que oír el sermón del reverendísimo Padre Santiago Mier, voy á dar un ratico de conversación á la bella solitaria, que en el día es para mi ocupación muy seria y cuidadosa. Memorias á madre, á las chicas y á todas las memorables. Tu amante hermano.—*Pp.*—Mi Maruja.

CARTA CXXXIII.

*Escrita en Villagarcta á 28 de Mayo de 1756,
á su hermana.*

Hija mía: La futura cortesana tiene mil experiencias de que cuando la falta carta mía sale el correo á volver por mi inocencia; y yo tengo casi otras tantas de que aun con este desengaño rara vez me escribe cuando se halla sin mi carta. Si las faldas fueran iguales, no lo toleraría; pero, como las mías son más cortas la guardo fielmente los privilegios de las tuyas, y nunca dejo de decirla que vivo, aun cuando me da

tantas señales de que no es del mayor cuidado que la aflige. Nunca dudé que, estando en su mano, dejase de admitir el convite de ser huésped tuya; porque estoy persuadido á que ninguna de sus hermanas, con ser tan amables, la merece más cariño ni más confianza que tú, cuyo conocimiento debió sus principios á mi informe, pero sus progresos á tu mérito y á su propia experiencia. También creeré que si quieres lograr el gusto de tenerla algunos días en tu compañía, será preciso que la cumplas la condición con que admitió el hospedaje, tratándola con decencia sin visos de ceremonia; porque si huele algo de esto la servirá de espuela para que cuanto antes te deje; porque no hay cosa que más repugne á su genio, tan natural como apacible y señor. En fin, cuando la comuniques de cerca, hallarás mil disculpas á mi ciega inclinación, y ella encontrará otras tantas para disculpar la no menos ciega que te profeso, aunque no la excusarán los estrechos lazos que nos unen.

Remítome á la carta de Nicolás sobre nuestro Padre Ramoncito. Por la cuenta ya sabíais allá mucho más de lo que yo sabía de él hasta que le ví en este colegio; y pudiera quejarme de vuestro cuidadoso silencio, si no me hiciera cargo de que, persuadidos á que no era posible ignorase yo lo que padecía teniéndole tan cerca, imaginaríais quizá que el mío era igualmente estudiado. Así suelen engañarnos nuestras imaginaciones, no permitiéndonos conocer que no siempre es lo más verdadero lo que parece más verisímil. Siete meses há que no dice misa, y aun el comulgar de cuando en cuando lo hace con grande peligro, porque sus fatales y continuos vómitos le exponen á no retener las especies. Aquí se estará hasta que sea menos temeridad exponerle á los peligros de tan dilatado viaje, y me dé padre la orden de lo que debo hacer para aviarle, siendo á mi ver lo más conveniente, y aun lo menos costoso, que el primo don Juan viniese por él, sobre lo cual podías hacerle propio, pidiéndoselo en tu nombre y en el mío, pues no dudo que así lo ejecutará con gusto.

Celebro el feliz parto de la marquesa de Santa

Cruz como si lo comiera; pero es cierto que celebraría mucho más la noticia de otro que no me dejara envidiar á Juanita Tomasa el parentesco con el señor Marquesito. Buenos ejemplos te dan tus amigas y conmuchachas, como tú supieras aprovecharte de ellos; y no sé qué has de responder en el día del juicio cuando te hagan cargo con las palabras de San Agustín: «Lo que éstas y éstas hicieron, ¿por qué no lo hiciste tú? Lo que pudieron aquellas y las otras, ¿por qué no podrías tú hacerlo?» Eres una perezosa, y no hay otra disculpa. Recibe mil abrazos de este esqueletillo de tu hermano, los cuales más te servirán de desengaño que de tentación; y vive cuanto desea tu amante.—*Pp.—Mina Maruca.*

CARTA CXXXIV.

*Escrita en Villagarcía á 4 de Junio de 1756,
á su hermana.*

Hermanita mía; Tu carta ó tu cédula de 26 del pasado solo me dice que estás con salud; que te faltó carta de la futura cortesana; que la esperas sin saber cuando; que llegó el señor Visitador, le enviaste recado, y aun no le habías visto. Celebro lo primero, si es verdad; sucédeme también lo segundo, y ya van con éste dos correos; no espero lograr yo lo tercero; y no extraño lo cuarto, porque el señor Visitador es un hombre como Dios permite.

Ramón no está peor; yo soy su único médico, y espero ponerle de manera que dentro de quince días pueda hacer poco á poco su jornada en una buena mula y con un buen mozo que le cuide, caso que Juan no pueda ó no quiera venir por él. Dios te guarde cuanto desea tu más fino hermano.—*Jhs.—José Francisco.*—Mi señora doña María Francisca.

CARTA CXXXV.

*Escrita en Villagarcía á 18 de Junio de 1756,
á su hermana*

Mi querida hermana: Estoy malito; pero no tanto que por ahora sea menester prevenir el luto. Cómo poco, me refresco bien, he levantado la mano de todo lo que me pueda molestar, y sin otra receta espero darte conversación la semana que viene por mi propio puño. En ésta, como en otras muchas, me ha faltado carta de la bella solitaria: á ella también la faltará hoy carta mía, porque ya hago escrúpulo de abusar de su paciencia ó de no aprovecharme de su aviso. Doña Juana Tomasa me lo da hoy del nuevo gusto con que se halla por la prebenda de su primo: comencé á trabajar para su logro desde que estuve en esa ciudad; proseguí desde este rincón, y soy interesado en las enhorabuenas por muchos motivos.

A Ramoncito le ha hecho bellísimo tiempo desde que salió de aquí, y será lástima no se haya aprovechado de él para pasar los puertos, deteniéndose sin grande necesidad en casa de sus parientes. Hasta saber que llegó á esa ciudad estaré con gran cuidado. Devuelve mis respetos á esas damas que me honran con sus memorias; haz una visita á madre y á las niñas. No tengo más ni menos de lo que llevo dicho; y soy ni más ni menos, como tú dices que eres, tu amante hermano y padrino.—Jhs.—José Francisco.—Mi querida María Francisca.

CARTA CXXXVI.

*Escrita en Villagarcía á 19 de Junio de 1756, al
Hermano Francisco Ignacio Fernández, con motivo
de la promoción de D. Juan de Vega á la fiscalía
de Valencia.*

Monsieur le consul de los reinos de León y Galicia:
Y como que he celebrado muchísimo la promoción

de los nuevos fiscal y fiscalá de la audiencia de Valencia, quedando sumamente agradecido á la anticipación de esta gustosa noticia, no dudo que habrá andado en esta danza valenciana la mano de nuestro reverendo padre; y ciertamente que, aunque hubiera hecho el són algunos años há, á ninguno que tenga buen oído disonaría. En fin, usted, en calidad de mi embajador extraordinario, ha de entregar la carta adjunta, ha de hacer la gran visita de ceremonia en mi nombre á la Señora Fiscalá, y ha de ofrecer á sus dos señorías dos docenas de cajones de jaculatorias empapeladas, de las más finas que se hacen en esta fábrica, para que refresquen en el camino. Y usted viva mil años por la danza valenciana con que me ha regalado tan oportunamente para celebrar este año la fiesta del Corpus, que solemnizamos aquí mañana; y habrá de tener paciencia la del H. Ramiro, porque respecto de ésta, desde luego digo que no vale un ardite.

Los padres franciscanos, hallándose ya con general de culo desahogado, estarán en sus glorias; pero no las cantarán del todo, quedando todavía expuestos á algunos flatos del reculo. La cuarteta con que le saludaron no es ingeniosa, pero es patética; y ya que no acredite la agudeza del poeta, á lo menos convence la cariñosa ternura de su corazón hácia los culcosidos.

No más Nuncio presidente,
No más Blanco provincial,
No más Capitulo en Murcia,
Ni Reculo general.

El Padre Idiaquez no aparece: hágame el gusto de enviarme por la vía de Valladolid el XII tomo de las *Cartas edificantes*, y mande usted á su fiel servidor y capellán.—*José Francisco de Isla*.—Mi Hermano Francisco Ignacio Fernández.

CARTA CXXXVII.

Que remitió adjunta con la antecedente.

Señor Fiscal de la dulzaina: Acabáramos con ella. El parto se detuvo demasiado; pero salió derecho, y pagó con usuras en el fruto las esperanzas molestas de la dilación. Si usted cree que esta noticia la he celebrado en el año de 56 tanto como la hubiera aplaudido en el de 47 al acabar de emborracharnos usted y yo en compañía de mi señora doña Jacoba, á quien me inclino ahora profundamente, no hará más que tener una fé viva correspondiente á mi ardiente caridad; pero si no lo creyere, váyase al rollo, y déjenos en paz. Su compañero de usted D. Teodomiro Caro, es amigo mío, y mi señora doña Rafaela Antonia de Cotés y Montalvo, mujer, hija y nieta del decano D. Martín Dávila, también es amiga mía, y lo será de mi señora doña Jacoba, ó yo no me conozco bien en fisonomías. Con esto, y con que usted haga bien el son (que si hará) para que revoloteen en el aire media docena de valencianos, será usted el primer fiscal del mundo, y antes de mucho le veremos consultando obispados, abadías, prebendas y arcedianatos en nuestra real dataría.

Al Padre Francisco Ignacio Fernández, que me anticipó esta gustosísima noticia, como quien sabía bien cuánto había de repiquetearla, le encargo la entrega de esta carta, la visita de ceremonia, y esto que se llama *felicitar* en el vocabulario de los menos. Viva usted mucho, y mande poco. Villagarcía y Junio 19 de 1756. Besa la mano de usted su amigo.—*José Francisco de Isla*.—Sr. D. Juan de Vega Canseco.

CARTA CXXXVIII.

*Escrita en Villagarcía á 25 de Junio de 1756,
á su hermana.*

Hija mía: Lo mismo tengo yo de padre santo que tú de madre pecadora; porque, si todo el mérito que me asiste para aquella dignidad es el despachar cartas en figura de breves, como tú fuiste la primera que me diste este ejemplo, también te sentaste antes que yo en la silla papisal. Bien se conoce que solo te acuerdas de lo que escribes cuando estás con la pluma en la mano, pues si lo tuvieras presente, no gruñirías lo lacónico de mis cartas, y antes te vendría vanidad de que yo solo aspirase en ellas á la imitación de las tuyas. La presente no tendrá esta gracia por razón de copia, sino por un motivo muy original, y es, que estoy tan oprimido de la destilación que baja al pecho, que no solo me tiene cerrados los canales de la voz, sino el conducto por donde deben bajar los pensamientos á la pluma, costándome tanto trabajo el discurrir como el pronunciar.

Mucho es que la bella solitaria te haya dejado sin conversación en dos semanas; pues, aunque á mí me priva de ella muchas, no eres lo mismo tú que yo. Prueba grande de sus extraordinarias ocupaciones ó de sus muchos cuidados. A mí me escribe muy brevemente este correo, sin decirme más que los portugueses han enviado á un criado mayor por su hijo Joaquinito; pero á Ramoncito le añade que exonerándose así del molesto rodeo de Portugal, espera lograr el gusto de darle un abrazo. Como á mí no me toca esta segunda parte, tampoco se la toco yo en mi respuesta, pareciéndome que pide la razón y la buena crianza no meterme en contestar á lo que no me dicen.

Sea muy bien llegado el hermosísimo feo; que ya me tenía con cuidado su feliz arribo, temiendo alguna grande novedad en su delicadeza al tiempo de

pasar el Cebrero, que para un perro campesino es lo mismo que pasar la línea. De su buen genio estaba yo muy seguro, pues á la primera visita que le hice se familiarizó tanto conmigo como si nos hubiéramos tratado toda la vida. El burro se conoce que lo es en tener celos; y la experiencia le enseñará que el cordero no es perro que se meta en hacer perjuicio á nadie. También el tonto á la primera vista le recibió con un zarpazo; pero luego que le oyó llorar con mucha gracia, y conoció su natural blando y apacible, quedó corrido, y poco después le convidó, comiendo los dos en un mismo plato.

No me hables de la tordita. La ingrata, ó se escapó ó se dejó coger dos días antes del Corpus; el hecho es, que después acá no ha parecido viva ni muerta; y habiendo preguntado por ella á todos los gatos del colegio, todos se encogen de uñas, sin darme la menor noticia.

Ya está reducida al tonto toda mi familia; porque aunque quise aumentarla con un lobo, también éste se desgració. Es el caso que me trajeron un lobito de pocos días para que le criase. Dí orden de que se le alimentase con leche de ovejas, y á las dos semanas ya una oveja le daba de mamar, como pudiera á un cordero; siendo mi ánimo que, criándose entre ellas y no dándole á comer nunca cosa de carne, se domesticase tanto, que algún día el mismo lobo las guardase. Con efecto se hubiera conseguido, si el muchacho á quien hice ayo del lobito no le hubiera dejado subir á un poyo alto, de donde cayó y se reventó el pobre animalito. Mira si se multiplican las desgracias y las pesadumbres, y si tendré justo motivo para estar de luto, no menos en la salud que en el gusto. Conserve Dios la tuya para consuelo mío, á falta de lobas y de tordas.—Tu amante hermano y padrino.—*El viudo.*
—Mi *quid pro quo* de pájaras y de fieras.

CARTA CXXXIX.

*Escrita en Villagarcía á 30 de Junio de 1756,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ya finalmente salimos de nuestra duda sobre el profundo silencio que se observaba en la otra pretensión. La carta adjunta te informará del verdadero motivo: salió incierta la noticia reservada que se me dió, y una vez negado el supuesto, no hay lugar á la conclusión. Pero de esto mismo infiero yo que era y es muy favorable el silencio del otro amigo, pues si no pensara seriamente en hacernos merced y tirara á salir del día, hubiera respondido á letra vista que no había tales carneros, á lo que no se le podía replicar. ¿Ha callado y calla? Señal muy verisímil de que si entonces no los había, los habrá, como dá á entender el aviso presente; y no menos verisímil indicio de que él no está ajeno de favorecernos. Ninguna conjetura es infalible; y así, vendo ésta no más que por lo que vale.

Puedes estar cierto de que no hay en el mundo quien me deba mayor confianza que tú, en materia de secreto. Si no te confié entonces el que contenía el pliego que remití al Provincial; fué precisamente por falta de tiempo, pues me ocurrió tanto que escribir en aquel correo, que consentí no tenerle para escribirte á tí. Reducíase pues á incluirle dos cartas, una de la ciudad y otra del señor arzobispo de Zaragoza, en que con las más vivas y más honoríficas expresiones me convidaban, ó por mejor decir, me instaban con el mayor empeño á que admitiese para el año próximo la célebre cuaresma de aquel hospital general. Es la más gloriosa, pero también la más trabajosa de toda España, porque hay que predicar en ella todos los días indispensablemente, y hasta ahora que dieron en este extraordinario desbarro, han echado siempre mano de los más acreditados oradores de

toda la monarquía. Cogióme tan de repente esta noticia, como ahora te cogerá á tí, pues desde el año de 47, que hallándome en aquella ciudad me echaron esta especie, y yo la rebatí prontamente con el más vigoroso esfuerzo, ninguno me le ha vuelto á tocar ni de palabra ni por escrito, teniéndola desde entonces tan olvidada como las cosas que jamás me han ocurrido al pensamiento. Ni ¿cómo se me había de ofrecer que al cabo de tantos años les pasase ya esto por la imaginación, viéndome en este rincón abstraído totalmente de todo ejercicio de púlpito, cargado de ocupaciones, y sin más comercio con aquella ciudad, que tal cuál carta que me suele escribir la abadesa de las Capuchinas, á quien no conozco?

De aquí inferirás cuánto me sorprendieron dichas cartas. Mi primera resolución fué negarme, por mil razones que saltan á los ojos; pero el Padre Idiaquez, á quien se las comunicué inmediatamente, fué de parecer contrario, por el sumo respeto de las personas que escriben, y por el honor que resulta, no tanto á mi persona como á toda la provincia, donde no hay otro ejemplar que el del Padre Mascarel, cuando ya se hallaba prefecto de los estudios del colegio de San Ambrosio y fué llamado por el Sr. Araciel, colegial suyo; y en fin, por otros motivos que á dicho padre se le representaron fuertes, aunque á mí no tanto.

Conformándome con su dictamen, escribí al Padre Provincial con la más perfecta indiferencia, aunque significándole mi repugnancia, por conocer ciertamente ser un empeño muy superior á mis fuerzas y que me obligará á no pensar en otra cosa por muchos meses, arrimando todas las tareas que me están encomendadas, y otras mayores que con gran fundamento temo me amenazan. No ha respondido todavía el Padre Provincial ni á esta carta ni á otras que fueron de este colegio en el mismo correo, lo que atribuyo al poco tiempo que dá el de Castilla para contestarle á letra vista. Mañana espero la respuesta, que ya tarda, para que aquellos señores tomen providencia en caso de que yo no pueda servirlos. A esto se reduce el secreto, que solamente lo es porque no es razón se

divulgue, á fin de que no tengan embarazo en acudir á otro, por cuya prudente razón le reservarás en tí mismo.

El primo Granda aun no ha respondido á mi carta gratulatoria por haber escapado de su peligro. Manda y vive como há menester tu amante hermano y amigo.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CXL.

*Escrita en Villagarcía á 6 de Agosto de 1756,
á su hermana.*

Hija mía: Al acabar yo en Valladolid de predicar una cuaresma, en que quedé muy quebrantado, me instó mucho mi superior á que tomase quince días de campo para descansar. Aceptélos, metíme en la cama, y cuando el Rector me suponía en alguna aldea ó en alguna quinta del colegio, supo que estaba tendido á la regalona sobre mis colchones. Pasó á visitarme, preguntóme qué era aquello, y respondióle: «Padre, tomar los días de campo que me acomodan, y que por ahora he menester.» Aplica el cuento y ejecuta lo mismo, pues se han ido ya esos señores. Enmienda el refrán que dice: «iránse los huéspedes, y comemos el gallo;» éste no te hace falta, pues le tienes á pasto todos los días; lo que te conviene es inventar otro refrán que diga: «iránse los huéspedes, y tumbaréme en la cama.» El consejo no puede ser más saludable; pero que me emplumen si tú le tomares.

Del mal el menos, y habiendo sido tan de tu gusto mi señora doña Joaquina, se harían, no solo más tolerables, sino muy dulces las fatigas de acompañarla. El tormento sería si hubieras tropezado con una tonta ó con una presumida que te martirizase. Siendo indispensable que acompañases á esta señora á cualquier parte donde fuese, entrarías por precisión en muchas casas que no eran visitas tuyas, sin que esto perjudicase á tu estimación ni hiciese consecuencia para

en adelante, pues ¿por qué ha de perjudicar que hubieses entrado con esta notoria ocasión en casa de mi señora doña Anastasia, ni en qué ha de fundar el orgullo de ésta y el de su marido motivo sólido, ni aun aparente, para cantar el triunfo? Bien puede ser que le canten ó que le cacareen; pero esto más acreditará su bobería que lisonjeará su vanidad. Muy natural es que en iguales circunstancias no hiciese lo mismo mi señora doña Anastasia.

Si D. V... C... te visitó sin que le hubieses enviado recado, ejecutó lo que debía; si se lo enviaste, hiciste una obra de supererogación. De cualquiera manera, apruebo que hubieses explicado tus sentimientos acerca de su hermana y de su hermano; porque, aunque sus palabras no valen más que lo que suenan conviene mucho que él y todos los suyos entiendan que sabemos sentir y también sabemos quejarnos. En tanto como he vivido y en tanto como he tratado al mundo, precisamente he de haber experimentado muchas ingratitudes y muchas quiebras de amistades; pero tan repentina, tan sin fundamento, y tan no esperada como ésta, confieso que ninguna. Nunca hice más progresos en el conocimiento propio, que en este lance, y ya me guardaré bien de presumir que conozco á las gentes con quien trato, cuando me equivoqué tan enormemente en el conocimiento del verdadero genio y carácter de aquélla señorita. No tengo otro consuelo sino el de que me engañé con unas cartas que engañarían á un concilio general compuesto de filósofos, de políticos, de linceos y de desconfiados. Deseo saber si te respondió á las quejas que la diste, y en qué tono lo ejecutó.

Ya tendrás noticia como estoy destinado por toda la cuaresma que viene para la casa de los Orates de Zaragoza. Otros habrán ido á ella con menos méritos, pero en todo caso, más parece tienen que yo los que me han dado este destino. El es sin duda en la línea el más glorioso de toda España; pero como, gracias á Dios, há muchos años que no me sustentó de aire, cedería con el mayor gusto esta gloria á cualquierá que la desease. La de Dios, que se puede adelantar mucho

en la empresa, cualquiera otro la promovería con mayor celo y con mayor espíritu; con que no veo otra razón que me consuele, si no la de que el mismo Dios visiblemente lo quiere y lo ha dispuesto, cogiéndome tan de repente este extraño derrumbadero de aquellos señores, como te pudiera coger á tí que tu amiga la Emperatriz Reina te enviase por gobernadora de los Países-Bajos. A los pocos dientes que ya tenía el año pasado, se ha añadido la falta de otros dos: mira qué gracioso estaré para que suene mi voz apaciblemente en los oídos aragoneses: si me pudieras prestar tu boca y tu lengua por aquellos cuarenta días, desde luego aseguraba que me oirían con gusto. Encomiéndome mucho á Dios; que bien lo he menester.

¿Cómo está madre y las chicas? Hazlas á todas una visita en mi nombre, repitiendo las acostumbradas memorias á las que ya sabes; y á Dios, que te guarde cuanto desea tu amante hermano.—*Pp.*—Mariquita mía.

CARTA CXLI.

*Escrita en Villagarcía á 6 de Agosto de 1756,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Aunque por casi toda la semana pasada se mantuvo el tiempo como correspondía á la estación, se cansó presto, y volvió á los vientos fríos y fuertes que han dominado la mayor parte del verano, sin especial perjuicio de los frutos, sino en tal cual lugar de esta provincia, en los que un gran golpe de agua llevó todos los que estaban en las eras. Sin embargo de esta irregularidad, mi salud se mantiene robusta, con particular providencia de Dios, para que me vaya previniendo para mi cuaresma de Zaragoza, de la que el Padre Provincial no me permite excusarme, y antes ha tomado de su cuenta alcanzar la confirmación de nuestro Padre General, que, según nuestras leyes, es necesaria, por ser en provincia extraña; con que estoy enteramente

dedicado á este nuevo y molestísimo entretenimiento teniendo que andar cien leguas de camino en lo más riguroso del invierno, y descansar después de ellas con la buena vida que me espera; que ésta y otras pensiones semejantes traen consigo las fantásticas honras de esta vida.

Si D. Fernando de Junco es hijo ó nieto de D. Bernardo, aun es poco lo que padre ha hecho con él; porque tengo mucha noticia de la estrecha amistad que profesó con su padre ó abuelo; y siendo, así él como su mujer, de las singulares prendas que me dices y confirma María Francisca, se harían muy llevaderas las indispensables molestias del hospedaje, por lo que alteran las horas y el sosiego. Discurro que los visitaría todo lo principal de esa ciudad, de entrambos sexos; y como con ocasion de acompañar á mi señora doña Joaquina, entraría María Francisca en muchas casas que no eran visitas suyas, sin que esto hiciese consecuencia ni pudiese sonar á cosa de arriar bandera, tampoco puede tener ese sonido la entrada en casa de mi señora doña Anastasia, quien si toma motivo de esto para su engrimiento, no tanto acreditará su altanería cuanto su necesidad.

No dudes que el viaje del señor abad de San Isidro á la corte, no tuvo otro fin que el que te significué. Detúvose en Aranjuez solos dos días, y de Madrid salió por la tarde, habiendo entrado por la mañana, sin ver á nadie más que al Padre N... reservadamente. Si conseguirá ó no conseguirá que se le admita la renuncia, no lo sé: difícilto mucho; pero de eualquiera manera, ni él quiere á la corte, ni la corte le quiere á él.

Á los ingleses los va cegando su orgullo. Ya tienen contra sí á todas las potencias de la Europa, menos al rey de Prusia, que no es su amigo, y al ministerio de España, que no quiere ser su enemigo. Nadie se atreve á hablar de los buenos sucesos de los franceses, sino que sea en voz baja y muy en secreto. Corren voces de que estos van desfilando *á petit bruit* hácia Gibraltar: no lo creo, y tendría menos dificultad en creerlo, si lo hiciesen á cara descubierta, pidiendo

públicamente el paso, como lo hicieron los hanoverianos con los holandeses.

Ya respondió el primo Granda. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CXLII.

*Escrita en Villagarcía á 13 de Agosto de 1756,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: El Padre Provincial respondió á letra vista á la consulta que le hice; y la dilación en recibir su respuesta consistió en haberse pasado el pliego, que vino después por el correo de Castilla. Ya te avisé de su resolución, en que cierra la puerta á toda réplica, haciéndole más fuerza el honor de la provincia y la autoridad de los que se interesaron en determinación tan extraña, que todas las razones que le representé, ni aun las que le sugerí para que con toda libertad me excusase de este trabajo, sin miedo de que resultase queja ni resentimiento contra su persona, pues me ofrecí satisfacer á la ciudad y al señor Arzobispo de manera que todos quedásemos bien. Sin embargo, resolvió que me echase á cuestras esta pesadísima carga, y que pasase luego los avisos correspondientes, como lo ejecuté con el mayor dolor del hombre animal, y con aquella resignación del racional, que consiste en el claro conocimiento de que Dios lo quiere así para los fines que ignoro, pues de providencia ordinaria no se podía pensar en semejante desbarro. Atendidas mis fuerzas naturales, es innegable que en lo moral y en lo físico soy incapaz de desempeñar el encargo, y tendría por cierto que moriría en la demanda, si no templara este miedo la consideración de lo que puede Dios y de lo que su Majestad sabe hacer cuando determina que se haga lo que quiere. En fin, yo me dispondré hasta donde alcanzaren mis fuerzas, y después me presentaré con tanta confianza como si lo pudiera todo, y con tanta desconfianza como quien

efectivamente nada puede. Suplícote que me mandes decir una misa al santo Apóstol, y que le pidas con frecuencia que, pues aquél fué el primer teatro de su apostolado en España, me consiga de su primo parte de su espíritu para desempeñar el mío con el fruto que deseo; pero guárdate bien de tomarle en boca nada de mi estimación ni de mi gloria, pues con tu licencia me rio de todo lo que suena á ella. Dá esta noticia á padre, para que también me tenga presente en sus trabajos y oraciones.

Aquí se han repetido las noticias de que en Lón-dres se había quemado la estatua del rey de Francia y de la Archiduquesa. Ya se había dicho que á la primera la habían azotado sacándola en un burro por las calles. Tan increíble se hace la una como la otra, si no se considera cuánto permite Dios que se cieguen aquellos á quienes quiere castigar por sus pecados. No echando mano de esta reflexión, tengo por una locura la especie. También se dice que Galisoniere ganó otra batalla naval contra Bing, echándole á pique cuatro navíos y tomándole otros dos. El tiempo nos descubrirá la verdad de todo, como asimismo de la mala inteligencia que se asegura hay entre las dos cortes de Madrid y de Lisboa, tanto que algunos se adelantan á pronosticar el rompimiento; pero mientras la tierra no vomite los muchos portugueses que tragó, no puede ser. Manda y vive como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CXLIII.

*Escrita en Villagarcía á 20 de Agosto de 1756,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: La doctrina que me das en el último capítulo de tu carta de 11 del corriente, con ocasión de lo que escribí á Granda sobre las esperanzas que tenía de que mejorases de fortuna, pienso que la hubieras recogido, reservándola para mejor ocasión, si Granda te hubiera remitido mi carta, ó

copiado las voces con que me esplicaba; porque ellas mismas acreditaban mi desconfianza; y aun con esta precaución la hubiera excusado, no obstante la prevención que él mismo me tenía hecha, de que le anticipase cualquiera esperanza que se asomase de tu alivio, á no hallarse en las circunstancias de convaleciente cuando le escribí, creyendo que aun este remoto asomo conduciría para dilatarle el ánimo, y ayudarle al restablecimiento, en cuyo caso aconseja Hipócrates, y después de él nuestro padre San Ignacio, que se trate con los enfermos de cosas que puedan recrearles. Si la bondad del primo se adelantó á consentir en más de lo que expresaba mi carta, no debe ser de mi cuenta, ni temo que aun él mismo me haga la injusticia de atribuir á lijereza mía los excesos de su buen deseo.

Veo los fundamentos que tienes para mantenerte en el concepto que has formado del poder del Sr. Valencia; pero, como no los considero superiores á los que tengo para deponer yo el contrario, ambos nos quedaremos con nuestra opinión, sin que esta oposición de dictámenes perjudique á la unión de los corazones.

Es gran cosa no creer noticia alguna hasta después de seis meses de verificada. Todas las que corrieron de insultos hechos en Lóndres al rey de Francia y á la Archiduquesa, de segundo combate entre las dos escuadras de Galisoniere y de Bing, con las añadidas que las adornaban, han calmado tanto como si jamás se hubieran inventado. Más seguras son las de la abundante cosecha de granos con que Dios nos ha favorecido, sin que en todo este término haya sucedido hasta ahora la menor desgracia, aunque los del contorno han experimentado bastante perjuicio por la piedra y por la mucha agua de tempestad que cayó en algunos de ellos. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CXLIV.

*Escrita en Villagarcta á 15 de Octubre de 1756,
á su hermana.*

Hija mía: Gracias á Dios que tuviste tiempo para darme un poco más larga conversación que la ordinaria. Si estuvieras persuadida á que nunca me gusta más que cuando es más dilatada, no me la escasearías tanto; y si yo tuviera los materiales que tú para dilatarme en ella, no te dejaría de la pluma en muchas horas, como ni te hubiera dejado de la boca cuando pude hacerlo, si tu gusto y el mío estuvieran tan de acuerdo como nuestras inclinaciones.

Lo que celebro ante todas cosas es que Nicolás se haya restablecido á su salud regular, y acaso con mejoras; que ese efecto suele producir el accidente que padeció, cuando no es con exceso. Por acá le han padecido muchos, y todos experimentaron el beneficio después de haber sufrido los dolores y haberse recobrado de la debilidad que causa naturalmente. A mí no me acometió esta destemplanza; pero no me faltaron otras propias de la otoñada, en la cual y en las primaveras es cuando se me descomponen más los humores.

Bien hiciste en retirarte á la Esclavitud el día de tu santo, para ahorrar los quebraderos de cabeza que hacen los más penosos de todo el año aquellos días que debieran ser los más descansados y de mayor gusto, siendo pensión de todas las diversiones del mundo el cansar y el molestar más que los trabajos ordinarios, y tal vez aun más que los extraordinarios. Poca falta te haría el recado de N... para divertirti bien en compañía de tu marido; y harás mal en no mirar ya las cosas de esa pobre simple con risa, con lástima y con desprecio.

Te he estimado mucho las noticias reservadas que me participas de aquel señor novio que pasó por esa ciudad, y no se dejó ver: lo mismo hizo con la prenda que tiene en esta villa, aunque pasó á una corta

legua de ella, disculpándose con la compañía que traía, la cual cierto nos embarazaría mucho. Todas las especies que os refirieron son muy conformes á lo que siempre temí, menos la que le supone incapaz de escribir bien una carta. En esto le hacen injusticia, y solo será cierta la proposición entendiéndola en el sentido de que no es capaz de ponerse á escribirla; porque es un hombre todo de la diversión, y nada de los negocios, estando notado de ser la pereza y el dejamiento su vicio dominante. Si se empeña en llevar á la hermana contra la voluntad del viejo, y aun más contra la voluntad de su mujer, como se puede temer verisímilmente, ¿qué vida esperará á la pobre señorita? Y cuando ella estaba en la inteligencia de que iba á ser aun más feliz que su hermano, será chasco que el despecho la introduzca una vocación que nunca ha tenido, y más cuando por la esperanza de una dicha dudosa perdió la posesión de otra segura, en la cual estaría ya si el hermano no se la hubiera cortado con sus alegres ideas. No sé el partido que tomará; pero me inclino á que atropellará por todo antes que separarse de aquél á quien ama con tanta pasión, y este será el mayor de todos sus desaciertos. Yo no hago reflexión en este asunto, de presente ni de futuro, que no me llene de dolor; pues, aunque se extinguió enteramente la pasión que la profesé, nunca puede ni debe extinguirse la estimación de su persona ni el concepto de sus apreciables prendas, cuyo malogro penetrará siempre mi corazón, que se acreditaría de bárbaro si se mostrara insensible á las desgracias de quien ocupó tanto lugar en él. Por lo que toca á hospedarse en tu casa, tengo por cierto que no lo harán; pues, no ignorando nuestros justos sentimientos por sus desaires pasados, no es de creer tengan valor para tanta confianza; y si le tuvieren, será el mayor testimonio que podrán dar del gran concepto que les merece la nobleza de nuestro corazón y nuestro honrado modo de proceder. Vive segura del secreto, y no temas que me dé por entendido de lo que sé.

Horcasitas resueltamente me dijo que iba derecho

á su departamento, sin pensar por ahora en la visita del santo Apóstol, en cuya suposición nada le hablé sobre que se sirviese de esa casa; ni aun en la suposición contraria se lo hablaría tampoco, porque eso se debía dar por supuesto desde el convite aceptado ya el año pasado. No me persuado á que me ocultase la verdad de sus ideas ú de las instrucciones de su padre, de las cuales no se separa un punto; ni extrañaré que éstas sean un poco extravagantes por la excesiva formalidad de aquel ministro, que en ciertos puntos le hace discurrir con singularidad, desviándose del comun de los demás hombres. En virtud de esta instrucción salió el chico de Valladolid la antevíspera de los toros, y con calentura; llegó aquí bien destemplado, y no fué posible detenerle más que medio día, porque no rezaba más el itinerario, aunque él salió con sentimiento de no detenerse más, y todos quedamos con mayor dolor de que no se hubiese detenido.

Dí lo que quisieres á madre y á las chicas, sin dejar de decir á la viejísima Cerbafia, cuando tengas ocasión, que valen más mis herejías que el catolicismo de otros; siendo cierto que no temería mucho el juicio, como solo me hiciesen cargo en él de los artículos, y no de los mandamientos. A la nieta de su abuela renovarás mi inclinación. Basta por hoy, hija mía; que aunque mi carta no ocupa tanto lugar como la tuya, tiene muchas más letras. Vive cuanto desea tu amante hermano. —Jhs.—*José Francisco*.—Mariquita mía.

CARTA CXLV.

*Escrita en Villagarcía á 22 de Octubre de 1756,
á su hermana.*

Hija mía: Ya te dije que en lo natural es menester contar poco con la vida de madre, haciendo el ánimo á que Dios la despenará luego; porque, en comenzando á retraerse la gota de los extremos, y habiendo aprendido ya el camino del estómago y del pecho, la

ahogará cuando menos lo pensemos. La pobre señora será feliz, porque se acabarán sus trabajos, y comenzará su gloria; pero esas pobres niñas ¿cómo quedarán después? Esta reflexión me atraviesa el alma, y más viéndome imposibilitado por la constitución de cosas á servir las de algo. En fin, aquel Señor que cuida de todos no las olvidará, y esta es mi única confianza.

Mucho tiempo há que ni tú ni Nicolás haceis mención de Perico ni de Francisco. Yo los tengo muy en el corazón: ¡ojalá que pudiera manifestarlo sin decirlo! Deseo saber cómo están y cómo estudian. Dalos mis tiernas memorias, y ponme á los piés de mi señora doña Tomasa, pues desde que se metió á doncella, ya se habrá echado la gala de medias. Tampoco estoy olvidado del amigo Pepe el serio, ni de D. Pedro el interciso, ni del discretísimo Couto, ni de Pepín el castellano, ni de Manchiles el de los *Villardos*; y en fin, hasta el *burro* me causa mis soledades, bien que se las disimulo al *tonto*, para que no tome celos. Pues ¿qué diré del maragato que representa el alma de San Francisco Javier (1)? Como los primeros calzones que vesti fueron de la hechura que tienen los de la tal alma, se me antoja algunas veces que estoy revestido del mismo espíritu, y me dá gana de irme por esas Indias de Dios; pero al fin me contentaré con que me llamen el Apóstol de Aragón.

Y dime: ¿quién es ahora tu confesor? ¿Qué te ha parecido el Padre Peña? ¿El predicador frecuenta vuestra casa? Manda y vive cuanto desea tu amante hermano.—*Jhs.—José Francisco.—Mariquita mía.*

(1) Era una pintura en que con impropiedad está vestida de cota de malla el alma de San Francisco Javier, representando el milagro de cuando fué en espíritu á socorrer á un indio que se hallaba en peligro de muerte.

CARTA CXLVI.

Escrita en Villagarcía á 23 de Octubre de 1756.

Muy señor mio: Como usía en su vida ha sabido lo que es predicar una cuaresma en Zaragoza, me convida con la mayor serenidad del mundo, en su estimadísima carta del 12 del corriente (que no recibí hasta ayer 22), á que en lugar de registrar homilias, versiones, variantes y expositores, me vaya á divertir cuatro días en ver cauces, zanjas, pavimentos, puentecillos, espolones, glacies, y finalmente acueductos, antes que estos se cubran; porque en cubriéndose, solamente los zahoríes podrán divertirse en su estructura: En este finísimo convite, que a precio con todo mi corazón, y disfrutaré á su tiempo, me hace usía más merced de la que suena, porque añade, á lo que significa el concepto que merezco á usía, de que soy tan gran predicador como lo es teólogo su cocinero, que en la facultad tengo noticia excede á los sutiles y á los eximios, pues no honrándome usía con este elevado concepto, solo pensaría en aumentarme los días, y no en cercenármelos. Pero, porque me hago cargo de la razón de usía, siendo natural que luego que llegue á Zaragoza, ante todas cosas me examinen acerca del canal de Campos, y viendo que no doy pelota, ni más razón que del de Tolosa, Stringehen, Surate y el de Bahama, digan los aragoneses con grandísima razón: «¿qué diablos de predicador hemos traído?» Doy palabra á usía de hacer mi viaje por el cuartel general de Villaubrales, allá hácia el día 8 ó 9 de Enero; y si para entonces estuvieren cubiertos ya los acueductos, nada importa; que también lo estará su mesa, y no por eso será menos divertida.

Pero ya me estoy riendo del chasco que llevará usía luego que me vea ó que me sospeche, porque soy de aquellos objetos en quienes más resplandece la divina Omnipotencia, si es cierto que ésta se deja admirar más en lo mínimo que en lo máximo, cuya disputa se la dejo al Maestro Feijoó y á los hijos de San

Francisco de Paula; porque yo soy parte ó soy punto apasionado; y no puedo tomar partido. Ni tampoco me mato por adivinar quién fué esa gran señora que se quiso burlar de usía y de mí, sin que me cueste trabajo creer que pudo hacerlo cualquiera de las señoras grandes; porque éstas piensan que todos se deben conformar con aquella perversa inclinación con que ellas gustan tanto de enanos, de micos, de moncs y de otras sabandijas por el término; pues, aunque en nada participo yo de la especie de las dos últimas, me parezco mucho á los primeros animales. En conclusión, viva su grandeza muchos años, porque me ha proporcionado la honra de que usía me reconozca por su verdadero servidor, siendo esto lo único que hay que conocer y que reconocer en mí.

Como el *Día grande de Navarra* logre hacer á usía menos larga una noche eterna de invierno, puede ser que me dedique á formar un Génesis entero, criando por lo menos los días que basten para componer una semana, ya que no puedo servir con otra cosa á mis amigos; pero mientras estoy aprendiendo el oficio de redentor, no puedo divertirme al de criador; y así, es preciso tener paciencia hasta que me desocupe.

Dirijo ésta por el señor arcediano de Campos, porque no se detenga tanto como la de usía, quien se expondrá á peligro de que no lleguen á mi noticia sus preceptos, si no me los dirigiere por Valladolid y Medina del Campo; porque el estafetero de Rioseco debe de pensar en sacar á luz una colección de las cartas que me escriben y llegan á sus manos, puesto que desde el mes de Mayo, no se ha dignado regalarme con alguna, sobre lo cual tengo hechos ya mis recursos, que espero producirán buen efecto.

Suponga usía que debe mandarme como gustare, supuesto que yo intereso ya mucho en pedir á nuestro Señor que guarde su vida y la de su cocinero muchos años. Besa la mano de usía su reconocido servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Señor D. N.

CARTA CXLVII.

Escrita en Villagarcta á 6 de Noviembre de 1756.

Muy señor mío: Perdono al estafetero de Rioseco la burla que me ha hecho desde el mes de Mayo acá, creyendo que iban para él todas las cartas que venían para mí, por el puntual regalo que me acaba de hacer de la de usía, escrita en Palencia á 2 del que vá andando. Buen provecho le hagan todas las demás cartas que me ha engullido; porque estoy bien seguro que todas ellas no valen esta sola, y si ya no estuviera para dejar el oficio, creo que nos habíamos de ajustar fácilmente, cediéndole yo todas las otras conversaciones que se dirigen á mis ojos y pasan por su cerbatana, con tal que franquease el paso á la de usía. Con todo eso no me fio de él, ni se fió tampoco el señor Arcediano, que con efecto dirigió la carta por Valladolid y por Medina, según estaba prevenido, y no obstante cayó en las uñas del gavilán, de las que se escapó milagrosamente; lo que atribuyo á que el buen cajero de Palencia, ignorante de lo que nos pasa con nuestro Aqueronte riosecano, creyó que iba errada la dirección, y con la más buena fé del mundo corrigió la plana, no reflexionando el santo varón, que tarda más en pasar el río el que se ahoga en la barca que el que vá á buscar el puente.

Bien creeré que por bajos que sean los acueductos, me podré pasear por ellos, sirviéndome de gran consuelo que usía pueda hacerme compañía sin peligro de que se ensucie el sombrero. No puedo negar que estoy muy mal con mi ruindad (y con la de ninguno estoy bien) pero no dejo de conocer las conveniencias que tiene el caber en cualquiera parte, especialmente cuando ya se han hecho moda los terremotos, de los cuales se burlan los topos y los ratones, y por eso hay ahora tanta abundancia de ellos en toda la Europa, pues cuando á los demás les destruyen las habitaciones, á estas sabandijas se las fabrican y se las aumentan. Fuera de que el hombre que se hace

lugar en todas partes, dicen que es grande hombre, por cuya regla ningunos son mayores que los más chicos; y en fin, si para conocer de algún modo á Dios, es preciso abstraerse de toda materia, también para conocernos á nosotros es menester no envainarse en ella demasiado.

Sé muy bien que están llenos de islas grandes esos mares de Dios; pero también sé que el *Jardín de Holanda* está en la menor de las Terceras, la *isla Formosa* es la más pequeña del mar de la China, y aun en el continente se observa, que por lo regular ningunos reinos son más abundantes de todo, que los más ceñidos, esto es, aquellos reinos cuyos monarcas pueden decir sin faltar mucho á la verdad: «Mi reino no es de este mundo.» En medio de eso, confieso ingenuamente que más quisiera ser D. Juan y medio, que medio D. Juan; y si á usía no le agradare esta doctrina, tenga paciencia, que los predicadores apostólicos no nos hemos de acomodar al paladar de los oyentes.

Tan comprendida está en ella esa gran señora (y no esa señora grande) cuyo nombre no me quiere decir usía hasta después del vigésimo cubierto, como la madre que la parió, siendo su excelencia el mejor apoyo de la infinita divisibilidad de los puntos, pues vemos con admiración los que tenemos la honra y la dicha de conocerla por especies abstractivas, que de un punto va saliendo otro punto y otro punto y otro punto: de manera que la mitad del año es punto hinchado, y la otra mitad punto fecundo. ¡Apuesto á que piensa usía que hablo de mi señora la condesa de Santa Eufemia! El diablo del hombre, y qué adivinador que es. Pues no tengo de decirle si acertó; que también yo gasto á *mon tour* mi poco de espíritu de mortificar curiosidades.

Esta mañana salió de aquí D. Pedro Rodrigo con ánimo de cerrar su comisión de Tazmías en Villaumbrales. Lleva encargo mío de hacer una gran visita al cocinero de usía, cuya habilidad me aseguran no ser inferior á la de su amo, y hay sentencia muy probable de que la excede. Mande usía, y viva cuanto

pido á Dios. Besa la mano de usía su fiel servidor, amigo y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CXLVIII.

Escrita en Villagarcía á 27 de Noviembre de 1756.

Mi dueño y amigo: ¿De 16 á 27 cuántos ván? Pues otros tantos días ha tardado en llegar la de usía, escrita la mañana siguiente al día 15. Pero ¿quién me dijo á mí que se escribió por la mañana y no por la tarde ó por la noche? Soy un Merlín Cocayo, y adivino cosas profundísimas. Luego que leí en dicha carta que usía la iba á cerrar por cuanto tenía que dar orden para que se sacudiese el polvo de las mesas mientras el cocinero disponía ensuciar bien los platos, para que comiesen con usía en aquel mismo día no sé qué madamas de Valladolid que estaba esperando, dije para mí: «Sin duda que esta carta se escribió antes de comer.» Y como no me consta que usía siga el ceremonial de San Ildefonso, ni crea tampoco que Villaumbrales sea antípoda de Villagarcía, discurrí con grande probabilidad que la carta se había escrito por la mañana. Esto es saber: lo demás es idiotismo.

D. Pedro Rodrigo cumplió con la obligación de su genio en mudar de rumbo al más leve encuentro que le disputase su primera dirección. Y si, como encontró en el camino á un compañero suyo, hubiera encontrado á una monja, ¿qué hubiera sido? Sin duda que se hubiera ido tras ella á Lóndres con tanta paz como á su santa iglesia. Hará usía muy bien en no decirle qué hora es, aunque se lo pregunte cien veces; porque para vivir embobado, todas las horas del día son unas mismas.

¿Si pensará usía que escribo de puño ajeno por hacer del hombre grande y ocupado? Así son los juicios de este mundo. Dos semanas he guardado la cama por un constipado traidor, que algunos días me dió el alegrón de consentir en no predicar la cuaresma en

Zaragoza, si no me la iban á oír al purgatorio. Ayer me levanté por la primera vez; pero conozco que todavía necesito de más dosis de lino y lana. Mande usía como puede, y viva cuanto deseo. Besa la mano de usía su fiel amigo, servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CXLIX.

Escrita en Villagarcía á 18 de Diciembre de 1756.

Muy señor mío y amigo: Llegó como un reguilete la de usía de 10, por la vía de Rioseco, pues aunque se hubiese detenido allí cinco ó seis días, ¿eso qué quiere decir? Hizo muy bien la pobre, si acaso se apeó fatigada del camino. Para que á mí no me suceda ese trabajo, no pasaré de Ampudia el día 7 del que viene, en que espero salir de aquí; y aunque aquel señor abad piensa detenerme hasta que le vea celebrar de pontifical, esté usía seguro de que no lo conseguirá por más excomuniones que fulmine, y que el día 8 hemos de medir las personas, ya que no podemos las espadas. No tiene remedio: ese día he de experimentar si el cocinero de usía es tan bravo como lo pintan, y si sabe hacer en viernes una sopa de domingo. Dígolo porque es cosa sabida que todo predicador famoso (como yo) está dispensado en los mandamientos de la ley de Dios y de la santa madre Iglesia; que harto hace el triste en desgañitarse sobre que otros los observen, sin echarse á cuestras esa carga (1). Con esto no extrañará usía que yo coma carnero y gallina, cuando los otros comen sardinas, sapos y culebras. Aprender buen oficio y dejarse de pataratas.

¿Qué se me dá á mí de que D. Pedro Rodrigo hubiese leído mi carta? Cítrole ante el tribunal de Dios, y por mí la cuenta si me desmintiere.

Aquella gran señora anónima que cabe en un dedal, me tiene con cuidado porque me faltó carta suya el correo pasado. Protesto á usía que es mal negocio

(1) Esto es broma por supuesto.

esto de querer bien y mucho; por lo cual había de empeñar la plata labrada para comprar un corazón estóico en caso de que los hubiese de venta.

Lo mejor se me olvidaba. Además de mi compañero lego, quizá me hará compañía hasta Palencia un jesuita, estrecho amigo mío, que desea ver el canal, después de haber paseado el de Tolosa, y es el *negro más prodigioso* que he tratado. No le pesará á usía conocerle, y si le pesare, será como la carga del oro, nunca más apetecida que cuanto más pesada. Viva usía y mande. Besa la mano de usía su fiel amigo, servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CL.

Escrita en Villagarcía á 24 de Diciembre de 1756.

Sr. N.: ¿Manda usted algo para la Virgen del Pilar? El día 7 del que viene voy á ponerme á sus piés, dignísimo sucesor en el ministerio de la palabra, no menos que del apóstol Santiago. A esta dignidad no ha llegado usted todavía; pero consuélase con que ya le sucederá en la otra á que ésta está conexas.

Muy enfadado me tendría usted, si no supiera con cierta ciencia que usted es más amigo de la pereza que de todo el género humano, incluso el Rey y el Papa. Aun así y todo soy tan majadero, que le quiero á usted mucho.—De usted el mismo, siendo usted el propio.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CLI.

Escrita en Villagarcía á 29 de Diciembre de 1756.

Amigo y señor: Si usía sudó bien, ya no habrá noticia de tal constipado, ó como fuere su gracia. Quiéralo Dios.

El año bisiesto tiene un día más, y ese día es el que yo no tuve presente cuando escribí que estaría ahí el

viernes. No estaré tal, sino el sábado de la semana que viene: almorzaré aquel día en Ampudia, á costa del Abad, y cenaré con usía, si tuviere qué; porque en invierno, cuando camino, reservo hacer mediodía para bien entrada la noche. Prevéngolo para que no me espere usía con la sopa, pues no es cosa de madrugar, ni aun por ver un cerdo en canal; que en línea de canales es el que más me gusta; y andar cinco leguas por la mañana es mucha obra para un ordinario sinónimo de arriero.

Además de mi socio, va en mi compañía el maestro de este seminario, á quien se alegrará usía conocer, si tiene el gusto que debe: con que seis sábanas le cuesta á usía la maula.

Ya me escribió la anónima la gran boda de Marianita; pero ocultándome los antecedentes Viva usía y mande.—De usía fiel amigo.—Jhs.—Isla.—Sr. D. N.

CARTA CLII.

*Escrita en Villagarcía á 11 de Enero de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Estamos en el día 11 y todavía me tienes en Villagarcía. Es cierto que el tiempo ha estado cruelísimo, no habiendo con qué compararle sino con el año 29; pero también lo es que absolutamente pudo el calesero cumplir con su obligación y estar aquí á lo más tarde el día 8, porque los caminos no están del todo impracticables, supuesto que han llegado los correos sin particular detención. Pero estos pícaros están por no cansar sus mulas, y maldito cuidado les dá el perjuicio que se sigue á los demás. El que á mí me causa tanta detención es gravísimo; y así, antes de ayer despaché un propio á Valladolid echando á pasear al bribón del calesero, y pidiendo un coche luego, luego. En las circunstancias es absolutamente necesario, y aun en él han de ser muy cortas las jornadas; con que antes de llegar á Zaragoza habré gastado lo que vale la

cuaresma, que se reduce á cien doblones, de los cuales nos hemos de mantener mi compañero y yo todo el tiempo que nos detuviéremos allá, y hemos de hacer el viaje de ida y vuelta. Esto es lo que no me dá pena alguna; porque no me ahogo en poca agua. Como aun no ha vuelto el propio, no sé si llegará hoy el coche. Si viniere, saldré mañana, pues cada día que pierdo me atrasa mucho. De dos días á esta parte ha ablandado el tiempo, aunque todavía hay mucha nieve petrificada en virtud de las heladas que cayeron sobre ella. Va conmigo hasta Palencia mi grande amigo el Padre Petisco, maestro de este seminario, aquel insigne mozo que estuvo en Francia, de orden del Rey, con el Padre Isidro López. Por ahora experimento una salud robustísima, cuando casi todos sienten destemplada la suya á violencia del temporal; conque es visible la providencia de Dios. Según esta detención, no esperada, aun me podreis responder á Logroño, donde me esperarán las cartas de dos correos. A Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CLIII.

*Escrita en Villagarcía á 11 de Enero de 1757,
á su hermana.*

Hija mía: ¿Si pensarás que la fecha de esta carta es de Búrgos ú de más allá? Pues te engañas; que la estoy escribiendo sobre mi *tabulino* de Villagarcía. No gusto de repeticiones, y Nicolás te dirá la picardía del calesero y mi resolución de pedir un coche de camino; que estoy esperando por horas, pues cada una que me detengo me perjudica indeciblemente.

La dama cortesana escribió á su hermano Ramoncito, encargándole memorias para mí, y muchas enhorabuenas porque una señora amiga mia casa con el primogénito del duque de Alba, que para ella y para su D. Jorge es la cuarta persona de la Santísima Trinidad. Dije al niño que la repitiese las memorias, sin

contestarla á lo demás. Su tío D. J... C... me escribe una carta atenta y expresiva, á la que yo le respondo con entereza y con brevedad. Memorias á todas, y apretar con Dios para que me asista en mi viaje, que verdaderamente será trabajoso y arriesgado. Su Majestad te me guarde cuanto desea tu amante hermano.—*Pp.*—Mi Marica.

CARTA CLIV.

*Escrita en Búrgos á 21 de Enero de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo; Salí de Villagarcía el día 15; en él se estancó dos veces la calesa sobre el hielo, y la segunda tan de vez, que estuvo encima de él desde las cuatro de la tarde hasta las once del día siguiente, y nosotros dentro de ella por espacio de tres horas. Socorriéronnos caritativamente de un lugar vecino, enviándonos caballerías para que subiésemos á él, y llegamos como puedes considerar. Allí tomamos otras dos mulas para que ayudasen á romper el hielo y nieve hasta Palencia; pero aún así y todo, yo no quise entrar en la calesa y fui á caballo hasta la misma ciudad. En ella me detuve día y medio: tomé otra calesa, mejoró el tiempo, y voy caminando, gracias á Dios, con felicidad, después de haber padecido muchas tentaciones de volverme á mi colegio. No tengo tiempo de escribir á María Francisca ni á las demás personas que me hacen merced, y sirva ésta para todas. Hoy llegué á Búrgos entre mil trabajos y peligros. Mañana parto, tomando de aquí otras dos mulas para pasar los montes de Oca, que son lo más peligroso del camino. La salud buena, á excepción del pecho, que se me cerró el día que estuve sobre el hielo. Adiós.—Tu hermano.—*José.*

CARTA CLV.

*Escrita en Logroño á 26 de Enero de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Anoche llegué á esta ciudad de Logroño, gracias á Dios, sin desgracia; aunque, si fueron grandes los peligros hasta Búrgos, no fueron menores hasta una legua de aquí, en que cesaron las nieves y los pantanos. Ya me considero libre de ellos; porque las cuatro jornadas que faltan á Zaragoza son de buen camino. En medio de mis trabajos la salud se ha conservado robusta, sin más *aje* que haberseme cerrado el pecho en la famosa jornada del hielo á vista de Montealegre. Tuve el consuelo de encontrar aquí tu carta de 5 del corriente, y te doy gracias porque no hubieses dejado escribir á María Francisca hallándose como se hallaba. Dale un abrazo de mi parte, con mil respetos á padres, y cariños á las chicas. Voy á ver al señor Obispo, quien no sé si me permitirá salir mañana, en lo que yo insistiré cuanto pueda, pues realmente se me hace mala obra. Manda y vive como necesita tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLVI.

*Escrita en Tudela á 1.º de Febrero de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ayer llegué á este colegio de Tudela en plena salud, habiendo cesado los trabajos desde Logroño acá; porque, aunque nevó después un día, me cogió la nieve en buen cartel. Ni en aquella ciudad ni en ésta encontré carta tuya, como la esperaba; circunstancia que me tiene un poco desazonado, especialmente quedando María Francisca con la destemplanza que me significabas en la última: quiera Dios halle mejores noticias en Zaragoza, donde espero entrar el día 4, pues ya solo me faltan

dos jornadas cortas, y de admirable camino, con que doy por ganado el pleito. A la chica y á todos los de ambas casas mil expresiones; y á Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—*Jhs.*—*José Francisco.*—*Nicolás mío.*

CARTA CLVII.

*Escrita en Zaragoza á 8 de Febrero de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Estoy á los piés de la Virgen del Pilar desde el día 5: consentí morir helado, ahogado y ahorcado, porque estuve consultado para todos estos tres géneros de muerte. De todos me sacó Dios; pero condenóme al de las visitas, que no me sofoca menos. No me dejan respirar, y en poco más de veinte y cuatro horas ha concurrido tanta gente, que parece el aposento y el colegio jubileo de la Porciúncula. Mantendréme en él hasta el lunes de carnestolendas, en que me retiraré á mi hospital. En medio de todo, estoy tan robusto como si no hubiera salido de mi *tabulino*. Aquí me esperaba tu carta del día 19 del pasado. Esa chica me tiene con gran susto. Ya he dicho á la Virgen del Pilar todo lo que se me ha ofrecido. Memorias á todos, y oraciones de todos. Vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—*Jhs.*—*José.*—*Nicolás mío.*

CARTA CLVIII.

*Escrita en Zaragoza á 15 de Febrero de 1757,
á su hermana.*

Hija mía: Gracias á Dios que veo letra tuya, aunque esto en orden á tu salud no me significa mucho, porque sé cuánto sabes disimular. Cúmplase en todo la voluntad del Señor, que á todos nos mortifica. Todos los días visito á la Virgen del Pilar, y en todas

las visitas la pido con muchas veras lo que me encargaste, teniendo grande confianza de que, si nos conviene, nos ha de conceder este consuelo. Mi salud es buena, mi tarea grande, y la expectación de esta ciudad mayor de lo que puedo ponderar: ella me desconsolaría mucho si en mi ministerio buscara mi gloria, y no la de Dios.

Ninguna falta te hace la correspondencia con la Madrileña, quien merece más lástima que enfado; y sin ser profeta me atrevo á asegurar que á la hora de ésta habrán sido más sus lágrimas que sus consuelos. A Dios, que te me guarde lo mucho que le suplica tu amante hermano. — *Pp.*

CARTA CLIX.

*Escrita en Zaragoza á 15 de Febrero de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Tu carta de 12 del pasado, dirigida á Tudela, vino tras de mí á Zaragoza, donde la recibí con singular complacencia. Prosigue mi buena salud en medio de la tarea de visitas que continúan hoy con tanto furor como al principio: pero respiro de ellas tomando el coche (que desde luego me señaló y puso á la puerta la bizarría y la piedad de este señor Arzobispo), y saliéndome á orear al campo todas las tardes: así lo han hecho mis predecesores, y así me dicen los médicos y todos que es indispensable hacerlo; con cuyo ejemplar me redujeron á admitir esta conveniencia, siendo los de casa los primeros que me persuadieron á usar de ella. El sábado de carnestolendas me retiraré á mi cuarto del hospital, que es una vivienda completa, con todas las conveniencias posibles y con toda la asistencia que se puede desear.

No hay tiempo para hablar del rey de Francia, ni del de***. Si Dios ha tomado á éste para azote de nuestros pecados, no habrá poder que le resista; pero sin esto, en lo natural será tratado en la primavera

como merece su soberbia. Acabo de recibir la tuya de 2 del corriente: ni el correo ni mis tareas dan lugar para responder á letra vista, con que será preciso hacerlo de una semana para otra. No te puedo ponderar lo que debo á todos, la expectación de todos y la suma desconfianza de mí mismo. Apretar con Dios y con el santo Apóstol; porque de otra manera es imposible desempeñar el ministerio ni el concepto de las gentes. A Dios, que te me guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs —José.— Nicolás mío.

CARTA CLX.

*Escrita en Zaragoza á 20 de Febrero de 1757.
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Contesto á tu carta de 2 del corriente, que recibí la semana pasada. Ya estoy en mi alojamiento del hospital, que es bastante acomodado: consta de sala, alcoba, estudio, oratorio, cocinilla, cocina, solana, jardín, cuarto para el compañero, y otro para el cirujano y un criado que me asisten, sin un capellán que desde que llegué me señaló la casa para acompañarme en las visitas. El señor Arzobispo me puso inmediatamente coche: con eso dejé iguales y sin queja á más de veinte que me ofrecieron los suyos. Todos mis antecesores le han usado, y en la realidad no puede ser otra cosa. Mañana doy principio á mi terrible tarea. La expectación es cual nunca se ha visto: todo me acobardaría si Dios no me alentara. Consternóme extrañamente la muerte de mi grande amigo Valencia, y más habiendo tenido carta de su puño, escrita el día 12. Diéronme incautamente esta noticia al acabar de cenar, sin saber lo que me interesaba en ella, y temí me hubiese costado caro. Grande falta hará para los proyectos que se tenían entre manos; y para los míos particulares, respecto de tí, hará mucha más. Paciencia, y ayúdame á encomendarle á Dios, pues nos lo tiene bien

merecido. Su Majestad te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CLXI.

*Escrita en Zaragoza, en el hospital de Gracia,
á 22 de Febrero de 1757.*

Amigo y señor: El día 5 entré en Zaragoza; el 19 en el hospital; mañana en el púlpito, de donde no saldré en toda la cuaresma; porque habiendo de predicar todos los días, mejor será que me pongan en él la mesa y la cama. Viaje trabajoso, visitas sin número, buena salud y grande miedo es lo que puedo ofrecer á la disposición de usía, cuya vida guarde nuestro Señor cuanto puede. Sirva ésta para nuestro arcedianísimo señor. Besa la mano de usía su fiel amigo y servidor.—Jhs.—Isla.—Sr. D. N.

CARTA CLXII.

*Escrita en Zaragoza á 8 de Marzo de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Acá está la de 23 de Febrero. Prosigue la salud en medio del rigor del tiempo, que de tres días á esta parte se ha destemplado mucho. Prosiguen los concursos, prosigue el fruto, prosiguen los aplausos, especialmente de la gente cuerda. El que tuvo el sermón que prediqué ayer á Santo Tomás fué exorbitante. Gracias á Dios por todo; que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CLXIII.

*Escrita en Zaragoza á 18 de Marzo de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo; Según lo que me dices en la tuya de 2 del corriente, contemplo ya á madre en la otra vida y á padre muy cerca de ella: cúmplase en todo la voluntad del Señor. Yo voy continuando con felicidad mi carrera, teniendo ya andado más de la mitad de ella. Me han pedido varios sermones para imprimirlos, pero no lo conseguirán. La salud se ha resentido un poco; porque no soy de alabastro; pero no me ha estorbado, gracias á Dios, cumplir con mi ministerio. Un abrazo á María Francisca; y vive como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLXIV.

*Escrita en Zaragoza á 22 de Marzo de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Cuando esperaba la noticia de la muerte de nuestros dos enfermos, me hallo gustosamente sorprendido con la que me das de su recobro, en la tuya de 9 del corriente. Bendito sea Dios por este nuevo beneficio. Solo sí me dá cuidado la salud de María Francisca, cuyos excesos de amor son incorregibles. Yo estoy molido y medio reventado después de veinte y ocho sermones, faltándome todavía diez y seis. El fruto es grande, y éste es mi único consuelo. A Dios, que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLXV.

*Escrita en Zaragoza á 5 de Abril de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Faltáronme hoy enteramente las cartas de esa ciudad: discurre tú con qué cuidado estaré, sin tener otro recurso para mi consuelo que al extravío del pliego. Ya no me faltan más que tres sermones, habiéndome sacado el Señor casi milagrosamente de esta terrible campaña; porque en tres semanas padecí mucho, y siempre me acosté con bien fundados temores de no salir de aquella noche. Bendito sea el Señor, que ya toco el puerto sin haber pedido auxilio á nadie sino al mismo Dios por medio de su Madre en el Pilar. Ayudadme á rendirle mil reconocidas gracias. Un abrazo á Mariquita, con mil memorias en casa; y á Dios, que te guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José Francisco.—Nicolás mío.

CARTA CLXVI.

*Escrita en Zaragoza á 18 de Abril de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Recibo juntas dos tuyas, de 26 del pasado y 6 del corriente. con las fatales noticias de nuestra María Francisca. A esta pobre y á nosotros nos dé el Señor conformidad para que no padezcamos sin mérito. Yo me quedo despidiendo á destajo para retirarme cuanto antes á mi dulce rinconcito por el camino más breve y más solo, huyendo de todos los lugares donde me puedan detener; porque no lograré sosiego hasta verme en mi quietud. Pasan de cuatrocientas las visitas; con que necesitaré bien todo lo que resta de este mes para evacuarlas, añadiéndose otros quebraderos de cabeza consiguiéntes al ministerio. Los años y los trabajos de padres no

permiten mayores esperanzas de que resarzan las fuerzas que han perdido; y es harta misericordia del Señor el dejarnos gozar tanto tiempo de su amable vida. La tuya guarde su Majestad muchos años, como ha menester tu amante hermano y amigo.—*Jhs.—José Francisco.—Nicolás mío.*

CARTA CLXVII.

*Escrita en Zaragoza á 26 de Abril de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Vase el correo: no me dejan vivir. Estoy bueno; y según lo que me apuran de Madrid, sobre todos el Padre Nieto, será mucho que no me hagan la forzosa. En todo caso pienso salir de aquí el día 4 sin hablar palabra á nadie; porque de otra manera apénas será posible. Un abrazo á Mariquita, y memorias á todo el género humano.—*Tuyo.—José.*

CARTA CLXVIII.

*Escrita en Zaragoza á 3 de Mayo de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Tuve pronta noticia de la muerte de Davalillo, cuyo sucesor se cree que será un pariente del mismo, que puede hacerlo. Cuanto más crecen las instancias para que pase por Madrid, más me confirmo en el dictámen de que ni á tí ni á mí nos conviene, aunque parezca lo contrario; porque yo me entiendo; y así, cerrando los ojos á todo, tomo últimamente la resolución de retirarme por el camino más breve y más desviado de amigos y conocidos, para lograr cuanto antes el descanso, que no es fácil conseguir en otra parte que en mi dulce rincón. No puedo partir hasta el día 6 ó 7 por complacer al señor Arzobispo, que me ha significado su deseo de que platicue antes á dos conventos de su filiación y de su

especial cariño. Una vez puesto en camino tengo ánimo de no detenerme hasta Palencia y el canal de Campos, casi á la vista de mi tierra de promisión. Vive como ha menester tu amante hermano.—Jhs —
José Francisco.—Nicolás mío.

CARTA CLXIX.

*Escrita en Palencia á 14 de Mayo de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Antes de ayer llegué con la mayor felicidad, en el tiempo, en la salud y en el gusto, á esta de Palencia. En ella encontré tu carta de 5 del corriente, á cuyas dudas daré plena satisfacción luego que me vea sobre mi suspirado *tabulino*; y espero que aprobarás mi última resolución, así en salir de Zaragoza antes de lo que pensaba, como en no haber dirigido mi ruta por Madrid, á pesar de tantas instancias, que llegaron á ser importunaciones, y no obstante el conocimiento de lo que pudiera importar para tus ascensos y para mis negocios alguna visita á los amigos de la corte, siendo los domésticos los que más me estrechaban para que no dejase de pasar por ella. A todo te satisfaré tan llenamente, que no dudo te pongas de parte de mi razón. Ahora no me puedo detener, porque voy á tomar el coche para ir á comer con el intendente del canal, donde descansaré un par de días para hacerme cargo de aquellas obras, cuyo informe se me ha encargado, y el día 21 espero dormir en mi celdita.

Tengo por cierto que los polvos de Aix han de restituir la salud á nuestra María Francisca, quien hace mal en tomarlos con repugnancia. Dala un abrazo de mi parte, con mil cariños á madre y á las chicas, sin olvidar á los sobrinos; y á Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—
José Francisco.—Nicolás mío.

CARTA CLXX.

*Escrita en Villagarcía á 27 de Mayo de 1757,
á su hermana.*

Hija mía: Ya estoy ochenta leguas menos distante de tí, y consiguientemente más inmediato á las noticias de tu afligida salud, que me tiene tan sobresaltado. Si solo hubiera ofrecido á Dios por ella mis heladas oraciones, creería que estas mismas te habían puesto peor, y que padecías tú lo que merecían ellas; pero habiendo interesado las de muchas almas verdaderamente buenas, me persuado prudentemente á que no te conviene otra cosa. Mi fe con los polvos de Aix es toda lo que cabe con este género de remedios y la poca ó ninguna que tengo con los médicos no la ignoras tú. Cuando me faltaran otras experiencias para desconfiar de ellos, me sobraría la tuya. Ellos caminan á tientas, y ningunos más que los más presumidos y resueltos. Bien conozco que él es un mal necesario; pero se puede hacer menos preciso con un poco de desengaño y de paciencia. La melancolía es consecuencia natural de tanto como padeces. Pedir á un enfermo que esté alegre, es pedirle que arrime á un lado sus achaques y sus dolores. Algo puede corregir la razón este pernicioso efecto de los males, y siendo tan despejada la tuya, no dudo harás todo lo posible para procurarte este pequeño alivio. Vive cuanto y como desea tu amante hermano.—Pp.—Mariquita mía.

CARTA CLXXI.

*Escrita en Villagarcía á 27 de Mayo de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ya, gracias á Dios, puedo hablar despacio y con sosiego desde mi amada huronera espiritual, donde entré con la mayor felicidad

el día 21 á las nueve de la mañana. No puedo ponderar mi complacencia de verme en la dulce quietud de mi suspirado centro, ni me hartó de besar con el corazón estas santas paredes, ya que no me permitan hacerlo con la boca los justos respetos que me retraen de toda exterioridad. Muy gruesos han de ser los cables que me vuelvan á arrancar de este suavísimo retiro, y á lo menos han de lidiar con toda mi posible resistencia.

Voy ahora á contestar más quietamente á la carta tuya que recibí en Palencia, como lo ofrecí desde aquella ciudad, y de camino quedará también contestada la que me encontró ya aquí el día después de mi arribo, su fecha 18 del corriente.

No me retrajeron del tránsito por Madrid, ni me obligaron á seguir últimamente mi primera resolución de restituirme á mi aposento por el camino más breve y menos empedrado de conocimientos, ni envidias ni reparos de los que visten mi paño. Las primeras há mucho tiempo que las desprecio interior y exteriormente: los segundos no los ha habido, á lo menos de los que pudieran hacerme fuerza. Ninguno me asignó itinerario para la ida ni para la vuelta: ninguno puso límites á mi estancia, detención, extravíos ni rodeos: dejáronme en todo una plenísima libertad, y esta misma confianza fué puntualmente la que más me empeñó en no abusar de ella, espoleándome para que me restituyese con mayor velocidad á mi Tebaida. Estoy palpando el acierto de mi resolución, no solo en la complacencia, sino en la admiración de los que me ven en Villagarcía, y todavía apenas lo creo.

Tan lejos estuvieron de coartarme la libertad para que no transitase por la corte, que antes me estimularon más á que no omitiese este tránsito los sugetos de mayor autoridad y de mayor peso para mí. En medio de eso y de las instancias de los extraños, que llegaron á ser importunaciones, seguí mi primera determinación. Lo primero, porque estaba hecho harina de la cuaresma, cumplidos, negocios y consultas de Zaragoza, dudando si me fatigaron más las dependencias

y las visitas posteriores á la cuaresma, que la cuaresma misma. Alteróse la salud, huyóse el sueño, encendióse la cabeza, y temí con grave fundamento más sensibles, y acaso más funestas resultas si me metía en Madrid á enfrascarme en mayor tropel de visitas, de negocios y de pretensiones propias y ajenas, como sería inevitable una vez que me viesen en la corte medianamente introducido con algunos de los ministros que mandan. Si me negaba á ello, ofendería á muchos amigos; y si me abría á todos ó á algunos, no me dejarían vivir; y para quien estaba tan necesitado de descanso, era buen modo de solicitarle el irse á meter en un laberinto de enredos y de cuidados.

Lo segundo, porque tuve motivos para recelar que se esperaba mi tránsito por Madrid para tomar algunas providencias de gobierno en orden á Zaragoza y al reino de Aragón, que nunca convenía se pudiesen atribuir á influjo ó á informe mío, no solo por ajenas de mi profesión, sino porque habían de ser sensibles al comun y al particular de los que tanto me favorecieron, y se perdería el fruto de mi ministerio si se llegase á pensar que me llevó á Zaragoza otro fin, ni traté en ella de otro asunto, que del mayor bien de las almas. Mi nombre, que hoy se oye con estimación entre los aragoneses, quedaría después odiado entre todos ellos.

Lo tercero, porque tampoco me faltaron bastantes premisas para temer que, una vez puesto en Madrid, se buscarían pretextos para detenerme allí, lo que aborrezco más que la muerte.

Lo cuarto, no podía ir por Madrid sin contraer nuevos empeños, siendo preciso pagar en el colegio imperial un peso por día por razón de alimentos del compañero, del muchacho y míos, los que infaliblemente se cargan, aunque todos los días se coma fuera.

Estas son algunas de las razones que tuve para excusar dicho tránsito, en medio de representármese muy conducente, así para tus adelantamientos como para facilitar la impresión de aquella obra (1) que no

(1) El Fray Gerundio.

ignoras, cuyas dificultades, por parte de la religión, están ya vencidas; y las que puede haber por la del juez de imprentas, me aseguraban los amigos se allanarían fácilmente con mi presencia. Balanceados despacio todos los motivos, me pareció que pesaban más los primeros que los segundos; y creeré que en tu buen juicio logren igualmente el mismo peso.

Por lo que toca á tus ascensos, aunque pudiera, producir algo más mi influjo presencial, siempre era temible que solo adelantase esperanzas alegres y buenas palabras, de que abunda el ministro, como todos aseguran; pues en cuanto al Sr. Taboada, así tu carta como mi estudiado silencio, le harán sin duda más fuerza que las mayores instancias verbales. Conozco su genio íntimamente, y sé que le ofenden más que le estimulan los recuerdos de lo que una vez llega á ofrecer que tendrá presente; pero las ocasiones no se proporcionan á su humor con tanta facilidad como á otros, porque ninguna busca, y espera á que todas se le vengan á las manos; política que no solo es conforme á su inclinación y á su dictámen, sino muy necesaria respecto del jefe de quien es colateral.

La especie que me tocas de padre es la que me coge muy de susto. Ninguno creí llevaría más á mal mi tránsito por Madrid que su merced, así por la genial oposición que tiene con todo lo que suena á corte, como por la aprensión en que le considero de que yo no le he heredado este prudente fastidio de sus humos y de sus embustes.

Olvidábaseme decirte que los mismos motivos, á proporción, que tuve para excusar el tránsito por Madrid, me asistieron para salir cuánto antes de Zaragoza y para huir de todos los lugares donde me esperaban, dirigiendo mi ruta por donde menos me conocían. Era imposible descansar en Zaragoza, porque cuanto más me detenía en ella, más me molestaban, no habiendo dependencia, cuento ni consulta que no viniese á parar á mí. Cada día se aumentaban nuevos conocimientos y nuevos negocios, que me quitaban aun las horas precisas del descanso. El señor Arzobispo, todos aquellos padres, á quienes debí infinito,

y mis mayores amigos, que deseaban me quedase por allá, á lo menos todo el verano, conocieron esto mismo; y en fuerza de eso, con grande dolor suyo, me permitieron, no tanto salir, cuanto escaparme, pues de otra manera apénas me hubiera sido posible. Prediqué á un monjío en las Capuchinas el día 6, y el día 7 tomé el coche antes de amanecer, y me fuí á dormir diez leguas de Zaragoza. En Tudela, Calahorra, Logroño, la Calzada y Búrgos, me esperaban enjambres de conocidos y de curiosos: dejélos á todos iguales, y me vine por Agreda, Soria y Burgo de Osmá. Solo no pude excusar el tránsito por Palencia, para ver el famoso canal de Campos, porque tenía orden superior y antiguo de verle. Es obra magnífica, y de tanta importancia para los reinos de León y de Castilla, que solamente los ignorantes ó los malignos podrán poner en duda su utilidad y su muy posible ejecución. Detúvome dos días el Intendente del canal, hombre de singulares talentos cristianos y políticos: híceme cargo de todo, y al día siguiente me escondí en mi ratonera.

Llego á lo último de la carta, adonde no quisiera llegar nunca, que es al fatal estado en que se halla la salud de esa amada prenda de tu corazón y el mío. Ya me faltan voces para explicar mi sentimiento; pero en cambio me sobra dolor para padecerle, y necesito de toda la asistencia de Dios para conformarme. Clamé cuanto pude á la Virgen del Pilar por su salud, por su vida y por su fecundidad: nada de esto debe convenirnos, y es preciso resignarnos. Si los polvos de Aix no la restablecen, estoy casi seguro de que los médicos la han de echar cuanto antes en la sepultura; y es cosa durísima que por respetos humanos aceleremos su entierro los que más la amamos. En primera ocasión os remitiré las devotas prendas de mi peregrinación, que os traigo prevenidas; y mientras tanto, dando muchos abrazos á nuestra pobre enferma, con mil respetos y cariños á padres y á las niñas, ruego á nuestro Señor que te guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CLXXII.

Escrita en Villagarcía á 28 de Mayo de 1757.

Amigo: Llegó como un reguilete por el correo de Rioseco la de usted, escrita qué sé yo á cuantos, y llegará la campanilla, no de Caloto, sino de Loreto, si usted la trajere el día 11 del que viene, ó mejor será el día 10, para ver el colegio y la danza del Corpus, con su zagarrón y todo, que comienza á pernear desde el día 11, y sigue por todo el día 12 con la mayor gracia del mundo: en la inteligencia (dice el Padre Rector) que debe usted apearse derechamente donde se apea todo fiel teatino, y donde me apeé yo el día 21, tan boníticamente como se apea el eruditísimo don Lucas, de cualquiera dificultad. Los botines (que no eran del Padre Roque) se recogerán; y usted otra vez no se meta en botines míos, mientras no se usen redingotes de cordobán.

¡Admirable es la advertencia que usted me hace sobre la carta á D. Cristóbal de Taboada! Cuide usted de N. y este de la sopa y de mi arroba de vaca, y déjese de cuidados ajenos. Quiero escribir largo, y por eso lo suspendo hasta el correo que viene; porque desde que llegué no he hecho otra labor que epistolear á los aragoneses, y aun me falta la mitad.

Soy muchísimo de todos esos señores, y de usted muy poco hasta que comiencen á venir las *Gacetas*; pero el Padre Rector y el Padre Petisco, que no le conocen como yo, quieren mucho á usted. Firmelo, etc.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CLXXIII.

*Escrita en Villagarcía á 3 de Junio de 1757,
á su hermana.*

Hija: Consuélame Nicolás con la gustosísima noticia de que vas prosiguiendo con felicidad en tu restablecimiento, la que también me confirma el hermano

que acaba de llegar de ese colegio, asegurándome habías dejado ya la cama y que te adelantabas á dar tus paseos dentro de casa. Nunca han conseguido tanto los médicos con sus recetas á bulto; y pues la experiencia acredita el provecho de los polvos, harás mal en probar otros remedios, continuando con ese, á pesar de los que gritan contra él, de pura memoria y en fe de lo que dicen los que tienen interés en desacreditarle. Yo voy poco á poco descansando de mis fatigas y restituyéndome á mis antiguas carnes, que con efecto llegaron muy disminuídas; y sería mucho más visible el reparo, si me hubiesen permitido mayor sosiego las muchas cartas que ha sido preciso escribir á Zaragoza y á otras partes, sin faltar tampoco otra especie de dependencias enfadosas que me estaban aguardando.

Pondré en Villar de Frades ó en Rioseco un cajoncito con las devotas memorias aragonesas que traigo destinadas para tí, que serían más preciosas si llegara mi bolsillo adonde se extiende mi voluntad.

Antolina Cándida no me ha respondido á la última carta que le escribí por mano de Nicolás, y estoy esperando su respuesta. Así se lo dirás, con mil tiernas memorias de mi parte, que igualmente deben entenderse con madre y con María Isabel. Vive cuanto desea tu amante.—Jhs.—Pepe.—Mariquita mía.

CARTA CLXXIV.

Escrita en Villagarcía á 5 de Junio de 1757.

Amigo y señor: Ya suena demasiado esa campanillita de Loreto: tráigala usted el día 10, y no nos rompa la cabeza. El Padre Roque debió de hacer presa de los botines por vía de alquileres; pero ya los soltará, aunque sea con dolor. Sí, señor; son míos los tales botines, y no me llegan hasta la cintura, como usted piensa maliciosamente, porque tengo más piernas de las que quisiera cierto amigo; y al fin, hasta ahora ninguna dama se me ha arrodillado para que alcance

á ponerla la mantilla, como sucedió á cierto camarada. Hola, señor guapo: «el que tiene zanquillas de enano no arroje botines á las de su hermano.» Y á D. Lucas que añada este adagio más á la *ledanía* de los suyos.

¿Quién se lo niega á usted? El rey de*** hizo, en su invasión en la Bohemia, la primera acción de soldado que hayamos sabido hasta ahora sus humildes servidores. No admite disculpa el descuido de los austriacos, y en cuanto á su lentitud es menester oírlos. Pero si son ciertas las noticias que se escriben de Valladolid, como traídas á la corte por una posta de Francia, éstos han vuelto por su honor. Aseguran que á *son tour* derrotaron á los prusianos en la Bohemia, quedando muertos en el campo doce mil de ellos. También dice el autor de la misma carta, que por una posta que recibió el marqués de la Ensenada, le declaró el Rey por bueno y fiel ministro suyo, de lo que admitía públicas enhorabuenas; y finalmente, añade la noticia de haber llegado á Valladolid un decreto del Rey, desterrando para siempre las comedias, y mandando se dé otro destino al teatro y casa de ellas, sin especificar si este decreto se extiende á todo el Reino. Cuando nada de esto sea cierto, agradézcasele al autor la buena voluntad.

Al llegar aquí me entregaron la de usted con fecha de 31 de Mayo, y las *Gacetas* holandesas de 26 y 29 de Abril. Usted ha echado bien la cuenta, y se conoce que es un furioso aritmético. Efectivamente son tres las cartas de usted que con esta he recibido después de nuestro arrancamiento; y también son dos con ésta las respuestas que yo he dado á ellas, dirigiéndolas por Valladolid y Palencia, por ignorar el día en que sale para Villaumbrales el correo de Rioseco, y por no haber ocasión regular desde aquí á esa ciudad sino los jueves. Hoy vienen por ella muy seguras las de usted, y si yo encuentro modo de asegurar las mías, irán por la misma ruta; pero mientras tanto, seguirán á Dios y á dicha la de Valladolid.

Los señores ingenieros serán conjurados en tiempo y en razón: ahora no estoy para exorcismos poéticos,

porque la multitud de cartas me tiene preocupado el número; pero prevéngales usted que no me le irriten más; porque los volaré con una mina de décimas de á diez piés, que todos los Ulloas ni Sicres del mundo no sabrán contraminar.

En todo caso envidio la vaca del día de San Fernando, y para que usted vea con cristiana compasión la razón con que la envidio, trate de venir á comer la que se usa en el refectorio de Villagarcía el día 12 del corriente, suponiendo que el día 10 es menester estar aquí para asistir el 11 á la entrada pública del Birria, á quien se llama en griego Zagarrón.

Doy por perdida la Bohemia, y por no ganada á lo Austria. Acá tenemos á Atila, Gustavo, Carlos y monsieur Orry. Los austriacos son unos cobardes, y el gran Carlos de Lorena se deberá casar como su hermano, en cuyo *metier* probará mejor fortuna. Estoy furioso y medio resuelto á pedir el mando de las armas.

Mañana corresponderé á las memorias de mi señora la condesa de Santa Eufemia; y ahora se va á leer las *Gacetas* su buen amigo de usted.—*El Padre Isla*.—
Sr. D. N.

CARTA CLXXV.

*Escrita en Villagarcía á 8 de Junio de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Repítese hoy con tu carta lo que se ha representado aquí muchas veces con la misma, esto es, faltarme sola ella, y venir las demás de esa ciudad. Y no sucediendo esto con otras, es preciso discurrir, ó mucho descuido en tus criados, ó alguna mala inteligencia en ese cajero, no quedando el recurso de culpar al de Villafranca, aunque es tan negligente; porque no se hace verisímil que tropeza-se precisamente con tus cartas para extraviarlas. Si no dispusiera la Providencia que recibiese otras de

ese pueblo, en que de una ú de otra manera me darían á entender cualquiera novedad visible que hubiese en las dos casas, tendría mucho que cavilar y que padecer con esta demora de tus pliegos en las presentes circunstancias de la estragada salud de María Francisca y de la decadencia de mi padre. Pero, aunque esta reflexión me exima de aprensiones y de pesadumbres, no me liberta de repetidos enfados, siendo indispensable para excusármelos que tomes el trabajo de averiguar en qué consisten tan frecuentes descaminos, pues si resultaren culpados tus domésticos, te será fácil el remedio; y si ese cajero, no me será á mí dificultoso.

No hay materiales para llenar la carta, por lo que suplirá esa papeleta, cuyas noticias, en la misma desconfianza con que están escritas, avisan la que se debe observar en dar asenso á ellas. Un abrazo á Mariquita, con una visita á padres; y á Dios, que te me guarde como ha menester tu amante hermano y amigo. — Jhs. — José. — Nicolás mío.

CARTA CLXXVI.

Escrita en Villagarcía á 8 de Junio de 1757.

Amigo y señor: A Dios y á dicha va esta por Rio-seco: no sé cuándo llegará. Solo sé que la de usted de 3, con las cuatro *Gacetas* que la acompañaban, llegó ayer felizmente á mis manos, porque ya aquella playa está libre del corsario que nos cortaba la correspondencia. Ni el Padre Rector ni el Padre Petisco ni yo nos podemos oponer á que usted cumpla con su obligación; y así, dando por buenas las razones que usted alega para dilatar su visita de Villagarcía hasta después del viaje á Reinosá, se le coge á usted la palabra en todas sus partes de hacerla entonces, y de no hacerla á la *hatte*.

Ya convine con usted en que la primera acción de buen capitán y de buen soldado que ha hecho hasta ahora el rey de*** es su irrupción en la Bohemia, y á los austriacos les costará dificultad encontrar razones

sólidas para excusar su negligencia. Mas ¿por dónde cohonestaremos la prisión de la reina de Polonia y de toda la familia real y electoral, en su palacio, con las torpes circunstancias que la hacen más sensible?

Por la vía de Valladolid (que es la vía lavicana de las noticias) se ha escrito aquí que el rey de*** tiene ya sitiado á Praga, y que el duque Cárlos de Lorena y el mariscal Broune se encerraron en ella con treinta mil hombres para defenderla. Si se verificase esta noticia, sería el mejor partido que hoy pudieran tomar los austriacos, á excepción del encerramiento del mariscal Broune; que éste, solo en caso de necesidad extrema le debe practicar un general. El sitio de Praga daría tiempo para que se juntasen las tropas austriacas y las del Imperio con gran parte de las francesas; haría lugar á las grandes operaciones que se esperan del general Apraxin, y facilitaría el medio de una batalla decisiva delante de Praga con fuerzas menos desiguales, y quizá sería el recurso que librase á la Alemania de este aprieto.

A la hora de ésta ya ha leído D. Cristóbal de Ta- boada mi dictámen sobre el canal, y no apostaré yo á que el Sr. Conde no le haya leído también. Si les amargare la verdad, echarán la culpa á su paladar; que yo, aunque pudiera valerme del privilegio de asturiano (1), no sé mentir, ni aun disimular.

Ya le han dicho á usted que no se meta en botines de once varas; que de éstos solo podemos hablar los que tenemos once y media de piernas. «Acuérdate, hombre, que te pusiste de rodillas, y que de rodillas te has de poner.» Saludo en prosa á todos esos señores ingenieros, mientras me tomo un mes de término para disponerles un soneto de repente. Viva usted y mande á su amigo.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

(1) Por serlo su padre.

CARTA CLXXVII.

*Escrita en Villagarcía á 10 de Junio de 1757,
á su hermana.*

Hija: Aunque tardaban más tiempo en llegar á Zaragoza las noticias tuyas, por lo menos las recibía con regularidad, y ningún correo me faltaron. Aquí ya comienzan á hacer *flux*, no habiendo llegado vuestro pliego á mis manos en este último correo. La desazón no se puede evitar, pero el cuidado sí; porque infiero de otras cartas de esa ciudad, que no se detuvieron, que no hay en las dos casas más novedades que las acostumbradas. Tampoco yo la experimento en mi salud con la mudanza de clima y de alimentos; porque, aunque pudiera hacérmela la ociosidad, no me han dado lugar á ella las ocupaciones que me estaban aguardando; y es natural que mientras viva no me dejen media docena de días con la panza al sol. A tí te contemplo tan divertida con tus males, que no me atrevo á pedirte noticias de nuestras antiguas amigas, por no darte ocasión á que se aumenten con esta tarea; y así careceré de ellas sin que me cueste mucho desvelo el saberlas; porque desde que me metí á hombre apostólico, renuncié lo erudito y me abracé con lo desengañado. Manda y vive cuanto desea tu amante.—*Pp.*—Mariquita mia.

CARTA CLXXVIII.

*Escrita en Villagarcía á 10 de Junio de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Vuélvome otra vez á Zaragoza para asegurar que no me falte carta tuya correo alguno. Allá llegaron todas puntuales, y aquí comienzan ya los estafeteros á regalarme con sus descuidos ó con sus cuidados. Quedóse tu pliego correspondiente á este correo, donde él lo sabrá, sin

que las otras cartas que recibí de esa ciudad me ahorrasen el enfado, aunque me excusaron el susto; porque si hubiera novedad melancólica en la familia sobre las regulares, no dejaría de rezumarse por la expresión de alguna. Para mayor abundamiento pasó por esta villa Manuel de la Torre el sábado antecedente, y me aseguró que todos quedabais como acostumbrais: madre en cama, las chicas alternando, padre vigoroso, María Francisca ménos afligida, y tú robusto. Yo lo voy estando poco á poco, y hubiera hecho más progresos en esta útil facultad, si las tareas rebalsadas, y otras que se han añadido, me permitieran repantigarme más.

Léjos de verificarse las noticias de Valladolid que te comuniqué con tanta desconfianza la posta pasada, y léjos de confirmarse otras aun mas alegres que se deslizaron aquí por la misma vía, se asegura ya que en la segunda batalla dada el día 6 de Mayo quedaron en el campo diez y ocho mil austriacos, y que Cárlos de Lorena con el general Broune se encerraron en Praga para defenderla; diciéndose consta la guarnición de esta plaza de treinta mil hombres y que está abastecida de todo lo necesario para una larga defensa. Hoy no hay otro recurso que el divertir á los prusianos delante de aquella plaza hasta que se junten las tropas del Imperio, acudan las francesas y hagan las rusianas alguna grande diversión de los estados de Brandembourg. El bárbaro arresto de toda la familia real y electoral de Sajonia en el palacio de Dresde, le han callado nuestras gacetas por los altos motivos que sabrán los superintendentes de su edición y traducción. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José Francisco.—Nicolás mio.

CARTA CLXXIX.

Escrita en Villagarcía á 11 de Junio de 1757,

Amigo: Estamos con los danzantes, estamos con el Zagarrón: voy á capitular las vísperas, cantaré mañana la misa, y no estoy para fiestas ni para contestar á la de usted, escrita desde Palencia el día 7. Solo me enfada que esa sobrinita de usted. y muy señora mía, no se hubiese casado un mes antes, y no hubiese concurrido en Villaumbrales para que en la mesa hubiese echado yo la bendición nupcial. No supo cuál fué su matrimonio derecho.

¡Y luego dirá usted que unos malos cascós no son muy perjudiciales en la corte! Ahí está la noche de San Fernando, que no me dejará mentir.

Lo único que hay cierto de Bohemia, es que Cárlos de Lorena (¡gran soldado!) hizo una salida de Praga, y que mató mil prusianos, que hizo cuatrocientos prisioneros; que el ejército de Daun se juntó al resto del de Broune; que ambos componen cien mil hombres, y que cada día se espera la noticia de una batalla verdaderamente decisiva. La del día 11, que usted cita, pide mucha confirmación.

Nuestra condesita está graciosísima porque se me antojó una vez ser modesto y humillarme en la presencia de usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CLXXX.

Escrita en Villagarcía á 16 de Junio de 1757.

Amigo: Paciencia: si usted no puede digerir mis botines, tampoco yo puedo digerir los doscientos cincuenta cañones tomados por los prusianos, con todo el bagaje y campo austriaco. Esto no se compone bien con cuatro generales muertos por parte de aquellos, y con una carnicería casi igual por entrambas partes. Añádese que las relaciones vienen de parajes sospechosos: del campo prusiano, del rey de Prusia,

de Leipsic, donde á nadie se le deja escribir sino lo que quiere el Sr. Federico, y lo mismo en toda Sajonia. Esperemos á ver lo que nos cuentan los austriacos; y en todo caso, hacer tan prontamente Cárlos de Lorena una salida tan vigorosa y tan feliz contra unos hombres tan pujantes, no acredita mucha consternación en los unos, ni tanto triunfo en los otros.

Ahí va ese soneto contra esos malos hombres. Si no alcanzare, en escribiendo yo al Rey que los ingenieros de Becerril, en lugar de anivelar terreno, evitar filtraciones y proporcionar acueductos, se andan glosando *Gacetas*, y reteniendo injustamente lo ajeno contra la voluntad de su dueño, estará todo remediado.

CONJURO Á LOS INGLESES DE BECERRIL.

Soneto ó cosa tal.

Señores Sicres y señores míos:
El Rey los hizo á ustedes ingenieros:
¿Pero cuándo los hizo gaceteros
Ni á ustedes ni á sus padres ni á sus tíos?
¿De qué le servirán los desvaríos
De prusianos, de heseses; ni los fieros
De tártaros, panduros ni panderos,
Para eso de canales ni de ríos?
¡En Becerril *Gacetas* detenidas!
¡En Becerril *Gacetas* holandasas!
¡Oh mundo, y como todo lo trabucas!
Ya no hay qué ver. Mañana habrá cumplidas
En Villaumbrales treinta y dos duquesas;
Ya un obispo será el Dómine Lúcas.
Mande usted á su amigo —*Isla*— Sr. D. N.

CARTA CLXXXI.

*Escrita en Villagarcía á 17 de Junio de 1757,
á su hermana.*

Hija mia: Tus cartas de 1.º y 8 del corriente, que llegaron juntas porque así lo quieren los señores estafeteros, me dejan con la misma alternativa de

afectos que tú experimentas en tu salud. Sigue mi corazón fielmente los pasos de tus dolores y de tus alivios; y aunque procura no desviarse de la conformidad, no puedo dejar de confesar que le cuesta trabajo. De buena gana partiría contigo mi robustez; porque, aunque no me sobra mucha, ménos me bastaría para mis tareas ordinarias y extraordinarias. Los baños casi fueron las primeras medicinas que se conocieron en el mundo, y por muchos siglos las únicas por eso tengo mucha fe con ellos. La dificultad está en atinar qué especie de baños son los que se oponen á tal especie de enfermedades, y cuáles achaques son los que no pueden resistir á tales baños. En todo caminan á tientas los médicos; mas por lo mismo puede ser que acierten, porque tal vez hace la casualidad lo que no puede hacer la elección y el discernimiento. Ya estamos en el mejor tiempo de tomarlos, que es el mes de Junio y cercanías de San Juan, especialmente si por allá comienzan á explicarse los calores, que por acá todavía están muy remisos. Mi parecer es que no se pierda día, pues si surtieren buen efecto, tendrás lugar para recobrar las fuerzas que son menester para repetirlos por Septiembre. Yo no abandonaría el uso de los polvos de Aix, habiéndolos experimentado tan propicios, sin extrañar que hasta ahora no hubiesen desarraigado la causa; porque cuando las raíces son profundas, es menester no dejar el azadón de la mano hasta arrancarlas; y eso no se hace en un día.

No puedo negar que cuanto más largas son tus cartas más me gustan; pero tampoco me puede gustar fineza tuya que sea en detrimento de tu salud; y así, mientras Dios no te la mejore, me contentaré con una fe de vida, para lo cual basta tu firma, y me darás que sentir siempre que tuvieses que padecer por consolarme. Las memorias acostumbradas, y adios, hija.—Tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.
—Mariquita mia.

CARTA CLXXXII.

*Escrita en Villagarcía á 17 de Junio de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Restituyó esta posta lo que injustamente retuvo la pasada, y por ahora quedamos en paz hasta otra ocasión en que suceda lo mismo. Parece que en Villafranca consiste todo el trabajo; porque de allí vienen barajados los pliegos. Aquel estafetero debe ser hombre que gusta de sus conveniencias, sin advertir que se expone á perderlas todas el que todas las quiere lograr.

Me alegro que así á padre como á tí hubiesen hecho fuerza los graves motivos que tuve para excusar el tránsito por Madrid. Cada día me confirmo más en el acierto de mi resolución, porque cada día se aumentan los desengaños de que aquél terreno es bueno para considerado de lejos y para despreciado de cerca. Malas noticias gasta el que informó que la cuaresma de Zaragoza vale trescientos ducados de plata, hecho el gasto del viaje y de mansión: la verdad es la que escribí, y no hay que dudar de ella ni de cuanto diga jamás positivamente

Tampoco yo dudo que el Conde escribiría al amigo esa esquila y otras ciento si fuesen menester; pero permíteme dudar de toda la *intriga* con que se ha escrito ahí que se manejó este negocio. Camina sobre el supuesto falso de la estrechez que tiene Taboada con N... Cónstame lo contrario; y ántes se unirán los lobos con los corderos, que la realidad del uno con el artificio del otro. La pronta explicación con que el Conde declaró su intento, me hace más sospechosa su sinceridad: en estos asuntos no es regular decir tan francamente lo que se piensa hacer, hasta después de haberse hecho; y en fin, haber dado tiempo á un recurso tan dilatado, no pudo ser sin alguna colusión. Pocas veces me meto á malicioso; pero cuando doy en serlo, cedo á pocos, y ninguno me desbancará.

Convengo en que si se ha de lograr algo, ha de ser á puro macear. Para esto es menester genio, y ni el tuyo ni el mio son para ello. Harto haces tú en no desesperarte, y yo en no echarlo todo á rodar; aunque ambos lo erraríamos para Dios y para el mundo: con el primero se perdería el mérito de la paciencia, y con el segundo el fruto del disimulo.

Hoy estriba en Taboada toda mi confianza, estando casi seguro de que no dejará de hacer lo que pudiere, aunque en realidad puede ménos de lo que suena; porque su jefe tiene su genio, y aun sus celillos, que él procura no fomentar, sin que le cueste trabajo. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mio.

CARTA CLXXXIII.

*Escrita en Villagarcía á 24 de Junio de 1757,
á su hermana.*

Hija mia: Mucho te estimo que dejases de escribirme este correo, hallándote con el furioso dolor de muelas que me dice Nicolás quedabas padeciendo. No es menester tanto mal para que dejes de hacerlo. Si me quieres complacer, dame conversación cuando sientas alivio en ejecutarlo, pero no á costa del más leve trabajo tuyo; entónces no lo tendré por fineza, sino por falta de confianza.

El día 19 remití á Rioseco, á mano de D. Salvador Martínez, mercader de aquella ciudad, una lámina bordada de Nuestra Señora de la Concepción, con el marco correspondiente y dos imágenes de la Virgen del Pilar, de plata sobredorada, una para tí y otra para Nicolás, con encargo de que lo dirigiese todo por el ordinario que estaba para partir, recomendándole el más exacto cuidado. Sentiré que se desgracie el cristal de la lámina, porque quizá no se encontrará ahí otro tan grande y tan bueno. Quedo corrido y no poco mortificado de que no sea mayor la memoria de mi viaje; pero ya estáis acostumbrados á tolerar mis

ruindades, que lo son de las manos, pero no del corazón. Adiós, hija, y vive cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*Pepe*.—Mi Mariquita.

CARTA CLXXXIV.

*Escrita en Villagarcía á 24 de Junio de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Más agradezco á María Francisca que dejase de escribirme hallándose con el furioso dolor de muelas que me expresas en tu carta de 15, que la estimaría lo contrario. Así se lo tengo dicho, y así dispondrás tú que lo ejecute siempre que el hacerlo la haya de costar la más mínima fatiga. Quererla de otra manera sería irracionalidad, y no tanto amarla á ella cuanto á mí, ó por mejor decir, sería querernos mal á los dos.

Si padre no hubiera sido siempre tan amigo de la cama, entraría en mayor cuidado á vista de lo que me dices. Con todo eso, quedo con mucho, porque en el genio de su merced cualquiera decadencia de vigor es indicio fatal.

Por lo mismo que há dias me son muy sospechosas las noticias que vienen de Valladolid, tengo cuidado de indicar la fuente siempre que las refiero. No hay duda que las ventajas conseguidas por *el baladrón de la Europa* (me ha gustado este epíteto) fueron muy inferiores á las que ponderaron sus relaciones y las de sus parciales; pero ya han sido sobradas para desconfiar de que los austriacos en esta campaña hagan cosa de provecho, debiéndoseles considerar acobardados, ya por los progresos del enemigo, ya por lo que supondrán haber perdido en el concepto de los políticos. Es problemático si la fortuna de los prusianos acelerará ó detendrá los socorros del Imperio, porque el miedo puede producir dos efectos encontrados; y si prevalece el de no irritar más al enemigo triunfante, es de temer que la pobre Emperatriz se quede casi sola, y que las tropas francesas no logren el abrigo que necesitan de aquellos príncipes para

obrar con celeridad y con aliento. Pero ¿quién me ha tentado á mí á discurrir en lo que no entiendo? Manda y vive como ha menester tu amante hermano.—
Jhs.—José.—Nicolás mio.

CARTA CLXXXV.

Escrita en Villagarcía á 25 de Junio de 1757.

Amigo y señor: Usted logra dos correos; yo uno solo, salvo alguna casualidad. Pues ¿quién debe extrañar que yo tenga que responder muchas veces á dos cartas de usted? No hay cosa más regular.

En la de 14 del corriente se esfuerza usted á defender, si no el modo, á lo menos la substancia, de la prisión ó arresto de la reina de Polonia y del Príncipe real y electoral. Si por mi flaqueza incurriere yo en alguna causa desesperada, no buscaré otro abogado que á usted. Hombre de Satanincas, una princesa y un príncipe, punto menos que mendigos, ¿qué daño podían hacer, aunque los dejase á las espaldas el baladrón del Norte, con cuarenta mil hombres de sus más fieles servidores que dejaba en su compañía para cortejarlos?

Sobre las noticias que vienen de Valladolid estamos conformes, y yo há días que solo oigo con respeto lo que se escribe de aquella ciudad tocante á pleitos y á los rápidos progresos que va haciendo la academia de los Caballeros.

También las *Gacetas* holandesas necesitan *fe de erratas*; y puesto que parece tiene usted estrechez con Madama Alesón, si ésta goza todavía honores y privilegios de correctora general, sírvase prevenirla que corrijo las *Gacetas* de 17 y 20 de Mayo, por las de 24 y 27. No niego que los prusianos están muy encima, pero no tanto como se ponderaba; y aunque es dificultoso que los austriacos, acobardados ya, cojan el ascendiente (á lo menos en esta campaña), no es imposible. Las apariencias condenan á estos últimos de omisos ó de poco soldados; no obstante, tienen derecho á que los oigamos antes de dar la sentencia.

No debe hacer el prusiano tan poco caso de Apraxin, cuando corona de artillería hasta los puentes y las calzadas. Lo que parece indubitable es, que el tal moscovita debe ser hombre de flema, y de contado hay este nuevo ejemplar de que las alianzas muy distantes sirven de ruido más que de socorro.

Aun no ha respondido á mi carta el Sr. Taboada; pero no lo extraño, porque tenía mucho que responder. También puede ser que deje de hacerlo por política, y más si mi dictámen y mi claridad se oponían al modo de discurrir de su jefe, como lo recelo.

Es selecta la erudición de nuestro D. Lucas, y no hay resistencia á la autoridad con que defiende su *Ledantias*. No obstante ahí va mi respuesta, sin que sirva de empeño para volver á gastar el tiempo en estos *amusemens*; porque si supiera usted en qué lo estoy empleando, se acusaría al mismo D. Lucas de divertírmele en asuntos lucanales.

La carta para D. José Idiaquez fué sin parar en el pliego de su hermano, á quien con el Padre Petisco hacen á usted devotas, pías y cariñosas expresiones, entrando los dos muy á la parte en el agradecimiento por las *Gacetas*.

En hora menguada llegaría el soneto que remití el correo pasado, conjurando á los ingenieros de Becerril para que no las detuviesen. Muy sensible me ha sido la muerte del padre de los Sicres, á quienes usted se servirá darles un pésame nacido de un corazón que ama de veras á toda la familia. Discurro que con esta ocasión se volverá á España mi señora doña Teresa, porque ya no tiene que hacer en Jénova. Si usted supiere algo, avíseme.

Un D. Manuel Nanclares, que dijo ser natural de Ceinos, me vino á pedir una carta para usted, que yo no le quise dar. Nunca me empeño por quien no conozco. Instrúele en lo que debía de hacer; pero usted sabrá los informes que debe pedir antes de emplearle. Fáltame carta de nuestra condesita; y en verdad que la echo menos, porque cuando me meto á cortejante soy un pequeño Barrabás.—*Isla*.—Sr. D. N.

Noticias eruditas en que el Sr. D. Lucas de N. funda la voz de Ledanías, sacadas de un libro antiguo, sin principio ni fin, cuyo privilegio para imprimirle se concedió en 24 de Diciembre de 1584, sin que se sepa dónde fué impreso. Este libro contiene las constituciones sinodales de aquel tiempo para buen gobierno del obispado de Palencia.

DISPOSICIÓN DE DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

En el libro 3, capítulo 6, dice el título: «Que á costa de las iglesias no se hagan gastos en *Ledanías* ni otras fiestas.» Y más abajo: «Estatuimos y ordenamos que en las *Ledanías* y otras fiestas generales, etc.»

DISPOSICIÓN DE DON LUIS VACA, AÑO DE 1548.

En dicho libro, capítulo 16, comienza el título: «Que las *Ledanías* ni otras procesiones no se hagan fuera de los términos del lugar, etc.» Y más abajo: «Y considerando el poco servicio que á nuestro Señor se hace en algunos lugares adonde, con color de procesiones y *Ledanías*, se hacen embriagueces, etc.»

Es copia legalísimamente sacada de dicho libro, y aunque en él (registrado de priesa) se hallan los términos de *obsequias de difuntos* y otros semejantes, se desafía toda la erudición del universo, para que, si tuviese que replicar contra autoridades de tanto peso, exponga aquí sus razones á continuación, á fin de que se examinen y critiquen por el citado Sr. D. Lucas:

No hay que replicar á la autoridad de un libro de tanto peso (que será mayor si fuere de á folio y tuviere muchas hojas), especialmente habiendo sido impreso en el año de 1584, si no fué equivocación en lugar del año de 1548, como lo hace sospechar la nota marginal que hace relación á D. Luis Vaca. Lástima es que este D. Luis, como fué Vaca, no fuese Becerro; porque un becerro y un libro antiguo ya saben los críticos que son de grande autoridad. Ni el libro pierde nada de la suya porque no tenga principio ni fin. Tampoco Dios le tiene, y nadie se atreve á tacharle por eso.

Los libros hebreos comienzan por el fin á nuestro modo de entender. ¿Y sería bien que un monigote negase á los rabinos la fe que se merecen, por decir que sus libros son sin piés ni cabeza, ó que ésta la

tienen á los piés? Váyase con eso á Osorno (1) (mi amada patria), ó á Fromista, que no está lejos, y verá cómo lo pasa.

Concedo pues al libro en cuestión toda la autoridad que se merece. Venero las disposiciones de don Diego Hurtado de Mendoza; y aunque no conocí, ni aun de vista, al Sr. D. Luis Vaca (Dios le haya perdonado), soy su servidor. Pero después de todo, ¿qué tenemos para el asunto?

Digo, lo primero, que la palabra *Ledantías* fué descuido del copista. Digo, lo segundo, que fué yerro de la imprenta. Digo, lo tercero, que alteró infiel y maliciosamente la palabra algun novator heterodoxo que cuidó de la edición. Digo, lo cuarto, que habría pocas *tt* y muchas *dd* en los cajones respectivos de la oficina, y el impresor quiso gastar las unas y reservar las otras para mayores y más urgentes necesidades. Digo, lo quinto, que el corrector era tartamudo de especie particular; y como los tartamudos ó trabados de lenguas más comunes no pueden pronunciar las *rr*, y así en lugar de *Pedro*, dicen otra cosa, nuestro corrector no podía pronunciar las *tt*, y escribiendo como hablaba, en lugar de *peto*, escribiría lo que no se puede decir.

Si se me replicare que en otras partes del mismo libro están bien escritas las *tt*, responderé que el corrector era tartamudo respectivo, y que solo se le trababan la lengua y la pluma en la palabra *Letantia*. ¿Qué dificultad hay en esto? ¿No hay maniáticos parciales? Pues ¿por qué no puede haber tartamudos inadecuados?

Esta última razón es para mí de tanto peso, que por ella sola no me persuadirán á que diga *Ledantías* todas las constituciones sinodales que se hayan impreso en cuantos años de 1584 puede haber habido desde Adan acá; y lo firmo.—*El monaguillo del Señor D. Lucas* (2).

(1) Por serlo de su madre.

(2) El estilo de esta carta es prueba nada equívoca de que la disputa era en tono burlesco, pues un hombre tan erudito no podía ignorar que antiguamente se decía *Ledantías* por *Letantías*.

CARTA CLXXXVI.

*Escrita en Villagarcía á 1.º de Julio de 1757,
á su hermana.*

Hija: Me contento con la posdatilla que añadiste á la de Nicolás de 22 del pasado. No te pido más cuando no estés para ello, y para que esto se verifique no es menester esperar á recibir la santa unción. Cuida mucho de tí; que con eso cuidarás de algunas más vidas que la tuya. No hay novedad en la mía ni en la salud que la sostiene, la que se va fortificando visiblemente con la quietud, con la uniformidad de vida y con el trabajo ordinario, que es diversión y no afán. Vive cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—José.
—Mariquita mía.

CARTA CLXXXVII.

Escrita en Villagarcía á 2 de Julio de 1757.

Amigo y señor: Allá va ésta, á Dios y á dicha, á Santander, por si á usted le encuentra.

¿Y quién quitará á usted enviarme las *Gacetas* desde cualquiera parte por Valladolid, después de haberlas leído? Aquí siempre llegarán á tiempo; porque las de Madrid omiten muchas particularidades.

En sabiendo donde vive usted, le remitiré una carta que acabo de recibir de la corte, en respuesta á lo que escribí sobre el canal, que le dará gran gusto. No quiero aventurarla hasta que usted me avise.—Isla.
—Sr. D. N.

CARTA CLXXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 23 de Julio de 1757.

Muy señor mío y amigo: Los favores del señor N. siempre vienen engastados en oro. Así viene el de las *Gacetas* de 7 y 10, 21 y 24 de Junio, que de su orden me envía usted, acompañado con su carta de 15

del corriente. No aprecio menos el engaste que la reliquia, y si usted ne está en eso, váyase al rollo. Pero valga cuenta y razón. Las tres *Gacetas* que faltan desde 10 hasta 21 no son de mi cargo, y deberá usted prevenírselo al Sr. N., para que no me le haga de ellas cuando le presente mis cuentas. Me dicen que llegará ahí en toda esta semana: si fuere así, ha hecho un viaje muy acelerado; y como han sido excesivos los calores, mi cuidado de sus resultas es más que mediano. Sirvase usted felicitarle en mi nombre á su regreso, preguntándole si recibió una carta aventurera que le escribí á Santander.

Tiene usted letra abierta para decir de mi parte á la señora Arcediana y al señor Arcediano cuantas perrierías se le vengán á la pluma, y para mandarme á mí lo que gustare.—Besa la mano de usted su amigo, servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CLXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 13 de Agosto de 1757.

Amigo y señor: Hoy han faltado carta y *Gacetas*, pero Dios ha socorrido á su siervo por otras partes. Diviértase usted con esas papeletillas, copia de las que llegaron al Rey por expreso que entró en Madrid el día 9.

El oficial milanés que mandaba el destacamento del canal, que ayer pasó por aquí, á nombre de usted me hizo una visita de relámpago, á tiempo que iba á sentarme á la mesa. Estiméla mucho; pero él es un furioso prusiano, á quien ni usted ni yo hemos de convertir á la religión verdadera política, militar ni civil. Según él, nos mearán todos los que quisieren, como no adolezcan de retención de orina. Yo no soy de ese parecer; porque, aunque no somos los que pudiéramos, tampoco estamos en paraje de que nos hagan la mamola. Memorias á todo el género humano, incluso el ilustrador de los *hipapantes*, voz griega

que quiere decir *Ledantías*.—De usted.—*Isla*.—Señor D. N.

CARTA CXC.

Escrita en Villagarcía á 19 de Agosto de 1757.

Amigo y señor: En la misma sustancia que usted me habla de nuestro Arcediano, respondí yo á quien me dió la noticia que hacia tan poca merced á su buen juicio. Ratificóse en ella, no obstante mi respuesta, y ratifiquéme yo en mi concepto; pero me pareció conveniente significar á usted esta especie, esperando lograr la bella apología que ahora logro, para desengañar al autor de la noticia, y tener ocasión de repetirle lo que ya le advertí: que convenía examinar mucho ántes de creer algo.

Celebro que fuese tan del gusto de usted la respuesta del Sr. Taboada; y si murmuré de alguno, ni me he confesado de esta culpa ni estoy arrepentido de ella. Resta que los efectos correspondan á las palabras; porque sin dinero y sin aliento, como yo escribí, nada se puede adelantar.

Mientras no desalojen de la Bohemia al rey de Prusia, y no le estorben que se junte con el ejército de su hermano, viviré receloso de algun revés que nos vuelva á *plonger* en nuevos sobresaltos. Sobre todo, me admira que no haya penetrado ya en la Sajonia algún ejército francés, aunque no sea más que para libertar aquella pobre señora y á sus hijos de la indigna esclavitud en que gimen, amenazados aun de mayores fatalidades. Sospecho si los rusianos habrán tomado de su cuenta esta empresa; porque la disposición de sus almagacenes indica que hacen punta hacia la Sajonia. ¿Ha visto usted manifiesto más desvergonzado ni más insultante de todo el género humano, que el que publicó el Sr. Federico contra los moscovitas, proponiéndose á sí mismo por ejemplo de moderación entre gentes cultivadas? ¿Y ha visto usted pachorra como la nuestra á vista de la

befa que nos está haciendo Inglaterra? Si nos insulta así cuando está tan abatida, ¿qué hará si vuelve á verse en su antiguo neptunismo?

Dícenme que Wal está al borde del precipicio, y que vienen llamados á Madrid el duque de N., y N. Si esta noticia no estuviera tan pública y tan anticipada, se haria más verisímil. No lo es que si Wal cae, se vaya á dormir á su casa.

Por el montón de papeletas que remití á usted la posta pasada, vería que ya sabíamos en este rincón lo que contienen las que hoy recibo de usted, á excepción de la pieza de N., que he estimado mucho, no por las lisonjas de la primera parte, sino por los desengaños en tono de vaticinios de la segunda (1). Pero algo se ha de perdonar á un hombre que midió sus armas poéticas con el rey de Prusia, y se hallaba en necesidad de justificar su deserción de la Francia.

De todo habla usted ménos de lo que yo deseo más, que es su prometido viaje: ahora suspéndale usted hasta el día 8 de Septiembre, en que saldremos de nuestro anual recogimiento.

Mil cosas al amigo tesorero y á toda la ingeniatura, con especialidad á mis Sicres, quienes están cuidadosos, con mucha razón, del dilatado silencio de su madre. Viva usted y mande á su fiel amigo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA CXCI.

Escrita en Villagarcía á 27 de Agosto de 1757.

Amigo y señor: Si los ingenieros de Becerril me detuvieren las *Gacetas*, me tirarán por la paciencia; pero por la musa yo les libraré de eso.

El rey de*** ya está en Pirna; y si el teatro de su primera violencia lo fuera también de su escarmiento, ¡oh qué aviso, y oh qué día! Los franceses se han hecho dueños de todo el electorado de Hanóver, y cuando llegue á Cumberland el refuerzo de Inglaterra,

(1) Alude al *Mercurio general de Europa*, que tradujo libremente el PADRE ISLA.

tendrá menos pan y más gente á quien sustentar. Dicen que Estrees viene á tomar las aguas de Aquisgrán: no lo creo: en Inglaterra hay bellas fuentes minerales, que no están lejos de Ostende y de Neuport. Desde allí podrá pasar á tomarlas con ochenta mil asistentes ó enfermeros que cuiden de una salud tan importante.

La mismas noticias de revoluciones palaciegas han esparcido por todas partes los cortesanos. Se me harían más verisímiles, si no fueran tan anticipadas; pero estos golpes siempre se descargan sin que preceda la amenaza, y más cuando las acusaciones del inglés son de tan mala casta. La misma multitud de los que nombran hace sospechosa la noticia. En ciertas materias, cuando son muchos los llamados, ninguno es el escogido.

¡Con que usted no encargó al aragonés que me hiciese la visita! Pues revoco las expresiones con que se la estimé; porque la embajada me era grata, pero no el embajador. A la primera cláusula que le oí en la mesa de usted, le puse mi calcilla; y si yo fuera mujer, á no ser bárbara, no me casaría con él.

Algo de quintas debe de haber; porque en Montealegre me quisieron quintar á mi Antón Cubero, que haría un soldado como cualquiera monja. Es noble, y estudiante actual; pero á los alcaldes gorrillas ¿qué cuidado les dá de pragmáticas-sanciones? Ya parece que se pusieron en razón. ¿Cómo está nuestra condesita? Porque há siglos que no me escribe. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CXCII.

Escrita en Villagarcía á 2 de Septiembre de 1757.

Amigo y señor: Acabo de comer; acabo de recibir la carta de usted de 26 del pasado; están para partir los que han de llevar ésta á Palencia, y no es tiempo ni hay lugar para conversación.

Ahí vá la *Gaceta* que usted pide, y sirva de señal de que vino con ella su compañera. Si N. tiene juicio,

nosotros estamos locos. Los ingleses no pudieron haber mayores insolencias si estuviéramos con ellos en plena guerra. ¡Gran lástima ha sido no admitir á aquel milord su dejación! Pero el Rey le dará gusto cuando menos lo piense.

Esperamos á usted después del día 8, y hablaremos de todo lo que nos diere la gana. Memorias á todos los ingenieros; y adiós —De usted.—*Isla* —Sr. D. N.

CARTA CXCIH.

*Escrita en Villagarcía á 8 de Septiembre de 1757,
á su hermana.*

Hija: Buenos paseos, buenas arboledas, buenas diversiones y buenos días sosegados te dé Dios en la amable compañía de esa señora amiga tuya, á quien rindo mis respetos, acompañados de muchas gracias por lo que te favorece. Hazte golondrina de otoño, y no pienses volver á Santiago hasta que haya peligro de que las nieves cierren el camino. Este es el máximo de los remedios, y para mi gusto un buen baño de aldea vale más que todos los malos baños del mundo. Por algo estoy tan gustoso donde estoy, burlándome tanto de los que viven en el tumulto, como ellos se compadecen de los que habitamos en el campo; y es que no se hizo la miel para paladares insulsos. Esto, y una moderada dosis de Nicolás, que no te faltará todas las semanas mientras estés en esas cercanías, es lo que te conviene, y deja que el prusiano se desespere, que al moscovita le descalabren, que toreen al inglés, que la Archiduquesa triunfe, y que el francés se pasee por donde quisiere. Lo mismo, á proporción, se te ha de dar de padres, hijos, hermanos y cuñadas; con cuyo soberano remedio verás como engordas igualmente por todas partes, y se te acabarán los tumores, menos aquellos que Dios enviará cuando fuere su voluntad. Guárdete el mismo Señor cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—Mi Mariquita.

CARTA CXCIV.

*Escrita en Villagarcía á 16 de Septiembre de 1757,
á su hermana.*

Hija mia: Cuando estás buena, ninguna cosa me consuela más que tus cartas largas: cuando dejas de estarlo, ninguna me aflige más. Me estremezco siempre que las leo, considerando que por consolarme á mí te pones peor tú, sin advertir que no puede servirme de alivio lo que á tí te cause la menor molestia. Si me amaras como te amo, convengieras mejor una vida sin la cual será para mí intolerable la mía. En el estado presente nunca recibiré correo más gustoso que cuando me halle sin carta tuya, porque estabas bien acostada, bien tendida y bien apoltronada en tu cama, por cuanto te acomodaba más el recado de descansar, que el recado de escribir. Lo mismo digo de cualquiera otra diversión: dejarla, interrumpirla, cercenarla por cansarte la cabeza para disminuirme el cuidado, bien puede ser fineza; pero es poca confianza del purísimo desinterés con que te amo. Por ahora no pienses más que en disfrutar bien la fina amistad de esos señores, á quienes repito mis afectos, sin dar lugar á los melindres de la imaginación sobre si incomodo ó no incomodo. Las amigas verdaderas nunca incomodan á sus verdaderas amigas sino cuando las dejan. Nicolás te visitará á menudo, y con eso te debes contentar, sin adolecer tanto del mal de marido como del mal de madre, achaques ambos bien molestos, y tal vez más perjudicial el primero que el segundo. Cuanto más vivas, más te durará el marido; con que, por lo mismo que le amas tanto, debes cuidar de conservarte más. Estar separados cuatro días para vivir juntos muchos años, es mejor cuenta que la de vivir juntos pocos años, por no tener paciencia para estar separados cuatro días. Adios, hija, y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe*.—*Mariquita* mia.

CARTA CXCIV.

Escrita en Villagarcía á 24 de Septiembre de 1757.

Amigo y señor: Lo cierto es que las cartas que vienen por Rioseco llegan más aprisa y con seguridad. Pero si al director de Palencia se le antoja darlas el itinerario para Valladolid, ¿cómo lo podremos remediar usted ni yo?

Bueno es que en semana de tómporas haya también ayuno de *Gaceta*. En la que viene nos desquitaremos, y convendrá comer con moderación para que no nos dé alguna apoplejía de noticias.

Las últimas que aquí tuvimos fueron las de estarse cañoneando los dos ejércitos austriaco y prusiano en la Lusacia los días 15 y 16 de Agosto, dudándose mucho si el intento del prusiano era empeñar á Daun en la batalla, ó solo avocar al todo las tropas austriacas que se habían internado en la Silesia, para desfilár él hácia ella, y hacer teatro de la guerra un ducado que muy probablemente considera está para volverse á su legítimo dueño, y se le dará poco en entregársele como encontrara el rey de Polonia á la Sajonia. En todo caso el príncipe de Soubise ya le vá picando la retaguardía con los cuarenta mil hombres que días há entraron en este electorado.

El correo pasado escribí al señor obispo de Palencia, que su pelmacitud pontifical, en no ir á echar la bendición á la mesa de usted, tenía la culpa de que usted no viniese cuanto antes á echarla á la nuestra para siempre. Ha perdido usted la semana más oportuna para la mesa de Villagarcía; porque en el mundo la hay mejor para ayunar como lo manda la santa madre Iglesia. Ténome que Pepe N... lo experimente muy á su costa; porque ya le esperamos cada día. El de su venida de usted se va difiriendo tanto, que ahora me compadezco más de los judíos; porque conozco experimentalmente qué desesperación es la de estar perpétuamente esperando.

De Madrid me dicen que ni aun noticia han tenido de las muchas postas que han pasado por aquí. Su amigo de usted se las podrá dar si quiere, y también de lo que hicieron los paraguayos con los portugueses, sin rey Nicolao ni jesuitas. La Condesita escribirá cuando fuere servida; que yo soy del parecer de usted en correspondencias de esta tela. Los Padres Rector y Petisco aguardan á usted con impaciencia. —Adiós.—De usted.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CXCVI.

*Escrita en Villagarcía á 30 de Septiembre de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: El gusto que tengo con las cartas de María Francisca es grande; pero mayor es el que me dará siempre que tenga la confianza de dejar de escribirme, solo por excusar esa fatiga, ó por no dejar de divertirse ese ratico más. Mira tú si daré por legitima la excusa de que lo hubiese omitido por falta de propio. Ya la predico que se detenga en compañía de su amiga, por lo ménos hasta celebrar con ella el día del santo de las dos, pues sobre parecer cosa regular que la haga este obsequio, ahorrará la bulla y las fatigas que ha introducido la indiscreción y la vanidad, no tanto para celebrar los años que se han vivido, como para acortar el número de los que se han de vivir. Dudo mucho del fruto de mi sermón; porque á todo el mundo le arrastran sus pasiones, sin más diferencia que lo más ó ménos perniciosas.

Mi salud ya está restituída á su curso regular; y si con la prolija indisposición antecedente pago la pensión anual de la otoñada, me daré por muy bien servido.

Entre los nuevos artistas (1) habrá ya llegado ahí el hermano Pedro Montero Guerra, pariente del Padre Predicador; es admirable chico; y puedo decir

(1) Estudiantes de Artes ó Filosofía.

que le crié yo. Visítale, y dile que acuda confiadamente á tí para lo que se le ofreciere, que puede ser bien poco. También estimo mucho al nuevo maestro de provincia, cuyas prendas son mayores de lo que manifiesta á primera vista su vergonzoso encogimiento.

Ya está en mi poder el privilegio del Rey para la impresión de aquel frailecito, á nombre de un cura de este obispado. No lo ha llevado á bien nuestro obispo de Palencia, por lo que teme que se sacuda á los de su predilecta estameña, como si el varapalo no se extendiera también á los de mi paño. Esta es la verdadera madre del cordero, aunque él da otra casual muy disparatada, que en vez de impugnar, prueba mi conclusión. Hoy estamos riñendo los dos amigablemente esta pendencia; pero si se obstina, habremos de sacar las espadas, y lo más que podrá impedir será que se imprima la obra en su territorio; pero no en Madrid. Es cierto que hará un gran perjuicio á esta imprenta (1), en cuyo beneficio tenía cedido todo su producto; pero quizá hará así la fortuna del buen clérigo, porque los protectores del fraile, que son muchos y muy poderosos, harán empeño de sacarle de sus uñas. Es lance enfadoso; pero no cosa que haya llegado á inquietarme.

He sabido que el Sr. Villena se casa con una viuda extremeña muy poderosa, que le lleva ochenta mil duros de dote. El no me ha escrito palabra ni he tenido carta suya desde que llegué á Zaragoza. Ignoro el motivo; pero le presumo si ha tenido alguna parte en las pesadumbres con que pretendieron sofocar á nuestro ilustre granadino (2). Dícenme que ya cesó la tempestad, y que fué arrojado al mar, con despojo de su empleo, el maligno anti-Jonás que la excitó con sus chismes.

Nada especial sabemos de novedades públicas, y solo tenemos por cierto que el rey de Prusia á la hora de esta tendrá que sustentar en sus estados á los

(1) La del Colegio de Villagarcía de Campos donde se editaron varias obras en los pocos años que allí estuvo establecida.

(2) El Ilmo. D. Alejandro Bocanegra.

austriacos, franceses, moscovitas y suecos. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CXCVII.

*Escrita en Villagarcía á 30 de Septiembre de 1757,
á su hermana.*

Hija mía: Te doy gracias porque no me hayas escrito este correo, como fuese precisamente por divertirte. Niñerías á un lado; que el que ama sin ellas, debe atender á la razón ántes que al gusto. Por esta regla quisiera yo midieses tú el amor á tu marido, y tendrías ménos prisas para restituirte á casa, donde sé que por ahora no haces falta: solo harás mucha en ella y en otras, si te mueres presto. Díceme Nicolás que espera te detendrás por lo menos hasta que se pase el día de San Francisco, para librarte de lo que se llama *celebrarlos* y suele ser medio para disminuirlos. ¡Oh qué bella providencia si la tomas, contentándote con tenerlos en la amable compañía de tu amiga y tocaja mi señora D.^a Francisca! Si os abrazaís las dos, quedaréis recíprocamente colgadas; y en verdad que no será fácil encontrar otras cadenas ni joyas más preciosas. Debes suponer que, aunque nunca te pierdo de vista ni de corazón, aquel día es preciso que sea más manifiesto, porque también tiene el amor sus descubiertos. Ha vuelto mi salud á su sér natural, con que hoy no tengo más que desear sino el restablecimiento de la tuya. Ruego á Dios que me conceda este consuelo, y que sea por muchos años.—Jhs.—Tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mia.

CARTA CXCVIII.

Escrita en Villagarcía á 1.º de Octubre de 1757.

Amigo y señor: ¡Buena labor ha hecho usted! ¡Al Padre At. confía las *Gacetas* para que me las remita

sin detención y sin perjuicio de tercero! Conócele usted mal. Es hombre muy especulativo y abstraído, poco á propósito para cuidados regulares y prácticos. Enviarás ó no las enviará, y de contado ya han comenzado á faltar por el primer correo. Usted es dueño de sus gracias y es acreedor á las mías mientras me las continúe, sin que me deba quejar de que las divierta á otra parte, y más cuando los méritos de quien las disfruta son de otra línea. Con esta condición escojo antes mortificar la curiosidad hasta que me la contenten los *Mercurios*, que tener motivo para enfadarme todas las semanas; y así, podrá usted prevenir á dicho padre que lea las *Gacetas* sin apresurarse, y que se las restituya á usted sin este largo rodeo. Las últimas que recibí, de 30 de Agosto y 2 de Septiembre, irán allá con las demás en la primera ocasión; porque veo que vá largo esto de venir usted por ellas.

Ayer llegaría á Madrid Pepe N..., según me avisa su padre. Con efecto no vino por aquí, y habiendo de ver á Zamora, era mucho rodeo.

Hoy estoy riñendo amigablemente cierta pendencia con ese señor obispo, que sabrá usted á su tiempo. No tiene razón; y si no cede, se habrá de meter ruido con poca estimación de su ilustrísima y con mucho dolor mío.

Muy dividido está el prusiano porque quiere hacer cara á todas partes, y si los austriacos no se aprovechan de esta división, serán reprendidos de los políticos de talanquera. Los paraguayos hicieron una furiosa carnicería en los portugueses, y aquí no hay más de tallo. Ambas cortes procuran ocultar una noticia que saben todos, y saben también cómo Ceballos no se atreve á salir de Buenos-Aires.

Notable es la convención del ejército francés y hanoveriano, por la mediación del rey de Dinamarca. Cumberland se había de entregar ó había de perecer. Para la total conquista del electorado no faltaba más que la rendición de Estado. ¡En estos términos convenirse y dejar aquel padrastró! No penetro el misterio. Celebro el restablecimiento del Tesorero y de

D. Jorge, á quienes me encomiendo. Mande usted á su amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CXCIX.

*Escrita en Villagarcía á 7 de Octubre de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Disponga Dios de la salud y de la vida de María Francisca como fuere servido, pues de tejas á bajo no se ha podido hacer más; y si ella no quiere ó no puede ayudarse, esto mismo es materia de nuestra resignación. Yo prosigo en mi robustez, en mis tareas y en mis paseos, sin que me alteren la quietud los accidentes que salen al encuentro.

Hoy estoy lidiando con el señor obispo de Palencia. No quiere dar licencia para que *F... G...* se imprima aquí á nombre de D. Francisco Lobón, hermano del Padre Pedro, á cuyo sobrescrito se pidió y se consiguió el privilegio del Rey para el primer tomo y para los sucesivos; alegando el ridículo pretexto de que, saliendo la obra en nombre de un súbdito suyo y párroco, los frailes se la han de atribuir al prelado, por cuanto mandó que toda la salutación de los sermones se redujese á doctrina cristiana. Desbanquéle de este impertinente parapeto, haciéndole demostración de que por párroco, por súbdito suyo, y por su mismo decreto, de ninguno era más propio dicha obra, y ninguno debiera abrirla más que el mismo Obispo. Apeóse después por esa esquila que me dijo acababa de recibir de la corte, enviada por un predicador del Rey, que le aseguró había puesto á todos en consternación. Volvísela al cuerpo, haciéndole evidencia de que la misma esquila debiera espolearle á solicitar que cuanto ántes se publicase la obra, pues por ella se hacía visible el admirable temple de que estaban todos los imparciales para recibirla, y que la consternación solo sería de los verdaderos Gerundios comprendidos en las dos docenas de los predicadores

locos que se habían escapado de la casa de los orates. En este estado nos hallamos. El no cesará; pero yo le eché la bravata de que si la obra no se imprimía aquí, se imprimiría en otra parte donde no fuese necesaria su licencia, y que solo adelantaría el gusto de hacerme un perjuicio inútil. Esto se lo doré con mucha cortesanía, de modo que puede rabiarse, pero no puede quejarse; porque nos escopeteamos con la mayor amistad. Con efecto, si no cede en virtud de mi última carta, la obra se imprimirá prontamente en Madrid. El Padre Idiaquez está más inquieto que yo, que riño esta pendencia con grandísima frescura.

De Alemania no hay cosa *remarcable* sino que los franceses y los prusianos se busean en Sajonia, donde á la hora de esta ya se habrán encontrado y batido. No sé cómo probará Soubize, que tiene poco nombre, y también confío poco de las tropas colecticias del imperio, por bisoñas, por hijas de muchas madres, por luteranas, y porque las más van contra todos sus cinco sentidos, á que se añaden las etiquetas de los generales. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mio.

CARTA CC.

Escrita en Villagarcía á 8 de Octubre de 1757.

Amigo y señor: ¿Velo usted cómo yo soy profeta natural? Hasta ahora no ha llegado á Villagarcía ninguna de las *Gacetas* que usted envió á Palencia. El Padre Atela me dice que por descuido de uno que las leyó, no se remitieron por Rioseco; pero que las envía por Valladolid. Ni por una ni por otra vía han parecido, y así sucederá regularmente; porque conozco á nuestros padres. En satisfaciendo cada cual su curiosidad, no cuidan de otra cosa; y es mucho trabajo poner un sobrescrito una vez cada semana, para que ninguno se encargue de él. Lo dicho dicho: usted es dueño de sus gracias y puede aplicarlas á quien quisiere, sin que yo me pueda quejar de que usted prefiera á otro; porque la posesión no prevalece en lo

gracioso. Así se lo escribo al Padre Atela, y así me libro de muchos enfados á trueque de carecer de un gusto.

Me escriben de Madrid que acaba de llegar una posta de Paris con la noticia de una sangrienta batalla entre los austriacos y prusianos, en que éstos perdieron más de diez mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros; y aquellos como unos cinco mil. Es muy verisímil la noticia; porque los prusianos buscarían á los austriacos antes que entrase en Sajonia el todo de los franceses.

Muy revuelta está la corte de Portugal. Se ha separado del confesonario y del palacio á los tres jesuitas que tenían empleo en él. Ignórase el motivo; pero se presume sea por lo del Paraguay. ¡Gloriosa causa, estando los padres tan inocentes de aquellas revoluciones, como saben todos los que quieren! Y si no, que pruebe el Ministerio á que los de Villaumbrales dejen sus casas y sus haciendas, y se vayan doscientas leguas de ahí, encargando á sus amigos que se lo persuadan, y verá qué lucidos quedan éstos. Dios nos asista y guarde á usted cuanto desea su amigo.—*Isla.*
-Sr. D. N.

CARTA CCI.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Octubre de 1757,
á su hermana.*

Hija mía: Mucho ha valido esa cuarentena, y está ya experimentado que para tus molestos males (y lo mismo digo para los de otros) vale más un buen *lazareto* que todas las boticas. Falta la otra pierna de tu medicina, que es dársete un bledo por todo, encomendarte á Dios, gobernar tu casa, y criar hijos para el cielo; para lo cual, ante todas las cosas, es menester tenerlos. Este ha de ser tu negocio: los demás mirarlos como si fueran del Sofi de Persia. Voy á darte un buen ejemplo: estoy convaleciente, y no quiero cansarme más. Adiós, querida. — Jhs.— Tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA OCII.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Octubre de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Con efecto he desollado mi pequeña enfermedad. Seis dias de calentura continua, con sus accesiones corrientes, inapetencia suma, pervigilios, dolores y encendimientos de cabeza, su poco de delirio, y por contera un furioso despeño: á esto se redujo mi constipadillo: ¿Y mi curación? A caldos, agua fria, baños, y obstinada dieta de médico y de boticario. Con esto me levanté antes de ayer sin tener que convalecer de otra cosa que de mi abstinencia, lo que es fácil habiendo gallinas en el corral, en el palomar pichones, y en volviendo las ganas de gana, que hasta ahora no han hecho más que asomar diciendo que ya vienen. Pienso que con esto pagué al otoño su tributo, y con usuras, si me recibe en data la destemplanza del mes de Septiembre. Si no se contentare con esto, será como el rey de Prusia, que después de haber comido toda la carne á la pobre Sajonia, volvió á roerla los huesos.

Mi obispo palentino se ha mantenido como un héroe en su resolución, y yo como un pozo de nieve en mi frescura. No te pase por el pensamiento que este incidente me haya ocasionado ni aun primer movimiento de enfado, porque le tuve muy prevenido desde el principio. Mañana vuelve á Madrid el original rubricado, y allí se imprimirá mucho mejor y mucho más antes que aquí, con la circunstancia de ser lugar mucho más oportuno para la idea de tener distribuidos todos los ejemplares en las capitales de todo el Reino ántes que se publique la obra en la *Gaceta*, para que lo mismo sea publicarse que despacharse y extenderse por la Península, suponiendo que á un mismo tiempo se ha de publicar la primera y segunda parte. Esto no se pudiera hacer desde aquí sin grande engorro y crecidos gastos. El original

revisto y rubricado por el secretario del Consejo es el de mi letra, y por este se ha de haer precisamente la impresión y es el que ha de quedar archivado. Por eso no te lo puedo remitir ni me queda otro que el que tú leiste.

Mucho tiempo há que tendrías en tu poder, para diversión de Mariquita, el animalito más mono que he visto en mi vida, con que me regalaron en Zaragoza. Es una ardilla ó un esquirolo, por una parte tan vivo, que desvanece, y por otra tan doméstico y tan manso, que duerme conmigo dentro de las mismas sábanas, y se me mete á comer en la faltriquera, paseándose igualmente por todas partes. No le he enviado por dos razones: la primera, porque es menester entregarle á un maragato de total confianza para que le lleve en la jaula con el mayor cuidado, librándole en el camino de gatos y de perros. La segunda y principal, porque un padre de este colegio, que tiene exquisita habilidad para toda obra de manos, se me ofreció á hacerle una jaula con sus figuras y diferentes juegos de ruedas que aprovechen el rápido movimiento de la ardilla; y por haber estado empleado en diferentes maniobras para la imprenta, no ha podido dedicarse á esta: luego que la concluya, te avisaré, para que prevengas al mismo Nieto en persona, que se vea conmigo, á fin de entregársela con la instrucción correspondiente á su sustento y seguridad. Nada he hablado á Mariquita, por si se halla en términos de antojo, y se la excita el deseo ántes de tiempo. El Padre Palomares te hará descripción más viva y más menuda del animalillo. Basta para un convaleciente, aunque es preciso añadir que toda la caballería que estaba en Castilla se arrima á las fronteras de Portugal, con el fin, segun dicen, de formar un cordón para evitar se comuniquen la peste que se ha descubierto en Almeyda. Pero si esta consiste, como dicen también, en la picadura de una especie de cínifes que asestan á los labios, y estos en veinte y cuatro horas se hinchan tan monstruosamente, que cierran la puerta á la respiración y se ahoga el paciente, no sé cómo podrán los soldados estorbar que los cínifes

pasen á Castilla, sino que sea matándolos á pistoletazos. Otros discurren mayor misterio en este movimiento; pero yo no me quiero cansar en discurrir lo que el tiempo nos ha de decir sin que me canse. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCIII.

Escrita en Villagarcía á 29 de Octubre de 1757.

Amigo y señor: Parece que la retirada de Apraxin fué un rasgo de la invención del rey de Prusia, á manera del de las cucardas francesas. Mal está este caballero cuando se vale de estos estratagemas de teatro, aun más que de la guerra. Aténgase á la humildad con que dicen que se ha puesto en manos del rey de Francia para que haga la paz como quisiere. Pero ¿qué otro partido había de tomar en el estado en que se halla? Si el francés se pica de generosidad y quiere dejarle tan pujante como estaba, contentándose con que restituya las Silesias y con que resarza en cuanto pudiere los daños de la Sajonia, tendremos carambola á cada triquetraque. Yo sentiré que en todo caso no le echen á costas el bando del Imperio, y que sobre él recaiga la composición.

Ya dicen que no está la peste en Almeyda, sino en Lisboa, donde hace grandes estragos. Lo cierto es, que nadie cree que las tropas se muevan por este fin; porque mucho tiempo antes que se hablase de tal peste estaban dadas las órdenes para este movimiento, habiéndolas recibido el proveedor de Zamora dos meses há para hacer provisión de cebada. Pero no correrá sangre, aunque las morisquetas que nos han jugado los portugueses son insufribles. Se asegura que su majestad Fidélísima ha desterrado de sus dominios el tribunal de la Inquisición. Pide mucha confirmación esta noticia, aunque si es cierta la de haber concedido iglesia pública á los ingleses, es consecuencia una de otra.

Murió nuestro general el día 2 de Octubre, y está mortal nuestro Padre Idiaquez solo con esta noticia, sin embargo de que no parece verisímil que quieran exponerle segunda vez á otro golpe como el pasado. También murió con solos tres días de enfermedad el intendente de Zamora, y dicen que sofocado con las órdenes y contraórdenes de Madrid, donde no atan ni desatan acerca de las tropas, siendo Caraveo el que las manda por instrucciones verbales, sin traer alguna por escrito.

Esta mañana salió de aquí el consejero de Ordenes D. Tiburcio de Aguirre, que viene de León de presidir á la elección de prior de San Marcos, que no hubo, porque se empataron obstinadamente los votos en los tres escrutinios. Muchos huéspedes de distinción hemos tenido este verano, incomodándonos más los que hemos dejado de tener, que los que hemos tenido. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla*.— Señor D. N.

CARTA CCIV.

*Escrita en Villagarcía á 4 de Noviembre de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Todos estamos muy conformes con la resistencia del palentino, por las mismas razones que tú expresas, y nos arrimamos á creer que ha sido alta providencia de Dios para que salga el fraile más lucido en la sustancia y en los accidentes. Se ha ofrecido á corregir la impresión uno de los religiosos más hábiles y más autorizados que tiene la corte, y es el mismo á quien el Consejo remitió la censura; con que saldrá sin duda la obra muy almidonada.

Es general el concepto de que no ha habido tal retirada de los moscovitas, y que ha sido una de las añagazas del prusiano. Si hubiera habido novedad en la vida de la Zarina, ya estaria harta de saberlo toda la Europa. Igual problema es la peste de Portugal,

no obstante haber pasado un alcalde de corte con dos médicos del Rey, á Ciudad Rodrigo, á informarse de ella. Ahora dicen que dõnde hace mayores estragos es en Lisboa, asegurando mueren al-día setecientas ú ochocientas personas. En Zamora no hay orden con orden sobre las tropas que se han arrimado á aquella plaza; y el mariscal D. N. Caraveo, que viene á mandar el que se llama cordón, no ha traído instrucciones por escrito; con que todo se va en disputas entre los ministros, las que ya han costado la vida al intendente Amorin. El rector de Pontevedra avisa que en aquella raya mueren portugueses como moscas: si esta noticia fuera cierta, ya dirias tu algo. Por varias cartas se asegura que los franceses tomaron á Dresde, y los austriacos á Breslau; pero, como varían las circunstancias, necesita esta noticia de confirmación. Las cortes á quienes se ha dirigido el prusiano para hacer las paces, se excusan unas con otras. Con efecto, miéntras Viena, Versalles y Petersburgo no conferencien y convengan entre sí, parece que ninguno en particular puede contestar.

He tenido aquí tres dias á mi grande amigo el Intendente del canal, que es insigne hombre. Todo el verano ha sido un continuo hervidero de huéspedes de respeto, que me han quitado muchísimo tiempo; y esta que se llama soledad es como el retiro de Madrid, donde se retiran los reyes para estar más acompañados. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mio.

CARTA CCV.

Escrita en Villagarcía á 6 de Noviembre de 1757.

Amigo y señor: Si usted llegó en paz y con sosiego, estamos bien, aunque á mí me ha costado una fuerte fluxión la curiosidad de ver cómo brincaba usted para alcanzar á la silla del caballo. El Padre Rector tuvo ayer la noticia de haber muerto su querido hermano D. José, que estaba en Madrid y dieron con él tierra unas viruelas. Recibióla como San Francisco

de Borja la de la muerte de su querida hija la duquesa de Lerma.

Entérese usted de lo que pretende mi Antón Curo para un tío á quien debe mucho toda la casa. Su pretensión parece justa; y si tiene usted medio para esforzarla, lo estimaré; en cuyo caso será preciso que envíe usted á Montealegre la carta que escribiere á Palencia, para que la lleve el mismo D. Francisco, ó se la dirijan si estuviere ya allá. Acabo de salir del confesonario de tan mal humor como acostumbro. Reciba usted memorias de todos; porque todos la están haciendo de usted frecuentemente. Viva usted, y mande á su amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCVI.

Escrita en Villagarcía á 12 de Noviembre de 1757.

Amigo y señor: Tuvimos la felicidad (lograda pocas veces) de que no se nos dilatase un instante la noticia de su feliz arribo de usted; porque el lunes por la mañana nos trajeron sus cartas con las *Gacetas*. Dé usted por supuesta la complacencia universal, pero muy particular la del triunvirato, cada día más devoto de usted.

Siendo cierta la noticia del marqués de la Ensenada, como se puede creer sin imprudencia, ¡qué discursos no harán los contemplativos, y qué sobresaltos no padecerán los meticulosos! siendo así que todo puede ser una grande friolera, efecto de la humanidad, sin otra consecuencia. A lo menos tan inverisímil es ésta como la guerra con Portugal mientras no se mude la constitución. Sin embargo celebro infinito la libertad de aquel héroe.

Diérame algún cuidado el regreso de las tropas hanoverianas á Estade, si no considerara ya en Inglaterra al duque de Cumberland. No es verisímil que, si se pensase en violar la capitulación, se hubiese retirado aquel jefe. Quizá se llevaría consigo á Inglaterra algunas tropas, y las hanoverianas irán á completar

los cinco mil hombres que se estipuló habían de guarnecer á Estade.

No me dice usted cuándo piensa usar de la licencia y disponer su viaje á Madrid. Escribiré luego que usted me avise que es tiempo, y de contado bueno será que haga usted una visita en mi nombre al Sr. Taboada.

Ya está oportunamente encajado en mi fraile el gran dicho del Dómine Lucas sobre las *Cartas eruditás* del Maestro Feijoó; porque merece eternizarse en bronce el reparo. No se le nombra al autor, y es lástima; que quizá le valdría un obispado.—Viva usted y mande á su fiel amigo.—*Isla*.

Firmada ya ésta, llegó la de 8 con la noticia del constipadillo de usted, efecto sin duda del sol á la venida y á la vuelta. Me alegro como soy cristiano, porque si el Padre Rector y yo le cogimos también por cortejar á usted. ¿qué razón habría humana ni divina para que usted se burlase de nosotros?

La relación de la peste de Almeyda está como Dios quiere las almas. El estilo del teniente capitán no es elevado; que á tantico que lo fuese, ni usted ni yo le alcanzaríamos. Eso se llama escribir para todos; porque los bajos no pueden empinarse, y los altos se pueden agachar.—Sr. D. N.

CARTA CCVII.

*Escrita en Villagarcía á 18 de Noviembre de 1757,
á su hermana.*

Hija mia: Confesándose cierta dama casada, con el Padre Tomás Sánchez, que escribió dos tomos de matrimonio y murió virgen, el padre la hizo algunas preguntas sin duda necesarias. Admirada la mozueta, le dijo: «Padre, mucho sabe en la materia;» á que el jesuita respondió: «Hija, ella y otras como ella me lo han enseñado.» Con esto queda contestada la primera parte de tu carta de 9 del corriente, que también me hizo reir mucho; porque eres bellaca y chula.

Así contestarás tú á todo lo que yo toco en las mias. Pero cuando quieres salir de alguna dificultad, viene el dolor de cabeza, y sacaste el caballo del atolladero. Preguntástemme en una carta qué me parecía de cierto sugeto, nuevo para tí y viejo para mí. Conocí tu inclinación en la pregunta: respondí, no según ella, sino según mi dictamen, afianzado en largo trato y experiencias. A esto no te has vuelto á dar por entendida. Si te cogiera, yo te haría tener respeto á mi verdad y á mis canas.

¿Sabes si se ha muerto Domínguez? Creo que no he tenido carta suya desde la noticia de su boda. ¡Raros muebles sois las mujeres! ¡Pobre del que carga con una! Pues sucede lo que con el burro de la fábula, que el burro dió en tierra con el jinete, y el jinete con el burro.

¿Me ves de tan buen humor? Pues no me lo envidies; y á Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepico*.—Mi señora Doña Maricaza.

CARTA CCVIII.

*Escrita en Villagarcía á 18 de Noviembre de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ahí van las primeras muestras de la que llamas apetecida obra, sacadas á mano para la corrección, y no en la prensa ni en el papel en que ha de salir, que será más fino y batido con el mazo, lo que promete una bellísima impresión. Me dicen que solo me podrán ir enviando un juego de pliegos correspondiente al primer tomo, para que vaya disponiendo el índice; y que aun este ha costado mucho triunfo sacársele al impresor, por las penas de que están amenazados para que no entreguen libro alguno impreso hasta que se haya presentado al Consejo para cotejarse con el original, corregir las erratas y disponer la tasa: formalidades que hasta aquí se quedaban en el sonido; pero hoy se observan con el mayor rigor por el celo del Sr. Curiel, juez de imprentas, que lo ha tomado con notable empeño, y no

me atrevo á condenarle, porque todo es menester para reprimir la desenfrenada licencia con que se imprime tanta bazofia; y aun no alcanza esta severidad, como lo convenzo en la segunda parte de mi obra, pues todavía se desliza tal cual impreso en mucho descrédito de la nación. No enviándome más que un ejemplar, es imposible cumplir mi palabra, por la necesidad de tenerle presente, así para formar el índice, como para coger las erratas, que, aunque es oficio del Corrector general, este ha quedado como antes en puro nombre y utilidad, siendo el trabajo de los autores, que lo dan por bien empleado, á trueque de no dejar las erratas á merced de quien las recorrería por ceremonia. Será menester pues que tengas paciencia por algunos pocos meses, que no serán muchos, según la prisa que se dan á imprimir la obra, aunque se hayan de publicar juntas las dos partes, pues ya está casi concluida la segunda; y hasta en esta friolera no tienes que agradecerme más que mi buena voluntad. Pero ¿cómo lo he de remediar yo?

Me han faltado las gacetas holandesas esta semana, ni tampoco hemos tenido papeletas intermedias; con que no sé cómo está el mundo. De Madrid me escribían con mucha duda una batalla muy sangrienta entre los austriacos y los prusianos, delante de Breslau: ella es muy verosímil; pero no siempre lo más verosímil es lo más cierto. El verdadero Estado de la soñada peste de Portugal le comprenderás por la carta adjunta de un oficial que está en el cordón, escrita con más sencillez que elegancia.

Olvidábaseme decirte que el Sr. Montiano ha escrito seis pliegos en elogio de la obra, para que se estampen al principio de ella, cuya sustancia es digna de San Juan Crisóstomo. Saldrá con muchas campañas parecidas á esta; porque los primeros hombres literatos de la corte se han espontaneado á honrarla. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. — Jhs. — *José Francisco.* — Nicolás mio.

CARTA CCIX.

Escrita en Villagarcía á 19 de Noviembre de 1757.

Amigo y señor: A Dios y á dicha va ésta á Villumbrales, pues si no le encontrare ahí, le hallará en Madrid.

Ya me escribió Antón la puntualidad y la felicidad con que usted había favorecido á su tío. (Gracias). Si al sobrino no le han engañado, fué una infame calumnia la que levantaron al tío. Los golpes han sido imaginarios; el vómito vino, y la sangre era de carnero, de buey ó de oveja, desatada en agua. Así lo declararon médico y cirujano. El Provisor pidió al acusado que no se contraquerellase: yo le escribí lo mismo, porque así lo aconseja el Evangelio; no obstante, paréceme que en este país son necesarios algunos escarmientos.

Con la visita del Padre Atela se renovaríase la conversación de las *Gacetas*. Mientras no discurremos prácticamente, todo se yerra. Nos habremos de conformar con el chasco que nos han dado esta semana. Las deseaba porque de Madrid me avisaban (aunque en duda) de una sangrienta batalla entre austriacos y prusianos delante de Breslau. En todo caso, así los austriacos como los franceses y moscovitas se calentarán este invierno á costa del rey de Prusia; y es gran cosa esto de que el teatro de la guerra esté un poco más allá.

Hoy escribo al Sr. Taboada; y usted debe hacer, en llegando, á nuestra condesita todos los respetos que yo la haría en persona, y que dejo de hacerla por escrito, respetando su excelentísima pereza. Cuando era doncella, y aun antes de ser madre, éramos muy amigos: desde que dió en imitar á su tocaya doña Maria Teresa de Austria, hay muchos en quienes repartir la atención, y toca á poco.

A mis parientes los Prados y Ulloas, mis finos aquellamientos.

Ningún falso testimonio levanta usted á nuestros cocineros. Pero si no llenan los platos de especias, ¿de qué los han de llenar? Por algo temía yo, tanto como deseaba, el que usted viniese á Villagarcía. Es claro que no me hacen provecho; pero la insulsez me daña mucho más. Y así declaro por nula la apología que usted hace á favor de mi cocinera de Zaragoza. Depáremela Dios en tiempo de dieta, y fuera de él su Majestad la haga mucho bien en cualquiera parte adonde vaya.

El Padre Rector apreció infinito el recuerdo de usted con ocasión de la muerte de su hermano. De su reverendísima, del Padre Petisco y de todos los demás reciba usted felices recordaciones, porque al fin usted será siempre en Villagarcía lo que los papas en la Iglesia, que todos son de feliz recordación.

En suma, usted se irá á Madrid sin que el señor obispo de Palencia haya ido á comer su sopa. Lo reservará para cuando venga á tener ejercicios en este colegio, como lo tiene prometido. Aquel fraile está muy agradecido á su ilustrísima, porque ya le van vistiendo de un hábito tan limpio, que por ahora no era posible lograrle igualmente aseado en su jurisdicción. Viva usted, y mande á su amigo.—*Isla*.

Mudé de parecer; diríjola á Madrid con cubierta á nuestra ama, á quien usted escribió valientes chismes. ¡Cuántos la contara!—Sr. D. N.

CARTA CCX.

Escrita en Villagarcía á 26 de Noviembre de 1757.

Amigo y señor: Con la carta de 18 llegaron las *Gacetas* pasadas y presentes. Esperamos *de rechef* las futuras, como usted lo promete.

Desde ayer se amotinó el tiempo; y como, según mis cuentas, le considero á usted en las vísperas ó en las antevísperas del puerto, me ha debido un cuidado tan tierno como si yo fuera su dama. No saldré de él

hasta que usted firme haber llegado á Madrid rechoncho, sano, salvo y perdonado. Nuestra condesita recibirá á usted con una carta mía, que dirigí por su excelentísima mano, pues aunque nada importaba, no quise exponerla por no perder la hechura.

Antes de ayer pasó por esta villa un destacamento de cien hombres del regimiento de Milán, que iba á Villaumbrales de vuelta de la expedición de Portugal. Hiciéronle caminar con marchas forzadas desde Pamplona á Zamora: llegó, vió y venció. El cordón que parecía cable ya no es ni aun hilo de estopa; y en fin, tenemos el consuelo de que podemos comer cajas de Portugal sin miedo de que nos apesten.

Al Sr. Taboada no le harán salir de su paso todos los varilargueros del mundo. Pero yo tengo más confianza en su pelmacidad que en otras actividades. Si me engañare, no será la primera equivocación que he padecido ni la última que padeceré.

Dudé si dirigiría ésta por mano de nuestra amiga excelentísima; pero mientras usted no me lo prevenga, no quiero tomarme las licencias que no me dan. Es sin duda insigne muchacha, pero es señora y es mujer; con que vámonos con tiento.

Dice el Padre Rector que en una cuartilla de papel se atreve á poner mil respetos de á folio. Es hombre que hará lo que dice, y no me atreví á replicarle.

Recoja usted verde y seco en papeleta aparte cuantas noticias llevare la marea; que aquí todo nos divierte; y como yo no doy conversación ni hay *apartement* en mi cuarto más que una vez á la semana, me huelgo de tener materiales para divertir *le cercle*. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla*.—Señor D. N.

CARTA CCXI.

*Escrita en Villagarcía á 2 de Diciembre de 1757,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Como el tiempo no me permite mis paseos, se siente un poco la cabeza por

las noches; pero tengo la cama junto al *tabulino*, y me da poco cuidado, especialmente ahora que, concluida mi obra, no tengo tarea que me apure, ni la tomaré por algún tiempo, aunque dentro y fuera me estrechan sobradamente á que no deje la pluma de la mano, queriendo unos que me dedique á esto, y otros á aquello. Yo dejo á unos y á otros que esfuercen su partido, mientras escojo el de probar un poco de vida poltrona por alguna temporada. Téngolo por muy preciso para ver si se recobran algo las fuerzas corporales y las intelectuales que experimento gastadas y decadentes, porque el ejercicio de estos tres años ha sido más que regular.

Las noticias parece que también han entrado ya en cuarteles de invierno: por lo menos de Madrid nada avisaban sino confirmar las que te dí del Paraguay, con la añadidura de que los ingleses, al retirarse á su Rio-Janeiro, se llevaron consigo seiscientas familias guaraníes, sin quererlas restituir por más que las reclamó Ceballos. El padre visitador Luis Altamirano había de volverse á España con el Padre Escandón, procurador del Paraguay, en un navío que debía salir de Buenos-Aires por el mes de Agosto. Está para embarcarse una numerosa misión para el Perú, con todas las licencias necesarias de la corte, que solamente la negó á los jesuitas extranjeros, que eran once italianos y alemanes. No ocurre más. Manda y vive como he menester, suponiendo que el día de San Nicolás (en que recibirás esta) debes poner un cubierto más para mí entre tí y Mariquita, pues si no pudiese comer con la boca, comeré con el corazón.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCXII.

Escrita en Villagarcta á 3 de Diciembre de 1757.

Amigo y señor: Con menos se ha de contentar usted, pues ha llegado el correo á las nueve, es día de

San Javier, y dentro de una hora se han de despachar las cartas. En fin ya está usted en Madrid. Cómese tanto cuidado su viaje, como si mis faldas fueran de tontillo.

Nunca esperé cosa buena del ejército del Imperio, compuesto por la mayor parte de aliados del rey de Prusia. Soubise es tan caballero como el rey de Francia, por su nacimiento; tan católico como el Papa, por su religión; pero eso de que sea gran soldado nada nos cuentan las historias. Richelieu cumplió con haber tomado á Puerto-Mahón, y con haber escoltado al duque de Cumberland hasta Estade: lo demás no era de su incumbencia. ¿Quién se avendrá ahora con el prusiano? ¡Pobres sajones!

Beso á nuestra condesita la orla de su guardapiés, si tienen piés las condesas. De algunas con patas ya dicen algo los libros, pero la nuestra dista tanto de ellas como usted de una estatura decente.

Tanto temo al Padre Petisco como á usted, porque soy el Federico Augusto de los pigmeos. Mande usted á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXIII.

Escrita en Villagarcía á 9 de Diciembre de 1757,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Mucho más galano está el frailecito con la ropa limpia que con la sucia con que le viste. Ya tengo en mi poder quince pliegos almidonados; y según la prisa que se dan á hacerle el vestido nuevo, creeré que á la hora de ésta estén ya acabadas las piezas principales. Pero como las camisolas, corbatines y otros cabos necesarios para su adorno corren á cuenta de otros que no están tan desocupados ó no son tan activos como yo, quizá por esto se detendrá la gala. En fin, todo lo que me toca á mí en orden á la primera parte, á excepción de índices y erratas (que hasta aquí son muy pocas), está ya despachado, y también por lo que corresponde á

la segunda, que dias há está en poder de mis dos veedores. Pero, como hace (segun dicen) muchas ventajas á la primera, y se tocan en ella materias de otra gravedad é importancia, pide examen más atento, aunque he llegado á entender que habrá muy poco en que tropezar. Ten un poco de más fé y más confianza. Luego que yo haya despachado el tomo que me van enviando para los efectos que tengo dichos, te le remitiré para que logres muy anticipadamente el gusto de leerle; pero con el exactísimo recato de que nadie le vea ni le huela, sino padre, tú y María Francisca, pues si el severísimo juez de imprentas que tenemos llegase á entender que se había divulgado algun tomo ántes de la formalidad de presentarse en el Consejo para la tasa y fé de erratas, echaria sin duda toda la ley al impresor, y él mismo se echaria sobre toda la impresión. Este punto está hoy muy delicado, y es menester observar hasta los ápices

¿Quién se averiguará con el prusiano después de la total rota del francés y del ejército del Imperio en la Sajonia? Siempre desconfié totalmente de las tropas de este; nunca confié mucho de la pericia militar del príncipe de Soubize, y siempre me pareció mal la morosidad y la demasiada confianza del mariscal de Richelieu. Si después que no tenia que hacer en el electorado de Hanover, se hubiera echado con todas sus fuerzas sobre la Sajonia, contando poco, como debiera hacerlo, con unas tropas violentas, colecticias y bisoñas, como las del Imperio, no cantaria este nuevo triunfo *el baladrón*, estaria ya libre de sus uñas la anatematizada Sajonia, y así austriacos como franceses invernarían en aquel territorio. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.
—Jhs.—José—Nicolás mio.

CARTA CCXIV.

*Escrita en Villagarcía á 16 de Diciembre de 1757,
á su hermana.*

Hija mia: Entre las pocas mujeres á quienes no se las ofrece qué hablar si no las dan materiales, una eres tú. para que en todo se verifique que nada tienes de mujer sino lo útil y lo favorable. Tampoco valgo yo mucho para inventar, particularmente en especies de cartas, porque algunas se me acaban luego, y otras nunca deben comenzar. D. Francisco Lobón, hermano del Padre Pedro, que ha oído leer parte de algunas tuyas y no es lerdo, dice que tiene envidia á tu entendimiento y á tu pluma, y quiere absolutamente que le ponga á tus piés. Haz cuenta que ya le puse, y pues le tienes á ellos, dale buenas patadas para que otra vez no vuelva á ser envidioso. Lo que á mí me hace al caso es, que tu salud no vaya á ménos, ni aun con motivo de haber estado tanto tiempo embarcados en vuestras casas. ¡Ojalá que este embarco produjera otro que durase más! Acá ya hemos comenzado á ver tierra desde el día 9, y han dado principio las heladas con espada en mano; pero, como el ambiente está tñ húmedo, aun no han hecho sensible impresión en el agua. Lo que podemos temer es, que si continúan, congelen el aire y nos endurezcan el que hemos menester para la respiración.

Tu tio el Padre Osorio llegó antes de anoche tan robusto como si tuviera treinta años, siendo así que ya cuenta sesenta y cuatro; y por lo que toca á las fuerzas, no solo promete las sobradas para el segundo viaje de Roma, mucho más trabajoso que el primero, por razón del tiempo, sino para dar tres giros enteros al rededor de todo el mundo.

Habiendo vuelto á la corte el duque de Alba, puede pensar en casar tan ventajosamente á doña María Teresa Caamaño como casó á su hermano, de lo que no me pesará; porque nunca quiero mal á quien una vez quise bien. Veremos qué efectos produce en lo político y en lo doméstico esta novedad.

No la hay en mi salud, gracias á Dios pero tampoco en mis tareas; porque en acabando unas luego me encajan otras. Mientras tenga fuerzas, no me oprimen, antes me divierten, por lo mal hallado que está mi genio con la ociosidad. A madre una visita, y mil cariños á las chicas, con otras tantas memorias á las que la hicieren de mí. A Dios, hija, que te me guarde cuanto quiere tu viejo arrugado.—*Pepe*.—Mi moza.

CARTA CCXV.

Escrita en Villagarcía á 17 de Diciembre de 1757.

Amigo y señor: Ya comienza usted á ser contagioso. Antojósele dirigirme la carta y *Gacetas* del correo pasado por la vía de Rioseco, figurándosele sin duda que todavía estaba en Villaumbrales, y pegó este mismo mal á nuestra condesita, con lo cual recibí su carta y la de usted con cuatro días de atraso. Señor Topo-grafo, desde Madrid á Villagarcía no hay más que un correo. Ese sale de ahí el miércoles, y debe llegar aquí el viernes, aunque ahora llega el sábado. No se dirigen las cartas por Rioseco, sino pura y netamente á Villagarcía de Campos porque somos más persona de lo que á usted le parece, y este pueblo no es tan desconocido, que no se tenga mucha noticia de él en todas las cuatro partes del mundo, especialmente en los antípodas; que así llama un moderno á lo que el francés dá el nombre de «fundamento.» Si el tiempo que usted gastó en oír la Nite-ti, le empleara en registrar los mapas de mi pariente monsieur de l'Isle, no incurriría en tan crasos errores.

Si usted quiere hablar despacio á mi amigo, vuélvase á Villaumbrales, y embóquele desde allí una resma de papel, pues la habrá de leer, que quiera que no quiera. Yo á lo menos há mucho tiempo que tengo hecha la observación de que solamente los que estamos fuera de la corte logramos audiencia pronta de los ministros, porque las cartas no hacen antesala ni tienen que repetir segunda y tercera visita para esperar coyuntura. A mi bueno y grande amigo el señor

Valencia le solía yo decir: «Mire usted que mañana me voy fuera de Madrid para que hablemos despacio. Espéreme usted al volver de la oficina.» ¡Sobre que eso es una faramalla, y usted no me quiere creer!

No he dejado de escribir á usted correo alguno, á excepción del pasado, que se me olvidó. El Padre Provincial, que el día 14 llegó á hacer ejercicios á este colegio, nos enriqueció con noticias que pueden consolarnos en la pérdida de la batalla de Mukelen. Hasta ahora solamente las tropas de María Teresa han humillado al prusiano. Dígole á usted que las Marías Teresas son heroínas; y cuando usted se case pregunte si la novia se llama María Teresa, en cuyo caso la debe perdonar las tres partes del dote, obligándose á conservársele á ella por entero.

Si Richelieu no ha ocupado ya la Sajonia con la mayor parte de su ejército, perderé la devoción á los franceses, y creeré, como los políticos rateros, que ellos solo iban á pillar el electorado de Hanóver, dándoseles un bledo por todo lo demás. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—*Isla*.

Vea usted si tengo don de profecía. Ya estaba contestada la carta de 14 que acabo de recibir, firmada ésta. Hazañosas y gloriosísimas acciones las dos delante de Breslau. Haga usted cuenta que en dos días se tomaron dos plazas. Pero la desconfianza con que hablan en París los franceses antes de la batalla de Mukelen, me ha puesto de muy mala fe contra ellos; y aquello de que «yendo de auxiliares no les tocaba á ellos solos libertar á la Sajonia», me ha irritado extrañamente. ¡Muy mal me huele! ¡Muy mal me huele!
—Sr. D. N.

CARTA CCXVI.

Escrita en Villagarcía á 24 de Diciembre de 1757.

Amigo: Por Rioseco recibí ayer las *Gacetas* holandesas, y pues ya sabe usted el itinerario, discurro que no volverá á exponerlas otra vez.

Taboada me escribe hoy hablando de usted como yo quiero, mas no me contento con palabras, y espero que ni él tampoco se contente.

Si tiene usted conocimiento con algunos consejeros de Castilla, es menester que los hable con el mayor esfuerzo para que en la cátedra de prima de cánones de la universidad de Cervera atiendan, con preferencia á los demás concurrentes, á D. Jacinto Claris, sugeto muy benemérito. Es empeño de la provincia de Aragón, á quien yo debo tanto, siendo nuevo favor el valerse de mí para su desempeño. Es preciso que dedique usted todas sus fuerzas propias y auxiliares á este asunto, implorando las de nuestra condesita, si se quiere mover; porque voy viendo que es una excelentísima pelmaza.

Ha quedado bien el rey de Dinamarca con su garantía de la convención hanoveriana. Veremos qué hacen los franceses para su despique, y cómo disculpa el prusiano su atropellamiento por el derecho de las gentes. No le faltarán mentiras.

Por todas partes hiela furiosamente, y ya tenemos asegurada nuestra botica de verano en cerca de mil carros de hielo que están encerrados. Si el boquerón hiciera diez mil, también los hubiera engullido. Tenemos calenda y villancicos: con que buen provecho hagan á usted sus Nitetis.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXVII.

*Escrita en Villagarcía á 30 de Diciembre de 1757,
á su hermana.*

Hija mia: Está declarado que Dios quiere que padezcas, y no podemos ni debemos ir contra su santa y justa voluntad. Ya no hay que recargar al tiempo la culpa; porque, aunque en realidad está cruel, del mismo modo te trata el uno que el otro: invierno, verano, primavera y otoño, para tí todo es á un precio con corta diferencia. Si yo pudiera repartir contigo mi robustez, al instante lo haría; y si pudieras tú

repartir conmigo tu conformidad, no me haría daño, pues aunque te exhorto tanto á ella, tengo por cierto que estoy yo más necesitado de esta exhortación.

No lo está ménos de algún conjuro D. Francisco Lobón cuando le leo algún capítulo de tus cartas, y más cuando le leí el de esta última que hablaba con él. Creí que el buen clérigo se había puesto energúmeno, aunque no de mala especie; y como es de una explicación bastantemente feliz, casi me persuadió á que debía de envanecerme de tenerte por hermana. Díome Dios gracias para resistir á la tentación; y no salí de las trincheras del conocimiento tuyo y mio, advirtiéndome que Lobón hablaba ya favorecido, y era consiguiente que estuviese más apasionado. Como quiera, él me encargó un millón de respetos para tí; pero yo me eché con la carga; porque, no acertando á tenerte ni siquiera uno, ¿cómo había de poder con tantos?

Es lástima que D.^a María Teresa Caamaño no lea tu panegírico; pero no le leerá, pues desde que está en Madrid no ha leído más que una carta mía en respuesta á otra suya, escritas ambas como si jamás nos hubiéramos visto. Grandísima chula eres, sin que en esto experimentes alteración por tus dolores de cabeza. Bien segura estás de que te los aumente yo por este camino ni por otro.

Da por supuesto que el Provincial te correspondió con mil cariños á su modo. Es muy verisímil que se quede en Roma por asistente (aunque muy contra su voluntad); y si fuere esto, nos mandará mientras viva, de lo que á mí no me pesará; porque al fin fuimos amigos muy estrechos, y ahora no somos enemigos: tú sí que eres mi dulce enemiga, y es lástima no acabar la carta con este requiebro. Tu amante hermano.
—*El viejo desdentado.*—Mi moza colmilluda.

CARTA CCXVIII.

Escrita en Villagarcía á 31 de Diciembre de 1757.

Amigo y señor: Allá se han disipado las nieblas, y acá nos van ellas disipando á nosotros poco á poco. Dias há que parece estamos en Egipto, y no por la parte que tocaba á los hijos de Israel: nueva prueba de que ésta más es tierra de gitanos que de judíos.

Si usted no tiene conocimiento con ningún consejero de Castilla, tiénele con el provisor de Palencia, al cual es menester atacarle bien sobre el contenido de esa carta, pues si es cierta su relación, es graciosísima cosa que se pidan diez mil reales de desmejoras por una casa que se compró en doscientos ducados.

Las noticias se han helado; y no lo extraño, porque el tiempo no está para otra cosa.

No sé si con el ejemplo del señor Patriarca se desengañará el mundo de que la unción á ninguno mata si se da en vida, y no en muerte, como suele suceder.

El Sr. Taboada está de buena fé; y si lo estuvieran así todos los demás, no tropezarían en chinas, ni aun en guijarros. A nuestra condesita mil respetos de parte de su fino amigo de usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCXIX.

Escrita en Villagarcía á 7 de Enero de 1758.

Amigo y señor: Llega el correo cuando debe de salir, sin dar tiempo para decir más que *llegó*.

Si las noticias que escriben de Valladolid no fueran de allí, nos consternarían mucho, porque suponen que el prusiano derrotó á los austriacos, mató á Daun, perniquebró al príncipe Carlos, y qué sé yo qué más. Pero son de Valladolid, y esto basta para mi consuelo: ni sé con qué tropas lo pueda hacer, sino que sea con las que se llaman *huestes*, y algunos quieren sean ejércitos de duendes que se están acuchillando en las campañas del aire.

Pero ¿ha visto usted paciencia mayor que la del rey de Dinamarca? Ni una palabra se habla de él, habiendo quedado tan lucido con su famosa garantía. O fué una insigne perfidia, ó es una cólera muy reconcentrada.

Tanto llueve aquí como allá. Mande usted á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXX.

Escrita en Villagarcía á 13 de Enero de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Lo mismo nos sucede acá con los correos, á quienes detienen tanto las aguas, que el último de Madrid llegó á la misma hora en que se suele despachar, y el de ese reino tardó un día natural más de lo ordinario. De esta manera no nos podemos quejar de que las cartas vienen secas, pues no las sobra otra cosa que agua, ya que las falten las noticias. En Valladolid han corrido algunas tan disparatadas, que las despreciaban los mismos que las vertían. La más verisímil es la intentona del rey de Prusia de tomar por asalto á Schewenitz, de donde dicen fué rechazado con pérdida de tres mil hombres. Ya parece que no se usan cuarteles de invierno, pues solamente los ha tomado el príncipe de Soubize para descansar de la gloriosa jornada de Rosbac.

Aunque no se ha descubierto el sol, hemos logrado unos cuantos dias serenos y apacibles. Quise aprovechar una de las tardes, y me costó gran trabajo salir de estos barrancos que llaman *calles*. El piso del campo no estaba malo, pero hasta que todo se ponga mejor me volví á meter monja. Los vocales de nuestra congregación ya se estarán calzando las espuelas para venir á ella. Si el tiempo prosigue así, tendrán fortuna, y yo también la tendré, pues de esa manera se excusarán menos y no habrá tanto peligro de que me toque por mi antigüedad este pesadísimo chasco, apetecible solo á los que se apacientan de aire. Manda y

vive como ha menester tu amante hermano y amigo.
—José.

CARTA CCXXI.

Escrita en Villagarcía á 14 de Enero de 1758.

Amigo y señor: Por acá no se caen los puentes, porque no se usan; pero hasta en las mismas casas se atollan las caballerías, de que hay abundancia.

Nuestro arcediano me escribe hoy, avisándome sus diligencias practicadas á favor de Cubero. Tan fino y tan activo es como usted: así se lo escribo á él, y así se lo digo á usted en sus barbas.

Mal lance ha sido el de los austriacos en la jornada del día 5. Este número debe ser de feliz agüero para el prusiano, pues en el mismo día fué la batalla de Rosbac un mes antes. De todo tiene la culpa el marrullero Apraxin, que hará bien en morirse antes de llegar á Petersburgo. Si es cierto que el rey de Prusia mandó pasar á cuchillo á los seiscientos croatos que rindieron las armas, fué barbaridad digna de tan gran monarca. El manifiesto del rey de Inglaterra para cohonestar el rompimiento de la convención, tiene más de insolente que de convincente; pero la inacción del rey de Dinamarca es verdaderamente estúpida.

Castaños había escrito que iba á la intendencia de Mallorca. Mejor es la de Galicia; y si aquella recayera en otro amigo mío, para mí sería mejor y peor, porque llevaría la distancia muy á mal.

Hoy me escribe nuestra condesita; pero el correo no da tiempo para respuestas formales. ¡Es rara muchacha! y quizá de su clase no habrá otra que se la parezca. Haga usted en mi nombre una visita á su excelencia; que yo se la haré el sábado que viene. Esta mañana amaneció muerta la ardilla, lo que participo á usted para que se ponga el luto acostumbrado por tres semanas. Viva usted, y mande á su amigo.—
Isla.—Sr. D. N.

CARTA CCXXII.

Escrita en Villagarcía á 14 de Enero de 1758.

Amigo y señor: ¿Quién lo creyera? La pereza de usted me ha llenado de respeto, porque hasta los defectos de los que andan con los reyes, á los pobres patanes nos ponen miedo y nos causan veneración. Este es el verdadero motivo porque he dejado descansar á usted tantísimo tiempo há en su dulcísima y profundísima poltronería.

Ahora es tiempo ya de meter á usted un aguijón como una lanza, aunque no sea más que para decirle: No es tan poltrón mi agradecimiento como su pluma de usted. Es verdad que el amigo me asegura haberse desquitado bien en la ocasión presente, pues me dice tiene usted prevenida ya una carta recomendatoria de nuestro frailecito, tan *catafracta*, que al lado de ella se puede andar seguro por entre todas las filas de los granaderos capillares, sin miedo, no solo de que le maltraten, pero ni aun de que le silben, cosa que casi parece imposible de evitar; porque esto de silbar lo tiene cada uno en la boca y en el aire.

Yo estoy ya rabiando por ver impresa dicha carta con las otras sus colaterales, y sumamente mortificado de la desidia de mi buen Padre Provincial, pues cuando creíamos que muchos meses há tenía hecho á Roma su recurso (en caso de juzgarle necesario) para que se imprimiese la primera parte, nos hallamos que lo había suspendido hasta enviar á un mismo tiempo las censuras de la segunda. Esto no lo pudo hacer hasta el día 24 del pasado, porque las segundas censuras no se le entregaron hasta el 22. Dicho día las remitió todas á Roma de buena fé; y conviniendo los censores en que la obra es digna de imprimirse, una vez que yo me allane á sus reparos, como me allané sin réplica, no tiene contingencia el permiso, que podrá estar acá en todo el mes de Febrero.

Este incidente suspende por pocos dias la publicación de la obra, pues casi es menester todo este tiempo para que se encuadernen los ejemplares; pero estos

pocos dias me son muy sensibles por la impaciencia de los que la desean, y porque se retarda el desengaño á los que la temen con exceso. Yo estoy tranquilo saliendo al campo tan apadrinado. No temo á la razón; que esa la tendré de mi parte: solo el poder, ayudado del mal consejo, no tiene resistencia, según aquello de Fedro.

Contra potentes nemo est munitus satis;

Si vero accessit consiliator maleficus,

Vis et nequitia, quidquid, oppugnant, ruit.

Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—Jhs.
—Isla.—Sr. D. N.

CARTA CCXXIII.

*Escrita en Villagarcía á 20-de Enero de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Hallámonos esta semana sin el correo de ese reino, lo que no me cogió de susto teniéndolo consentido desde que quince días há tardó la posta de Madrid en llegar aquí casi un dia natural más de lo ordinario, detenida de las aguas que en todas partes han sido copiosísimas, y su abundancia ha hecho en Campos poco menos daño que pudiera hacer su falta, aunque en medio de eso se vende el trigo á precio muy bajo. A las lluvias se siguieron las heladas bastantemente fuertes; pero tolerables, por dejarnos ver el sol, cuyo color se nos había olvidado, y se han podido aprovechar en el paseo algunas tardes, aunque se han malogrado otras por la viveza de los nortes. Yo me he escapado hasta ahora de aquellas fuertes constipaciones que padecía regularmente otros inviernos, lo que atribuyo á haber huido de nuestras quietes de lumbre, tan halagüeñas como engañosas; y también puede suceder que en otros años me perjudicase el sol á vuelta de los paseos.

Ahora es menester que me envíes dos grandes piezas de paño y otras tantas de bayeta negra para el luto del *tonto* por la muerte de la ardilla, que el sábado pasado amaneció hinchada como una bota y

tiesa como un garrote; desgracia que se atribuye á haberla picado alguna araña ó algún otro insecto venenoso; porque, sobre que todos los gatos de casa la respetaban, y con los más profesaba una amistad estrecha, si había alguno maligno, el *tonto* la defendía de él, y ella también sabía defenderse. Dicho *tonto* está inconsolable, tanto, que el día de la fatalidad no quiso probar bocado ni dió su acostumbrado paseo por la huerta, con grande extrañeza de los demás gatos que le hacen corté, como gusto de los pájaros, que aquel día se holgaron á sus anchuras. Yo tampoco las tengo todas conmigo; pues, aunque procuro hacer de las tripas corazón, en fin no soy de mármol, y más cuando tenía destinada la ardilla para los empleos más elevados en mi estimación, con esperanza de que los desempeñaría con el mayor lucimiento. Así se lo había dicho á ella, y sospecho que la vanidad, más que otra cosa, fué la causa de su muerte, con cuya alusión se dispuso el siguiente epitafio para grabarle sobre su losa:

Aquí yace un torbellino,
Que de puro traquiñarse
Ya no puede menearse:
Ojo alerta, peregrino.
Llegó á entender su destino,
Y fué esta la ocasión
De su mortal hinchazón,
Pues á su cabeza y panza
Hinchó tanto la esperanza,
Como á otros la posesión.

Una carta de Segovia aseguraba que el día 8 había habido segunda batalla, en que los austriacos habían vuelto por su reputación, sacudiendo bien las liendres al prusiano. Pero, como las cartas de Madrid de la misma fecha no hablaban palabra de esta noticia, dudo mucho de su verdad, por lo mismo que la deseo tanto. Lo que hoy me irrita más es la insensibilidad del rey de Inglaterra, y la frescura con que echa á rodar la convención ratificada por él, levantando en su orgulloso manifiesto á la corte de Francia tantos

falsos testimonios como cláusulas contiene. Ya sabremos desde aquí adelante que para algunos príncipes no hay más derecho natural ni más derecho de gentes ni más honor de su palabra, que aprovechar la ocasión, engañar al enemigo, y viva quien vence. Pero nada me asombra tanto como el alto silencio del rey de Dinamarca, de quien no se habla más en este negocio, que si por ningún lado le tocara, siendo realmente el más herido, y el que parece debía volar á ponerse á la frente de las tropas francesas para defender el honor de su garantía con su sangre. Y ahora se deja sospechar el motivo que debió de tener el duque de Cumberland para retirarse y para renunciar sus empleos, oliendo sin duda lo que se tramaba, y queriendo dar á la Europa este testimonio de lo que le dolía ver desairada su firma y su sello. En mi dictamen jamás ha habido motivos más legítimos para que esté ahora encarnizada la guerra más que nunca, y tan distante la paz, como que no habrá quién se quiera encargar de la mediación á vista del ningún respeto que se tiene á ella. Basta de trozo político á falta de asuntos caseros. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCXXIV.

Escrita en Villagarcía á 21 de Enero de 1758.

Amigo y señor: ¡Bendita sea mil veces la poltronería de usted! ¿Qué importa que la elefanta tarde tres años en parir, si al cabo pare un elefante? Es cierto que usted habla poco y muy de tarde en tarde; pero vale más una oncita de lo que usted habla, que muchos quintales de otras conversaciones. En el estrechísimo tiempo que permite el correo, he leído ya dos veces la gran carta impresa de usted, y espero leerla doscientas, siempre con el mismo gusto. Lo que real y verdaderamente siento de ella, se lo digo al amigo Medina; y no se lo digo á usted, porque un hombre que ve á los reyes siempre que quiere, puede

tentarse á sospechar que le lisonjean. *Apague á me* esta ruindad. Tengo por cierto que si el fraile hiciere algún fruto, se le deberá todo ó casi todo á dicha carta. Pero ¿qué corcovos dará el sugeto de nuestra historia? Si para el verano cuajare el necesarísimo viaje que usted tiene proyectado, no hay que temer nos veamos en alguna de sus casas; porque há cuatro años que estoy esperando el coche que dijo me enviaría para que pasásemos juntos unas navidades, y todavía no ha llegado; pero desde el lancecito del fraile me dejé de ceremonias, y como dijo el otro soldado, «no he hecho caso de su divina Majestad.» Lo que temo es que en publicándose la obra, atropelle al pobre Lobón, y entonces es preciso que todos mis amigos echen el resto para arrancarle de sus uñas y para premiar á este clérigo tan ejemplar como hábil el sacrificio que ha hecho por puro celo al bien público. Téngaselo usted por dicho, y váyalo diciendo adonde convenga, siendo cierto que el señor Inquisidor general no dará prebenda más bien dada en León, Valladolid ó Zamora. Viva usted y mande.—De usted.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCXXV.

*Escrita en Villagarcía á 27 de Enero de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: No nos podemos quejar de que los correos lleguen cuando puedan, pues hacen prodigios de valor en andar por los caminos en un tiempo en que se hielan aun los que están en la cama; y así, recibí con breve intervalo las dos tuyas de 11 y 18 del corriente.

La misión del Perú pareció casi toda desde Cádiz á Sanlúcar, abriéndose el navío, y ahogándose, de treinta jesuitas, veintiuno, y los otros nueve que escaparon á nado ó en tablas, se teme que mueran todos por lo maltratados que llegaron á la orilla. Entre estos se salvó el hermano Sotelo, natural de ese reino, que estaba estudiando artes en Medina. El hermano

Pagola, que salió de artista de ese colegio, fué de los ahogados, como también el Padre Martínez, procurador general de la misión: desgracia que, sobre la pérdida de los sugetos, tendrá de coste á la provincia del Perú más de cincuenta mil pesos.

A este contratiempo particular se añade el más general de la toma de Breslau por los prusianos, que hicieron prisionera de guerra toda la numerosa guarnición, por la desgracia de haber caído una bomba en el almacén de la pólvora, dejando á los bloqueados sin un grano. Esta fatalidad naturalmente producirá otras muchas, hasta que, bien castigadas nuestras culpas, se acuerde el Señor de sus misericordias. Los franceses parece que son más felices en Hanóver; porque habiendo pasado el Aller, no los quisieron esperar los hanoverianos, aprovechándose de sus caballos y de sus piés para correr á toda brida y á piedad tendida; pero, como no pueden desamparar aquella conquista, servirán de poco sus ventajas á las tropas austriacas. Estas noticias se escriben de Valladolid.

No seas en adelante tan escaso de las de ese pueblo, pues al fin, como tengo en él toda mi carne y sangre, á excepción de la que traigo conmigo, no me son indiferentes las novedades que ocurran. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs. José Francisco.—Nicolás mio.

CARTA CCXXVI.

Escrita en Villagarcía á 28 de Enero de 1758.

Amigo y señor: El barómetro del Rey está sin duda en sitio más abrigado que el de mi sensación. En éste ha subido más de tres mil grados y medio al año antecedente, y al de todos los días de mi mala vida pasada; porque aquellos fríos ya se pasaron, y éstos son los que se sienten. Ellos son intensísimos, y me ha de dar licencia monsieur Homberg, con todas las academias del mundo y sabios á la *dernière*, para decir que cuando ha nevado mucho, hiela mucho y

corre mucho norte, hace mucho frío, sin que sus barómetros nos digan más.

¡Gran prueba el habersele helado á usted la memoria! Si la tuviera, se acordaría de que le avisé á tiempo el recibo de la *Guía de pecadores*, y consiguientemente de las *Gacetas* que la acompañaban, con que no eran éstas las que faltaron. En fin, llegaron todas á puerto de salvamento, escoltando las cartas de 18 á 25 de Enero, quedándose heladas las primeras en alguna estafeta, hasta que las debió de derretir un día tolerable de esta semana, en que yo anduve á pié un par de leguas.

No me dá gana de hablar del rey de Prusia. Adoremos los juicios de Dios, y callemos hasta su tiempo! ¡Valiente satisfacción la que dá el rey de Dinamarca en el capítulo de Hamburgo!

Ya sabíamos la desgracia de nuestra misión del Paraguay. El piloto que la gobernaba debía de ser tan inteligente como cierto gran general que anda por esos mundos, y cuyo nombre callo por justos respetos.

No me renueve usted la memoria de la ardilla, porque es impiedad.

Todo tiene sus inconvenientes. Si las doncellas paren antes de casarse, no es bueno; si no paren, están expuestas á la equivocación de la de Huéscar. Aprendiera de su incomparable hermana, que lo hizo la primera vez como si lo hubiera hecho otras ciento; pero el ingenio no ha de ser igual en todas.

Me he reído con la fé de erratas del artículo de nuestra *Gaceta*, sobre la intendencia de Avilés. Ya había notado yo la equivocación de la pasada; pero es más notable la que padece el corrector de la presente, pues le supone intendente de Castilla y corregidor de Zamora, siendo así que era intendente de Galicia, y no corregidor de la Coruña.- Viva usted, y mande á su buen amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXXVII

*Escrita en Villagarcía á 3 de Febrero de 1758,
á su hermana.*

Hija: Ahora ya te puedes morir cuando quisieres, con el consuelo de que dejas en este mundo un hermano que tiene voto en capítulo, pues ya estoy formalmente convocado para el que se celebrará de pasado mañana en ocho días en Valladolid.

Mi tonto, está muy quejoso de tí porque le dices que solo por serlo podrá sentir tu muerte. Mal lo pasarías si te cogiera ahora en sus uñas; y aun si yo te cogiera en las mias no lo pasarías mejor; porque en las cosas pertenecientes á tí tenemos hecho los dos trato de compañía; y en verdad que ni él ni yo nos tenemos por tan tontos como parecemos. Lo que te ruego seriamente es que no me vuelvas á hablar en la materia; porque no en todas es verdad que las saetas prevenidas hieren menos. Mira si mandas algo para Valladolid; porque no le veo traza de que me valgan las mias para excusar este fastidiosísimo viaje. Allá estaré cuatro días, que son los precisos, y ya comienzan á parecerme cuatro siglos: vive tú muchos, y manda á tu amante.—*Pepe.*—*Mariquita mia.*

CARTA CCXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 4 de Febrero de 1758.

Amigo y señor: El Sr. Taboada me escribe lo mismo que usted, y yo le exhorto á lo mismo á que usted le exhortó, porque ni ha parecido su *Guía*, ni otras muchas cartas que se han extraviado. Si esto no se remedia eficazmente, perdióse toda la fidelidad de los correos, y padecerá el comercio lo que se deja considerar.

Hace usted muy bien en ejercitar poco la pluma, mientras le ejercite tanto la destilación. Dígame usted su posada para que á su tiempo le encuentre un tomo de *Fray Gerundio*.

Hábleme usted con respeto, porque ya tengo voto en capítulo; pero si me le quiere comprar por una tajada de vaca, será el voto de usted. El sábado marchó á nuestra congregación de Valladolid con nuestro Padre Rector, con mis dos conviejos, que, agregados á los que vinieron de Galicia, Asturias y León, haremos un grueso destacamento. Para mí es pesadísimo chasco, y para todos los que no se apacienten de aire.

Respóndame usted aquí en derechura, porque quizá llegará el correo antes que partamos; y como quiera, el miércoles siguiente ya estoy de vuelta en mi rincón.

Las memorias acostumbradas, y mande usted á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXXIX.

*Escrita en Villagarcía á 17 de Febrero de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ya estoy de vuelta en mi rincón después de mi pequeño viaje. Ganamos el capítulo, porque no se hizo mención de nuestro Padre Idiaquez, que salta de contento. Por el lado contrario salta igualmente de gozo el Padre Javier de Aguirre (1), que ha sido elegido por primer vocal á Roma, por segundo el Padre Zubimendi (2), por primer sustituto el Padre Rector de Palencia, por segundo el Padre San Cristóbal, y por tercero el Padre Rector de Medina, todo con nuestra paz acostumbrada. El Padre Provincial piensa salir el martes para Roma, donde es muy verisímil se quede, y también lo es que sea vice-provincial el Padre Colmenares (3); con lo

(1) P. Javier Ignacio de Aguirre, murió en Loyola el 13 de Junio de 1762.

(2) P. José Zubimendi nació el 15 de Marzo de 1710 en Azpeitia. Entró el 19 de Febrero de 1723. Murió en Castelfranco el 25 de Noviembre de 1783.

(3) El P. Eugenio Colmenares nació en Valmeo, diócesis de León, el 4 de Diciembre de 1694. Entró en la Compañía el 6 de Abril de 1714. Murió en Bolonia el 31 de Diciembre de 1783. Fué Provincial de Castilla.

que se acaba de verificar que iban totalmente erradas las cuentas que se echaban antes de la congregación.

En los cuatro días que nos detuvimos en Valladolid ví tres veces á los hermanos (1) y bebí dos tardes en su casa; que fué hasta donde me pude extender, haciendo concurso de acreedores por más de doscientas visitas. Regaláronme; por señas, que no tuve noticia de esta demostración hasta la noche antes del día que salimos, por descuido del portero, disculpable entre tanta batahola. Coto está muy conceptuado, y me pareció que con razón: mi señora D.^a Josefa no merece menos por su término, y las niñas son muy lindas. Con esto respondo anticipadamente á lo que desearás saber, sin que yo te dé lugar á que tengas el trabajo de preguntármelo.

Volvimos á Villagarcía los mismos que salimos de ella, añadiéndose el Padre Rector de Logroño y el Padre Guerrero (2), que vienen á ver un novicio. El cortejo de tantos huéspedes y las cartas atrasadas no permiten alargar más la conversación. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.
—José Francisco —Nicolás mío.

CARTA CCXXX.

Escrita en Villagarcía á 18 de Febrero de 1758.

Amigo y señor: Las *Gacetas* que no llegaron el día que partí á Valladolid, se apearon en esta posta el día después que volví de mi jornada. En el capítulo no se habló del Padre Idiaquez, por contestar todos en que vivo nos sirve de mucho, y muerto de nada. Ahora ya respira con gusto, lo que en estos dos meses ha hecho con dolorosa dificultad, temiendo que se la freíamos. Si sale tan bien de la congregación de Roma como de la de España, esperamos tener hombre

(1) D. José Joaquín Isla y su esposa, que debían de residir en Valladolid.

(2) El P. Manuel Ignacio Guerrero, nació el 17 de Junio de 1696 en Murcia. Entró en la Compañía el 18 de Marzo de 1713. Murió en Bolonia el 12 de Octubre de 1775.

para muchos años. Nuestro Padre Rector de Palencia salió por primer sustituto de los tres vocales, honor que le deferimos casi todos con especial gusto.

Poco tendrán los ingleses con las sesenta y dos embarcaciones que les cogieron los franceses, y menos con los cuatro navíos de á setenta, y tres fragatas de á treinta, que á toda priesa se están armando en el Ferrol, con orden de estar prontas para 1.º de Abril; cuyo destino seguramente no será para auxiliarlos. Pero nuestros austriacos están muy mal, como lo acredita lo mucho que andan arañando por todas partes; y peor estoy yo con la mudanza de generales franceses en Alemania, sin hacer caso del gran d'Estrées, y enviando principicos de la sangre, que casi nunca han probado bien. ¡Válgate no sé quién por mujeres! Mil respetos ¡á nuestra condesita y á mis comparientes los Prados.—Soy de usted.—*Isla.*—Señor D. N.

CARTA CCXXXI.

*Escrita en Villagarcía á 23 de Febrero de 1758,
á su hermana.*

Hija mia: Según la pintura que me haces de ese médico en tu carta de 16 del corriente, no me atrevo á oponerme á tu resolución; porque sería temeridad darte dictamen contrario. Pero me hace gran fuerza que, siendo un hombre tan acreditado en esa ciudad, y aun en todo ese reino por sus singulares curas, no tuviesen la menor noticia de él ni el Padre Rector de ese colegio ni el Padre Candeda (1), que vive tan cerca de su partido, á quienes pregunté por él, y ambos se encogieron de hombros, asegurándome no habían oído hablar de semejante Esculapio; y uno y otro se inclinaron á que sería uno de tantos como andan engañando al mundo, sin haber forma de que este se desengañe. En fin, yo deseo tanto tu vida como la mia

(1) El P. Pedro Candeda nació el 5 de Agosto de 1690 en la Puebla de S. Mamés (Lugo). Entró en la Compañía el 5 de Agosto de 1707. Murió el 19 de Septiembre de 1767 en Calvi.

(y en esto nada pondero): tu capacidad y la de tu marido no han menester mendigar luces ajenas: mi desconfianza de todos los de la facultad es suprema, y sobre suprema, incorregible; con que, en el asunto nada me resta que decir.

Mira si eran vanos mis temores de la indisposición de padre, pues salimos con un costado bastardo, que en cualquiera es casi tan peligroso como el legítimo y de legítimo matrimonio.

Verdaderamente es cosa de asombro que en un invierno tan cruel se haya mantenido madre con el vigor que me dices, teniéndole para asistir al marido y á las hijas en el estropeo de todos. Es visible la asistencia particular de Dios con esa señora, en premio de su genio angelical y de su heroica paciencia. Ríndela mis respetos y cariños, como también á las chicas.

Cuando llegue el Padre Rector os entregará el primero y único hábito limpio de mi frailecito que hasta ahora ha llegado á mi poder, esperando cada correo el último requisito que le falta para que salga á volar. Es diversión que no se opondrá á la seriedad de la cuaresma; antes, bien entendida, la aumenta muchos quilates, porque descubre la locura de los que la convierten en carnestolendas; pero esta diversión debe ser para vosotros solos hasta que la *Gaceta* la publique para todos. Soy con toda el alma todo tuyo.—Tu *Pepe*.—Mariquita mia.

CARTA CCXXXII.

*Escrita en Villagarcía á 23 de Febrero de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ese Padre Rector salió de aquí el día 18 con buen tiempo y con ánimo de irse poco á poco y á pequeñas jornadas, no pasando la primera de nuestra granja de Santa Eufemia, que solo dista dos leguas. Alábele su prudente resolución y más yendo con un constipadillo que cogimos casi todos los de la tropa el famoso día de nuestra salida

de Valladolid, entendiendo yo ahora en la curación del mío, que ya vá de vencida con algo más de cama y de dieta, á que se reduce toda mi botica. El tiempo se ha vuelto á desazonar con agua y nieve, que cayendo y derritiéndose en los puertos hará su tránsito más molesto, aunque menos peligroso; y como esta novedad se experimentó al amanecer del dia 20, que era el que tenía destinado el Padre Provincial para emprender su viaje de Roma, no sé si le habrá suspendido.

Al Padre Esterripa entregué el ejemplar del frailecito que me enviaron de Madrid para ponerle el rodapié, añadiéndole la única carta que faltaba, y llegó la mañana del mismo dia en cuya tarde salió de aquí el Padre Rector. Por eso vá sin coser ni hacer cuerpo con lo restante de la obra, que se *enjurjó* aquí de prisa, únicamente para que no fuesen los pliegos despeluzados. Si me enviaren mañana el *fiat* romano, como lo espero, no tardarán un punto en Madrid en echarle á volar; porque me escriben que son imponderables los clamores de todos, altos y bajos: añadiéndome que será imposible enviar á las provincias ejemplar alguno, porque los mil y quinientos que se imprimieron desaparecerán dentro de la corte en brevísimos días, y como los que anticiparon el coste de la impresión querrán cobrarse luego, no es fácil persuadirlos á que miren por el gusto de otros antes que por su interés. Yo solo he pedido veinte y cuatro para mis cumplidos, que serán pocos; porque no debo ser liberal á costa ajena.

Las nuevas providencias sobre la bula de la cruzada, hacen indispensable que cada uno tenga en su poder las que tomare para que le valgan las gracias. Y aunque ya me he prevenido aquí con una, como en casa me la toman todos los años, será lástima que se pierda su usufructo; y así tomarás el trabajo de disponer que me la envíen.

Escrita ésta me dieron á leer el papelejo del cura de Fruime, de que hago mención en la adjunta. Enfadóme mucho, y me resolví á escribirle esa admonición fraterna, que, después de leída y cerrada,

cuidarás de que llegue seguramente á sus manos; pero sin divulgar su contenido mientras él no dé motivo para que el aviso privado se haga público; y no ocurriendo por hoy más, manda y vive como há menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCXXXIII.

*Escrita en Villagarcía á 3 de Marzo de 1758,
á su hermana.*

Hija mia: Ya me considero sin más hermanas que tú; y aun sin tí me consideraré presto, si mides tu dolor por tu corazón, y no por tu entendimiento y por tu piedad. Cuando no mires por tu vida, atiende á la de tu marido y á la mia, que dependen de ella. Si el Señor se hubiese llevado para sí á las dos chicas, mejor están en su compañía que en la de su hermano. Considera los trabajos que en lo natural las esperaban, y las tendrás más envidia que lástima. No pretendo quitarte el dolor con estas reflexiones; pero sin duda te le deben suavizar, caso de que haya sucedido lo que ya tengo tragado. Prenda mia, haga su oficio la naturaleza; pero haga principalmente el suyo la religión. Los delirantes miedos de nuestra amada Antonina de que se condenaba sin remedio, aun en el delirio acreditaban su corazón timorato. ¡Ay de aquellos que no temen condenarse! Y ¡dichosas las almas que viven siempre con este santo temor! Vive, hija mia, como me importa y desea tu amante.—*Pepe*.—Mariquita de mi vida.

CARTA CCXXXIV.

*Escrita en Villagarcía á 3 de Marzo de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Doy por muertas á esas dos niñas, según lo que me decís en vuestras cartas

de 22 del pasado. Es preciso que en todos haga su oficio la naturaleza, y que el efecto sea mayor, cuanto aquella sea más sensible. La mía no lo es poco: lo que amaba á las dos era mucho; pero si el dueño que nos las había prestado las pidió y se las llevó, no podemos quejarnos, aunque no sea posible dejar de sentirlo. A muerte ó á vida se han ofrecido por ellas oraciones á Dios en este santo noviciado de comunidad. Cúmplase en todo su voluntad siempre justa. Nunca más que ahora temo á María Francisca, así por lo que se ha fatigado en su asistencia, como por su vivo dolor, especialmente en la falta de Antolina, siendo las dos tan verdaderamente hermanas como eran. Discurro que presto la seguirá si el Señor no la esfuerza extraordinariamente; hágase su voluntad así en la tierra como en el cielo.

Cuando yo menos lo pensaba ni lo quería, y no obstante las repetidas y apuradas prevenciones que tenía hechas para que no se publicase á *Fray Gerundio* hasta que yo avisase, le echaron á volar, sin arbitrio para otra cosa ni tiempo para prevenírmelo, porque no le dieron las instancias del ministerio más alto para que se hiciese inmediatamente. En menos de una hora de su publicación se vendieron trescientos que estaban encuadernados: los compradores se echaron como leones sobre cincuenta ejemplares en papel, que vieron en la tienda: á las veinticuatro horas ya se habían despachado ochocientos; y empleados nueve libreros en trabajar día y noche, no podían dar abasto: de manera que, según me escriben, hoy no habrá ya ni un solo libro de venta, consumida toda la impresión y precisados á hacer prontamente otra para cumplir con los clamores de Madrid y con los alaridos que se esperan de fuera.

Conviene todas las cartas en que no hay memoria de libro que haya logrado ni más universal aplauso ni más atropellado despacho. La noche del martes subió Valparaíso al despacho del Rey, dejando en su cuarto al señor Comisario general de la Cruzada. A poco rato bajó orden del Rey para que se subiese á su Majestad el tomo que se había regalado al Conde,

quien certificó después no tener voces para ponderar las demostraciones de gozo con que el Rey se le había hecho leer. Así me lo avisan de orden del señor Comisario General. En suma, si es verdad lo que hasta ahora me han escrito todos, la obra logrará el alto fin que únicamente se pretendió con ella, y se disputará en las naciones si deja ó no deja atrás al famoso D. Quijote. Como se consiga lo primero, lo segundo me cae muy por de fuera.

Todo esto y mucho más me escribieron para suavizarme el dolor que me causó su intempestiva publicación en la *Gaceta*, con la cual me hallé el día después que te escribí la semana pasada. Esta divulgación (aunque inculpable en mí) puede producirme algunos sinsabores domésticos, salvo que los reprima el agrado del Soberano y el increíble aplauso de la obra. Este se cree que no será inferior en los de mi paño, por lo menos en este colegio, adonde enviaron media docena de ejemplares. Todos, sin exceptuar ni uno solo, están locos con el tal libro: de manera que en muchas noches hasta la una no se ha evacuado mi aposento con harto detrimento de mi salud, que no se ha restablecido desde el terrible día que trajimos de Valladolid. Mañana daré orden en Madrid para que se te envíen dos libros encuadernados en pasta, uno para tí y otro para padre, y se añadirá otro en pergamino para el Padre Lobón, en nombre de su hermano, que espero no perderá su fineza. El correo pasado se me olvidó hacer esta prevención, con la confusión de cartas y de especies. Vive y manda como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCXXXV.

Escrita en Villagarcía á 4 de Marzo de 1758.

Amigo y señor: ¿Cómo había de recibir usted carta mía el correo pasado, si no la escribí? Pero tampoco ha llegado hasta ahora la de usted, ni las *Gacetas* correspondientes á aquella posta. Sirva de aviso.

Prosiga usted en irme informando de todo lo que oyere de *Fray Gerundio*, pues aunque sé con menudencia lo que ha sucedido hasta aquí, conviene que nada ignore, y á uno solo no pueden llegar todas las noticias. Las que usted me diere sean con pelos y señales de los sugetos, que nunca se nombrarán; pero es preciso conocerlos para no hablar á bulto.

No hay que temer dicterios impresos, salvo que se impriman de contrabando, á cuenta y riesgo del autor y del impresor; pero aunque brotaran como verdolagas, Lobón estará inmóvil. Lógrese el fin; que lo demás ello parará. Y en fin, alguna vez había de ser piadosa aquella máxima: «Máteme á mí, como él reine »

Por ahora dicen que no hay en la corte más rey de Prusia que *Fray Gerundio*. Sin embargo, yo no pierdo de vista á aquél, que no se habrá alegrado de que le hayan admitido al príncipe Carlos la dejación de sus empleos militares.

Estos Padres se encomiendan á usted, y yo á nuestra condesita; y lo firmo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXXXVI.

Escrita en Villagarcía á 10 de Marzo de 1758,

á su hermana.

Hija mia: También yo consideraré como resucitadas á esas chicas si salen felizmente á la orilla, aunque de María Isabel lo dudo mucho por las mismas razones que tú, que sin duda son bien fundadas. En fin, las oraciones se continuarán, y disponga Dios lo que fuere más conveniente.

Según las máximas de los físicos, la fé de los enfermos en sus remedios es muy parecida á la fé sobrenatural de los misterios; porque sin ésta no puede sanar el alma de sus dolencias, ni sin aquella el cuerpo de las suyas. Siendo esto así (que por ahora lo dejo pasar), el Doctor Barata debe esperar milagros de los suyos, supuesta la fé que tienes en ellos. Veremos

cómo prueban, pues si surtieren el efecto prometido, no he de ser yo el último en agradecersele.

Pero á tí te agradezco muy poco la ninguna merced que me haces en zumbarme sobre el secreto que te encargué de *Fray Gerundio* cuando ya le publicaba en la *Gaceta*. Este mismo hecho y la experiencia que tienes de la realidad con que os trato, debiera bastar para que creyeses desde luego que su publicación tan anticipada me cogió á mí tan de susto como á todos. Con efecto, así fué, y hoy te acabarás de desengañar, si no bastó lo que escribí el correo pasado.

Ahora me resta saber cómo ha tomado el Padre Lobón ver el nombre de su hermano á la frente de esta ruidosa obra. El caso es que su nombre quedará inmortal en España y fuera de ella, sin que pierda nada su persona, como me lo hacen esperar los amigos de la corte; y cuanto más le muerdan los originales de *Fray Gerundio*, más protectores tendrá para que sea premiado y atendido. Ya llueven tantas cartas de enhorabuenas incógnitas sobre mí, que no me veo de polvos de salvadera; y en corriendo la obra por toda España, ¿cuántas lloverán?

Haz á las enfermitas muchas visitas de mi parte, y otras tantas á su santa madre, con quien anda visible la mano de Dios, que te guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepe*.—Mi bella Mariquita.

CARTA CCXXXVII.

Escrita en Villagarcía á 10 de Marzo de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Consideraba ya difuntas á las dos chicas, y así he celebrado la noticia de su casi milagrosa mejoría, como si las viera resucitadas. En medio de eso, por lo que toca á María Isabel quedo casi con el mismo cuidado que antes, por lo que tú me dices y por lo que expresa con mayor extensión María Francisca, que teme prudentemente alguna

inflamación interna, según lo que ha observado en la pobre niña. En todo caso cúmplase la voluntad de Dios, y sea la nuestra el ofrecerle aquel sacrificio que le sea más agradable.

Celebro mucho el feliz y pronto arribo del Padre Rector, pero me duele la desconfianza con que muestras tratar mi verdad. Ninguna tecla me toca más en lo vivo. Solo dije á dicho Padre que te remitiría un libro, sin declararle cuál era ni hablarle una palabra de *Fray Gerundio*, de cuya obra estaba persuadido á que no tenía ni la más remota especie. Entregué el libro á su compañero el hermano Grande, bien empaquetado y bien encordelado, observando el mismo silencio; y aun, para que no hiciese misterio, no hice más que encargarle con estudiada tibieza que te le entregase ó te le remitiese. Este es el hecho. Si alguno de los dos se dejó vencer de la curiosidad; si registraron el libro; si el Padre Rector se hizo caja de él; si le vieren todos los Padres y los Inquisidores antes que tú le veas, nada de esto es de mi cuenta; ni pude hacer más que remitirte el primero y único ejemplar que á la sazón había llegado á mis manos con tanta puntualidad, que la noche antes había recibido la carta de Santander, y sin haberla podido leer más que á cuatro piés, te la envié con todo lo demás. Siempre que admitas la más leve sospecha ó duda de la sinceridad con que te trato, me darás una grave pesadumbre.

Tanto me sorprendió á mí como á tí verle publicado en la *Gaceta*; pero más que todo me sorprende ver que María Francisca muestre no creerlo, según el airecillo con que se explica. Ya te escribí largamente el correo pasado lo que hubo en esto, y con el tiempo os convenceréis á que la publicación no pudo dejar de hacerse sin consentimiento mio. En fin, el despacho fué tan furioso y tan pronto, como lo verás en la relación adjunta, que me devolverás á vuelta de correo. Los aplausos sonarán mejor en otras plumas que en la mía. La reimpresión del primer tomo se comenzó al tercero día, y se ha de dar concluida el de San Gabriel.

Supónese que el cura de Fruime no se podrá contener sin echar al aire su papelillo; y si no le asienta bien (como es muy natural) la carta que le remitiste, acaso esgrimirá de macareno. Muy mal hará en meterse en este berengenal; y sentiré mucho verme en la precisión de que haga papel en la segunda parte de *Fray Gerundio*; porque le amo, y porque acá se usan unas armas muy distintas de las que gastan *los Cojos, los Foles y los Bedoyas* (1). Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José. Nicolás mio.

CARTA CCXXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 11 de Marzo de 1758.

Amigo y señor: El correo de Galicia me restituyó la carta y *Gacetas* atrasadas, que se engulló ó trabucó el de Madrid. Este va creciendo tanto para mí, con motivo de *Fray Gerundio*, que me habré de echar una secretaría con tres mesas; pero yo á ninguno contesto (á excepción de los del conjuro), y solo me califico de secretario de Lobón en el departamento del *Fraile*, y á su nombre doy mis respuestas.

Mucho hemos reído con la especie del que llamó *Gerundia* á su mujer. No es menos célebre la de un frailecillo que predicó de vereda el domingo pasado en la parroquia de Lobón, y preguntado por éste si tenía noticia de *Fray Gerundio de Campazas* respondió con la mayor intrepidez: «Conocile mucho, y era un fraile muy estrafalario.»

¿Apostemos dos cuartos á que acierto á la primera con ese anti-Gerundio y anti-Isla que encontró usted el primer dia? Es un anti-Feijoó, un anti-Montiano, un anti-Florez, y un anti-todo lo sabio que hay en España, si no pasa primero á hacerle reverencia por la mesa de su oficina. Há muchos años que nos conocemos; y sería yo muy desgraciado si me tratara á mí

(1) Escribió dicho cura contra estos sugetos varios papeles que ocasionaron algunas disensiones. Se llamaba D. Diego Antonio de Cernadas y Castro.

de otra manera que trata á todos los hombres de bien. Ya tengo noticia de sus furiosos ladridos, y no he visto cosa más parecida á aquel mastín de quien hace memoria Juan Owen, que acariciaba al adúltero, y ladraba al amo de la casa. No tengo ánimo de responder á alguno en particular; pero me haré cargo de todo en tiempo y en sazón.

Llegó la de usted de 8 con las *Gacetas* y noticias ocurrentes. La del furioso predicador, en que contestan todas las cartas, debiera desearse si se pudiera hacer sin ofensa de ambas Majestades. Estos excesos aseguran la obra y acreditan más y más su necesidad.

Nada me había dicho usted del Maestro Sarmiento, y para mí es de suprema estimación su dictámen. Verdad es que ni del suyo ni del del Maestro Feijóo dudé jamás; porque juzgaría hacerles grande agravio.

Ninguno de esos papeles de tapadillo ha llegado á mis manos. Si llegaren, me divertirán; pero también llegará tiempo en que yo divierta á otros.

Mal lance echaron los navíos franceses que dieron sobre los ingleses; pero á bien que ya se tienen recompensados por avance.—Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 17 de Marzo de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Faltaron esta semana las cartas de ese reino, porque quizá habrá sido nieve en los puertos la que ha sido aquí agua y borrasca en todo lo que vá corriendo de este mes, sin dar lugar al oreo y al paseo, que tanto acomoda á mi salud. No obstante, se mantiene sin más novedad que el mal asiento que me hace la comida de pescado, con la que comencé y espero acabar la cuaresma. También está en pie mi cuidado de Antolina y de María Isabel, especialmente de esta última, por lo que me decía María

Francisca de que estaba inclinada á que padecía alguna inflamación interna, fundando su conjetura en razones demasíadamente sólidas. Hágase en todo lo que fuere más del agrado de Dios.

Se han despachado órdenes circulares á todas las imprentas y jueces subdelegados del reino para que no se imprima ni un solo renglón contra la *Historia de Fray Gerundio*, y para que todo cuanto se les presentare con aprobaciones, cartas laudatorias, etc., lo remitan de oficio al gobernador del Consejo. De manera que nada se podrá imprimir contra dicha obra, que no se revea antes en Madrid por los censores públicos nombrados por el Rey.

La Reina se ha hecho llevar á su cuarto todas las obras del autor de *Fray Gerundio: Juventud triunfante, Historia de Teodosio, Papel de fiestas de Navarra, Compendio de la Historia de España, Año cristiano, Muchas cartas á varios particulares*; y escriben que no acierta á leer otra cosa. Los Reyes llevan ya de segunda lectura la primera parte de *Fray Gerundio*. Me aseguran que todos los ministros de los tribunales, todos los señores, todos los que no son frailes, y entre estos casi todos los hombres graves están por la obra. El Maestro Sarmiento dice á gritos que «solo un badulaque dejará de aplaudirla y de admirarla».

.....
Mañana se concluirá la segunda impresión del primer tomo, por la cual dan alaridos en todas partes, por ser rarísimo el ejemplar que ha salido de Madrid. El autor pidió veinticuatro, y no le han enviado más que catorce, de los que no le ha quedado más que uno, porque de Valladolid, Salamanca, León, Palencia y Zamora, le han sacado los ojos las personas de más alto carácter.

Algunos colegios mayores, y muchos sugetos de la primera elevación empeñaron al Sr. Curiel, juez de imprentas, para que les consiguiese por su dinero un ejemplar; y llovieron tantas esquelas de este ministro sobre el que cuidó de la impresión y del despacho, que le ha sido imposible satisfacer á la mitad de los

encargos que el autor le tenía hechos para sus cumplidos, comenzando por el mismo autor, para que ninguno se quejase.

Este es un ceñido compendio de lo sucedido hasta aquí, omitiendo otras mil cosas que sería largo contar. Los Gerundios andan aturridos y confusos, esperándose con grandes fundamentos que se logrará la reforma que se desea, de lo que ya se han dado muchas pruebas (1). Sea toda la gloria del Señor, y

(1) Fué grande en efecto el aturdimiento de los Gerundios, que pasados los primeros momentos, se volvieron contra Isla, atacándole con toda suerte de armas. No le faltaron defensores denodados. Véase para muestra la Carta del P. Capuchino Francisco de Aljofrín (en favor del Fray Gerundio) al Inquisidor general; remitida al consejo en 8 de Abril de 1758 (fol. 112-113 del expediente).

Ilmo. Señor,

Señor: Hallándome lector de sagr. Theol. en este Convento de PP. Cap. del Real sitio del Pardo; y sabiendo q. varios sugetos relig. han hecho, y hacen repetidas instancias ante el tribunal rectísimo de V. S. I p. q. se recoja el libro de Fr. Gerundio, no puedo menos de escribir esta á V. S. I. suplicando rendidam.^{te} á V. S. I. y á su S. Trib. todo lo contrario. No me mueve p.^a esta diligencia (Ilmo. S.^{or}) ni pasión, ni otro motivo que el celo de la honra de Dios, y el deseo que siempre he tenido, se remedie eficazmente el abuso escandaloso de muchos oradores q. las más veces movidos del extragado gusto de los oyentes, no predicán á Jesu-Cristo crucificado como debieran: para cuyo fin, si bién se reflexiona, es el dicho libro el medio más poderoso y divino, que asta aora se ha inventado.

He oido Ill.^{mo} S.^{or}, á personas juiciosas en este punto, y todos los imparciales son del mismo parecer. Y aun añaden algunos que se debían dar á sí mismos los predicadores muchas albricias por aver encontrado medio tan facil p. cumplir con su ministerio: y á los seculares muchas gracias por aver recibido con tanto aplauso el referido libro; pues así los mismos seculares reprueban el abuso de los malos predicadores, y aprueban tacitam.^{te} la santa doctrina de los buenos; con que viene á ser un admirable tapabocas, p.^a el secular relajado, y un fortísimo escudo p. el predicador apostólico. Pues q. cosa pudiera desearse más útil en la Iglesia? Qué medio más suave que así destierre los abusos?

Asta aqui nada se ha logrado con exortaciones serias á los predicadores porq. á la verdad no consistía solo en ellos; sino tambien, y mas principalm.^{te} en los oyentes. Pues ya los oyentes se hallan convencidos sin violencia: y si bien se reflexiona, mas les hiere á ellos Fr. Gerundio, que á los mismos predicadores. Pues por q. siendo tan útil su historia no ha de correr libre y sin censura? Cierto es de admirar q. se ayan ofendido tan agriam.^{te} algunos Religiosos de un soñado Fr. Gerundio, y no les asombre ver tantos Gerundios, no fantásticos, sino verdaderos como ellos mismos abrigán con su mal ejemplo.

mil gracias sean dadas á su piedad, que te guarde muchos años, como há menester tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCXL.

*Escrita en Villagarcía á 24 de Marzo de 1758.
á su hermana.*

Hija mía: Hasta que descargue esta primera furia de cartas habréis de tener paciencia, si es que la necesitáis, para sufrir mi brevedad más que mi laxitud.

A V. S. I. y á su S. Tribunal toca poner remedio en el escandaloso modo de predicar de muchos, por lo q. se debe reflexionar, q. si se condena el libro del fabuloso Gerundio, se deben *á fortiori* condenar otros muchos libros q. son mas Gerundios q. el mismo Gerundio: con la diferencia q. este se vende por fabuloso, y aquellos se aprecian por verdades evangélicas. Este publica su ficción; aquellos se estiman por documentos serios. Y aun cuando el libro de Fr. Gerundio abusara de la Escritura, (como quieren sus émulos) creo debía tolerarse este Gerundio p.^o evitar otros muchos, pues aprovando este se condenan tacitam.^{te} los otros; y al contrario, la scondenación deste será tácita aprovación de los otros.

Griten (Ilmo. S.^{or}), griten los contrarios: y crea V. S. I. q. en gran parte son gritos del infierno; pues ya ha empezado el enemigo común á sentir el daño, q. le puede hacer en su reyno el libro de Fr. Gerundio. Por lo cual soi de parecer, q. se debe imprimir una y muchas veces: y para abatir el orgullo de sus émulos, si no bastara la suprema autoridad de V. S. I. y su rectísimo tribunal: se debería añadir el poderoso influjo del Rey (N. S. (q. D. g.) cuya conciencia dirige V. S. I.

No quiero molestar á V. S. I. con discursos, y largas reflexiones, impropias de una breve carta; y concluyo suplicando á V. S. I. me perdone el atrevimiento por el buen fin con q. la escribo. Ntro. S.^{or} prospere largos años la vida de V. S. I. p. aumento de la Religión Cath. y buen gobierno de la Ig. S. Deste de capp. del Pardo y Abril 4 de 1758. B. L. M. de V. S. I. su mas afto. Cap. Francisco de Aljofrín. Ilmo. S.^{or} D. Man. Quintano Bonifaz.

El Dr. D. Francisco Fernández de Játiva cura de S. Justo (Madrid) remitió asimismo al consejo su parecer que era muy favorable al Fr. Gerundio y refutaba uno por uno los cargos de los contrarios.—Expediente fol. 326-328.

El Sr. D. Pedro Pablo de San Román párroco de Santiago de Madrid dió tambien juicio favorable.—fol 329-351 del Expediente.

El P. Diego de Ribera S. J. á 11 de Octubre de 1758, aprobó el Fr. Gerundio y refuta las censuras contrarias.—fol. 353-396 del Expediente.

Favorable aparece también la censura de D. Pedro-José de Baeza y Ortiz, Canónigo del Sacromonte.—fol. 411.

De las enfermas y de las sanas será lo que Dios quisiere, y lo mismo sucederá de tu curación, que siempre será *barata* como sea buena. Dícenme que el tal Barata no es médico, sino cirujano; cúrete él, y mas que sea carpintero. Si *Fray Gerundio* te ha agradado á tí, poco se me dará de que los Gerundios se espi-riten de cólera. En el capítulo I del libro tercero no tuve intención más torcida que en todos los demás. Burléme un poco de los escritores archimetódicos que miden con un compás las divisiones de sus obras; y pasé adelante con la mía. El Antón Zotes que se tuvo presente en ella, fué el mismísimo compadre de madre y vecino de la Antigua, aunque no me ocurrió la circunstancia del parentesco espiritual, y por eso no salió á lucirlo. Si ese Padre Lobón sintiere que su hermano prestase su nombre para la obra, será injusto su sentimiento. A madre y niñas mil ternuras; y adiós, hija —Tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCXLI.

*Escrita en Villagarcía á 24 de Marzo de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: He pasado en la cama casi toda esta semana santa con un fuerte flemón, que he curado como acostumbro. Cesó el dolor, pero aun dura la inflamación. Confirme Dios la mejoría de las enfermas, y premie con robusta salud la caridad de la enfermera. Sea mil veces enhorabuena por el beneficio simple conferido á Francisco en tiempo tan oportuno. El consejo de la suprema Inquisición mandó suspender la reimpresión del primer tomo, y la impresión del segundo «hasta nueva orden.» Esta no se había comenzado; aquella estaba ya para acabarse. No embargó lo impreso, y solo mandó se reservase depositada en poder del impresor. Estoy fresco, y lo estaré aunque sea completo el triunfo de los Gerundios y acabe de descargar el rayo que amenaza. Los protectores de la obra no son menos ni menos respetables

que el gremio de los enemigos. Ningunos la hacen más favor que los que la atribuyen al Padre Losada, porque la suponen digna de tal pluma. Está muy lejos de eso; y ellos muy distantes de toda reflexión. A poca que hagan, conocerán que las más de las obras que se critiquizan en *Fray Gerundio* son posteriores á la muerte de aquel hombre grande. Perdona el laconismo de esta carta: ni mi salud ni las innumerables á que debo responder, me permiten otra cosa. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCXLII.

Escrita en Villagarcía á 25 de Marzo de 1758.

Amigo y señor: Lo que por ahora me aflige es un flemón que me ha tendido en la cama casi toda esta semana santa: por la cólera de los Gerundios se me dá un pito. Las minas suelen reventar contra los mismos minadores: veremos lo que dice el tiempo; pero diga lo que dijere «la verdadera alegría está en la buena conciencia.» ¿Hay algo que replicar contra este oráculo del Espíritu Santo?

Escribí al señor duque de Alba, y responde grandemente. Ya he visto las décimas, unas redondillas, un romance, y otras mil cosas á este tenor, que me divierten mucho. Viva usted y mande á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXLIII.

*Escrita en Villagarcía á 30 de Marzo de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: Hiciste bien en no escribir si no estabas para eso. Así me lo dice Nicolás, y así lo creo fácilmente; porque la temporada que has llevado no permitía esperásemos otra cosa. Yo me mantengo bueno, sin que la varia fortuna de mi *fraile* haya alterado

mi salud, ni aun mi ánimo. Se han conjurado contra él todos los de su palo, suponiendo que con pretexto de los sermones se dá contra las religiones en otros asuntos. La conjuración es general y muy fuerte; pero no es menos fuerte ni menos general el partido contrario. Veremos quién vence. De cualquiera suerte me quedará sereno. Si fuere causa de Dios, su Majestad la defenderá; si no la fuere, tampoco quiero yo que lo sea mía. A Nicolás envió un libro, y no puedo enviar más, porque no los hay. El Padre L... no le echará menos, según todas las señas; pero el tiempo le desengañará de la sinrazón de su sentimiento. Adios, hija, que te me guarde cuanto apetece tu amante.—*Pope*.—Mariquita mía.

CARTA CCXLIV.

*Escrita en Villagarcía á 30 de Marzo de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Considérote cuidadoso por la noticia que te dí el correo pasado de la suspensión del *Fray Gerundio*, la que también habrá llegado quizá á esa ciudad por otras muchas cartas, aunque acaso desfigurada. Está sereno; porque la obra tiene altísimos protectores y defensores, además de lo que ella misma se defiende por sí propia, pues hasta ahora no se ha puesto reparo sustancial que no esté prevenido en ella y concluyentemente satisfecho. No se han declarado más enemigos que los frailes (y no todos), con algunos pocos seglares más piadosos que advertidos, los cuales, ó no han leído el libro, ó no son capaces de otras reflexiones que de las que los sugieren aquellos. Hay fundadas esperanzas de que saldrá victoriosa en juicio contradictorio; pero si estas engañasen, no hay que pillar fastidio; porque no se ha perdido el mérito ni el fruto. Ayer se entregó en Rioseco á D. Salvador Martínez, mercader en aquella ciudad, un tomo en pasta para que te le dirigiese en

la primera ocasión, habiendo sido preciso que me cediese el suyo uno de los censores, para poder remitirte; porque no me había quedado más que el mio. Por eso no es posible enviar otro al Señor Arzobispo, como deseaba yo; ni se le envió desde Madrid; porque, no saliendo la obra en mi nombre, sería oficiosidad contradictoria, publicando por una parte lo que ocultaba por otra. El modo con que ahí se ha visto destrozada en cuadernillos ha sido bien inútil; porque, no leyéndose toda seguidamente, no se puede hacer concepto de ella. A Dios, que te me guarde como ha menester tu amante hermano y amigo —José.— Nicolás mio.

CARTA CCXLV.

*Escrita en Villagarcía á 7 de Abril de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Estoy con el gran cuidado que piden las circunstancias de la familia, y singularmente las de María Francisca, quien no me da poco por la frase con que te explicabas en la última carta. Las de Madrid hablan con más consuelo sobre la fortuna de *Fray Gerundio*; y según las diligencias que se hacen y se harán, hay esperanzas de que le dejen libre el paso, pues ya van conociendo muchos que no anima á los contrarios el celo, sino el interes y el deseo de que prosiga la libertad de bobear en los púlpitos. Cuanto han opuesto hasta aquí, no tiene migaja de sustancia, reduciéndose á que se tratan puntos extraños que tocan en lo vivo de las religiones, sobre la cual dispuse una apología convincente, que ya está en poder del señor Inquisidor General. Asegúranme que este Prelado está ya muy frio, habiendo reconocido la pasión y la vehemencia de los contrarios, sin escondérsele el verdadero motivo de ella. En fin, aunque son poderosos por el número los enemigos del *fraile*, no lo son ménos por el peso y por la autoridad sus defensores. Yo estoy muy sereno

por lo que toca á este punto, bien confiado de que, si fuere causa de Dios, su Majestad la defenderá. Encomendarlo al mismo Señor, y no pillar fastidio. Mientras tanto, cada día se habla más en Madrid de esta obra, y cada día salen papelones en pro y en contra de ella, con la circunstancia de que los favorables son todos de mano ó manos muy maestras; y los que la impugnan son de aprendices de poetas y discretos.

Zernádas no ha respondido aun á la carta que le dirigí por tu mano. Si la leyó sin preocupación, no debe sentirse de ella, porque no lo merece una reconvencción secreta, amistosa y familiar; pero si se resintiere y cayese en la tentación de echar á volar algún *folleto* que es su prurito, acaso la perderá doble. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mio.

CARTA CCXLVI.

*Escrita en Villagarcta á 14 de Abril de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Llegaron juntas las dos de 29 del pasado y 5 del corriente, segun el atento estilo que observa el señor mio que tiene complacencia en detenerlas. Ya es ocioso hablar de cosas pasadas, como de mi flemón, melancolía de María Francisca y recobro de las chicas, que cada día será mayor si lo-grais por allá un tiempo tan benigno como el que acá logramos. Yo le disfruto poco, por no permitirlo mis tareas, que cada día son más intolerables, y temo que al cabo dén conmigo en la sepultura, siendo en el día una de las que más me fatigan la multitud de cartas que me es preciso recibir y escribir, contestando elogios, sufriendo peticiones y adelantando diligencias para que no venza el partido de la muchedumbre. Entre estas, ningunas me abochornan más que las que me piden libros de todas partes, sin hacerse cargo de lo limitado de la impresión, del rebato con que desapareció, y de que aunque hubiese sido la más copiosa, ella sola no bastaría para agasajar á todos los que se

llaman ó son amigos míos. Para satisfacer la curiosidad de Coto, como era justo, me vi precisado á enviarle prestado el único ejemplar con que me había quedado para mi uso; y para cumplir con ese señor Arzobispo y con padre, fué necesario recoger dos con que había regalado á dos Padres de este colegio, que habían sido censores por la religión. Estos dos libros te los llevará un hermano coadjutor que está para salir de este colegio al de Pontevedra; y luego que los recibas entregarás tú mismo el de pasta al señor Arzobispo, á quien hoy se lo escribo así, no dudando que, después de leerle, junte su autorizada recomendación de la obra á las que de palabra y por escrito han hecho al señor Inquisidor General los señores gobernador del Consejo, cardenal arzobispo de Sevilla, arzobispo de Zaragoza. comisario general de la Cruzada, obispo de León, obispo de Guadix y el señor Goyri. Estas, y otras del ministerio alto, á cuya frente está el señor duque de Alba (que me escribió con la mayor fineza), se cree bastarán para contrarrestar el formidable partido gerundial, que lo es por su número más que por su peso; especialmente en vista de la apología que yo mismo remití al señor Inquisidor general, desvaneciendo concluyentemente cuantos reparos han llegado á mi noticia, y desmontando del todo la batería principal de los Gerundios. Así se lo ha parecido á todos los que la han visto aquí y en Madrid; que no han sido más que los precisos; porque no es papel que deba divulgarse mientras esté pendiente la causa. No obstante, el correo que viene te enviaré una copia con la debida reserva, si hallo quien la saque, pues en el lugar apenas hay quien sepa escribir; en la escuela no hay muchacho capaz de poner un sobrescrito; y en el colegio, pasando de veinte los hermanos, ni uno solo hay que no esté muy atareado; y aunque tu amigo me ha ofrecido su pluma y su mano, estimándoselo como es razón, nunca lo aceptaré, porque me tienen muy escarmentado sus rasgos y sus oficios. Para sacar esa copia de las coplas que pides, y son las únicas que han llegado á mis manos, además de la carta de Chindulza y el romance

que me dices tienes ya, me he valido del maestro de capilla, cuyo empleo no permite que se le canse muchas veces. Discurre tú cómo estaré teniendo tanto que escribir, y habiéndolo de hacer todo de mi puño, con la circunstancia de que muchos dias no puedo tener la pluma entre los dedos, porque ha dado en pasmárseme el pulgar, y hay temporada en que la vista se me turba de manera que casi escribo á tientas.

No contesté á la especie que me sugerías como necesaria de enviar un libro al Sr. N..., porque sino que yo me convierta en libro, no puedo hacerlo, aunque conozco como tú que erá razón prestarle este corto obsequio. Dije *corto*, respecto de cada uno de los que son ó se juzgan acreedores á esta atención; pero muy costoso respecto de todos los que se creen con derecho á la misma, sin hacerse cargo de que por esta cuenta, un autor que tenga mediana comunicación habrá de gastar su dinero, su calor y su vida para servir á sus amigos; y sucederá con los libros lo que en la matanza de los cerdos, que las morcillas y los lomos van siempre á la casa del vecino; con la diferencia de que el que mata un cerdo, si no come las morcillas de su casa, comerá las de sus amigos; pero en los libros pocas veces se podrá esperar esta correspondencia. El padre predicador tendrá paciencia hasta que salga la segunda impresión, pues debajo de esta condición ofrecí enviarle un ejemplar: si no saliere, más la habré menester yo que su reverencia.

Es cierto que tengo en mi poder una copia de la segunda parte, toda de la mala letra de D. Francisco Lobón; pero no puedo desprenderme de ella, porque si se permite su impresión, necesito tenerla presente para las muchas correcciones que es preciso hacer, arregladas á los motivos ó á los pretextos de la bulla que ha metido la primera. La original de mi letra está en Madrid, aprobada ya por el Consejo y rubricada por el escribano de Cámara, sin embargo de que será preciso presentar otro original con las correcciones dichas; pero de cualquiera manera, imprímase ó no se imprima, en evacuándose la instancia pendiente, te remitiré el manuscrito que tengo, para que

logres la satisfacción de verle, pues muestras tantos deseos.

Cada día son mayeres las instancias de grandes personajes para que pase á Madrid; pero por mi gusto y elección primero iré á galeras. Si la fortuna del libro pendiere de este viaje, y si este viaje se deja á mi arbitrio, será desgraciado el fraile fingido, y dichosos los verdaderos. De puertas adentro, nada, nada he tenido hasta ahora que padecer; porque no pueden estar más favorables los jefes de la provincia, ni los que en ella tienen voto en la materia. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCXLVII.

*Escrita en Villagarcía á 14 de Abril de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: Tus dos cartas de 29 del pasado y 5 del corriente llegaron muy á propósito para desahogarme un poco el corazón, que estaba tan lleno de hipocondría, como la más aventajada que pueda tener cualquiera corazón de pelo en pecho. Mira si te correspondo con fineza, y si el mío es muy parecido al tuyo. Pero no te pase por la imaginación pensar que este accidente haya sido producido por la varia fortuna del libro. No se me ha dado un bledo por ella, ni se me dará, sea la que fuere. Está muy segura de eso. La fortuna del autor no depende de la del libro: aquella ya está hecha, sin que nadie la pueda deshacer; y si fuera de pensamientos tan bajos y tan ruines, que hubiese trabajado por la gloria propia, nada tendría más que desear. Dios, por su misericordia, me ha dado más honrados ó más cristianos pensamientos. Eso de desdoro personal, aunque la Inquisición recoja el libro, es bueno para que lo piensen los entendimientos del ínfimo vulgo: el tuyo, gracias á quien te lo dió, es muy superior aun á los que son de clase

más elevada, y es lástima que se haya dejado teñir de una aprensión tan ajena de su despejo. Dentro de las paredes domésticas nada he tenido ni tendré que sufrir; porque los que podían darme algo que padecer, son los que más elogian la obra. Majaderos y envidiosos en todas partes los hay, pero éstos no hacen más que número en el comercio de la vida humana. En fin, este negocio pide más oraciones que palabras: aprieta á Dios con las tuyas, y dejémonos serenamente en sus manos.

Cayéronme en gracia tus quejas por no haberte dado parte de mi flemón. Bobona, si lo escribo á Nicolás, ¿qué más me dá? ¿Querrás persuadirme que vuestras cartas no son comunes? Vete al rollo. Haz á madre y á las convalecientes una visita; y á Dios, hija, que te me guarde cuanto apetece tu amante.—*Pepe*.
—Mariquita mía.

CARTA CCXLVIII.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Abril de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Nada me dices en tu carta del 12 sobre el libro que te remití y salió de Rioseco tres semanas há en una pieza de paño que D. Salvador Martínez, vecino de aquella ciudad, envió á no sé qué corresponsal suyo de esa, bien empaquetado y rotulado para tí, según lo previne. Será chasco que suceda con éste lo que te sucedió con el que te envié por ese Padre Rector, pudiéndose temer todo por el hambre general que hay de dichos libros, la que igualmente padecen los que no le pueden tragar y rabian por morderle, que aquellos á quienes asienta tan lindamente en el estómago. En orden á deseárselo con ansia, y á no dejarle de las manos los que le pillan, todos son unos. Los otros dos ejemplares que te llevó el hermano Domingo Fernández (que salió de aquí para Pontevedra el día 14 por la tarde), al recibo de ésta ya habrán llegado á tus manos; y con

esto se cerró la plana, si no corriere libre la impresión. El primero que te remití sin encuadernar puedes disponer que se encuaderne y entregársele al Padre Lobón; que es todo el arbitrio que hoy me ha quedado para evacuar mi primera idea.

Ahí va el papel que tres semanas há remití al señor Inquisidor general, por señas que no me ha respondido ni avisado de su recibo; pero no dudo que llegaría á sus manos, y que el no contestarme será máxima de juez, como yo no me declaré parte formal. Este no se puede ni se debe divulgar por ahora hasta su tiempo. por la delicadeza de aquel sigiloso areópago; y así, á nadie le comunicarás sino á padre y á María Francisca, y me devolverás esa copia después que hayas hecho sacar otra, si quieres hacerlo, para lo que te doy libertad, con tal que ni la lean ni la fies á nadie fuera de los dos expresados, hasta que sea tiempo de que salga á volar.

No tiene este inconveniente esa respuesta original que va adjunta á la carta que me escribió D. Manuel de Ocampo y Solis. Puedes hacerla trasladar, si gustares, y dirigírsela después con toda seguridad á su dueño. En constándote que ya la ha recibido, no hallo reparo en que dejes correr el traslado, si lo juzgares conveniente. Dime quién es ese clérigo á quien no conozco, pero me ha prendado su sinceridad afectuosa, y formé juicio de que merecía ser contestado con tanta prolijidad. Me devolverás su carta original; porque guardo todas las que me escriben acerca de *Fray Gerundio*, para los efectos que puedan ocurrir.

El señor Obispo de Zamora me envió á pedir la segunda parte manuscrita con la mayor instancia por medio del Padre Rector de aquel colegio, previniéndome que si condescendía con sus deseos, despacharía un propio por el manuscrito, le tendría en su poder los dias precisos que le señalase, y observaría religiosamente todas las condiciones que yo prescribiese. Pareció á este Padre Rector que debía complacerle, y así yo mismo anticipé el propio, enviando al Padre Rector el manuscrito de letra de Lobón, porque mi original está en Madrid, con la limitación de tiempo

y condiciones que tuve por precisas. Allá está, y volverá á mi poder en toda la semana que viene; porque, si saliere favorable la sentencia de la Inquisición, es preciso dedicarme luego á corregirle mucho, no obstante estar ya rubricado mi original por el secretario del Consejo, para desarmar enteramente á los Gerundios hasta de los ridículos pretextos con que intentan disfrazar su verdadera ojeriza al asunto principal de la obra.

Sobre el éxito que tendrá en el tribunal donde se está examinando, no me atrevo á discurrir tan alegremente como pronostican casi todos los que escriben. Dije *pronostican*, porque la noticia que dices se escribió ahí de que ya se dió libertad para que se imprimiese, es falsa. No hay de cierto más que los buenos pronósticos de los que escriben, fundados acaso en solo su particular concepto, y no en otros principios. Los míos me alientan poco. Sesenta mil enemigos por lo menos, que están aullando continuamente, sin que les falten auxilios de pelucas muy autorizadas, y aun de algunas mitras con capilla y sin ella, no son antecedentes para inferir con demasiada seguridad felices consecuencias. Es cierto que el partido contrario es incomparablemente más numeroso y de mucho más elevado respeto; pero, como no levanta tanto el grito, porque el gusto nunca hace chillar tanto como el dolor, es de temer que no se le considere tan interesado como realmente lo está por la razón y por la religión. En suma, yo ni desespero ni confío, salvo la confianza que tengo colocada solo en Dios. cuya causa me parece que defiendo.

Miéntas tanto, no dejan de consolarme las noticias que escriben de Paris. Dícenme que allí ha metido y está metiendo el libro punto menos el ruido que en Madrid; y que corre con tanto aplauso, que disputará la preferencia á Cervantes.

Son ciertas las expresiones de D. Isidro Romero sobre el aplauso con que corre en Valencia. Hay en aquella ciudad quien tiene encargado en Madrid que luego que salga la segunda parte se la envíen por posta. ¡Valiente locura gastar cien doblones solo por

el gusto ó por la vanidad de leer un libro tres ó cuatro dias antes que los demás! No me dicen quién, pero sospecho con fundamento que es el duque de Huéscar, cuya brigada está en aquel reino, y él suele residir en Valencia.

Sin duda que es de peso la crítica de Coto; porque es hombre muy leído, de bello gusto y de gran juicio. Según te explicas, no debe ser contraria á la obra. A mí no me ha escrito su parecer, que discurro lo reservará hasta que me devuelva el libro. Al primo. Granda (1) no debe haber llegado todavía, cuando ni él me ha escrito, ni tú me le has tomado en boca despues que se publicó. Generalmente están por él casi todos los benedictinos de Madrid, según me envió á decir el abad de Sahagún; y en realidad esto me consuela mucho; porque es una de las religiones á quien profeso singular inclinación y de quien tengo formado alto concepto. Vive y manda como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mio.

CARTA CCXLIX.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Abril de 1758,
á su hermana.*

Hija mia: ¿No tienes vergüenza de zumbarme en punto de esterilidad? Hasta en las cartas lo eres tú tanto, que si no parece por ahí otro cirujano portugués con alguna cura radical para tu pluma, temo se pasen muchos correos en que me des tantas cartas como sobrinos me has dado. Yo no he dejado siquiera uno sin presentarte por lo menos la pierna de una esquelita, aunque esté más obstruido de hipocondría que lo está una piedra de fecundidad. Pero tú, ¿cuántos has dejado colar sin ofrecerme ni aun dos deditos adoptivos que pudiesen consolarme? Añádese que una llana de mis cartas vale por cuatro de las tuyas;

(1) Granda, Benedictino debía ser primo suyo por parte de su padre; pues en el concejo de Colunga se encuentra á principios del siglo XIII el apellido Granda; y ni en Osorio ni en Valderas sabemos que se diera tal apellido

porque, aunque eres mujer de mucha letra, es de letra abultada; mas la mia es de la que llaman los impresores *entredós*: poca, pero menuda. En fin, allá te disparé el correo pasado una carta de marear, en cuya respuesta espero me prevengas que no lo decías por tanto, y me pidas que tenga lástima de tu paciencia, ya que no la tenga de tu tiempo. No lo harías si te sucediese con mis cartas lo que á mí con las tuyas, que solo me enfadan cuando llego al fin: es verdad que me desquito de este dolor con volverlas á leer muchas veces; y aunque ni aun así me parecen largas, logro el consuelo de no acabarlas de leer tan presto.

No te desconsuele tanto la resulta que ha tenido la enfermedad de la pobre Antolina, dejándola como baldada de ese lado (1). Quizá será una felicísima terminación que la asegure en lo sucesivo la robustez que no ha tenido hasta aquí. Yo me inclino mucho á este pensamiento, por varios casos que tengo presentes, y porque vá muy de vencida la malignidad de los humores cuando la naturaleza los empuja hácia las partes exteriores del cuerpo. No distan mucho de ellas los que entorpecen el movimiento, ya causen pasmo, ya dolor y por eso ceden tan fácilmente á los baños dulces, y á todos los remedios sudoríficos. Ni debes extrañar que así esta chica como María Isabel caminen tan perezosamente en su convalecencia. Siempre tarda más un edificio en repararse que en venirse al suelo, y cuánto mayor ha sido la ruina, más tiempo se ha de gastar en el reparo. Haz á las dos una tierna visita en mi nombre, diciéndolas que serán muy ingratas á la misericordia de Dios si no emplean bien una vida que su piedad las ha alargado casi milagrosamente. A madre la darás la enhorabuena de las dos hijas que acaba de parir, y de las fuerzas que el Señor la ha concedido, las cuales, si no han sido milagrosas, por lo menos han tenido poco de ordinarias.

(1) La Virgen Santísima en su Santuario de las Ermitas, hizo con ella el portento de curarla repentina y totalmente, cual consta de la información hecha por mandato del señor Obispo de Astorga.

Mujer, déjame en paz con los Gerundios, que ya me tienen abochornado: no siento sus badajadas, pues las tuve muy presentes cuando no eran más que futuras, sino los embustes y patrañas que fingen para engrosar su partido. Es verdad que por este torpe medio, en vez de adelantar conquistas, van perdiendo terreno á proporción que se vá extendiendo el libro, prestándosele á otros los que ya le han leído. El suceso que tendrán en el Santo Tribunal sus descompuestos alaridos, es muy dudoso; los más me dan buenas esperanzas; pero ya soy viejo, y no me calientan pronósticos alegres hasta que los vea cumplidos.

Nicolás te comunicará mi respuesta á cierta carta que tuve de ese reino, y el papel que remití al señor Inquisidor general, satisfaciendo á los reparos que habían llegado á mi noticia. Este, no solo no debe divulgarse por ahora, pero ni aun confiar á persona alguna que se haya escrito; porque, como se presentó en un tribunal tan serio, tan delicado y tan sigiloso, puede hacer sentimiento de que se rezume hasta su tiempo. Pero mi respuesta á la carta no tiene inconveniente que se divulgue después que haya llegado á manos de su dueño. Casi al mismo aire que discurririeron los cuatro frailes que hablan en ella, discurren todos los demás que hacen número, y no opinión. Considera tú qué aprecio merecen sus impugnaciones.

Dejo con dolor la conversación hasta la semana que viene; pero no te perdono el falso testimonio que me levantas tratándome de «Pepón el seco», pues respecto de tí no me sobra otra cosa que jugo en el corazón. Vive, querida mía, tanto como desea tu muchadísimo.—Pepe.—Mi Marica.

CARTA CCL.

*Escrita en Villagarcía á 28 de Abril de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: El correo, que regularmente llega el sábado por la noche, no llegó hasta el martes por la tarde: tan furiosas han sido las aguas

de casi toda la semana pasada. Basta decir que este riachuelo, á quien llaman Rioseco con toda propiedad, ha tenido y todavía tiene casi tanta madre como el Ebro. Por este tiempo no se ha visto en este pais mayor inundación. Sin embargo, no he oído hasta ahora desgracia alguna; pero estaré con cuidado hasta saber que llegó felizmente á esa ciudad el hermanito por quien te envié los dos *Gerundios*; porque es algo intrépido, y temo no le suceda alguna fatalidad. Hoy se ha sabido que dirigió su camino por León (1), de cuyas cercanías es; y así por este rodeo, como por alguna detención en su casa, sobre la que le ocasionarian los ríos, puede dilatarse su arribo, de manera que ni aun en respuesta de ésta corresponda el recibo de los libros. Ellos son desgraciados en todo, menos en su primer despacho, pues apenas uno ha arribado á su destino cuando yo lo deseaba. El que fué por Rioseco no salió el día 2, según me lo había asegurado el compañero de este procurador, á quien se lo entregué para que le encaminase; sino la semana siguiente, por haberse detenido el maragato. Esto me respondió al cargo que le hizo en fuerza de tu carta; y preguntándole á qué mercader de esa ciudad se dirigió, no sabe dar razón; pero me ofreció que me la daría antes que partiese el correo, para que puedas acudir por él; porque, como va dentro de una pieza de paño y es tan codiciado el libro, puede el mercader sospechar lo que es y hacerse remolón hasta leerle.

No detengas un instante la entrega del libro al señor Arzobispo, y hazla en propia mano de su ilustrísima, observando cuidadosamente sus palabras y sus gestos para penetrar su verdadero concepto, que en el día importa mucho la aprobación ó la desaprobación de un Prelado de su clase. Por lo demás, el negocio duerme hasta que despierte con estampido, que precisamente le ha de dar hácia cualquiera parte

(1) En efecto, era natural de Villanueva del Carnero el H. Domingo Fernández: nació en dicho pueblo el 29 de Septiembre de 1729. Entró en la Compañía el 7 de Septiembre de 1752. Murió en Castelfranco el 25 de Noviembre de 1768.

que se espurra; ni hay por ahora otra novedad cierta que los papelones en pro y en contra que brotan cada día. El que hoy hace más ruido es un abultado mamotreto de Marquina, que pasa de diez pliegos, y todavía no ha espulgado más que el primer libro de la historia gerundiana. Su asunto es probar que la obra es sacrilega, herética y blasfema, denigrativa del estado eclesiástico, secular y regular, ofensiva al tribunal de la Fe y vulnerativa de la potestad real. Enviáronmela este último correo, y me ha divertido mucho; pero más divertirá con el tiempo á los lectores la respuesta, si llegare el caso de divulgarla. No he visto escrito más loco, más tonto, más inconexo, ni autor más satisfecho de su trabajo. De esta fuente y otras semejantes nacen las voces que se escribieron ahí desde Madrid de que «la obra ocultaba más veneno del que parecía». Este es el empeño de los Gerundios, pretender persuadir que la obra se escribió precisamente para hacer contentible el estado; porque, como no tienen que replicar contra su verdadero asunto, que los atraviesa el corazón de parte á parte, divierten el agua por donde les parece que le puede aprovechar el regadío.

No tengo noticia de que se haya formado tal junta de hombres doctos, ni es esa la práctica del Santo Tribunal. Habrá llamado algunos calificadores para oírlos en una ó en muchas sesiones después de haber examinado el libro, si es que le han examinado ya, y esa se llamará junta de hombres doctos; pero de cierto se puede asegurar que cuanto se escribe sobre esto es pura adivinación; porque el sigilo con que camina en todo el Santo Tribunal, no permite más que conjeturas.

Mal harás en despojar á María Francisca de su libro por dárselo al Padre predicador. El arbitrio que te sugerí el correo pasado basta para que se contente; fuera de que, deberá hacerse cargo de que lo que yo escribí fué en confianza de la segunda impresión, y mientras ésta no corra, no obliga la palabra.

La dedicatoria que me envías es pieza digna de engastarse en cualquiera obra de gusto, y mucho más

en la de *Fray Gerundio*, por ser visible que se hizo en despique de lo que en la primera parte se zumba de otra «á los tres únicos soberanos príncipes hereditarios en el cielo y en la tierra», cuya trova es esta. Pero es preciso confesar que la trova hace grandísimas ventajas al texto en los disparates. Me da el corazón que el tal doctor ha de escribir también su papelejo contra *Fray Gerundio*. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mio.

CARTA CCLI.

Escrita en Villagarcía á 29 de Abril de 1758.

Amigo y señor: ¿Cómo había de recibir usted mi carta correspondiente al correo pasado, si se detuvo tres días naturales en esta estafeta? Esos mismos tardó el balijero que la había de conducir, detenido por las muchas aguas que, cuando suspendieron la jornada del Rey, no hay más que ponderar. Hasta hoy no se había mudado el aire: corre cierzo: si dura, cesó el diluvio.

¿Cuándo queman á *Fray Gerundio* y á su autor? Dígamelo usted para despedirme de Lobón y para instruirle en que haga actos de contrición de que no hubiese salido á luz la segunda parte; aunque de esto no tiene él la culpa.

Una gran visita á nuestra amada condesita; y si la ofendiere el epíteto, dígala usted que ponga *venerada* en el lugar del otro adjetivo, y quedaremos en paz.—De usted.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLII.

Escrita en Villagarcía á 7 de Mayo de 1758.

Amigo y señor: Mientras usted no me diga por qué me ha faltado hoy carta y *Gaceta*, creeré que se han pasado á Galicia; si fuese así, buen viaje; que

ellas volverán cansadas y mojadas. No hay que llegar á la pluma.—Adiós.—De usted.—*José Francisco de Isla.*

CARTA CCLIII.

*Escrita en Villagarcía á 12 de Mayo de 1758,
á su hermana.*

Hija mia: Alguna satisfacción es del pecadillo que cometiste el correo antecedente, dejándome sin carta, la bellísima que me escribes en el de hoy. Si te agradó tanto la que respondí al verdadero ó fingido clérigo de los aledaños de Pontevedra, doila por bien escrita y por bien empleado mi trabajo, aunque se dirigiese á un fantasmón ó á un sátiro. Tu solo gusto vale para mí el gusto de todo el mundo. Pero yo todavía creo que el tal clérigo es persona real y verdadera, hombre de carne y hueso, mesmamente como si fuera un cristiano. Ni me puedo persuadir á que su intención fuese maligna; porque no veo señales de eso, aun con todas las luces que me comunicais. El Padre Ministro, que me entregó la carta, lo hizo sin duda con la mayor sanidad del mundo. Tanto conoce él al clérigo como yo: hallóse con ella, y con una esquila en que le suplicaba su autor que la leyese y me la entregase, ó me la remitiese si por casualidad no me hallase aquí. Lo único que me da mala espina es, que vendiéndose él mismo por tan amigo de nuestra casa y por tan favorecido de padre, no tengais la menor noticia de él. Esta es la única presunción contra su sinceridad: ella es fuerte, pero no tan convincente que no admita salida. En fin, sea lo que fuere, ningún daño hará que la carta se divulgue.

Admiraste de mi sangre fria y de mi serenidad. Mas te admirarás cuando leas la respuesta al papelote de Marquina, y la burla que hago de sus desvergüenzas de á folio, y badajadas de á dos en quintal. Estas cosas no se deben tomar de otra manera. Cuanto fuere mayor la desvergüenza, ménos hiere á quien se dirige, y más perjudica al que la escribe. Si este señor

tiene razón, estás como en una caja, porque logras la fortuna de tener un hermano mucho más hereje que Lutero y que Calvino, y más perjudicial á la Iglesia de Dios que todos los monstruos que hasta ahora ha abortado el infierno contra ella. ¿Qué más quieres, picarona? ¿Puedes aspirar á mayor gloria de tejas abajo y bien abajo? ¿Y querías que yo pillase fastidio por esto? Véte enhoramala; que no quiero.

Casi estaba por aconsejarte que tampoco le pillases tú, aunque saliese ejecutoriada tu esterilidad en juicio contradictorio. ¿De qué te ha de servir el tener hijos, si eres tan desgraciada con los tuyos como yo he sido con los míos? Ya ves cómo anda por ese mundo de Dios este hijito de mis entrañas que acabo de dar á luz. Fuera de que, ¿qué dirán de tí si te ven dar á luz sobrinos de un heresiarca? Piénsalo bien, y después no te lames á engaño: por lo ménos no dirás que no te avisé con tiempo.

¡Válgate Dios por Antolina, y qué sustos que nos dá! Sin embargo, no discuro tan melancólicamente como tú, y todavía espero saber que por medio de tantos golpes ha llegado á conseguir una decente robustez. Quéralo Dios, como se lo suplico todos los días. Tú no la escasees tus visitas en tu nombre y en el mio, como también á madre y á María Isabel; pero, hija, sea esto sin el menor perjuicio tuyo.

Me alegraré que Doña Juanita Tomasa haya leído ya el libro, por las ansias con que mostraba desearlo, y porque, con efecto, si no fuere la más fina, es la más constante en parecerlo, aunque yo solamente me fio de quien debo; ¿más va que piensas eres tú? ¡Valiente satisfacción!

El tiempo ha mitigado por acá su furia llovediza. Si continuara, se perdería en Campos la cosecha por sobra de agua; que sería un fenómeno bien extraordinario. Ayer tuvimos un buen día de campo, aunque para mí se acabaron ya las diversiones, no pudiendo lograr otras que la de estar continuamente con la pluma en la mano y tratar con los muertos para defenderme de los vivos

.

No puedo negar que te dí licencia para que dejas de escribirme siempre que te incomodase; pero puedes estar cierta de que ninguna cosa me incomoda más á mí que el que uses de esta licencia. En fin, algo se ha de hacer por un amigo

¿Sabes cuántas cartas van con esta en la semana que corre, y todas de mi puño? Cincuenta y dos. Ahora voy á consolar á una monja. En cada correo hago más papeles diferentes que en aquella comedia (no me acuerdo cómo es su gracia) donde son treinta y seis las personas que hablan en ella; pero ninguno represento más al natural que el de fino amante tuyo. —*Pepe el desdentado.*—Mi bella Mariquita.

CARTA CCLIV.

Escrita en Villagarcta á 12 de Mayo de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Mucho celebro que esté ya en manos del Señor Arzobispo el libro que le remití. Ahora pasarás á las mismas el pliego adjunto, después de enterarte de él, quedándote con copia de la carta del Sr. Arzobispo de Zaragoza, si gustares; pero reservándola para tí solo y para María Francisca hasta su tiempo.

No puedo vencerme á creer que la carta del clérigo de Pontevedra sea de persona fingida, ni mucho menos que se escribiese con intención maligna. Ningunas señales descubro de eso, ni estos padres la han descubierto aun después de informados de tus recelos. Si no obstante lo fuere, es preciso confesar que no es posible disimularse mejor la perfidia en traje de la más noble y más cándida sinceridad. En todo caso tu previa diligencia antes de enviar mi respuesta fué muy prudente y muy oportuna. El tiempo nos desengañará. Como quiera, sea verdadera ó sea fingida la carta, no hay inconveniente en que mi respuesta se divulgue; y en caso de ser supuesta la primera, á ninguno le llegará más al alma que á su

autor. Este Padre Ministro tampoco le conoce: hallóse con sola una esquila en que le suplicaba su amigo Solis (así se firmaba), que me la entregase, ó me la dirigiese si estaba ausente; y la esquila es de la misma letra y nota que la carta.

Creeré que Marquina se arrepienta presto de haberse metido en este berengenal. Mañana irán á Madrid los últimos pliegos de la primera carta en respuesta á su necio y furioso papelón. Seguiránse otras de la misma tinta, aunque pienso bastará la primera para que todos le conozcan por lo que vale, y para que no se atreva á parecer entre gentes. Todas las verás cuando se concluyan, y cuando se ofrezca ocasión segura de remitirlas.

El señor Obispo de Zamora me restituyó con la mayor fidelidad y con los mayores elogios el manuscrito de la segunda parte, diciendo que hace muchos escesos á la primera. Acompañó la restitución con un bote de cuatro libras de tabaco rico, y lo más estimable para mí, con algunos reparos harto sólidos, aunque reducidos á solos dos. También ha escrito y escribirá á sus amigos de Madrid recomendando mucho la obra.

Puede ser que no sea tan general la aprobación de los benedictinos, como me envió á decir el abad de Sahagún. Inclínome mucho á eso por las noticias que me das y por otras que tengo; siendo también una fuerte presunción el misterioso silencio del primo Granda. Pero á lo menos la aprobación del Maestro Sarmiento es muy segura y muy pública en Madrid: el dictamen del Maestro Feijóo ahí le leerás en su carta original, que espero me devuelvas.

No me puedo acordar del libro que fué por Rioseco, sin abochornarme. Apenas he remitido libro alguno con que no me haya sucedido lo mismo. ¡Notable fortuna de obra, y notable desgracia de su autor!

Por no abultar más el pliego, no te remito otras bellas coplas que me enviaron de Madrid el correo pasado. Irán el que viene. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*
—Nicolás mío.

CARTA CCLV.

Escrita en Villagarcta á 13 de Mayo de 1758.

Amigo y señor: Haga usted todo lo posible (equivóqueme, creí que escribía á otro)... Llegaron juntas las dos de usted de 5 y 9: ésta con *Gacetas*, aquella sin ellas; con que faltan las de 5 y 8 de Abril, que no debo dar en data.

¿Ahora salimos con que no se ha evacuado el expediente del canal? Esperar á tomar la última resolución para Diciembre, y con eso se abrirá la obra al tiempo más oportuno.

Diviértase usted con la adjunta, que acabo de recibir, y admire la santidad del dómine Lucas, que me quiere divertir con estas gracias, como si yo estuviera tan de vagar. Sáquele al pobre de cuidado; que es una gran lástima.

Me dice nuestra condesita, como de oídas, que el Nuncio envió el *Fray Gerundio* al Papa, y que éste le responde estimádoselo mucho, celebrando al libro mucho, elogiando al autor mucho, y concluyendo con que el libro solo tiene de malo el no haber salido mucho tiempo antes. ¿Quién le ha dicho á usted que si se hubiese seguido mi plan, se hubiera publicado la primera parte sin la segunda, ni que se hubieran sacado tan pocos ejemplares? Nada se hizo de lo que yo quise; pero no podía mandar en dinero ajeno.

Si usted viniera á nuestra fiesta del Corpus, oiría predicar á su paisano el señor abad de San Isidro de León, y vería un par de paloteados que valen más que media docena de óperas; pero usted es un badulaque, y yo soy muy amigo de usted.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLVI.

*Escrita en Villagarcía á 19 de Mayo de 1758,
á su hermana.*

Hija mia: Es cierto que allá en tiempo del arpa, cuando se danzaban las paraletas, y las damas tenían el cabello de oro, la frente era una sierra nevada, las cejas dos arcos iris, los ojos un par de soles, la boca el poro de un clavel, los dientes unos cuadrilongos de marfil, la garganta un cañón de alabastro, y todo lo restante á proporción: cuando los galanes cortejaban entre doce y una de la noche, primero con una guitarrilla, después con endechas tristes; á éstas se seguían los suspiros; y por último favor, allá cerca de las dos se dejaba sentir la dama en una reja que caía á la calle; llamaba al galán con un *cé, cé*, y tal cual vez con una tosecilla en secreto; porque cuando se llegaba á abrir la puerta del jardín que daba hácia el parque, ya no había más que desear: digo que en aquel tiempo, si un galán dijera á una dama que no la escribía porque no quería, no lo contaría por gracia; y que si llegase á correr la voz de la desvergüenza, todas las rejas del lugar, y aun las de los lugares á la redonda, serían de hierro para él. Pero ya los tiempos son otros; y desde que las damas comenzaron á ser de carne y hueso, como lo eran antiguamente las dueñas, y desde que los galanes se despidieron de las rejas (salvo que galanteen á monjas), quitándose de trasnochar y dispensándose de las vigiliás por comer de carne: desde que no tuvieron necesidad de la puerta del jardín para entrar, logrando franca la puerta de la calle á todas horas y en la mitad del día; en fin, desde que dejándose de preámbulos dieron en comenzar por donde acababan nuestros abuelos, ya un «no quiero» en su boca tiene infinita gracia, y dicen los naturales que hoy día un «no quiero» dicho con oportunidad tiene admirable virtud para que ellas quieran todo lo que quieren ellos. Lo que hay de cierto en la materia, yo no lo sé: solo sé que he hecho una apología pasadera de mi «no quiero,» y que harto será

que no gustes de que te diga otra claridad para que haga otra apología. Ahí van esos cuatro rendimientos muy de corazón, que sin duda derretirán el tuyo, así como habrán derretido el del Sr. N. los que le hice en mis dos últimas cartas, agradeciendo la desconfianza con que me honraba, como si fuera la mayor fineza. Y luego dirán que por no ser político estoy arrinconado, cuando pudiera mandar al mundo.

Muy distante está de heredar mi querido hijo Fray Gerundio, no solo por el estado de su profesión, sino por el presente estado de su causa. Es verdad que, según me escribe una Excelentísima (1), el Papa le ha acariciado mucho. Díceme que el Nuncio se le envió á su Santidad, y que éste le respondió con muchas gracias por el regalo, diciéndole que le había leído todo con gran gusto, celebrando mucho el ingenio del autor, y concluyendo con que el libro nada tenía de malo sino el no haber salido mucho tiempo antes.—Todo tuyo.—Tu *Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCLVII.

Escrita en Villagarcía á 20 de Mayo de 1758.

Amigo y señor: Acá están las *Gacetas* de 18 y 21 del pasado, con la fe de vida de 16 del presente; pero esto de que usted la pase en Aranjuez me suena mal y me huele peor: salvo que ahora se lleve toda la atención la única contribución que está para plantearse, y el canal se quedará para cuando se haga la matanza. Venga usted á ver nuestra fiesta del Córpus. y tendrá el gusto de oír predicar á su paisano el Sr. Goiri, que ciertamente nunca ha sido Gerundio. Adoremos los altos juicios de Dios en los progresos del prusiano. Mande usted á su fiel amigo.—*José Francisco de Isla.*

(1) La excelentísima señora condesa de Santa Eufemia.

CARTA CCLVIII.

*Escrita en Villagarcía á 26 de Mayo de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: El papelón de Marquina no puede salir de mi poder mientras no acabe de responderle, y esa es obra larga, en medio de que no levanto la mano de ella. Dicen los pocos que han leído los nueve pliegos que ya tengo escritos, que en su línea aun es mejor que *Fray Gerundio*; pero no sé si se imprimirá. No tengo más copia que el mismo original, y no es razón exponerle, pues solo se ha sacado el trasunto que ha ido á Madrid, en lo que está ocupado toda la semana mi único copista. Ten paciencia; que ya procuraré complacerte. Mientras tanto, diviértete en leer esa carta que vino el correo pasado, y la tengo por lo mejor que ha salido en defensa de la obra. La absolución de ésta tiene hoy más apariencias que nunca. El señor Cardenal Arzobispo de Sevilla escribe al Padre Rector con toda resolución, que sin duda saldrá libre.

El canónigo huye el cuerpo á la dificultad y en esa misma fuga da á entender su inclinación al dictamen de la muchedumbre; pero no discurre bien sobre lo que se dice acerca de la aprobación del tercer tomo del *Teatro crítico*: más es apología que sátira lo que se dice de ella. Vive y manda como ha menester tu hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCLIX.

Escrita en Villagarcía á 27 de Mayo de 1758.

Amigo y señor: ¡Válgate Dios por canal, y qué párecido que es al libro de *Fray Gerundio*, por lo menos en la suspensión!

Veremos en qué para el rey de Prusia con sus sesenta mil hombres de acompañamiento. Discurro que Daun no le saldrá á recibir; pero en llegando le recibirá bien.

Dios dé á la Reina nuestra señora más salud de la que tiene y más vida de la que promete.

Creeré que los correos á los ministros extranjeros sean motivados de nuestros armamentos marítimos, que dan celos á muchos.

Véngase usted á ver la danza esta tarde, y á oír mañana al Sr. Goiri. A Dios, que guarde á usted cuanto deseo. —De usted.—*Isla.*—Señor Don N.

CARTA CCLX

*Escrita en Villagarcía á 2 de Junio de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ese ilustrísimo me escribe ponderando mucho mi apología y mi respuesta al cura fingido, confesando que ni una ni otra admiten réplica, y que, sin valerse de otros materiales, tiene sobrados para formar su representación. ¡Qué fuera si hubiera visto los doce pliegos que ya tengo escritos en respuesta á Marquina, y aun estamos muy á los principios! El Señor Abad de San Isidro de León los ha leído, y asegura que es mucha más obra que la de *Fray Gerundio*. Según la tela que tengo cortada, excederá aun quizá en el volumen. Cada correo tengo que remitir á Madrid dos ó tres pliegos, que pasan inmediatamente á manos del Señor Inquisidor general: este los lee con singular complacencia, y ha mudado mucho de semblante: me ha mandado prevenir que no deje esta obra de la mano, y que no la divulgue «hasta su tiempo», tanto, que no quiere la vea ni aun el mismo Marquina, hasta que le llegue su hora. En fin, parece que el negocio camina con toda felicidad; y los que saben algo de lo que pasa anteriormente, no dudan de su éxito feliz.

Es cierto que la práctica comun del Santo Oficio es no dar traslado á los autores de los capítulos de las

delaciones que se presentan contra sus obras, por no hacerlo un pleito interminable. Así me lo escribió el mismo Señor Inquisidor general, respondiendo á mi primera carta; y aunque me avisaron de Madrid que, no obstante esta respuesta, insistiese en que se me comunicasen las acusaciones; porque también había algunos ejemplos en contrario, y el carácter de la obra pedía esta especial gracia, me pareció más conveniente no insistir, contentándome con satisfacer á los reparos que se habían puesto en cartas y en papeles, pues no serían otros los que se habrían expuesto en las delaciones judiciales, y lograba de esa manera desvanecerlos, sin destemplan al Señor Inquisidor general con instancias que le podían sonar á tema ó á desconfianza. El medio me ha salido bien, pues me consta que nada le ha hecho tanta fuerza como mi frescura y mi sosegada indiferencia.

Granda escribe con juicio, y no puede hablar de otra manera mientras no vea la obra. Con efecto, los benedictinos están divididos, y no es tan general su aceptación como me lo habían pintado á los principios. Si saliere la segunda parte, entonces se arrepentirán, viendo que de ninguna familia se habla con mayor amor ni con más concepto. El de los de mi paño es muy favorable por punto universalísimo: de modo que jamás me prometí tanto. Solo en Roma han llevado á mal su publicación anticipada, por los informes de algunos pocos toledanos; pero se espera que con la mudanza de gobierno mudarán también de parecer. En todo caso, así el Vice-Provincial como el Secretario han estado finísimos en defensa de la obra y del autor; por lo que se hace preciso que en llegando á ese colegio hagais con uno y otro alguna demostración de agradecimiento, cortejándolos también á entrambos con particular cariño.

No se qué diga sobre la carta de Cernadas á Domingo Antonio. Si es cierto lo que da á entender en ella, se calentó demasiado, y no la merecía una reconvención puramente privada y amistosa sobre un descuido de su pluma, que no se puede excusar sino que sea haciendo mayor el agravio. Como él tenga

valor (que lo dudo) para no publicar nuestra disputa, por mi nunca se divulgará; pero si no se pudiere contener sin echar á volar su trabajo, acaso se arrepentirá fuera de tiempo, y yo tendré un verdadero dolor de romper con un amigo tan antiguo.

Mañana va el Señor Abad á hacer misión en Villalpando, después de la cual volverá quizá á este colegio para descansar algunos días. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—
Jhs —José.—Nicolás mío.

CARTA CCLXI.

*Escrita en Villagarcía á 2 de Junio de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: Ya se pasó la octava del Corpus, que para mí ha sido semana de pasión. El día del Señor fuí con otros cinco del colegio á llevar el palio en la procesión de la villa, como se acostumbra; y aunque no estaba el sol muy fuerte, el poco que me dió se reconcentró en la cabeza tan de gana, que no salió de ella en muchos días. Ya se fué, gracias á Dios; y yo le he tomado tanto miedo, que aun visto me estremecce. Aquí venía de perlas decirte que solo por esto me alegraba de no verte; pero está á pique de que lo creas, y tanto temo enojarte como lisonjarte. Esta mañana se fué la gruesa de huéspedes: solo hemos quedado con el Sr. Goiri (1), que parte mañana á

(1) Goiri (D. José Antonio) natural de Bilbao, entró de Colegial de S. Bartolomé de Salamanca el 11 de Diciembre de 1720; fué en Salamanca profesor de Artes ó Filosofía, ganó después la Magistratura de Sto. Domingo de la Calzada, y en 1730 la Penitenciaría de Santiago. Tenía especial talento para anunciar la palabra de Dios, ministerio á que fué sumamente aficionado. El Rey, concedor de sus dotes le presentó para los obispados de Mondoñedo y de Calahorra, pero él renunció ambas mitras, manifestando que tenía hecho voto de no admitirlas, con cuyo motivo le confirió el Rey la Abadía de San Isidro de León. En 1755 fué nombrado juez para la erección del obispado de Santander. Después de haberse ejercitado en hacer misiones y en otras obras de piedad y religión, murió entre las ásperas fatigas de su ministerio, dejando acreditadas con testimonios nada equívocos las sólidas virtudes que le adornaban.

hacer misión en Villalpando. Tampoco ha contribuido mucho para mi alivio el indispensable cortejo de tanta gente honrada, porque en realidad no me dá el naipe para cortejante.

He leído la loca dedicatoria de ese doctor, que él solo vale por una casa de orates. Teníale por mucho, pero no por tanto, ni aun por la mitad. Ahora solo me resta la duda de saber cuál de los dos es más loco, si el que hizo la dedicatoria, ó el que la admitió y luego que la vió impresa no solicitó que se recogiese. En parte me alegro que esta prueba de aquella infeliz cabeza venga por tu mano, para que acabes de desengañarte, si no lo estabas ya en virtud de tus propias experiencias y de lo poco que te dije en fuerza de lo que yo había observado en él. Compadezcámonos de su trabajo y de los que le han de sufrir por precisión, pidiendo á Dios que lo remedie, como puede.

Nada me dices de las chicas, siendo este el punto más sustancial para mí después de tu salud; que esta no admite cotejo. Avisásteme de la muerte de N. pero no de sus lastimosas circunstancias, que no supe hasta pocos días há: dijéronme que le habían muerto á estocadas, pero sin expresarme lo ocasión, que me temo fuese la más común, pues ya se sabe que las mujeres han muerto á más hombres en la calle que los médicos en la cama. Todo me contristó mucho, confirmándome en mi invariable resolución de dejar que cuiden de los muchachos los que cuidan de llenar al mundo de ellos
A Dios, hija, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepe*.—Mi querida Mari-Paca.

CARTA CCLXII.

Escrita en Villagarcía á 3 de Junio de 1758.

Amigo y señor: Mucho paloteo hay de embajadores, que ni es buena señal ni suele conducir mucho para los aciertos. Abreu no era más que enviado, y es regular que vaya á ser lo mismo en los Cantones.

Usted se perdió en nuestra fiesta del Corpus un buen sermón y una buena danza; pero yo no me perdí un buen dolor de cabeza que me acompañó toda la octava, y todavía duran bastantes reliquias. Librele Dios á usted de él, dándole una larga vida con mucha paciencia.—De usted fiel amigo.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLXIII.

*Escrita en Villagarcía á 9 de Junio de 1758,
á su hermana.*

Madama: No puedo sufrir la picardía de que no hago caso de tus males porque no te pregunto todas las semanas en qué grado está el barómetro de tu cabeza. ¿Qué gusto me ha de dar el hacerte esta pregunta estando cierto de que me has de responder que no la tienes buena? Y lo peor del caso es que en esto hay tanto de modestia como de realidad; siendo bien extraño que diga no tiene envidia á mi entendimiento una mujer que casi todos los miércoles de Dios firma de su mano y pluma, que tiene la peor cabeza del mundo. Creía yo que por lo mismo cualquiera otra cabeza era para tí muy envidiable. No soy vengativo; y así, confieso de buena fé que ningún entendimiento debieras envidiar, si correspondieran á los partos de éste los de todo lo demás. ¿Qué razón habrá para que habiéndote dado yo á tí nueve sobrinos públicos (1), sin contar otros que por varias causas se les dió distinto padre, no me correspondas tú siquiera con uno. Vaya que eres un peñasco.

Al pobre Barbadiño le acaba de suceder un trabajo. Habíanle traducido en castellano: llevaba el Sr. Muñiz el privilegio para la impresión, á fin de que le firmase el Rey. Oyólo la Reina y dijo: «No; que ese hombre habla muy mal de Portugal, como se lee en *Fray Gerundio*;» y el Rey se conformó con esta resolución. Así me lo escriben de Madrid, pero no es

(1) Nueve eran las obras que para aquella fecha llevaba publicadas el P. Isla.

alguno de los cuatro evangelistas. La lástima es que al pobre fraile se le mueren sus amigos. El Papa ya está allá, y otros se van acercando. En medio de eso me aseguran que no saldrá mal librado; y aunque hay variedad de pareceres, porque unos dicen que se le rasurará un poquitico, y otros que no se le tocará ni un pelo, convienen los más en que se le dará su patente para que haga con libertad misión en todo el mundo.

Los que suponen ser parto del Padre Losada la obra de *Fray Gerundio*, hacen al pobre viejo un agravio que Dios se lo perdone. y á mí me hacen una merced que Dios se la pague. En todo caso estos son los que forman concepto más ventajoso de la obra; y si su verdadero padre hubiese sido bautizado en *Saint Fins*, no le pondrían á pleito este chiquillo. No te mates por defender su genealogía; y contenta con saber que es legítimo sobrino tuyo y de legítimo matrimonio, désete un bledo porque le supongan hijo de la Iglesia.

Si tuviste el gusto de oír el miércoles al Padre Lobón, cinco de casa tuvimos la complacencia de oír el domingo á su hermano D. Francisco. Predicó en su iglesia de San Pedro, á San Felipe de Neri. En la conversación le había oído mucho, en el púlpito nada. Hízolo con juicio, con espíritu, con modestia y con despejo. El domingo anterior habíamos oído en nuestra iglesia al señor abad de San Isidro, y con todo eso el domingo siguiente oímos sin la menor disonancia al cura de San Pedro. ¡Mira tú que elogio he hecho tan verdadero como delicado! ¿Cuándo has de tener tú habilidad para otro tanto? ¡Sobre que eres un zángano! En medio de eso, si yo fuera abeja, no te había de matar. ¿No es así, querida? Vive muchísimo.—Tu amante.—*Pepe*.—*Mariquita* mía.

CARTA CCLXIV.

*Escrita en Villagarcía á 9 de Junio de 1758.
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Devuélvome la carta de N., que leí con gusto. En ella alabo mucho la realidad con que se explica, y apenas tengo otra cosa que alabar; porque los reparos que pone merecen poco elogio. El de la digresión del Barbadiño está preocupado en el prólogo, y aunque él dice que no basta esta satisfacción, tampoco basta que él lo diga: es menester que lo pruebe. Las especies que dice acusan algunos de *atrocés*, serán las de los Gerundios. A esto se les ha respondido de manera que no tienen que replicar. La cuestión para él tan problemática de si la obra es tan prudente como célebre, dejaría de serlo si reflexionase bien que, apurados ya todos los demás medios, solo restaba este que, siendo lícito y muy lícito, no debía omitirse. En fin, se conoce que el caballero habla ya tinturado del dictamen de su amigo el viejo, que, habiendo tenido la flaqueza de divulgar en la ciudad (y no sé si fuera de allí) su carta y la mía, pretende hacer partido. Es hombre grande, pero es hombre.

D. N. ha entablado ya conmigo su regular correspondencia. Envíame su romance del Barbero contra Marquina, y la carta agridulce en prosa y verso que escribe á Fruime, con ocasión de haber puesto en décimas la instrucción que dió á su S. Ni una ni otra están tolerables, y así se lo doy á entender, diciéndole sentiría mucho que se publicasen; porque sería especie de sacrilegio engañar á un hombre de tan honrado y tan noble corazón. Si fuera tan buen poeta como amigo, sería el mejor poeta del mundo; pero le falta tanto de uno como abunda de lo otro. Dudo mucho que Fruime le hable con tanta claridad, y estoy cierto que si no le hubiera menester tanto, sería quien más se burlase de él, sin que me atreva á apostar que no lo haga á su satisfacción con los que lo

tueren de ella. También le signífico cuánto me ha disonado que en dos papeles impresos lo haya zumbado Fruime sobre sus mocedades. Estas porquerías y flaquezas no son materia de zumba pública, respecto de un amigo, en pluma de un eclesiástico, y en asunto por su naturaleza piadoso, aunque tratado con festividad, sin que disminuya su disonancia el dirigirse á un soldado. La primera vez que las leí, me abochornaron mucho sin conocer al sugeto; hoy, que le conozco, no las puedo tolerar; y harto será que su paciencia no le perjudique en el concepto de muchos que le tratan.

En la primera carta que me escribió me decía que se estaba disponiendo una obra graciosísima en defensa de *Fray Gerundio*. En la segunda me repite lo mismo, y aun se adelanta á ofrecer que en el primer correo tendría yo un ejemplar de ella; pero ni en una ni en otra me dá señales de que Fruime sea su autor. La facilidad de éste es sin duda prodigiosa, pero la gracia no es de las más delicadas, consistiendo casi toda en dichicos y en equivoquillos, que ya no gustan á los críticos del tiempo, aunque no se puede negar que ha escrito algunas coplas verdaderamente nobles. Tampoco hacen ya la mayor fuerza ni las impugnaciones ni las apologías en verso: sirven para la diversión, pero no para mudar de parecer. Por otra parte, dudo que, habiéndole picado tanto como le picó, aunque sin razón, mi carta privada y amistosa, se haya querido empeñar en refir pendencias mías. Solamente la porfía de un hombre á quien necesita tanto, le habrá podido reducir á eso. En fin, veremos lo que sale, pues si fuere parto suyo, luego se conocerá, y no podrá contenerse sin echar sus pullicas contra el mismo á cuyo lado se pone.

El sol se desquita bien de lo mucho que nos perdonó en el invierno. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CCLXV.

Escrita en Villagarcía á 10 de Junio de 1758.

Amigo y señor: Si usted no está para danzas, yo estoy para bailar, y al son que me hacen los frailes bailo que es un contento: ellos rabian y yo me divierto; porque hallo por mi cuenta que es el mejor partido que puedo y debo tomar.

Supe el correo pasado la quinta obra que había dado á luz nuestra condesita. Aun no he recibido aviso formal, pero mi amor no necesita de formalidades. Allá vá hoy una carta mia que se puede poner por apéndice á cualquier honrado *Fray Gerundio*.

Los equipajes del canal y los del general Batiani caminan á un mismo paso. Soy de parecer que no se piense en la obra hasta Diciembre, porque á lo menos entonces son más seguras las aguas.

Si los Sres. Rada y Montiano estuvieran en Cota-nes, tendría envidia á usted; pero estando en Aranjuez, lleve el diablo si se la tengo.—Firmólo su amigo de usted.—*Isla*.—Señor Don N.

CARTA CCLXVI.

*Escrita en Villagarcía á 16 de Junio de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: Al recibo de ésta ya habrás descansado de la función de tu parroquia: los huesos estarán en su lugar, las piernas cumplirán con su obligación, la cabeza se tendrá sobre los hombros, y los brazos podrán luchar mano á mano con el argadillo. Solo son incurables las heridas de la bolsa (1); y aunque algunos dicen que son tan gloriosas como las cicatrices

(1) Sin duda fué este año doña María Francisca mayordoma en la fiesta del Santísimo de su parroquia que en Santiago aun hoy se hace con grande aparato y muchos fuegos artificiales, lo que supone miles de gasto por parte de los mayordomos.

que dejan en la cara los golpes de la guerra, yo no soy de esta opinión, y no me valdré de este pensamiento en ninguna dedicatoria; porque todo lo que se gasta en lucir, arde; y todo lo que se emplea en brillar, quema. Por eso nunca han sido de mi gusto ni de mi aprobación las fiestas de pólvora. Deséote una salud tan robusta como la que yo tengo, y una paz tan octaviana como la que gozo, con admiración de los que vienen á Villagaría á ver repetido el milagro de la zarza que en medio de las llamas no se quemaba, conservando todo su verdor y lozanía. He tenido esta semana tres visitas de tres religiosos, carmelita descalzo, mercenario calzado y un benedictino. Todos tres vinieron para rezar un responso sobre la sepultura del autor de *Fray Gerundio*, ó á lo menos, para hacer con él lo que los amigos de Job cuando estaba en el muladar. Quedáronse atónitos y pasmados al verle, no solo vivo y sano, sino gordo, rollizo, colorado y fresco, que era un alabar á Dios. Jurraron todos tres, cada cual por su respectivo escapulario, que esto sin milagro no podía ser; y aunque yo procuré persuadirles á que lo contrario no podía ser sin milagro, no lo pude conseguir. En fin, todos se fueron convencidos á que debió ser verdad la mentira de Aquiles, y á que á mí me bautizaron sin duda con agua de la laguna Estigia para hacerme invulnerable. Hoy, todo el empeño es ver si pueden encajarne en el talón algún flechazo, y por eso me andan acechando á los carcañales.

Siendo tan insensible á este género de dardos, no soy sino extrañamente delicado á los de otra especie. Hablo de los que me penetran el corazón cuando se trata de tu salud, de la de padres y las chicas. A todos cuatro me los pintas tan vivamente, que en parte me disminuyes el dolor, por ser yo de opinión que el que ama con vehemencia, siente menos lo que ve que lo que imagina, porque los ojos nunca pueden llegar adonde llega la imaginación. Los vahídos de padre son muy peligrosos, y tu temor demasíadamente fundado; ¿pero quién lo podrá remediar en un señor acostumbrado á no sufrir que le gobiernen? Recibe

un buen abrazo de mi parte; y á Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—Pepe.—Mariquita mía.

CARTA CCLXVII.

*Escrita en Villagarcía á 16 de Junio de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: En Madrid prosigue el alto silencio. Recíbense mis pliegos con exquisito gusto, celébranse con extraordinario aplauso, y se leen con admiración. Escribenme que no creían que el autor de *Fray Gerundio* fuese tanto hombre. Respóndoles que, sea poco, sea mucho, es preciso que cada día lo sea más.

Todo bien considerado, no quiero ver el papel de Fruime, que siempre dí por supuesto estaría en el delicado gusto que me significas; pero nunca supuse, ni aun ahora lo supongo, que satisfaría á muchas de mis cláusulas *convincientemente*. Ni una sola hay que admita satisfacción probable, habiendo extrañado no poco en esta parte tu grande docilidad. El darse por ofendido de que yo solo, entre tantos, me hubiese metido voluntariamente á juzgarle *ex cathedra*, acredita su extrema delicadeza. No es voluntario el repeler á un agresor injusto. No es definición *ex cathedra* un aviso privado y amistoso aunque fuese un poco vivo. Y no es de admirar que entre tantos yo solo se le diese, cuando entre todos no puede contar amigo más antiguo ni más fino. La queja sería justa si la advertencia se le hubiese hecho en algún escrito público; pero resentirse tanto de una carta particular, solo cabe en quien no tiene por amigos á los que no aprueban todo lo que escribe y todo lo que hace. La horrible sotana que me dá es el mejor testimonio de su genio, y muy propia del que pretende hacer papel en el mundo á título de «capellán de la Virgen y fino amante de la Madre dolorosa.» No sé lo que

haría si la leyera: solo sé que para hacer lo que manda el Evangelio, era menester hacer todo lo contrario de lo que él hace; pues por lo demás, para hacer ridículo á cualquiera, á ninguno tengo envidia. Si no ha echado á volar el papelón, no se debe esta prudencia á tus respetos ni á los míos, sino á D. Vicente, que le ha contenido y conminado; ni éste debe atribuirlo á la amistad que le profesa, sino á la necesidad que tiene de él. ¿Pero á cuántos amigos se le habrá confiado? ¿Y cuántas carcajadas se habrán dado á costa del que no las oye ni sabe el asunto de ellas?

Compón esto con lo que dice la minuta adjunta, que me devolverás; porque, aunque me encargan el secreto, no quiero guardarle contigo, y más teniendo ya noticia de la especie por el mismo conducto que yo. El plan es un poco vulgar y chabacano; veremos como sale el guiso. En todo caso, he prevenido que no se vuelva á tomar en boca el apellido de *Borrego*; porque, teniéndole el Sr. Muñiz, y habiéndolo sufrido sin disgusto la primera vez, puede empalagarse de que se borree tanto.

El señor Arzobispo de Zaragoza no pierde correo en que no ataque la plaza, estando cada día más fino y más firme en su dictamen, siendo de parecer que ningunos debieran proteger más al *Fray Gerundio* que las sagradas religiones. Los benedictinos de por acá están más humanos que los de por allá. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.
—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CCLXVIII.

Escrita en Villagarcía á 17 de Junio de 1758.

Amigo y señor: ¿Qué más quiere usted, si se mantiene en ese sitio contra todos sus cinco sentidos? Canal por canal, aténgome al Tajo; y si lo demás fuere revés, que le agradezcan á usted su buena voluntad.

A mí me mandan que escriba de propio puño lo menos que pueda. Es precepto de mi cabeza y de mis

ojos, á quienes es preciso obedecer; porque al fin la cabeza ha de gobernar á las manos, y no las manos á la cabeza.

Fuérales mejor á los Sres. Rada y Montiano gastar menos parleta con usted y más actividad con otros. Sírvase usted decir al primero, que espere de hoy á mañana una coroza en lugar de mitra; y al segundo, un capotillo de llamas en vez de un capote de aguas. Estaráles bien empleado por fautores de herejes y aún de heresiarcas.

El prusiano y su paisano de usted Fray Amador de la Verdad acaban de firmar una liga ofensiva y defensiva. ¡Ira de Dios! ¡Pobres águilas imperiales! ¡Pobres Canes aprobantes, y pobres Lobos de Torozos! Viva usted y mande.—De usted.—*Isla*.—Señor Don N.

CARTA CCLXIX.

*Escrita en Villagarcía á 23 de Junio de 1758,
á su hermana.*

Madama: Subiósete la hipocondría á la pluma; que es peor que si te hubieran soltado todos los diablillos. Dispárame toda una andanada de improperios á metralla; pero como dieron en la popa, sirviéronme de viento, y me hicieron andar más aprisa; á esto se redujo todo el daño. Quien está sufriendo con una paciencia digna de una Doña Rosa de Losada los repetidos dicterios del más necio del mundo, ¿cuándo se relamerá en las dulcísimas desvergüenzas que le dicen esas bellísimas barbas? Vengan muchos de esos confites; que tú á sembrar y yo á coger, hemos de ver quien se cansa primero. No obstante, te aconsejo amigablemente que no irrites demasiado «al insolente ó lengua de áspid de *Fray Gerundio*», porque los áspides dan unos besos taimados, y tienen unas lenguas, que Dios nos libre de que se trasladen á la boca de una pluma; que entonces cualquiera cañón no parece sino mesmamente una culebrina. Hagamos las

paces, y no andemos á cachetes; que yo por ahora no tengo cólera hecha, antes padezco la desgracia de que, conjurándose tantos para irritármela, no hacen más que convertírmela en risa. Y luego dirá el reverendísimo Carrera que soy un *insultante* y un *insulso*. A fé que no tiene razón; porque me rio con una sal, que ni aunque fuera un arenque. Y por lo que toca á lo *insultante*, si ha dicho *exultante*, no iría descaminado; porque realmente me hace *exultar* de alegría ver que una sabandija, desde su agujero, hace brincar á tantos.

Ahora pongo en tu noticia cómo eres ya indigna sobrina del dignísimo y reverendísimo padre asistente de España é Indias, Salvador Osorio, (1) de la Compañía de Jesús. ¿Podías soñar tú ¡oh ingrata criatura! llegar jamás á tan alta dignidad? Por una parte sobrina de un asistente, y por otra tía carnal de un Fray Gerundio. ¡Hola! Y mira que esto de asistente de la Compañía, no es lo mismo que ser asistente de Santiago, que se reduce á tener medio dedito más de autoridad que el juez de la Quintana; es un granito menos que general, y en sustancia es ser general de toda su asistencia. Ea, murrias á un lado, dolores de cabeza á otro, esterilidad aparte, y trata de dar á luz pública media docena de asistenticos que vayan á contárselo á su abuelo por parte de tío. Con efecto, yo he celebrado mucho esta noticia, y creo que habrán dejado pocos de celebrarla conmigo. Ha sido un provincial pacífico y sesudo, con que también será un asistente sesudo y no belicoso. A Nicolás encargo que le escriba la enhorabuena, y á tí te mando que le añadas tu palabrejilla. Cuidado que esto lo mando con la autoridad que tengo sobre tu divinidad; que la jurisdicción sobre la humanidad la he cedido á otro.

Esto semana hice el atrevimiento de salirme á pasear un poco, y se me representó el campo como la

(1) P. Salvador Osorio Ciaño murió en Roma en Septiembre de 1776 á los 72 años de edad y 56 de Compañía. Desempeñó en la Compañía importantísimos cargos durante casi toda su vida.

luz á los ciegos la primera vez que la ven. Engañóme el semblante de la tarde, que me pareció apacible, y al cabo la encontré de tan mal humor, como solías gastar tú allá cuando eras casada recién profesada.

Ahora, por fin y por postre, dime una verdad. ¿No es así que yo te quiero mucho? Adios, amabilísima regañona.—Señora, besa los pies de vuestra merced, su cautiva criatura.—*D. Quijote de la Mancha*.—Mi señora Doña Vinagrea del Tojoso.

CARTA CCLXX.

Escrita en Villagarcía á 24 de Junio de 1758.

Amigo y señor: Yepes no puede menos de ser un gran lugar; su boticaria precisamente ha de ser una gran mujer; el almirante, de necesidad, ha de hacer mucha tinta; pero yo no estoy para drogas, porque tengo hambre y va á tocar la campana del refectorio.

Y como que hago muy bien en dejar hablar á los Gerundios, tanto vocales, como bozales; tanto impresos como manuscritos; que á su tiempo nos veremos las caras honradas. Nunca la ha tenido más risueña el Padre Rector que ahora; y la gran razón es porque en Roma no le han tomado en boca para nada. Mire usted si recibiría con gusto sus recuerdos, y si los corresponderá con agrado.—Fino de usted.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLXXI.

*Escrita en Villagarcía á 30 de Junio de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: me alegro, como soy cristiano, de que ya te vayas persuadiendo á que tienes un hermano héroe, y un sobrino diosecillo del segundo orden. Aquel y este se mantienen invulnerables, tanto, que

habiendo estado aquí la semana pasada dos caballeros de Bilbao, sin más fin en esta romería que el de conocer al padre de tu sobrino, se quedaron aturridos cuando le vieron tan gordo, tan colorado, tan fresco, tan rollizo y tan jovial; siendo así que por la cuenta traían buena provisión de responsos para gastarlos sobre su sepultura, persuadidos á que solo encontrarían el polvo de una persona tan triturada. Juraron por todos los dioses y diosas que se usaban antiguamente, que, habiéndoles pasmado la viveza de la obra, mucho más los asombraba la vitalidad del autor, y fueron resueltos á levantarle una estatua con esta inscripción, aludiendo á la planta que se llama siempreviva: «Al siempre vivo Mata-Gerundios.»

Con efecto, amiga mía, estando rodeado de todo género de enfermedades, tercianas, perlesías, hemotisis, catarros, destilaciones ardientes, hipocondrías, gotas y opilaciones, que de todas estas especies hay actualmente en el colegio, á mí, hasta ahora, ninguna se me ha acercado. ¿No es un milagro de Dios y una prueba concluyente de mi invulnerabilidad (cuenta las letras que tiene esta palabra)? ¡Ah! y si te pudiera comunicar á tí este privilegio! Ah! y si fuera posible participársele á Antolina! Líbrame de estas dos espinas que me penetran, y échame Gerundios; que yo me los tragaré.

¿Pues qué, N. tenía todavía padre? Será preciso encomendarle á Dios; pero mi pésame se quedará hasta el correo que viene, porque hoy tengo mucho que escribir y poco tiempo para hacerlo. Esto es lo mismo que decirte: Adiós, amiga, hasta otro día.—Tu amante. —*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCLXXII.

Escrita en Villagarcía á 1.º de Julio de 1758.

Amigo y señor: Añada usted á lo dicho la furiosa y larga tempestad que hemos padecido esta noche, pues duró desde la una hasta las siete de la mañana, y discurra si estará mi cabeza para garambainas.

Bien creo que no se descuidarán los amigos Rada y Montiano; ítem que la maligna estrella de Portugal extenderá sus influjos hasta el Tajo y Manzanares; ítem que no les pesará de este pretexto á los que han menester pocos para estarse mano sobre mano. Y á todo esto ¿qué quiere usted que le diga? *Pacencia, Cálros, pacencia.*

No he menester poca para sufrir el silencio de nuestra condesita. O está mala, ó está enojada, ó ¿qué sé yo como está?

Los franceses hacen bien en retirarse; que lo mismo han hecho siempre desde que los conocemos. Aquí no hay más duende que el genio de la nación: yo por lo menos no quiero creer otro. El prusiano auxiliar de Fray Amador es el Padre Marquina. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXIII.

Escrita en Villagarcía á 7 de Julio de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Los de Madrid me obligan á levantar un poco la mano de la rasura del penitente, para dar un jaboncillo ligero al autor de la defensa del Barbadiño, impugnando la *Historia de Fray Gerundio*, que nos anunció la *Gaceta*. Tengo ya este papel en mi poder, que con efecto merece contestación, porque está escrito con afectada modestia y con refinada malicia; pero con una ignorancia y una impostura tan crasas, que para hacerle harina no es menester más que un trabajo puramente material. Confieso que este es para mí más tedioso que el formal; pero, siendo absolutamente necesario para poner de par en par la mala fe del señor Abogado, es preciso apechugar con él. Su principal empeño es querer probar que levanté falsos testimonios al Barbadiño, y que todo lo bueno que hay en el *Fray Gerundio* «se copió á la letra», de este autor. Por este asunto conocerás que para convencer su calumnia será menester

trasladar lo que dice el Barbadiño y lo que digo yo: trabajo ímprobo, pero indispensable. Bien quisiera ceñirme, pero toca otros mil puntos en que es preciso hacer patente su malignidad y su alucinación. El escribe en estilo serio, y en el mismo se le responde; afecta atención, y se le corresponde con la misma urbanidad. Ya tengo escritos algunos pliegos, y haré cuanto pueda para que la respuesta salga lo más presto que sea posible.

Al amigo ya le he hecho yo conocer que en recoger el papel de N. más hace su negocio que el mio, pues ni la justicia de la causa ni la desigualdad de las fuerzas me dan motivo para temerle. No habiéndome de dar por entendido de sus desvergüenzas excuso leerlas, y más teniendo tanto en que emplear el tiempo. Sin perder un punto de él te remití los capítulos de Roma, que me encargó el mismo amigo, aprovechando el primer correo de ese reino, que ya tenemos despachado cuando llega el de Madrid; porque este no hace más que dejar unas cartas y tomar otras, sin detenerse más que el tiempo preciso para registrar la balija: de manera que cuando recibimos las cartas de Castilla, ya él ha partido con las de Galicia, y así no podemos aprovecharnos ni de sus noticias ni de su contenido; en lo que toca á ese reino, Asturias y León, hasta la semana siguiente. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mio.

CARTA CCLXXIV.

Escrita en Villagarcía á 8 de Julio de 1758.

Amigo y señor: Buen viaje dé Dios á la carta de usted y á las *Gacetas* de este correo, y sean dichosas en cualquiera parte donde se hallen, siguiéndolas la fortuna do quiera que anduvieren. Pero esa mala hembra de la condesa de Santa Eufemia ¿Por qué no escribe? ¿Por qué no responde? ¿Por qué no habla? ¿Por qué no...? Déjelo usted; que estoy hecho un vinagre; y respóndame á estos cuatro porqués, gastando

por lo menos cuatro resmas de papel, que por ahora bastarán, sin perjuicio de que en otra ocasión sea usted más largo: también yo lo seré cuando tenga que hablar: por hoy acabóse la conversación.—De usted.
—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLXXV.

Escrita en Villagarcta á 14 de Julio de 1758,
á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Nunca se ha expedido orden para que no se escribiese en pro ni en contra de *Fray Gerundio*, y semejante orden sería poco honorífica para mí. Solo se mandó á los jueces subdelegados no diesen licencia para que en sus respectivas jurisdicciones se impriese cosa alguna, por corta que fuese, en el asunto, sin remitirla á la corte para que se examinase primero de orden del Consejo; lo que se cела con tanta vigilancia, que hoy se están haciendo las más vivas diligencias para averiguar dónde se imprimieron los dos furiosos papelones de Fray Amador de la Verdad y del Padre Marquina, á fin de proceder al más severo castigo. El abogado Maymó imprimió su defensa del Barbadiño con todas las licencias necesarias, que se le concedieron sin inconsecuencia, en vista de que al parecer está su obrilla escrita con modestia, aunque ya se verá en la respuesta, así el artificio de la mal disimulada templanza, como la futilidad de sus discursos y la grosería de sus calumnias. En este asunto va corriendo la pluma con toda felicidad, bien que se detendrá algo mi satisfacción, así por las muchas especies que encuentro en el camino, que no deben quedarse sin contestación, como porque habiendo de correr todas las caravanas necesarias para que salga sin tropiezo, es preciso que se consuma algún tiempo, por más que yo no le pierda en ajustar cortesantemente la golilla al Señor Abogado. Ignoro lo que harán en Madrid con el largo conjuro de Marquina, que realmente

está con todo el recado que pedía su rusticidad y su presunción; pero de cualquiera manera, vuelvo á ofrecerte que luego que se concluya le verás.

Por lo que toca á la fortuna de la Historia, se está como se estaba, y los amigos se mantienen en lo escrito, habiéndome ofrecido segunda vez el duque de Alba su protección. Parece que Santander está trabajando no sé qué defensorio á nombre de los cuatro epistolarios; y como es hombre tan lento, á todos nos tiene mortificados, bien que nos consuela mucho con sus misteriosas seguridades, constando la estrechez con qua le trata el Señor Inquisidor general. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCLXXVI.

*Escrita en Villagarcía á 14 de Julio de 1758,
á su hermana.*

Mujer de tu marido: Como habías de dar en comer tierra, has dado en la manía, de algunas semanas á esta parte, de que te pierdo el respeto, sin que yo acierte á concebir cómo se puede perder lo que jamás se ha tenido. Pero tú eres una pequeña diablesa, y sabes más que Merlín, por lo que te estimaré me comuniques este secreto, que puede importar para más de dos ocasiones. Hallar una cosa antes de perderse es habilidad que á cada paso la usan los ladrones; pero perderse lo que jamás se poseyó, no lo había tenido por posible hasta que tú me aseguras que es cosa evidente. Al fin, si te he perdido el respeto, fijaré cedulones en las esquinas de los correos (porque has de saber que los correos tienen esquinas), para que cualquiera persona que haya hallado un respeto que se perdió, acuda á tí, á quien pertenece, que se la pagará el hallazgo; y por lo que toca á mí, doy palabra de guardar también el primero que te tenga, que no solo no se pueda perder, pero que ninguno me le pueda encontrar.

No sabía que estuviese por prior de ese convento de San Agustín el maestro Ocampo. Es de los hombres sabios, religiosos, honrados y atentos que he conocido. Dice bien: tratéle mucho en Pamplona, y siempre le he profesado singular estimación. La he hecho muy grande de la memoria con que me honra, y de la amistad que me conserva. Te estimaré mucho, así á tí como á Nicolás, que le correspondais en vuestro nombre y en el mío con el más fino aprecio, tratándole con toda confianza y sirviéndole en cuanto se le ofrezca. Si antes de ahora hubiera sabido su destino, antes de ahora os hubiera hecho esta recomendación, porque tengo singular complacencia en que los hombres particulares sean particularmente distinguidos. Si todos fueran como el reverendísimo Ocampo no habría quejas, porque no habría Gerundios. Dile cuanto quisieres de mi parte, en la inteligencia de que en nada te excederás. Ahora vete á pasear; que yo voy á escribir otras cartas.—Señora.—Besa tus pies (con un cardo) el más atento capellán de tí.—Yo.—Ella.

CARTA CCLXXVII.

Escrita en Villagarcía á 15 de Julio de 1758.

Sí, señor: Las *Gacetas* de 13 y 16 de Junio acá están; pero las antecedentes, ellas sabrán donde páran: mientras tanto búrlese usted de mis cartas con los amigos Rada y Montiano; que yo me burlaré de la poltronería de todos tres. Es valiente friolera que estén viendo cómo me muerden los mastines, y sus señorías se estén mano sobre mano. Váyanse al Pages ó hácia la fuente de Baco; que yo no trueco mi era ni mi trillo por sus jardines y por sus coches.

La condesita ya respiró. Es una chula, y tengo de dar en quererla mal. Algún trabajillo me costará; pero no sabe usted bien lo mucho que puede una buena resolución.

¿Creerá usted que no me ha pesado del coscorrón de los franceses? Bien merecido se lo tienen; que es

una infamia todo lo que han hecho después que se retiró el gran d'Estrées. Considero abochornada, y con razón, á la incomparable María Teresa, y que á poco que Daun bata al prusiano, hará sus paces con él, echando á pasear á los gabachos. Déjeme usted; que esto y lo de Portugal me tienen sofocado. —De usted fiel amigo. —Jhs. —*Isla.* —Sr. D. N.

CARTA CCLXXVIII.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Julio de 1758,
á su hermana.*

Madama: La carta de vucelencia, buen viaje: la salud de usía, como Dios quisiere: el humor de usted allá se sabrá: tus gracias á Dios, amigas. Mi enfado está para servirte: quedo discurrendo el modo de aborrecerte. —Tu amante á la truhanesca. —*Yo mismo.* —Tú aquella.

CARTA CCLXXIX.

Escrita en Villagarcía á 22 de Julio de 1758.

Amigo y señor: ¿Ahora se me anda usted con calenturillas? A un gigante como usted solo le habían de acometer tabardillazos de á folio; lo demás es hacer burla de la persona, aunque sea conformarse con el tamaño: discurre que para la sangría, en lugar de lanceta le aplicarían una pulga, y que la cisura le cogería de piés á cabeza.

Tanto me enfadaré esa condesita, que la tenga por tan ruín como usted. Su excelentísima picardía debe de pensar que no la conozco; pero en materia de *conocencia* no rindo parias á su excelencia.

¿Quiere usted que yo sea responsable de las *Gacetas* que no he recibido? No ha hecho tanto el prusiano con la Sajonia, y dicen que no ha hecho cosas muy buenas. Para que el nuevo Papa las haga, Dios le haga suyo; que así también lo será nuestro.

Rada ya estará en Madrid tan poltrón como en Aranjuez: por sus murmuraciones, por las de usted, y por las del Sr. Montiano se me da tanto como por lo que piso (ahora piso al gato). Viva usted y mande. —De usted.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLXXX.

Escrita en Villagarcía á 29 de Julio de 1758.

Amigo y señor: Ayer por la mañana nos aseguraron que había muerto la Reina el día 23, y las cartas de 26 nos dijeron por la noche que quedaba agonizando. Si como Dios la resucitó estos tres días, resucitara á su majestad por otros treinta años, ¡oh qué alegrón sería el nuestro! Y ¡oh qué alegrón sería el mío! Pero paciencia.—También nos han escrito no sé qué batalla de Daun, en que derrotó enteramente al rey de Prusia; y aunque yo tengo un nominativo soberanamente respetable, como ni usted ni las cartas de Madrid hablan palabra, suspendo el juicio, mas no el ir á comer donde me llaman.—De usted.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLXXXI.

*Escrita en Villagarcía á 4 de Agosto de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: Por más que la mona se vista de seda, et-cétera: tu esquila acredita que no puedes disimular tus males por más que te esfuerces; ni yo creeré en otra apología por el Doctor Barata que en la de verte con un Ayalica en los brazos que te llame *mama*, y á Nicolás *papa* sin ser padre santo. Lo demás, hija mía, es cuento, y á mí, que te conozco, no me vengas con gracias entripadas, que pasan primero por todos los hipocondrios. Malos ratos me has dado en las dos semanas antecedentes en que me ví sin letra tuya. No es esto decirte que me escribas cuando te incomoda: ni de burlas lo quiero; solo es declararte que estoy

muy persuadido á que estás muy incomodada siempre que dejas de hacerlo: tanta merced me hago. Como la enfermedad del marqués de N. se cure con sangrarle de la vena del *arca*, no será mortal. Pero, demonio, ¿quién te enseñó tanto latín, que sepas ya lo que significa *usque ad animi deliquium*? Cuando lo leí estuve para vestirme la sobrepellíz, ponerme la estola, coger el libro de los exorcismos, hisopo, agua bendita y conjurarte: *Ea, da gloriam Deo*; ¿cuántos son los que habitáis en esa criatura? ¿cómo te llamas tú, espíritu maligno que los presides? ¿por qué entrásteis en ella? *Exi foras, maledicte: Antwerpiae: ex officina Plantiniana*. ¿No es así que ya te sientes más aliviada, y que ahora no sabes tanto latín como sabías antes? Mirá lo que puede la virtud de un buen exorcista. *Ea*, déjote ligados los espíritus debajo del frenillo de la lengua, ó más arriba de los dos puntos de la pluma hasta el miércoles de la semana que viene.—Tu *Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCLXXXII.

Escrita en Villagarcía á 12 de Agosto de 1758.

Amigo y señor: Vaya usted enviando de esas pa-peletas, y seremos grandísimos amigos. También lo seremos, si confiesa usted buenamente que Daun es más soldado y más general que el sugeto de nuestra historia. Los franceses parece que se van desenvolviendo; pero mientras Estrées no esté á su frente, de contado fio poco de Contades (mire usted que dichico).

El que ha hecho vivir á la Reina estas tres semanas, la podrá hacer vivir otras tres mil. Y en fin, vea usted cómo los médicos de la corte no saben más que el médico de Villagarcía. ¿Acabó usted ya de conocer que es un mal hombre? La honra que me quitó con las *Gacetas* de 4 y 7 de Abril, ¿cuándo me la restituirá? ¡Ah señor! que esto de salvarse un cristiano es obra.

Así el Padre Rector como todo el sacro colegio se

ponen á la obediencia de usted, y desearán verle, no por fineza, sino por prueba de que tienen buena vista. ¿Qué hace esa santa vestida de madre?—De usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXXIII.

Escrita en Villagarcía á 19 de Agosto de 1758.

Sí, señor: el rey de Prusia es el mayor hombre del mundo, y usted el mayor embrión de hombre que ha nacido de mujeres. Vé aquí las cosas puestas en su lugar.

Los franceses se van desenvolviendo, y si Estrées logra carta blanca, se desenvolverán mucho más. ¿Pero cree usted que mi tocayo Belleysle se la dé? Pues yo no.

Vale un millón la carta que ese cochero escribió á su mujer. «Aquí todos se mueren menos la Reina.» Si Longino hubiera alcanzado á éste, sin duda le hubiera puesto por modelo de lo sublime. Muchas señas son de que Dios la quiere trasladar de un reino á otro; y si su Majestad lograre esto, entonces sí que será su Majestad.

Deje usted á la nuera que cuide de la suegra, y otra vez no se meta con nueras de once pulgadas; que para ser de once varas todavía le falta tanto como á usted.

Aquí tenemos al marqués de Valmediano, que ha venido á ver á su cuñado; y por lo mismo que es tan bello caballero, me ocupa más su cortejo. Mande usted ó no mande á su fiel amigo.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXXIV.

*Escrita en Villagarcía á 25 de Agosto de 1758,
á su hermana.*

Hija mía; ¿Qué más quieres si estás segura de la correspondencia epistolar del padre predicador mayor de San Ignacio de Valladolid? Eso será si no

pudiere más con él la pereza que los impulsos del corazón. Yo no conozco aquella ni aún de cara, y con todo eso hoy te quedarás con poca carta, y el correo que viene sin poca ni mucha. Hoy, porque voy de aquí á un rato á predicar de San Luis; y el correo que viene, porque el miércoles próximo entraremos en ejercicios, en cuyo tiempo mi conversación debe ser solo con el cielo. Si fuera tu galán como soy tu hermano, ya te diría que por lo mismo no embarazaba la tuya, porque con llamarte *cielo mío* estaba todo ajustado. Pero como soy hermano tuyo hasta en lo desengañado, no puedo menos de decirte que cielo que necesita del Doctor Barata para componerse, es á manera de los cielos rasos que están pendientes de los albañiles. Aspiro á otro más sólido; y así, perdóne, hermana, por amor de Dios; que no hay un bocado de cielo con que socorrerla.

No es culpa mía que D. Francisco Lobón sea un simple y tenga á tus cartas por muy discretas. Ha leído algunas, le han parecido cosa grande, amancebóse contigo, y yo déjolo correr, porque el oficio de desengañador me cuesta caro: más acomodado es el de alcahuete, y así te retorna por mi medio las memorias con todo derretimiento. Vive hasta que te canses.—Tu amante.—*Pepe*.—*Mariquita* mía.

CARTA CCLXXXV.

Escrita en Villagarcía á 26 de Agosto de 1758.

Amigo y señor: Estoy malico: pero yo seré *güeno*. Mucho le importa á usted el que no pueda contestar á sus disparates; pero lo que se dilata, no se quita. Váyase usted por edecán del rey de Prusia, y déjenos en paz.

Usted será el muñeco y toda su alma; que todo su cuerpo, aun para muñeco es indecente. Daré traslado á su excelencia de las lisonjas de usted, á quien guarde y de quien me guarde Dios.—De usted.—*Jhs.*—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLXXXVI.

*Escrita en Villagarcta á 8 de Septiembre de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: Bésame la mano y escoje la reliquia que te pareciere, como no sea la cabeza; que esa la he de menester para ciertos negocios de importancia. Dígolo porque ayer salí de mis ejercicios punto menos que eanonizado: solo me falta la virtud de hacer milagros: si la tuviera, serían más seguros que los del Doctor Barata, cuyos prodigios van saliendo ni más ni menos como siempre lo temí y como desde luego lo pronostiqué. Gracias á Dios estás peor desde que comenzó la gran cura: por poco no digo *la gran locura*, pues por tal tengo fiarse de un hombre que solo ha hecho lo que él dice, y creer á media docena de simples que califican de aciertos las casualidades. En fin, si tuviera con qué, le regalaría bien, porque ha hecho más que un Cid en no haberte muerto. Hija, yo no espero tu curación sino del cielo: ingéniate con él y riete de charlatanes.

Esto se entiende después que te den lugar para reir las justas lágrimas que habrás derramado por la ausencia del Padre N. No lo habrá pasado mal en la compañía del amigo N.; que sabe bien el camino de la Plata, como hombre que la tiene de sobra. Según los viajes que hace á Madrid, parece ordinario de Galicia; pero, al fin, este es el camino de pretender para conseguir, y no hay otro. Va en bello tiempo; porque la muerte de la Reina, cuando no influya algunas novedades en el ministerio, siempre influirá muchos temores; y mientras duran estos, suelen ser menos fieros y más accesibles los ministros, que procuran hacer criaturas cuando recelan que están para dejar de ser criadores.

Sí, señora: mi señora Doña M. T. C. me dió noticia días há de su boda con vuestro amigo L... Habíame buscado ella misma para otra cosa algún tiempo antes de este tratado, y me encontró porque yo soy

así y no quiero ser de otra manera. Con efecto, es gran negocio el que hace; pero mucho mayor le pudo hacer algunos años há, de lo que se arrepintió fuera de tiempo. No me ha escrito palabra de que L... deje el regimiento, ni de que se le dé la comandancia del mando militar de Madrid; pero todo es muy verisimil si el duque de Alba no deja de reinar con la muerte de la Reina. Entonces será el negocio doble, porque tendrá marido continuo y á pie quieto; que es cosa muy apreciable para quien se casa de veras. .

.....
¿Qué te parece de la conversación? ¿No me he portado? ¿No he resarcido la que no te di el correo antecedente? Parece que he salido de los ejercicios con flujo de parladuría. Sí; pero solo contigo; porque las demás correspondencias casi se han reducido á quitarme el sombrero y á decir: «Buenos los tenga usted.»—Tu capellán.—*José.*—*Carísima Barata.*

CARTA CCLXXXVII.

Escrita en Villagarcía á 9 de Septiembre de 1758.

Amigo y señor: Tan cerquita tenía el ser *güeno*, que cáteme usted ya hecho un santo de resulta de los ejercicios que acabé ayer. Pida usted milagros, como no sea el que usted y cierta persona más habían de menester, que es un poquito de bulto; porque ni Dios con todo su poder puede dar cuerpo á la nada. También tiene usted arbitrio para escoger reliquias, aunque le aconsejo que las elija de las piernas, y engastándolas en las suyas, será á un mismo tiempo devoción y conveniencia.

Vé aquí usted por qué se quedó sin carta mía el correo pasado. Bien sé que usted *ex genere suo* no estaba excluído de la conversación de los ejercicios. la cual se debe tener con los espíritus, pero con los malos no conviene; y si fuera lo mismo carecer de cuerpo que ser espíritu bueno, con ninguno hubiera hablado más que con usted.

¡Valiente majaderada es atribuir al confesor las disposiciones de la Reina! La misma parte tendría él en ellas que yo; porque le obligan las mismas leyes que á mí á no mezclarse en estas dependencias. Aconsejaría á su penitenta que hiciese testamento; pero se guardaría bien de meterse, ni aun de saber el testamento que hacía. Las mismas disposiciones acreditan que solo se aconsejó con su inclinación y con su modo de concebir; pero ya está del diablo que los jesuitas han de tener la culpa de todo. Ahora trate usted de casar bien al Rey, para lo cual no es menester más que disponer tenga su Majestad el mismo acierto que el conde de Santa Eufemia. Mande usted á su altísimo y grandísimo amigo.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLXXXVIII.

*Escrita en Villagarcía á 22 de Septiembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: El Padre Petisco salió de aquí el día 17, y llegará á ese colegio el día 4 ó 5 del que sigue, con corta diferencia, porque va por el Esteiro á ver á un hermano suyo. Lleva la segunda parte del *Fray Gerundio*, y la primera carta en respuesta al Abogado, con orden de remitírtela luego que llegue. Ninguno de estos originales ha de salir de tu poder, no dándote licencia para que los confíes á alma viviente. Solo tú y María Francisca teneis permiso para divertirlos con esos papeles, con la precisa condición de que luego que leais la segunda parte, me la has de restituir con toda seguridad por la vía de Rioseco, procurando que esto sea lo más presto que fuere posible; porque si se levantara la suspensión, como se espera cada día, no me queda ejemplar alguno para corregir el original de mi letra, que está en Madrid, y se le han de hacer algunas correcciones, además de las que acaso podrá prevenir el Santo Tribunal.

Por lo que toca á la primera carta en respuesta al Abogado, te podrás quedar con algún traslado, si

gustares, con tal que no salga de casa para hacerse, pues tienes dentro de ella sugetos de confianza y de tan buena pluma á quien encomendarlo. Pero ante todas cosas has de mandar sacar una copia en pliegos sueltos, y conforme se fueren copiando, los has de ir remitiendo por el correo al Sr. Arzobispo de Zaragoza, con sola una cubierta, pues así se lo prevendré yo mañana á su ilustrísima; y en concluyéndose la copia para tí, si gustares de quedarte con alguna, me devolverás al instante el original, para que te remita el de la segunda carta, que ya se está acabando.

Estáanse copiando en Valladolid los veinte pliegos de la respuesta al papelón del Padre Marquina, y pasará el traslado á tu poder inmediatamente que llegue al mío. La publicación de estos papeles depende de la fortuna que corriere la obra principal. Si á esta se la diere libertad para que corra, ellos lo lucirán á su tiempo: si aquella se sepultare, también se enterrarán estos. Prosiguen dándome buenas esperanzas de feliz éxito; pero también yo prosigo no calentándome á ellas hasta que vea el efecto.

Fruime remitió á Madrid otro ejemplar de su obra á manos del amigo, para que la pasase á las del Señor Taboada. Hizolo este inmediatamente; y habiéndose leído luego en la tertulia de aquel ministro con los mayores aplausos, se divulgó por Madrid la noticia: atribuyóseme á mí dicho papel, y me produjo una carta muy sentida del Padre Nieto (1) que me ha dado malos ratos. El amigo faltó á lo que me tenía prometido, de que mientras yo no viese la obra, no ce divulgaría ni impresa ni manuscrita; y así me escribe el Padre Nieto, con razón, que mis mayores amigos son los que más contribuyen á mi ruina, verificándose á la letra lo que en los mismos términos tenía yo protestado al amigo. Devuélveme otra vez la carta original de Fruime, que te restituí el correo pasado, pues quizá la habré de menester para hacer mi apología.

(1) El P. Francisco Nieto. Murió en Madrid (donde desempeñaba el cargo de Procurador de Castilla) en Abril de 1765 á los 79 años de edad y 65 de Compañía.

Esperaba que me dijese en este el concepto que has formado de su obra, pero no me hablas palabra de ella: silencio que me hace dudar sea tan grande su mérito como le suponen los grandes elogios que debió á la tertulia de Taboada. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CCLXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 23 de Septiembre de 1758.

Amigo y señor: O usted llegó á Palencia antes que mi carta, ó mi carta no ha alcanzado á usted. Ignoro cómo viene usted ni á qué viene, sino que sea á proseguir las obras del canal con el invierno, porque en el verano hace demasiado calor. Hacen bien el Rey ó sus ministros, pues en el verano hasta las hormigas, moscas y moscardones tienen qué comer: en el invierno es el trabajo, y lo que no fuere economía será caridad.

Mis enemigos me interceptan la correspondencia que quisiera tener con mis amigos. Es costumbre de toda buena guerra, y no la debo extrañar.—Soy de usted.—Isla.—Sr. D. N.

CARTA CCXC.

*Escrita en Villagarcía á 29 de Septiembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Mañana por la tarde, en despachando el correo de Madrid, salgo con el Padre Petisco á Barcial de la Loma, que dista tres leguas de aquí, á hacer una misioncita de doce ó catorce días. Me ha sido preciso condescender con el gusto del Padre Rector, que me lo ha pedido, sacrificando en su obsequio mi grande repugnancia á este santo ejercicio, no porque no le tenga amor, sino por conocer que me falta todo lo que es necesario para ejercitarle con fruto. Al Padre Petisco le pegó su espíritu

el señor abad de San Isidro, y el Padre Petisco quiere pegármela á mí, sin advertir que todos los espíritus piden sus ciertas proporciones. Cógeme esto tan desprevenido de materiales como de fuerzas, porque he consumido muchas este verano en mis incesantes tareas. Quizá servirá para repararlas el mismo mudar de trabajo, especialmente teniendo tanto de material y de agitado el que me espera, como de intelectual y de sedentario el que suspendo. Procuraré que no os falte carta mia, aunque sea muy breve, el único correo que considero me cogerá en esta excursión; pero si no tuviere proporción para escribirla, sirva esta advertencia para que esteis sin cuidado.

Discurro que D. Vicente tendrá el de remitirme la obra del Cura, que le has dirigido para este efecto; y no me dá buena espina la tibieza con que la alabas, especialmente cuando el amigo canta la palinodia en este correo, diciéndome ser incierto que se hubiese leído en la tertulia del Sr. Taboada, y consiguientemente serlo también los extraordinarios aplausos con que la celebraron todos los tertulistas. En fin, ella misma lo dirá, y yo lo diré también con ingenuidad cuando la vea, pues ni los enfados ni aun las pasiones me oscurecen la razón, ni mucho menos me hacen torcer el camino de la verdad.

No te hablé de tu respuesta, porque supuesto el artificio con que te escribía el Cura, en tu genio era regular que le respondieses en el mismo tono; y es cierto que nada le quedaste á deber, sin otra diferencia que el tuyo iba un poco más disimulado, porque parecía más natural. Yo no me atrevo á condenar del todo esta política del mundo, viéndola tan introducida y conociendo que en algunos lances parece casi necesaria. Con todo eso, rarísima vez me hallo con fuerzas para imitarla, por lo que conozco que no me crió Dios para hombre de corte.

Aunque se escribe de varias partes que el 25 de Agosto el rey de Prusia batió enteramente á los moscovitas, matándoles quince mil hombres, tomándoles cien piezas y toda la caja militar, todas las circunstancias hacen inverisímil esta noticia, á lo menos en

la amplitud con que se vende. Quiéralo Dios, que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCXCI.

*Escrita en Villagarcía á 20 de Octubre de 1758.
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Estoy ya en mi aposento desde el día 17, sin más novedad en la salud que un gran constipado, tan discreto, que me dejó concluir felizmente toda mi misión de quince días, sin declararse hasta después que prediqué el último sermón. Ahora le estoy curando con mi receta ordinaria, dieta y horchatas, añadiendo alguna dosis más de cama; y en despachando más de sesenta cartas que están esperando audiencia, volveré á mis tareas regulares, acabando de ajustar la golilla al abogado Maimó en la tercera carta que resta, pues la segunda se concluyó antes de salir á mi excursión.

Creí encontrar carta tuya en mi aposento; pero faltó este correo, sin duda por los extravíos á que estamos tan acostumbrados. En lugar de tu carta me hallé con doce juegos de la *Historia de España*, (1) reimpresa en Madrid por la compañía de Libreros recién formada en aquella corte, que suplieron la falta de atención, y aún de justicia, en no haberme hablado palabra hasta pocos días há, haciéndome este regalo. Tengo muy en la memoria que te estoy debiendo un juego, el que te remitiré en primera ocasión, con el gusto de que esta segunda impresión excede mucho á la primera en lo correcta y en lo hermosa.

En la mayor fuga de la misión recibí el papel de Fruime, que apenas pude leer más que atropelladamente. No me pareció mal, aunque en algunas cosas

(1) De esta obra del P. Isla, impresa por primera vez en el año 1750, se han hecho muchísimas ediciones. Conocemos trece del siglo XVIII y las de la primera mitad del siglo XIX son muchas más. Estuvo por mucho tiempo de texto en los centros de enseñanza.

está flojo y somero, en otras demasiadamente laxo; pero en otras está muy bueno. Conócese la falta que tiene de lectura en libros serios y facultativos, para apretar más las clavijas al fraile en los puntos dogmáticos y teológicos que toca; pero si alguna vez se imprimieren mis cartas, quedará bien servido en este particular. A la reconvencción que me hace de que ni Cristo ni los santos padres usaron del estilo satírico para corregir las malas costumbres, no le satisface bien el Cura; porque toma el badil por donde no quema, equivocando las gracias de los santos con lo que se entiende por sátira; pero también en este punto quedarán bien rasuradas las barbas de Marquina, si saliere á luz mi papelón.

Estoy con impaciencia, y aun con cuidado, hasta saber si recibiste el libro y los papeles que entregué al Padre Petisco. En devolviéndome la primera carta, te remitiré la segunda, y acaso también la tercera, si estuviere concluída.

.....
El Padre Rábago (1) se retiró á Zamora desde Villanueva de Duero, y se cree que inverne allí, porque está muy estropeado y casi inútil. Yo pensaba en irle á ver, y tengo ya licencia para ello; pero me ha entibiado mucho la noticia de lo mal que ha recibido á cuantos han practicado esta atención, tanto, que desde el camino hizo volver al Padre Mier (2) y á no sé qué otro maestro de Salamanca, que iban á verle, despachándoles un propio para que lo excusasen.

.....
Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. — Jhs. — *José Francisco*. — Nicolás mío.

(1) P. Francisco Rábago. Nació en Tresabuela (Santander). Fué Provincial de Castilla, después Confesor de Fernando VI. Desempeñando este empleo ayudó mucho al Marqués de la Ensenada en sus importantes reformas que éste introdujo; reformas que deshicieron en gran parte los ministros antiespañoles y volterianos que le siguieron. Murió en Madrid el 24 de Noviembre de 1763 á los 78 de edad y 60 de Compañía.

(2) P. Fernando Mier nació el 24 de Mayo de 1714 en Orzales. Entró en la Compañía el 16 de Mayo de 1731. Murió el 5 de Febrero de 1778 en S. Juan.

CARTA CCXCII.

*Escrita en Villagarcía á 27 de Octubre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Restituyóme el correo de Castilla la carta de 11 del corriente que me había detenido el de Galicia; pero la de 18 llegó con regularidad. Ambas vienen sin el acompañamiento acostumbrado de la de María Francisca, y en ambas las excusas con los remedios mayores que quedaba tomando. El mérito del martirio en una cura tan larga y tan penosa, si se ha sabido aprovechar de él, como no lo dudo, nadie se le podrá quitar: la salud á que ha aspirado, solo Dios se la podrá conceder, y solo este Señor podrá reparar los estragos que habrán hecho los remedios, quizá más irremediables que la causa de sus dolencias. Yo siempre he sido de este dictámen, y nada he visto que no me haya confirmado más y más en él. Mi constipado cedió á mis acostumbrados medicamentos, y me hallo ya en mi estado natural, en medio de lo borrascoso del tiempo, que ha estado muy metido en aguas.

Ya me avisa el Padre Petisco de su llegada; pero nada me dice del pasaje sucedido con los papeles que te llevó
En fin, los papeles llegaron á tu mano sin señas de registro, y obraste con tu acostumbrada cordura en no darte por entendido: pero debes cuidar que ejecuten lo mismo los de tu casa; porque si en el colegio se llega á entender que están en tu poder, te sofocarán á instancias, á importunaciones y aun á empeños. Para que te eximas de estos, el medio más eficaz que se me ofrece es prevenirte, como te lo prevengo, que así el libro como los papeles que te he confiado y los que te confiaré en adelante, pertenecientes á este asunto, van cargados con la obligación del secreto natural, que no puedes quebrantar sin vulnerar tu conciencia, ni comunicarlos á otro que á María Francisca, debiendo cargar al copiante con la misma obligación. De esta manera podrás negar que tienes

tales papeles, ó asegurar que no tienes arbitrio para comunicarlos á nadie.

Tengo hecho gran concepto de tu juicio y de tu buen gusto, con que me sirve de grande satisfacción que la primera carta te haya llenado tanto. Lo mismo me han dicho los pocos que hasta ahora la han leído; con que si la lisonja ó la pasión no entran á la parte de la censura, me puedo prometer el más feliz efecto. Lo que puedo asegurar es, que la segunda hace muchos excesos á la primera, por ser también de más substancia las materias que se tocan en ella; y creeré que la tercera exceda á las otras dos, especialmente cuando lleguemos al punto crítico del plagio, que tan osada y tan calumniosamente me imputa el señor Abogado.

En la posta pasada remití á Madrid una copia de la segunda carta, y á tí te remitiré el original por el correo, luego que me restituyas por el mismo el de la primera; y podrá venir certificado, con sobrescrito «A Manuel de Urueña, estafetero de Villagarcía de Campos,» á quien ya tendré prevenido; y en la misma conformidad podrá venir también la segunda parte de la obra principal, luego que la hayas leído con sosiego.

Mientras tanto diviértete con esos seis pliegos, á los que irán sucediendo los demás; y si no te quisieres quedar con ellos, dispón que con una cubierta vayan pasando á manos del señor Arzobispo de Zaragoza; pero si gustares de reservarlos, hazlos copiar por sugeto de tu satisfacción, y véselos enviando á aquel prelado, á quien ya tengo yo advertido que los espere.

He leído despacio el papel de Fruime, y me pareció mejor la segunda vez que la primera. Trae cosas muy buenas, aunque algunas menos esforzadas de lo que pudiera y debiera hacerle. Fué lástima que los tres largos pasajes de San Bernardo, de Hugo y de San Jerónimo, en que se describen tan al vivo las costumbres de los religiosos imperfectos, los hubiese traducido y glosado en verso. Más fuerza y mayor peso les hubiera dado si los hubiese traducido en

prosa literalmente, sin añadir ni glosar. Las coplas, especialmente inclinando algo á burlescas, quitan casi toda la gravedad y toda la autoridad á este género de materias.

No obstante el enfado que me ha causado la lijereza y la mala fe con que ha comunicado en esa ciudad su respuesta á mi carta de marras, sin duda con el fin de que se divulgue, por no tener valor para sepultar este nuevo parto de su ingenio, resuelvo escribirle hoy, dándole las gracias por el papel en defensa de *Fray Gerundio*, y haciéndome desentendido á la composición y á la divulgación de su respuesta.

Me ratifico en que no conviene que yo vea ese papel, porque solo ha de servir para destemplarme, estando resuelto á no perder tiempo en contestarle, así por no malograr el que necesito para las otras tareas más precisas y más graves en que estoy empleado, como porque basta que él haya sacado la cara tan de recio por el *Fray Gerundio*, para que yo no me muestre desagradecido, haciéndole ridículo como me sería tan fácil.

El día de San Francisco predicó en el convento de capuchinos de Valladolid á presencia de las comunidades, F. N., uno de los mayores Gerundios que había en aquella ciudad y el más furioso enemigo del libro que se reconocía en ella. Tocóle Dios al corazón cuando menos se pensaba. Hizo una larguísima salutación (1) sobre el modo de predicar, digna de un San Juan Crisóstomo: después de haber dicho mil cosas buenas, hacía el fin concluyó diciendo, con el apóstol San Pablo, que los malos predicadores «adulteran la palabra de Dios»; y citando la ley contra los adúlteros, que los condenaba á ser apedreados, dió mil gracias en su nombre y en el de todos los predicadores malos, al que con tanta benignidad se había contentado con corregirlos, y con hacer burla de ellos cuando pudiera apedrearlos. El mismo entregó una copia de su salutación escrita de su misma mano al Padre Rector de San Ambrosio para que me la remitiese en su nombre. He tenido grandísimo consuelo con este

(1) Exordio.

suceso, y á este precio nada se me da que rabien, laldren y muerdan los mastines. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. — Jhs. — *José Francisco*. — Nicolás mío.

CARTA CCXCIII.

*Escrita en Villagarcía á 2 de Noviembre de 1758,
á su hermana.*

Asustéme cuando comencé á leer tu carta con el «oyes, oyes, oyes». Sonóme á proclamación de nuevo rey, por aquello de «oid, oid, oid: Castilla y León por el rey D. Fernando.» Pero sosegado un poquitico, conocí que esto no era más que haberme tenido por un poco sordo, teniendo sí, hija mía, pero sordo no, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica; y así no tienes por qué *oyearme* tanto las orejas para otra vez, y en fin,

Dicen que no me quieres
Porque soy sordo:
Yo tampoco te quiero
Por lo que oigo.

Pero entre todo lo que oigo, nada me disuena ni me mortifica tanto como tu continuado padecer después del martirio de tantos remedios. Todo lo demás lo llevaré en paciencia, mas para esto me falta, sin que adelantemos nada con la reflexión de que mi impaciencia á tí no te cura y á mí me perjudica. Andáos ahora con reflexiones, cuando casi casi te quiero tanto como el Padre Lobón. Estoy al presente de malísimo humor, porque á su hermano el pobre D. Francisco le han levantado la calumnia más atroz que se ha levantado á hombre; y como sus furiosos émulos hallan abrigo en el tribunal, se han desenfrenado con la mayor desvergüenza. No obstante, ya tengo al Obispo y á su provisor amañitos, y no lo dejaré de la mano hasta que, averiguada la verdad, se le dé una plena satisfacción y sean castigados rigurosamente los calumniadores, que son también los alborotadores de

este pueblo. Hoy me lleva la principal atención este negocio, que, agregado á tantos como traigo entre manos, apenas me deja tiempo ni aun para enfadarme con reflexión. No obstante, así de prisa y sobre la marcha ya me puedo alegrar un poco por la prebenda de D. Manolito Reguero, aunque no sea más que por la complacencia que tendría el que se la dió; bien que sería mayor si hubiera podido hacerle arcediano de Nendos; pero como no se opone á eso el ser canónigo del Padrón, bueno es que espere lo futuro con el consuelo de lo presente, y que á falta de silla poltrona se siente en otra no desacomodada.

No sabes el gusto que he tenido con la carta de Antolina, de cuya firma me había despedido ya hasta la eternidad, si es que allá se usan correos y correspondencias. Bien necesito de estos bocadillos para limpiar la boca de otros amargos que engullo y que digiero; mas no hay que tenerme lástima, porque tengo calor para todo, y estoy tan gordo y tan lucio, que si no fuera por la fe de dientes y de bautismo, nadie diría que era yo tu abuelo de edad, sino tu hermano menor ó cosa semejante.

Has de saber que la dama N. há muchos días que me ha escaseado el honor de su correspondencia. No es negocio de que me haya quitado el sueño ni de que me le quite en adelante. Ignoro el motivo de esta novedad, y sospecho no sea otro que discurrir ella no podré ignorar sus andanzas, y que estas me habrán dado poco gusto. Sea lo que fuere, así nos estamos, y nos estaremos así hasta que Dios quiera. Este Señor te me guarde cuanto apetece.—*Tu viejo*—Mi Mariquita.

CARTA CCXCIV.

*Escrita en Villagarcía á 3 de Noviembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ya te he significado algunas veces el motivo que tengo para estrechar tanto los encargos sobre que no se divulguen ni aun se comuniquen mis papeles. No es otro que las igualmente

estrechas prevenciones de los amigos de la corte en orden á que vaya escribiendo y callando, sin que salga nada mío al público hasta que pueda salir todo, persuadidos á que sería de gran perjuicio á la causa pendiente cualquiera cosa mía que en estas circunstancias se publicase; como con efecto varios papelones que se me han atribuido y yo ni siquiera he visto, me hubieran hecho perjuicio, á no haber constado no ser míos, viéndome en precisión de mostrarlo, y estando en la continua y molestísima tarea de hacer casi todos los correos apologías secretas, que me han consumido tanto tiempo como paciencia y espíritus.

Ahí van ocho pliegos: el séptimo, en que se concluye la primera carta, y los otros siete, que comprenden la segunda al reverendo Marquina. El correo que viene seguirá á las dos la tercera, si acaso no la hubiere menester tener presente para proseguir esta obra luego que concluya con la del Abogado, en cuyos tres últimos insolentísimos y embusterísimos capítulos estoy ya. Tampoco te remitiré la segunda carta á éste, mientras no acabe la tercera, porque necesito tenerla á la vista para varias cosas. Las dos apologías formarán un tomo mucho mayor que el del *Fray Gerundio*, y acaso será preciso dividirlo en dos. Si quisiere Dios que se publique, no se divertirá, ni se instruirá menos el público que con la primera y con la segunda parte de la historia.

De esta no me has hablado palabra acerca de lo que te parece. Todos los que la han leído convienen en que hace muchas ventajas á la primera y si saliere á lucirlo, se acabarán de ahorcar los Gerundios.

Está ya prevenido el juego de la *Historia de España* con el papel de *Fiestas de Navarra* para enviártelo en primera ocasión. No hay duda que la impresión es hermosa y mucho más correcta que la extranjera, aunque no por eso deja también de tener muchas mentiras. En medio de eso, aún todavía me parece mejor la primera que la segunda, porque no se tiró á ahorrar papel, y el desahogo de las márgenes hermosea tanto á la una como lo contrario afea á la otra. A que se añade que en la segunda pusieron

las notas del traductor de la misma letra que el texto, sin distinguirlas siquiera con algunas comillas marginales, y esto incomoda tanto á los lectores, como desfigura la impresión.

La *Historia de Teodosio* no era fácil que te la restituyese, porque no ha sido posible encontrarla ni aun para mí, y así me estoy sin ella. Hasta el original francés ha desaparecido de mi librería, sin poder dar en quién me le llevó.

Se me pasó de la memoria incluir en tu pliego la carta del Padre N., que devuelvo ahora. Me haces poca merced en prevenirme que no le pare perjuicio. No soy hombre de esos tratos, ni las confianzas que se me hacen me sirven jamás para hacer daño á nadie. Ninguno por mí ha visto esa carta, ni aunque la viese añadiría una pizca al concepto en que creo están todos. A él le quitaron ir á Indias, y Dios dispone ó permite que en ninguna parte sirva.

Salió mal tu pronóstico acerca del Padre Rábago. Respondiíme por medio de aquel Padre Rector, á quien escribí que no juzgaba conveniente hacer ejemplar en punto de visitas. Yo cumplí y me quedé en mi aposento. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCXCV.

*Escrita en Villagarcía á 10 de Noviembre de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: Si se imprimieren las cartas al Abogado y las que hablan con el Capuchino, irá delante de ellas tu preciosa carta de 1.º del corriente con este título: *Carta al autor, de una dama hermana suya*. No será cosa nueva; porque, si no de hermana á hermano, á lo menos de mujer á marido (que es unión y parentesco más estrecho), ya se ve algo parecido á esto en la famosa traducción de las obras de Plutarco, que hizo Monseñor Andrés Dacier, ayudado de su

esposa Ana Dacier (alias Le-Febre), en cuyo principio se lee una bellissima carta de esta más bellissima sibila en elogio de su marido. No serías tú inferior á ella si hubieras logrado su educación; porque los talentos nada deben á los suyos ni á los de cuantas celebra el Maestro Feijóo, después de otros muchos que trataron el mismo asunto. Yo, que no sé adular á nadie, menos te adularé á tí, á quien tengo obligación de enseñar la doctrina cristiana en calidad de padrino, y no sería buena doctrina la de la lisonja. Mira con qué discreción te he dicho que también yo hago vanidad de tener tan bella hermana, y confiesa que soy vez y media más discreto que tú.

¿Quiéres que te diga una verdad? Más aprecio tu aprobación que la de todo el mundo entero, porque más te amo á tí que á todo el mundo junto. Como mis trabajos contribuyan para aliviarte un breve rato, no quiero otro premio de ellos; y esto no va en el estilo poético, sino en el idioma del corazón. Mal harás en no creerlo, y peor en creerlo y no corresponderme. Para que prosigas divirtiéndote va hoy la tercera carta al Capuchino; y las dos á Maymó, que ya están casi concluidas, seguirán muy presto. Nada vale la primera respecto de las otras; pero no por eso me tengas por hombre grande; porque para hacer pedazos á un pigmeo basta cualquiera enano. Como la causa de *Hray Gerundio* es sin duda buena, y no admite réplica ni en el todo, ni en sus partes, no pueden salir luchadores contra ella que no sean Maymones y Marquinas. ¿Pero qué gloria es vencer á estos hombres?

Entre Corilo y Menalca
Hubo un combate reñido,
Quedó el vencido confuso,
Pero el vencedor corrido.

Sépadés que hoy me escribe Madama N. con mil disculpas de su silencio, reduciéndose todas á que ha estado en la aldea. Admítoselas con gusto y la respondo con frialdad, aunque esta no es nueva, porque aquel fuego siempre me calentó poco.

Madamoisela Caamaño ya es Madama Laci desde

el día 3 del corriente, habiéndose logrado oportunidad para hablar al rey á fin de que diese la licencia. No la tengo yo para decirte todo lo que quiero; pero tú la puedes tomar para entender todo lo que gustares. Soy tu amante—*Hermano.*—Mi qué se yo qué.

CARTA CCXCVI.

*Escrita en Villagarcía á 10 de Noviembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ya me dice María Francisca mil cosas sobre los papeles que ha visto. ¿Qué dirá cuando lea los que la faltan por ver? Aunque mi trabajo no produzca otro efecto que aliviarla á ella y divertirme á tí, lo daré por bien empleado. Y en realidad temo que solo sirva para poco más, porque las últimas noticias de Madrid no son de tanto consuelo como las antecedentes. Ello han sido siempre tan varias, que en nada se puede hacer pie.

Es cierto que dichos papeles se han comunicado en otras partes á los pocos sugetos que mencionas, pero á todos con orden al fin principal. En esa ciudad no tengo otros de confianza que á tí y á María Francisca, y no hay duda que el señor Arzobispo sería acreedor á esta, y aun á mayores estrecheces; pero es de genio demasíadamente franco.

Convengo en que me devuelvas los papeles y la segunda parte por el medio que señas, siendo sin duda el más seguro. Pero si no hubiereis leído esta última, podrá venir en otro viaje. Ahí va la tercera carta al Capuchino: quiera Dios que esta y la segunda, que remití el correo pasado, lleguen con la misma felicidad que la primera; porque si se perdieran sería grande chasco.

La tercera al Abogado se está ya concluyendo: si él es hombre de vergüenza, es menester que al leerla se muera de confusión. Ya cuidaré de remitirte las dos, que, como son el original, y no se ha sacado más copia que la que vá á Madrid, es menester asegurárselas mucho.

Enviáronme de la corte un admirable papel contra Marquina; pero no se puede imprimir, porque es la sátira más sangrienta que se ha escrito contra la ignorancia y contra la desvergüenza de todos los quejosos. Su estilo es irónico, imitando el de *Fray Gerundio*, aunque se conoce á leguas la diferencia. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCXCVII.

*Escrita en Villagarcía á 17 de Noviembre de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: No estabas de tan buen humor cuando escribiste la última carta, como cuando escaramuceaste en la penúltima. ¿Qué le hemos de hacer? Tampoco el tiempo está siempre igual; bien que ahora por acá varía poco, pues há cerca de dos meses que apenas deja de llover; y el veranillo de San Martín cumplió con dos ó tres días buenos, y fuese. El Padre Pedro Nolasco baila de contento con una carta tuya que recibió: y yo entraría también en danza, si las buenas noticias que le das de tu salud no fueran anteriores á las que me comunicas á mí, y no son tan buenas. Esta es una tecla que ni quisiera mover ni puedo dejar de tocarla, porque al fin es la principal y la que más me duele. Para consolarme no tengo otro recurso que el del Padre nuestro.

Pero ¿á qué fin gastas una apología inútil en defender tu correspondencia con nuestro padre? En ella me das gran gusto, y en todas aquellas en que le tuvieres tú, sin que mis bufonadas merezcan tus cavilaciones, por estar bien seguro que ninguna me perjudicará en los derechos parroquiales. Ratifico lo que dije la semana pasada en este asunto y no seas majadera. No me ocupa poco la defensa de su hermano, que ya estaría atropellado si no hubiera yo sacado la espada con tanto vigor. No volverá á la vaina hasta que quede justificada plenamente la calumnia,

escarmentada la maldad, y convencida la pasión con que se ha procedido en este negocio, en lo que también me ayuda con esfuerzo el Padre Idiaquez.

Bien empleado le está el chasco á la dama N. Ni una palabra me ha tocado de esta especie, y ha obrado cuerdamente; porque tendría muy prevista mi respuesta. Pero mucho mayor chasco hubiera sido el que se efectuase este negocio. ¡Infeliz mujer! Pocas habría que lo fuesen más. El es loco, tataraloco y una casa entera de orates. En Madrid lo acreditará más, y se puede temer que haga el último de todos los desatinos.

Te agradezco el influjo que tuviste en la carta de Antolina, la que sin duda me dió grandísimo gusto; y con la misma fineza contribuiré á que logres todos los tuyos. Vive cuanto apetece tu amante hermano. —Pepe.—Hija mía.

CARTA CCXCVIII.

*Escrita en Villagarcía á 17 de Noviembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: No concibo que en esa ciudad haya quien se muera por el *Fray Gerundio* ni por mí. Esta es la razón por que á ninguno juzgo acreedor á la confianza privada de que lea esos papeles que están allá, salvo los únicos dos que la merecen. Lo demás solo serviría para un poco de humo, y de este ya estoy harto.

Aún no he concluido con el Abogado. Me ha distraído mucho la defensa de Lobón, á quien pretendía atropellar el tribunal de Palencia; pero le he parado, y espero que del todo lo desarmaré. Era una infamia que no puedo consentir, y en que necesito echar el resto por mi propio honor.

Tienes razón en todo cuanto dices sobre las correcciones de la segunda parte. Solo una fué de Medina: las demás son de nuestros padres, y especialmente la del inglés. Reíme y rabié todo á un tiempo; pero tú no sabes bien lo que á un pobre hombre le cuesta el ser

autor. Tal vez ó mil veces necesita rendir su juicio al de un majadero, lo cual (y créemelo) es un grandísimo trabajo.

En viniendo la respuesta de Fruime, si la diere, pasará á tus manos. Temo que mi carta le parezca fresca porque no hay en ella nada de Macrobios ni de Casiodoros. Alabo su papel á la ramplona; y adios, amigo. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CCXCIX.

*Escrita en Villagarcia á 24 de Noviembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ni aun corazón tengo para sentir todo el dolor con que quedo por el lastimoso estado en que contemplo la salud y aun la vida de esa amadísima hermana mía, según lo que me informais en vuestras cartas de 15 del corriente; considera dónde encontraré voces para explicarme. Mi único consuelo es que si Dios se la lleva, también me ha de conceder la gracia de que la siga; por que en lo natural no podrá ser otra cosa; y si el señor quisiere que la sobreviva para castigarme más, aprenderé mejor la importantísima lección de que en este mundo no hay más que calamidades y miserias. No me quejo de que su grande entendimiento se hubiese cegado tanto que se abandonase absolutamente al arbitrio de un hombre ignorante y presumido, de cuya ignorancia y presunción se lloran en este reino efectos tan funestos. Tampoco me quejo de que en este particular hubiese hecho tan poca estimación de mi dictamen ni de mis amorosos ruegos. Sé muy bien hasta dónde llega la vehemencia de un deseo, y más en un genio tan eficaz y tan activo como el de esa pobre niña. Mucho menos me quejo de tu condescendencia y del sacrificio que hiciste á las cavilaciones del mundo. En suma, de nada me quejo, por estar bien persuadido á que todos los medios de que se vale Dios

para sus fines, caen debajo de su adorable providencia. Adórola, venérola. y dejo en manos de ella á mi querida hermana. Solamente quisiera suplicarte y merecerte que no permitieses á los médicos que la atormentasen más, ni mucho menos que ese infeliz charlatán volviese á atravesar las puertas de tu casa. Mátela Dios, que la crió, cuando fuere su santísima voluntad; pero no la mate un bárbaro, que solamente siéndolo puede prometer con tanta seguridad lo que solo Dios puede cumplir. No necesité más prueba de su torpísima ignorancia, que la valentía con que aseguraba tan de antemano el buen efecto. El Señor se lo perdone como yo se lo perdono, y su Majestad nos dé á tí y á mí la fortaleza que habemos menester.

Estaba para ir á ver al señor Obispo de León, mi fino amigo, que está haciendo la visita en la villa de Aguilar, á cuatro leguas de aquí; pero me ha conturbado tanto esta noticia, que dudo mucho pueda resolverme á hacerlo, faltándome la tranquilidad y el gusto necesario para hablar de lo mucho que teníamos que hablar.

Por varios conductos recibí muy luego la salutación del sermón de la Magdalena, que se predicó en Salamanca, siendo muy raro el correo en que no me hallo con papeles de este jaez, unas veces acompañados de esquelas ciegas, y otras con solo el sobrescrito. Es pieza original; pero como el prelado quitó luego al fraile la licencia de predicar y confesar, dió satisfacción pública, y ya no se puede usar de ella sin ofensión. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mío.

CARTA CCC.

*Escrita en Villagarcía á 24 de Noviembre de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: Moderar el dolor que me causa el estado actual de tu salud, pintado con tan estimable realidad en tu carta de 15 del corriente y confirmado

por la de Nicolás, no puede ser. Disimularle, tampoco es posible; y explicar hasta dónde llega, lo es mucho menos. Lo único que puedo, debo y procuro hacer, es ofrecérsele á Dios en satisfacción de mis culpas, y que mi resignación sirva de algún mérito para que Dios te conceda la salud y la vida que deseo con tanta ansia. Si nada de eso conviniera, ruego á su Majestad me dé las fuerzas que he menester para no rendirme al mayor de todos los golpes temporales que puede descargar sobre mí. Para otros de diferente especie es visible la especial asistencia del Señor que experimento, y no lo es menos la constitución natural de un corazón hecho á toda prueba, que se dignó concederme; pero en tocándole por cierto lado, dudo que le haya más cobarde ni que menos pueda resistir á este género de pesadumbres. Al fin, es de fe que Dios nunca nos echa á costas más carga que la que podemos llevar con el auxilio de su divina gracia.

Sentiría mucho los accidentes que padece el hermano de esa dama, si los que padeces tú me dejaran arbitrio para sentir otra cosa; pero este dolor ocupa por ahora enteramente todo mi corazón, y no hay lugar en él para que se haga cargo de otros trabajos.

Doña María Teresa Caamaño prosigue en escribirme, y yo en contestarla; pero siempre de chilindrón. Fué la primera que rompió la valla, con que no tuve arbitrio para otra cosa, haciéndome cargo de que hay mucha diferencia entre sus faldas y las mías. Entre las tuyas y las suyas ninguna hay, por lo que tú debes hacer lo que haces. Ni ella te ha tomado en la pluma, ni yo tampoco. Volvió á atar el hilo de nuestra conversación como si jamás se hubiera interrumpido, y yo á seguirle como si no se hubiera cortado: sus cartas se reducen á cuatro gracias: las mías á cuatro y media, sin internarnos más. Aquí no hay otra cosa.

Luego que vuelva á mi poder la segunda parte de *Fray Gerundio*, cumpliré la palabra que tengo dada al Padre Lobón; y ya siento habérsela dado; porque quisiera hacer por tí sola lo que ya es preciso

hacer también por mí. Se ha conseguido para su padre la vara de alcalde mayor de esta villa y su partido, con esperanza de conseguir después la administración. Aquella sin ésta nada vale, aunque será de grande utilidad para este pueblo, que dudo le haya más perdido ni más insolente en toda España. La dependencia de D. Francisco está por ahora dormida, y creeré que el señor Obispo y su provisor quisieran que se quedase así; pero no podrá ser, porque su inocencia necesita de una pública y grande satisfacción.

Por amor de Dios, no me escribas cuando no estés para ello; ni en este punto debes hacer caso de mis sentimientos; porque la razón ha de prevalecer siempre contra todos los ciegos dictámenes del corazón. Vive tanto como pide á Dios todos los días tu amante hermano.—*Pepe.*—Hija mía.

CARTA CCCI.

*Escrita en Villagarcía á 1.º de Diciembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: En pocas horas de tiempo recibí dos cartas del señor Obispo de León, que me obligaron á emprender el viaje de Aguilar, y mucho más la orden del Padre Rector, á pesar de la mala disposición en que me hallaba, así para cortejos, como para tratar de negocios serios. Fuéme más sensible por la precisión de hacerlo la víspera del correo de ese reino, que estaba esperando con la mayor ansia; por lo que dejé orden que inmediatamente se me remitiesen las cartas por un propio, con cuya providencia se me atrasaron pocas horas, respiré algo de la congoja con que estaba, en virtud de la tal cual mejoría de esa chica, y pude disfrutar los favores del ilustrísimo sin tanto sobresalto. Ayer se retiró su ilustrísima á su casa, y yo á mi colegio. bien acompañado de agua por la mucha que ha caído estos días, á la que atribuyo el que no hubiese llegado aun el cajoncillo con esos papeles que me conduce el maragato Santiago de Castro; ni extrañaré que no llegue

en algunos días; porque los caminos están impracticables, tanto, que habiendo ido en el coche del señor Obispo á un lugarcito distante una legua corta de Aguilar, á una diligenzuela que me encomendó, por dos veces se atascó el tiro entero, y costó mucho sacarle de los pantanos.

El Padre Negro (1), que llegó el día antes que yo saliese á mi pequeño viaje, despachó la mula de esa ciudad desde Astorga, donde le detuvo algunos días aquel ilustrísimo, por lo que se malogró esta ocasión de remitirte las dos cartas al Abogado, con el compendio y papel de fiestas que tengo prevenidos; por lo que ya no hay otro arbitrio que enviártelos en tu mismo cajoncito por el ordinario de Rioseco, encargándolo á alguno de aquellos mercaderes, como se ha hecho en otras ocasiones, siendo regular que con la de pascuas no falte ahora oportunidad para que vaya prontamente.

El miércoles es día de San Nicolás: allá me tienes al besamanos con el corazón, ya que no puedo con todo el cuerpo. Quiera Dios que esa amada prenda no tenga que disimular aquel día su gran gusto. Grande le hemos tenido aquí los más (y aunque yo lo diga, los mejores) en que á nuestro Padre Idiaquez se le haya prorrogado por otros tres años este gobierno, con el que solo están mal aquellos que nunca están bien con todo lo bueno. Puedo asegurar que no he tenido Superior á quien más haya debido ni que más me haya dado que sentir; pero la razón debe ser superior á los caprichos. También le han hecho consultor ordinario de provincia, honor que á su reverendísima no le hacía falta, pero nos la hacía á los demás para muchas cosas. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs —José.
—Nicolás mío.

(1) P. Juan Francisco Negro, natural de Torrelobatón patria del P. Hoyos y contemporáneo suyo, murió en Villagarcía el 19 de Julio de 1765 á los 68 años de edad y 45 de Compañía.

CARTA CCCII.

*Escrita en Villagarcía á 1.º de Diciembre de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: La tuya de 22 del pasado me cogió en Aguilar de Campos, á cinco leguas de aquí, visitando al señor Obispo de León, que me hace muy particular merced. Recibí con diferencia de pocas horas dos cartas de su ilustrísima, que me dejaron sin arbitrio para negarme á la honra de complacerle; porque, aunque ya estaba yo en ánimo de cumplir con esta precisa obligación sin tanto empeño, me destemplaron en tal extremo las melancólicas noticias del estado de tú salud que me dísteis el correo pasado, que ya no pensaba en semejante viaje. Obligóme el Padre Rector á emprenderle la tarde antes que llegase el correo de ese reino, y dejé orden para que inmediatamente que diesen las cartas me las despachasen por propio, como se ejecutó, y tuve el consuelo de recibir las en pocas horas, aliviándoseme mucho el cuidado con las noticias menos funestas que me comunicabais, sin cuya circunstancia sería imposible contestar á nada. En fin, respiré algún tanto, y acabo de apear-me de vuelta de mi viaje, que ha durado cinco días, habiéndose restituído ayer el señor Obispo á su palacio, y yo á mi aposento. Ruégote encarecidamente que dejes á Dios la cura de tu buena ó mala cabeza, desengañándote de que solo este Señor podrá darte robustez cuando fuere su santísima voluntad, sin que debas esperar de los médicos más que martirios y nuevos estragos en toda tu natural constitución. Dame este consuelo, porque seguramente ninguno hay que no te merezca; y no uses de médicos ni de medicinas, sino en aquellas enfermedades agudas y ejecutivas, en que lo manda la ley de Dios y sería temeridad el dejar de practicarlo. Memorias á madre y á las chicas; y á Dios, vida mía, que te conserve la tuye cuanto le pide.—Tu *Pepe*.—Hija mía.

CARTA CCCIII.

*Escrita en Villagarcía á 8 de Diciembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Admírame el empeño que muestras en defender al medicastro portugués después de las funestas experiencias de sus decantadas curas, acreditadas últimamente con la muerte del pariente Prado, canónigo de Orense. Para tenerle yo por ignorante, me basta saber que sabe tanto como tú me dices; porque es mucho hombre el que sabe bien una facultad, y no lo es el que afecta saber mucho. Vuélvote á suplicar con el mayor encarecimiento que solo le admitas en tu casa para la conversación, mas no para otra cosa. Siendo hombre de tantas especies, tendrá sin duda una conversación muy divertida; pero las recetas serán más especiosas y más arrogantes que sólidas; porque ha tenido poco tiempo para estudiar á la cabecera de los enfermos y para revolver los libros de la facultad, el que se ha distraído tanto en otras.

Me consuela poco la mejoría de María Francisca, por las mismas razones que á tí. Son de corta duración sus alivios, habiendo observado mucho tiempo ha, que los tales cuales paréntesis de sus dolores, más han sido emboscadas que fugas, ni aun de campamentos. Lo que puedo asegurar es, que cada víspera del correo de Galicia es para mí un pervigilio, y cada día un sobresalto, temblándome la mano y el corazón siempre que abro tu pliego. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.
—Nicolás mío.

CARTA CCCIV.

*Escrita en Villagarcía á 8 de Diciembre de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: No tienes por qué arrepentirte de haberme hablado con aquella claridad en la carta que me puso en tanto cuidado. Si el continuo en que me tiene tu perpétuo padecer es capaz de algún consuelo, ninguno iguala á la seguridad de que ni tú ni tu marido me disimularéis las novedades que ocurran, disminuyéndome la verdad de ellas; porque en esta confianza solo trago el cáliz de la realidad, y no el de la aprensión, que, sobre ser más copioso, suele ser más amargo. Si sospechara que me hablábais con disimulo, viviría siempre sin alivio, porque no le podría fundar en vuestras cartas; y así, no mudeis de método, si no quereis que pasen á pesadumbres continuas las que hasta aquí solo han sido intermitentes. Tales son todos los alivios que has experimentado desde que se desconcertó el reloj de tu salud, y por lo mismo me caliento poco á ellos, aunque al fin siempre es descanso todo lo que sea treguas. Bien seguro es que si tú llegas á faltar antes que yo, colgaré la pluma de un ciprés, y solo pensaré en disponerme para ir detrás de tí, dejando libre el campo á todos los Gerundios presentes, futuros y posibles. Pero tengo gran cuidado de no descubrir este secreto á ellos, porque no hagan desde luego tantas rogativas por tu muerte como están haciendo por la vida del Rey. Mientras vivas tú, no los dejaré vivir á ellos; y así he celebrado mucho ese vivísimo deseo de vivir que te ha entrado de repente; pues, siendo tan vehemente, espero te ayudarás para eso más de lo que te has ayudado hasta aquí, procurando vivir despacio, sin ansia de nada, y sin pillar fastidio por cosa alguna; receta única á que está vinculado todo tu remedio. Es cierto, hija, que yo te amo ciegamente, porque eres tan discreta; pero de algún tiempo á esta parte se me ha ofrecido que te había de amar mucho más si dieras

en ser un poco tonta. Leí pocos días há en un insigne médico, que la fecundidad del ingenio servía de estorbo á la otra fecundidad; y con efecto son muy raras las mujeres que ha habido de ingenios sobresalientes, que no hubiesen sido estériles. Aun en los hombres se ha notado ser muy contados los que hayan dado á luz muchos libros, y hayan tenido muchos hijos. No dejan de ofrecérseme algunas causas naturales, bastantemente especiosas, que puedan serlo de este efecto. Pero sea lo que fuere, no tiene duda que todos los espíritus animales que se consumen en la cabeza, dejan de emplearse en otras partes, y que una cabeza perspicaz, vehemente y vivaracha, gasta sin reparo una prodigiosa cantidad de estos espíritus. Modera este consumo: persuade á tu entendimiento á que sea más económico: consigue de tu aprensión que no sea tan gastadora, y yo salgo por fiador, no solo de tu larga vida, sino de que antes de un año se han de convertir esos dolores que tanto te martirizan á tí y nos atormentan á todos, en otros que á todos nos consuelen. Amen. Ya va para dos meses que apenas cesa de llover.—Tu amante.—*Pepe*.—Mi amada María.

CARTA CCCV.

*Escrita en Villagarcía á 15 de Diciembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Si María Francisca dejó de escribirme el día de besamanos por asistir á él, está bien; si por hallarse extraordinariamente mala, como lo presumo, aun está mucho mejor, aunque fuese mucho peor el motivo. Yo tengo hecho el ánimo á todo; porque este le puedo hacer yo; pero como no puedo hacer el corazón, tampoco puedo excusar ni disminuir los efectos de su flaqueza ó de su debilidad. El viaje á Aguilar me desahogó poco el ánimo, y lo mismo me sucedería aunque lo hiciese á la China, siendo cierto que por más que huya la fiera que lleva clavada la saeta, aunque se desvie del impulso, no

puede separarse de la herida. Dentro de un mes tengo que hacer otro viajecito á Benavente á predicar el sermón de San Vicente mártir, patrono de aquel cabildo, cuyo abad me le encomendó con tan porfiado empeño, que más que grosería parecería tenacidad, orgullo, y aun altanería, la resistencia. No puedo ponderar el tedio que me causa este ejercicio y el respeto con que lo miro, fructificando primero en mí el miedo que he procurado introducir en los demás. Añádese la falta de dientes, que ya se va acercando á ser total. En poco más de un mes he despedido á dos, ó por mejor decir, ellos se me despidieron, cansados ya de servirme, aunque imploré el auxilio del cirujano para que los echase de casa, de la que no querían salir, no obstante de que servían ya de estorbo más que de auxilio, y parecían dientes de perro de hortelano, que ni comen las berzas ni las dejan comer. En fin, cuando venga la muerte, que barrunto no tardará, tendrá ménos que matarme; y al muñidor no le pesaré tanto, porque ya há dias que yo mismo me voy enterrando poco á poco.

Te servirás disponer que se entreguen reservadamente en sus propias y respectivas manos las cartas adjuntas que van para Pontevedra, recogiendo sus respuestas, y advirtiéndole que no se dé noticia al uno de la carta que se escribe al otro. No entres en aprensión por este género de correspondencia; porque no tiene otro fin que curar á un enfermo y averiguar si el médico de cabecera tira más á enterrarle que á curarle. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José.—Nicolás mio.

CARTA CCCVI.

*Escrita en Villagarcía á 15 de Diciembre de 1758,
á su hermana.*

Hija mía: Sea el que fuere el motivo de la falta de tu carta en este correo, me conformo con él; porque siendo el que me dice Nicolás, no debo sentirlo; y si

fuere el que yo temo, debo celebrarlo, no por la causa, sino por el efecto. Aunque te machaque, no puedo menos de repetir que jamás recibiré gusto que te cueste á tí el más mínimo trabajo. No sé si N. habrá aprovechado tanto como yo en este género de conformidad tan desinteresada; á lo menos la viveza con que me escribe los capítulos que hablan de tí, me hace sospechar que no está muy adelantado en esta generosa virtud. Yo voy prosiguiendo en mi tono ordinario de humores menos destemplados que antes, por lo que se esparcen en la soledad del campo, aprovechando los bellos días que logramos después de dos meses de encierro por las aguas y por las nieblas. Paseo todas las tardes mi legüecita, y antes que se ponga el sol me pongo también yo, cuidando de no tener noticia de las heladas hasta la mañana siguiente. Aún los tránsitos del colegio no me ven el pelo sino á las horas precisas, con que me burlo de las revueltas del tiempo. ¡Así pudiera librarme de los temporales del corazón! Pero contra estos no hay pertrechos ni retiro; antes hieren más á los que encuentran más encerrados. Manda y vive todo aquello que fuere voluntad de Dios.—Tu amante.—*Pepe.*
—Mariquita mía.

CARTA CCCVII.

*Escrita en Villagarcía á 22 de Diciembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Sea el Doctor Barata lo que tu quisieres, y punto redondo; porque veo que sientes demasiado el que alguna vez no me conforme en todo con tu dictamen. Solo no puedo dejar de contestar á la puntadica de que «ningunos realzan más la virtud de la abstinencia que los que están hartos». Si experimentaran que la saciedad les irritaba más el apetito, según tu concepto no realzaran tanto aquella virtud. Los que padecen hambre canina, cuanto más comen más hambre tienen, y por eso

el mejor remedio es comer lo menos que puedan. Este simil es más justo para los enfermos que empeoran con las medicinas. He dicho lo que siento: me has respondido tú lo que concibes: evacuóse la materia; y disponga Dios de la salud y de la vida de esa chica como fuere servido; que yo ninguna autoridad tengo para gobernarla.

Ya te dije que tampoco había tenido arbitrio para enviar aquellos papeles ni para dejar de remitirlos á Valladolid. Soy acreedor á ser creído. Allá están: tengo muy encargado que, bien ó mal despachados, me los restituyen en pasando pascuas: luego que vuelvan á mi poder pasarán al tuyo. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCCVIII.

*Escrita en Villagarcía á 22 de Diciembre de 1758,
á su hermana.*

Hija mia: También por acá se usan encendimientos de cabeza, aunque distan mucho de los que se estilan por allá. Dos días hice cama por uno que se le antojó mareármela; y si supiera que se te había de disminuir á tí la porción que me tocase á mí, pediría muy de véras á Dios que me la aumentase. Estoy ya casi restituido á mi sér natural, pero conozco que por algunos dias debo tratar la cabeza con un poco de mimo, porque ha quedado débil; y así, tendrás paciencia hasta que cobre fuerzas, para lo que ayudarán las dos docenas de barriles de dulce y otras con que me regalas, por los que te doy unas gracias muy secas, costándome mucha mortificación el no poder dártelas más mojadas. No espero en estas navidades otro regalo; y en esto solo conozco que me voy haciendo ingenio; porque experimento la fortuna común de todos los que lo han sido. Cuando no hacía cosa de provecho, me sobraba todo: ahora que comenzaba á ser menos inútil, todo me falta, ó por mejor decir, me sobra, mucho más, porque apetezco mucho ménos.

Discurro que en estas navidades despacharán en Valladolid con aquella obra; y bien ó mal despachada me la restituirán; en cuyo caso pasará inmediatamente á tu censura; porque más pesa para mí tu gusto solo que el de todo el mundo entero. Madama N. me escribe con mucha compasión de tus males, y con no menor sentimiento de los suyos, esto es, de su reumatismo; porque de los otros achaques del corazón jamás me ha hablado palabra, ni yo se los he tocado nunca, respondiéndola siempre en el mismo tono. Adios: vive tanto como tu amante.—*Pepe*. —Hija mia.

CARTA CCCIX.

Escrita en Villagarcía á 23 de Diciembre de 1758.

Amigo y señor: ¿Qué llama usted que no escribo? Allá tiene usted dos cartas mías sin respuesta, ó las tendrá alguno de quien no me he acordado en todos los días de mi vida.

No he estado bueno esta semana, ni lo estoy todavía, aunque no estoy peor.

Escriben de Valladolid, citando cartas de Palencia, *que la dependencia de Lobón está de muy mala data*. No puede ser mientras haya justicia en el mundo. De los seis testigos que depusieron en la sumaria, los cinco no son admisibles. Cuide usted de que se le oiga y no se le atropelle; porque lo contrario será capaz de sofocarme ó de perderme. Viva usted y mande á su fiel amigo.—*José Francisco de Isla*.

CARTA CCCX.

Escrita en Villagarcía á 27 de Diciembre de 1758.

Amigo y señor: Buen viaje dé Dios á nuestro ilustrísimo, y feliz entrada en Villaviciosa, donde le estaban esperando sus amigos; que el Rey nada sabía de eso. Si le lleva la salud y la vida, ¡oh cuánto lo celebraré! Pero si se vuelve con el desconsuelo de no

haberle visto, ó con el dolor de que no le hubiese conocido, ¡oh cuánto me pesará! En fin, este viaje para mí no ha tenido otro misterio que el amor del Señor Obispo á su amo, y el amor de sus amigos al Señor Obispo.

Llega el correo sin dar apenas tiempo para leer. Muy cuidadoso me tiene el silencio de nuestra condesita: un mes há que la escribí: pedía respuesta y no ha parecido. Mande usted á su fiel amigo —*José Francisco de Isla*.

CARTA CCCXI.

*Escrita en Villagarcía á 29 de Diciembre de 1758,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: La antevíspera de navidad se resolvió al Padre Provincial venir á pasar aquí las pascuas con toda la curia, esto es, con el Padre Secretario y los dos consultores de provincia Recio y Villafañe, para tener aquí las consultas y excusar al Padre Idiaquez el viaje á Valladolid. De esta manera se me vino á las manos la ocasión, y pude hablar á todos los camaristas sobre aquel papel que actualmente está leyendo el Padre Villafañe, después de haberle leído ya con gusto y con elogio el Padre Recio (1). No tengo duda de que la pluralidad de votos estará á favor de la obra.

Como estamos llenos de tanta gente grave, todo el tiempo se me pasa en cortejos; y no pudieron llegar estos padres en peor ocasión.

Ya respondió Fruime á mi segunda carta, disculpando la dilación con sus continuos huéspedes, y manifestando el hipo que tiene de que se imprima su papel, aunque me quiere persuadir lo contrario. Echó

(1) El P. Clemente Recio nació el 23 de Noviembre de 1703 en Torrecilla. Entró en la Compañía el 13 de Abril de 1718 y murió en Bolonia el 3 de Diciembre de 1779.

las cabras á otro que es muy capaz de eso, porque tiene mejor corazón que crítica, gusto ni discernimiento. La obrilla no está mala; pero no es cosa que acredite demasiadamente ni la erudición ni el ingenio de su autor, más feliz en coplillas que en otros asuntos de meollo, y seguidos. Yo no me opondré ya á que se imprima; porque, sobre ser cosa decente, no me puede perjudicar en el estado en que contemplo la dependencia. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCCXII.

*Escrita en Villagarcía á 29 de Diciembre de 1758.
á su hermana.*

Hija mía: Si has tenido las pascuas con el alivio que pronosticabas en tu carta de 20 del corriente, lo celebraré más de lo que puedo ponderar; pero si mintió el pronóstico, no tendré otro consuelo que el único que me queda. Yo sigo ya en mi ordinario tenor, habiendo holgazaneado todo este tiempo, sin otra ocupación que la de cortejante, no creas que de alguna dama, sino de los Padres gordos que tenemos en este colegio, á quienes debemos hacer acatamiento los flacos. Verdad es que si los más no fueran de mi devoción, no malograría el incienso; porque soy muy económico de este precioso aroma. Esta circunstancia me ha hecho sentir que no hayan aparecido todavía los barriles, de los cuales no hay noticia en Rioseco, pues lo hubieran lucido en alguno de los *deserts* que acostumbra á dar todo hombre honrado en semejantes ocasiones. Ya dí ayer el mío, más lleno de grasa que de almíbar.

La memoria que te hace el Padre Nolasco, del libro, es bien ociosa. El mismo me escribió que no se le enviase hasta pasadas pascuas y ocho días más, porque no les sirviese de estorbo á tres funciones en ringle que tiene en este tiempo. De aquí se infiere que se queja solo por bufonear. Estamos escasos de

materiales para hablar, no porque se pueda acabar la provisión de los que tocan al corazón, sino porque en tiempo de cuidados no lo es de gastar ternuras por no añadir esa fuerza más al sentimiento. Renuevo á padres mis respetos y á las chicas mis cariños. Vive tanto como yo.—Tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCCXIII.

*Escrita en Villagarcía á 18 de Enero de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: No creo que dejases de escribirme porque no hubiese llegado el correo de Castilla, sino porque no tendrías cosa buena que participarme de tu salud. El silencio que Nicolás observa en este punto aumenta mi cuidado, creyendo que calló por no mentir y porque le faltó valor para decirme la verdad. Con esta espina partiré mañana á Benavente, donde divertiré poco á mis huéspedes y á los que me hicieren merced, si no me encuentro allí con carta tuya que me consuele, según os advertí el correo pasado. El Padre Pedro Nolasco lo está cada día más con las tuyas, de cuya falta no se queja; antes, como en ellas le disimulas tus males, es para su satisfacción, sin mezcla de disgustos que se la templen. Parece que el cura de Fruime pretende darla de lo hecho, según me apunta Nicolás: ha de ser muy llena para que á mí me haga fuerza. No hay paciencia para sufrir á un amigo infiel y alevoso. Túvola Cristo con Júdas; pero al cabo lo pagó. Demasiado larga va esta carta para lo que tú mereces, si fué poltronería el dejar de escribirme; demasiado impertinente si fué necesidad; pero demasiado breve para lo que yo quisiera hablar. Vive tanto como tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCCXIV.

*Escrita en Villagarcía á 18 de Enero de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Por acá no ha nevado ni ha llovido días há, y así solo se experimenta en los correos de Castilla aquella detención de pocas horas, que es tan excusable en este tiempo; pero el correo de ese reino ha llegado por algunas semanas con el atraso de casi un día natural, lo que acredita ser por allá muchas las aguas ó las nieves, y más cuando faltó enteramente en esa ciudad el del día 10, como me lo dices en la carta de la misma fecha. Darme en ella memorias de María Francisca sin decirme palabra de su salud: silencio que se me hace sospechoso, y más habiendo precedido los tres días de cama que ella misma me confesaba en su última. Ni sus males tienen más remedio que uno, ni mi dolor admite tampoco más que un consuelo.

Tengo que corregir la segunda impresión del Compendio de la Historia, porque salió con muchas erratas (aunque no con tantas como en la primera); y la compañía de los editores me pidió que quisiese tomar este trabajo, porque piensan en tercera impresión: señal indubitable de lo bien que les fué con la segunda.

El último correo recibí un papel impreso con nombre fingido y sin licencias, intitulado *Los Aldeanos críticos*, cuyos verdaderos autores son el conde de Peñafiorida y otros dos caballeros de Azcoitia, muy dedicados á la física moderna, la que pretenden vindicar furiosamente de lo que se dice contra ella en el *Fray Gerundio*, haciendo al mismo tiempo una decente apología de lo restante de la obra, aunque tampoco dejan de darla algunos tajos. Está escrito con bastante gracia, solo que es visible el remedo del estilo que se gasta en el *Fray Gerundio*; y como el remedo nunca es natural, se percibe bastantemente la

frialdad del artificio. No sé si me resolveré á responder á esta obrilla, ni mucho menos en qué términos lo haré; porque todos son parientes del Padre Idiaquez, y con todos tengo conexiones que me obligan á tratarlos con blandura, aunque en algunos pasajes no la gastan ellos, y se olvidan con exceso de los motivos que los asisten también para que me hubiesen tratado de otra manera.

Me hablas muy en general del escopeteo en que te estás divirtiendo con el cura de Fruime, y deseo saberle muy por menor, porque estoy resuelto á tomar este negocio con la mayor seriedad, induciéndome á eso más que todo la desvergüenza con que culpa únicamente á D. Domingo Antonio, atribuyéndole á él la divulgación de su destemplado papelón. Tengo escritas dos cartas muy fuertes en este asunto á Don V., tan ciego por el cura, que le veo inclinado á esta misma opinión solo porque no halla otro medio para sacarle inocente y para cubrir la torpeza con que hizo tan solemne burla de su interposición. Remítile una carta de D. Domingo Antonio, que casi hace demostración de su inocencia, por lo mismo que se duele tanto de su demasiada fidelidad. Díceme Don V. que remitió al Cura copia de mi primera carta. Nada se me dá de que vea en ella hasta dónde llega mi justo sentimiento, y que lejos de honrarle con responderle, solo pienso en aplicar medios eficaces para escarmentar de vez su desvergüenza, su atrevimiento y su alevosía. Veo por la tuya que ya estás de temple muy diferente: el mío no se mudará con tanta facilidad, ni desistiré del empeño hasta que haga una pública retractación de lo que dice en su sátira, la que te vuelvo á pedir para dar principio á mis formales diligencias. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. — Jhs. — José. — Nicolás mío.

CARTA CCCXV.

*Escrita en Villagarcía á 23 de Marzo de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: Tu carta de 14 me ofrece pocos materiales para escribir, y bastantes para quedar con algún mayor cuidado que el regular por ese temblor del lado que tanto te molestaba. No por eso me atrevo á decir que valen poco las muchas oraciones que se hacen á Dios por tí; porque si no sirvieren para una cosa, aprovecharán acaso para otra, que importa infinito más. Desvaneci6se por ahora el pensamiento de la misi6n de Ampudia, habiendo ocurrido el accidente que digo á Nicolás, y yo me he quedado con el mérito, sin el trabajo ni la confusi6n que me cuesta el ejercicio de este santo ministerio. Parte de aquel ya le tendré aquí, donde se queda ejercitando por un padre de Valladolid y por mi compa6ero el Padre Petisco, que entr6 á sustituir al del misionero principal, por haberle faltado la salud al primer serm6n; y sin duda que hemos mejorado mucho. Se espera muy copioso fruto de esta santa misi6n; y como ha concurrido tambi6n el jubileo del Papa, en parte se aumentará y en parte se disminuirá el utilisimo trabajo; porque se harán de una vez las confesiones. A Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXVI.

Escrita en Villagarcía á 7 de Abril de 1759.

Se6or conde de Pe6aflorida (1).—Amigo y se6or: Si no quito el sombrero á letra vista, despu6s me suelo pasar con la gorra calada; porque se me olvida ser cort6s. Si lo hago á cortesía caliente, es menester hacerlo de prisa, porque este correo tal vez no da

(1) Esta carta es contestaci6n á la de 31 de Marzo que escribi6 el Conde al Padre Isla.

lugar ni aun para leer, medianamente cargado que venga. El de hoy llegó con tantos pliegos como espera Carvalho del Brasil; pero ninguno de más gusto para mí que el de usía. Esto es bien cierto, y me alegrara que se me ofreciera un buen dicho para apoyarlo; pero ni él viene con la presteza que yo había menester, ni el pícaro del postillón da tiempo para buscarlo. En suma, yo amo, estoy y ando amando á usía. ¿Pudiera decir más el mismo *Despréaux*? Tén-gole en mi armario (porque no merece el nombre de librería), pero no le tengo en la memoria. ¡Oh si yo le tuviera! Veria usía cómo me cantaba á mí mismo aquella bella sátira que comienza:

*C'est á vous, mon esprit, á qui je veux parler;
Vous avez des defauts que je ne puis celer.*

Pero pues no se me acuerda, ¿para qué sería aporrear-me? Amémonos *sans façon*, y seamos amigos sin francés ni latín; porque yo me atrevo á serlo en castellano, tan fino como el que más

Conozco á nuestra galleguita. Estará consumida y mas avergonzada de no haber acertado á parir, que lo están otras cuando son madres sin dejar de ser doncellas, pero sin ser vírgenes santísimas.

Es la primera cosa que ha llegado á mi noticia no había hecho á perfección: hoy la consuelo *à la hâte*, en virtud del aviso de usía, que ella no me le daría sino que fuese en confesión. Usía por su parte haga lo mismo, y dígala que, pues no ha sabido ser tonta hasta aquí, no quiera aprender este oficio en adelante.

El papel es gordo y malo: no lo hice yo, aunque peores y más gordos los he hecho. Viva usía y mande. Besa la mano de usía su amigo y servidor.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Señor conde de Peñafiorida (olvidóseme que ya quedaba dicho).

CARTA CCCXVII.

*Escrita en Villagarcía á 20 de Abril de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: A excepción del uso de yerbas y legumbres (que me llenan de flatos), y de huir de la vida sedentaria (pues no puedo tener otra), practico á la letra la admirable receta que me prescribe tu cariño para minorar el accidente que tanto me ha mortificado de dos meses á esta parte, y en el que me parece experimento algún alivio desde que se dejó con la cuaresma el vino blanco y usamos del tinto, aunque de bien mala calidad, porque ninguno salió de buena en la cosecha pasada. Los paseos largos, lentos y diarios no los pierdo mientras el tiempo lo permite, logrando para ellos una masa de truchos de muchas leguas de largo, la más deliciosa para mi gusto que he hallado en ninguna parte, sin tener que levantar más los pies que si me paseara en tu sala. Por las tardes no trato de otro estudio que del rezo, devociones y alguna lectura muy lijera, hasta que se llega el tiempo de beber y de marchar al prado con las bestias, en que voy á empeorar poco de conversación, y no la echo menos; porque, no siendo racional, ninguna me gusta.

Lléveme el chasco de hallarme sin mis *Reflexiones*, que esperaba este correo, pareciéndome que después de tus santos ejercicios te habría sobrado el tiempo para leerlas, caso que le quisieses perder en la lectura de un escrito que podia disponer cualquiera, por ser tan obvios sus pensamientos, que solo es menester el uso de la razón para ofrecerse al ménos adelantado. Sería sin duda olvido por el mismo caso de que el papel no merecía mucha memoria; pero, como la estimación de las cosas son respectivas, y muchas veces se llevan las primeras atenciones aquellas que las merecen menos, ninguno de mis juguetes me ha merecido tantos deseos de recogerle como ese; y así, suponiendo que solo sirve de ocupar tu escogida papelera, estimaré que me le restituyas.

Creo te dije ya en la posta pasada como había pensado hacer un viajecito á León, así por orearme un poco, como por complacer al Señor Obispo y al Intendente de aquella ciudad, que me han hecho varias instancias para que les diese este gusto. Tenia resuelto hacerle en la próxima semana, para desembarazarme cuanto antes de esta atención y para lograr la benignidad del tiempo, retirándome con él á divertir los calores del verano en otras tareas que me esperan. En todo caso, si faltare carta mia el correo inmediato, estad sin cuidado, porque será señal de que, admitidas ó no admitidas las disculpas que les he dado, emprendí mi viaje, pues, considerándole conducente para la salud, debo anteponer el cuidado de esta á todo lo que no sea el de la eterna.

Yo no sé lo que te diga del enfermo. Si estuviera como le han pintado cuatro meses há las noticias públicas y las particulares, menos milagro sería el que escapase, que el haberse conservado así tanto tiempo. Las señas encontradas que da el amigo de Madrid son tan equívocas como sus operaciones. Ni creo se halle displicente en la corte, ni infiero otra cosa de sus nuevas dilaciones, sino que aún no debe estar maduro todo lo que pretendía; porque su alentado corazón no se contenta con poco. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—*Jhs.—José.—Nicolás mio.*

CARTA CCCXVIII.

*Escrita en Villagarcía á 20 de Abril de 1759,
á su hermana.*

Hija mia: Di que el día 11 del corriente se llevaron toda tu atención las encantadoras tinieblas y lamentaciones de los padres de la Compañía, y no digas que dejaste de hablar conmigo un ratico más por falta de materia para la conversación. Sobrada te dí en la ingenua crítica que hice de las obrillas de José Joaquín, por no negarte este gusto; pero debió de darte poco mi dictamen, y echaste por el atajo de

bostezar y de sonarte, que es la contraseña de lo que cansa un pesado

También pudieran servir de un puntico más para alargar la parleta las *Reflexiones* que teneis allá y esperaba yo estuviesen ya acá de vuelta de su viaje; pero ni ellas han aparecido, ni alguno de los dos consortes las toma en los puntos de la pluma, aunque no fuese más que para escupirlas. Me edifica mucho vuestra unión; porque en todo vais á una, y es gusto cuando, no solamente están casados los cuerpos y las voluntades, sino también los entendimientos, que rara vez dejan de inclinarse al celibato: por lo menos el mio jamás tuvo otra inclinación.

No sé cómo no te caiste muerta de dolor á vista de la esquivez del Padre Nolasco; pero consuélate; que tiene nombre de Padre Redentor, y como tal presto se compadecerá de tu cautiva fermosura y rescatará á ese cuitado y amarrido corazón, aunque le cueste escribir una llana entera de papel; que en su holgazanería y pereza original es lo último y lo más de la fineza. Por tu respeto le debo la singular de proseguir escribiéndome todos los correos, y aun fuera de ellos, las ocasiones que se ofrecen. Me da bellisimas noticias, y con aquella gracia natural en que tiene pocos semejantes; por lo que intereso mucho en que no os divorcieis por pocas cosas; á cuyo fin veré si conviene hacer una novena al glorioso patriarca San José, que decía un alcalde de este lugar, que era el «letrado de los mal casados».

Logramos una bella primavera, que yo disfruto en cuanto puedo, y disfrutaría más en mi viaje á León, resuelto en mi mente para esta próxima semana, si las cartas de Madrid del correo precedente no me hubieran echado de nuevo una de tantas amarras como inútilmente me han cargado en todo este año, reviviendo otra vez la historia del desgraciado *Frailecillo*, que consideraba yo sepultada en el olvido más profundo. Procuré sacudir la mosca en cuanto pude, escarmentado de tanto tiempo como me han hecho perder; pero no puedo saber hasta mañana si me valdrá el mosqueador, y consiguientemente no sé si

emprenderé mi jornada cuando lo tenía pensado. Solo sé que, andando y á pié quedo, te quiero casi tanto como el padre del párrafo que queda atrás; en fe de lo cual me firmo.—Tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mia.

CARTA CCCXIX.

*Escrita en Villagarcía á 23 de Abril de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: Voy á ponerme los botines para montar y proporcionar mejor las dos jornadas largas que hay desde aquí á León; porque no estoy ya para guapezas de alquiladores. Echadas bien las cuentas, es natural que no alcance al correo inmediato en aquella ciudad; y porque no os quedeis sin alguna noticia mía, obedeciendo tus superiores preceptos, dejo aquí esta, y si llego con bien, lo mismo haré desde dicha capital cuando esté para restituirme á mi rincón, que será lo más presto que me sea posible, porque ya estoy pesaroso de haber empeñado mi palabra, costándome suma dificultad abandonar mi quietud. Tengo mil baratijas que componer, y no puedo alargar más la conversación. Vive cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXX.

*Escrita en León á 4 de Mayo de 1759,
á su hermana.*

Hija mia: Hoy hace ocho días que llegué á esta ciudad, habiendo gastado cuatro en el camino, porque me detuve dos en el monasterio de Vega con mi prima. La mitad del viaje fué con gran calor, y la otra mitad con excesivo frio, el que ha continuado desde que llegué, acompañado de agua, de vientos fuertes y también de algo de nieve. Pagué la patente en la primera noche con un fuerte dolor cólico, que

me obligó á guardar cama todo el día siguiente; pero, como rompió por ambas vias, quedé presto desahogado. Lo mismo sucedió al general de San Benito, que se halla en esta ciudad; solo que á este le acometió á la despedida, y á mi á la entrada; por cuya razón y por el mal tiempo suspendió el viaje que ya tenía echado á Espinareda. Visitóme al día siguiente de mi arribo: comí con su reverendísima otro día. Me ha visitado toda la ciudad, y cómo con el Intendente los dias que dejan libres otros convites. He celebrado mucho ver la fábrica de telas, aunque temo que se atrase por la desunión de los que principalmente la manejan. Luego que el tiempo lo permita, me restituiré á mi celdita, cuya quietud se me hace más apetecible siempre que carezco de ella. Vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mia.

CARTA CCCXXI.

*Escrita en Benavente á 18 de Mayo de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Mal me recibió León á la entrada; pero me trató peor á la salida. Recibióme con un cólico, y despidióme con unas tercianillas dobles; que se explicaron en el camino. El primer día no pude salir de la cama en el mesón de Villamañán. El segundo me vine á refugiar á casa de este mi amigo, abad del cabildo de Benavente, donde tampoco la he dejado desde la primera noche que entré en ella. El médico del Conde, que me cura y es un admirable viejo de más de ochenta años, dice que será más salud para en adelante; y acomodándose á mi genio, no me ha recetado más que una purga de las que se llaman lijeras. Avisé á Villagarcía pidiendo calesa y un hermano que me asista, y luego que venga me restituiré á mi rincón, al cual con estas experiencias tarde desampararé. Un abrazo á María Francisca; y á Dios, que te guarde cuanto desea tu amante hermano y amigo.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCCXXII.

Escrita en Villagarcía á 26 de Mayo de 1759.

Amigo y señor: ¡Qué sé yo la máquina de esquelas y *Gacetas* que he recibido en este tiempo! Solo sé que han llegado todas: tres remesas las recibí en León; las demás las encontré aquí. Eché un bello viaje. Recibióme el León con las garras encrespadas, esto es, con una fuerte cólica que me duró los dos primeros días: detúveme quince, y me despidió con unas terribles tercianas, que se declararon al primer día de jornada. No pude pasar de Benavente, en donde estuve diez días en la cama: purgáronme, sangráronme, y quisieron repetir el mismo círculo vicioso; pero yo, aburrido, logré un día de hueco, y me retiré á mi cama mocha. Aquí me han llenado de quina, con lo que se cortó al enemigo; pero no sé si será para que vuelva con más fuerza al ataque. El hecho es que me hallo sumamente postrado, y esto es cuanto puedo decir de mi actual constitución.

Usted es un mal hombre y un deshonorabuenos, pues ha quitado el crédito malamente y abusivamente á mi señora la marquesa de Villel, siendo lástima el afecto que desperdicia en usted. Leíla el capítulo de aquella en que hablaba de su pereza, y para desmentir los malos informes de usted, me hallé con una carta suya muy larga cuando llegué á Villagarcía, sin esperar á la formalidad de que le avisase de mi arribo. Vea usted cómo ha de restituir este crédito que ha quitado. Verdad es (porque todo se ha de decir) que me inclino á que esta fineza es efecto de los primeros fervorcillos.

Por lo que toca á mi falta de espíritu en las cosas de Portugal, escribiría un tomo de á folio. Acuérdesse usted de aquella clausulita sobre los ministerios de la Compañía, y confúndase, cativa criatura.

Desenoje usted á mi señora la condesa de Santa Eufemia; porque está su excelencia muy irritada contra la pereza del Intendente *in partibus*; porque

eso del canal debe ser obispado en el Asia. Dígame usted qué hay en esto; y adiós, hasta que sea más hombre.—De usted.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCCXXIII.

*Escrita en Villagarcía á 1.º de Junio de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: Ya estoy bueno, y te puedo dar con seguridad esta gustosa noticia. Doce papeletas de quina hicieron el milagro de cortarme las perniciosas tercianas, y no ayudó poco el gusto de verme en mi aposento y en compañía de mis hermanos. Es cierto que no podía ser mayor, más cariñosa ni más desvelada la asistencia que tenía en casa de mi amigo el cura del Santo Sepulcro y abad de Benavente; pero esto mismo me la hacía más gravosa, por considerar las molestias que causaba y lo mucho que el pobre se afligía. El médico del Conde, que es un venerable viejo de más de ochenta años, me asistió con la mayor puntualidad y fineza. En fin, esto se acabó por ahora, sin que sienta más que la precisa debilidad y desfallecimiento, efecto necesario de las calenturas y de los frios, que fueron terribles, como también de las medicinas; porque tomé dos purgas en Benavente, y me sangraron una vez. Querían repetir la misma diligencia; pero no lo consentí, y me escapé á mi colegio. Espero recobrarme muy presto, porque ya como con apetito y duermo sin turbación.

Preguntábasme en una carta si era yo autor de los *Circunloquios*. No lo soy, ni tuve noticia de ellos hasta que me la dió una monja de Tudela mucho tiempo después que habían salido, y me los enviaron de Zaragoza. Su autor es un jesuita de esta provincia, á quien conoce Nicolás; hombre de rara fantasía. Así pues se engañaron mucho esos padres en prohibérmelos á mí; y se declara que tienes tu mejor tufó y mayor discernimiento de obras, á lo menos de las mías, pues ni gasto aquel estilo, ni tengo aquel modo

de pensar tumultuante y arrebatado, aunque verdaderamente enérgico y gracioso. Yo discurro más tierra á tierra, con otro método y sin entusiasmo; porque rara vez se me encrespa la fantasía. No puede ya más mi cabeza, aunque mi corazón queda descontento, porque no se hartaría de hablar contigo. Adios, hija, y encomiéndame mucho á su Majestad, que te me guarde cuanto desea tu amante hermano.—*Pepe*.
—Mariquita mía.

CARTA CCCXXIV.

*Escrita en Villagarcía á 2 de Junio de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ya estoy del otro lado del pantano, gracias á Dios, á la quina y á mi resolución de retirarme á mi celda, despreciando el parecer de los que lo tenían por temeridad. No puedo negar que el golpe ha sido fuerte, conociéndose ahora más en lo mucho que me ha maltratado; pero, comenzando ya á comer sin hastío y á dormir con sosiego, espero en mi buena constitución que me recobraré presto.

Este accidente rompió todas mis medidas; porque, pensando estar aquí el día 4 ó 6 del pasado á más tardar, no pude llegar hasta el día 22. Malogróse por esto la ocasión de remitirte aquel libro por el conducto que me señalabas; pero he descubierto otro más pronto y más seguro, así para esto como para todo lo demás que ocurriere en adelante. Todos los maragatos pasan por Benavente, para cuya villa hay aquí ordinario seguro casi todas las semanas. D. Francisco José de Villalpando, cura del Santo Sepulcro, y abad de aquel cabildo, en cuya casa estuve tan asistido, es hombre de la mayor puntualidad y exactitud en los encargos. De él nos podemos valer en todo lo que ocurra, y por él irá dicho libro el jueves que viene, bien empaquetado, previniéndole le entregue á maragato seguro y conocido, quedándose con el nombre para hacerle el cargo, por no esperar el viaje de Nieto ó de Ramos, que irá quizá muy largo.

Necesito regalar al médico del conde de Benavente y al Abad. No tengo con qué ni con qué comprarlo. Estimaré que me envíes algunos pernils para estos precisos cumplidos. Tu amante hermano y amigo.—
Jhs.— José Francisco.—Nicolás mio.

CARTA CCCXXV.

*Escrita en Villagarcía á 8 de Junio de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: No han quedado otras señas de mis tercianas, que la sobrada debilidad con que me hallo, precisándome á contarme de enfermo todavía, aunque el día de la Trinidad espero presentarme en la letanía, que es nuestro coro. El tiempo ha estado y está muy contrario, por mantenerse frío y húmedo, lo que me ha escaseado los paseos en nuestra gran huerta, y no me han hecho poca falta. Es verdad que me cuesta trabajo el andar, no solo por la flaqueza de las piernas, sino porque se ha enconado algo la profunda cisura de la sangría que me hicieron en Benavente, con mucha extrañeza mía, por la suma facilidad con que siempre se me ha cicatrizado, pudiendo seguramente quitar la venda y el cabezal á dos horas de sangrado. Bien conocí que ésta más había sido lanzada que sangría; pero lo disimulé, porque ya no tenía remedio, ni yo esperanza de abrir los ojos á mi Longinos.

Antes de ayer por la tarde se nos apareció aquí de repente el señor Obispo de Zamora, que estaba visitando en estas cercanías. No se detuvo más que dos horas: hizome muchos halagos, y se despidió hasta otra ocasión. Es muy hábil y muy vivo: habló dos tomos de á folio, pero bien; con que no habló mucho: porque solo hablan mucho los que hablan mal.

Muy valiente se hará en esta temporada tu amigo el Padre Pedro Nolasco. Dígolo porque en Valladolid se han prohibido por bando público las gallinas; y aunque de nuestros refectorios están desterradas sin

necesidad de bando, se suelen ir á cazar en otras mesas, de donde salen más cobardes los que tienen el diente más valiente. Escribíome luego que llegué, al aire que acostumbra; y doy por supuesto que no habrá dejado ni dejará de mantenerte conversación. ¿Cómo está madre y las chicas? A mí me faltan por contestar muchas cartas atrasadas; y así, á Dios, amiga, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepe*. —Mariquita mia.

CARTA CCCXXVI.

Escrita en Villagarca á 9 de Junio de 1759.

Amigo y señor: Júntese á los autos, y traslado á la parte de mi señora la marquesa de Vilhel la acusación de remolona, y la de que recompensará con ventajas su anticipada correspondencia. Sentiré que usted tenga razón; pero no se la negaré cuando la reconozca. A la de Santa Eufemia digo hoy que usted la verá como á hermana mayor de la congregación de las perezosas.

Bueno es que se meta á prudente el Sr. D. Federico, aunque creo que es por fuerza, porque la jornada de Bergen le desbarató sus ideas. El correo pasado me quisieron persuadir que iba á engañar á Daun: lo creeré en viéndolo, pues no se puede negar que este tiene más chola. Ha venido en mala ocasión la enfermedad de Dos Puentes, y no me ha sonado bien la retirada de Cervellón, si se verifica. No obstante, la Bohemia y la Franconia no están lejos, y los franceses tampoco se estarán ociosos si ven que el príncipe Ferdinando se quiere arrimar al príncipe Enrique, y es natural que los hanoverianos también tengan espaldas que guardar.

Celebro las buenas noticias del canal; pero eso de que el proyecto necesite todavía de aprobación, me ha hecho cósquillas; porque estaba persuadido á que usted volvería de la corte con todas las bendiciones necesarias; y si no, ¿qué hizo usted allá? ¿Fué tan misterioso su viaje como el de nuestro obispo? Dios

guarde á usted cuanto desea su fiel amigo.—*Isla*.—
Sr. D. N.

CARTA CCCXXVII.

*Escrita en Villagarcía á 13 de Junio de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Pues Dios lo quiere así, tengamos paciencia. Desde el viernes pasado por la noche, después que salió el correo de ese reino, estoy en la segunda parte de mis tercianas, poco más ó menos tan fuertes como las primeras, salvo la inapetencia, que no es tan grande. Ya me han dado tres, y hoy he tomado los polvos de Aix, que hicieron bastante efecto, con resolución de volverlos á tomar pasado mañana, pues me aseguran que á la segunda toma infaliblemente se me quitarán, sin peligro de que vuelvan. Para esto me citan un ejemplar que hizo ese Padre Rector en Pamplona. En fin, veremos lo que resulta, pues efecto malo no le pueden producir los polvos, especialmente siendo en tan corta cantidad. Anticipo dos días el escribir ésta, porque mañana es de correspondencia, y seguramente no faltará mi huésped, antes vendrá con mayor aparato, según el pronóstico del que me ha hecho tomar dichos polvos, y mi presente constitución no da señas de desmentirle. En postdata daré cuenta de lo que hubiere ocurrido.

Te agradezco cuanto debo la generosidad y la prontitud de los jamones, todo muy propio de tu corazón, igualmente noble que benéfico, y yo saldré con ellos de mis obligaciones.

Si el sábado estuviere para ello escribiré dos letras á Madrid de puro recuerdo; porque lo demás creo desazonaría á aquel amigo, quien ya me ha significado alguna queja de mi desconfianza. Mucho mayor la tengo de que se logre la pretensión de nuestro estorbo, no obstante los documentos originales que has visto; porque no le dejarían salir de Madrid si lo pensaran de veras. El pronóstico del que me recetó los

polvos de Aix, por lo que toca á la terciana de ayer, se verificó perfectamente; porque fué terrible. Veremos mañana si se verifica la segunda parte de que no volverá otra después de la segunda papeleta que tomé hoy. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCCXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 23 de Junio de 1759.

Amigo y señor: Usted con la cruz de Calatrava, y yo con la de mis tercianas, que me han vuelto con el mayor furor, con la mayor malicia y con la mayor tenacidad, ambos salimos á cruz; no obstante, si yo supiera aprovecharme de la mía, no la trocara por veinte de las de usted, á quien doy la enhorabuena de este remiendo, que tendrá más gracia cuando le hagan á usted comendador y no de la Merced.

Ya llevo ocho tercianas de repetición; pero las tres últimas tan benignas, que tengo esperanzas de que enteramente va cediendo el campo el enemigo. Aun así y todo, tardaré mucho en recobrarne; porque ha sido terrible la campaña, y apenas tengo fuerzas para mantenerme en pie. Supongo avisará usted cuando haga su viaje á Madrid; y sea con la salud que le desea su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCCXXIX.

*Escrita en Villagarcía á 28 de Junio de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Las tercianas me dan ya poco cuidado, porque aunque ninguna ha faltado hasta ahora, ya son poco más que ceremonia y aviso. Lo que me afflige es la suma debilidad, la suma incompetencia, la suma melancolía y una obstinada dureza de vientre, causa principal de todo. No obstante, ayer

tomé una conservilla purgante que hizo admirable efecto: despejéme mucho por algunas horas, mas ni por eso dejó de volver la calentura por la noche, dándomela bien inquieta. Mi temor es que se me arrime alguna calenturilla tenaz, cuyo desarraigo cueste mucho trabajo, aunque me inclino á que este miedo es efecto de la melancolía con que discurro en todas materias.

Preguntábasme en una carta si era autor de cierta bella apología en defensa de aquel señor que te dijo ese amigo andaba de tapadillo por la corte. No por cierto; no lo soy ni he visto semejante papel, del que solo he tenido una confusa noticia. Si fuere cierto, es verisímil sea obra de nuestro paisano y su especial favorito, que dias há está en la corte, y se retira á Salamanca con ocupación nuevamente creada y de puro nombre, pero honrada y fija. Sea de quien fuere la obra, es dudoso si le perjudicará más que le aprovechará al defendido, sobre lo cual políticos tiene la santa madre Iglesia, etc.

De los otros papeles de que habla el amigo con tanta individualidad, solo puedo decir que de mi poder no salió más que una copia precisa de cada uno de ellos, debajo del grande sigilo que por mi parte he observado inviolablemente. Este le quebrantaron allá, sin que yo lo pudiese remediar, dándome sobradamente que sentir; pero con la precisión de engullir mis sentimientos, porque de manifestarlos, solamente saco motivo para otros. Esto me tiene tan aburrido, que estoy muy tentado á abandonarlo todo y á pensar únicamente en una vida poltrona y holgazana, pues apénas encuentro un hombre como le busco y como le he de menester.

Tengo precisión de escribir á Taboada largamente en otros asuntos que necesariamente han de ser de mi pluma; pero si Dios apénas me permite que firme sin grandísimo trabajo, ¿cómo lo podré remediar? Créeme, que no me consume poco esta especie, siendo una de las que dan mayor ejercicio á mi conformidad.

Por la adjunta del Abad de Benavente reconocerás

su cuidado en remitirte aquellos papeles, los que solo por asegurarlos más no están ya en tu poder. No me ha avisado aún de que hayan llegado al suyo los jamones; pero ellos llegarán. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCCXXX.

*Escrita en Villagarcia á 5 de Julio de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ya, gracias á Dios, me faltó la terciana de antes de ayer, sin más remedio que levantar la mano de toda medicina, especialmente de unas sales que me abrasaban, y en lugar de quitarme la calentura continua, para cuyo efecto me las recetaron, aumentaban las accesiones, dándome la peor semana que he tenido. Ayer y hoy me encontró el médico limpio; y espero que no venga hoy mi enemiga, ó que á lo sumo se contente con un aviso de que quería venir. Ya solo me resta poner corriente el vientre, causa á mi parecer de la suma inapetencia y de la desazón que experimento. Ocho días há que no se explica, efecto, en mi dictamen, de la dichosa quina, pronosticado por mi desde el mismo punto que me la encajaron. Mañana repetiré aquella conservilla que me probó también la primera vez, y con esto te he dado cuenta exacta del estado actual de mi salud.

El abad de Benavente me avisa que el día 27 del pasado llegaron á su poder los jamones, cuya distribución quedaba hecha, según le tenía prevenido desde Orense. No dudo que costaría trabajo el juntarlos, y el comprarlos no poco dinero. Eso más tengo que agradecerte, ó por mejor decir, eso menos, porque lo menos para mi agradecimiento es lo que gastas, y lo más el fino corazón con que lo haces.

Añádeme el Abad que pocas horas después se proporcionó la remesa de los papeles por Agustín del

Puerto, ordinario de Salamanca, que caminaba derechamente á esa ciudad; pues aunque habían pasado por allí algunos maragatos, unos iban á la Coruña, otros al Esteiro, y el criado de una recua, que iba á Santiago, no le pareció de mucha satisfacción. Por esta cuenta, al recibo de esta ya estarán en tu poder dichos documentos, los que podrás detener el tiempo que te pareciere, y aun copiarlos si gustares, pues yo necesitaré bien un par de meses para recobrar me enteramente de modo que pueda tomar las armas; porque es mucho el quebranto que experimento, y estoy resuelto á no emprender cosa de sustancia hasta mi total recobro. Tampoco me opondré á que confidencialmente los comuniques á tal cual que te pareciere, pues ya que lo hicieron en Madrid contra mi dictamen, no tengo reparo en que tú lo hagas con mi gusto. No vino hoy más que un lijero aviso. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.
—José.—Nicolás mio.

CARTA CCCXXXI.

*Escrita en Villagarcía á 13 de Julio de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Paréceme estoy bueno. Esta noche lo he pasado bien, tanto que el médico me ha encontrado limpio de calentura. No obstante, porque sepas no te oculto nada de mis males, te aviso que antes de ayer me dieron el viático por haberme dado un dolor cólico con unos fuertes vómitos, que me vi bastante fatigado; y temiendo que al día de correspondencia hubiese más novedad, se hizo esta prevención cristiana, con la que Dios se ha servido mejorarme tan de lleno, que aunque la inapetencia ha sido en mí tan continua, hoy la voluntad está más dispuesta á tomar lo que antes aborrecía; y así no tienes que tener el menor cuidado; porque esta es la verdad de mi actual constitución. A mi hermana no la escribo, porque enteramente me han privado de leer y de notar; y con mucha razón, pues hallándome

tan débil, cualquiera cosa me hace perjuicio á la salud: que no tenga pena; porque esto será aumentar mis males. Encomiéndame á Dios, á quien pido te me guarde muchos años.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCCXXXII.

*Escrita en Villagarcía á 20 de Julio de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: Ayúdame á dar gracias á Dios por sus grandes beneficios, pero con especialidad á pedirle me asista con su gracia para que emplee mejor que hasta aquí la vida que me ha alargado. Temióse mucho que la perdiese si me repetía otra terciana como la última que me dió. Vino á visitarme el Médico de los médicos, y disipóse este temor. En la carta de Nicolás verás el verdadero estado en que me hallo, teniendo muy fundadas esperanzas de ir ganando terreno cada día. Si pudiera montar á caballo, procuraría retirarme por tres ó cuatro meses á algún puerto de mar, pues concibo sería el más eficaz y aun el único remedio para volver á mi antigua robustez; pero el último viaje me hizo conocer que ya no es posible caminar dos leguas de esta manera sin grandísimo trabajo; y acaso también sin grave peligro. Manda como puedes, y vive como lo pide á nuestro Señor tu amante.—*Pepe*.—Mi querida María Francisca.

CARTA CCCXXXIII.

Escrita en Villagarcía á 21 de Julio de 1759.

Amigo y señor: El día después que ustedes salieron de aquí recibí el Santo Viático. En el mismo empecé á mejorar, limpiándome de calentura, y así voy prosiguiendo. No he recibido carta de usted, ni más *Gacetas* que cuatro juntas muy atrasadas. Si han de pasar primero por la aduana del Padre Atela, llegarán el año de 60 las de 59.

Su cocinero de usted hizo una visita á la intendenta de León, quien me dice le escribirá por él. Si lo hiciere, el género será exquisito y el guiso muy delicado.

Mis memorias al amigo Tesorero, á quien avisaré cuando sea tiempo de que vengan los chicos. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—*Isla*.—Señor Don N.

CARTA CCCXXXIV.

*Escrita en Villagarcía á 27 de Julio de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Sirvan estos pocos renglones del mejor y más verdadero testimonio de mis progresos hácia la salud. Es cierto que van muy lentos, y que los días de correspondencia experimento alguna novedad, y tal vez suele descubrirse en ellos alguna calenturilla; pero me dicen que raros son los que dejan de experimentarlos, aun no habiendo padecido tercianas tan pertinaces y de tan mala calidad. El apetito aun no ha vuelto, y en el sueño experimento otra especie de tercianas. Por lo demás todos los días me levanto, oigo misa, y doy mis paseítos por la huerta á la mañana y á la tarde en compañía de un monje benito, primo del Maestro Cornejo, abad que fué de ese monasterio, quien me la ha hecho muy grande en toda esta prolija enfermedad.

Restituyo el papel que deseabas, del cual ño sé si el amigo usaría con toda la prudencia que era menester, no por malicia, sino por sobra de bondad. Páreceme que me hubiera yo valido de él con algún fruto, si me lo hubiese permitido mi fatal estado. Me canso. Adiós.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.
—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCCXXXV.

*Escrita en Villagarcía á 3 de Agosto de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: Sobre el capítulo de mi salud traslado á Nicolás, por no cansarte ni cansarme con la repetición. De la de Antolina no desconfío tanto como vosotros, aunque hasta ahora parezca que no han hecho efecto los baños, pues hay mil experiencias de que le suelen hacer después, salvo que se mezcle algo de perlesía; porque ésta jamás da carta de pago. En todo caso, su alma volverá muy aprovechada, y aténgase á eso. Enfermedad ó salud, vida ó muerte, importan un bledo. Ha de llegar el fin de la jornada, y solo no tendrá fin el premio de lo que en ella se mereciere. Sentirá mucho que la obediencia saque de ahí su confesor el Padre Matías Martínez (1); pero debe hacerse cargo de que es Dios quien le saca. El es sin duda muy buen jesuita; mas no lo es menos el sucesor, y según mis noticias, y aun experiencias, ejercita con mucho juicio y con igual acierto el delicado ministerio del confesonario.

Si lo permitiere mi salud te iré divirtiéndome con algunos papeles de poco chiste, pero de bastante substancia, dando principio desde este correo. Por ellos conocerás cuánto han revuelto mis enemigos, y las débiles fuerzas con que me han acometido, aun echando todas las que tienen. Sin embargo, estoy muy lejos de prometerme la victoria; porque los modos de concebir en los hombres son muy diferentes, especialmente cuando la voluntad no va de acuerdo con la razón. Soy tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi amada María Francisca.

(1) P. Matías Martínez murió en Enero de 1762 á los 50 años de edad y 31 de Compañía. Era natural de Logroño.

CARTA CCCXXXVI.

Escrita en Villagarcía á 8 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Y ahora que se nos va el Padre Petisco á maestro de herejías en el colegio de San Albano, ¿de quién se valdrá usted para ejercitar la obra de caridad de no escribirme? Y ahora que yo estoy cada día más ftojo, no adelantando un paso de gallina en mi convalecencia, ¿de quién me valdré para escribir á usted? Traslado al amigo Tesorero que puede enviar sus garzones cuando quisiere; porque ya el Padre Prefecto los tiene prevenidos un decente nido en casa del músico D. Fernando. Lo demás pregúnteselo usted á Lobón, que le contará lo de más y lo de menos, lo pasado, lo presente, lo futuro, lo posible y lo que no puede ser; porque á todo alcanza su vivacidad y su elocuencia. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—Jhs.—Isla.—Sr. D. N.

CARTA CCCXXXVII.

*Escrita en Villagarcía á 10 de Agosto de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: Ahora si que puedo decir tienes hermano, y le tendrás por el tiempo que el Señor fuere servido; pero hasta ayer solo podía asegurar que tenías el esqueleto del que lo fué, el cual hablaba, comía y se movía, aunque nada de esto hacía. La feliz novedad que me obliga á explicarme así, te la dirá Nicolás, siendo cierto que hasta que la experimenté, no solo no me daba por seguro, sino que me consideraba más enfermo que cuando estaba moribundo.

Ya era tiempo que el buen Nicolás descansase en su casa de sus caritativas fatigas. Es cierto que la caridad las hace meritorias, y aun las suaviza; pero no las quita el peso. Te doy la enhorabuena de que le tengas á tu lado con alguna mayor quietud y con

caudal más crecido de merecimientos. Antolina no los habrá adelantado poco, y eso la envidio; porque la salud ó falta de ella es cosa muy indiferente para quien solo desea que se haga la voluntad de Dios en la tierra como la hacen los bienaventurados en el cielo. Sin embargo, vuelvo á decir que no desconfío experimente todavía el buen efecto de los baños, aun para la salud corporal. Hazla una visita de mi parte.

Apenas conozco al Padre Mateo Calderón (1) con quien nunca he vivido; pero he oido á los que le han tratado mucho, que es un bello religioso: hábil, celoso, juicioso, laborioso, retirado, y que en todas partes se ha merecido la estimación universal de los pueblos. Quizá por esto ha parado tan poco en los colegios; porque toda república de hombres, por santa que sea, es república de hombres. Algo de esto, aunque no tanto, le ha sucedido al Padre Teodoro. Este lleva la ventaja de que parará poco en el colegio, y trabajará gloriosamente donde no se encuentren las cruces de las parroquias. Sin embargo, temo mucho que uno y otro hagan ahí corta mansión.

.....

Estimo mucho á las dos señoritas que me nombras el cuidado que las ha debido mi salud, y se le agradecerás de mi parte con las más finas expresiones. Doña N. me escribe algunas veces; pero ha dado en hacer misterio de que tú lo sepas, pareciéndola sin duda que has de aprender te pueda perjudicar su correspondencia conmigo; cavilación de que me he reido mucho, porque la tal correspondencia no puede ser más seria ni más seca, á lo menos por mi parte, especialmente desde que tuve noticia de los cuentos de antaño. Sin darme por entendido de ellos, la he escrito unas cartas capaces de garapiñar al mismo mes de Agosto; pero su bondad, ni por esas. Tú llévala el humor adelante, y engáñala inocentemente por los mismos filis, sin darla á entender sabes que

(1) P. Mateo Calderón nació el 21 de Septiembre de 1713 en Valderas. Entró en la Compañía el 6 de Octubre de 1729. Murió en Génova el 29 de Abril de 1784.

me escribe. No puedo negar que la estimo porque la estimas tú, y porque el corazón me parece sano; mas por lo mismo siento mucho cualquiera cosa suya que no suene al mayor juicio. Adios.—Tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*—Mariquita mía.

CARTA CCCXXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 11 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Acaba de llegar Lobón con las *Gacetas*, y apenas le he podido saludar, con la priesa del correo.

Puede el amigo Mozo enviar luego al grande con los chicos, pues desde que llegue tendrá bien que trabajar, y nunca me hará más al caso que cuando más necesitado estoy de cirineo. De tres días á esta parte he adelantado mucho, por haberse ablandado algo la dureza del vientre, cuyos malos efectos atra-saban mi convalecencia.

Dicen que el rey de Nápoles ha tomado ya posesión del gobierno de estos reinos. Mis cartas no hablan palabra; pero es argumento negativo, aunque algo fuerte para mí. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCCXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 13 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Voime á pasear mientras Manue-lico dispone su cama; el oficial que le trajo, su regreso; y ustedes la venida de Pepe, detestando el disparate de no haberle enviado ahora.

De las novedades de Madrid solo hemos oído un ruido confuso que pide más declaración.

Díceme la intendenta de León que diga algo á usted en su nombre, sobre que se aleja. El asunto es tan estéril como su autora. Finjase usted grandes cosas, pensamientos exquisitos, conceptos muy agudos, y téngaselos por dichos.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCCXL.

*Escrita en Villagarcía á 17 de Agosto de 1759,
á su hermana.*

Hija mia: Nada me dices de lo mucho que has padecido y estás padeciendo. Nicolás me lo refiere, y yo se lo refiero todo á Dios para que no se pierda el mérito de mi dolor, que no puede ser más excesivo. Los baños dulces que han recetado á Antolina, después de los sulfúreos, se me representan á las damas que en una mano llevan el manguito y en otra el abanico, para calentarse y refrescarse todo á un tiempo. Cada día me confirmo en que los médicos parlan, pero no curan; pues los enfermos que sanan lo deben á la casualidad ó á la naturaleza. En el cielo está nuestro único remedio: acudamos allá sin cesar; y en la tierra usemos solamente del de la paciencia.

Bien necesaria es esta para la mudanza de confesores, pues aun yo, con tener calzones y ser poco escrupuloso, la necesito. Según los informes que te dije, entre los cinco que van, no veo otro más adecuado para tí que el Padre Calderón, dure lo que durare.

.....
Cascagedo sería el mejor de todos si hiciera mansión ahí; pero siempre estará de huésped por su ministerio.

Tu favorable dictamen sobre aquel memorial que remití para que se copiase, me ha sido de grande satisfacción, porque tengo la mayor de tu crítica y de tu delicado gusto. Espero que no te han de desagradar los pliegos que sucesivamente voy remitiendo de la otra obrilla, con el singular gusto de que seais vosotros de los primeros que los leen, saliendo inmediatamente de mis manos á las vuestras. Aunque no logre más que divertirte por algún rato, daré por bien empleado mi trabajo.

Dime si volviste á leer la respuesta al abogado Maymó; porque no es lo mismo leerle en trozos que seguida; y también quisiera saber á qué sugetos la ha confiado Nicolás en virtud de la facultad que le

dí, y el concepto que forman de ella. Un abrazo á Antolina; y á Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante padrino.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi María Francisca.

CARTA CCCXLI.

Escrita en Villagarcía á 18 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Ambos vivimos de milagro: usted para hacer muchas cosas grandes, y yo para llorar las muchas ruines que he hecho. Entre éstas no cuento al *Fray Gerundio*; antes era la única buena obra en que confiaba (después de la misericordia de Dios) en el peligro en que me ví el día 11 del pasado. Pensóse que no saliese de él, y me dieron el Viático á toda priesa, después de tres meses de un cruel padecer. Pero en el mismo me curó el Médico celestial; porque ya está averiguado que los médicos de acá abajo á ninguno curan, más que sean médicos de cámara y tengan cien *protos* por delante.

Doy á usted mil enhorabuenas por haber salido del horno de Babilonia, del lago de Daniel y de todos los peligros juntos, con el mérito de mártir de la fidelidad y de la caridad; pero muchas más le doy por haber logrado felizmente el fruto de sus trabajos.

Ahora ha de hacer usted eficazmente una cosa por Dios y por mí. Me escriben que el Rey dejó grandes cantidades destinadas para limosnas. Está en paraje de pedirla mi señora la excelentísima señora doña María de la Peña de Francia, dama de la reina de Portugal, bien conocida en Valladolid, y aun en toda España, por el nombre de la Portuguesa. Hállase sofocada de deudas, en medio de ceñirse á las precisas leyes de la decencia. Indispúsose con el embajador de Portugal porque informó la verdad en una calumnia, despreciando generosamente las ofertas que la hicieron como se pusiese de parte de la mentira. Há muchos años que la trato y que admiro sus talentos. Es venerada en Valladolid, así por ellos como por su juicio y por su ejemplar piedad. Ruego á usted con

las mayores veras que no perdone á diligencia alguna para que se le haga un lugar decente en la del ditunto monarca, proporcionándola un buen socorro, que sea correspondiente á sus grandes circunstancias. Sea el primer motivo de estos piadosos oficios el de la caridad, y entre después el de nuestra amistad por apéndice, sirviéndome de mérito el haber dejado descansar á usted por más de un año. Estoy resuelto á desquitarme, si usted no lo há por enojo.

No le quiero preguntar lo que no me ha de decir, conviene á saber, si nuestro glorioso desterrado, et-cétera. Soy fiel amigo de usted.—Jhs.—*Isla*.—Señor D. N.

CARTA CCCXLII

*Escrita en Villagarcía á 30 de Agosto de 1759.
á su hermana.*

Hija mia: Este año se me proporciona el gusto de poderte escribir sin especial anticipación antes de entrar en ejercicios, en que nos encerramos esta noche, y ya sabes que para mí se cierran las velaciones durante estos ocho días. En ellos solo se debe vacar al único negocio que merece este nombre; porque todos los demás no lo son, ni respecto de él valen un pepino.

El maestro Ocampo es muy acreedor por la ley que nos profesa á que lea la respuesta al Abogado, si á Nicolás le pareciere conveniente. Cuando no hubiese otro motivo que el de tu gusto, sería para mí muy poderoso: hoy ha subido para mí á un supremo grado la estimación que le profeso, por el gran juicio y modo tan religioso con que se ha portado. De todo me ha informado el Padre Castañoso con la mayor satisfacción mía, no porque me cogiese de nuevo, habiendo tantos años que le conozco; sino porque se renueva la complacencia siempre que se repiten nuevas pruebas en confirmación del ventajoso concepto. Cuando tengas ocasión dale mil gracias y repítele otras tantas seguridades de mi fina amistad.

Poco tendrás que hacer en la elección de confesor, según lo que tengo dicho. Es verisímil que el Padre Calderón asiente ahí el pié; y siendo su carácter el que me han informado, te irá bien con él. Lo más acertado será probar una y otra vez sin soltar prenda; y caso que no te acomode, tampoco está ligado á solo los jesuitas el acierto en la dirección de las almas. Soy amantísimo de la libertad en punto de tanta importancia; y me irrito contra los que quieren acortarla, midiendo precisamente la inclinación á las religiones por la elección de los confesonarios.

Hoy, día de Santa Rosa, os considero rodeando á nuestra buena madre. Ya que yo no puedo ser de la tropa con la boca; lo soy con el corazón; y puesto que es fiesta de octava para nosotros, hazme presente á su merced dentro de ella; repartiendo mis cariños entre Antolina y María Isabel. Vive cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi amada Maria Francisca.

CARTA CCCXLIII.

Escrita en Villagarcía á 31 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Con diferencia de pocas horas recibo dos de usted, una de 17 y otra de 30 del que acaba hoy. La primera estuvo descansando en Rioseco hasta esta mañana, y consiguientemente las *Gacetas* que venían con ella de 24 y 27 de Julio. La segunda me la acaba de entregar Pepe Mozo, que no hace más que apearse, presentarse, y marchar á disponer su alojamiento en el cuarto de Manuel, que está contento como siete jilgueros.

Pepe ha llegado puntualmente en el primer día de nuestros santos ejercicios; pero estos no le estorbarán los suyos, ni los suyos embarazarán los míos; porque en pasándose los dos días de descanso, dará principio á sus tareas en la sala de mi aposento, reservando el estudio para mis arrobos. Me ha parecido tan hijo de su padre, como Manuel de su madre. Si lo fuere en la hombría de bien del primero, en lo demás espero que

ha de desmentir los melancólicos pronósticos de su tiote, y aun los de usted: por lo menos correrá de mi cuenta el que no esté ocioso. Un muchacho destroizador de ropa es un tesoro escondido. Por aquí conocerá usted cuánto vale Manuel, de presente, y cuánto promete en lo futuro.

Al demás contenido de las dos cartas no contesto, porque en tiempo de ejercicios nuestra conversación es en los cielos, y á ninguna carta respondo, sino que sean tan ejecutivas como esta.

Prevengo á usted que las *Gacetas* intermedias entre la de 27 de Julio y 7 de Agosto aun no han llegado: quizá vendrán esta noche por Valladolid.—Soy fiel amigo de usted.—Jhs.—*José Francisco*.—Señor don N.

CARTA CCCXLIV.

Escrita en Villagarcía á 2 de Septiembre de 1759.

Muy señor mío y mi dueño: No es dedicatoria esta carta, sino confianza; ni en ella busco á usía para que proteja esta pieza, sino para que la lea. Si dijeren que no acerté á llorar la muerte de nuestro amabilísimo monarca, dirán una verdad que ninguno conoce mejor que yo, pues sé muy bien que distó infinito lo que sentí de lo que dije. Pero quisiera saber quién prescribió reglas al llanto ni quién sujetó el dolor á las leyes de la elocuencia. Poco afligido está el que se queja con aliño. Si repararen en que trasladé mal á la lengua el verdadero carácter del piadosísimo Fernando, también me tendrá de su parte este dictamen. ¿Pero un corazón turbado ha sabido jamás hacer definiciones? Cuando la aflicción penetra al alma, esta sola penetración la ocupa toda; ni es posible que saque buenas copias, al mismo tiempo que está humedeciendo el lienzo con las lágrimas que la exprime el original. En suma, yo dispuse esa parentación cuando estaba traspasado; pronunciéla cuando me mantenía afligido, y se la remito á usía en testimonio de nuestra amistad, cuando todos respiramos conociendo que

la pérdida que hicimos no pudo aspirar á reparo más dichoso que el que logró para hacer feliz á toda la Monarquía. Guarde Dios á usía cuanto deseo.

CARTA CCCXLV.

*Escrita en Villagarcía á 7 de Septiembre de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: La mejor prueba de que estoy tan robusto como estaba antes de caer enfermo, es que acabo de hacer hoy los ejercicios con toda la comunidad, sin otra dispensa en ellos que no haber consentido el Padre Rector que hiciese cierta mortificación que suelen hacer todos, y yo pude hacerla también como el más sano, porque es harto lijera y me sobran fuerzas para más. ¡Ojalá correspondiera á ellas el espíritu; que entónces ya podría hacer alguna cosilla en satisfacción de lo mal que las he empleado. Verdad es que para la mortificación interior de las pasiones no son menester las fuerzas de un jayán.

Ayer salió de aquí el Padre Matías Martínez, que ya estará en su término. Detúvose un solo día, y como nos cogió aun en los ejercicios, ni le pude cortejar ni pudimos hablar mucho. Informóme por mayor del estado de su salud y del de esa fatal viveza de tu genio, que es el mayor enemigo de ella. Créeme, hija mía, que con la gracia de Dios no es imposible moderarla: hablo de experimentado, pues he adolecido de este achaque tanto como el que más; y aunque no he sanado del todo de él, le reconozco muy corregido. Replicarásme que para eso son mis años muchos más: responderéte que también tu entendimiento es mucho mayor.

Díjome dicho padre que en el camino había encontrado una posta que llevaba á Madrid el aviso de la muerte de D. Antonio Piña. Consentíla desde que supe el estado en que se hallaba y el médico en cuyas manos se había puesto. (¡Líbrete Dios de ellas por su misericordia!) He tenido con esta noticia un verdadero dolor, de que es buena prueba el haberme dado

una mala noche; y desde el primer sacrificio que ofrecí al Señor, comencé á cumplir con las obligaciones de amigo. Expresarás á mi señora doña Isabel mi sentimiento y lo mucho que pido á nuestro Señor que la consuele, porque en estos duros lances es ocioso buscar el consuelo en otra parte. Para el difunto se acabaron ya todas las cosas del mundo, y él mismo acabó también para él. El que le sucediere en el empleo, también le ha de suceder en la muerte. Pero como esta consideración, aunque templa las ansias, no estorba las prudentes y cristianas pretensiones, tengo ya hechos los oficios que me corresponden para que Nicolás sea atendido, dejando lo demás en manos de la divina Providencia. Pero esta noticia me ha hecho más sensible la falta de vuestro pliego, por si en él se me prevenía algo que me restase que hacer; y se me ha ofrecido el malicioso juicio de si fué cuidado más que descuido el haberse detenido ó extraviado.

Un abrazo á Antolina, con muchos respetos á madre y afectos á María Isabel; y vive cuanto pide á Dios tu amante padrino.—Jhs.—*José Francisco*.—
Mi amada María Francisca.

CARTA CCCXLVI.

*Escrita en Villagarcía á 8 de Septiembre de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Bien sabe Dios lo que se hace y lo que se mortifica. Vió su Majestad que no había de hacerlo mi poco espíritu, ofreciéndole la mortificación de no leer vuestras cartas durante los santos ejercicios, si las hubiera recibido; y dispuso que hiciese la necesidad lo que acaso no haría la poca devoción. Faltó el pliego de Galicia este correo, como otros muchos, y falté yo á la paciencia, como siempre, sin escarmentar en la experiencia de que en esto lo voy á perder todo.

Es cierto que en la ocasión presente hay algunos motivos más para el cuidado, así por el estado de las dos muchachas, como por el de tus negocios y por

los pliegos que van y vienen, pues sería fuerte chasco que se descaminasen algunos.

El abad de Benavente me avisa tiene en su poder un paquete parecido al que te remití por su mano: discurre será el mismo, y esto me coge de susto, porque no le esperaba tan presto, según lo conocerías por mis dos últimas cartas y por lo que escribí á María Francisca, que, según mi cuenta, no ha leído esta obrita seguidamente, caso que sea ella la que está en poder de dicho abad.

No ha respondido el Sr. Taboada aunque se han pasado ya dos correos desde que le escribí la primera carta. Esta es mucha novedad en su fineza y en su exactitud. No sé á qué atribuirlo ni puedo acertar con pronóstico que no sea muy dudoso, especialmente no entendiendo lo que significa una cláusula misteriosa que me pone de su letra el tesorero general, sin comprender yo á lo que alude. Esta noche espero salir de esta duda, como también ver lo que han producido ó prometen producir otros oficios que he pasado.

Ahí va el nono y décimo pliego: el primero y el segundo llegaron ya á Madrid, como me lo avisa el Sr. Santander.

Ya tengo en el aposento á mi nuevo amanuense, quien se estrena en esta primera carta. Su letra es imagen de sus carrillos, por donde conocerás que son rechonchos, redondos y bien tratados. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—*Jhs.—José Francisco.—Nicolás mío.*

CARTA CCCXLVII.

*Escrita en Villagarcía á 12 de Septiembre de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Las de 29 del pasado y 5 del presente llegaron juntas, como en otras ocasiones. El atraso de la noticia que me daba la primera no perjudicó mucho, porque estoy en el entender que las postas despachadas aprovecharán poco á los pretendientes que las costearon; y por lo que á mí toca,

tenía anticipados ya todos los oficios que podía pasar, como lo conocerás por las cartas adjuntas.

Aténgome yo á la dichosa muerte del amigo. Si fué tan preciosa en los ojos del Señor como en los de los hombres, hizo el negocio de los negocios, ó por mejor decir, el único que merece llamarse así.

No apruebo que te acobardes ni que desistas de tus justas pretensiones. Tu estado es muy diferente del mio: lo que en este sería ambición, es en el tuyo virtud. El que no sabe perder, no merece ganar; y no ignoras que tal vez ha acreditado más á un general la pérdida de una batalla, que á su contrario la victoria. A mí me tendrás á tu lado siempre que me lo permitan las estrechas leyes de mi profesión. Estas me piden otro miramiento; y aun el carácter de mis amigos es tal, que si quiero hacer algo, es preciso manifestar que pretendo hacer poco. Va extendiéndose mucho la voz de que el ausente volverá presto á la corte. Puede ser discurso, puede ser deseo y puede ser noticia, aunque me inclino más á lo primero que á lo segundo, porque ni ahora es tiempo de tomar esas resoluciones, ni aun cuando se hayan tomado, lo es de que se sepan. En fin, si esto se verificare, no desconfío de que Dios te premie, ni desconfiaré aunque no se verifique; porque Dios para nada necesita de los hombres. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José Francisco.—Nicolás mio.

CARTA CCCXLVIII.

Escrita en Villagarcía á 15 de Septiembre de 1759.

Amigo y señor: Acá están las *Gacetas* de 14 y 17; pero aguardo con ansia las que contengan la relación de la jornada de los días 11 y 12.

Muy sospechoso se me hace el silencio de la corte de Lisboa, y mucho más la indisposición del Nuncio en estas circunstancias, achacando á ella el no haber puesto en ejecución las últimas órdenes que recibió de Roma. Ésta corte no estaba ya contenta con él, y

ahora lo estará menos; pero dejemos á Dios gobernar su mundo.

Cogióme muy de susto el papel ó el título que á usted le avisan en Madrid. Pueden perjudicarme mucho en las presentes circunstancias los desahogos de mis apasionados, caso que lo sea el autor de este escrito; porque puede ser la obra muy diferente de lo que promete el título. Si llegare á manos de usted, estimaré que me la remita luego, pues siempre es conveniente saber todo lo que se escribe en pró y en contra.

Pepe no puede tener mejor genio; pero está muy atrasado tanto en leer como en escribir. En uno y otro se ejercita dentro de mi aposento desde las siete á las once por la mañana, y desde las dos á las seis por la tarde, después de ayudarme á misa todos los dias á las cinco y media. Hácelo con gusto y con paciencia, oyendo con docilidad cuanto se le advierte; con que no desconfío de que se despeje con el tiempo. Manuel es alhaja: en dejándole enredar y destrozarse, está todo ajustado. Vásele á la mano en uno y otro, habiéndolo tomado el Padre Prefecto muy de su cuenta. Será sin duda hombre de importancia. Mis memorias á todos esos señores, y agur.—Soy de usted.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCCXLIX.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Septiembre de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: Lo menos que puede hacer un infante de España por un sugeto que tuvo la dicha de merecer su gracia, es lo que ha hecho por el nuevo administrador. ¿Por qué hemos de condenar en los príncipes lo que cada dia aplaudimos en los particulares? Estoy moralmente cierto de que los ministros ni querían ni pensaban en otro jefe de esa renta, que en tu marido, pero Dios pensó en otro desde la eternidad. ¿Nos atreveremos á quejarnos? La justicia que con esta ocasión han hecho todos al mérito de Nicolás,

vale más que todos los empleos. Lejos de haber perdido en el concepto universal, por no haberle logrado, ha adelantado muchas estimaciones y se ha renovado la memoria de sus prendas. ¿Qué sabemos lo que Dios sacará de aquí? No sé si se le conferirá la administración de aduanas; pero si no se le confiriere, tan sereno me quedaré como estoy ahora. Para esto y para los otros pensamientos que también me apuntaron de Madrid, hice el correo pasado la única diligencia que en las presentes circunstancias juzgo me es decente. Propúseselos al Sr. Taboada por medio del mayor confidente que tiene este ministro y que tengo yo en la corte. No hice más, ni por ahora parecería bien que yo hiciese otra cosa. Son muy linceos los hombres del mundo en acechar las obligaciones de las personas religiosas: especulativamente saben muy bien hasta dónde llegan sus límites; en traspasándolos se miran sus recomendaciones con desprecio, porque no se puede mirar con estimación sus personas. A un religioso metido aturdidamente en pretensiones de mundo, y más por sus parientes, le consideran como uno de tantos: luego le dan en rostro con la carne y sangre. Desprécianle, y por querer hacer mucho, se inhabilita para poder hacer algo. Por estos motivos no me pareció razón acomodarme al dictamen de D. V. Si hallare motivo para escribir gracias, entonces será otra cosa; porque es más honrado, y también más religioso, el sobrescrito de agradecido que el de pretendiente. Nicolás siempre parecerá bien con este como se proporcionen las pretensiones á la esfera en que Dios le ha puesto. Su cobardía disonará mucho, porque puede parecer despecho el que solo es desengaño. No tiene hijos, pero tiene parientes, y es virtud hacer todo lo que permite la religión. Algo le signifique de esto; pero tú puedes y debes poder con él más que yo ni todos juntos. Su Majestad te me guarde cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mariquita mía.

CARTA CCCL.

*Escrita en Villagarcía á 12 de Octubre de 1759,
á su hermana.*

Hija mía: Ya dije mi culpa en el correo pasado. Págasme bien mis desasosiegos con los tuyos. Desde el martes estarias fuera de ellos; pero yo tuve una semana inquietísima considerando vuestro cuidado: me hubiera hartado á mí mismo de bofetadas (y me hartaría presto) si tuviera carrillos. Estos ya se fueron para no volver; con que agradéceme la buena voluntad.

Estoy de mal humor porque un amigo de Nicolás, con mejor intención que prudencia, le ha inquietado la resignación, llenándole de especies contra los de la corte, como si este fuera buen medio para consolar ni camino derecho para pretender. Aunque fuesen evangelios las que son malicias. sería grandísima imprudencia embocárselas en esta coyuntura. Por su carta conozco lo mucho que le destemplaron, y esto me abochornó de manera que le diría mil disparates si le tuviera presente. No se los escribiré ni me daré por entendido con él, porque le excusa su buena fe; pero cada día voy viendo más y más por experiencia que, siendo rarísimos en el mundo los que quieren ser amigos verdaderos, aun son mucho más raros los que saben serlo.

No me has dicho con quién has resuelto finalmente confesarte. Mi voto está por el Padre Calderón; pero este es un punto en que todo lo ha de hacer tu inclinación y confianza. El Padre N. volvió á escribirme: respóndile en tono que le desengañaría de mi desengaño, pero sin que sonase á rompimiento; porque nunca es bueno declararle con los que fueron amigos. Sustancialmente le tengo por un grande jesuita: sin faltas no hay hombres, y aquéllos son menos malos, que las tienen menos fastidiosas. Una visita á la enferma; y á Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante hermano y padrino —Jhs.—*José Francisco.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLI.

*Escrita en Villagarcía á 19 de Octubre de 1759,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: No hay gusto puro en esta vida. El grande que tengo en darte la enhorabuena por la administración de rentas generales con retención de las tesorerías de todas rentas, que te confirió el señor conde de Valdeparaiso en 5 del corriente, casi me le ahoga del todo el deplorable estado en que me pintas á nuestro Pedro Manuel cuya vida solo puede ya ser efecto de un milagro ó de un esfuerzo extraordinario de su robusta naturaleza. Por esta consideración le he tenido igualmente presente en ambos momentos desde que recibí la noticia, y espero con impaciencia la del domingo, luchando entre el temor y la esperanza, pero más propenso al primero que á la segunda, aunque de cualquiera manera resignado en lo que Dios dispusiere; porque yo no hallo otro remedio para suavizar estos golpes, ni tampoco hallo otro para hacerlos meritorios. En dando al sentimiento lo que es razón, debe hacer su oficio la fe que creemos y la religión que profesamos.

Con igual resignación estaba en orden á nuestra pretensión, aunque mucho más confiado que tú ni el amigo de Madrid, como lo verías por mi carta antecedente, sin embargo de que no tenía más principios que vosotros, porque no soy hombre que alego méritos, finjo misterios ni supongo confianzas. El efecto te habrá hecho conocer que es preciso borrar muchos rasgos «de la horrible pintura» que te hizo el tal amigo de aquellos sujetos, «sin excluir á mi Mecénas;» porque cuando la fantasía está turbada, no acierta el pincel con las líneas, ni el gusto con los colores. Créeme que yo tengo un mediano conocimiento de gentes, y desde mi rincón veo algo más de lo regular en los sujetos que he tratado, por distantes que estén. Si no hubieran estado de buena fé, fácilmente hubieran eludido el empeño del Sr. Infante-Duque, y éste

solo les servirá para satisfacer á los dos partidos formidables que se estaban haciendo la guerra, y ellos querían adormecer para hacerte á tí justicia. En conclusión, eres administrador general sin haber gastado dinero en postas, ni haber dado paso alguno que no te aprobase la religión y la hombría de bien. Infórmame de todo, porque todo puede servir; y dime en qué términos te respondió Domínguez, para ver si le he de escribir ó dejar de hacerlo. D. V. quería que á letra vista y en virtud de su aviso escribiese yo al Conde y á Taboada, previniéndome que fuese por su mano, porque rabia el buen hombre por estas comisiones. A mí me pareció que no era razón recibiesen mis cartas antes que las tuyas, y dejé pasar aquel correo para que todas llegasen á un tiempo, como llegarán escribiendo yo mañana.

Este Padre Rector me ha hecho particular encargo de que te dé en su nombre la enhorabuena, y de Valladolid me la han dado los Padres Lobón, Aguirre y Petisco: los de este colegio brindaron todos á tu salud el domingo pasado á mediodía, en que les dispuse un bocadillo de lo que da la tierra; y los novicios te encomendarán mucho á Dios, porque también les ha tocado algo de la fiesta. Yo no cesaré de hacerlo, pidiendo á su Majestad te asista para que le sirvas de administrador como le has procurado servir de puro tesorero, no dudando que si su Majestad te alargare la vida, tampoco ha de querer que pares en eso.

Esta noche esperamos aquí á las madres de la Enseñanza, que van á fundar á esa ciudad: conózcolas á todas, y todas son muy buenas. No sé si se detendrán mañana: es natural, y con eso apenas me permitirán despachar el correo de Madrid, que es de gatillazo y para mí muy molesto; pero de estos estorbos á cada paso los tenemos en este colegio, cuya soledad solo tiene para mí de malo el ser imaginaria: ojalá fuera más verdadera: dos meses há que no nos vemos de polvo de huéspedes, y los más vienen á pegar conmigo. Es increíble el tiempo que me quitan, y más quisiera que me quitaran una muela, caso de tenerla.

Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCCLII.

*Escrita en Villagarcía á 19 de Octubre de 1759,
á su hermana.*

Hija mia: Considero ya á Pedro Manuel en la región de los muertos, y á vosotros penetrados de dolor, como lo estoy yo por la pérdida de un mozo á quien verdaderamente amaba. ¿Pero quién se atreverá á resistir á la voluntad del Señor? Quién fué su consejero, ni quién tendrá que replicar á lo que dispone su amorosa providencia? Si todavía vive, y si se recobra, contra toda humana esperanza, será duplicado vuestro gusto por la administración que el Rey ha conferido á Nicolás á pesar de vuestras desconfianzas, y mas á pesar de los que dieron oídos á su ambición más que á la razón y á la justicia, sin haber adelantado más que perder dinero y tiempo, descubriendo un corazón poco sano y menos agradecido. En fin, allá aparezco yo entre pésames y enhorabuenas, dándoos muchos abrazos y recibiendo los tuyos sin perjuicio, pues por viejo y por hermano me calentarán poco y me gustarán mucho. Mi dictamen sería que se llevase Dios y los pobres toda la parte del agradecimiento que corresponde á la profusión, y que los demás se contentasen con lo que basta para evitar la mezquindad.

No me hubiera pesado mucho que leyese el famoso conjurador la carta que te escribí, aunque es más conforme á la prudencia que no la lea; pero tanto como á madre, no la hará daño el leerla, pues no pudiendo dudar lo mucho que la venero y la amo, debe creer que solo me obliga á explicarme de esta manera el deseo de desterrar de su piadoso corazón y entendimiento esas preocupaciones: mujercillas fuera, embusteras á un lado, y los que tratan en conjuros mil leguas de casa.

Yo quisiera saber uno muy eficaz para lanzar del padre prior de la Cerca (1) el diablillo de la desconfianza: si no estuviera poseído de él y si tuviera de mí toda la que debe, no necesitaría ni de tí ni de Antonina para que yo le sirviese hasta donde llegasen mis fuerzas. Cuanto mayores son las de vuestras expresiones, mayores son las de mi enfado por la poca merced que me hace ese reverendísimo. Merecía que por lo mismo os devolviese el memorial para el Padre Barona; pero, como no teneis las dos la culpa, haré mañana sin falta por complaceros á vosotras, lo que hubiera hecho de mejor gana por servir al maestro Ocampo. Y has de saber que el hacerlo mañana es doble mérito, porque esta noche esperamos aquí á las maestras de la Enseñanza que van á fundar á esa ciudad; las que, por tales y por ser antiguas conocidas mías, me ocuparán todo el tiempo que me había de ocupar el correo; pero ya le buscaré para escribir al Padre Nieto ó quizá al mismo Padre Barona en derecho, pues ya me da confianza para tanto la amistad con que me honra.

Está lloviendo á todo llover, con lo que se asegura la sementera, y para el año que viene habremos de convertir en paneras los aposentos, así como este año regaremos con vino rico los nabos. A Dios, señora Administradora, que me guarde á vuestra merced como ha menester tu amante.—*Pepe el viejo*.—Mi proto-amada Marica.

CARTA CCCLIII.

Escrita en Villagarcía á 30 de Noviembre de 1759.

Mi dueño y amigo: Cuando el señor Abad me escribió que el ahijado de usted y suyo pensaba en hacer oposición á la plaza vacante en esta capilla, le respondí que la plaza se daría ciertamente á un portugués, pero que no tardaría en vacar; y con efecto, el mismo día en que se le dió al portugués, hice yo mi pretensión para el amigo Suárez. Cumplióse mi vaticinio,

(1) Convento de San Agustín, llamado de la Virgen de la Cerca.

y lograronse mis pasos; porque ya Isidoro es tan músico de la iglesia de San Luis, como lo era antes de la de San Marcos. Su voz es más decente que la renta; pero con aplicar á esta capilla la mitad de la que gozaba y goza Farineli, estaba todo remediado. Eso lo podrá usted conseguir fácilmente, escribiendo al marqués Gregori que haga la aplicación, para lo cual no es menester bula del Papa; y como el Rey lo aprobará, salíamos de este pantano, logrando aquí unos músicos, en cuya comparación esa capilla de ruiseñores, que le cantan á usted villancicos por la primavera, sería un coro de chirriones ó una orquesta de jesuitas, que todavía es comparación más desentonada.

En fin, si fuere tan feliz en todo lo que usted me mandare, como lo he sido en esto poquito que me ha mandado, tendrá usted bien poca razón para quejarse de mí; y en cualquier acontecimiento, siempre que dudare usted de las veras con que le venero y le amo, daré providencia para que le quiten la presidencia de San Marcos, y le hagan presidente de las Charcas. Viva usted y mande. Besa la mano de usted su amigo servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*
—Sr. D. J. A. R. B.

CARTA CCCLIV.

*Escrita en Villagarcía á 4 de Enero de 1760,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Ya discurría yo que no llegaría el correo correspondiente á la carta de esta semana, porque también aquí le tuvimos con más de un día de atraso. Ya ha vuelto á su curso regular, aunque no sé si durará mucho, porque no acaba de asentarse el tiempo, en que há un mes no cesa de llover con una furia y con una continuación nunca vista en Castilla; y según avisan de todas partes, parece que ha sido general. Oigo decir que desde esta semana se establecen aquí dos correos para Madrid, Castilla y Vizcaya, sin que hasta ahora sepa si se extenderá esta providencia á Galicia, en cuyo caso

lograremos noticias más repetidas, aunque no más recientes.

El terremoto que se sintió ahí la víspera de Navidad, también parece que llegó á la Coruña, y es natural se hubiese extendido por toda la costa. María Francisca me habla de él muy lijeramente, y con la misma brevedad toca las dos muertes sucedidas en el día después, sin expresar quiénes fueron las infelices víctimas, quiénes los agresores, ni cuál fué el motivo, que discurro sería el más común en estas desgracias.

Nuestros huéspedes se retiraron á sus respectivos colegios de Valladolid el día después de la Circuncisión, habiendo tenido unas pascuas bastantemente divertidas, pero muy encerradas, como todos los demás, que en todo el mes de Diciembre no hemos podido salir de casa, y á mí me ha hecho bastante impresión la falta de ejercicio.

Estamos todos muy condolidos é igualmente consternados con la fatalidad del Padre José Diez (1), electo rector de Pontevedra. Volvíase de Valladolid á Salamanca para tomar el camino de su gobierno, y la víspera de Navidad, ya de noche, se ahogó en el río ó en el arroyo de Travancos, á una legua de Alaejos. El macho en que iba montado dió la primera noticia; porque él por sí solo se presentó en la puerta de la casa que tenemos en aquella villa, la mitad mojado y lleno de lodo, y la otra mitad enjuto; lo que acredita que el arroyo llevaba poca agua; que el macho cayó, y cogiendo debajo al padre sin que este se pudiese desembarazar de él, le ayudó á ahogarse: lo que se confirma con haberse encontrado el cadáver la mañana siguiente á un tiro de fusil del mismo vado. Noche fatal en todas partes: ahí por el terremoto y por las muertes violentas; acá por esta desgracia, que nos ha sido muy sensible. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

(1) El P. José Ignacio Diez, era natural de Mamblas (Avila). Murió ahogado al pasar el río Travancos, tenía 48 años de edad y 32 de Compañía.

CARTA CCCLV.

*Escrita en Villagarcta á 4 de Enero de 1760,
á su hermana.*

Hija mía: Tú no sentiste el terremoto, y yo sí; porque le veo en tu carta trémula, espantada y melancólica. Pero no lo extraño, porque el cuento no es para menos; y en verdad que cuando bailan las casas, no están para bailar los vecinos. Los agresores de las dos muertes violentas que me refieres, sucedidas en la misma noche del terremoto, ya le padecían en el corazón y en la cabeza, pues á no ser así, parecia imposible que en tales circunstancias se atreviesen á una ferocidad más que de brutos. No me dices quiénes fueron los muertos, quiénes los matadores y cuál fué el motivo, aunque desde luego discurrió lo sería el que lo fué de todas las desgracias. Una mujer nos mató á todos, y todos se mueren por ellas, siendo esto segundo en mi dictamen el mayor castigo de la culpa original.

Si te hubieras divertido en referirme más circunstanciada la noticia de las muertes, no tendrías que echar mano de las monjas de la Enseñanza para hacer conversación con el fin de tentarme un poco. Visítalas cuando te diere la gana; que yo no la tengo de que me hagas la mamola, pues por hoy ya hablo un poquito de ellas con N., que me da parte de la vocación de su hermana, no sé si al ahorro del dote ó á la utilidad del instituto, aunque de todo se sirve Dios y todo sirve á sus intentos. Los que tiene su Majestad, así en los terremotos como en los demás castigos con que nos avisa, son sin duda los mismos que expones tan cristianamente. En esto sí que filosofas con acierto, importando muy poco que la causa natural de estos terribles fenómenos sea la humedad ó la sequedad, el frio ó el calor, el aire ó el fuego; que todos estos litigantes tienen sus abogados entre los señores filósofos antiguos y modernos, distinguiéndose estos de aquellos únicamente en que son un poco más bachilleres,

un mucho más habladores y un infinito más presumidos; riéndose miéntras tanto la naturaleza de sus sospechas almidonadas, y el autor de ellas lastimándose de sus discursos de volatería. Una cosa te puedo asegurar, y es, que habiendo leído bastante en estos monsiures, tan majadero me estoy como me estaba cuarenta años há; y que hasta ahora no he aprendido ni siquiera una sola causa del más mínimo efecto, de manera que pueda sosegarme en ella con mediana seguridad. Solo sí he aprendido á charlatanear sobre cualquiera friolera, tanto como puede hablar una monja sin asunto. Esta es filosofía, y el que dijere que es otra cosa, dile de mi parte que es un pobre tonto.

Ponme á tu obediencia ó á tus piés, como mejor te pareciere; que yo en cualquiera parte estaré á mi gusto, como no me apartes de tí; y vive tanto como tu amante.—*Pepe*.—*Mariquita* mía.

CARTA CCCLVI.

*Escrita en Villagarcía á 7 de Enero de 1760,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: En nombre de Dios probemos fortuna con este segundo correo que nos han puesto á la semana, pues aunque no es mi ánimo precisarte ni precisarme á que nos escribamos en los dos, hecho cargo de que ni tú ni yo estamos ociosos y de que á María Francisca pudiera perjudicar mucho esta tarea, quiero experimentar en estos primeros cómo nos sale la cuenta, y después echaremos ambos la correspondiente para convenir en cuál de los dos hemos de fijar nuestra correspondencia, sin perjuicio de valernos del otro para casos extraordinarios y siempre que nos diere la gana. Con la misma prosigue lloviendo en ambas Castillas, con que comenzó cinco semanas há, faltando ya solos tres ó cuatro días para que se cumplan los cuarenta del Diluvio. Las

calles están tales, que para visitar á un clérigo moribundo, cuya casa dista poco del colegio, me ví precisado á montar á caballo; y sintiéndome ya con bastante novedad por la falta de ejercicio, hice ayer tarde un poco sobre una mula, aprovechando un par de horas que cesó de llover. También llegaron por acá los huracanes, pero no á mi noticia hasta después que pasaron, gracias á la disposición de mi aposento y al resguardo de los forros y contraforros de vidrieras, que me libran hasta del ruido de los truenos si no son de muy especial calibre.

Tres correos ha que me falta carta del Sr. Santander, sin saber á qué atribuirlo, sino que sea al general trastorno de ellos; porque si estuviera malo ya lo sabría por los amigos; y se aumenta mi cuidado por no haber tenido aviso del recibo de los últimos tres pliegos, que sería chasco se hubiesen perdido desde aquí á Madrid, no habiendo peligrado los demás con tantos rodeos. Luego que me los restituya pasarán á tu poder para que acabes de leer toda la obra; y si se hubieren perdido, tendré que trabajar otros de nuevo, porque jamás he gastado borrador, por lo ménos de treinta años á esta parte, enseñándome la repetida experiencia que lo primero que se me ofrece en todo es lo menos malo; y así cuanto has leído mio, sea de molde ó manuscrito, es ni más ni menos como salió de la primera impresión. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCCLVII.

*Escrita en Villagarcía á 7 de Enero de 1760,
á su hermana.*

Hija mía: Voy á ver cómo prueba este segundo correo que nos han puesto; que si pinta bien será una gran cosa, pues sobre repetirse la conversación entre semana, si alguna vez se extraviasen las cartas no durará mucho el cuidado.

Comienza el año de 60 por principio de carta con *Hermanito mío*: mal *escomienzo*, según mis observaciones, porque es señal de mosca, y no era de mal tamaño la que te picó por no tener que responder á la segunda clausulita con que te regalé, de aquel señor mío y señor tuyo, que no es sugeto *fantástico*, pues nada tiene de eso; ni mucho menos imaginario, sino real y verdadero, que come y bebe como cualquier cristiano. Pero dí al tábano que se vaya enho-ramala: porque sobre que á mí no me esuece, siendo así que me debía escocer más, antes me halaga y me lisonjea, no veo por qué razón has de pillar tú tanto fuego ni dejar que penetre tanto el aguijón.

Metísteme la espuela con los celillos de la enseñanza, y fué dicha mía tener tan á la mano con qué retrucarte; porque no era razón que la perdiese teniendo tan buen juego. Ahora echas por otro camino, valiéndote de la sutil y delicada distinción de *causa remota y objeto inmediato*, en lo que yo no me quiero meter, porque es demasiada metafísica para mi entendimiento de botón gordo, y solo te diré que, aunque tu discurras con mayor delicadeza, no me negarás que yo juzgo con más solidez, porque los fundamentos son de bulto, salvo la fiera solución que apuntas de negar el supuesto y hacer como que te persuades á que todo ha sido ficción mía. Eso se llama echar por el atajo, y no habría que replicar, á no parar en mi poder las cartas originales. Lo que te añadí acerca del *chisme*, juzgaba yo que, en vez de enojarte, debiera hacerte reir, pues la misma chufleta con que trataba un punto tan quisquilloso, era el mejor testimonio de la ninguna impresión que me hacía; y dar otro sentido á aquella cláusula, perdóname, que fué estar de mala condición.

Cumpliste no con la de tu sexo, sino con la de la sarnica que te picaba, en haber leído la carta de la M. D., pues por lo demás, habiéndotela enviado abierta, no incurriste en ningún caso reservado, y yo celebré mucho el chasco que te llevaste, si consentiste hallar en ella algo de *Perla Gallega* con su poco de *vivir si vive, enfermar si enferma y morir si está*

muerta. Ahí va la respuesta, sujeta igualmente á tu censura, en que descubro lisa y llanamente todo lo que ha habido, lo que hay y lo que habrá; añadiendo solo para tí sola, que el haber deseado esta correspondencia fué precisamente por tener noticias seguras y menudas de los progresos de esa fundación, en que he tenido más parte de lo que suena ni se sabe; y aunque estoy seguro que la Madre Priora me las comunicaría con gusto, hay de por medio cierta etiqueta (que ella misma ignora), en virtud de la cual sería en mi mala política valerme de este conducto. Tengo hecha contigo mi confesión general por lo que toca á este mandamiento: espero la absolución, con ánimo pronto á cumplir la penitencia que me fuere impuesta, salvo que me mandes llevar en paciencia el que quieras á otro tanto como á mí; pues, por lo demás, el que otros te quieran tanto como yo, y aun más, si fuese posible, ¡miren que tacha! Yo mismo los alabaré el buen gusto por todos los siglos de los siglos.—Tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCCLVIII.

*Escrita en Villagarcía á 19 de Enero de 1760,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Confórmome gustoso con tu providencia para que aprovechemos los dos correos que tenemos ya á la semana, escribiendo en uno á tí, y en otro á María Francisca, á que doy principio desde luego, reservando la carta de ésta para el lunes. Verdad es que la tenacidad del tiempo en mantenerse tan borrascoso no ha permitido hasta ahora que estos vengán regulares; pero ellós se arreglarán, y al cabo las cartas llegan.

El Sr. Santander recibió ya el último pliego que le remitiste, y por esperarle no hizo copiar los míos. Ofrece ejecutarlo luego, y yo enviártelos sin detención inmediateamente que me los restituya.

Yo no me hallo bueno días há, pudiendo tener

mucha culpa, aunque no toda, la melancólica constitución del tiempo y la falta de ejercicio, á que se añaden otros cuidados y trabajillos, de que en todas partes hay cosecha. Sin embargo, ando en pié, y la gracia ayuda visiblemente al corazón. Da un abrazo á María Francisca; y á Dios, que te me guarde como ha menester tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCCLIX.

*Escrita en Villagarcía á 21 de Enero de 1760,
á su hermana.*

Hija mía: Junticas llegaron la de Nicolás escrita el día 12 por el extraordinario del sábado, y la tuya de 16 en el ordinario del miércoles; pero como ahora estás tú en turno, según la nueva pragmática de familia, te escribo á tí, y no á él hasta que le llegue su tanda. Verdad es que ambos os hallareis á un tiempo con carta mía, por haberse quedado en la estafeta todas las del viernes; y fué el caso que el balijero llegó seis ó ocho horas antes de lo acostumbrado, porque ahora los aprietan las clavijas, y no estando recogidas las cartas del colegio cuando él llegó ni queriendo detenerse para que se recogiesen, por traer orden de no pararse más que á dejar y tomar las cartas que estuviesen prevenidas, se quedaron acá todas hasta el día de nuestro extraordinario, que es el lunes.

En virtud de dicha pragmática, que comencé á practicar el viernes, tengo también que hacerme cargo de la tuya con fecha de 9, y comienzo por ella, porque soy hombre metódico.

Has dado en que yo soy más pícaro que hermoso, porque no te quiero decir quién es el sugeto que me lisonjea con llamarte la *Perla Gallega* y lo demás. Pues has de saber que yo te tengo por tan hermosa como pícara (y de las dos porciones te toca buena ración), porque me quieres persuadir que no lo has

conocido, siendo así que desde la primera palabra lo entendiste al vuelo. Mas para que no te venga vanidad, también he de añadir que te tenía por un poco más bellaca, pues no ha sido tanto tu disimulo quo no le haya conocido yo, viendo que el tal sujeto (que me escribe todos los correos) en las tres últimas cartas no te ha tomado en boca, siendo así que este capítulo era el principal de las antecedentes, como que precisamente por saborearse en él le debía yo tanta fineza. Esto quiere decir (ó yo soy un grandísimo porro) que tuvo alguna advertencia de que se explicase con tiento, compadeciéndose de mi delicadeza: aprensión que me ha divertido mucho, y en todo caso este punto te le cogí. Basta de esta friolera.

Tenga poco ó tenga mucho que hacer, mi mayor ocupación debe ser el complacerte á tí y á Nicolás, en cuyo testimonio va la carta que me pides á letra vista. No sé si será del gusto de quien la desea: solo sé que yo en sus circunstancias no escribiría otra. En ella dice él todo cuanto concibo pueden decir de su oración, según lo poco que me apuntas y por lo que yo he visto de otras obras tuyas, que no son las más limadas, porque todo su hipo es que le tengan por latino y por erudito. Vive en compañía de Nicolás cuantos años desea tu amante.—*José Francisco.*—*Mi amada Maria Francisca.*

CARTA CCCLX.

*Escrita en Villagarcía á 28 de Enero de 1760,
á su hermana.*

Hija mía: Tienes mucha razón: los dos correos que nos han puesto no han servido hasta aquí más que de embrollar las cartas y de trastornarlas, pues desde esta providencia son pocas las que llegan regulares, y la queja es muy general. Ahora hay la disculpa de que las postas se alcanzan unas á otras por la dificultad de los caminos y por lo desabrido del tiempo: después entrará la flojedad ó la ignorancia de los estafeteros, y siempre tendremos en qué ejercitar la

paciencia. La mía se emplea de presente en un viaje que tengo que hacer mañana á Puente-Duero, lugarcito que dista dos leguas de Valladolid. Empeñóse Don Jerónimo Estrada, canónigo de aquella santa iglesia, el más fino y el más antiguo amigo que tengo en que había de predicar á la profesión de una sobriñita suya, que la hará el día 2 en las Brígidas de aquella ciudad. Neguéme desde luego por mil razones y la principal fué porque me habían de sofocar á visitas. Hiciéronle fuerza, y yo estaba bien descuidado, cuando hé aquí que me hallo ayer con un propio y con una carta apretadísima, en que me dice que antes de profesar la chica tiene precisamente que comunicarme, y que pues no quiero entrar en Valladolid, concurrirémos en su casa de Puente-Duero, para cuyo fin estará aquí esta noche una calesa. Esto se llama valerse de la vía ejecutiva; y no habiendo otro arbitrio, es menester hacer este sacrificio á la amistad, que en las circunstancias no es corto, porque aunque el tiempo está menos áspero que los días antecedentes, anda muy vario y poco seguro, y por otra parte me sobran tareas muy urgentes sobre mi tabulino. Como no sé para lo que soy citado, tampoco puedo saber cuánto durará mi ausencia: solo sé que la cortaré todo lo posible, porque estoy muy violento fuera de mi aldea. El correo del viernes no es posible alcanzarle, y así, á Nicolás que esté sin cuidado en aquel hueco de su turno: los demás ya procuraré lograrlos.

Pregúntasme si se ha muerto el Padre N. ¡Válgame Dios, y qué sencilla que eres! Este contrapunto y no más faltaba á tu picardía redomada. Hija, yo no soy tan bellaco como tú: pero algunas veces, como que tengo presunciones de no ser muy bobo. Él ya no me habla de tí, y tú me preguntas ahora por él. Ambos sois muy lindas piezas. Cuando me falte carta suya (que hasta aquí raro correo me ha faltado) acudiré á tí por sus noticias, y cuando carezca de las tuyas (no lo permita Dios) le preguntaré á él por su *Perla Gallega*. Esta es la respuesta que merece tu pregunta. Ya sabrás, y quizá antes que yo, que

predica á la profesión de la sobrinita de Estrada, quien le encargó el sermón luego que yo me excusé, por saber cuánto me complacería.

La priora de la Enseñanza escribirá ó no escribirá cuando la pareciere, y tú las verás ó no las verás cuando te diere la gana; que por aquí no me has de coger puntitos. A padres y chicas mis memorias, con un abrazo apretado á Nicolás si no ha engordado demasiado. Manda y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe*.—Mi amada *Mariquita*.

CARTA CCCLXI.

*Escrita en Villagarcía á 11 de Febrero de 1760,
á su hermana.*

Hija mía: Esta noche ó mañana espero tu carta, que discurro piadosamente me iría á buscar á Valladolid; pero, como no sé lo que me dices en ella, tampoco sé lo que en esta tengo de decir. Lo bueno es que es preciso hablar, aunque no haya asunto, porque el de la salud se evacua presto. De presente no es mala, bien que no dejan de darme algún cuidado ciertos vahidillos que he experimentado estos días acompañados de un dolorcillo sordo de oídos, que á ratos también á mí me hace sordo, y es cierto que represento el papel con bastante gracia. Ayer me ví precisado á salirme del confesonario por no exponer á los penitentes á la confesión pública, que ya se abolió en la Iglesia; y como este accidente no tuviera otra resulta que excusarse de este trabajo (para mí el mayor de todos), ya daría por bien empleado el coscorrón por el bollo. A la verdad, el oído y el olfato son los dos sentidos que hacen menos falta, porque es poco lo bueno que se oye, y aun es mucho menos lo que huele bien. Está nombrado por rector de ese colegio el Padre Javier Torrano, amigo mío, hombre de cachaza y que pienso ha de agradar. No sé el destino del Padre Esterripa, ni es fácil adivinarle en las circunstancias, por no haber hueco

donde emplearle, con que naturalmente se irá donde le pareciere mejor.

La madre priora de la Enseñanza me escribió muy agradecida al regalo que la hiciste el día de San Nicolás: si fué por devoción á su estado, ó á su nombre, es lo que yo no sabré determinar; pero sea lo que fuere, me encarga que te dé las gracias, y yo te las doy muy cumplidas, no atreviéndome á que sean muy cariñosas; porque eres suspicaz, y tengo presente los berros de antaño. El día 6 predicó tu amigo en Valladolid á la profesión de una monja, y me escriben que lo hizo con primor: noticia que no dejará de agradarte. Ya no se acuerda de tí en las cartas que me escribe, lo que te prevengo para que no le vuelvas á reñir y para que estés enterada de que toma bien tus lecciones. En hora menguada dije lo de la *Perla Gallega*, pues me veo privado por culpa mía de que lisonjeen mi gusto con la frecuente conmemoración de la persona á quien más amo. Días há que no sé de nuestra Antolina, bien que el mismo silencio de Nicolás me consuela, porque si hubiese novedad particular, no dejaría de participármela. Prevengo que ayer no recibí carta suya ni tuya; mas no no por eso dejaré de seguir el turno. Manda como puedes, y vive tanto como tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCCLXII.

*Escrita en Villagarcía á 15 de Febrero de 1760,
á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Encontróme ya en Villagarcía la tuya de 30, que me fué á buscar á Valladolid; y aunque no te toque el turno, por el que se pasó de María Francisca, quiero contestarla de pronto para tener menos que responder el lunes.

La carta que escribiste al D..., me parece que no puede estar más discreta; y aunque yo en esta primera me hubiera abstenido de toda expresión que sonase á pretensión, ni aun indirecta, contentándome con la

mera relación de tu carrera y estado; pero la tocas con tanta delicadeza, que no recelo te perjudique, y á lo sumo solo podrá influir en el atraso de la respuesta, tomándose acaso tiempo para informarse el D... del concepto en que estás con tus superiores. La lástima es que su secretario no es seguramente tan despejado como tú, y es de temer que lea lo que dices, sin penetrar lo que quieres decir. Por lo menos, si entiende tan mal las cosas como las explica en su respuesta al M. N., no doy dos cuartos por su comprensión ni dos maravedís por su elocuencia. Pocas cartas he leído más simples ni más atronadas; y no siendo verisímil que se publicase por la secretaría del D..., solo resta que se divulgase por el estudio del viejo, y con eso acredita bien la flaqueza de los muchos años. Pero ¿por qué no se ha de disimular ésta en un hombre que en todo lo demás es grande, dándole licencia para que en alguna costilla suene al barro de que todos somos formados? Yo no le he descubierto más ambición que de gloria, la que dicen es la más honrada, bien que sea tan aérea como la de las demás especies. En fin, ya sabe España que el Rey tiene hecho concepto de su literatura; que el D... es su amigo y su panegirista, y que también tiene su piedrecita en el rollo del presente ministerio. ¿Qué más ha menester para morir con todo consuelo? La moralidad que yo saco de este ejemplo es, que *vanitas vanitatum, et omnia vanitas... et hoc est omnis homo*. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—José Francisco.—Nicolás mío.

CARTA CCCLXIII.

*Escrita en Villagarzia á 21 de Marzo de 1760,
á su hermana.*

Amiga: Estoy en la cama purgado de ayer, porque no podía mas con mis vahidos, con mis flatos ni con mis hipocondrios. La purga me ha desahogado mucho, no sé si después corresponderán los efectos. Todos me dicen que no espere recobrarme mientras

no levante la mano de todo y me oree bien por alguna temporada. Conozco que tienen razón; pero la pereza es mucha, y mayor la violencia que me cuesta dejar esta celdita. Como quiera, siéndome preciso pasar á Astorga á predicar de Santo Toribio el día 16 del que viene, porque no me han permitido renunciar el sermón, es muy natural que, puesto allí, me tiente á ir á dar un abrazo al santo Apóstol y otro á tí, si no lo has por enojo. Pero todavía no hay que consentir; porque, aunque mi mayor dificultad es salir de casa, pueden ocurrir otras que me acobarden ó me impidan este santo pensamiento.

Discurro que N. respondería á la carta que le remití, aunque no me ha avisado de su recibo. Hija mía, me acomodo muy mal á escribir en la cama, y así tendrás paciencia; pero si no la tuvieres, peor para tí. A Dios que te guarde cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—María Francisca.

CARTA CCCLXIV.

*Escrita en Villagarcía á 24 de Marzo de 1760,
á su hermana.*

Hija mía: Nada tengo que añadir á la esquila de Nicolás, si no que el correo en que no veo letra tuya cuesta muy caro á mi corazón.

D. Juan de Piña me ha escogido por conductor de sus atenciones para que llegasen á tu noticia; y las expresiones de que se valió me hubieran hecho embarazoso el encargo, si no conociera que el vocabulario de los soldados es tan alegórico como el de los orientales, y lo que en estos suena aurora, sol, jardines y florestas, en nosotros significa unas cosas muy regulares. Díjome que te había de escribir; y si lo hiciera, eso más tendrás á que responder.

El amigo recibió tu carta, y la respondió en la conformidad que tú se lo prevenías. Sirva de aviso para que, en caso de que no recibas su respuesta, no culpes su atención, sino su desgracia.